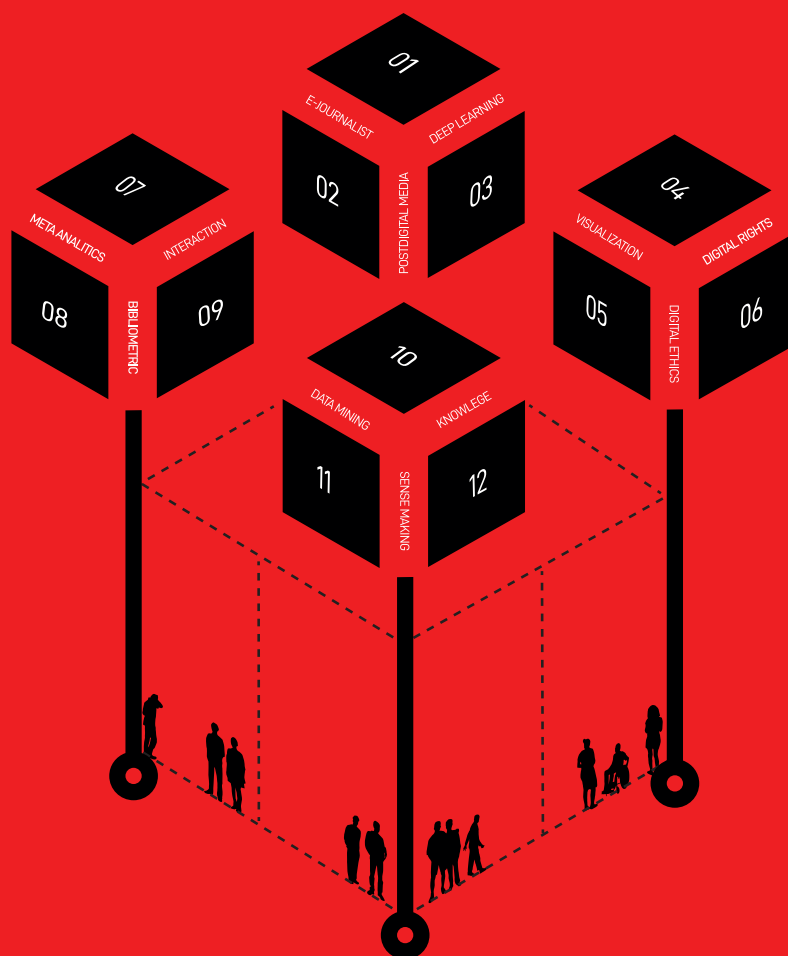


2023



Anuario **ThinkEPI** 2023

Análisis de tendencias en información y
comunicación

Cristóbal Urbano, Director
Isabel Olea, Coordinadora

Anuario ThinkEPI 2023

**Análisis de tendencias en
información y documentación**



Urbano, Cristóbal (dir.); **Arroyo-Vázquez, Natalia** (ed.); **Goyanes, Manuel** (ed.); **Olea, Isabel** (coord.) (2023). *Anuario ThinkEPI 2023. Análisis de tendencias en información y documentación*, v. 17, 296 pp. eISSN: 2564-8837.

Palabras clave: Análisis; Bibliotecas; Bibliotecas digitales; Bibliotecas públicas; Bibliotecas universitarias; Centros de documentación; Ciencias de la información; Comunicación; Comunicación científica; Enseñanza; Estado de la cuestión; Formación; Futuro; Gestión de información; Informes de situación; Medios; Prensa; Profesión; Prospectiva; Sector información; Sistemas de información; Situación; Tecnologías de la información; Tendencias; Web semántica.

Ediciones Profesionales de la Información S.L.
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

C/ Mistral, n. 36 (Cortijo del aire), 18220 Albolote (Granada), España
<https://thinkepi.scimagoepi.com/index.php/ThinkEPI/index>
thinkepi@gmail.com



e

Director:

Cristóbal Urbano
Universitat de Barcelona
urbano@ub.edu

Editores

Natalia Arroyo-Vázquez
Universidad de León
natalia.arroyo@gmail.com

Manuel Goyanes
Universidad Carlos III de Madrid
manuel.goyanes@uc3m.es

Coordinadora:

Isabel Olea
Profesional de la información
isabel.iolea@gmail.com

Revisión de lengua inglesa:

Colin Marsh
Cambridge Copy and Translation
colin.marsh@cambridgecopy.com

Diseño de la cubierta

Moisés Mañas
Universitat Politècnica de València
moimacar@esc.upv.es

Maquetación:

Isabel Olea
Profesional de la información
isabel.iolea@gmail.com

Consejo editorial:

Ernest Abadal
Universitat de Barcelona

Tomàs Baiget
Profesional de la información

Josep Cobarsí-Morales
Universitat Oberta de Catalunya

Lluís Codina
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

Antonia Ferrer-Sapena
Universidad Politécnica de Valencia

Javier Guallar
Universitat de Barcelona

Javier Leiva-Aguilera
Enrique Orduña-Malea
Universidad Politécnica de Valencia

Juan-Antonio Pastor-Sánchez
Universidad de Murcia

Fernanda Peset
Universidad Politécnica de Valencia

Josep-Manuel Rodríguez-Gairín
Universitat de Barcelona

Tomás Saorín
Universidad de Murcia

Jorge Serrano-Cobos
Universitat Politècnica de València

Carlos-Miguel Tejada-Artigas
Universidad Complutense de Madrid

PRESENTACIÓN

El *Anuario ThinkEPI*: una apuesta por la reflexión y el debate

Cristóbal Urbano; Natalia Arroyo-Vázquez; Manuel Goyanes; Isabel Olea

NOTICIAS Y PROSPECTIVA

Estado de la información en 2022: noticias sobre documentación, bibliotecas, internet, contenidos digitales y comunicación científica

Tomàs Baiget

REGRESO AL FUTURO: CONCEPTOS REVISITADOS Y RELECTURAS

Nunca es tarde si la informetría es buena: comentario de Introduction to informetrics

Elvira González-Salmón

AltaVista, el 'Citation Index' de la Red, y la edad de la inocencia

José-Luis Ortega

El engaño del especialista. Notas sobre *La galaxia Gutenberg* de Marshall McLuhan

Marcello Serra

TEMAS ANALIZADOS EN 2023

BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La labor formativa en las bibliotecas universitarias: evolución y adaptación

Andrés Fernández-Ramos

La censura en bibliotecas públicas y escolares y activismo bibliotecario contra los libros prohibidos

Raquel Gómez-Díaz, Araceli García-Rodríguez

Evolución o ruptura del CRAI: revisando el modelo de las bibliotecas universitarias

José-Pablo Gallo-León

El *Manifiesto de la IFLA-Unesco sobre bibliotecas públicas de 2022*: un instrumento clave en el apoyo a las bibliotecas públicas

Ester Omella

PROFESIONES, PROFESIONALES Y FORMACIÓN

Un mapa propio de lecturas para adentrarse en la gestión de información y contenidos digitales: el español como segunda lengua

Tomás Saorín

Margarita Salas: un gran nombre para un contrato postdoctoral mejorable

Cristina I. Font-Julián, Enrique Orduña-Malea

Análisis de datos y gestión taxonómica en las actividades profesionales de la información

José-Antonio Moreiro-González

Los grandes modelos de lenguaje: una oportunidad para la profesión bibliotecaria

Jorge Franganillo

La formación en gestión de la comunicación en los grados en Comunicación Audiovisual. Hay vida profesional más allá del cine

Carmen Costa-Sánchez

Quo vadis, Periodismo? Inserción laboral, mercado de trabajo y formación de los graduados en Periodismo

Manuel Martínez-Nicolás

COMUNICACIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Periodismos en el laberinto

Xosé López-García

Filtros burbuja y gestión personal de los algoritmos

Javier Guallar, Evelio Martínez-Cañadas

Propuestas que marcan tendencias para otro periodismo posible en tiempos de transformación digital y entornos hostiles

Xosé López-García

Por qué evitamos las noticias. Algunas evidencias desde la desigualdad de acceso a la información digital en España

Javier Díaz-Noci, Laura Pérez-Altable

Visibilizando la diversidad de identidad de género y de orientación sexual a través de la publicidad

Araceli Castelló-Martínez

De la plaza pública a la privada: de *Twitter* a *Telegram*

Sandra Sanz-Martos

En busca de la verdad perdida: redes sociales y desinformación

Alexandre López-Borrull

Cómo curar contenido en *Instagram*. Taxonomía y casos

Javier Guallar, Paula Traver

De Twitter a X. El riesgo de la dependencia de fuentes privadas para la investigación

Teresa Piñeiro-Otero

La alfabetización mediática, vacuna ante la desinformación en la era de las TRIC

Carmen Marta-Lazo

NORMALIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Novedades en la norma ISO 2789:2022 sobre estadísticas internacionales de bibliotecas

Natalia Arroyo-Vázquez

Cuidar de los datos y ser justos con ellos: ¿debemos complementar los principios FAIR con los principios CARE?

Paloma Marín-Arraiza

La muerte y el regreso de Bibframe

Daniel Martínez-Ávila

COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Nuevo Qualis publicado: calificación de las revistas españolas de Comunicación y Documentación

Daniel Martínez-Ávila

Sobre el código abierto en la ciencia abierta: ¿es ciencia abierta si se ha escrito, desarrollado o procesado con software propietario?

Pedro Lázaro-Rodríguez

La multifiliación. Reflexiones constructivas

Rafael Repiso, Ignacio Aguaded, Julio Montero-Díaz

Negacionismo bibliométrico

Daniel Torres-Salinas

Acceso Abierto: utopías, realidades y cuentas pendientes

Nicolás Robinson-García, Evaristo Jiménez-Contreras

La gran apuesta, ¿cuánto afectan los cambios de Twitter a la comunicación científica?

Wenceslao Arroyo-Machado

La comunicación académica y sus descontentos

Lluís Codina

¿Qué infraestructuras abiertas?

Isidro F. Aguillo

Identificadores persistentes: construyendo el avión mientras volamos en él

Pablo De-Castro

¿Es el momento de la ciencia abierta?

Alexandre López-Borrull, Lluís Anglada, Ernest Abadal

Categorías de conveniencia en las revistas científicas

Rafael Repiso

Entre métricas y narraciones: definición y aplicaciones de la Bibliometría Narrativa

Daniel Torres-Salinas

Datos abiertos y perspectiva de género, ¿por dónde vamos?

Andrea Sixto-Costoya, Antonia Ferrer-Sapena

CoARA: algunas reflexiones personales

Isidro F. Aguillo

Transformaciones y desafíos en la evaluación de la investigación universitaria en España: una mirada crítica a la evolución de los Sexenios

Rafael Repiso, Julio Montero-Díaz

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Visualización de información y tecnología. Irrupción de la IA y avances en propuestas comerciales y de código

Mario Pérez-Montoro

Bing chat: hacia una nueva forma de entender las búsquedas

Carlos Lopezosa

Entre lo que los usuarios dicen y lo que hacen: métodos de investigación UX más útiles para evaluar la calidad webs

Alejandro Morales-Vargas

En torno a entorno

Andoni Calderón-Rehecho

Probando Bard: así funciona la Inteligencia Artificial Generativa de *Google*

Carlos Lopezosa, Lluís Codina

INDUSTRIAS Y POLÍTICAS CULTURALES: EDICIÓN, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y LECTURA

De libros, niños y censores. El continuo menosprecio a la literatura infantil

Sandra Sánchez-García

No leer: las nuevas formas de censura en el circuito bibliográfico y editorial

José-Antonio Cordón-García; María Muñoz-Rico

QUIÉN ES QUIÉN EN EL ANUARIO THINKEPI 2023

El Anuario ThinkEPI: una apuesta por la reflexión y el debate

Cristóbal Urbano; Natalia Arroyo; Manuel Goyanes; Isabel Olea

Urbano, Cristóbal; Arroyo, Natalia; Goyanes, Manuel; Olea, Isabel (2023). "El Anuario ThinkEPI: una apuesta por la reflexión y el debate". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a49.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a49>



Al presentar el volumen 17 del *Anuario ThinkEPI* correspondiente al año 2023 no podemos dejar de hacer una mirada retrospectiva de agradecimiento a los cientos de autores que han contribuido en estos 17 años a mantener viva una publicación útil desde su singularidad, diferente desde un primer momento a lo que se entiende por una revista académica al uso. Una publicación que en el volumen 1 correspondiente a 2007 se presentaba con estas palabras:

"... una forma ideal de ayudar a los compañeros de profesión, y a otros posibles interesados, a estar al día de tanto cambio vertiginoso sería recopilando todas las notas publicadas a lo largo de los últimos meses [en Iwetel se entendía] (revisadas y actualizadas hasta horas antes de enviar el manuscrito a la imprenta), [...]. Creemos que el valor añadido del *Anuario* es la selección de los temas que realmente preocupan aquí y ahora a los que trabajamos con la información [...]. Con el tiempo los anuarios ThinkEPI se convertirán en unas crónicas sobre biblioteconomía, documentación, ciencias e industrias de la información que permitirán tener una perspectiva de cómo ha ido evolucionando todo."

Fieles a la voluntad de volver a esos orígenes, expresada el año pasado en el editorial del volumen 16, a lo largo de este año hemos reforzado la orientación del *Anuario* hacia la reflexión, el debate y la opinión sobre temas de actualidad en el ámbito de información y documentación y en el de comunicación, con atención también a áreas afines como la política cultural, la lectura o las tecnologías de la información. Como ya hemos dicho, a lo largo de nuestra historia siempre ha estado presente la voluntad de ofrecer una publicación complementaria de las revistas ya existentes en las disciplinas que cubrimos. Se trata de ofrecer una aproximación diferente, mediante notas breves escritas por expertos invitados, centradas en el análisis de problemas y en la prospectiva sobre los cambios recientes que marcan las tendencias de nuestro ámbito, la actividad de los profesionales, así como sobre los nuevos retos que se plantean.

En este sentido, al iniciar el presente volumen se reforzó en las instrucciones a los autores la idea de que la eficacia de una nota ThinkEPI requiere de un enfoque sintético, breve y claro en el planteamiento del problema o de la novedad presentada, a partir del cual se lancen preguntas abiertas al lector que lo lleven a reflexionar, a debatir o buscar nueva información, sin que eso suponga ofrecer una lista de referencias bibliográficas inalcanzable por su extensión. Con la distribución previa de las notas en las listas de distribución de RedIris "Iwetel" y "Comunicación" se pretende justamente que los textos sean catalizadores del debate público, al tiempo que se plantea una cierta revisión abierta de los mismos.

No obstante, la dinámica cada vez menos participativa en las listas de distribución está provocando que ese modelo de revisión o debate abierto no haya acabado de prosperar en los últimos tiempos. La progresiva transformación de las listas de distribución en simples canales de anuncios y la migración del

debate hacia las redes sociales es un hecho incontestable sobre el que tendremos que reflexionar, ya que en el equipo editorial seguimos estando insatisfechos con el grado de interacción que genera la distribución de las notas en las listas a lo largo del año. En cualquier caso, no parece que las interacciones más espasmódicas y de factura menos reflexiva que se producen en redes sociales puedan sustituir las réplicas más elaboradas que antaño eran más habituales en las listas de distribución. Desde aquí invitamos a autores y lectores a comentar las notas publicadas.

En todo caso, con más o menos debates posteriores a su difusión, lo cierto es que en el volumen que presentamos se recogen notas más breves, en las que los autores han realizado un esfuerzo de síntesis sobre los temas tratados y se han hecho preguntas en voz alta sobre los retos objeto de reflexión. Superando las cifras del año pasado, en total se han publicado 49 piezas sobre los temas más diversos resultantes de la libre voluntad de los autores y que aparecen agrupados en nueve secciones: Noticias y prospectiva; Regreso al futuro: conceptos revisitados y relecturas; Bibliotecas y servicios de información y documentación; Comunicación social y medios de comunicación; Profesiones, profesionales y formación; Normalización en el tratamiento y gestión de información; Comunicación científica y evaluación de la investigación; Tecnologías de la información y la comunicación; y por último, Industrias y políticas culturales: edición, producción, consumo y lectura. Cabe destacar que se constata en este volumen un incremento de contribuciones de autores procedentes del área de comunicación, si bien se trata de una evolución lenta que comenzó con el cambio en el subtítulo de la publicación el año pasado cuando pasó a denominarse *Anuario ThinkEPI: análisis de tendencias en información y comunicación*. En los próximos años trataremos de consolidar esta área todavía más.

Número y distribución por secciones de las notas recibidas en los dos últimos años

Sección	Año	
	2023	2022
Noticias y prospectiva	1	1
Regreso al futuro: conceptos revisitados y relecturas	3	3
Bibliotecas y servicios de información y documentación	4	8
Comunicación social y medios de comunicación	10	7
Profesiones, profesionales y formación	6	3
Normalización en el tratamiento y gestión de información	3	3
Comunicación científica y evaluación de la investigación	15	12
Tecnologías de la información y la comunicación	5	1
Industrias y políticas culturales: edición, producción, consumo y lectura	2	2
Informes	0	2

Si bien todas las secciones cuentan con diversas piezas, destacan este año por su número los temas de comunicación y evaluación de la ciencia, en línea con un momento de grandes novedades en cuanto a los modelos y recursos de evaluación de la investigación. Lógicamente, en un momento en que ChatGPT y la inteligencia artificial junto a la metamorfosis de Twitter en X han sido los fenómenos del año, con permiso de Taylor Swift, los temas relacionados con la inteligencia artificial o las redes sociales han estado bien presentes en el *Anuario*. En cualquier caso, la mayor o menor presencia de unos u otros temas se puede considerar un síntoma de la evolución de los focos que existen en el debate académico y profesional frente a las realidades cambiantes a las que nos enfrentamos.



El cierre de este volumen viene con novedades para 2024 en relación al equipo que edita la publicación. Tras una etapa de dos años en los que el *Anuario ThinkEPI* ha tenido como director a Cristóbal Urbano, a partir de 2024 el testigo pasa a manos de Natalia Arroyo, profesora de la Universidad de León. Se mantiene como coordinadora editorial Isabel Olea y como miembro del equipo editorial Manuel Goyanes. Mención especial cabe hacer a Tomàs Baiget, quien hasta este año 2023 ha sido miembro del equipo editorial, dando así aliento a una publicación que nació como iniciativa suya en 2006, y en la que tanto empeño e ilusión ha demostrado a lo largo de estos años. Sea patente aquí nuestro agradecimiento y reconocimiento.

Nos felicitamos de haber llevado a buen puerto este volumen 17, que no sería realidad sin la generosa y entusiasta contribución de los autores que han enviado notas *ThinkEPI*. Por último, es necesario mencionar el papel de Ediciones Profesionales de la Información S.L., empresa editora del *Anuario*, que hace posible el mantenimiento en acceso abierto de una publicación diferente, útil y necesaria. Tenemos confianza en que la contribución de lectores, autores, equipo editorial y empresa editora seguirá siendo generosa y comprometida para que a partir de finales de enero de 2024 vuelvan a circular las notas *ThinkEPI*, que darán lugar al futuro volumen 18, sobre el que el nuevo equipo editorial ya trabaja. Ahora bien, el ADN del *Anuario* es el de la participación, por lo que estaremos muy atentos a las propuestas de revitalización del debate y a las sugerencias de temas a tratar en la nueva temporada que esperamos hagan llegar lectores y autores a nuestro buzón: thinkepi@gmail.com



Estado de la información en 2022: noticias sobre documentación, bibliotecas, internet, contenidos digitales y comunicación científica

The state of information in 2022: news about documentation, libraries, internet, digital content and scientific communication

Tomàs Baiget

Baiget, Tomàs (2023). "Estado de la información en 2022: noticias sobre documentación, bibliotecas, internet, contenidos digitales y comunicación científica". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a00.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a00>

Tomàs Baiget

<https://orcid.org/0000-0003-0041-2665>

Ediciones Profesionales de la Información SL
baiget@gmail.com



Resumen: Recopilación de las principales efemérides y noticias españolas e internacionales producidas durante 2022 sobre documentación, bibliotecas, internet, contenidos digitales, comunicación social y publicación científica.

Palabras clave: Noticias; Efemérides; Aniversarios; Información; Documentación; Bibliotecas; Bases de datos; Revistas; Libros; Indicadores; Redes sociales; Fuentes de información; Comunicación.

Abstract: Compilation of the main Spanish and world events and news produced during 2022 about documentation, libraries, internet, digital content and scientific communication.

Keywords: News; Ephemeris; Anniversaries; Information; Documentation; Libraries; Databases; Journals; Books; Indicators; Social networks; Information sources; Communication.

Enero

3 de enero de 2022

Se pone en marcha *OpenAlex*, sucesor de *Microsoft Academic*

Cataloga 200 millones de documentos científicos y establece conexiones entre ellos. El nombre *Alex* hace honor a la *Biblioteca de Alejandría*.

Microsoft había cerrado *Microsoft Academic (MA)* en mayo de 2021.

El servicio básico es gratuito y es operado por *OurResearch*, de Vancouver (Canadá), empresa dirigida por **Jason Priem** y **Heather Piwowar**, utilizando parte de una subvención de 4,5 millones de dólares de la organización benéfica londinense *Arcadia Fund* y con el patrocinio de *Amazon Web Services*.

OpenAlex tomó toda la información de MA y ha añadido e integrado datos de Crossref, Unpaywall, Wikidata, Orcid, y Research Organization Registry (ROR).

El acceso a la información se hace a través de una API, y se necesita programación. El acceso vía web estaba previsto para septiembre de 2022, pero en enero de 2023 aún no se ha producido.

<https://www.nature.com/articles/d41586-022-00138-y>



<https://docs.openalex.org>

18 de enero de 2022

Microsoft se adentra más en los videojuegos

Microsoft compra el fabricante de videojuegos Activision Blizzard por 68,7 mil millones de US\$, su adquisición más grande hasta ahora y una gran apuesta en el metaverso.

Activision Blizzard, Inc. es un holding estadounidense de videojuegos con sede en Santa Mónica, California, fundado en julio de 2008 mediante la fusión de Activision, Inc. y Vivendi Games.

El creador de Call of Duty y Candy Crush planta la bandera de Microsoft en la batalla emergente por el dominio en el llamado metaverso, la Internet de próxima generación que fusiona el mundo online tradicional con la realidad virtual y aumentada.

<https://www.nytimes.com/2022/01/18/business/microsoft-activision-blizzard.html>



<https://www.activisionblizzard.com>

18 de enero de 2022

ScienceDirect de Elsevier distribuye contenidos de otras editoriales

Elsevier anuncia un proyecto piloto en el que la American Chemical Society, la Royal Society of Chemistry, Taylor & Francis y Wiley compartirán contenidos seleccionados en la plataforma ScienceDirect. Inicialmente se integran 70.000 artículos de 35 revistas de dos disciplinas: química orgánica y transporte. Los resúmenes pueden verse en ScienceDirect, pero si el artículo sólo está disponible por suscripción, los usuarios son enviados al sitio web del editor original.

<https://www.elsevier.com/connect/science-direct-third-party-content>

<https://scholarlykitchen.sspnet.org/2022/01/18/sciencedirect-as-content-supercontinent>

26 de enero de 2022

Nuevo indicador Collab-CNCI de Clarivate

En un informe del Institute for Scientific Information (ISI), parte de Clarivate, se propone un nuevo método para analizar el crédito que reciben los autores de artículos académicos a través de citas.

En un mundo cada vez más global y colaborativo, donde la cantidad de artículos firmados por docenas o incluso cientos de autores está aumentando rápidamente, se necesita un método para analizar el crédito de forma fraccionada. El informe confirma que los artículos con muchos autores pueden distorsionar los resultados resumidos a nivel nacional e institucional.

Por ello ISI ha creado el indicador Collab-CNCI como posible solución, que complementa el indicador Category Normalized Citation Impact (CNCI) ya existente creado por CWTS en la Universidad de Leiden, pero el recuento de citas acumuladas para cada artículo se normaliza con respecto a otros artículos del

mismo año de publicación, la misma categoría temática, el mismo tipo de documento y, lo que es más importante, el mismo tipo de colaboración.

<https://clarivate.com/news/clarivate-launches-new-global-research-report-on-managing-academic-publication-credit-in-a-collaborative-world>

27 de enero de 2022

Informe Fesabid “Universalizar los servicios bibliotecarios públicos en España”

Elaborado por **Óscar Arroyo**, revisa el marco legal que regula y define los servicios bibliotecarios en España, y reflexiona sobre los mecanismos de sus políticas. Es una propuesta y una justificación para la universalización de los servicios bibliotecarios.

“Se aprecia una España de varias velocidades; aunque en este caso no siempre tiene que ver con la renta per cápita de los territorios y quizá más bien con las sensibilidades políticas sostenidas en el tiempo frente a la importancia de contar con sólidos sistemas bibliotecarios en los territorios”.

El 7 de abril de 2022 se presentó en el Senado de España.

<https://www.fesabid.org/universalizar-los-servicios-bibliotecarios>

<https://www.fesabid.org/presentacion-informe-fesabid-en-el-senado>



<https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/informe-fesabid-Universalizar-servicios-bibliotecarios-Espana.pdf>

Febrero

1 de febrero de 2022

30 años de la revista *Profesional de la información (EPI)*

<http://profesionaldelainformacion.com/index.html>

El primer número de la revista se publicó en febrero de 1992, con el nombre *Information World en Español (IWE)* y era un boletín de solo 12 páginas. Fue fundado por **Tomàs Baiget** y **Francisca García-Sicilia**, representante del distribuidor de bases de datos *Dialog*.

Durante 5 años fue editado en Oxford, por la ya desaparecida editorial *Learned Information*. En 1997 fue comprado por la empresa holandesa *Swets & Zeitlinger*, hoy también desaparecida, y convertido en revista científica con el nombre actual *El profesional de la información (EPI)*. En 2004 S&Z vendió todas sus revistas a *Taylor & Francis*, pero esta editorial inglesa solo quería revistas en inglés, por lo que ofreció a *EPI SL* editar la revista desde España.

En la ilustración, primer número de *IWE*.

Desde mayo de 2020 el nombre de la revista es *Profesional de la información*, sin el artículo masculino.

Más información:

<https://www.profesionaldelainformacion.com/revista-epi/cronologia-de-iwe-epi>



8 de febrero de 2022

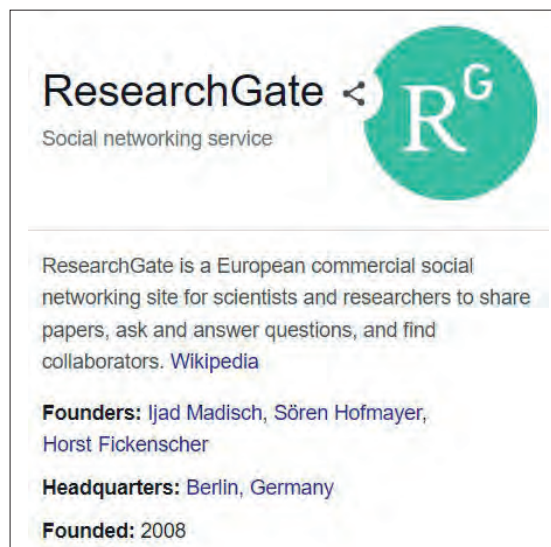
Condena a ResearchGate

Un tribunal de Múnich ha condenado a *ResearchGate* a retirar los artículos de revistas científicas de *Elsevier* y de la *American Chemical Society*, por haberse compartido en la plataforma sin el consentimiento de las editoriales. Sin embargo el tribunal denegó la demanda de los editores de recibir una compensación por daños y perjuicios.

Esos artículos fueron subidos a *ResearchGate* por los propios autores, haciendo caso omiso de su compromiso con las editoriales de no hacerlo.

Detrás de la demanda se encuentra la *Coalition for Responsible Sharing (CfRS)*, fundada en 2017, que actualmente incluye 13 editoriales científicas (además de *Elsevier* y *ACS*, están *Brill*, *Wiley* y *Wolters Kluwer*, y otras). *CfRS* cifra en 4 millones los artículos accesibles ilegalmente en *ResearchGate*.

<https://www.boersenblatt.net/news/researchgate-unterliegt-im-rechtsstreit-mit-elsevier-226227>



<https://www.researchgate.net>

Declaración de ResearchGate

En su nota de prensa *ResearchGate* no se refiere a su condena sino a su victoria de no tener que pagar daños y perjuicios, resaltando el hecho de que los demandantes –tomando palabras del tribunal– no lograron justificar que poseían los derechos sobre los artículos subidos en ninguno de los 50 artículos concretos considerados en el juicio como ejemplos, pues en muchos casos hay varios coautores y solo firma uno, el autor de correspondencia.

<https://www.researchgate.net/press-newsroom/statement-litigation-elsevier-american-chemical-society>

La interminable reyerta entre *ResearchGate* y las editoriales, iniciada en 2017, sigue:

En marzo de 2022 tanto *Elsevier* como *ACS* recurrieron la segunda parte de la decisión, pues no están de acuerdo con la opinión del tribunal de que “no probaron suficientemente el consentimiento de todos los autores” (a no difundir ilegalmente los artículos). “Se deben tener en cuenta las características específicas de la publicación académica –argumentan–: la investigación es inherentemente tanto global como colaborativa, y a menudo involucra a una variedad de autores de innumerables orígenes, ubicaciones y etapas de su carrera” por lo que resulta imposible obtener por escrito el compromiso de todos.

<http://www.responsiblesharing.org>

ResearchGate es una red social académica muy popular. Es muy aconsejable utilizarla, puesto que los artículos subidos a la misma adquieren mucha visibilidad, con frecuencia más que en la propia web de la editorial que los publica.

21 de febrero de 2022

Academia.edu lanza una línea de revistas en acceso abierto

Academia.edu, red social con sede en San Francisco, anuncia que publicará 10 revistas de OA, con pago de APCs. Dispone de un presupuesto de 22 millones de US\$. *Academia.edu* está respaldada por el gigante tecnológico chino *Tencent* y el grupo californiano *True Ventures*.

“Queremos construir la publicación académica de acceso abierto revisada por pares más rápida del mundo”, dijo Richard Price, su CEO. “Todo el proceso durará 10 días en lugar de los 12 meses tradicionales”. En enero de 2023 solo funcionaba la primera de las revistas: *Academia biology*, con una APC de 1.900€.

En 2021 la empresa había lanzado una revista experimental llamada *Academia Letters* que publica artículos cortos revisados por pares. La APC de *Letters* es de 500 US\$.

Academia.edu afirma tener 209 millones de usuarios, y 40 millones de trabajos subidos por 12 millones de autores. Tiene 260.000 usuarios premium, que pagan 100 dólares al año para poder realizar búsquedas avanzadas y traducciones de artículos.

Fuente principal: *Financial Times*.

<https://www.ft.com/content/338e7d86-4a42-46cf-a0e9-9081b136bec7>

Marzo

Pros y contras de romper lazos científicos con Rusia

Desde que Rusia invadió Ucrania el 24 de febrero de 2022, se suceden los comunicados de sociedades e instituciones en favor y en contra de romper los lazos en materia científica con Rusia.

He aquí una selección de noticias aparecidas en las primeras semanas de la invasión:

2 de marzo de 2022

Desvinculación de Rusia

La ruptura en múltiples sectores –político, financiero, técnico y comercial– de los vínculos con Rusia se acompañó de duras declaraciones de reproche, y una nueva atmósfera de Guerra Fría se ha apoderado de Europa con notable y sorprendente rapidez, con la esperanza de que el conflicto militar no se extienda más.

La desvinculación científica de Rusia se ha producido en el contexto de las sanciones contra los líderes y las élites rusas, los esfuerzos para cerrar el sistema bancario mundial a Rusia, las restricciones a las aerolíneas rusas y la prestación de ayuda militar a Ucrania, entre otras acciones. Los primeros indicadores sugieren que algunos países occidentales, en particular Alemania, se están moviendo rápidamente para la desvinculación científica también.

El día en que Rusia invadió Ucrania, el gobierno alemán ordenó a las universidades que congelaran las relaciones científicas con Rusia. Al día siguiente, la *Allianz der Wissenschaftsorganisationen* (Alianza de Organizaciones Científicas) emitió una declaración de apoyo a la directiva gubernamental:

“se recomienda congelar con efecto inmediato la cooperación científica con instituciones estatales y empresas comerciales de Rusia hasta nuevo aviso, que los fondos de investigación alemanes dejen de beneficiar a Rusia y que no se celebren actos conjuntos de política científica y de investigación. Por el momento no deberían iniciarse nuevos proyectos de cooperación”.

También el *Ministerio de Educación e Investigación* de Dinamarca emitió una recomendación similar para poner fin a las colaboraciones de investigación tanto con Rusia como con Bielorrusia.

<https://scholarlykitchen.sspnet.org/2022/03/02/decoupling-from-russia>

3 de marzo de 2022

Con una ciencia desvinculada y aislada, Rusia se acerca a China

Expertos predicen que el aislamiento político y económico de Rusia tras su invasión de Ucrania tendrá un “efecto devastador” en sus futuros vínculos de investigación y la empujará a depender más de China como socio científico.

Académicos de todo el mundo, incluida Rusia, se unieron para condenar la acción militar de Putin y ofrecer apoyo a los académicos ucranianos.

A las 48 horas de la invasión, Alemania –que junto con Estados Unidos es el socio más importante de Rusia en cuanto a volumen de investigación en colaboración– se comprometió a congelar todos los proyectos conjuntos. Las instituciones individuales también están rompiendo lazos, siendo un ejemplo notable la decisión del *Massachusetts Institute of Technology (MIT)* de poner fin a su participación en un instituto de ciencia y tecnología en Rusia.

<https://www.timeshighereducation.com/news/academia-uncoupled-isolated-russia-moves-china-bloc>

4 de marzo de 2022

La comunidad científica sigue cortando lazos con Rusia y Bielorrusia

Se acelera el corte de los vínculos académicos y de investigación con Rusia y Bielorrusia, y más gobiernos y organizaciones occidentales se mueven para aislar científicamente a estos países.

Holanda y Eslovenia anuncian que van a congelar los lazos de investigación y educación con Rusia y Bielorrusia por el ataque a Ucrania, siguiendo los pasos de Alemania, Dinamarca y Lituania, aunque Alemania animó a sus académicos a seguir en contacto con sus homólogos rusos.

La *European Federation of Academies of Sciences and Humanities (ALLEA)*, una alianza de más de 50 academias, anuncia que expulsa a la *Academia Rusa de Ciencias*, que incluye 1.008 instituciones y emplea a 47.000 investigadores, y a la *Academia Nacional de Ciencias de Bielorrusia*, que emplea a 6.000 investigadores.

Estados Unidos, Canadá, Islandia, Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia suspenden las reuniones del Consejo Ártico, cuya presidencia rotatoria ocupaba Rusia.

<https://sciencebusiness.net/news/science-community-continues-cutting-links-russia-and-belarus>

8 de marzo de 2022

El CERN suspende sus relaciones con Rusia

En un comunicado, dijo que su consejo de gobierno de 23 naciones decidió suspender el estatus de Rusia como observador de la organización. Esto significa que Rusia ya no podrá asistir a las sesiones abiertas del Consejo del CERN y perderá su “derecho especial” a asistir a las sesiones restringidas del Gran Colisionador de Hadrones, el colisionador de partículas más grande y de mayor energía del mundo.

Tampoco habrá nuevas colaboraciones con instituciones rusas, sin embargo, los 1.100 científicos que tienen ‘estatus de usuario’ en el CERN y están afiliados a institutos académicos y científicos rusos podrán continuar con su trabajo.

Hasta ahora, los científicos rusos se encontraban entre los mayores usuarios de los laboratorios y contribuyeron a muchos experimentos a pequeña escala, así como al desarrollo del Linear Accelerator 4, diseñado para impulsar los iones de hidrógeno negativos a altas energías.

Rusia nunca fue un estado miembro, aunque el CERN ha trabajado con científicos de la Unión Soviética desde 1964. Históricamente, la física rusa se encuentra entre las disciplinas científicas más sólidas del país. Y, en la Guerra Fría, físicos rusos como Andrei Sajarov se encontraban entre los disidentes soviéticos más destacados.

También el *Massachusetts Institute of Technology (MIT)* finalizó su asociación de 11 años con el centro tecnológico de Rusia, *Skolkovo*.

La *Organización Europea de Biología Molecular (EMBO)*, el equivalente del CERN en biología, condenó la guerra pero no ha congelado los lazos con Rusia.

Rectores rusos en favor de la guerra

A principios de marzo, decenas de rectores rusos firmaron una declaración a favor de la guerra, que conmocionó a sus homólogos europeos y provocó más suspensiones de grupos científicos y académicos. Sin embargo, esta semana la *Academia Rusa de Ciencias* hizo un llamado a la paz y la cooperación científica continua entre Rusia y otros países. Instó a la comunidad científica a

“abstenerse de posiciones y acciones dictadas no por los intereses de la ciencia, sino por el entorno político y la gravedad de la situación”.

<https://sciencebusiness.net/news/cern-physics-lab-suspends-ties-russia>

10 de marzo de 2022

Ucrania pide que las editoriales de revistas y los rankings de universidades dejen de trabajar con Rusia

Ucrania reclama una nueva oleada de sanciones científicas contra Rusia, esta vez centradas en las editoriales académicas y las empresas que elaboran rankings de universidades.

Gobiernos europeos como el de Alemania, Países Bajos y Suecia ya han suspendido proyectos de investigación conjuntos con Rusia en represalia por la invasión de Ucrania.

El *Ministerio de Educación y Ciencia* ucraniano, con el apoyo de sus universidades, ha publicado una lista detallada de sanciones a la investigación que creen que, en última instancia, ayudarán a socavar la maquinaria bélica de Moscú.

Entre ellas se incluye el bloqueo del acceso a la investigación publicada online para los ciudadanos e instituciones rusas, y la prohibición de que los ciudadanos rusos editen o revisen en revistas internacionales.

“Al igual que la UE y Estados Unidos han impuesto duras sanciones tecnológicas para bloquear las importaciones rusas de bienes tecnológicos, hay que negar a los usuarios rusos el acceso a los productos de información científica, lo que a la larga debilitará las capacidades militares de Rusia”, declaró Serhii Nazarovets, cientímetra de la *Universidad Borys Grinchenko* de Kiev.

<https://sciencebusiness.net/news/ukraine-demands-journal-publishers-and-university-rankings-agencies-stop-working-russia>

11 de marzo de 2022

Clarivate cesará toda actividad comercial en Rusia

Clarivate respeta y apoya el estado de derecho internacional y se une a la comunidad mundial en la condena del ataque de Rusia a Ucrania. “Dada la continua agresión contra Ucrania por parte de las fuerzas rusas, Clarivate ha tomado la decisión de cerrar su oficina en Rusia con efecto inmediato y trabajará para cesar la actividad comercial en Rusia en las próximas semanas”.

Clarivate no acepta evaluar nuevas revistas rusas o bielorrusas.

<https://clarivate.com/news/clarivate-to-cess-all-commercial-activity-in-russia>

16 de marzo de 2022

Rusia expulsada del Consejo de Europa

Reafirmando que la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania constituye una violación grave de sus obligaciones, el 25 de febrero de 2022 se decidió iniciar el procedimiento previsto en el artículo 8 del *Estatuto del Consejo de Europa* para suspender a la Federación Rusa de sus derechos de representación en el *Consejo de Europa*, con las consecuencias legales y financieras de la suspensión.

Mediante una comunicación de fecha 15 de marzo de 2022, el Gobierno de la Federación de Rusia informó al Secretario General de su retirada del *Consejo de Europa*.

El *Consejo de Europa* decide que la Federación Rusa deje de ser miembro a partir del 16 de marzo de 2022.

https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=0900001680a5da51

16 de marzo de 2022

Responsables de universidades alemanas advierten contra la exclusión de los rusos

Con la crisis de Ucrania como telón de fondo, el presidente de la *Conferencia de Rectores de Alemania* (*Hochschulrektorenkonferenz, HRK*), y el presidente del *Servicio Alemán de Intercambio Académico* han emitido una declaración en la que condenan el nacionalismo y la exclusión, y hacen un llamamiento a la apertura mental y la tolerancia.

Los rectores se refieren a las universidades como “lugares en los que no hay lugar para la xenofobia, el nacionalismo y la exclusión”.

“La diversidad de puntos de vista, la pluralidad de opiniones y el intercambio internacional forman parte de los fundamentos de la investigación y la enseñanza en nuestras universidades. Especialmente en tiempos de conflictos terriblemente brutales en Europa, las universidades están llamadas a defender unidos estos valores”, dijeron.

Señalan la necesidad de distinguir entre el gobierno ruso y su guerra ofensiva, y los estudiantes e investigadores rusos que, a menudo con un riesgo personal considerable, se han pronunciado contra esta guerra.

También, el rector de la *Universidad Politécnica de Chemnitz* ha advertido del peligro de condenar al ostracismo a los estudiantes rusos y bielorrusos, subrayando en una carta abierta que ellos también merecen apoyo, ya que no son responsables del ataque de Rusia a Ucrania y están tan horrorizados como todos los demás miembros de la universidad.

Pero a pesar del llamamiento, el gobierno alemán ha prohibido a egresados rusos asistir a un programa de prácticas en el *Parlamento*, en base al voto mayoritario de los partidos socialdemócratas, verdes y demócratas liberales en el poder. La decisión, respaldada por los democristianos de la oposición, se produjo el mismo día en que el ejército ruso entró en Ucrania.

<https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20220316133152818>

22 de marzo de 2022

Riesgos irreversibles de que Rusia se aisle en su propia internet

Si Rusia se desconecta de la internet global, o acaba expulsada de la misma, puede que la red nunca vuelva a ser la misma para nadie.

La desconexión rusa de los servicios online occidentales ha sido tan abrupta y extensa como su desvinculación de las rutas comerciales globales.

Las autoridades rusas han bloqueado *Facebook*, y *Twitter* está casi desactivado del todo. Por otro lado, muchas empresas como *Apple*, *Microsoft*, *TikTok* o *Netflix* se han retirado del mercado ruso voluntariamente. Rusia cada vez está más cerca de la situación que tiene Irán como un estado “paria digital”.

La Unión Europea, a su vez, ha intentado eliminar ciertos medios rusos de internet. No sólo sugiere el bloqueo de las webs como ha hecho con *RT* (anteriormente *Russia Today*) y *Sputnik*, si no que también recomienda la eliminación en buscadores y redes sociales de cualquier publicación que repita el contenido de dichos sitios.

<https://www.technologyreview.com/2022/03/17/1047352/russia-splinternet-risk>

31 de marzo de 2022

Grupo de editores condena la invasión de Ucrania por parte de Rusia

“Los abajo firmantes, condenamos conjuntamente la guerra en Ucrania y pedimos que se detenga esta pérdida de vidas sin sentido. Estamos conmocionados y entristecidos por esta crisis humanitaria.

Hemos dado el paso sin precedentes de suspender las ventas y la comercialización de productos y servicios a organizaciones de investigación en Rusia y Bielorrusia. Nos unimos a otras organizaciones a nivel mundial que están actuando para poner fin a esta agresión y restaurar la paz.

Como organizaciones individuales, estamos trabajando para ayudar a los colegas y contratistas afectados, al tiempo que contribuimos a esfuerzos de ayuda más amplios que brindan seguridad y apoyo a las personas en peligro, incluidos los investigadores ucranianos.

Nuestras acciones no están dirigidas a los investigadores rusos, sino a las organizaciones de investigación en Rusia y Bielorrusia. Es por eso que continuamos publicando y distribuyendo manuscritos de autores de estos países de la manera independiente según las pautas de investigación del COPE que establece: ‘Las decisiones editoriales no deben verse afectadas por los orígenes del manuscrito, incluida la nacionalidad, etnia, creencias políticas, raza o religión de los autores’”.

Firman:

American Chemical Society, Apple Academic Press, Brill, Cambridge University Press & Assessment, De Gruyter, Elsevier, Emerald Publishing, Future Science Group, IOP Publishing, Karger Publishers, Springer Nature, The Geological Society, The Institution of Engineering and Technology, Thieme Group, y Wolters Kluwer.
<https://mailchi.mp/4851e2a74119/joint-publisher-statement>

Marzo de 2022

Vetado el uso en Rusia de Times New Roman, Arial, Verdana y otras fuentes

La mayoría de los equipos informáticos del mundo, sean *Windows*, *Mac* o *Linux*, incluyen un ‘paquete básico’ de tipografías preinstaladas: Times New Roman, Arial, Helvética, Verdana, Tahoma... La mayoría de los usuarios cree que son ‘open source’ o de dominio público, pero no es así.

Microsoft las incorporó a su sistema operativo *Windows* en 1996, como un paquete de software llamado ‘Core fonts to the Web’, con el objetivo de que fueran usadas por los diseñadores web, y de poder mostrarlas en su navegador *Internet Explorer*.

El proyecto finalizó en 2002, y aunque sigue siendo posible usar los archivos *TrueType* distribuidos hasta ese momento, ya no son libres las versiones actualizadas, lanzadas durante los últimos 20 años. Éstas las vende ahora su empresa propietaria original *Monotype Imaging*, una empresa con sede en los Estados Unidos, sometida a la legislación que obliga a aplicar las sanciones comerciales occidentales contra Rusia en respuesta a la guerra en Ucrania.

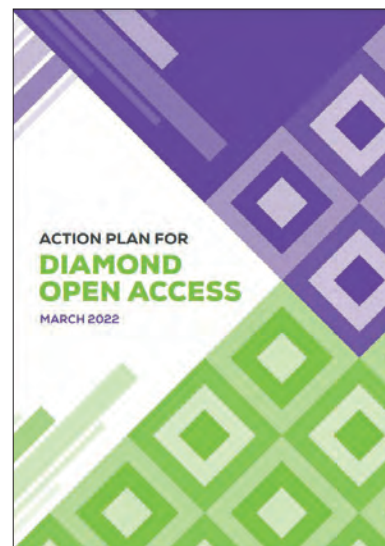
<https://www.genbeta.com/actualidad/vetado-uso-rusia-times-new-roman-arial-verdana-otras-fuentes-culpa-sanciones-no-no-software-libre>

3 de marzo de 2022

Plan de Acción para el acceso abierto diamante

En las revistas en acceso abierto “diamante” no se paga por publicar ni por leer porque una institución se hace cargo de todos los gastos.

Science Europe, *cOAlition S*, *Operas* y la *Agence Nationale de la Recherche (ANR)* de Francia presentan *Action plan for diamond open*



access con el fin de seguir desarrollando y ampliando un ecosistema de comunicación académica *Diamond OA* sostenible e impulsado por la comunidad. Se centra en la eficiencia, los estándares de calidad, la creación de capacidades y la sostenibilidad, y aborda la alineación y el desarrollo de recursos comunes para todo el ecosistema *Diamond OA*, incluidas las revistas y las plataformas, respetando la diversidad cultural, multilingüe y disciplinaria que constituye la fuerza del sector. El Plan de Acción pretende crear una comunidad mundial inclusiva que cuente con las herramientas necesarias para fortalecer las revistas y plataformas *Diamond OA* existentes y aumentar su visibilidad.

<https://zenodo.org/record/6282403>

8 de marzo de 2022

Declaración de Marsella para la cooperación científica internacional de la UE



Reunión de ministros de Investigación en Marsella el 8 de marzo de 2022.

Foto: <https://era.gv.at>

Los ministros de Investigación firman la *Marseille declaration on international cooperation in research and innovation*, pero no abordan ni de lejos cómo debe responder la política científica exterior de la UE a la invasión rusa de Ucrania, pues el texto se había redactado antes.

La declaración es la culminación de años de debates entre los Estados miembros de la UE sobre una estrategia común de cooperación internacional en investigación e innovación. Básicamente, indica a las organizaciones científicas de todo el mundo cuáles son los principios que deben defender si quieren trabajar con sus homólogos de la UE.

La declaración dice que la UE promueve y protege la libertad de investigación científica y la libertad académica, aprecia la integridad de la investigación y la igualdad de género, promueve la libre circulación de investigadores y conocimientos, y se compromete con la ciencia abierta y la protección de la propiedad intelectual.

Los ministros reunidos en Marsella condenaron la invasión de Ucrania por parte de Rusia, calificándola de ataque a los valores democráticos fundamentales en los que se basa la cooperación académica y científica, pero no dijeron de qué manera la atroz guerra configuraría la política científica exterior de la UE.

La Comisaria de Investigación de la UE, **Mariya Gabriel**, de Bulgaria, anunció que Rusia y Bielorrusia quedarán excluidas de los proyectos de investigación financiados por la UE.

<https://presidence-francaise.consilium.europa.eu/media/xi1khxzg/marseille-declaration.pdf>

<https://sciencebusiness.net/news/new-eu-rules-international-research-already-outpaced-shifting-geopolitics-critics-say>

<https://www.science-diplomacy.eu/library/marseille-declaration-on-international-cooperation-in-research-and-innovation>



Mariya Gabriel.
Foto: Wikimedia

18 de marzo de 2022

Nuevas recomendaciones internacionales para publicar en acceso abierto #BOAI20

En el 20° aniversario de la primera declaración sobre acceso abierto (*Budapest Open Access Initiative-BOAI*, 2002), oportunidad en la cual se acuñó el concepto “acceso abierto”, la *Open Access Initiative* anuncia una nueva declaración internacional #BOAI20, recordando que el acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar la equidad, la calidad, la usabilidad y la sostenibilidad de la investigación.

Recomendaciones generales:

1. Alojarse y publicar textos, datos, metadatos, códigos y otros resultados digitales de la investigación en infraestructuras abiertas y controladas por la comunidad.
2. Reformar la evaluación de la investigación y las recompensas para mejorar los incentivos. Eliminar los desincentivos para el acceso abierto y crear nuevos incentivos positivos.
3. Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos que nunca excluyen a los autores por motivos económicos. Aprovechar al máximo los repositorios de acceso abierto y las revistas sin APC (acceso abierto, “verde” y “diamante”).
4. Cuando gastemos dinero para publicar investigación en acceso abierto, recordemos los objetivos para los que el acceso abierto es el medio: hay que favorecer los modelos que benefician a todas las regiones del mundo, que son controlados por organizaciones académicas y sin ánimo de lucro, y alejarse de los acuerdos de lectura y publicación (*read-and-publish agreements*).

<https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation>

21 de marzo de 2022

China ha superado a EUA en la investigación de mayor impacto

China ya es líder mundial en la producción de investigación científica de mayor impacto, según un nuevo análisis basado en la base de datos *Web of Science (WoS)* y publicado en la revista *Scientometrics*. Sin embargo, algunos expertos sostienen que la mayor producción de publicaciones y citas de China no significa necesariamente que esté generando más ciencia de alta calidad que Estados Unidos y otros países.

Wagner, Caroline S.; Zhang, Lin; Leydesdorff, Loet (2022). “A discussion of measuring the top-1% most-highly cited publications: quality and impact of Chinese papers”. *Scientometrics*, v. 127, pp. 1825-1839.
<https://doi.org/10.1007/s11192-022-04291-z>

El nuevo estudio, realizado por un equipo de investigación de tres personas de EUA, Europa y China, muestra que la investigación china se situó tan o más alto que la de EUA en el 1% de los mejores estudios científicos en 2019, después de haber superado a la UE en esta medida en 2015.

El equipo examinó la base de datos *WoS*, y descubrió que el 1,67% de los artículos científicos con autores chinos estaban en el 1% de los artículos más citados del mundo en 2019, en comparación con el 1,62% de los artículos con autores estadounidenses. En 2018, Estados Unidos estaba ligeramente por delante de China.

<https://www.chemistryworld.com/news/china-has-overtaken-the-us-when-it-comes-to-the-highest-impact-research/4015389.article>

21 de marzo de 2022

MIAR ya no calcula el ICDS

MIAR Live 2022 ha eliminado el indicador ICDS (“índice compuesto de difusión secundaria”), que únicamente se mostrará como información de archivo para las ediciones cerradas desde el año 2008 a 2021. En la nueva edición se presenta la información de las revistas indicando en qué bases de datos y repertorios aparecen, sin establecer un valor numérico que invite a realizar rankings respecto a los títulos de su misma especialidad. Como resumen de la difusión de la revista, en la ficha se muestra la expresión “cN+mN+eN+xN” que describe las “N” ocurrencias que se han observado en las cuatro categorías de fuentes analizadas: bases de datos de citas (c), multidisciplinarias (m), especializadas (e) o recursos de evaluación (x).

The screenshot shows the MIAR website interface. At the top left, there is a red banner that says "2023 LIVE" and the MIAR logo. The main title is "Matriz de Información para el Análisis de Revistas" with "Versión 2023 live" below it. A navigation bar includes links for "inicio", "¿Qué es MIAR?", "Buscar", "Gráficos...", "Sugerir revista", "Contacto", "Català", and "English". Below the navigation bar, there are two main sections for filtering journals. The left section is titled "Índices Ambito" and has a dropdown menu for "Seleccione índice:" with options: "Ambito", "Ambito (actual)", "Ambito", "Campo académico", "Entidad académica", and "País". Below this, there is a list of journals with their counts, starting with "AGRONOMIA (1037)", "ANTROPOLOGÍA (886)", "ARQUITECTURA Y URBANISMO (545)", etc. The right section is titled "Índices Campo académico" and has a dropdown menu for "Seleccione índice:" with options: "Campo académico", "Campo académico (actual)", "Ambito", "Campo académico", "Entidad académica", and "País". Below this, there is a list of journals with their counts, starting with "ACTIVIDAD EMPRESARIAL, NEGOCIOS Y", "ACÚSTICA (45)", "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (234)", etc.

Además de la información de cada revista (bases de datos dónde esta indexada y rankings dónde está evaluada), MIAR ofrece también una clasificación de revistas por países, instituciones y tema (a 2 niveles). Nota: en la imagen se han superpuesto los dos índices temáticos.
<https://miar.ub.edu>

MIAR cuenta con registros de 48.000 revistas indexadas en 100 bases de datos. Se actualiza trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) en la versión Live, y se ofrece una edición cerrada para cada año desde 2008. El equipo que mantiene MIAR está formado por los profesores de la *Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals (FIMA)*, de la *Universitat de Barcelona* **Josep-Manuel Rodríguez-Gairín**, **Marta Somoza** y **Cristóbal Urbano** y la estudiante de dicha *Facultat* **Ana Carballo**.
<https://fima.ub.edu/noticies/novetats-miar-live-2022>
<https://miar.ub.edu/actualiza2022>

24 de marzo de 2022

Nuevos requisitos de intercambio de datos de los *National Institutes of Health (NIH)* para una ciencia más abierta

A partir del 25 de enero de 2023, muchas de las 2.500 instituciones y 300.000 investigadores que reciben subvenciones de los *National Institutes of Health (NIH)* de EUA tienen que presentar un plan formal y detallado sobre cómo compartirán públicamente los datos generados por sus investigaciones.

La obtención tan rápida de las vacunas para el COVID-19 demostró el éxito del intercambio abierto de datos dentro de la comunidad investigadora. La importancia y el impacto de esos datos impulsaron en 2021 una orden de la *Casa Blanca* que ordenaba que "los jefes de todos los departamentos y agencias ejecutivas" compartieran públicamente "los datos relacionados con COVID-19".

<https://theconversation.com/new-data-sharing-requirements-from-the-national-institutes-of-health-are-a-big-step-toward-more-open-science-and-potentially-higher-quality-research-178869>

31 de marzo de 2022

Cierre de Meta

La *Chan Zuckerberg Initiative*, una fundación establecida en diciembre de 2015 por el CEO de *Facebook*, **Mark Zuckerberg**, y su esposa, **Priscilla Chan**, ya había anunciado el cierre de *Meta* en julio de 2021.

Meta (que inicialmente era un buscador de bibliografía científica que usaba inteligencia artificial, ubicado en Toronto, y que fue comprado por la CZI en enero de 2017) operaba públicamente desde otoño de 2019. Se anunciaba como “un sistema de descubrimiento de investigación biomédica que analiza y conecta millones de resultados científicos para brindar una visión integral de la ciencia”. Ahora se borró públicamente toda la información y los perfiles de los usuarios.

CZI dice que se dedicará más intensamente a imágenes, biología unicelular y programas de curación de enfermedades infecciosas. Aunque fue negado, parece que la decisión también se tomó a causa de querer usar el nombre *Meta* para rebautizar *Facebook*, cosa que **Zuckerberg** anunció el **28 de octubre de 2021**. Como se sabe, *Meta* es ahora el nombre de la empresa bajo el que operan *Facebook*, *Instagram* y *WhatsApp*.

<https://cziscience.medium.com/meta-transition-5f66b1fae475>

Abril

6 de abril de 2022

Una web rusa vende la autoría de artículos en revistas de renombre por importes que llegan a los 5.000 dólares cada una

Los anuncios prometen añadir nombres a artículos a publicar en decenas de revistas. Desde 2019, Anna Abalkina ha estado monitoreando un sitio web que ofrece una forma ilícita para que los científicos brillanten sus currículos. El sitio, operado desde Rusia, ofrece abiertamente la venta de autoría en artículos científicos que se publicarán próximamente, por tarifas que van desde varios cientos de dólares hasta casi 5.000 dólares.

Abalkina, socióloga de la *Freie Universität Berlin*, ha documentado lo que parece ser un negocio floreciente en el sitio:

<http://www.123mi.ru>

Desde diciembre de 2018 ha analizado más de 1.000 anuncios publicados allí y encontró al menos 419 que parecían coincidir con manuscritos que luego aparecieron en docenas de revistas, informó en un preprint publicado en *arXiv* en marzo de 2022:

<https://arxiv.org/abs/2112.13322>

<https://www.science.org/content/article/russian-website-peddles-authorships-linked-reputable-journals>

13 de abril de 2022

Google enlaza los resultados de búsqueda a registros de bibliotecas

Google Search conecta los resultados de las búsquedas con las fichas de libros impresos disponibles en bibliotecas locales cercanas al usuario, a través del catálogo *WorldCat* de *OCLC*.

De momento solo funciona en Estados Unidos.

<https://www.oclc.org/en/news/releases/2022/20220413-google-search-links-directly-to-library-books.html>

14 abril 2022

La *NY Public Library* pone libros prohibidos a disposición de lectores

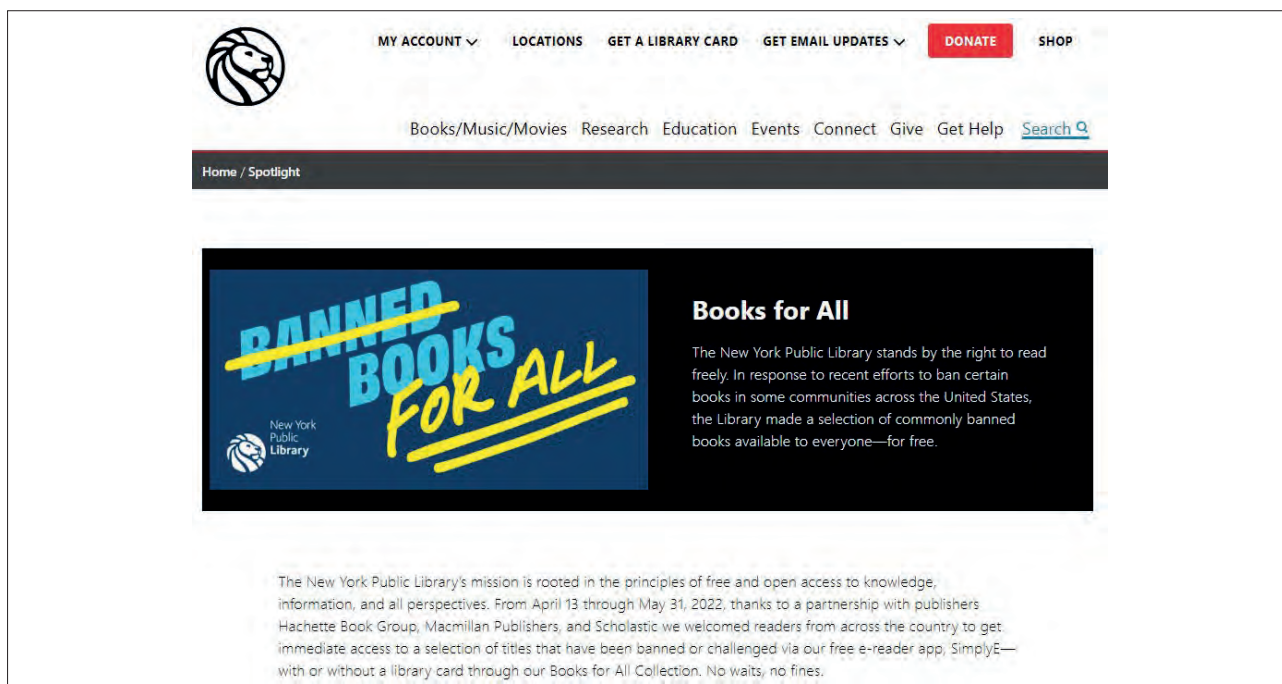
En respuesta a los más de 1.500 libros retirados en otras bibliotecas durante 2021, la *New York Public Library* ha hecho un esfuerzo para que algunos de esos libros prohibidos estén disponibles para todos, de forma gratuita.

La iniciativa se llama *Books for all* y permite a cualquier lector de 13 años o más acceder a libros comúnmente prohibidos a través de la aplicación de la biblioteca hasta 31 de mayo. No hay tiempos de espera para acceder a los libros, dijo la biblioteca. La aplicación se puede descargar de aquí:

<https://www.nypl.org/spotlight/books-for-all>

“Los casos recientes de intentos y de prohibiciones de libros, principalmente los que tratan raza, temas LGBTQ+, religión o historia, son extremadamente perturbadores y son un ataque total a los cimientos mismos de nuestra democracia”, dijo Tony Marx, presidente de la *Biblioteca*.

Desde 1982, las bibliotecas de los Estados Unidos han celebrado la *Banned books week* para destacar los títulos que se eliminaron de escuelas y bibliotecas por parte de organizaciones de derechas.



En 2022 ha habido una ola particularmente agresiva de prohibiciones en todo Estados Unidos. La *American Library Association*, pionera en la *Banned Books Week*, ha informado que en los últimos años ha habido una cantidad récord de libros prohibidos, muchos de los cuales se centran en personas de color y temas LGBTQ+.

Los 100 libros más prohibidos:

<https://www.ala.org/advocacy/bbooks/frequentlychallengedbooks/decade2019>

Más información:

<https://www.jornada.com.mx/2022/03/26/mundo/020n1mun>

<https://www.npr.org/2022/04/15/1093095474/new-york-public-library-makes-banned-books-available-for-free>

Mayo

1 de mayo de 2022

Cierre de Alexa

Nos referimos a la web *Alexa.com*, que medía el tráfico de la Web, y no al asistente de voz del mismo nombre, ambos de *Amazon*.

Alexa Internet, fundada en 1996, solo unos años después del nacimiento de la World Wide Web, era un servicio que rastreaba y comparaba el tráfico de sitios web, recopilando datos de navegación de su barra de herramientas (posteriormente reemplazada por extensiones de navegador), así como sitios que habían instalado el script de *Alexa* en sus páginas.

Amazon adquirió *Alexa Internet* y el dominio *Alexa.com* en 1999, 15 años antes de que *Alexa*, el asistente de voz, hiciera su primera aparición, que fue en 2014.

En el pasado, el ranking de tráfico de *Alexa* era un gran producto. Se podían comparar las webs con las de los competidores, y fijar tarifas de publicidad acorde con su clasificación. La barra de *Alexa* también incluía un bloqueador de ventanas emergentes, novedoso en su momento.

Pero los tiempos cambian: *Alexa Internet* se encontró en un campo cada vez más competitivo y *Amazon* vio que el costo de mantener el sitio operativo ya no valía la pena. Cerró *Alexa* el 1 de mayo de 2022, aparentemente sin ninguna relación con el asistente de voz llamado igual.

Aún funciona el asistente digital: <https://alexa.amazon.com>

Al cerrar, *Amazon* sugería otras webs que podían sustituir parcialmente a *Alexa*, especialmente *Semrush*: <https://www.semrush.com>

Cuando hacemos esta reseña, marzo de 2023, en la dirección <https://alexa.com> aparece este aviso: "Coming Soon a new site for Alexa, Amazon's cloud based AI".

2 de mayo de 2022

Rusia busca vínculos con la India mientras las sanciones occidentales afectan a las universidades

Aislada por las instituciones occidentales por la guerra de Ucrania, el *Ministerio de Ciencia y Educación Superior* de Rusia ha promovido alianzas en Asia.

El ministro ruso de Ciencia afirmó que las sanciones occidentales “no sólo suponen restricciones, sino también nuevas oportunidades”. Pero para muchos, el optimismo sonó vacío, pues no se cree que Rusia consiga impulsar el sector, estando prácticamente aislada del mundo exterior desde que comenzó la guerra contra Ucrania.

“El estatus semiperiférico de Rusia en materia de ciencia y educación superior está pasando a ser periférico, con asociaciones terminadas o en declive, con la fuga de cerebros en aumento y la adquisición por parte del Estado de una imagen de país paria o terrorista”, dijo **Anatoly Oleksiyenko**, profesor asociado de educación superior en la *University of Hong Kong* y experto en educación superior postsoviética.

<https://www.timeshighereducation.com/news/russia-seeks-india-ties-western-sanctions-hit-universities>

4 de mayo de 2022

Publicación de una nueva Ley de depósito legal

Aparece en el *BOE* la *Ley 8/2022*, de 4 de mayo, por la que se modifica la *Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal* tras haber contado con un consenso casi unánime de la *Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados* y tras su aprobación por las *Cortes Generales*.

La nueva *Ley* actualiza y optimiza la anterior normativa para hacerla más adecuada y efectiva en el escenario dinámico y cambiante de la creación cultural y editorial actual “permitiendo cumplir un papel más efectivo en la conservación de la edición nacional, y contribuyendo a optimizar la gestión de los centros de conservación”.

Entre las principales novedades de la *Ley 8/2022* está la obligatoriedad de depositar los cuatro ejemplares correspondientes de toda impresión bajo demanda.

Otra de las grandes novedades es el depósito del archivo digital previo a la impresión de libros y publicaciones seriadas.

Se recogen algunos tipos documentales, que antes no eran objeto del depósito legal, como los catálogos de librerías, editoriales y subastas, así como los puntos de libro o marcapáginas.

Se eliminan de la obligación algunos tipos, como las microformas, los pasatiempos, las estampas originales y las fotografías editadas.

Se hace mención expresa de los videojuegos, reconociendo su valor como creación cultural (antes se consideraban “documentos audiovisuales”).

Además de los ejemplares impresos preceptivos, el editor depositará un ejemplar digital previo a la impresión de las publicaciones en soporte físico, lo que mejorará la gestión por parte de la *Biblioteca Nacional (BNE)*.

La responsabilidad del depósito de las publicaciones online no recae en los editores o productores, sino en los centros de conservación.

Por la vía del Depósito Legal, en 2021 la *BNE* ingresó 383.000 documentos físicos y 26.000 documentos electrónicos. A esto hay que añadir los más de 2.000 millones de URLs recolectadas.

<https://www.bne.es/es/noticias/0505-se-publica-en-boe-nueva-ley-deposito-legal>

12 de mayo de 2022

RePEc cumple 25 años

Research Papers in Economics (RePEc) es un repositorio gratuito de documentos de Economía, operado por decenas de voluntarios. Se inició en 1997 heredando los contenidos del proyecto *NetEc*, de 1993.

Cuenta con el patrocinio de la *Research Division del Federal Reserve Bank of St. Louis*, EUA.

Los materiales para *RePEc* se pueden incorporar a través de convenios institucionales. Por su parte, los investigadores individuales deben subir sus documentos a través del *Munich Personal RePEc Archive (MPRA)*.

RePEc integra también referencias de varias editoriales comerciales y de la base de datos *EconLit* de la *American Economic Association*.

Contiene 4,2 millones de referencias, con acceso a 3,8 millones de textos completos.



Parte de los voluntarios de *RePEc* reunidos en St. Louis, Missouri, en octubre de 2017. De pie: Christian Mongeau, José-Manuel Barrueco-Cruz, Bob Parks, Kit Baum, Jan Höffler. Sentados: Douglas Hanley, Thomas Krichel, Areerat Kichkha, Soledad Zignago, Mahdi Moqri, y Christian Zimmermann.

<https://blog.repec.org/2017/10>

Además, *RePEc* ofrece datos y clasificaciones de 66.000 economistas registrados (26,2% de ellos mujeres), y de 15.299 instituciones de economía.

Entre los líderes del proyecto están **Thomas Krichel** (*Open Library Society*), **Christian Zimmermann** (*Federal Reserve Bank of St. Louis*) y **José-Manuel Barrueco** (*Biblioteca de Ciències Socials, Universitat de València*).

<https://blog.repec.org/2022/05/12/repec-celebrates-25-years-and-4-million-indexed-items>

20 de mayo de 2022

Actualización de las recomendaciones del *Icmje*

Aunque pensadas para las revistas médicas, las *Recommendations for the conduct, reporting, editing, and publication of scholarly work in medical journals*, publicadas por el *International Committee of Medical Journal Editors (Icmje)* son de seguimiento obligado por las revistas de cualquier tema.

En la nueva edición introducen cambios en las Secciones *III.D.2. Duplicate and prior publications* y *IV.A.3.d.i. Selection and description of participants*.

Pueden descargarse gratuitamente de:

<https://www.icmje.org>

Junio

10 de junio de 2022

Cambridge Information Group adquiere Emerald Group

El *Emerald Group*, con sede en Bingley, Inglaterra, se fundó en 1967, y actualmente tiene dos divisiones: *Emerald Publishing*, editorial especializada en ciencias sociales, y *Emerald Works*, especializada en materiales de aprendizaje y formación empresarial.

CIG se fundó en 1971 y tiene su sede en Nueva York. Es propietaria de *Clarivate* (que a su vez posee *Web of Science*, *Ex Libris* y *ProQuest*), *Bowker* y otras muchas empresas en otros campos.

<https://www.emeraldgrouppublishing.com/emerald-group>

<https://cig.com>

<https://www.emeraldgrouppublishing.com/news-and-press-releases/cambridge-information-group-acquires-emerald-group>

15 de junio de 2022

Microsoft abandona Internet Explorer y recomienda Microsoft Edge

El fin del mantenimiento del IE está fijado para el 23 de febrero de 2023.

Según MS, Edge es compatible con las webs antiguas, más rápido, más funcional y más seguro.

<https://blogs.windows.com/windowsexperience/2022/06/15/internet-explorer-11-has-retired-and-is-officially-out-of-support-what-you-need-to-know>

15 de junio de 2022

Demanda de OCLC contra Clarivate

La red de cooperativas bibliotecarias OCLC presentó una demanda contra Clarivate* ante el tribunal *Southern District of Ohio, United States District Court*, por la apropiación sin permiso de registros de WorldCat para su plataforma MetaDoor.

*Nota: recordemos que Clarivate retiró "Analytics" del nombre en mayo de 2020 por acuerdo de sus accionistas.

En un comunicado del 7 de noviembre de 2022 OCLC informa que el tribunal le ha dado la razón y que Clarivate ha borrado ya los registros copiados.

<https://www.infodocket.com/2022/06/15/oclc-files-lawsuit-against-clarivate-analytics-worldcat-metadoor-metadata>

<https://librarytechnology.org/document/27420/oclc-sues-clarivate-over-metadoor-and-its-use-of-worldcat-records>

21 de junio de 2022

Balance del 1r año de acuerdos transformativos (2021)

El modelo de revistas transformativas (*transformative journals*, TJ) es una de las estrategias que *cOAlition S* respalda para ayudar a las revistas con acceso por suscripción a hacer la transición al acceso abierto (OA) total e inmediato. Para recibir el estatus de TJ, un título debe comprometerse públicamente a:

- trabajar para aumentar la proporción de contenido de acceso abierto, año tras año; y
- compensar los ingresos por suscripción ofreciendo servicios de publicación (para evitar dobles pagos).

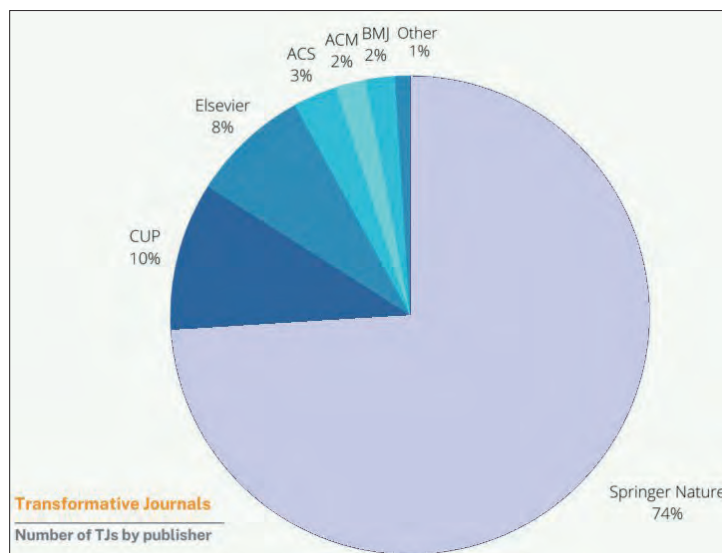
Hasta junio de 2022, unas 16 editoriales (grandes y pequeñas, con fines de lucro, sin fines de lucro, editoriales de sociedades y editoriales universitarias), con un total de unas 2.304 revistas, se han inscrito en este programa. La figura muestra el desglose de TJs por editor. [Nota: La categoría "Otras" está compuesta por otras 9 editoriales, que entre ellas tienen 26 revistas transformativas]. No figura la *American Chemical Society* porque se unió al programa en abril de 2022.

Se requiere que los títulos de TJ demuestren un aumento anual en la proporción de OA de al menos 5% en términos absolutos y al menos 15% en términos relativos, año tras año.

Alrededor del 56 % de TJs no cumplieron este objetivo, lo cual quizá se deba a que el modelo TJ es nuevo y puede llevar algún tiempo establecerlo por completo.

A la luz de esto, *cOAlition S* acordó que si un TJ no cumplió con su objetivo de OA del año 2021, puede permanecer en el programa, pero si no lo cumple en 2022 será eliminado del mismo.

<https://www.coalition-s.org/blog/transformative-journals-analysis-of-year-1-2021>



21 de junio de 2022

Crece el número de editoriales

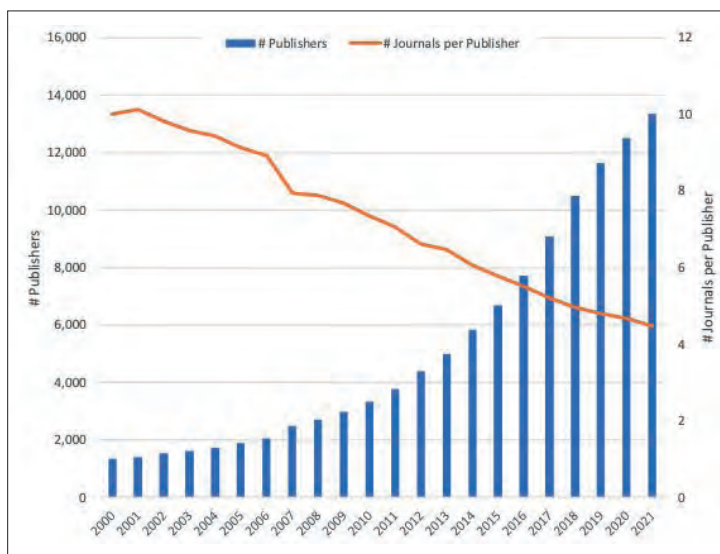
A partir de la información de *Open Alex*, la consultora *Delta Link* ha hecho un estudio del sector editorial, según el cual existirían 13.361 editoriales que publican unas 60.000 revistas científicas.

El número de revistas por editorial ha ido disminuyendo con los años a pesar de las adquisiciones de las grandes (lo que indica que se han creado muchas editoriales pequeñas) situándose en 2021 en 4,5 revistas/editorial.

Hay una larga cola (71% de las editoriales publican solo 1 revista), pero hay grandes editoriales que concentran una gran cantidad de revistas (10 editoriales publican el 50% del total de revistas).

Extractado de un artículo de **Dan Pollock** disponible en:

<https://deltathink.com/news-views-publishers-and-market-consolidation-part-1-of-2>



Principales editoriales de revistas científicas y número aproximado de revistas

Editorial	Nº de revistas (aproximado)
Elsevier	2.500
Taylor & Francis	2.400
Springer Nature	2.000
Wiley	1.600
Sage	1.000
Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI)	420
Emerald (propiedad de Cambridge Information Group)	390
Oxford University Press	350
Cambridge University Press	350
Brill	310
De Gruyter	300
Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE)	300
Hindawi (propiedad de Wiley)	250
BioMed Central (propiedad de Springer Nature)	250
American Psychological Association (APA)	100
Mary Ann Liebert	90
Frontiers Media	75
American Chemical Society	60
American Institute of Physics (IOP)	50
Royal Society of Chemistry	40
American Society of Civil Engineers (ASCE)	30
American Society of Mechanical Engineers (ASME)	30
American Mathematical Society (AMS)	20
The Lancet Publishing Group	20
American Association of Cancer Research (AACR)	10
American Society for Microbiology (ASM)	10
Public Library of Science (PLoS)	10
Geological Society of America (GSA)	10

22 de junio de 2022

Google News vuelve a España ocho años después de su cierre

Su vuelta ha sido posible gracias a la actualización de la ley de derechos de autor, en referencia al *Real decreto 24/2021* de noviembre que transpone las directivas europeas de derechos de autor y sobre el mercado único digital, y elimina el “derecho irrenunciable” de los editores a ser remunerados por los agregadores de noticias. La cantidad a percibir por cada medio del que se recojan noticias se negociará por separado.

Google lleva tiempo haciéndolo con los editores españoles para reactivar *Google News Showcase*, que permite a los medios publicar sus informaciones en el buscador de la forma que más les convenga (con una cronología, con elementos destacados, noticias relacionadas, etc.).

<https://elpais.com/tecnologia/2022-06-22/google-news-vuelve-a-espana-ocho-anos-despues-de-su-cierre.html>

Julio

7 de julio de 2022

Sigue el interesante caso de *Hachette et al.* contra *Internet Archive*

Han pasado más de dos años desde que *Hachette*, *HarperCollins*, *Wiley* y *Penguin Random House*, organizadas por la *Association of American Publishers (AAP)* presentaron una demanda por infracción de derechos de autor, alegando que el controvertido programa de *Internet Archive* para escanear y prestar libros bajo el sistema conocido como *Controlled Digital Lending (CDL)* es una operación de piratería masiva “disfrazada de biblioteca sin fines de lucro”.

Las partes presentaron sus argumentos para un juicio sumario el 7 de julio de 2022 y para una ronda final el 7 de octubre de 2022.

Avanzamos que el 24 de marzo de 2023, el juez **John G. Koeltl** da la razón a las editoriales. *IA* dice que va a recurrir.

Antecedentes

El 1 de junio de 2020 las citadas 4 editoriales presentaron una demanda en el Tribunal de Distrito de EUA para el Distrito Sur de Nueva York acusando a *Internet Archive* de infracción de derechos de autor. Los editores demandan a *IA* por la “recolección deliberada de camiones (sic) de libros con derechos de autor para escanear, reproducir y luego distribuir versiones piratas digitales online”.

A finales de marzo de dicho año 2020, *IA* había creado la *National Emergency Library* (ya cerrada) eliminando las restricciones de acceso a unos 1,4 millones de libros escaneados, y los puso a disposición para préstamo ilimitado durante el brote de Covid-19. *IA* dejó de respetar la norma acordada de 1 préstamo online a la vez y permitió la lectura simultánea de múltiples copias.

La medida provocó la indignación tanto de la *AAP* como del *Authors Guild* (sindicato de autores), y ambos grupos emitieron comunicados apoyando la presentación de la demanda.

“El escaneo y publicación al por mayor de libros con derechos de autor por parte de *Internet Archive* sin el consentimiento de los autores y sin pagar un centavo, es piratería escondida detrás de un velo mojigato de progresismo”, dijo **Douglas Preston**, autor y presidente del *Authors Guild*. “*Internet Archive* espera engañar al público llamando a su web de piratería una ‘biblioteca’, pero hay un término más preciso cuando se toma lo que no es tuyo: se llama ‘robo’”.

Internet Archive contestó que hace lo que las bibliotecas siempre han hecho: “comprar, coleccionar, preservar y compartir nuestra cultura común”, afirmando que su colección de libros escaneados son en su mayoría del siglo XX, muchos de los cuales están agotados, es un esfuerzo legal y de buena fe para “seguir haciendo préstamos bibliotecarios tradicionales online”.

Por su parte, **Brewster Kahle**, fundador de *IA*, dijo: “Como biblioteca, *Internet Archive* adquiere libros y los presta, como siempre lo han hecho las bibliotecas. Esto es compatible con las editoriales, los autores y los lectores”.

Saber más: A favor de las bibliotecas:

<https://www.eff.org/document/hachette-v-internet-archive-internet-archives-reply-iso-summary-judgment>

A favor de los editores:

<https://www.publishersweekly.com/pw/by-topic/industry-news/publisher-news/article/91795-hachette-v-internet-archive-all-our-coverage.html>

18 de julio de 2022

Manifiesto IFLA-Unesco sobre bibliotecas públicas

Esta nueva versión del *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública* actualiza la de 1994.

Se refiere al poder de las bibliotecas públicas para mejorar la vida de los individuos y para transformar y empoderar a la comunidad, y hace énfasis en el derecho a la educación y el acceso igualitario a la cultura, la formación y la información.

<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2019/1/Manifiesto%20IFLA%20UNESCO%20sobre%20Bibliotecas%20P%C3%BAblicas%202022.pdf>

20 de julio de 2022

Acuerdo europeo sobre la reforma de la evaluación de la investigación

El *Agreement on reforming research assessment* establece una dirección compartida para cambiar la evaluación de los investigadores y las organizaciones de investigación, y para maximizar su calidad e impacto. Incluye principios, compromisos y plazos para las reformas, y establece los principios para una Coalición de organizaciones dispuestas a trabajar juntas en la implementación de los cambios. Se invita a todas las organizaciones a que lo firmen a partir del 28 de septiembre de 2022.



Descargar el informe:

https://coara.eu/app/uploads/2022/09/2022_07_19_rra_agreement_final.pdf



https://research-and-innovation.ec.europa.eu/news/all-research-and-innovation-news/reforming-research-assessment-agreement-now-final-2022-07-20_en

Agosto

Agosto de 2022

Clarivate integra los perfiles de Publons en la Web of Science

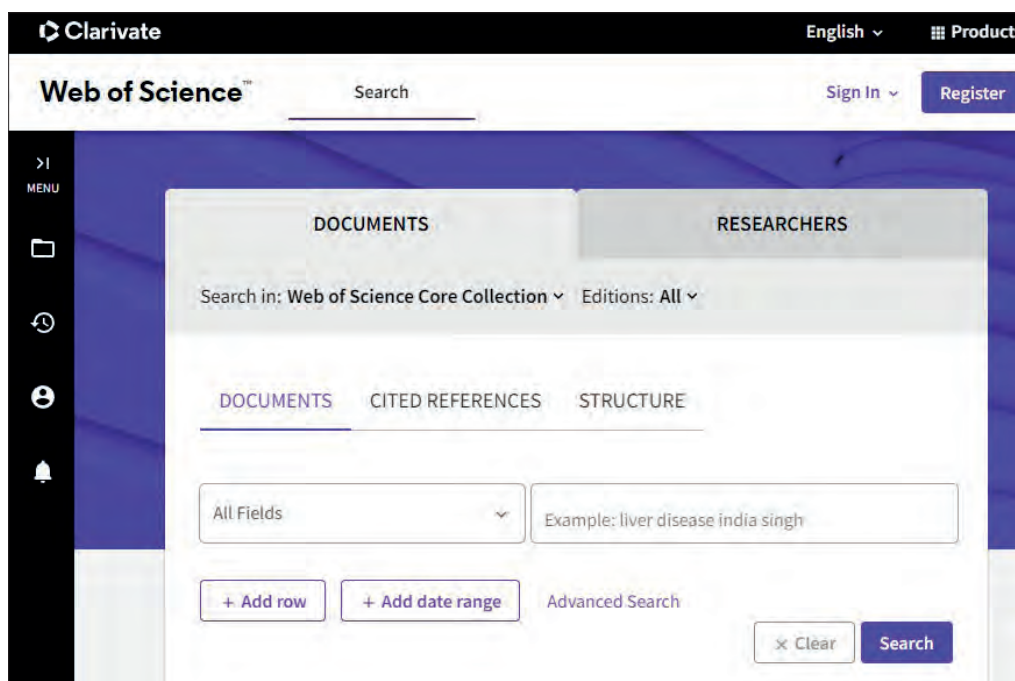
Publons, un servicio para que los investigadores puedan acreditar las evaluaciones de artículos que hacen para las revistas, fue comprado por *Clarivate* en junio de 2017, y hasta ahora se mantenía en una web separada.

Con la integración puede observarse que *Clarivate* concede una gran importancia al perfil de los investigadores, hasta el punto que al entrar en la *Web of Science* (WoS) aparece una pestaña para RESEARCHERS del mismo tamaño que DOCUMENTS para realizar búsquedas.

Es recomendable que todos los investigadores tengan los datos correctamente reseñados, revisándolos de vez en cuando. Es posible que por haber firmado de diferentes formas alguien tenga dos o más perfiles: se recomienda combinarlos.

Y hay perfiles que los ha creado *Clarivate* automáticamente.

Pueden establecerse alertas cuando alguien cita una publicación nuestra indexada en la Colección principal de *Web of Science*.



Que Clarivate ponga la búsqueda de autores a la altura y tamaño de las búsquedas bibliográficas demuestra la importancia que concede a los autores y a sus perfiles académicos.

Un gráfico *Author Impact Beamplot* muestra interesantes detalles de nuestras publicaciones.

Si no se tienen publicaciones indexadas en WoS también se puede tener perfil, e incluso agregar publicaciones que no estén en WoS.

Se puede sincronizar el perfil de WoS con el Orcid, lo que permite transferir nuestras referencias automáticamente.

Las revisiones de pares abiertas se muestran en los registros de artículos en *Web of Science*, con un enlace al perfil del investigador.

Los perfiles del investigador están disponibles gratuitamente, pero hay que registrarse.

<http://webofscience.help.clarivate.com/Content/publons.html>

25 de agosto de 2022

Cero coste de acceso y no embargos a partir de 2026 en los EUA

La *Office of Science and Technology Policy (OSTP)* de la *Casa Blanca* publica el "Nelson memo's public access policy guidance" que causa un gran revuelo en los círculos académicos y editoriales. Éstas analizan las implicaciones que va a tener, y muchas (sobre todo las pequeñas) están preocupadas por cómo afectará a sus ingresos esta transición de los EUA al acceso abierto.

Alondra Nelson, jefa de la *OSTP* envió un memorandum (el ahora llamado *Nelson memo*) a los departamentos y agencias federales para que tomen medidas con el objetivo de que todos los resultados de investigación financiada con dinero público estén accesibles sin embargo ni pago para acceder, a lo más tardar el 31 de diciembre de 2025.

Este asunto ha sido una de las prioridades de la administración Biden-Harris. Ya en 2016 el entonces vicepresidente **John Biden** hizo unas declaraciones ante la *American Association for Cancer Research* en el sentido de que las investigaciones no sufrieran embargos por parte de las revistas que las publican.

Con seguridad muchas editoriales abandonarán el modelo de negocio de suscripciones, para pasar a cobrar APCs y firmar acuerdos transformativos, pero esto sólo si las revistas están bien situadas en los rankings.

<https://www.whitehouse.gov/ostp/news-updates/2022/08/25/ostp-issues-guidance-to-make-federally-funded-research-freely-available-without-delay>

Septiembre

28-30 de septiembre de 2023

Congreso de la WAN-IFRA en Zaragoza

Zaragoza acogió el 73rd *World News Media Congress*, que desde 1948 es la reunión anual de ejecutivos de medios más importante, al que asistió alrededor de un millar de personas de 60 países.

Se agrupó en 4 áreas:

- Libertad de prensa y sociedad;
- Redacciones y periodismo;
- Negocios sostenibles;
- Tecnología e innovación.

Dentro del Congreso hubo varios encuentros y actividades como la

- *Cumbre Mundial de Líderes de Medios*;
- *Cumbre Mundial de Editores*;
- *Cumbre de Mujeres en Medios*;
- *Galardón Golden Pen of Freedom*.

El presidente de la *World Association of Newspapers and News Publishers* (WAN-IFRA) es el español **Fernando de Yarza**, del grupo *Henneo*.

<https://wan-ifra.org/events/congress2022>

<https://www.nexotur.com/noticia/116917/conexol/zaragoza-acoge-el-world-news-media-congress.html>

El 74º congreso se celebrará los días 28-30 de junio de 2023 en Taipei, Taiwan.

<https://wan-ifra.org/events/congress2023>

Octubre

18 de octubre de 2022

Crecimiento del mercado OA en 2021: ya es el 45% del total de artículos

La consultora *Delta Link* ofrece los ingresos generados por los proveedores (o los costos incurridos por los compradores) de contenido en acceso abierto.

Ha habido un fuerte crecimiento del OA a raíz de la Covid-19, así como debido al *Plan S*, lo cual sugiere una aceleración sistémica. En 2021 el mercado OA estimado es de unos US\$ 1.600 millones (con un crecimiento del 32% sobre 2020). Se prevé que los próximos años el crecimiento será más moderado. Si continúan las tendencias actuales se alcanzarán los US\$ 2 mil millones en 2024 (+12% sobre 2021).

En el gráfico puede observarse que en OA se han publicado más artículos que bajo suscripción (un 45% del total de artículos científicos), pero los ingresos han sido menores.

La producción de artículos OA en revistas híbridas sigue aumentando más que en las *full OA*.

A largo plazo, es probable que el crecimiento se ralentice a medida que OA adquiera una mayor participación y comience a saturar el mercado. Sin embargo, el crecimiento de los ingresos puede seguir siendo importante debido al aumento de los precios de las APCs.

Resumen de una nota de **Dan Pollock** y **Ann Michael**.

<https://deltathink.com/news-views-open-access-market-sizing-update-2022>

28 de octubre de 2022

Elon Musk compra Twitter

El 4 de abril de 2022, **Elon Musk**, el hombre más rico del mundo (con un patrimonio neto de US\$ 250.000 millones), compró un 9,2% de *Twitter* por unos US\$ 3.000 millones, se convirtió en su principal accionista, y pasó a ocupar un puesto en la junta directiva.

El 14 de abril de 2022 el millonario ofreció US\$ 44.000 millones por comprar la empresa, oferta que le fue aceptada.

Pero a mediados de mayo, **Musk**, un usuario prolífico de *Twitter*, comenzó a cambiar de opinión sobre la compra, preocupado, según él, de que la cantidad de *bots* (cuentas falsas) en la red social era mayor de lo que afirmaba *Twitter*. **Parag Agrawal**, director ejecutivo, le contestó que solo había un 5% de *bots*, a cuyo mensaje **Musk** contestó de forma maleducada con el emoji de un excremento.

En julio comunicó que ya no deseaba adquirir la empresa, pero los dueños le argumentaron que estaba legalmente comprometido a comprarla. *Twitter* finalmente presentó una demanda para obligarlo a cumplir con el trato.

A principios de octubre, **Musk** reactivó sus planes de adquisición de la empresa con la condición de que se detuvieran los procedimientos legales contra él.

La compra se firmó el **28 de octubre de 2022**. Seguidamente **Musk** despidió a los principales ejecutivos, incluido **Agrawal**, a los que en noviembre siguieron otros 3.700 empleados más.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-63429142>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-63421417>

Noviembre

15 de noviembre de 2022

Multa a Google por rastrear personas que habían desactivado la geolocalización

Google llegó a un acuerdo con las autoridades de 40 estados de los EUA para pagar US\$ 391,5 millones para zanjar una controversia sobre la manera cómo recolecta datos de sus usuarios.

Se trata del mayor acuerdo logrado con varios estados relacionado con temas de privacidad en la historia de los EUA.

Conocer la ubicación de un usuario ayuda a los anunciantes a orientar las campañas para promover sus productos, lo que permite a *Google* generar US\$ 200.000 millones en ingresos publicitarios anuales.

Los fiscales generales dijeron: "Durante años, *Google* ha priorizado las ganancias sobre la privacidad de sus usuarios. Ha sido astuto y engañoso. Los consumidores pensaban que habían desactivado sus funciones de seguimiento de ubicación, pero la compañía continuó registrando en secreto sus movimientos y usando esa información para los anunciantes, al menos desde 2014, violando de esta manera las leyes estatales de protección al consumidor".

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-63642246>

17 de noviembre de 2022

El FBI clausura Z Library, la mayor fuente de libros electrónicos pirateados

Fueron detenidos los dos rusos que la operaban, **Anton Napsky** y **Valeriia Ermakova**, acusados de robo, infracción de copyright y blanqueo de dinero. Albergaba 11 millones de libros y miles de revistas.

Mary Rasenberger, CEO del *Authors Guild* (sindicato de autores) comentó: "No todas las cosas gratis son buenas, ya que algunas son obras robadas de personas honradas que pretenden ganarse la vida con su oficio en las difíciles circunstancias actuales".

<https://www.techtimes.com/articles/270159/20220106/popcorn-time-shuts-down-pirated-movie-streaming-app-down-for-good.htm>

<https://www.fastcompany.com/90813236/z-library-founders-arrested-pirated-e-book-site>

Noviembre 2022 - Enero 2023

Ola de despidos en las empresas tecnológicas

Las industrias tecnológicas habían sido vistas como de las pocas que sobrevivirían intactas en la pandemia, pero la realidad parece ser muy diferente. La pandemia global que afectó a todo el mundo en 2020, les hizo ganar muchos millones, pero eso fue el inicio de una serie de eventos que han llevado a la consolidación de despidos masivos en esas empresas.

La fiebre de contratación de los últimos años se ha desvanecido, dejando a muchas empresas tecnológicas en una posición difícil. La inflación, el precio de la energía y otros factores económicos han hecho que tengan que reducir costos, y una forma de hacerlo ha sido despidiendo a trabajadores (**Eva Ivars**, *LinkedIn*).

31 de agosto de 2022

Snap, la empresa que gestiona la red social *Snapchat*, despide al 20% de su plantilla.

4 de noviembre de 2022

Twitter despide a unos 3.700 empleados, casi la mitad de la plantilla. La cifra exacta no se ha podido confirmar.

9 de noviembre de 2022

Meta (propietaria de *Facebook*, *Instagram* y *WhatsApp*) despide a 11.000 empleados, 13% de su plantilla. En marzo de 2023 está planeando despedir a otros 10.000.

16 de noviembre de 2022

Amazon despide a miles de empleados (no especifica el número exacto). Más tarde, el 5 de enero de 2023 anuncia el despido de 18.000 empleados (1% de la plantilla).

4 de enero de 2023

Salesforce (software para atención al cliente) despide 8.000 empleados (10% de su plantilla).

18 de enero de 2023

Microsoft despide 10.000 empleados, 5% de su plantilla.

20 de enero de 2023

Alphabet Inc., la empresa matriz de *Google*, despide a 12.000 empleados (5% de su plantilla).

8 de febrero de 2023

Zoom despide 1.300 empleados, el 15% de su plantilla.

30 de noviembre de 2022

ChatGPT se abre al público

OpenAI, empresa de San Francisco, abrió el acceso a *ChatGPT* (*Generative Pre-Trained Transformer*), un sistema con inteligencia artificial (IA) que interactúa con los usuarios y genera –de ahí el nombre *generative*– textos nuevos. Su capacidad para proporcionar respuestas extensas, reflexivas y exhaustivas a las preguntas ha sorprendido a todos, incluidos académicos y algunos en el sector de la tecnología.

La aparente perfección de las respuestas de *ChatGPT*, a quien se le puede pedir desde la composición de una poesía, al diseño de una web o la escritura de un artículo científico sobre cualquier tema, y en cualquier idioma, ha levantado admiración, pero al mismo tiempo preocupación en el mundo académico ante la posibilidad de que lo utilicen alumnos e investigadores y presenten las respuestas de *ChatGPT* como propias. Incluso han aparecido artículos en el que se ha puesto a *ChatGPT* como co-autor, pero esto ha sido rechazado por revistas como *Nature* y *Science*, y organismos como el *Council of Science Editors*, el *Committee on Publication Ethics*, y otros.

Se prevé que estos nuevos sistemas de IA van a afectar a todos los trabajadores del conocimiento. También hay preocupación por la ciberseguridad.

Es probable que *ChatGPT* provoque el despido de personal, por ejemplo en los *call centers*.

ChatGPT rápidamente se volvió viral. El cofundador de *Open AI*, **Sam Altman**, un destacado inversionista de Silicon Valley, dijo el 5 de diciembre en *Twitter* que *ChatGPT* había superado el millón de usuarios. El 12 de diciembre, *Fortune* lo calificó como “probablemente la noticia más importante del año”.

Según *Reuters*, *OpenAI* ingresará más de mil millones de dólares en 2024.

Muchos se han preguntado si *Google* perderá protagonismo. Pero esta empresa va a competir con su propio sistema llamado *Bard*, que llevaba tiempo en elaboración y que ahora intenta acelerar. Cuando escribimos esto, podemos adelantar que *Bard* se ha presentado al público el 21 de marzo de 2023, pero con restricciones: solo en Estados Unidos y Reino Unido, y hay cola para poderlo usar. Las primeras comparaciones indican que *ChatGPT* es muy superior.

Microsoft también trabaja en un sistema de IA. Su eventual integración en *MS Office* puede ser muy útil para nuestro trabajo diario.

Otra empresa a tener en cuenta es *Jasper*, que acaba de lanzar una interfaz de chat para uso empresarial. *Jasper Chat* también es un chatbot conversacional que interactúa con humanos para redactar y editar texto. Está diseñado específicamente para usos comerciales, de marketing y financieros.

<https://openai.com/blog/chatgpt>

Diciembre

Imágenes a partir de texto por IA

A lo largo de diciembre aparecen varios sistemas basados en inteligencia artificial que producen gráficos a partir de textos:

Fotor

<https://www.fotor.com/features/ai-image-generator>

HotPot

<https://hotpot.ai/art-generator>

Melobites

https://melobytes.com/en/applai_text2image

Night Café

<https://creator.nightcafe.studio/text-to-image-art>

StarryAI

<https://www.starryai.com>

DreamAI

<https://dream.ai/create>

Craiyon

<https://www.craiyon.com>

Dall-E

<https://labs.openai.com>

14 de diciembre de 2022

Twitter cierra Revue, su plataforma de newsletters

Desaparece *Revue*, la plataforma de boletines que *Twitter* había adquirido en enero de 2021. Ayudó a escritores a monetizar sus seguidores al integrar sus boletines directamente en la línea de tiempo de *Twitter*, compitiendo con plataformas como *Substack* y *Medium*.

Twitter está trabajando para que los tweets tengan 4.000 caracteres en lugar de 280, según el investigador de aplicaciones **Alessandro Paluzzi** y el propio **Elon Musk**. Pero los tweets más largos no compensarán todas las funciones que tenía *Revue*.

Twitter parece estar perdiendo interés en sus productos de formato largo, incluidos los que nacieron de adquisiciones. Cuando **Musk** llevó a cabo despidos en toda la empresa, eliminó *Scroll* (también adquirido en 2021), un servicio de suscripción a lectura sin publicidad de ciertos medios de comunicación. <https://techcrunch.com/2022/12/14/twitter-shuts-down-revue-its-newsletter-platform>



Jornada Inter-CRECS sobre revistas científicas

Madrid, 19 de septiembre de 2023

Precio: 80€ + 21% IVA (incl. comida y café)

Programa: <https://shorturl.at/gorJ3>

Inscripción: <https://shorturl.at/glxCT>

Nunca es tarde si la informetría es buena: comentario de Introduction to informetrics

The test of time: A 21st Century Commentary on Introduction to informetrics

Elvira González-Salmón

González-Salmón, Elvira (2023). "Nunca es tarde si la informetría es buena: comentario de *Introduction to informetrics*". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a32.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a32>

Publicado en *IweTel* el 9 de octubre de 2023

Elvira González-Salmón

<https://orcid.org/0000-0003-3826-766X>

<https://www.directorioexit.infolicha6855>

Universidad de Granada

Grupo de investigación EC3

elviragonzalez@go.ugr.es



Resumen: El mundo de la informetría ha cambiado enormemente desde 1990, año en que Leo Egghe y Ronald Rousseau publicaron por primera vez *Introduction to informetrics: Quantitative methods in library, documentation and information science*. En esta nota revisitamos este clásico de la informetría, con la visión puesta en el análisis de los contrastes y continuidades que encontramos entre la primera aproximación al término que propusieron estos autores, y la realidad de este campo de investigación en 2023.

Palabras clave: Informetría; Bibliometría; Documentación; Ciencia de la información.

Abstract: Informetrics has changed enormously since 1990, when Leo Egghe and Ronald Rousseau first published *Introduction to informetrics: Quantitative methods in library, documentation and information science*. In this note we revisit this informetrics classic, with an emphasis on analysing the contrasts and continuities found between the first approach to the term proposed by these authors and the reality of this field of research in 2023.

Keywords: Informetrics; Bibliometrics; Documentation; Library science.

¿Hacemos bibliometría o cienciometría? Ambos conceptos están estrechamente relacionados y es fácil encontrar lecturas que aúnan ambas perspectivas de estudiar determinado tipo de información. Sin embargo, cabe recordar que ambas técnicas parten de un estudio más amplio de la información en general: la informetría¹. En este sentido, un clásico que propone aplicar métricas al funcionamiento de las bibliotecas sería *Introduction to informetrics: Quantitative methods in library, documentation and information science*, de Leo Egghe y Ronald Rousseau, publicado en 1990.

Siendo estos autores unos de los pioneros en utilizar y promover el término "*informetrics*", ya en las primeras líneas del libro explican que

"hoy en día [1990] el campo de la informetría se ha ampliado tanto que ningún libro introductorio puede aspirar a ser completo" (Egghe; Rousseau, 1990, p. V).

Es inevitable preguntarse qué pensarían del estado del campo más de 30 años después, en especial tras los cambios cualitativos y cuantitativos que ha traído consigo Internet. ¿Qué pensarían de la "cibermetría"? ¿Se pueden aplicar sus reflexiones y discusiones del libro a la actualidad? ¿Y sus instrucciones cuantitativas? ¿Han sobrevivido sus ideas a la era digital?

En esta pequeña nota desarrollaremos algunas ideas que se van repitiendo a lo largo del libro y que van vertebrando el concepto de informetría que los autores nos proponen. Las analizaremos teniendo en cuenta los contrastes y continuidades que ha habido desde su publicación en 1990 hasta el 2023.

1. Contrastes

Archivo histórico

Una de las cosas que queda más clara con la lectura de este manual es cómo gestionar una biblioteca lo más eficientemente posible, con los recursos informáticos disponibles en 1990. Los más de treinta años que nos separan de la escritura de este libro, dejan ver el cambio tan impresionante que ha habido en la ciencia de la información y en las bibliotecas mismas. Por tanto, hay ocasiones en las que el manual sirve más como una ventana al pasado que como una guía de acción en 2023. Nos encontramos, por ejemplo, el estilo de gráficos a los que R nos ha desacostumbrado (figura 1).

Base matemática

Hoy en día parece que los programas estadísticos generan datos nuevos de la nada, pero libros como este nos permiten entender qué hay detrás, cómo ha viajado un dato para acabar produciendo otro, qué clase de procesos matemáticos hay debajo de acciones que realizamos casi diariamente. Esto es extremadamente importante para cualquier persona iniciándose en el campo de la informetría: es necesario saber qué hay detrás de las operaciones que hacemos para elegir los modelos estadísticos y predictivos adecuados a nuestras necesidades. En esta misma dirección, hoy en día no resulta necesario saberse al pie de la letra todas las fórmulas matemáticas que aparecen en el libro, pero sí resulta necesario comprenderlas.

2. Continuidades

Relación teoría-práctica

La primera continuidad con la actualidad la encontramos en una reflexión sobre la relación entre la teoría y la práctica. Los autores recalcan que “no hay medición sin teoría ni teoría sin datos” (Egghe; Rousseau, 1990, p. 1). Vuelven a esta afirmación más o menos explícitamente a lo largo del libro, lo cual resulta interesante dada la dimensión tan práctica que tiene, por ejemplo, la bibliometría. Decía por ello De Bellis que

“el espacio de la bibliometría parece perpetuamente situado al borde de un precipicio teórico” (De-Bellis, 2009, p. 335).

¿Se ha saltado la bibliometría la ley que une la teoría y los datos? ¿Cómo sobrevive una ciencia con un marco teórico débil (o casi inexistente)? ¿Tanta libertad es una fortaleza o una debilidad –o depende de cada caso? Aunque los autores no responden a estas preguntas, resulta interesante reflexionar sobre ellas viendo que actualmente no tenemos una teoría bibliométrica más sólida que entonces.

Relación modelo-realidad

Los modelos nos ayudan a entender la realidad, a costo de simplificarla, y son la base de los estudios de la información. Pero estos modelos no hablan por sí solos, sino que deben ir acompañados de

“definiciones y teorías con interpretaciones verbales, utilizando de nuevo conceptos que pueden entenderse intuitivamente, pero que son ligeramente ambiguos e imprecisos” (Egghe; Rousseau, 1990, p. 1).

La falta de una explicación crítica y profunda de los mismos puede llevar a casos de desinformación, un reto a la estabilidad social que, aunque ya existía a finales del siglo XX, no ha hecho más que exacer-

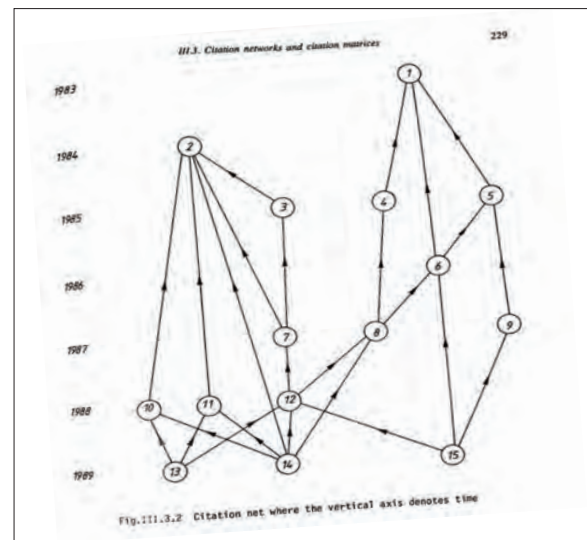


Figura 1. Citation net where the vertical axis denotes time

“Sus precauciones finales con respecto a las citas recuerdan al debate actual –a raíz de iniciativas como DORA o el Leiden Manifiesto– sobre el uso de las citas para la evaluación y su relación con la revisión por pares: afirman que lo ideal sería usar ambos procedimientos en tándem”

barse con la llegada de internet. En esta línea, sus apelaciones a la responsabilidad en el uso de elementos cuantitativos recuerda a las preocupaciones actuales por falseamiento de datos en ambientes tan decisivos como puede ser la política nacional.

“Es un manual para leer sin miedo, con calma y sabiendo elegir qué partes nos interesan en cada momento”

Citación

Nos encontramos también con un análisis de las citas y prácticas de citación que muestra prácticamente las mismas preocupaciones que hoy en día sobre los matices de utilizar las citas (y cómo utilizarlas) para evaluación científica. En este sentido, este apartado puede seguir sirviendo como punto de partida para comprender los detalles presentes en el entendimiento de las citas, al mencionar, por ejemplo, el “American bias”² o el sesgo de género³. Además, sus precauciones finales con respecto a las citas recuerdan al debate actual –a raíz de iniciativas como *DORA* o el *Leiden Manifesto*– sobre el uso de las citas para la evaluación y su relación con la revisión por pares: afirman que lo ideal sería usar ambos procedimientos en tándem⁴.

<https://sfdora.org>

<http://www.leidenmanifesto.org>

3. Conclusiones finales

Este manual, escrito con un estilo informal y explicativo, buscó ser el “*how to in R*” que buscamos en *Google* en los años 90, y sin duda es exitoso en poner sobre la mesa las herramientas básicas necesarias para entender la informetría, así como numerosas referencias para seguir tirando del hilo que más nos apetezca. En definitiva, se trata de un libro que es un producto de las limitaciones técnicas de su tiempo (una ventana al pasado) y extremadamente moderno a la vez, lleno de continuidades con el presente. Es un manual para leer sin miedo (no dejarse asustar por su apariencia de ladrillo gris), con calma y sabiendo elegir qué partes nos interesan en cada momento (en especial si tenemos dudas cuantitativas específicas).

4. Notas

1. Para aclarar los diferentes conceptos, en este artículo usaremos las definiciones dadas por De-Bellis en *Bibliometrics and citation analysis*. Según este autor, la informetría estudia cuantitativamente información de cualquier tipo, no únicamente de elementos bibliográficos (como hace la bibliometría) o ciencia (como hace la cienciometría). En esta nota usaremos los tres conceptos teniendo en cuenta el solapamiento que hay entre los mismos.

2. Así definen a la tendencia a citar más publicaciones de Estados Unidos.

3. Lo llamaban el “sex bias” y citaban uno de los pocos artículos disponibles de la época al respecto, en el que se analiza si cada investigador/a tiende más a citar a personas de su mismo género (**Ferber**, 1986).

4. La cita completa es:

“El análisis de citas no es un sustituto ni un atajo del pensamiento crítico; es, en cambio, un punto de partida para quienes están dispuestos/as a explorar las vías hacia una evaluación exhaustiva. Aunque la revisión por pares y el análisis de citas están muy correlacionados, existe suficiente varianza como para justificar el uso de ambos procedimientos en tándem” (**Egghe; Rousseau**, 1990, p. 226).

5. Referencias

De-Bellis, Nicola (2009). *Bibliometrics and citation analysis: from the science citation index to cybermetrics*. Lanham, MD: Scarecrow press. ISBN: 978 0810867130

Egghe, Leo; Rousseau, Ronald (1990). *Introduction to informetrics. Quantitative methods in library, documentation and information science*. Amsterdam: Elsevier Science Publishers. ISBN: 978 0444884930

Ferber, Marianne A (1986). “Citations: Are they an objective measure of scholarly merit?”. *Signs*, v. 11, n. 2, 381–389.

***AltaVista*, el 'Citation Index' de la Red, y la edad de la inocencia**

***AltaVista*, the 'Citation Index' of the Internet, and the age of innocence**

José-Luis Ortega

Ortega, José-Luis (2022). "*AltaVista*, el 'Citation Index' de la Red, y la edad de la inocencia". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17e35.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a35>

Publicado en *IweTel* el 19 de octubre de 2023

José-Luis Ortega

<https://orcid.org/0000-0001-9857-1511>

<https://www.directorioexit.info/ficha426>

Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)
Unidad Asociada Conocimiento, Transferencia e
Innovación (UCO-CSIC), Córdoba
jortega@iesa.csic.es



Resumen: En esta pequeña nota me gustaría rendir homenaje al artículo "Valoración del impacto de la información en Internet: *AltaVista*, el 'Citation Index' de la Red", que Rodríguez-Gairín publicó en 1997 en la *Revista española de documentación científica*. Se trataba de una contribución pionera que ponía de relieve el potencial de los buscadores para generar análisis cuantitativos de enlaces y sitios web. Esta contribución analiza cada una de sus partes, desgranando sus principales aportaciones y discutiendo cuán diferente nos parecía esa Web a la que hoy nos enfrentamos.

Palabras clave: *AltaVista*; Buscadores; Cibermetría; Meta-etiquetas.

Abstract: This short note attempts to pay tribute to the article "Valoración del impacto de la información en Internet: *AltaVista*, el 'Citation Index' de la Red", published in the *Revista española de documentación científica* in 1997 by Rodríguez-Gairín. The paper was a pioneering contribution regarding the ability of search engines to produce quantitative analyses of links and websites. This work analyses each element and their principal ideas, and discusses how different that Web was from the current version.

Keywords: *AltaVista*; Search engines; Cybermetrics; Metadata.

El artículo

En 1997, la *Revista española de documentación científica* lanzó uno de los artículos más originales e innovadores del momento. Cuando la indización automática, catálogos en línea o la bibliometría descriptiva eran los principales temas en esos años, a Rodríguez-Gairín se le ocurrió señalar el enorme potencial que ofrecían los naciendo buscadores, en concreto *AltaVista*, para cuantificar el impacto y la visibilidad de recursos web. No es que la literatura académica en ese tiempo no hiciese caso a la cada vez más importante gestión y búsqueda de contenido en la Web, sino que hasta ese momento nadie había caído en el potencial de sus operadores y atajos para medir el volumen de contenidos alojados en servidores y dominios, al tiempo que permitían cuantificar el impacto de esos contenidos a través de enlaces entrantes. Y es que "Valoración del impacto de la información en Internet: *AltaVista*, el 'Citation Index' de la Red" (Rodríguez-Gairín, 1997), planteaba por primera vez conectar el mundo de la Web con las crecientes investigaciones en bibliometría, sugiriendo que, si el impacto bibliométrico se basaba en ese momento únicamente en las citas indizadas en el *Science* y *Social Citation Index*, *AltaVista* podría tener el mismo rol para conocer el impacto de los contenidos web a través de sus "sitas" (Rousseau, 1997).



Internet Archive. Home Page de Altavista en febrero de 1997.
<https://web.archive.org/web/19970201010313/http://altavista.digital.com>

El trabajo de Rodríguez-Gairín no era un artículo de investigación, sino una propuesta eminentemente metodológica que exploraba distintos aspectos de la recuperación en la Web. Podemos dividirlo en tres partes bien definidas.

El artículo se inicia comentando cómo la inserción de metadatos en nuestras páginas web ayuda a su indización en motores de búsqueda. En concreto, las etiquetas meta, hoy consideradas un estándar en el diseño web, empezaban en ese momento a abrirse camino hacia lo que más adelante conoceremos como la web semántica. Con un claro afán pedagógico, el autor nos presenta distintos ejemplos de cómo insertar estas etiquetas con su correspondiente descripción, acompañada de las primeras normalizaciones (*OCLC* y *Dublin Core*).

A continuación, el artículo se sumerge en los recientes operadores y delimitadores que *Altavista* implementó en ese año. Se trataba de una serie de comandos que permitían buscar páginas en función de dónde estaban alojadas y de enlaces de acuerdo con el texto que contenía el URL. Quizás, es aquí donde radica la gran aportación de este trabajo, ya que por primera vez se intuye que usando este tipo de operadores es posible cuantificar el tamaño de la Web visible en un buscador, tanto a nivel de países (*domain:*) como de servidores (*host:*). Además, el delimitador *link:* nos permite filtrar enlaces que apuntan a determinados dominios o sub-dominios, midiendo y contabilizando la visibilidad e impacto de países y sitios web concretos.

Finalmente, Rodríguez-Gairín realiza un ejercicio práctico que nos permite comprobar y entender cómo la combinación de estos operadores permite valorar y comparar la visibilidad e impacto de diversos dominios y sitios web. Así, encontramos una comparación entre dominios de países europeos y luego un gráfico con las principales organizaciones académicas del país. Para ello desarrolla un indicador para normalizar la comparación. El cociente de enlaces externos por el número de páginas, adelantándose así un año al *Web Impact Factor (WIF)* de **Ingwersen** (1998).

Las lecciones

En bibliometría se hace referencia al fenómeno de las “bellas durmientes” para referirse a esos artículos que en un principio pasan desapercibidos, para luego ejercer un fuerte impacto (**Van-Raan**, 2004). El trabajo de Rodríguez-Gairín puede considerarse un buen ejemplo de este tipo, ya que, al estar escrito en castellano y publicado en una revista nacional, resultó desconocido para muchas de las nuevas investigaciones en cibermetría (**Arroyo-Vázquez et al.**, 2005). No fue hasta dos años después, cuando autores como **Smith** (1999a; 1999b) y **Björneborn e Ingwersen** (2001) reconocieran a Rodríguez-Gairín como uno de los primeros precursores de la cibermetría. Gracias también a los seminarios *Cybermetrics* organizados en 1999 por Isidro Aguillo, donde los principales cibermetras pudieron tener noticia de este

trabajo. Su primicia residía en que, por sólo unos meses, se adelantase al “Informetric analyses on the World Wide Web: Methodological approaches to ‘Webometrics’” de **Almind e Ingwersen** (1997), trabajo considerado seminal de la cibermetría. La diferencia entre ambos es que mientras Almind e Ingwersen sólo señalaban el potencial para la cibermetría de los nuevos operadores de *AltaVista*, Rodríguez-Gairín hace un ejercicio práctico de estos operadores, sugiriendo lo que a posteriori se conocería como *WIF*.

Y es que este trabajo tan especial nos permite retrotraernos a una época en la que los buscadores todavía mantenían la apariencia de tradicionales bases de datos, con sus operadores booleanos, comandos y búsquedas avanzadas. Una época en la que aún pensábamos que las páginas se podían “catalogar” y los portales temáticos (*Yahoo!*, *DMOZ*) triunfaban al mostrarnos una Web clasificada y disciplinada. En definitiva, pensábamos que la información en la Web podía ser gestionada como gestionábamos el mundo analógico, con catálogos, bibliotecas e índices. En cierto modo, una ilusión en la que todavía no éramos conscientes de que la Web, a la espera de *Google* y la Web 2.0, sería un mundo en sí mismo, regido por sus propias reglas.

Quizás, esta traslación de lo impreso al mundo digital también influyó en la idea que encarnó la cibermetría, una disciplina que nació con fuerza en el crepúsculo del siglo XX y que de forma un tanto inocente creía en una Web como una base de datos, los buscadores como índices de citas y la propia disciplina, una especie de traducción acrítica de la bibliometría a la Web. Sin embargo, esta ingenuidad por desarrollar métricas y metodologías (*crawlers*, *scrapers*) sería fundamental para afrontar los retos actuales de la almetría, redes sociales académicas, la publicación electrónica y la ciencia abierta. Fue una “edad de la inocencia” en la que visionarios como Rodríguez-Gairín se adentraron en una naciente Web inconscientes de cómo esta iba a transformar la ciencia y la sociedad.

Referencias

- Almind, Toas C.; Ingwersen, Peter** (1997). “Informetric analyses on the world wide web: methodological approaches to ‘webometrics’”. *Journal of documentation*, v. 53, n. 4, pp. 404-426.
<https://doi.org/10.1108/EUM0000000007205>
- Arroyo-Vázquez, Natalia; Ortega, José-Luis; Pareja, Víctor; Prieto, José-Antonio; Aguillo, Isidro F.** (2005). “Cibermetría. Estado de la cuestión”. En: *9ªs Jornadas Españolas de Documentación, Fesabid 2005*, Madrid 14-15 de abril.
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/4296/1/R-17.pdf>
- Björneborn, Lennart; Ingwersen, Peter** (2001). “Perspective of webometrics”. *Scientometrics*, v. 50, pp. 65-82.
<https://doi.org/10.1023/A:1005642218907>
- Ingwersen, Peter** (1998). “The calculation of web impact factors”. *Journal of documentation*, v. 54, n. 2, pp. 236-243.
<https://doi.org/10.1108/EUM0000000007167>
- Rodríguez-Gairín, Josep-Manuel** (1997). “Valoración del impacto de la información en Internet: *Altavista*, el ‘Citation Index’ de la Red”. *Revista española de documentación científica*, v. 20, n. 2, pp. 175-181.
<https://doi.org/10.3989/redc.1997.v20.i2.591>
- Rousseau, Ronald** (1997). “Sitations: an exploratory study”. *Cybermetrics*, v. 1, n. 1.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1256896.pdf>
- Smith, A. G.** (1999a). “ANZAC webometrics: exploring Australasian Web structures”. In: *Proceedings of information online and on disc*, 1999, pp. 159-181.
- Smith, A. G.** (1999b). “The Impact of Web sites: a comparison between Australasia and Latin America”. In: *Proceedings of INFO*, 1999.
- Van-Raan, Anthony F. J.** (2004). “Sleeping beauties in science”. *Scientometrics*, v. 59, n. 3, pp. 467-472.
<https://doi.org/10.1023/B:SCIE.0000018543.82441.f1>

El engaño del especialista. Notas sobre *La galaxia Gutenberg* de Marshall McLuhan

The delusion of the specialist. Notes on *The Gutenberg Galaxy* by Marshall McLuhan

Marcello Serra

Serra, Marcello (2023). "El engaño del especialista. Notas sobre *La galaxia Gutenberg* de Marshall McLuhan". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a43.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a43>

Publicado en *IweTel* el 7 de diciembre de 2023

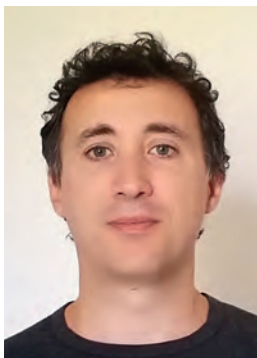
Marcello Serra

<https://orcid.org/0000-0002-6412-5078>

<https://www.directorioexit.info/ficha6894>

Universidad Carlos III de Madrid

mserra@hum.uc3m.es



Resumen: Con la publicación de *La galaxia Gutenberg*, Marshall McLuhan planteó una ciencia de los medios de comunicación colocada en el centro de las ciencias de la cultura. Más de seis décadas después, los estudios en comunicación parecen haber abandonado tales aspiraciones. Este texto reconstruye las ideas principales de la obra y reflexiona acerca de su actualidad. En particular, se detiene en la función de la escritura "en mosaico" de McLuhan y en los interrogantes que su método sigue planteando para el campo de estudio de la comunicación.

Palabras clave: McLuhan; Teoría del medio; Especialismo; Investigación en comunicación.

Abstract: With the publication of *The Gutenberg Galaxy*, Marshall McLuhan proposed a science of media situated at the core of the sciences of culture. More than six decades later, communication studies seem to have abandoned such ambitions. This text reconstructs the main ideas of the book and reflects on its contemporary relevance. It specifically focuses on the function of McLuhan's "mosaic" writing and the questions that his method continues to raise for the field of communication studies.

Keywords: McLuhan; Medium theory; Specialism; Research in communication.

En julio de 1961, coincidiendo con la muerte de su querida madre Elsie, Marshall McLuhan comienza a reunir los materiales que fue recopilando en la década anterior y, en tres meses de incesante trabajo, redacta *La galaxia Gutenberg*. Se trata de su segunda monografía y, probablemente, de su estudio más importante y complejo. En él McLuhan, por primera vez, reúne esa constelación de ideas que constituye el núcleo de su pensamiento.

A través de la reconstrucción de la génesis del *homo typographicus*, el estudioso canadiense propone ni más ni menos que una explicación sistemática de la modernidad. Es más, pretende entender el desarrollo de las civilizaciones a partir del estudio de las características formales de sus medios de comunicación. De esta manera, McLuhan plantea una ciencia de los media que coincide con una ciencia de la cultura.

A pesar de su enorme ambición, las ideas fundamentales del texto se pueden resumir con relativa facilidad. Esto significa también, en cierta manera, sintetizar un poco toda la obra de McLuhan, que

"McLuhan plantea una ciencia de los media que coincide con una ciencia de la cultura"

da a menudo la sensación de comportarse como un fractal, una configuración en la que el todo está contenido en cada fragmento (Ortoleva, 2012).

La idea fundamental en la base de *La galaxia Gutenberg* es que toda introducción de una nueva tecnología de la comunicación modifica el ambiente humano. Esto comporta una transformación de nuestra relación con el ambiente, lo que termina teniendo un impacto antropológico profundo, tanto a nivel de las relaciones con los demás como con respecto a la psicología individual. Es lo que McLuhan sintetiza en su lema más famoso y tergiversado, “el medio es el mensaje”, que se podría completar añadiendo: “y el mensaje es el ser humano”.

Esta perspectiva teórica tiene origen en la obra de Harold Innis, economista y colega de McLuhan en la *Universidad de Toronto*, quien había insistido sobre la centralidad de los medios y la comunicación para la comprensión del desarrollo histórico de sociedades e instituciones. McLuhan reconoce esta deuda intelectual con generosidad ferviente y su proverbial gusto por la paradoja:

“Harold Innis fue el primero en señalar el *proceso* de cambio como implícito en las *formas* de la tecnología de los medios. El presente libro es una nota a pie de página para explicar su obra” (McLuhan, 1993, p. 82).

En esta nota de alrededor de 300 densísimas páginas (casi 400 en la edición española), el relato mcluhaniano cubre toda la historia de las civilizaciones, trazando un viaje que empieza en un estadio tribal, caracterizado por la comunicación oral, pasa a una fase de destribalización, determinada por la afirmación de la escritura fonética y de la imprenta, para finalmente llegar a una fase de retribalización, que sigue a la difusión de los medios electrónicos.

En las culturas orales, un habla cargada de emociones representa el medio de comunicación por excelencia; sumergidas en este “espacio acústico”, en el que el oído es el sentido dominante, estas sociedades son fuertemente interconectadas y políticamente comprometidas.

Lentamente, la “circularidad” de este mundo tribal se ve corroída por la introducción del alfabeto fonético: el texto escrito aísla al lector en el interior de su propia mente, funcionando como un espejo que permite la formación de una identidad personal. No obstante, la civilización del manuscrito sigue manteniendo fuertes rasgos de oralidad, y es solo con la difusión de la imprenta que este proceso llega a su cumbre. La revolución gutenberguiana sería, por tanto, responsable de la definitiva afirmación de la vista a expensas del oído, ya que se trata de una tecnología uniformadora, que induce una organización del conocimiento sistemática y visual. Esto fomentaría el razonamiento por causa y efecto, y con ello la aparición del hombre occidental individualista, del estado-nación, de la Revolución Industrial, de la creencia en un progreso lineal y, más en general, de la moderna “cultura mecánica”.

El tema principal de *La galaxia Gutenberg* es precisamente la transición del manuscrito al libro, que se convierte en el elemento clave para explicar la configuración cultural de la era moderna. Esta operación, sin embargo, sería posible únicamente porque, cuando McLuhan escribe, ese mundo uniforme ya se había transformado en algo distinto. En “La reestructuración de la galaxia”, último capítulo del libro que podría también funcionar como su prólogo, se anuncia el ingreso del ser humano en una nueva etapa: una fase

“desde la que podemos contemplar los contornos de la situación precedente con sosiego y claridad” (McLuhan, 1993, p. 390).

La modernidad, mecánica y tipográfica, se vuelve inteligible porque los medios electrónicos, empezando por el telégrafo, nos devuelven a la simultaneidad típica de nuestras raíces orales y tribales:

“la nueva interdependencia electrónica vuelve a crear el mundo a imagen de una aldea global” (McLuhan, 1993, p. 57),

escribe McLuhan acuñando uno de los sintagmas de mayor éxito de la historia de las ciencias sociales.

Ante la audacia de esta síntesis de todo el proceso de civilización, Dwight Macdonald afirmó que, en comparación, Oswald Spengler parecía un historiador cauto y Arnold J. Toynbee sumamente pedante (Macdonald, 1967, p. 202). Y, sin embargo, en sus líneas generales, esta periodización ha ganado cierto consenso, al menos entre los estu-

“El tema principal de *La galaxia Gutenberg* es precisamente la transición del manuscrito al libro, que se convierte en el elemento clave para explicar la configuración cultural de la era moderna”

“McLuhan construye una máquina en movimiento, una constelación inestable, susceptible de adquirir configuraciones distintas”

diosos cuyo pensamiento puede ser incluido en la que **Meyrowitz** (1994) ha denominado “teoría del medium”. Y si algunos mantienen cierta desfachatez “mcluhanesca” en sus argumentaciones, unos cuantos más, entre los cuales se encuentran Walter Ong, Elisabeth Eisenstein o el mismo Meyrowitz, son investigadores más prudentes y cuidadosos. En los términos de **Kuhn** (1971), de ellos se podría decir que, asumida la “revolución” mcluhaniana, han trabajado en el marco de una ciencia “normalizada”, dedicándose a pulir el paradigma teórico. Entre otras cosas, sus análisis ayudan a explicitar ciertas intuiciones de McLuhan, a reducir ambigüedades o anclar empíricamente algunas afirmaciones. En otras palabras, estos estudiosos han ido estableciendo unos puntos firmes y asentando unos cimientos teóricos.

“La galaxia Gutenberg se presenta como una forma contra-ambiental y como un libro “autolesionista”, que va saboteando su propia naturaleza. Más allá del significado de cada fragmento, más allá de su contenido explícito, su forma debería ayudar a percibir, y razonar, de una manera no lineal”

Igualmente, en nuestro resumen de *La galaxia Gutenberg* hemos intentado identificar algunos elementos que ayuden a poner orden en las argumentaciones de McLuhan. Sin embargo, no está dicho que sea la mejor manera de abordar esta obra. Precisamente porque su lectura parece resistirse a una síntesis definitiva.

Williams (1967, p. 188) lo entendió inmediatamente, y observó que, paradójicamente, el verdadero éxito del libro consistiría en cierta medida en aniquilarse a sí mismo. Si los medios dan forma a nuestro ambiente vital, condicionando nuestra manera de pensar, y si es verdad que, como McLuhan amaba decir, no fue un pez quien descubrió el agua, un libro que quiera analizar los efectos de la imprenta debería conseguir desprenderse de esa estructura expositiva, ordenada y lineal, que representa sin embargo su característica consustancial.

Buscando evadir el *impasse*, *La galaxia Gutenberg* adopta un estilo “en mosaico”, donde citas larguísimas, provenientes de todo tipo de literatura, acompañan un razonamiento discontinuo, que procede por saltos y, en su naturaleza yuxtapositiva, puede recordar las ventanas de un navegador web (**Ragone** 2014). No hay duda de que estos fragmentos estén conectados entre sí, pero las relaciones posibles son múltiples, y es el lector quien debe activarlas. En lugar de recurrir a una exposición lógico-lineal, que ordena el pensamiento siguiendo una perspectiva determinada, McLuhan construye una máquina en movimiento, una constelación inestable, susceptible de adquirir configuraciones distintas.

Por esta razón, en contraposición a la imagen de “profeta” que tanta literatura de divulgación ofrece de McLuhan, hay quienes han destacado su dimensión “oracular”. A diferencia del profeta, el oráculo no tiene que saber de qué está hablando y, efectivamente, McLuhan afirmó a menudo no estar seguro de entender completamente todo lo que iba diciendo. Porque lo que proponía, para utilizar su léxico, era un sistema de “baja definición”, que necesita colaboración por parte del receptor.

Esta manera de razonar, sin embargo, choca con las características formales del texto impreso, una tecnología “caliente”, de alta definición y baja interactividad. El estilo de escritura adoptado, por tanto, tiene el objetivo de “enfriar” el libro y evitar paralizar en la página el dinamismo de su pensamiento. Es una estrategia compositiva que recuerda el *Atlas Mnemosyne* de Aby Warburg y, aún más, el “montaje literario” del Walter Benjamin de *Los pasajes de París*, cuyos fragmentos generan sentido estimulando la búsqueda de relaciones dialógicas entre ellos. Más allá de estos antecedentes, sin embargo, se trata de una manera de proceder coherente con la necesidad de McLuhan de desactivar los condicionamientos subliminales que van asociados a la adopción de un *medium*. En este sentido, *La galaxia Gutenberg* se presenta como una forma contra-ambiental y como un libro “autolesionista”, que va saboteando su propia naturaleza. Más allá del significado de cada fragmento, más allá de su contenido explícito, su forma debería ayudar a percibir, y razonar, de una manera no lineal. Es decir, el (contra)medio es el mensaje.

Una de las metáforas que más recurren en la obra de McLuhan proviene de un cuento de Edgar Allan Poe en el que un marinero noruego narra cómo sobrevivió a un *maelstrom* que había atrapado a sus hermanos durante una terrible tormenta: en lugar de agarrarse a los restos más pesados de su navío, el marinero observa cómo un barril vacío se mantiene a flote, y se salva aferrándose a él. De la misma manera, en un momento de grandes cambios, McLuhan intenta observar las constantes detrás de lo que parece un caos. Para ello, en lugar de aplicar la mirada “fija” del especialista, que concentrándose en las figuras de primer plano es incapaz de ver el conjunto, McLuhan opta por una exploración más ágil, transversal e indiferente a las fronteras disciplinarias.

En 1962 era una postura herética. Hoy quizá lo sea aún más. Pero por esa misma razón, tal vez su mensaje tenga incluso más vigencia. Probablemente, una academia compuesta únicamente por personas como McLuhan ni siquiera podría existir. Sin embargo, lo contrario también tiene sus inconvenientes,

sobre todo en un campo como la comunicación. Este carece de un objeto de estudio claro, ha sido colonizado históricamente por distintas disciplinas y se ve obligado a quedar informado sobre la actualidad y los cambios tecnológicos. No obstante, la comunidad parece poco interesada en descubrir las leyes de este *maelstrom*, atrincherándose tras investigaciones siempre más especializadas, en ciertos casos metodológicamente sofisticadas, pero cada vez menos ambiciosas.

El campo de la comunicación parece constituido por burbujas microdisciplinarias autorreferenciales, y se echan en falta propuestas de mayor alcance, que ayuden a emanciparse de una marginalidad académica ya manifiesta. Se trata del rumbo opuesto al emprendido por *La galaxia Gutenberg*, que situaba la ciencia de los *media* en el centro de las ciencias de la cultura. En un mundo en el que la socialidad humana se ha volcado en los territorios mediáticos, la propuesta de McLuhan no debería parecer tan descabellada. Pero si no queremos aceptar el reto, al menos convendría recordar la advertencia contenida en su definición de especialismo: el camino de los que no cometen errores mientras avanzan hacia un engaño mucho mayor.

“Probablemente, una academia compuesta únicamente por personas como McLuhan ni siquiera podría existir. Sin embargo, lo contrario también tiene sus inconvenientes, sobre todo en un campo como la comunicación”

Referencias

Kuhn, Thomas (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. ISBN: 843750046X

Macdonald, Dwight (1967). “He has looted all culture, from cave painting to *Mad* magazine, for fragments to shore up against the ruin of his system”. In: G. E. Stearn (ed.), *McLuhan: hot and cool*, New York: Signet, pp. 203-210. ISBN: 978 0451037398

McLuhan, Marshall (1993). *La galaxia Gutenberg. Génesis del “homo typographicus”*. Barcelona: Círculo de lectores. ISBN: 978 8481090093

Meyrowitz, Joshua (1994). “Medium theory”. In: Crowley, David; Mitchell, David (eds.). *Communication theory today*. Stanford (CA), Stanford University Press, pp. 50-77.

Ortoleva, Peppino (2012). “Strategic numbing. Su un passaggio nel pensiero di McLuhan”. *Infoamérica*, n. 7-8, pp. 171-177.

Ragone, Giovanni (2014). “La mente y el vórtice”. En: Pireddu, Mario; Serra, Marcello (eds.). *Mediología. Cultura, tecnología y Comunicación*. Barcelona: Gedisa, pp. 143-153. ISBN: 978 84 97848756

Williams, Raymond (1967). “Paradoxically, if the book works it to some extent annihilates itself”. In: G. E. Stearn (ed.). *McLuhan: hot and cool*, pp. 188-191. New York: Signet. ISBN: 978 0451037398

La labor formativa en las bibliotecas universitarias: evolución y adaptación

Training programs in university libraries: evolution and adaptation

Andrés Fernández-Ramos

Fernández-Ramos, Andrés (2023). "La labor formativa en las bibliotecas universitarias: evolución y adaptación". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a09.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a09>

Publicado en *IweTel* el 13 de abril de 2023

Andrés Fernández-Ramos

<https://orcid.org/0000-0002-6869-602X>

Universidad de León
Área de Biblioteconomía y Documentación
Campus de Vegazana, s/n
24071 León, España
afernr@unileon.es



Resumen: La labor formativa de las bibliotecas universitarias ha ido cobrando protagonismo a lo largo del tiempo en detrimento de otros servicios y de otras labores tradicionalmente desempeñadas por sus empleados. La mayor autonomía de los usuarios a la hora de relacionarse con la información (búsqueda, evaluación, gestión, uso), la mayor variedad de fuentes, soportes, canales y agentes productores de información, así como las nuevas formas de enseñanza/aprendizaje, hacen que sea necesaria una adaptación de la tradicional formación de usuarios a las nuevas necesidades de los usuarios y al contexto tecnológico actual. En este sentido, es importante incorporar nuevos contenidos en los planes formativos y aprovechar todas las modalidades docentes a nuestro alcance para poder impartir esa formación de la forma más adecuada y llegar al mayor número de usuarios.

Palabras clave: Bibliotecas universitarias; Formación de usuarios; Alfabetización informacional; Competencias informacionales.

Abstract: Training programs developed by university libraries have gained prominence over time, overtaking other services and tasks traditionally performed by their employees. Greater user autonomy in relation to information (the search, evaluation, management, and use of) means a greater variety of sources, support, channels and information-producing agents, as well as new forms of teaching and learning, making it necessary to adapt traditional user training to the new needs of users and to the current technological context. In this sense, it is important to incorporate new content into training plans and take advantage of all teaching modalities at our disposal to provide this training in the most appropriate way and to reach the largest number of users.

Keywords: Academic libraries; User training; Information literacy; Information competencies.

1. Introducción: tiempo de cambios en las bibliotecas universitarias

Las bibliotecas universitarias han experimentado importantes transformaciones en los últimos años, en parte debido al rápido avance de las tecnologías de la información y su impacto en la comunicación, la educación y en otros muchos ámbitos. Sin embargo, los grandes cambios que afectan a las bibliotecas universitarias no se refieren únicamente a que una parte importante de los fondos a los que dan acceso tengan distintas características y que esto conlleve modificaciones en las formas de adquisición, descripción o almacenamiento de las colecciones. El cambio principal viene determinado por el hecho de que las universidades están cambiando, la forma de enseñar, aprender e investigar está cambiando y el comportamiento de los usuarios a la hora de buscar, acceder y utilizar la información es muy distinto a como era hace unas décadas, lo que implica que los servicios bibliotecarios no pueden ser iguales a como eran entonces.

Es numerosa la literatura que da cuenta de un uso cada vez menor de las colecciones impresas en las bibliotecas universitarias, de sus catálogos, de sus instalaciones y de sus servicios más tradicionales (**Haglund; Olsson**, 2008). Aunque esta circunstancia pueda dar la impresión de que la biblioteca haya perdido su razón de ser, de que sea cada vez más innecesaria o que no se use, lo que ocurre es que la imagen de la biblioteca se vincula a una parte de ella (los espacios físicos y sus colecciones en papel) y a algunos de los servicios (lectura en sala y préstamo de libros), siendo necesario poner de relieve que la biblioteca universitaria es eso, pero también mucho más.

Las bibliotecas universitarias deben alinearse con los objetivos y la misión de las universidades de las que forman parte y si estas se transforman, las bibliotecas deben adaptarse a esas transformaciones para no quedarse atrás. En este sentido, las bibliotecas universitarias han experimentado y siguen experimentando una paulatina transformación en los roles que adoptan y en los servicios que prestan (**Hickerson; Brosz; Crema**, 2022), así como en las labores que debe desempeñar su personal (**Aslam**, 2022) e incluso en los propios espacios de la biblioteca (**González-Fernández-Villavicencio**, 2017). Además de la gestión de repositorios, el apoyo a los investigadores en la gestión de datos de investigación o la gestión de los CRIS (*Current Research Information Systems*), entre otras nuevas labores, la adaptación de algunos servicios presenciales a la modalidad online, potenciada en los últimos años debido a la situación de confinamiento generada por la pandemia de Covid-19 (**Ashiq; Jabeen; Mahmood**, 2022), dan cuenta de las transformaciones experimentadas en las bibliotecas universitarias en los últimos años. En el caso de la labor formativa de las bibliotecas universitarias, bien sea como formación de usuarios o como alfabetización informacional o de otro tipo (digital, mediática, en datos, científica, etc.), los cambios han sido especialmente notables, tanto en los contenidos como en las modalidades en las que se imparte.

En los últimos años, se ha acelerado la incorporación de nuevos contenidos a los programas formativos de las bibliotecas, muchos de ellos dirigidos principalmente a profesores e investigadores

2. La labor formativa de las bibliotecas universitarias

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, los bibliotecarios de las universidades estadounidenses empezaban a tomar conciencia de que los usuarios por sí mismos no eran capaces de sacar el máximo provecho de las bibliotecas y de que era necesario impartir algún tipo de formación especializada de forma sistemática. **Tucker** (1980) en su análisis de la evolución de la formación de usuarios en Estados Unidos, país pionero y uno de los principales referentes en el desarrollo de servicios bibliotecarios, desde las primeras iniciativas a finales del siglo XIX hasta 1980, muestra el paulatino incremento de su importancia en las bibliotecas universitarias. En su estudio, muestra cómo a lo largo de ese período se fue pasando de iniciativas aisladas en algunas universidades a integrarse en los servicios fundamentales que prestan todas las bibliotecas universitarias, después a su integración en el curriculum de algunas de sus titulaciones, a ser tema de estudio en congresos y seminarios, y a ser una de las líneas de trabajo de la *American Library Association*, resaltando que a partir de la década de 1960 se empezaron a incorporar en las ofertas de empleo perfiles claramente orientados a la formación de usuarios.

Debido a que el papel hegemónico que tuvieron las bibliotecas como depositarias del conocimiento y de la información se ha diluido, siendo cada vez más habitual que la gente busque información de manera autónoma y principalmente en internet, el enfoque de la formación que las bibliotecas prestan a sus usuarios ha ido modificándose, ya que, además de la tradicional formación en el uso de recursos y servicios bibliotecarios, es necesaria una formación mucho más amplia que realmente permita a la gente desenvolverse de forma autónoma en el actual contexto tecnológico e informativo, caracterizado por el

acceso a una ingente cantidad de información y la necesidad de competencias y destrezas para poder aprovecharla de forma eficiente. Además, en el ámbito educativo estas competencias son cada vez más importantes, debido, por una parte, al cambio de paradigma de los modelos tradicionales, basados en la enseñanza del docente y el papel pasivo del estudiante, a otros modelos más centrados en el aprendizaje activo de los alumnos; y por otra, al mayor protagonismo de la formación en línea y del aprendizaje a lo largo de la vida, que también suponen un papel más activo del estudiante en el manejo de la información. La formación en competencias relacionadas con la información es lo que se denomina “alfabetización informacional”, que no se limita al manejo de ciertos servicios y recursos, sino que se centra en competencias con mayor carga cognitiva, como son el reconocimiento de las necesidades de información, su evaluación, su comprensión, su comunicación y su uso ético y eficiente (**Gómez Hernández, 2007**).

En la actualidad, la formación en competencias informacionales ha pasado a ser un servicio de especial relevancia en las bibliotecas universitarias, tal y como ponen de manifiesto numerosos informes y publicaciones científicas. Así, a modo de ejemplo, se puede mencionar el informe *Ithaka* sobre bibliotecas universitarias en EUA correspondiente a 2013 (**Long; Schonfeld, 2014**), en el que se recogieron los datos de una encuesta a casi 500 directores de bibliotecas de centros de enseñanza superior, siendo uno de los datos más destacados que por primera vez la formación en competencias informacionales de los estudiantes fue considerado tema prioritario en su biblioteca por el mayor número de encuestados (un 97%), por encima del apoyo a la investigación de los docentes, que lo había sido en ediciones anteriores; o el correspondiente a 2019 (**Frederick; Wolff-Eisenberg, 2020**), en el que se mostró que la mayor parte de los directores de biblioteca consideró que el área de alfabetización informacional sería en la que más se incrementarían los gastos y la contratación de personal.

La necesidad de este tipo de formación a los estudiantes ha sido ampliamente documentada. Cuando llegan a la universidad muestran importantes carencias en el uso de la información, tanto en la búsqueda, como en su evaluación o en su uso de forma ética y eficiente (**Valenza; Dalal; Mohamad; Boyer; Berg; Charles; Bushby; Dempsey; Dalrymple; Dziejic-Elliott, 2022**). Por otra parte, la formación en competencias informacionales ha mostrado que favorece un mayor uso de los servicios y recursos de la biblioteca y contribuye a mejorar en el rendimiento académico de los alumnos (**Oakleaf, 2017**). Sin embargo, los destinatarios de la formación que ofrecen las bibliotecas universitarias ya no son exclusivamente los estudiantes, sino que cada vez es más frecuente que los profesores e investigadores necesiten formación en determinadas cuestiones relacionadas con la información. Si bien es cierto que son los estudiantes los que necesitan más formación en competencias informacionales —estrategias de búsquedas, fuentes de información, gestión de referencias, etc.—, sobre todo cuando llegan a la universidad y cuando comienzan a realizar trabajos académicos, cada vez resulta más necesario para docentes e investigadores una actualización de sus conocimientos y una formación específica sobre nuevas cuestiones relacionadas con la información que han ido surgiendo en los últimos años.

3. Adaptación de la formación a las necesidades de los usuarios

La formación que imparte la biblioteca universitaria ha ido ampliando paulatinamente su cobertura temática desde los contenidos más tradicionales englobados en la denominada formación de usuarios, como el uso de los catálogos, bases de datos y otros recursos y servicios de la biblioteca, hasta otros más relacionadas con las competencias informacionales, como el manejo de gestores de referencias bibliográficas, la búsqueda y evaluación de información en internet o el uso ético de la información científica. En los últimos años, se ha acelerado la incorporación de nuevos contenidos a los programas formativos de las bibliotecas, muchos de ellos dirigidos principalmente a profesores e investigadores (**Delgado-Vázquez, 2021; Reyes-Lillo, 2022**), ya que el contexto de la información académica evoluciona muy rápidamente. Algunos de los contenidos de reciente incorporación, que en algunos casos también son impartidos por otros servicios o dependencias de la universidad, serían los que figuran en el siguiente listado no exhaustivo:

Cuando llegan a la universidad, los estudiantes muestran importantes carencias en el uso de la información, tanto en la búsqueda, como en su evaluación o en su uso de forma ética y eficiente

- El sistema de citación y el plagio
- Edición de textos científicos
- Elaboración de trabajos académicos
- Elaboración de presentaciones
- Divulgación científica
- Derechos de autor y licencias de uso
- Acceso abierto a la información científica
- APCs
- Repositorios institucionales, temáticos y de datos
- Portales de producción científica institucionales (CRIS)
- Gestión de datos de investigación
- Creación y mantenimiento de perfiles académicos
- Redes sociales académicas
- Identificadores
- Solicitud de sexenios y acreditaciones
- Indicadores bibliométricos
- Métricas alternativas
- Gestión de revistas académicas
- Revistas depredadoras
- Gestión de la bibliografía recomendada
- Recursos educativos abiertos
- Edición multimedia
- Gestión personal de información
- Almacenamiento de información en la nube
- Seguridad informática

Por otra parte, a la formación presencial tradicional se han añadido otras modalidades de docencia síncrona de la mano de las tecnologías digitales, que además han sido masivamente utilizadas y consolidadas a partir de la situación generada por la reciente pandemia de Covid-19. Muchos cursos presenciales se empezaron a impartir por videoconferencia, utilizando plataformas como *Google Meet*, *Microsoft Teams* o *Zoom*. Con sus ventajas e inconvenientes, esta modalidad, ya conocida y utilizada antes de la pandemia, fue la única posible durante ese período, pero se ha seguido utilizando posteriormente y está ganando terreno como modalidad formativa. En lo que se refiere a la formación asíncrona, también se ha consolidado el uso de tutoriales y guías (destacando las útiles y muy usadas biblioguías), siendo cada vez un recurso más demandado y ofertado en las bibliotecas universitarias y con muchas posibilidades de configuración y presentación, incluyendo vídeo, imagen y texto, simulaciones, actividades prácticas, etc. (Fernández-Ramos, 2016).

4. Conclusiones

Como señalan Alonso-Arévalo y Saraiva,

“hoy en día, la alfabetización informacional está en el centro de la biblioteca del futuro porque, para cualquiera, la necesidad de tener competencias en el manejo de la información es una necesidad indispensable para aprovechar todas las posibilidades que ofrece la llamada sociedad del conocimiento y la información” (Alonso-Arévalo; Saraiva, 2020).

La adaptación de las bibliotecas universitarias y de su actividad formativa al nuevo contexto tecnológico y académico es una necesidad vital para que no pierdan su importancia y su papel central en la actividad docente e investigadora de las universidades. Para ello es imprescindible una constante actualización por parte de sus profesionales, tanto en los temas sobre los que impartir formación como en cuanto a las herramientas, modalidades y procedimientos más adecuadas para la docencia. También es necesario el reconocimiento de esta labor por parte de las autoridades académicas y del resto de la comunidad universitaria y para ello debe ser reivindicada, difundida y puesta en valor por parte de la biblioteca, mostrando su importancia y su contribución al logro de los objetivos de las universidades.

Es necesario el reconocimiento de esta labor por parte de las autoridades académicas y del resto de la comunidad universitaria

5. Referencias

- Alonso-Arévalo, Julio; Saraiva, Rosa-María** (2020). "Las competencias básicas en materia de información en el contexto de la universidad del siglo XXI". *Información, cultura y sociedad*, n. 42, pp. 153-162.
<https://doi.org/10.34096/ics.i42.7428>
- Ashiq, Murtaza; Jabeen, Farhat; Mahmood, Khalid** (2022). "Transformation of libraries during Covid-19 pandemic: A systematic review". *The journal of academic librarianship*, v. 48, n. 4, e102534.
<https://doi.org/10.1016/j.acalib.2022.102534>
- Aslam, Mohammad** (2022). "Changing behavior of academic libraries and role of library professionals". *Information discovery and delivery*, v. 50, n. 1, pp. 54-63.
<https://doi.org/10.1108/IDD-05-2020-0048>
- Delgado-Vázquez, Ángel M.** (2021). "Teaching digital competence and scholarly communication: Ten years moving researchers to digital scholarship at Pablo de Olavide University". En: *Cases on research support services in academic libraries*. IGI Global. pp. 142-165.
<https://doi.org/10.4018/978-1-7998-4546-1.ch007>
- Fernández-Ramos, Andrés** (2016). "Factores de éxito en tutoriales en línea de competencias informacionales. Revisión sistemática". *Revista española de documentación científica*, v. 39, n. 2, e126.
<https://doi.org/10.3989/redc.2016.2.1291>
- Frederick, Jennifer K.; Wolff-Eisenberg, Christine** (2020). *Ithaka S+R US library survey 2019*.
<https://doi.org/10.18665/sr.312977>
- Gómez-Hernández, José-Antonio** (2007). "Alfabetización informacional: cuestiones básicas". *Anuario ThinkEPI*, v. 1, pp. 43-50.
<https://thinkepi.profesionaldelainformacion.com/index.php/ThinkEPI/article/view/49150>
- González-Fernández-Villavicencio, Nieves** (2017). "Espacios físicos de la biblioteca universitaria en el nuevo ecosistema de aprendizaje". *Anuario ThinkEPI*, v. 11, pp. 109-118.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.14>
- Haglund, Lotta; Olsson, Per** (2008). "The impact on university libraries of changes in information behavior among academic researchers: A multiple case study". *The journal of academic librarianship*, v. 34, n. 1, pp. 52-59.
<https://doi.org/10.1016/j.acalib.2007.11.010>
- Hickerson, H. Thomas; Brosz, John; Crema, Leonora** (2022). "Creating new roles for libraries in academic research: Research conducted at the University of Calgary, 2015–2020". *College and research libraries*, v. 83, n. 1, pp. 129-146.
<https://doi.org/10.5860/CRL.83.1.129>
- Long, Matthew P.; Schonfeld, Roger C.** (2014). *Ithaka S+R US library survey 2013*.
<https://doi.org/10.18665/sr.22787>
- Oakleaf, Megan** (2015). "The library's contribution to student learning: Inspirations and aspirations". *College & research libraries*, v. 76, n. 3, pp. 353-358.
<https://doi.org/10.5860/crl.76.3.353>
- Reyes-Lillo, Danilo** (2022). "Habilidades informacionales y herramientas para la publicación académica: experiencia de integración del bibliotecario en el perfeccionamiento docente". *Palabra clave (La Plata)*, v. 12, n. 1, e165.
<https://doi.org/10.24215/18539912e165>
- Tucker, John-Mark** (1980). "User education in academic libraries: A century in retrospect". *Library trends*, v. 29, pp. 9-27.
<https://core.ac.uk/download/pdf/4816451.pdf>
- Valenza, Joyce-Kasman; Dalal, Heather; Mohamad, Gihan; Boyer, Brenda; Berg, Cara; Charles, Leslin H.; Bushby, Rebecca; Dempsey, Megan; Dalrymple, Joan; Dziedzic-Elliott, Ewa** (2022). "'First years' information literacy backpacks: What's already packed or not packed?". *The journal of academic librarianship*, v. 48, n. 4, e102566.
<https://doi.org/10.1016/j.acalib.2022.102566>

La censura en bibliotecas públicas y escolares y activismo bibliotecario contra los libros prohibidos

Censorship in public and school libraries and library activism against banned books

Raquel Gómez-Díaz; Araceli García-Rodríguez

Gómez-Díaz, Raquel; García-Rodríguez, Araceli (2023). "La censura en bibliotecas públicas y escolares y activismo bibliotecario contra los libros prohibidos". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a37.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a37>

Publicado en *IweTel* el 21 de noviembre de 2023

Raquel Gómez-Díaz

<https://orcid.org/0000-0002-1423-1315>
<https://www.directorioexit.info/ficha837>

Universidad de Salamanca
Grupo E-Lectra
Facultad de Traducción y Documentación
Francisco de Vitoria 6-16
37008 Salamanca, España
rgomez@usal.es

Araceli García-Rodríguez

<https://orcid.org/0000-0003-4102-3340>
<https://www.directorioexit.info/ficha3684>

Universidad de Salamanca
Grupo E-Lectra
Facultad de Traducción y Documentación
Francisco de Vitoria 6-16
37008 Salamanca, España
araceli@usal.es



Resumen: La censura de libros en bibliotecas ha crecido de manera preocupante en los últimos años y está afectando especialmente a las bibliotecas públicas y escolares con porcentajes que crecen cada año. Las propuestas de prohibición de libros las realizan habitualmente los padres a través de juntas escolares o ciudadanas, usuarios y grupos políticos y religiosos, bien por el tema del que tratan o por motivos lingüísticos, étnicos o de integrismo religioso. Frente a ellas el personal bibliotecario se mantiene alerta y muestra su resistencia denunciando los casos o prestando ayuda legal a través de las asociaciones profesionales, pero también otras iniciativas como la celebración de la Semana del Libro Prohibido, la puesta a disposición de ejemplares prohibidos, la colocación de distintivos en los libros para llamar la atención sobre lo censurado o mostrar cómo se seleccionan los libros en las bibliotecas.

Palabras clave: Censura; Bibliotecas públicas; Bibliotecas escolares; Activismo bibliotecario.

Abstract: Book censorship in libraries has risen in a worrying way in recent years, especially affecting public and school libraries, with percentages of censorship increasing year on year. Proposals to ban books are usually made by parents through school or citizen boards, library users, and political and religious groups either because of the subject matter they deal with or due to linguistic, ethnic or religious fundamentalist reasons. In response to this, librarians remain vigilant and show their resistance by denouncing cases or providing legal assistance through professional associations. Other initiatives such as the celebration of Banned Books Week, making banned copies available, placing labels on books to draw attention to what is censored or showing how books are selected in libraries are also being launched.

Keywords: Censorship; Public libraries; School libraries; Library activism.

1. Introducción

En notas *Thinkepi* anteriores de **Cordón-García y Muñoz-Rico** (2023) sobre la censura en el circuito bibliográfico y editorial y de **Sánchez-García** (2023) sobre la ejercida en el caso de la literatura infantil y juvenil (LIJ), se evidenciaba que la censura es un fenómeno antiguo, aunque lamentablemente de plena actualidad. Las noticias sobre la prohibición de la compra de libros, la retirada o cambio de sección de determinados títulos o contenidos y la destrucción de ejemplares en bibliotecas públicas, escolares e incluso universitarias, se está convirtiendo en algo recurrente que está alcanzando cifras récord en algunos países.

La censura es un ataque a la libertad de expresión y acceso a la cultura y entra en colisión con el derecho al acceso a la información y a la no discriminación, esencial en el ámbito de las bibliotecas, derechos a los que hacen referencia manifiestos e informes de los principales organismos bibliotecarios.

La *IFLA* explicita en distintos documentos la responsabilidad del personal de la biblioteca para garantizar que la selección y disponibilidad de los contenidos nunca se haga por criterios políticos, morales o religiosos, solo por razones profesionales (*IFLA*, 1999). La biblioteca debe representar las opiniones y experiencias humanas en todas sus modalidades, resistiendo a las presiones de personas o grupos que intentan limitar sus fondos (*IFLA/Unesco*, 2001). Además, en el caso de la biblioteca pública esta debe dar acceso a un amplio abanico de información e ideas, sin estar sujeta a ninguna forma de censura ideológica, política o religiosa (*IFLA/Unesco*, 2022).

Según la *ALA Office for Intellectual Freedom* en su recuento no oficial, las objeciones a libros en bibliotecas en Estados Unidos han pasado de 273 en 2020 a 1.858 en 2021 y a 2.571 en 2022, es decir, que en tan solo dos años se han multiplicado por nueve las solicitudes de prohibición.

<https://www.ala.org/advocacy/bbooks>

Estas cifras pueden ser mayores si se tiene en cuenta que los datos proceden exclusivamente de noticias publicadas en prensa e informaciones que los voluntarios hacen llegar a la Oficina y se estima que entre el 82% y el 97% de las impugnaciones ni se denuncian, ni tienen repercusión mediática.

Esta censura afecta especialmente a las bibliotecas públicas y escolares con porcentajes que crecen cada año (figura 1), de hecho, en 2023 las prohibiciones en este tipo de bibliotecas supusieron el 89% de todas las realizadas, siendo especialmente significativo el aumento en las bibliotecas escolares, que han pasado del 15% en 2020 al 41% en 2023.

Las bibliotecas públicas y escolares se están convirtiendo en un campo de batalla entre consejos, juntas y bibliotecarios sobre el tipo de obras que deben estar entre sus colecciones. Por ello, el objetivo de esta nota es centrarnos en la censura ejercida en estos espacios en los que la censura se dirige especialmente a títulos infantiles y juveniles.

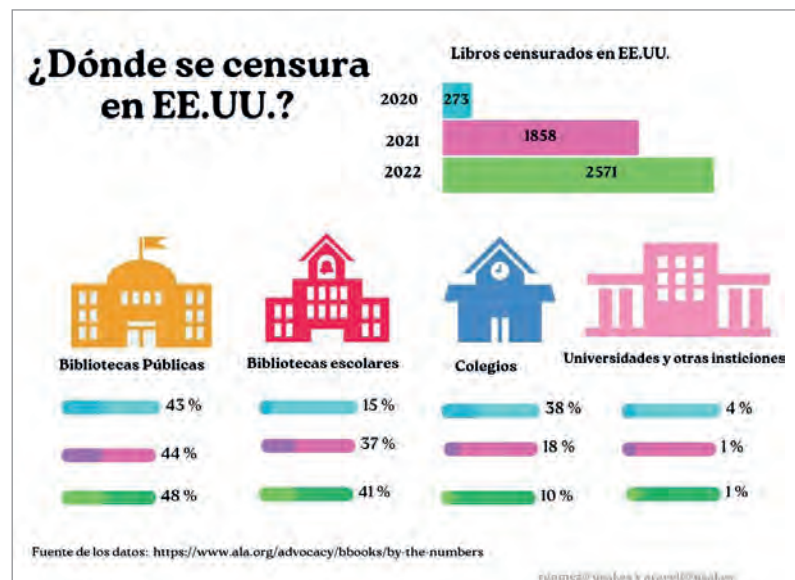


Figura 1. ¿Dónde se censura en Estados Unidos?

2. Tipos de censura

En el ámbito bibliotecario la censura sobre la LIJ se ejerce en dos momentos:

- antes de la adquisición, estableciendo qué títulos se pueden o no adquirir;
- posteriormente proponiendo el traslado de obras a la sección de adultos, colocando los libros en estantes inaccesibles para los menores, marcándolos con niveles lectores que los aleje de su edad, o directamente eliminándolos.

Por ejemplo, en Rusia, el *Ministerio de Cultura* ordenó que las bibliotecas guardaran los libros para adultos en instalaciones fuera del alcance de los menores, en salas independientes o estanterías que se pudieran cerrar con llave.

A diferencia de las editoriales en las que se revisan los libros para que no contengan imágenes o textos políticamente incorrectos, que pueden reducir el número de recomendaciones en los centros escolares, en las bibliotecas, aunque también encontramos casos, la censura se centra en temas y contenidos. El rastreo de noticias de prensa y otras fuentes permite hacer la siguiente clasificación:

2.1. Censura idiomática y lingüística

En algunos casos puede ejercerse por cuestiones políticas, como ha sido la cancelación de la suscripción a revistas infantiles en catalán en la Biblioteca Municipal de Burriana por considerarlas promotoras del separatismo catalán. En otros, por el afán de ultracorrección lingüística, una censura ejercida fundamentalmente desde las editoriales, como se ha visto con las obras de Roadl Dahl por parte de *Penguin* y que también afecta a las bibliotecas.

2.2 Censura temática

Son numerosos los libros rechazados por hablar de temática LGTBI, sexo, igualdad, familias diferentes a la tradicional, drogadicción, muerte... considerados en varias ocasiones como escandalosos y pornográficos, argumentando la necesidad de proteger a la infancia y la juventud de obras perniciosas. Los libros sobre esta temática son el 50% de los censurados en Estados Unidos desde 2016 y la mayor parte de los títulos que sufrieron algún tipo de censura entre 2021 y 2022, como se pueden comprobar en los informes y estadísticas publicados en la web de la *Pen América: the freedom to write*.
<https://pen.org/press-clip/freedom-to-write>

En Estados Unidos se ha llegado a casos tan absurdos como eliminar la ilustración de *Las tres gracias* de Rubens de un libro de *Manolito Gafotas* porque salían desnudas. En España también encontramos casos como el del concejal del Ayuntamiento de Burriana que ha cambiado varios títulos sobre el tema de la sección infantil y juvenil a la de adultos para "proteger a los niños" (Enguix, 2023).

2.3. Censura de lo políticamente incorrecto

Encontramos ejemplos en los que, en nombre de la igualdad de género, se han analizado los clásicos con un enfoque reduccionista y ajeno a la educación literaria y el aprendizaje del lector crítico (Aguilar, 2019). Es el caso de la biblioteca de la Escuela Taber de Barcelona. En este centro, dentro del proyecto "Biblioteca y Género", se revisaron 200 libros para menores de seis años (el 30% del fondo), de los cuales se consideró que solamente un 10% estaban escritos con una perspectiva de género. La razón para eliminarlos fue que se consideraba que eran tóxicos por su alto contenido sexista, entre ellos estaba *Caperucita Roja* (Vallespín, 2019).

Otro caso llamativo ha sido la prohibición de 6 libros de Dr. Seuss porque retratan a las personas de forma hiriente y equivocada y es que, de los 2.240 personajes humanos, solo hay 45 de color, el 2% del total, lo que implica -según los promotores de esta iniciativa- que Dr. Seuss es un racista.

2.4. Censura étnica

Libros escritos por personas de otras razas independientemente de la temática. En Estados Unidos grupos de supremacistas blancos han prohibido la lectura de títulos de autores negros. En Ucrania, el fuerte sentimiento antirruso, motivado por la guerra, ha dado lugar a que el *Instituto del Libro* de Ucrania dependiente del *Ministerio de Cultura* haya propuesto eliminar la literatura rusa de las colecciones bibliotecarias (Infobae, 2022).

2.5. Censura por integrista religioso

La *Fundación de Abogados Cristianos* solicitó al juzgado de Castellón la retirada de libros de temática LGTBIQ+ que la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento había repartido en institutos públicos (Iglesias, 2021). Hay que mencionar igualmente la prohibición por parte de algunas minorías de ciertas zonas de Estados Unidos de "Las Luces del Norte" (*La brújula dorada*) de Philip Pullman, considerada uno de los mejores 100 libros de todos los tiempos y ganadora de la Medalla Carnegie, argumentando el espíritu ateo de la visión del mundo de esta obra (Ciabatere, 2023).

"Las bibliotecas públicas y escolares se están convirtiendo en un campo de batalla entre consejos juntas y bibliotecarios sobre el tipo de obras que deben estar entre sus colecciones"

"Son numerosos los libros rechazados por hablar de temática LGTBI, sexo, igualdad, familias diferentes a la tradicional, drogadicción, muerte... considerados en varias ocasiones como escandalosos y pornográficos, argumentando la necesidad de proteger a la infancia y la juventud de obras perniciosas"

3. Quién inicia el proceso de censura

Son varios los agentes que pueden ejercer la censura y prohibición de libros, desde editoriales, instituciones educativas, políticos, asociaciones de padres e incluso los propios bibliotecarios. Una censura que se puede realizar ocultando libros, fomentando el desprestigio de los autores, interviniendo en la distribución, incluyendo o no los títulos en las listas de libros recomendados y, por supuesto actuando en la política de selección de las bibliotecas.

En el caso norteamericano (figura 2) se observa que el mayor porcentaje de propuestas de censura corresponde a los padres, seguido del de los usuarios de las bibliotecas (posiblemente muchos de ellos padres) cuyas acciones se han visto incrementadas pasando del 20% en 2020 al 28% en 2022. En tercer lugar, aparecen los grupos políticos y religiosos con cifras que van en aumento, probablemente debido a la polarización de la sociedad norteamericana en los últimos años, y la propia administración que también ha intensificado su intervención. En último están lugar bibliotecarios y profesores con cifras considerablemente inferiores al resto.

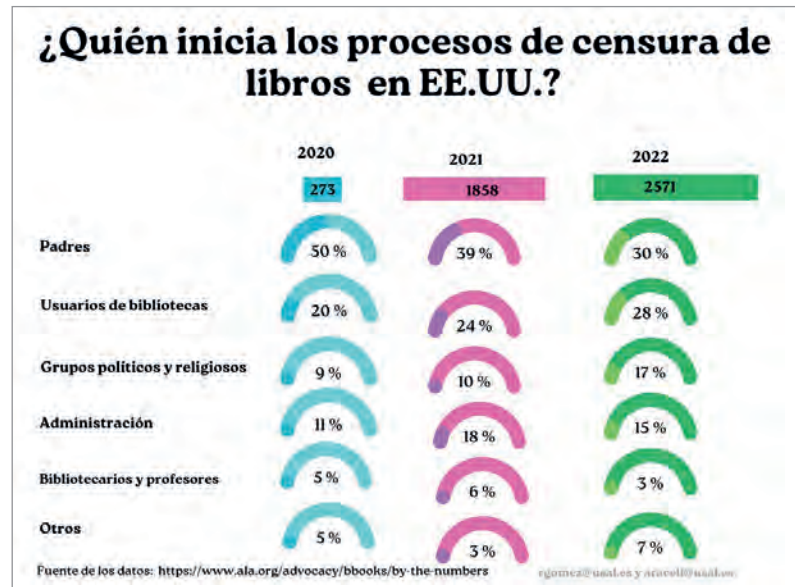


Figura 2. ¿Quién inicia los procesos de censura en Estados Unidos?

Siempre han existido padres que han protestado contra determinados títulos, el problema es que, en la actualidad, están interviniendo no tanto a título personal, sino a través de juntas escolares (AMPAS en España), ciudadanas o en Estados Unidos redes de grupos conservadores cada vez más influyentes y organizados que pretenden eliminar libros sobre raza, historia, identidad de género, o sexualidad... etc. Una sola queja puede dar lugar a la retirada de ejemplares de escuelas y bibliotecas. Algunos de estos grupos recurren incluso a la intimidación y a las amenazas para conseguir sus fines, atentando contra la seguridad y el sustento de los trabajadores y los propios presupuestos de las bibliotecas. Por ejemplo, en Florida las nuevas leyes del gobernador De Santis, replicadas también en otros estados, exigen la participación de los padres en la revisión de libros de las bibliotecas escolares. Lamentablemente no disponemos de datos al respecto para poder comprobar si los datos de la ALA pueden ser extrapolados a otros países.

Las propuestas de grupos políticos y religiosos han llegado hasta el chantaje, como ha ocurrido con los padres de un colegio que han votado a favor de eliminar la financiación de las bibliotecas si no se retiran los títulos de temática LGTBI. Encontramos incluso casos extremos como el del condado de Llano (Texas), que se plantea cerrar sus bibliotecas para que los menores no tengan acceso a ciertos libros, después de que un juez federal ordenara devolver títulos censurados a las estanterías.

Profesores y bibliotecarios no siempre han estado al margen; encontramos ejemplos tan llamativos como el de la bibliotecaria escolar que prohibió "Cómo abrió don Nicanor el gran circo volador" porque es un circo de animales, algo que no es políticamente correcto en la actualidad (Benegas, 2021).

En determinados contextos políticos el personal bibliotecario ha sido partidario de la censura impuesta por el Estado, no solamente por temor, sino también por convicción, como ocurre actualmente con funcionarios del *Ministerio de Cultura* ucraniano que han estado interviniendo para la retirada de libros de origen ruso de las bibliotecas.

4. La resistencia bibliotecaria

Siguiendo las pautas de la IFLA (2018), las bibliotecas combaten la censura *defendiendo* la libertad de expresión y de información como un derecho humano fundamental. El personal bibliotecario se mantiene alerta y ha mostrado su resistencia denunciando y sorteando, en algunos casos con ingeniosos recursos, las leyes impuestas desde el ámbito político. Por ejemplo, varios maestros de Florida vaciaron las estanterías de la biblioteca u ocultaron las cubiertas de los libros para no mostrar su contenido, y no ser así procesados por la entrada en vigor de la ley que obliga a revisar los libros con temática racial o LGTBI. Su incumplimiento aparece recogido como un delito de fomento de la pornografía penado con 5 años de cárcel.

En algunos países esta lucha ha dado lugar a despidos, a renunciaciones de los puestos de trabajo, a amenazas y acoso e incluso a ser detenidos, juzgados y encarcelados en virtud de este tipo de leyes.

Las asociaciones profesionales están haciendo una labor de oposición a la censura en bibliotecas. La primera iniciativa que se debe destacar es la creación de la ya mencionada *Oficina de Libertad Intelectual* de la ALA. Esta oficina, además de recopilar datos desde hace más de 20 años, proporciona recursos para ayudar a los bibliotecarios, formación e incluso soporte legal a través de *Freedom to Read Foundation*
<https://www.ftrf.org>

Esta organización sin fines de lucro afiliada a ALA trabaja en la defensa y protección del derecho de las bibliotecas a recopilar información y el de los ciudadanos a acceder a ella. Asimismo, ofrece la posibilidad de que bibliotecarios que han perdido el trabajo por defender la libertad intelectual, reciban apoyo económico a través del *Fondo Humanitario LeRoy C. Merritt*.

Hay que destacar igualmente la creación de la *Diverse Book Org* centrada en la literatura juvenil, en cuya web se puede consultar la sección “Libros prohibidos” en la que además se dan las pautas para luchar contra la censura y cómo abordarla por parte de maestros y bibliotecarios.
<https://diversebooks.org>

La resistencia bibliotecaria se ha llevado a cabo también mediante la publicación de comunicados y manifiestos, debates y propuestas de actuación a través de listas de distribución profesionales. Desde el ya conocido de la *IFLA/Unesco* de 2022 o en España el comunicado de *Fesabid* (2023) “Un fantasma recorre Europa”.

Otra iniciativa ha sido la elaboración de guías y recomendaciones para afrontar la selección y el expurgo por parte de los bibliotecarios y suministrar información a padres y estudiantes, sobre cómo se realiza la selección los fondos en una biblioteca (*OSLA*, 2023).

Los profesionales de las bibliotecas han ido más allá con el diseño de acciones originales y creativas entre las que se encuentran:

- Celebración de la Semana del Libro Prohibido (*Banned Books Weeks*)
<https://www.ala.org/advocacy/lbbooks/banned>
- Las bibliotecas de Nueva York van a hacer disponibles de forma gratuita varios de los títulos prohibidos. Los mayores de trece años podrán acceder a los libros a través de la aplicación de la biblioteca pública de la ciudad, sin necesidad de ser socio.
- La *Biblioteca Lincoln Belmont* (Chicago) ha colocado en su vestíbulo, en una estantería de cristal algunos de los libros más cuestionados y los marcados con cintas amarillas y carteles rojos para dirigir la atención hacia este problema.

Es justo reconocer que también desde la administración se han llevado a cabo iniciativas para frenar este tsunami de censura. Así, en Illinois, se ha aprobado una ley que establece la ilegalidad de la prohibición de libros en bibliotecas por razones partidistas o doctrinales, suprimiendo la financiación estatal a partir de 2024 en caso de hacerlo. En Austin (Texas), ante la denuncia de los usuarios de la red de bibliotecas, el tribunal federal ha dictado una orden judicial que obliga a la administración a reintegrar obras retiradas (*Notiulti*, 2023).

El activismo bibliotecario contra la censura es algo que va implícito en la propia profesión como lo demuestran esas y otras muchas acciones imposibles de recopilar en una nota de esta extensión y así lo manifestó Barack Obama en su carta abierta de apoyo a los bibliotecarios por su compromiso en la defensa de la “libertad de leer”

Nadie entiende eso mejor que vosotros, los bibliotecarios de nuestra nación. En un sentido muy literal, están en la primera línea, luchando todos los días para que la más amplia gama posible de puntos de vista, opiniones e ideas estén disponibles para todos. Su dedicación y experiencia profesional nos permiten leer y considerar libremente información e ideas, y decidir por nosotros mismos con cuáles estamos de acuerdo (**Obama**, 2023).

“Las bibliotecas combaten la censura defendiendo la libertad de expresión y de información como un derecho humano fundamental. El personal bibliotecario se mantiene alerta y ha mostrado su resistencia denunciando y sorteando, en algunos casos con ingeniosos recursos, las leyes impuestas desde el ámbito político”

5. Referencias

- Aguilar, Consol** (2019) "Expurgo literario, género y coeducación". *Diario feminista* 20 abril.
<https://eldiariofeminista.info/2019/04/20/espurgo-literario-genero-y-coeducacion>
- Benegas, Mar** (2021). "La censura en la Literatura Infantil y Juvenil". *El sitio de las palabras*, 3 mayo.
<https://www.elsitiodelaspalabras.es/la-censura-en-la-literatura-infantil-y-juvenil/>
- Cibatare, Jane** (2023). "Los libros para niños que están siendo prohibidos en Estados Unidos". *BBC news mundo*, 29 de mayo.
<https://www.bbc.com/mundo/vert-cul-65731876>
- Cordón-García, José Antonio; Muñoz-Rico, María** (2023). "No leer: las nuevas formas de censura en el circuito bibliográfico y editorial". *Anuario ThinkEPI*, v. 17.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a20>
- Enguix, Salvador** (2023). "Vox retira los libros 'escandalosos' LGTBI de Burriana para 'proteger a los niños'". *La Vanguardia*, 27 septiembre.
<https://www.lavanguardia.com/local/valencia/20230927/9257663/vox-retira-libros-escandalosos-lgtbi-burriana-proteger-ninos.html>
- Fesabid* (2023). "Un fantasma recorre Europa. No a la censura en bibliotecas". *Fesabid*, 17 julio.
<https://www.fesabid.org/un-fantasma-recorre-europa-no-a-la-censura-en-bibliotecas>
- IFLA* (1999). *Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.
<https://www.ifla.org/publications/declaracion-de-la-ifla-sobre-las-bibliotecas-y-la-libertad-intelectual>
- IFLA* (2018). *Declaración de la IFLA sobre las noticias falsas*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.
<https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/statements/ifla-statement-on-fake-news-es.pdf>
- IFLA/Unesco* (2001). *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124654_spa
- IFLA/Unesco* (2022). *Manifiesto IFLA/Unesco sobre Bibliotecas Públicas 2022*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<https://lacortar.link/AsZxH0>
- Iglesias, María** (2021). "No leerás libros impuros". *El Diario.es*, 22 octubre.
https://www.eldiario.es/andalucia/desdeelsur/no-leeras-librosimpuros_132_8421320.html
- Infobae* (2022). "Las autoridades de Ucrania proponen eliminar 100 millones de libros rusos de sus bibliotecas". *Infobae*, 23 mayo.
<https://www.infobae.com/leamos/2022/05/23/las-autoridades-de-ucrania-proponen-eliminar-100-millones-de-libros-rusos-de-sus-bibliotecas>
- Notiulti* (2023). "En Illinois, una ley para contrarrestar la censura de libros en las bibliotecas". *Notiulti*, 4 mayo.
<https://www.notiulti.com/en-illinois-una-ley-para-contrarrestar-la-censura-de-libros-en-las-bibliotecas>
- Obama, Barack** (2023). "Thank You to America's Librarians for protecting our freedom to read". *Medium*, 17 julio.
<https://barackobama.medium.com>
- OSLA* (2023). *A guide to the selection and deselection of school library resources*. Ontario School Library Association.
https://accessola.com/wp-content/uploads/2023/09/FINAL-2023-09-OSLA-A-Guide-to-the-Selection-and-Deselection-of-School-Library-Resources_EN.pdf
- Sánchez-García, Sandra** (2023). "De libros, niños y censores. El continuo menosprecio a la literatura infantil". *Anuario ThinkEPI*, v. 17.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a13>
- Vallespín, Ivana** (2019). "Vetada 'La Caperucita Roja' por sexista". *El país*, 11 abril.
https://elpais.com/ccaa/2019/04/10/catalunya/1554930415_262671.html

Evolución o ruptura del CRAI: revisando el modelo de las bibliotecas universitarias

CRAI evolution or disruption: revisiting the model for academic libraries

José-Pablo Gallo-León

Gallo-León, José-Pablo (2023). "Evolución o ruptura del CRAI: revisando el modelo de las bibliotecas universitarias". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a38.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a38>

Publicado en *IweTel* el 23 de noviembre de 2023

José-Pablo Gallo-León

<https://orcid.org/0000-0002-8236-4275>

<https://www.directorioexit.infolicha3621>

Universidad de Alicante

Biblioteca

josepablogallo@gmail.com



Resumen: Con el modelo CRAI (*Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación*), *Rebiun* generó un concepto que ha guiado la organización, forma y servicios de las bibliotecas universitarias españolas durante los últimos 20 años. Creado para una realidad diferente a la actual, y tras dos grandes crisis, se ha planteado la necesidad de revisarlo o avanzar hacia un nuevo modelo que se adapte a las cambiantes necesidades. Tras la revisión de las tendencias más destacadas, se concluye que el modelo CRAI puede ser todavía válido si se modifica convenientemente.

Palabras clave: Bibliotecas universitarias; Espacios de biblioteca; CRAI; Futuro de las bibliotecas; Bibliotecas académicas; *Rebiun*.

Abstract: Through the Learning and Investigation Resource Centre (CRAI) model, *Rebiun* created a concept that has guided the organization, shape, and services of

Spanish university libraries for the last 20 years. It was created for a reality different from the current one, and after two major crises, the need to revise it or move toward a new model that adapts to changing needs has arisen. After reviewing the most important trends, it is concluded that the CRAI model can still be valid if it is suitably modified.

Keywords: University libraries; Library buildings; CRAI; LRC; Future of libraries; Academic libraries, *Rebiun*.

1. Introducción

En mayo de 2023 se celebraron las XVIII y últimas *Jornadas CRAI* bajo el lema *Un modelo de Biblioteca Académica para construir el futuro*¹. En su génesis estaba la idea de que el modelo de *Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación* (CRAI) que había guiado a las bibliotecas académicas españolas en los últimos 20 años, necesitaba ya una revisión.

Nacido en una época en la que se buscaba un modelo para la biblioteca universitaria híbrida, tras la definitiva irrupción de las, entonces, nuevas tecnologías de la información, los años transcurridos y las dos grandes crisis acaecidas nos llevan a tener que repensar este concepto.

Esta preocupación por el modelo no es, por supuesto, algo exclusivo de nuestro país, sino que se detecta en todo el ámbito bibliotecario.

2. El CRAI y su implementación

En 2002, el Plan Estratégico de *Rebiun* 2003-2006, definía la biblioteca universitaria como:

“Un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto” (*Rebiun*, 2002).

Igualmente, en 2005, *Rebiun* definía el concepto CRAI en un documento de divulgación ahora inaccesible:

“El CRAI es un nuevo espacio en el que los usuarios tienen al alcance todos los servicios universitarios que dan soporte al aprendizaje y a la investigación. Con un acceso más fácil a la información y a las nuevas tecnologías. Y en un entorno más dinámico y cómodo para adaptarse a las necesidades de cada usuario en cada momento” (**Cabo-i-Rigol et al.**, 2016).

Durante estos 20 años *Rebiun* ha ido perfilando y completando el modelo mediante la realización de 18 Jornadas CRAI. En estas últimas Jornadas se reflejaron los cuatro ámbitos de desarrollo del CRAI a lo largo del tiempo:

- Espacios, equipamiento y tecnología.
- Apoyo a investigación.
- Apoyo a docencia y aprendizaje.
- Cambios organizativos, como consecuencia de todo ello.

La evolución tecnológica de las bibliotecas y del ámbito informacional llevaron a una profunda transformación de las mismas e incluso a que fueran puestas en cuestión, algo que se ha tratado hasta la saciedad en la bibliografía profesional. Desde hace 40 años y, sobre todo, desde la popularización de internet, vivimos en un entorno VUCA. Aunque muy difundido, aclaramos que describe un entorno Volátil, Incierto (*uncertain*), Complejo y Ambiguo. El acrónimo, de origen militar, que describe la situación tras la caída de la URSS, expresa muy bien la realidad bibliotecaria.

Debido a ello, las bibliotecas seguimos realizando estudios sobre las tendencias que tenemos alrededor o sobre nuestro futuro; e intentamos fijar modelos que nos guíen. El CRAI fue la respuesta española en el cambio de siglo. Una época que ha sido a veces reseñada como una segunda edad de oro de las bibliotecas, y que realmente fue el final de una época de pujanza.

Entonces, la biblioteca automatizada, que había aplicado la tecnología a procesos y servicios del siglo XX, requería un vuelco por la digitalización cada vez más presente. Se hablaba ya de que vivíamos un cambio de época.

Se trataba de un modelo integrador de servicios: bibliotecarios, tecnológicos, de apoyo a la docencia y a la investigación. Con ello se quería obtener instituciones adaptadas a la realidad y capaces de afrontar con flexibilidad los nuevos e inciertos retos.

Como es obvio, las bibliotecas españolas no se encontraban aisladas ni solas en esta búsqueda, sino que era una preocupación global a principios de siglo². Además, el CRAI tomaba como referencia otros modelos. Fundamentalmente el *Learning Resource Center* (LRC) británico, como vemos en artículos tempranos como el de Dídac **Martínez** (2003) o Núria **Balagué** (2003). En la misma línea fueron los *Centri di risorse per l'apprendimento* (CRA) italianos o los *Centres de documentation et d'information* (CDI) franceses.

Estos modelos concebían la biblioteca como un conjunto, mientras que en Estados Unidos una parte suponía evolucionar el todo. *Information commons* y *learning commons*³ han tenido un gran éxito y difusión. Mientras los primeros se centran en el acceso a una gran variedad de servicios, con fuerte énfasis tecnológico, los segundos están diseñados para facilitar el proceso de aprendizaje e investigación. Aunque el *learning commons* es un espacio específico dentro de la biblioteca, en la práctica recoge una idea semejante al CRAI: integrar herramientas tecnológicas y didácticas para favorecer el aprendizaje y la investigación en un mismo ecosistema.

La conceptualización del CRAI parecía clara, pero en la práctica se ha aplicado de forma muy diferente. Así, no existe un modelo único de implementación del CRAI (**Casal-Reyes**, 2011) y es evidente su desigual ejecución (**Pacios**, 2015).

Por otra parte, resulta discutible la oportunidad del cambio de nombre. Es cierto que debía suponer la integración de otras unidades universitarias y que el término biblioteca resulta difícil de asimilar a las nuevas funciones (**Anglada**, 2014), pero la marca biblioteca lleva milenios existiendo y es, por tanto, muy poderosa.

“Desde hace 40 años y, sobre todo, desde la popularización de internet, vivimos en un entorno VUCA”

En estas *XVIII Jornadas CRAI* se pretendía hacer una última definición, repasar la evolución del modelo para proyectarlo hacia el futuro. Concluir lo que ha significado para nuestros centros, con vistas a la búsqueda de un nuevo modelo. Sin embargo, más que un cierre, parece que va a ser una evolución.

“El CRAI fue la respuesta española a la necesidad de un modelo de biblioteca en el cambio de siglo”

3. Dos momentos diferentes

Tras 20 años, el escenario es objetivamente peor que el que se tenía cuando se inició la definición de CRAI. Hemos vivido dos crisis que han marcado profundamente la evolución de la propia biblioteca:

- La Gran Crisis de 2008, que supuso una drástica reducción presupuestaria.
- La pandemia, a cuyas consecuencias se ha dedicado mucha bibliografía y que hemos tratado con anterioridad (**Gallo-León, 2020; 2022**).

Además, la evolución de las tecnologías ha continuado y, conjuntamente con estas dos crisis, ha supuesto grandes cambios:

- Pedagógicos, implicando nuestra labor de apoyo al aprendizaje y la docencia.
- En la forma en la que se investiga y se difunden los resultados, a los que la biblioteca respondió con la apuesta decidida por los servicios de Apoyo a la Investigación.

Ahora la biblioteca ya no es una parada informativa, sino que presta una serie de servicios a lo largo del ciclo vital de la investigación, el aprendizaje y el compromiso cívico (**Dempsey, 2023**).

Mientras tanto hemos ido adaptando nuestras organizaciones al ritmo que los presupuestos y las legislaciones nos permitían. Pero terminamos ese tiempo con:

- unas plantillas envejecidas y necesitadas de un relevo generacional;
- unas infraestructuras ancladas en modelos finiseculares;
- unos acuerdos editoriales que nos suponen un ingente gasto para el acceso y, ahora, la publicación. Unos acuerdos transformativos que no parece que transformen nada.

Durante ese tiempo, también se han producido hitos tecnológicos que han modificado totalmente nuestra forma de dar servicio: la actual preocupación por la Inteligencia Artificial (IA), la conectividad 24/7 a raíz de la aparición de los smartphones o el *digital shift* tras la ruptura de la presencialidad por la pandemia.

Atendiendo a nuestro entorno inmediato, nos encontramos en la actualidad tendencias que nos influyen de forma directa:

- El estudiante como centro de la actividad universitaria. Están llamados a ser protagonistas, no meros usuarios o consumidores (**Balibrea-Cárceles; Iraburo-Elizalde, 2021, p. 331**).
- Transformación digital, que va más allá de la digitalización mediante proyectos aislados, sino que afecta a la estrategia y modelo de la universidad (**Llorens-Largo; Fernández-Martínez, 2021, p. 362**).
- La *LOSU (España, 2023)*, cuya respuesta a los retos de la universidad española todavía es incierta. Las bibliotecas aparecen relacionadas con el patrimonio y como una de las “entidades culturales universitarias”, lo cual es una visión restrictiva. Pero también son mencionadas en los ya famosos artículos 12, sobre el Fomento de la Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana, y 21.4, sobre la digitalización y apertura de los fondos bibliográficos.
- La propia ciencia abierta y su relación con los denominados acuerdos transformativos, cuyos resultados pueden ser calificados de decepcionantes o algo peor. A esto se suma que el gasto en las publicaciones ha pasado a ser objeto de debate en la prensa, señal de su entrada en la agenda.
- La evolución de la investigación y de la presentación de resultados, interrelacionada con otros puntos de esta relación.
- Cambios legislativos y pedagógicos en otros niveles de la enseñanza, aportando un alumnado con competencias muy diferentes a las de décadas anteriores.
- Las nuevas crisis bélicas e internacionales, con sus consecuencias económicas.
- Otros factores del cambio, influidos y complementarios con la tecnología: demográficos (envejecimiento, despoblación, migraciones); globalización (competencia, migraciones); cambio a la sociedad del conocimiento (**Parras-Rosa, 2021**).

En general,

“la influencia más importante a largo plazo sobre la biblioteca [académica] es la evolución de las pautas de investigación y aprendizaje” (**Dempsey; Malpas, 2018**).

Y es que la educación superior se encuentra en un momento clave debido a:

- los cambios en el modelo de investigación;
- hacia dónde se orienta la docencia (aprendizaje orientado a la carrera profesional); y
- el descenso de estudiantes (en EUA).

Además, se describe en el mismo informe la curiosa tendencia en Estados Unidos al *isomorfismo*, que hace que todos se quieran parecer a las mejores universidades, olvidando la variedad.

Igualmente, repasando otros informes de reconocido prestigio⁴, encontramos repetidas tendencias y preocupaciones similares:

- Crecimiento del aprendizaje híbrido y online.
- Las tecnologías de IA son cada vez más sofisticadas y accesibles, con implicaciones éticas.
- Importancia de la provisión de espacios físicos, con máxima flexibilidad y configurabilidad. Dentro de esto, se cuestiona la apuesta por los espacios de trabajo colaborativo, que a menudo se usan de forma individual.
- Incremento del *Open Access* y la *Open Science*. Negociaciones más duras con los editores.
- Colecciones creadas en colaboración y con incremento del préstamo interbibliotecario.
- Aumento de la cooperación y alianzas.
- Interés por el bienestar de los trabajadores de biblioteca, al tiempo que se necesitan nuevos perfiles y mayor flexibilidad.
- Persiste la influencia del COVID en muchos países.
- Desigualdades en el acceso y competencias en el uso de medios digitales.
- Dificultad de acceso a la universidad por parte de los desfavorecidos.
- Sostenibilidad, también económica, con una gestión más eficiente.
- Gestión de datos.
- Transformación digital y tecnologías emergentes: *blockchain*, *learning analytics*, etc.
- Además, tendencias políticas, como la polarización o la *biblioteconomía crítica*.

4. Mejorando el modelo

Las conclusiones de las *XVIII Jornadas CRAI* indicaban que:

“El concepto CRAI debe evolucionar y ampliarse con nuevas visiones capaces de hacer frente a nuevos retos que trae consigo la ciencia abierta, los nuevos modelos de aprendizaje, la inteligencia artificial y un escenario cada vez más internacional.

El futuro de las bibliotecas debe ir más allá de la biblioteca digital para alcanzar la biblioteca computacional y garantizar un acceso al conocimiento abierto y equitativo. Pero en tiempos de transformación digital, sigue siendo imprescindible adecuar los espacios físicos a las necesidades reales de los usuarios” (*Rebiun*, 2023).

Por tanto, no se incluye un cierre del modelo CRAI que lleve a la búsqueda de un modelo radicalmente nuevo, sino una adaptación y evolución del existente a las nuevas necesidades. Se mencionan aspectos actualmente del máximo interés, como la ciencia abierta, y otros espacialmente amenazadores y, por ahora, de indescifrables consecuencias, como la inteligencia artificial generativa.

Las tendencias que hemos recogido en el apartado anterior deben marcar este camino. El *V Plan Estratégico de Rebiun* generará nuevas líneas que trabajen en la evolución del CRAI, probablemente con unas jornadas que sustituyan a las actuales. De esta forma, *Rebiun* deberá seguir ofreciendo a sus asociados y a la comunidad universitaria respuestas sobre cómo encauzar la planificación de las bibliotecas.

Así,

“parece evidente que la biblioteca universitaria del futuro será relevante en el entorno académico en tanto lo sea su capacidad para entender las necesidades emergentes de sus usuarios y para proporcionarles apoyo” (**Cabo-i-Rigol et al.**, 2019).

“La conceptualización del CRAI parecía clara, pero en la práctica se ha aplicado de forma muy diferente”

5. Conclusiones

El modelo de biblioteca universitaria debe evolucionar, al igual que lo están haciendo otras tipologías bibliotecarias. El entorno VUCA llegó para quedarse y no podemos esperar un período de estabilidad. Quizá, ni siquiera sería deseable, porque la realidad ha cambiado. No obstante, la necesidad de adaptarse no es una novedad para los bibliotecarios.

El CRAI era un concepto ideal para un entorno híbrido que, evolucionado, es el que seguimos viviendo. Por tanto, más que una ruptura se puede buscar una evolución. La misma deberá respetar la flexibilidad que ha permitido su aplicación con resultados muy diversos.

La evolución, no obstante, presenta una vez más dificultades añadidas. La financiación ha vuelto a restringirse y nunca ha llegado a recuperar el dinamismo vivido hasta la Gran Crisis. Por otra parte, el impacto de la IA generativa y del resto de tecnologías de la información, la investigación y la docencia sólo se puede vislumbrar, pero parece que será rupturista.

“En las XVIII Jornadas CRAI se pretendía concluir el modelo, con vistas a la búsqueda de uno nuevo. Sin embargo, más que un cierre, parece que va a ser una evolución”

5. Notas

1. Grabaciones e información en:

<https://www.rebiun.org/workshops/xviii-jornadas-crai/workshop-xviii-jornadas-crai>

Ponencias, comunicaciones y conclusiones en:

<https://repositoriorebiun.org/handle/20.500.11967/1285>

2. Como podemos ver en los trabajos de David W. Lewis:

<https://scholar.google.com/citations?user=N2WwxQQAAAAJ&hl=en>

3. El autor que más ha tratado y defendido el modelo de *learning commons* ha sido Scott Bennett.

4. Para preservar la brevedad de la nota, los citamos sólo con el url:

- El informe *Horizon* de Educause (2023)

<https://library.educause.edu/medialfiles/library/2023/9/2023hrholisticstudentexperience.pdf>;

- Los dos últimos de la ACRL: *Research Planning and Review Committee (Top Trends de 2022 y tendencias 2023)*

<https://crln.acrl.org/index.php/crlnews/article/view/25483/33379>

<https://bit.ly/acrl23scan>

- OCLC 2023

<https://doi.org/10.25333/e046-mk68>

- Estrategia de Sconul, 2023-2026

<https://www.sconul.ac.uk/page/sconul-strategy-2023-26>

No se incluye la actualización del *Trend Report* de la IFLA, al entenderlo como demasiado genérico.

6. Referencias

Anglada, Lluís (2014). “Are libraries sustainable in a world of free, networked, digital information?”. *El profesional de la información*, v. 23, n. 6, pp. 603-611.
<https://doi.org/10.3145/epi.2014.nov.07>

Balagué, Núria (2003). “La biblioteca universitaria, centro de recursos para el aprendizaje y la investigación: una aproximación al estado de la cuestión en España”. En: *1as Jornadas CRAI: Los Centros para Recursos del Aprendizaje y la Investigación: nuevos espacios arquitectónicos para el apoyo a la innovación docente* (Universitat de les Illes Balears, 2003).
<http://hdl.handle.net/20.500.11967/983>

Balibrea-Cárceles, Álvaro; Iraburu-Elizalde, María-José (2021). “El estudiante como centro de la actividad universitaria.” En: Parras-Rosa, Manuel (dir.). *Lecturas de política y gestión universitarias*. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi, pp. 331-356. ISBN: 978 84 1391 206 6

Cabo-i-Rigol, Mercè; Espinós-i-Ferrer, Montserrat; Casaldàliga-Riera, Anna; Ferrer, Adelaida; Martínez-Trujillo, Dídac (2016). “La biblioteca universitària com a centre de recursos per a l’aprenentatge i la investigació (CRAI)”. *Item*, n. 60, pp. 69-83.
<https://raco.cat/index.php/Item/article/view/312445>

Cabo-i-Rigol, Mercè; Espinós-i-Ferrer, Montserrat; Lozano, Manel (2019). “Reflexions sobre algunes de les principals tendències d’impacte per al futur de les biblioteques universitàries”. *Item*, n. 68, pp. 114-124.
<https://www.raco.cat/index.php/Item/article/view/372032/465587>

Casal-Reyes, María-Isabel (2011). “El CRAI y nuevos retos de las bibliotecas universitarias”. En: Peiró-Graner, María-de-las-Nieves; Fernández-Marcial, Viviana (coords.). *Nuevas tecnologías en bibliotecas y archivos* (Narón, 25-26 de noviembre, 2010), pp. 89-117. ISBN: 978 84 9749 454 0
<http://hdl.handle.net/2183/13115>

Dempsey, Lorcan (2023). “The narrative website: from signposting to storytelling”. *Lorcan Dempsey.net*, July 10.
<https://www.lorcandempsey.net/websites-from-signposting-to-narrative>

Dempsey, Lorcan; Malpas, Constance (2018). "Academic library futures in a diversified university system". En: Gleason, Nancy W. (ed.). *Higher education in the era of the fourth industrial revolution*. Singapur: Palgrave Macmillan.

https://doi.org/10.1007/978-981-13-0194-0_4

España (2023). "Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario". *BOE*, n. 70, 23 marzo.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Gallo-León, José-Pablo (2020). "Retrofuturismo en tiempos de Covid-19: cómo las predicciones catastrofistas del pasado nos ayudan en el presente". *Anuario ThinkEPI*, v. 14.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14b02>

Gallo-León, José-Pablo (2022). "Cambios en los espacios de biblioteca tras la pandemia de la Covid-19". *Anuario ThinkEPI*, v. 16.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a15>

Llorens-Largo, Faraón; Fernández-Martínez, Antonio (2021). "Madurez digital de las universidades". En: Parras Rosa, Manuel (dir.). *Lecturas de política y gestión universitarias*. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi, pp. 357-384. ISBN: 978 84 1391 206 6

Martínez-Trujillo, Dídac (2003). "El Centre de Recursos per a l'Aprenentatge (CRA): un nou model de biblioteca universitària en l'era del coneixement". *Item*, n. 35, pp. 35-54.

<https://www.raco.cat/index.php/Item/article/view/22605/22439>

Pacios, Ana-Reyes (2015). "From the library to the Information Commons: An approach to the model's development in Spain". *New library world*, v. 116, n. 7/8, pp. 345-357.

<https://doi.org/10.1108/NLW-11-2014-0136>

Traducción al castellano del CSUC en

<http://hdl.handle.net/2072/256556>

Parras-Rosa, Manuel (2021). "Los factores de cambio en el Sistema Universitario Español y las misiones universitarias". En: Parras-Rosa, Manuel (dir.). *Lecturas de política y gestión universitarias*. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi, pp. 43-72. ISBN: 978 84 1391 206 6

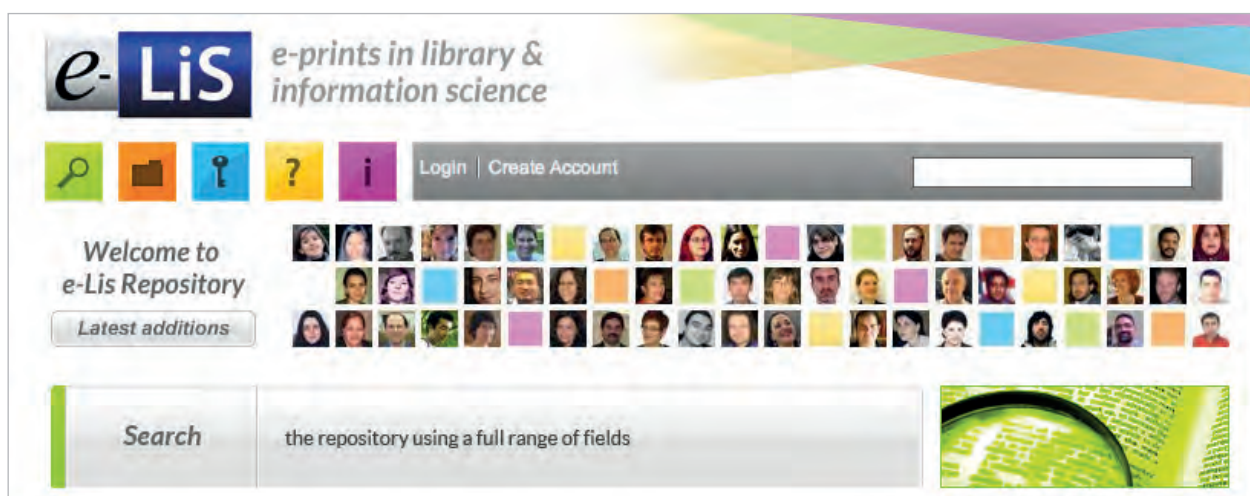
Rebiun (2002). *Plan Estratégico (2003-2006)*.

http://www.rebiun.org/opencms/lopcms/handle404?exporturi=/export/docReb/plan_estrategico.pdf

Rebiun (2023). "Conclusiones de las XVIII Jornadas CRAI". En: *18ª Jornadas CRAI: Un modelo de biblioteca académica para construir el futuro* (Universidad de Alicante, 2023). Comité Científico de las XVIII Jornadas CRAI.

<https://hdl.handle.net/20.500.11967/1287>

Da visibilidad a tu trabajo depositándolo en e-LIS, el mayor repositorio internacional sobre Biblioteconomía, Ciencias de la Información y Comunicación



<http://eprints.rclis.org>

El Manifiesto de la IFLA-Unesco sobre bibliotecas públicas de 2022: un instrumento clave en el apoyo a las bibliotecas públicas

The IFLA-Unesco Public Libraries Manifesto 2022: a key resource in support of public libraries

Ester Omella

Omella, Ester (2023). "El Manifiesto de la IFLA-Unesco sobre bibliotecas públicas de 2022: un instrumento clave en el apoyo a las bibliotecas públicas". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a42.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a42>

Publicado en *IweTel* el 5 de diciembre de 2023

Ester Omella

<https://www.directorioexit.infolicha319>

Diputación de Barcelona

Oficina de Programación y Evaluación de Bibliotecas de la Gerencia de Servicios de Bibliotecas

Miembro del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA y del Comité de Implementación del Manifiesto¹

omellace@diba.cat



Resumen: Análisis de los puntos más relevantes en la actualización del *Manifiesto de la IFLA-Unesco sobre bibliotecas públicas* en 2022. Se detallan los antecedentes del Manifiesto de 1994, su impacto en el desarrollo bibliotecario y cómo la versión de 2022 refuerza valores centrados en la inclusividad, la participación cívica y la función comunitaria. Como ejemplos de esos ejes se destaca la vinculación del nuevo texto del Manifiesto con los retos actuales para las bibliotecas públicas: competencia lectora, acceso universal al conocimiento, brecha digital, cohesión social, participación ciudadana, inclusión laboral y alfabetización informacional. Finalmente, se aborda la implementación del Manifiesto, instando a las asociaciones bibliotecarias nacionales a difundirlo. Se presentan herramientas como el decálogo de implementación, traducciones, versión en "lectura fácil" y un "toolkit" disponibles para el conjunto de profesionales, pensando en su implementación en los diferentes países.

Palabras clave: *Manifiesto IFLA-Unesco sobre Bibliotecas Públicas 2022*; Bibliotecas públicas; Desarrollo bibliotecario; Competencia lectora; Brecha digital; Cohesión social; Participación ciudadana; Inclusión laboral; Alfabetización informacional; Desarrollo sostenible.

Abstract: We present an analysis of the most relevant points in the 2022 update of *The IFLA-Unesco Public Libraries Manifesto 2022*. The background of the 1994 manifesto is detailed, exploring its impact on library development and how the 2022 version strengthens values centered on inclusivity, civic participation, and community function. As examples of these focal points, the connection of the new manifesto text with current challenges for public libraries is highlighted: literacy skills, universal access to knowledge, the digital divide, social cohesion, citizen participation, employment inclusion, and information literacy. Finally, the implementation of the manifesto is addressed, urging national library associations to disseminate it. Available tools, such as the implementation decalogue, translations, an "easy reading" version of the manifesto, and all other tools from the toolkit, are presented for professionals, considering their implementation in different countries.

Keywords: IFLA-Unesco Public Library Manifesto 2022; Public libraries; Library development; Reading competency; Digital divide; Social cohesion; Citizen participation; Labor inclusion; Information literacy; Sustainable development.

Agradecimientos

Marta Cano: *Gerència de Serveis de Biblioteques. Diputació de Barcelona*

Gabriel Blanco: *Ajuntament del Masnou.*

Àlex Cosials: *Xarxa de Biblioteques Municipals. Diputació de Barcelona.*

Jaume Julibert: *Unitat de Gestió de la Recerca. Universitat Politècnica de Catalunya.*

Amadeu Pons y Cristóbal Urbano: *Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals. Universitat de Barcelona.*

1. Introducción

Es probable que todos los bibliotecarios estén familiarizados con la reciente versión del Manifiesto IFLA-Unesco sobre bibliotecas públicas aprobado en 2022 (IFLA; Unesco, 2022), que se ha convertido en el documento programático internacional de referencia para la planificación y posicionamiento de nuestros servicios.

Desde la Sección de Bibliotecas Públicas de IFLA, queremos destacar dos elementos fundamentales para su difusión en diferentes países:

- el *Decálogo para la implementación del Manifiesto*;
- la *Caja de herramientas* ("toolkit") (COBDC, 2022);

disponibles en:

<https://www.ifla.org/units/public-libraries/>

En este artículo, abordaremos cuestiones clave como la necesidad de actualizar el *Manifiesto* de 1994, la visión que aborda el nuevo *Manifiesto* y retos para la biblioteca pública, los principales cambios respecto de la versión anterior y las herramientas disponibles para los profesionales que quieren utilizar el *Manifiesto* para la planificación y el activismo en favor de la biblioteca pública.

1. Antecedentes del Manifiesto IFLA-Unesco sobre bibliotecas públicas de 2022 y elaboración del nuevo Manifiesto

El anterior *Manifiesto de la Unesco* sobre la biblioteca pública de 1994 contribuyó a impulsar la biblioteca pública, identificando una misión y unos valores, que fueron y han sido compartidos por toda la comunidad bibliotecaria. El documento acertó en el tono y los contenidos. En este sentido, conectó con los profesionales y las necesidades del momento, según los máximos responsables del desarrollo de bibliotecas públicas de Cataluña entrevistados con motivo de la presentación del Manifiesto en Barcelona.

<https://cobdc.org/cobdc/caixa-deines>

<https://www.diba.cat/es/web/biblioteques/model-xbm>

El *Manifiesto* fue de gran ayuda en el salto hacia el modelo de las bibliotecas que tenemos actualmente. Todos coinciden en afirmar que el *Manifiesto* de 1994 fue aprobado en un momento en el que se estaba trabajando intensamente en el desarrollo bibliotecario y que sentó las bases que nos permiten presentar hoy la accesibilidad a la cultura, la formación y la información, esencia de los servicios de la biblioteca pública como manifestación del principio de igualdad y respeto a los derechos fundamentales. La versión de 2022 refuerza estos valores, centrando su atención en la inclusividad, la participación cívica y la función comunitaria de la biblioteca.

2. ¿Cómo se ha elaborado?

El Manifiesto se actualizó a partir de una encuesta global para recoger la opinión profesional a nivel internacional. Se buscaba que el nuevo documento programático fuera útil e implementable a nivel global.

Tal y como explica Xianhong Hu, responsable del Programa IFAP (*Información para Todos*) de la Unesco² el nuevo *Manifiesto IFLA/Unesco sobre las*

“El Manifiesto IFLA-Unesco sobre Bibliotecas Públicas es el documento programático en biblioteca pública y, para que tenga valor, debe concretarse en las bibliotecas y organizaciones”

bibliotecas públicas 2022 fue aprobado por el Bureau del IFAP el 18 de julio de 2022, y presentado en el 87 Congreso Mundial de Bibliotecas e Información 2022 (WLIC) en Dublín, Irlanda. La Unesco enlazó el *Manifiesto* con sus políticas culturales, educativas y científicas.

Este *Manifiesto* proclama la creencia de la Unesco en la biblioteca pública como fuerza viva para la educación, la cultura, la inclusión y la información, y destaca el papel único de las bibliotecas públicas a la hora de afrontar los retos emergentes de la transformación digital, combatir la desinformación y avanzar en los derechos humanos para alcanzar los *Objetivos de desarrollo sostenible 2030*. Desde entonces, la Unesco ha ido promoviendo el *Manifiesto* en los ámbitos de la educación, la cultura, la libertad de expresión, el acceso a la información, la alfabetización mediática e informacional y el patrimonio documental, tanto en la sede central como en las oficinas territoriales. Por ejemplo, el lanzamiento del *Manifiesto* se anunció en Nueva York en 2022, como parte de la *Cumbre de Educación Transformadora*, en un evento paralelo sobre “Transformar la educación para el desarrollo sostenible mediante la implementación de la Recomendación de recursos educativos abiertos (OER) de la Unesco dentro de las colaboraciones multiagentes”, a invitación de la *Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible*, dado el potencial de bibliotecas cada vez más proactivas para transformar la educación.

3. ¿Por qué era necesario actualizar el *Manifiesto*? Retos de la biblioteca pública

A nadie se le escapa que estamos viviendo momentos de cambios profundos, de inflexión de la sociedad. Son cambios equiparables a la época de la industrialización.

De acuerdo con el nuevo *Manifiesto*, la biblioteca debe mantener la esencia, seguir siendo un referente en el ámbito lector, un espacio de formación permanente, de convivencia y de acceso democrático a la información y de generación de conocimiento. Y contempla su necesaria articulación en las políticas públicas municipales para la resolución de retos (más información en **Omella, 2023a**). A continuación, hacemos el ejercicio de contextualizar en nuestra realidad las tendencias y retos de biblioteca pública que influyen en la actualización del *Manifiesto*.

3.1. Fomento del hábito y la competencia lectora

Comprensión lectora. En solo cinco años, los alumnos de 9 a 10 años españoles empeoraron siete puntos en comprensión lectora, según el informe *PIRLS 2021*, que evaluó a los estudiantes de 4º de Primaria. De los 57 países analizados, España se sitúa en el puesto 21 junto con Nueva Zelanda y con una puntuación de 527, un punto inferior a la media europea (528) y más lejos del promedio de la OCDE (533). En palabras de Marta López, directora del proyecto Lexcit (<https://lexcit.cat>)

“Extender el hábito lector implica un trabajo muy holístico: con las familias, con las bibliotecas, con los centros educativos, con los municipios”.

3.2. Acceso universal al conocimiento y a la lectura

Aprendizaje a lo largo de la vida. En la sociedad actual, formarse se ha convertido en una necesidad que no se limita solo a una franja de edad concreta ni a las instituciones educativas convencionales (escuelas y universidades). Vivimos en un mundo de cambio constante, que requiere seguir aprendiendo a cualquier edad y en diversos ámbitos y situaciones. Como señala el informe de la IFLA:

“Ya no existen trabajos de por vida, lo que significa que cada vez más personas necesitan volver a formarse. Las bibliotecas intensifican las actividades de aprendizaje para darles respuesta” (IFLA, 2021).

Brecha digital. Las bibliotecas deben garantizar el derecho a la conectividad, teniendo presente el aumento de la digitalización de las relaciones personales y con la administración y del consumo cultural digital:

“Con la tecnología creando nuevas posibilidades para quienes tienen acceso a ella, la brecha entre ellos y quienes no la tienen crece, lo que hace que se corra el riesgo de confinar a una gran parte de la población a la pobreza a menos que se tomen medidas” (IFLA, 2021).

3.3. Cohesión social

Accesibilidad. Hay personas que no pueden acceder a una biblioteca al encontrarse en centros de internamiento psiquiátrico, centros penitenciarios, residencias de mayores o ingresos hospitalarios de

“El nuevo *Manifiesto* proclama la creencia de la Unesco en la biblioteca pública como fuerza viva para la educación, la cultura, la inclusión y la información”

larga duración. Por otra parte, más del 8% de la población se considera que son personas con distintas capacidades. Las bibliotecas municipales deben ofrecer servicios también a todas ellas, como queda bien patente en el nuevo texto del *Manifiesto*:

“La biblioteca pública ofrece sus servicios de acuerdo con el principio de igualdad de acceso para todos, sin tener en cuenta la edad, la etnia, el género, la religión, la nacionalidad, la lengua, el estatus social, o cualquier otra característica. Es necesario ofrecer servicios y materiales especiales a aquellos usuarios que no puedan, por cualquier motivo, hacer uso de los habituales; por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades, escasas competencias digitales o informáticas, o poca competencia lectora, o bien personas en el hospital o en la cárcel” (IFLA; Unesco, 2022).

Envejecimiento de la población. El aumento del número de personas mayores apunta a una demanda de actividades de ocio para llenar el tiempo libre, a un aumento del voluntariado (la proporción de mayores de 65 años con estudios universitarios aumenta año tras año) y la necesidad de nuevos espacios comunitarios. Las bibliotecas tendrán que adaptar las colecciones (aumento del fondo de ficción y en letra grande), los programas de actividades (enseñanza tecnológica) y los servicios (préstamo a domicilio) (ALA, 2014).

Soledad no deseada. Es necesario vincular a personas y comunidades para hacer frente al aislamiento y soledad no deseados, las estigmatizaciones y situaciones de abandono institucional. Es un fenómeno que afecta a varias generaciones, por ejemplo, en Barcelona, el 32,6% de los jóvenes de 16 a 24 años manifiestan sentirse solos a veces o a menudo, y el 14,3% de las personas mayores, de 65 años o más, se sienten solas (Barcelona, 2022).

3.4. Capital social

Participación ciudadana. El nuevo *Manifiesto* invita a revisar tanto la concepción y diseño de servicios como su gestión, prestación y evaluación. Los usuarios no son solo agentes pasivos, sino que toman cada vez mayor protagonismo. Las nuevas plataformas de participación permiten un rol más participativo y deliberativo. La participación se puede trabajar en las bibliotecas aplicándola a los procesos y servicios propios, pero también actuando la biblioteca como facilitadora de otros procesos participativos en el municipio.

3.5. Fomento de la inclusión laboral y del progreso económico local

Biblioteca como espacio de trabajo. Los espacios de “coworking” pueden llevar a las bibliotecas a repensar sus espacios, combinando las tradicionales salas de lectura con salas de estudio o de trabajo en grupo más pequeñas. Pero es necesario pensar si estos espacios comunitarios son realmente abiertos para todos. Muchos espacios de coworking sólo reunirán a determinadas categorías de personas (ALA, 2018). Hay sectores en los que el teletrabajo se ha quedado en niveles de prepandemia, en otros creció y se ha mantenido (sector público, empresas digitales y tecnológicas). En España se estima en un 15% la población que teletrabaja total o parcialmente, muy por debajo del 24% de la media europea (Gómez-Jiménez, 2022).

3.6. Alfabetización informacional, inclusión digital y sociedades más y mejor informadas

Alfabetización mediática e informacional. Los gobiernos y otros organismos reconocen plenamente la importancia de la alfabetización informacional como respuesta a largo plazo al aumento de la información errónea. La inteligencia artificial revoluciona la forma en que encontramos la información, permitiendo ofrecer resultados cada vez más precisos a los usuarios. Condicionará conocimientos, perfiles profesionales y comportará debates éticos (IFLA, 2021). A título de ejemplo del reto que se afronta, se puede mencionar que 8 de cada 10 españoles no sabe distinguir una noticia real de una noticia falsa (Simple Lógica, 2018).

Inmediatez en la prestación de servicios. Los usuarios de bibliotecas, en particular de las generaciones más jóvenes, esperan tecnologías y servicios más modernos y ágiles, y corren el riesgo de alejarse de las bibliotecas si no pueden encontrarlas (IFLA, 2021).

3.7. Salud

Salud comunitaria y salud mental. No debería limitarse la salud al entorno sanitario. La mejora de la salud de la población requiere el abordaje de las desigualdades y la interseccionalidad. Concretamente, las bibliotecas pueden intervenir en los ámbitos de la salud comunitaria, la salud mental y la salud sexual y afectiva. Esto entronca con las líneas que se dibujan desde las políticas públicas de salud:

“Hay que potenciar las intervenciones no farmacológicas y la prescripción social en la atención primaria para mejorar el bienestar emocional, reducir el aislamiento social y la soledad no deseada mediante la prescripción por parte de un profesional sanitario, de actividades en la comunidad” (*Generalitat de Catalunya*, 2021).

3.8. Sostenibilidad

Sostenibilidad medioambiental, económica y social. Las bibliotecas pueden promover comportamientos y hábitos que reduzcan los efectos del cambio climático y difundir el conocimiento científico al respecto. En los últimos años, los usuarios también han participado activamente en la creación de conocimiento a través de proyectos de ciencia ciudadana.

Era preciso reflejar estos cambios en el nuevo *Manifiesto*. Por eso hay un concepto que ha estado presente durante toda la elaboración del nuevo texto: la vocación de servicio de las bibliotecas públicas hacia la ciudadanía. En este sentido, cabe citar el documento *El valor de las bibliotecas públicas en la sociedad* (Togores, 2015), que pone de manifiesto la utilidad de las bibliotecas a través de un análisis del contexto social, laboral, educativo, económico y de lectura.

4. ¿Qué biblioteca pública refleja el Manifiesto?

Me baso en un documento que se ha hecho público en la *IFLA/Unesco*, que establece dos ejes clave: la biblioteca debe velar por la sociedad del conocimiento y por el desarrollo sostenible.

Sociedad del conocimiento

El *Manifiesto* en su versión actualizada refleja el papel de las bibliotecas para favorecer a sociedades del conocimiento, ayudando a todos los miembros de la sociedad a acceder, producir, crear y compartir conocimiento.

Esto incluye un mayor énfasis en el acceso remoto y digital a la información y a los materiales y el acceso a las competencias y conectividad necesarias para superar la brecha digital. Esto incluye el desarrollo de alfabetización mediática e informacional y habilidades digitales con la voluntad de crear sociedades equipadas, informadas y democráticas.

Este concepto no es nuevo, pues desde hace ya muchos años las bibliotecas y sus profesionales han desarrollado el discurso según el cual la biblioteca facilita el descubrimiento, el aprendizaje a lo largo de la vida, la generación de conocimiento y el fortalecimiento de comunidades. Desde la perspectiva del nuevo *Manifiesto*, se mantiene la esencia de ese discurso, pero innovando en conceptos de gestión pública: situando al usuario en el centro de los servicios, haciendo una apuesta por la cocreación y la generación de conocimiento dentro de la biblioteca, conocimiento vinculado a la resolución de retos sociales, sabiendo que este es el papel que nos pide la ciudadanía.

En el nuevo *Manifiesto* aparecen con fuerza los conceptos de participación, empoderamiento, creación de comunidades, fomento del pensamiento crítico. La apuesta es por una biblioteca centrada en las personas, transformadora del entorno, abierta al territorio.

Desarrollo sostenible

El *Manifiesto* afirma que, con sus actividades relacionadas con la alfabetización, educación y cultura, las bibliotecas contribuyen a los *Objetivos de desarrollo sostenible* de las *Naciones Unidas* y a la construcción de sociedades más equitativas, humanas y sostenibles.

5. Principales cambios en el nuevo Manifiesto

Desde la *IFLA*, se ha elaborado un esquema que permite visualizar las actualizaciones más destacadas sobre la visión de biblioteca pública.

Versiones anteriores del Manifiesto	Nuevo Manifiesto
La Biblioteca Pública, debe...	
Estimular la imaginación y creatividad de los niños y jóvenes.	Ofrecer oportunidades para el desarrollo creativo y estimular la imaginación, creatividad, curiosidad y empatía.
Crear y reforzar los hábitos de lectura en niños y niñas desde los primeros años.	Crear y reforzar los hábitos de lectura en niños y niñas desde el nacimiento hasta la edad adulta. Fomento del hábito y competencia lectora: el valor social generado recae tanto en los múltiples propósitos o funciones que puede tener para el individuo (obtención de información, mejorar habilidades, disfrutar de una experiencia literaria, evadirse...), como en su contribución a la configuración de lectores críticos, de ciudadanos activos e integrados en la sociedad.
Dar acceso a la información y al material.	Proporcionar servicios, tanto presenciales como de forma remota, a través de las tecnologías digitales.
Concienciar sobre el patrimonio cultural, valoración de las artes y descubrimientos científicos.	Preservar y ofrecer acceso a las expresiones culturales y patrimoniales en la valoración de las artes, descubrimientos científicos, investigación e innovaciones, tanto tradicionales como digitales.
Garantizar el acceso a todo tipo de información comunitaria.	Asegurar el acceso a la información de la comunidad y oportunidades para la organización comunitaria.
Garantizar la inclusión, especialmente, de las comunidades con riesgo de exclusión.	Preservar y dar acceso a los datos locales y autóctonos, conocimiento y patrimonio en un entorno donde la comunidad pueda desempeñar un papel activo en la toma de decisiones. Exclusión social: tiene un carácter dinámico, heterogéneo y multidimensional, ya que puede afectar a diferentes aspectos de la vida personal, social, cultural o política de un individuo o colectivo. Así, algunos individuos son más vulnerables a partir acumulación de factores desventajosos: personas con escasos recursos, minorías étnicas, personas mayores, con discapacidad, parados, presos, discriminación por orientación sexual...
Concienciar sobre los descubrimientos científicos.	Dar acceso al conocimiento científico, a la investigación e información sobre salud y activar la participación y el desarrollo científico.
Facilitar el desarrollo de la información y habilidades en alfabetización informática.	Iniciar, apoyar y participar en actividades de alfabetización y programas para fortalecer competencias lectoras, de escritura, y facilitar el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y las habilidades y alfabetización digital para todas las personas.

Elaboración: **McGuire** (2022).

6. La implementación del *Manifiesto*. Herramientas disponibles

“El *Manifiesto* es un documento programático que, para que tenga valor, debe concretarse en las bibliotecas y organizaciones”

La *Sección de Bibliotecas Públicas* de la IFLA hace un llamamiento a todas las asociaciones bibliotecarias nacionales para que difundan el *Manifiesto*. Para facilitar la difusión, la *Sección* trabaja desde 2022 en la elaboración de instrumentos para su implementación con la idea de que desde las bibliotecas se utilice para construir los proyectos bibliotecarios, los planes de acción, todo ello en el marco del apoyo a la construcción del relato de ciudad o municipio.

Entre las herramientas de difusión, destacamos que se ha elaborado un decálogo de implementación, se ha fomentado la traducción del *Manifiesto* a diferentes idiomas, se ha elaborado una versión en “lectura fácil” y una presentación “*template*” (formulario) con la información relevante del *Manifiesto*, adaptable para su presentación y difusión en los diferentes países³. Además, se han elaborado unos materiales que ponen en relación el *Manifiesto* con los retos de futuro de la biblioteca pública, como inspiradores para los planes directores de bibliotecas públicas y para trabajar en cocreación con los equipos de bibliotecas y otros servicios municipales.

En las *Jornadas Españolas de Información y Documentación*, organizadas por *Fesabid* en 2023, y en el último *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, organizado por el *Ministerio de Cultura*, se presentaron el *Manifiesto* y el “*toolkit*” y se organizó un taller sobre el *Manifiesto* como recurso para la resolución de retos.

<https://fesabid.org/leid23/index.php/programa>

<https://www.cultura.gob.es/congresobp/portada/2023/programa.html>

Todo ello ha quedado reflejado en el “Discurso de presentación” en las jornadas (IFLA, 2023) y una presentación (Omella, 2023b).

Esperamos que el nuevo *Manifiesto* sirva para la articulación de la biblioteca pública en el marco de las políticas municipales, encaradas a la resolución de los retos sociales que hemos destacado, y así continuar aportando valor público a la ciudadanía, tal como recoge el estudio de **Togores** (2015) anteriormente mencionado.

Como conclusión del análisis del nuevo *Manifiesto*, podemos resaltar la necesidad de asegurar que las bibliotecas públicas continúen siendo una prioridad en las agendas de la sociedad civil, los gobiernos y las organizaciones internacionales.

7. Notas

1. Este Comité está presidido por Ulrike Krass (*Bibliotecas de Friburg*, Alemania), que junto con Claire Mc.Guire (IFLA) y Xianhong Hu (*Unesco*) han sido claves en la actualización del *Manifiesto*.

La *Gerencia de Servicios de Bibliotecas* es miembro de la *Sección de Bibliotecas Públicas* de IFLA, por su apoyo al desarrollo de la biblioteca pública.

2. IFAP es un programa intergubernamental, creado en 2001. Tiene por mandato central construir sociedades del conocimiento inclusivas y permitir el acceso a la información y al conocimiento como un bien público que beneficie a todo el mundo.

3. Recientemente, la *Unesco* ha escogido estos materiales y recursos elaborados por la *Gerencia de Servicios de Bibliotecas* de la *Diputación de Barcelona* como oficiales para la implementación a nivel internacional del *Manifiesto* aprobado en 2022.

8. Referencias

ALA (2014). "Center of the future of libraries. Aging advances". *Library of the future. An initiative of the American Library Association*.
<https://www.ala.org/tools/future/trends/aging>

ALA (2018). "Center of the future of libraries. Co-Working / Co-Living". *Library of the future. An initiative of the American Library Association*.
<https://www.ala.org/tools/future/trends/coeverything>

Barcelona (2022). *Òmnibus municipal. Primera onada*.
https://w10.bcn.cat/APPS/riswestudis/editEstudi.do?reqCode=inspectById&estudiid=7060&set-locale=ca_ES

COBDC (2022). *Caixa d'eines*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya.
<https://cobdc.org/cobdc/caixa-deines>

Generalitat de Catalunya (2021). *Pla de salut de Catalunya 2021-2025*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut, 192 p.
<https://scientiasalut.gencat.cat/handle/11351/7948>

Gómez-Jiménez, Virginia (2022). "El teletrabajo no ha venido para quedarse: en España es tres veces menor que en Irlanda". *Cinco días*, 28 noviembre.
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/11/28/economia/1669639164_202719.html

IFLA (2021). *IFLA trend report 2021*. Update. The Hague: IFLA. 30 p.
<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1830/1/IFLA%20TREND%20REPORT%202021%20UPDATE.pdf>

IFLA (2023). "Discurso de presentación del Manifiesto IFLA/Unesco de Biblioteca Pública 2022 en Fesabid 2023". En: *Jornadas Españolas de Información y Documentación*, Granada, mayo 2023.
<https://fesabid.org/jeid23/wp-content/uploads/2023/06/DocumentacionManifiestoIFLA-Unesco.pdf>

IFLA; Unesco (2022). *Manifiesto IFLA-Unesco sobre bibliotecas públicas 2022*. La Haya: IFLA; París: Unesco.
<https://repository.ifla.org/handle/123456789/2551>

McGuire, Claire (2022). *The mission of the public library of today: what's new in the public library Manifesto*. The Hague: IFLA.
<https://repository.ifla.org/handle/123456789/2007>

Omella, Ester (2023a). "Els meus millors consells". *Interacció*, 18 abril.
<https://interaccio.diba.cat/blogs/2023/04/consells-ester-omella>

Omella, Ester (2023b). "El Manifiesto de la IFLA-UNESCO de la Biblioteca Pública de 2022. Un instrumento de soporte para las Bibliotecas". En: *Jornadas Españolas de Información y Documentación*, Granada, mayo 2023.
https://fesabid.org/jeid23/wp-content/uploads/2023/06/Viernes_OMELLA_manifiesto-2.pptx

Simple Lógica (2018). *I estudio sobre el impacto de las fake news en España*. Simple Lógica.
<https://www.simplelogica.com/wp-content/uploads/2018/10/estudiopesanova.pdf>

Togores, Rosa (2015). *El valor de les biblioteques públiques en la societat: el cas de la Xarxa de Biblioteques Municipals*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 119 p.
<https://www.diba.cat/es/web/biblioteques/publicacions-i-documents/detall/-/contingut/16060163/pd-el-valor-de-les-biblioteques-publiques-en-la-societat-el-cas-de-la-xarxa-de-biblioteques-municipals>

Un mapa propio de lecturas para adentrarse en la gestión de información y contenidos digitales: el español como segunda lengua

A personal map of readings to get into information and digital content management: Spanish as a second language

Tomás Saorín

Saorín, Tomás (2023). "Un mapa propio de lecturas para adentrarse en la gestión de información y contenidos digitales: el español como segunda lengua". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a03.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a03>

Publicado en *IweTel* el 14 de febrero de 2023

Tomás Saorín

<https://orcid.org/0000-0001-9448-0866>

Universidad de Murcia

Facultad de Comunicación y Documentación

Campus de Espinardo, Edificio 3

30100 Murcia, España

tsp@um.es



Resumen: El trabajo apuesta por la importancia de las lecturas de largo recorrido, para construir un campo, como complemento necesario a los artículos científicos e informes técnicos. Se realiza una revisión de libros de fundamentos, introducción o divulgación vinculados al área de conocimiento de la *Information Science*. Plantea sobre todo una selección de obras, traducidas al español o no, que puedan funcionar como despertadoras de vocaciones o permitir una amplia visibilidad de las disciplinas relacionadas con la información desde un punto de vista propio, con el foco puesto en la organización del conocimiento.

Palabras clave: Libros de divulgación; Fundamentos de las disciplinas de la información; Fundamentos de organización de información.

Abstract: This paper stresses the importance of extensive reading as a necessary complement to academic papers and technical reports when it comes to building a disciplinary field. A review of basic, introductory, or popular books related to the area of Information Science is carried out. Above all, it proposes a selection of works, whether translated into Spanish or not, that may open people's eyes to job opportunities or spread visibility of the disciplines related to information from their own point of view, with a focus on the organization of knowledge.

Keywords: Popular science books; Fundamentals of information disciplines; Fundamentals of the organization of knowledge.

Uno de los efectos de la progresiva transformación de la publicación académica, forzada desde los criterios de evaluación de la actividad investigadora en la universidad, tiene que ver con la lectura en sentido profundo. Pocos tienen interés en leer los artículos que se publican con resultados de investigación y menudean los textos cuya lectura robustecen y actualizan los fundamentos de la disciplina. La cultura del "snack académico" no favorece la existencia de manuales reflexivos y de largo recorrido (Rodríguez-Serrano; Marzal-Felici, 2021), y ello entorpece la configuración del campo y la profesión, e incluso la difusión de investigaciones innovadoras y la evolución de paradigmas y metodologías (Goyanes, 2017).

¿De qué campo hablamos? Creo que es generalizada la sensación de una difuminación de una práctica profesional basada en activos materiales tangibles claramente definidos (los libros, las bases de datos, los soportes). La convivencia pacífica entre *Library and Information Science* parece que ha entrado en una fase inevitable no solo de “desbibliotecarización” sino también de “desdocumentalización”. Se hace necesario otro regreso a los fundamentos de la organización de información y del conocimiento, mediatizada por las tecnologías de comunicación y de proceso de datos. Desde el punto de vista de la formación, adaptaría el verso de la canción de Lennon *Working class hero* y lo formularía como: “an iSchool hero is something to be”. Desde hace tiempo ya, pero ahora de forma palpable y apabullante, los aprendizajes para la intervención en los procesos de búsqueda, acceso, descubrimiento, almacenamiento, transformación y uso de información no pueden realizarse sin una alta dosis de datificación, formalización e ingenierización (Ortiz-Repiso; Greenberg; Calzada-Prado, 2018). El campo de la información está, además, y con sobradas razones para ello, infectado de comunicación y ciencia de datos. Iba a escribir “nuestro campo”, pero como en el chiste, uno ya no sabe “si soy de los nuestros”. Los lectores de esta revista podemos pensar sobre todo en las revistas académicas, pero la contaminación trasciende también a la profesión y, desde luego, a la visibilidad social. Quería decir, lo saben, fertilización, transferencia, mezcla entre campos, donde hay tanto territorios de frontera y contacto, como movimientos esencialistas de defensa, ceguera selectiva y ensimismamiento. La esquizofrenia de fronteras electrificadas y trasiego de contrabando normalizado donde conviven nómadas, divas, pequeños propietarios y rancheros.

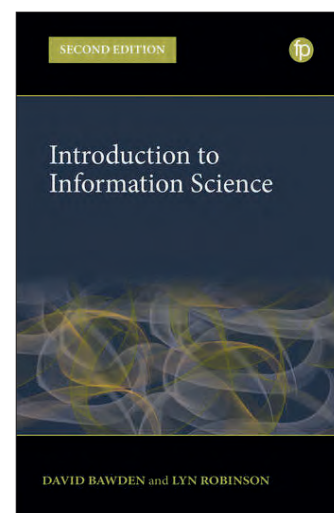
Me gustaría en esta nota comentar algunas lecturas en forma de libro convencional, degustables también en papel. Ocurre, sin embargo, que percibo un enorme agujero en traducciones al castellano de buenísimas obras del campo de la información. Leer en inglés no es ya un lujo, pero resulta sintomática la ausencia en el mercado del libro de obras identificadas claramente con la propuesta procedente del ámbito de conocimiento “información y documentación”. Hablemos pues, de lecturas que “construyen campo”, a la manera de Bourdieu, orbitando alrededor de los estudios de nuevo cuño en la estela del grado universitario en *Gestión de información y contenidos digitales* iniciado por la *Universidad Carlos III de Madrid* y seguido luego, desde sus propias coordenadas, por Murcia, Barcelona, Coruña y, pronto, Zaragoza. Los estudios divergen, pero el área mantiene su vínculo –por ahora– mientras que en la profesión se adivinan dificultades para contener la disgregación.

Las obras sobre la sociedad del dato, la vigilancia tecnológica, la inteligencia artificial, o los algoritmos, son abundantes y con amplia difusión y delimitan un espacio de atención pública con fuerte tracción. No nos detenemos en ellas, porque funcionan solas. Del ámbito de la comunicación me gustaría destacar una obra madura y con planteamientos teóricos relevantes, el libro *Mediaciones ubicuas* de Juan Miguel Aguado, que de entre los muchos aspectos de la sociedad y los medios que aborda, maneja con finura la dualidad entre contenido y comunicación, entre soporte e interacción, de forma que

“comunicación y la representación (o, si se prefiere, la interacción y el contenido) son ámbitos funcionales que han permanecido tradicionalmente separados (aunque, es obvio, interrelacionados) como extremos de la actividad simbólica”.

Su subtítulo da idea del abanico de aspectos que trata de sistematizar, “ecosistema móvil, gestión de identidad y nuevo espacio público”.

El libro que considero esencial para la identidad del campo es el de *David Bawden* y *Lyn Robinson*, *Introduction to information science*, con una segunda edición muy reciente en 2022, diez años después de la obra original. En este manual encontramos claramente delimitada la perspectiva actual de la información como ámbito de conocimiento con metodologías e investigaciones procedentes de muy diversos orígenes, con dificultades para formar una ciencia compacta, lo que no evita que haya una identificación entre la práctica, la teoría y la investigación que se acerca a la información como problema poliédrico relacionado con significados, personas, procesos, infraestructuras y actividad socialmente construida. Una buena



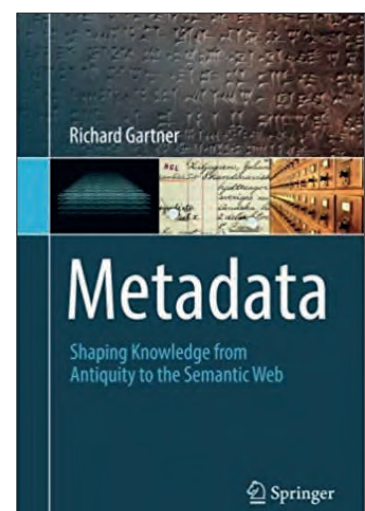
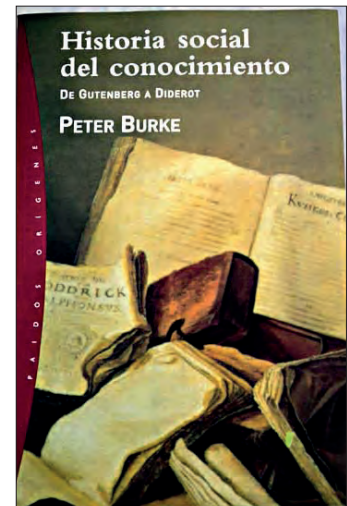
traducción de esta obra sería una oportuna señal de salud global de las profesiones de la información desde las ciencias sociales.

Despertar vocaciones, atraer el talento

Me pregunto a menudo sobre qué libros podría leer una mente en formación para despertarle el deseo de adentrarse en la aventura de la organización de la información. ¿Qué lecturas de largo recorrido encontraría un estudiante, más allá de los materiales precocinados que su profesora le facilita en su campus virtual, para despertarle la pasión por la representación y organización del conocimiento?

La existencia de buenas lecturas, de fácil acceso es otro indicador de la viabilidad de una profesión, disciplina, ciencia o área. Textos escritos con cuidado, reflexivos y sugerentes, que combinan tanto recorridos por el pasado y la gran tradición bibliotecaria-archivística-editorial-documental, como del impulso de transformación de la comunicación electrónica y la informatización del siglo XX, y análisis de la gran transformación del presente de la información digital en red ubicua y líquida. Libros que transmitan, además, reputación y credibilidad, y que se asoman a futuros en construcción en los que hay que participar. Autores que se fijarán como referentes de una forma de enfocar las diversas variantes del mundo. Hay vida más allá de Otlet. Lo que encontramos en los semanales y expositores de la *Casa del Libro* señala un camino y dibuja un territorio, en el que hay un silencioso vacío para la *Information Science*. No podemos considerar al delicado y agudo ensayo *El infinito en un junco* como un representante adecuado, pese a que a Irene Vallejo no se olvide a abordar la organización del conocimiento, la fricción de la solidificación del contenido en soportes estables y de su movimiento para formar colecciones inestables. Su lugar lo podría ocupar el ensayo *Primitivos de una nueva era*, en el que Joaquín Rodríguez sagazmente entiende que hay que repensar la oralidad y la artificialidad esencial del lenguaje, la escritura y la lectura, como complejos canales simbólicos habilitantes de unas u otras formas de información, generadores de interacciones a gran escala, cuyo origen en la permanencia –el texto fijado– está virando hacia la presencia –el flujo ubicuo. Este ensayo es menos romántico pero mucho más adecuado para nuestro campo. Más antropología, menos filología.

Para acabar de una vez por todas con la historia del libro y las bibliotecas –y mira que no puede haber tema más cálido que ese– conviene mucho más la obra en dos volúmenes de Peter Burke, *Historia social del conocimiento*, en la que libro, centros de formación, instituciones y difusión se entremezclan en una elegante danza donde todo lo que explica resuena en la actualidad. Otra brillante obra es *La máquina del contenido*, de Michael Bhaskar, para entender la edición y la publicación como construcción social enormemente creativa, sobre la que damos por supuestas muchas constantes históricas que no son tales. Publicar siempre ha sido una aventura de riesgo, y cada época ha tenido que resolver cómo editar con impacto y, tras la aparente continuidad



de los formatos impresos, hay muchas decisiones de editores con intuición y capacidad de pivotar en una actividad que mezcla negocio, tecnología y cultura.

Pero hay una obra que es mi candidata preferida a sustituto de las clásicas historias del libro, las bibliotecas y la imprenta, y que repasa las formas de organizar el acceso al conocimiento registrado, trazando un mapa donde mezcla bien registro en soportes, circulación, formas de descripción y búsqueda, ... y que encuentra en el concepto de metadatos la idea central. Se trata del libro de Richard Gartner, *Metadata: Shaping knowledge from antiquity to the semantic web*.

Un solo libro para una isla desierta

Si tuviera que escoger un libro motivador para que estuviera en las librerías representando al área de la documentación sería el de David Weinberger, *Everything is miscellaneous*, subtulado como "*the power of the new digital disorder*". Aunque sea una obra de 2007 plantea un enfoque sobre cómo se comporta la información como ente que quiere ser recombinado desde muchos puntos de vista y poder adoptar muchos lugares en la cadena de interacciones sociales. Desarrolla con agilidad las ideas de su anterior obra de "piezas pequeñas combinadas libremente", y mantiene el foco con buen pulso en la naturaleza del contenido, su etiquetado y su representación para poder fluir por sistemas socio-técnicos de información, datos y lectura. La obra no se ha llegado a editar en español, y este "Todo está mezclado" sería esa lectura inspiradora que te llama desde la estantería de una librería en la sección de ensayo de tendencias. Ante esta ausencia, un sustituto de calidad sería el estupendo libro del divulgador sobre ciencia James Gleick, *La información*, publicado por *Crítica* en edición muy cuidada. Aunque adopta el enfoque cientifista de la teoría de la información, la reflexión sobre la información como parte misma de la materia, también dibuja un panorama muy sugestivo a través del significado, los diccionarios, y la sobreabundancia de información. No entiendo la razón de que en la traducción al español se pierda el tercer concepto aclaratorio del subtítulo original, "flujo" y lo deje sólo en "teoría y realidad". Seguramente sea un libro más al gusto del campo de la física y las telecomunicaciones, pero desarrolla una visión más allá de la clásica historia de la informática. Una alternativa análoga, con mayor peso economicista, es la obra *El triunfo de la información*, de César Hidalgo, con sugerentes ideas sobre la cristalización del conocimiento y la cantidad de conocimiento o información útil que puede procesar una entidad o persona. En el primer libro pueden pesar demasiado algunas ecuaciones y conocimientos cuantitativos, y en el segundo las tablas de estadísticas económicas. Ambos son muy valiosos para esos conceptos inasibles de entropía, desorden, energía, transformación... que tanto gustan a las ciencias.



La danza de los metadatos y la organización del conocimiento

La dualidad profesión-disciplina produce intereses y conversaciones diferenciadas, pero considero que en el núcleo de diferentes superficies y culturas anida el campo de la organización del conocimiento (KO) –sin olvidar a sus sistemas (KOS)–, donde cogen vida y se enfrentan a la tensión de la funcionalidad. De nuevo aquí, y resulta sorprendente, se echan de menos traducciones de libros muy solventes, que proporcionan un lenguaje común entre diferentes culturas que lidian con la clasificación, los vocabularios, la terminología o la representación de información. Para empezar a cogerle el gusanillo a la organización del conocimiento, todo el mundo debería poder leer *Sorting things out* de Geoffrey C. Bowker y Susan Leigh Star, sobre la clasificación y sus consecuencias, apto para todos los públicos.

Ya en obras especializadas, que libros como *Organising knowledge: taxonomies, knowledge and organizational effectiveness*, de Peter Lambe (2007), pasando por *The elements of knowledge organization*, de Richard P. Smiraglia, o la reciente *Introduction to knowledge organization* de Claudio Gnoli (2020), no hayan tenido recorrido editorial en español, disminuye su potencialidad para visibilizar la importancia y ubicuidad de las taxonomías en la organización de información en empresas e instituciones de todo tipo. Una de mis lecturas preferidas es *The accidental taxonomist*, de Heather Hedden (2016), que de forma muy desenvuelta afronta la impureza de origen del trabajo de catalogador, metadatador, y la conveniencia de disponer de espacios de convergencia desde la profesión sobrevenida para llegar a la disciplina *mater*.

Sería un recorrido muy extenso reseñar aquí manuales esenciales, integradores o divulgativos de Marcia Zeng, Pommerantz, Haynes o Philip Hider sobre metadatos, o las de Svenonious; Joudrey y Taylor o Glushko sobre organización de información. De este último se abordó una traducción parcial desde *Fesabid*, titulada *Organización y descripción de recursos de información digital*, que no ha llegado a ser libro *comme il faut*, excepto en la aventura en euskera capitaneada por Aldee.

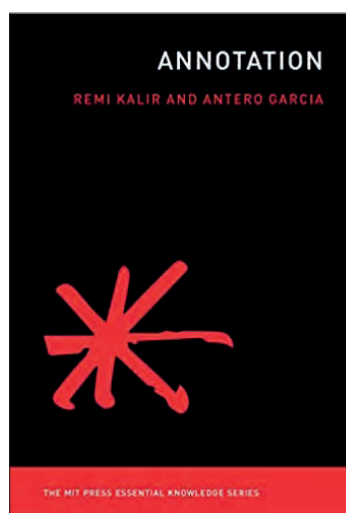
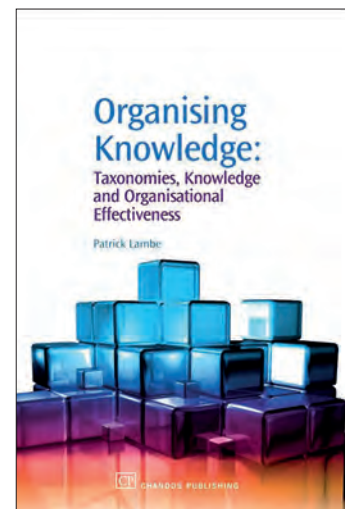
The discipline of organizing, coordinado por Robert J. Glushko (2016), debería formar parte de la biblioteca básica del profesional y estudiante de nuestro campo: las *iSchools* y *Berkeley* lo tienen claro: diáfano, sugerente y abierto a las áreas de informática y ciencia de datos.

Concluyo este apartado haciendo mención al excelente material presente en *Practical ontologies for information professionals*, sintentizado por David Stuart (2016), que nos hace ser conscientes de que los tesauros estuvieron muy bien, pero que ya llegó –hace rato– el momento de las ontologías y relaciones más complejas, en lo que yo llamaría “el triunfo de las relaciones”, que resulta ser uno de los postulados que cobran mayor importancia en la transformación del universo de la descripción de recursos (aka, catalogación) y los metadatos. Getaneh Alemu moldea una teoría clara a este respecto, primero en su obra *The emerging theory of digital library metadata* (2015), madurada en la reciente *The future of enriched, linked, open and filtered metadata* de Lyn Robinson (2022) alineada de fábrica con los modelos conceptuales *IFLA LRM*, así como con *RDA*, *Bibframe* y las tecnologías *Linked data*: enriquecer, mezclar metadatos de diversas procedencias, enlazar y filtrar. Una teoría de base que se emancipa de los añosos “principios de catalogación”.

No puedo dejar de señalar que las ontologías, un término poco agraciado, necesitan un empujoncito que seguramente vendrá de la mano de un rebranding como “grafos de conocimiento”. Hay varias obras muy aseguibles sobre *knowledge graphs*, sobre las que guardo secreto por no agotar la paciencia del lector. Queda claro que son una de las llaves de la participación de los expertos en organización del conocimiento en la revolución del procesamiento automático de información a través del reconocimiento entidades nombradas (NER). Ahí lo dejo, el que quiera peces... o consulte a ChatGPT.

Un área menguante y creciente

En nuestro país, el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación reafirma en 2021 la invisibilidad en el sistema universitario y de investigación que arrastraba desde 2007, y su polo de atracción más cercano es la Comunicación, dentro de las Ciencias Sociales¹. Y aunque el cuerpo sigue vivo, algunos de sus ropajes amarillean y ciertos complementos del vestir que le eran propios parecen en desuso. Cronin hablaba de un campo menguante



y creciente caracterizado por la promiscuidad epistemológica, como ciudades orientales de mercaderes cuyo desorden no entiende de cuadrículas romanas (**Cronin**, 2012).

No cabe en esta nota abarcar publicaciones esenciales sobre experiencia de usuario, arquitectura de la información, diseño de información, diseño de interacción, modelado de contenido, espacios de información, comportamiento informacional, patrones de búsqueda, que son imprescindibles no solo en la formación aplicada de los futuros profesionales de la información, sino en el desarrollo de moldes para un pensamiento orientado a la comprensión de las necesidades de los entornos intensivos en información, vinculado al territorio *trendy* del *design thinking*.

Los itinerarios que conducen a la información como teatro de operaciones en el que desarrollar una carrera profesional son a menudo de aluvión. Entre todas las hebras que forman el ovillo, la existencia de libros-libros, ensayos y estudios sosegados y de largo recorrido, es una bella forma de crear comunidad y hacer entender que de dónde venimos no oculta quiénes queremos ser. Aún queremos tener clásicos, y que vengan en formato libro. Hay muchos informes promovidos por entidades de prestigio, como por ejemplo la revisión de las cinco leyes de Ranganathan auspiciada por OCLC, pero cierta clase de contenido necesita vestirse de libro para tener la presencia adecuada para atraer la atención en fiestas y recepciones elegantes.

Queremos mentiras nuevas para un estado de opinión y una agenda pública a nuestro favor, por si llegamos a ser expertos en ese algo que es la información materializada. Porque, así como de la energía aprendíamos que ni se crea ni se destruye, sino que solo se transforma, pero que se necesita extraerla, procesarla, distribuirla y evitar su disipación, así ocurre de forma análoga con la información, que necesita habitar y fluir por canales e infraestructuras que impactan fuertemente en la vida social y en nuestras capacidades, como oportunidad, coste y cambio. Puestos a pedir un deseo, mi carta a los reyes magos es que aparezca un editor audaz que emprenda la edición en español de los títulos sobre información, conocimiento y datos de la colección *Essential Knowledge* del MIT. Los originales son mágicas ediciones de libros de bolsillo, que pueden entrar de contrabando en cualquier área de conocimiento. Bien editados, de redacción cuidada, caracterizados por el autocontrol en la cantidad de información que contienen. De entre ellas, mi favorita, es el libro revelador sobre las anotaciones. Leamos *Annotation* de Rami Kalir y Antero García, nuestra cultura como realidad anotada, como explica uno de los personajes de la novela *Desierto sonoro* de Valeria Luiselli, y así deslizo una ficción en este recorrido demasiado académico y profesional:

“Tal vez podrías tomar una foto de ese arbolito en esa grieta del cemento.

¿Para qué?

No sé. Sólo por documentarlo, supongo.

Eso no quiere decir nada, ma. ¿Documentarlo?

Tiene razón. ¿Qué quiere decir documentar algo, un objeto, nuestras vidas, una historia? Supongo que documentar cosas –mediante el lente de una cámara, en papel, o con una grabadora de audio– sólo es una forma de añadir una capa más, algo así como una pátina, a todas las cosas que ya están sedimentadas en una comprensión colectiva del mundo”.

Nota

1. Se refiere el autor a la ausencia en la relación de “Materias básicas por rama de conocimiento” y los “ámbitos del conocimiento” en los Reales Decretos 1393/2007 y 822/2021, respectivamente, que establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Listado de libros reseñados

Agudo, Juan-Miguel (2020). *Mediaciones ubicuas*. Barcelona: Gedisa. ISBN: 978 8418193583

Alemu, Getaneh (2022). *The future of enriched, linked, open and filtered metadata : making sense of IFLA, LRM, RDA, linked data and Bibframe*. London : Facet Publishing. ISBN: 978 1 78330 492 9

Alemu, Getaneh; Stevens, Brett (2015). *An emergent theory of digital library metadata: Enrich then filter*. Oxford: Chandos Publishing. ISBN: 978 0081003855

Bawden, David; Robinson, Lyn (2022). *Introduction to information science*. London: Facet Publishing. ISBN: 978 1783304950

Bhaskar, Michael (2014). *La máquina del contenido: hacia una teoría de la edición desde la imprenta hasta la red digital*. México: Fondo de cultura económica. ISBN: 978 607 16 2215 0

Bowker, Geoffrey C.; Star, Susan-Leigh (2000). *Sorting things out: Classification and its consequences*. Boston: MIT Press. ISBN: 978 0262522953

Burke, Peter (2002). *Historia social del conocimiento*. Barcelona: Paidós Ibérica. ISBN: 978 8449312205

- Gartner, Richard** (2016). *Metadata. Shaping knowledge from antiquity to the semantic web*. Madrid: Facet Publishing. ISBN: 978 3 319 40893 4
- Gleick, James** (2012). *La información: historia y realidad*. Barcelona: Crítica. ISBN: 978 84 9892 297 4
- Glushko, Robert J.** (2016). *The discipline of organizing: professional edition*. Sebastopol, CA, USA: O'Reilly Media. ISBN: 978 1 491970614
- Glushko, Robert J.** (ed.) (2021). *Organización y descripción de recursos de información digital*. Fesabid.
- Gnoli, Claudio** (2020). *Introduction to knowledge organization*. London: Facet Publishing. ISBN: 978 1783304677
- Haynes, David** (2018) *Metadata for information management and retrieval: understanding metadata and its use* (2ª ed.). London: Facet. ISBN: 978 1856048248
- Hedden, Heather** (2016). *The accidental taxonomist*. Medford, NJ, USA: Information Today, 2016. ISBN: 978 1 57387 528 8
- Hidalgo, César** (2017). *El triunfo de la información: La evolución del orden, de los átomos a las economías*. Barcelona: Debate. ISBN: 978 84 9992 714 5
- Hider, Philip** (2018). *Information resource description: creating and managing metadata*. London: Facet Publishing. ISBN: 978 0838912010
- Joudrey, Daniel N.; Taylor, Arlene G.** (2018). *The organization of information* (4ª ed.). Santa Barbara, California: Libraries Unlimited. ISBN: 978 1598848588
- Kalir, Rami H.; García, Antero** (2021). *Annotation*. Boston (Massachusetts): MIT Press. ISBN: 978 0262539920
- Lambe, Peter** (2007). *Organising knowledge: taxonomies, knowledge and organizational effectiveness*. Oxford: Chandos Publishing. ISBN: 1 84334 227 8
- Luiselli, Valeria** (2019). *Desierto sonoro*. Madrid: Sexto Piso. ISBN: 978 8417517519
- Pomerantz, Jeffrey** (2015). *Metadata*. Boston (Massachusetts): MIT Press. ISBN: 978 0262528511
- Rodríguez, Joaquín** (2019). *Primitivos de una nueva era: Cómo nos hemos convertido en Homo digitalis*. Barcelona: Tusquets. ISBN: 978 84 9066 659 3
- Smiraglia, Richard P.** (2016). *The elements of knowledge organization*. ISBN: 978 3 319 09357 4
- Stuart, David** (2016). *Practical ontologies for information professionals*. London: Facet Publishing. ISBN: 978 1 78330152 2
<https://doi.org/10.29085/9781783301522>
- Svenonius, Elaine** (2009). *The intellectual foundation of information organization* (3ª ed.). Cambridge (Massachusetts): MIT. ISBN: 978 0262512619
- Vallejo, Irene** (2021). *El infinito en un junco: la invención de los libros en el mundo antiguo*. Madrid: Siruela. ISBN: 978 8417860790
- Weinberger, David** (2008). *Everything is miscellaneous: the power of the new digital disorder*. New York: Holt. ISBN: 978 0805088113
- Zeng, Marcia-Lei; Qin, Jian** (2022). *Metadata* (3ª ed.). London: Facet Publishing. ISBN: 978 0838948750

Referencias

- Cronin, Blaise** (2012). "The waxing and waning of a field: reflections on information studies education" *Information research*, v. 17, n. 3, paper 529.
<http://InformationR.net/lir/17-3/paper529.html>
- Goyanes, Manuel** (2017). *Desafío a la investigación estándar en comunicación crítica y alternativas*. Barcelona: Editorial UOC. ISBN: 978 84 9116 675 7
- Ortiz-Repiso, Virginia; Greenberg, Jane; Calzada-Prado, Javier** (2018). "A cross-institutional analysis of data related curricula in information science programmes: A focused look at the iSchools". *Journal of information science*, v. 44, n. 6.
<https://doi.org/10.1177/0165551517748149>
- Rodríguez Serrano, Aarón; Marzal Felici, José Javier** (2021). *Las páginas perdidas de "Rizoma" (o una apología del libro académico)*. En: Torrado Morales, Susana; Sanchez Soriano, Juan José (coords.) "Pensar la comunicación desde las periferias". Madrid: Comunicación Social, pp. 57-76. ISBN: 978 84 17600 38 9

Margarita Salas: un gran nombre para un contrato postdoctoral mejorable

Margarita Salas: a great name for a perfectible postdoctoral contract

Cristina I. Font-Julián; Enrique Orduña-Malea

Font-Julián, Cristina I.; Orduña-Malea, Enrique (2023). "Margarita Salas: un gran nombre para un contrato postdoctoral mejorable". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a06.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a06>

Publicado en *IweTel* el 23 de febrero de 2023

Cristina I. Font-Julián

<https://orcid.org/0000-0003-2351-4816>

Universitat Politècnica de València
Departamento de Comunicación Audiovisual,
Documentación e Historial del Arte
Universitat Pompeu Fabra
Departamento de Comunicación
crifonju@upv.es

Enrique Orduña-Malea

<https://orcid.org/0000-0002-1989-8477>

Universitat Politècnica de València
Departamento de Comunicación Audiovisual, Docu-
mentación e Historia del Arte
enorma@upv.es



Resumen: Tras un año desde la incorporación de investigadores *Margarita Salas* en universidades y centros de investigación gracias al plan para la recualificación del sistema universitario español llevado a cabo por el *Ministerio de Universidades*, esta nota recopila los principales problemas y limitaciones que derivan de este contrato postdoctoral, y esboza algunas posibles soluciones para futuras convocatorias de características similares.

Palabras clave: Contratos postdoctorales; Jóvenes investigadores; España; *Ministerio de Universidades*; Precariedad laboral; Universidades; Gestión de la ciencia.

Abstract: One year after the incorporation of *Margarita Salas* researchers in universities and research centres thanks to the plan for the requalification of the Spanish university system carried out by the *Ministry of Universities*, this work compiles the main problems and limitations of this postdoctoral contract and outlines some possible solutions for future calls with similar characteristics.

Keywords: Postdoctoral contracts; Young researchers; Spain; *Ministry of Universities*; Job insecurity; Universities; Science management.

Gracias al guante tendido por el *Parlamento Europeo* a través del *Reglamento (UE) 2020/2094* (más conocido como *Next Generation EU*), un instrumento de recuperación económica para apoyar la recuperación de los países miembros de la *Unión Europea* (UE) tras la pandemia de Covid-19, el *Ministerio de Universidades* se marcó como objetivo la modernización del sistema universitario público español a través del *Real Decreto 289/2021*, mediante una inversión de carácter plurianual dirigida a

- formación de sus jóvenes doctores;
- fomento de la movilidad de su personal docente e investigador;
- atracción de talento internacional.

A tal fin se concedió a las universidades públicas españolas un fondo de 361,6 millones de euros para los años 2021–23, buscando la concesión de un mínimo de 2.521 ayudas en tres modalidades:

- *Margarita Salas* (formación de jóvenes doctores);
- *María Zambrano* (atracción del talento internacional);
- *Ayudas para la recualificación del personal docente e investigador*.

En concreto, las ayudas postdoctorales *Margarita Salas* buscan la formación de jóvenes doctores (no pueden transcurrir más de dos años desde la obtención del grado de Doctor para poder concurrir a esta ayuda) mediante estancias en universidades o centros de investigación distintos a aquel en el que se hubiera obtenido el título de doctor, y con una duración a elegir entre dos o tres años.

<https://www.universidades.gob.es/subvenciones-a-universidades-publicas-para-la-recualificacion-del-sistema-universitario-espanol>

Las universidades en las que los beneficiarios se han doctorado (universidad de origen) son las que gestionan y se hacen cargo de la nómina de las personas beneficiarias cuando éstas se incorporan al centro de destino. Además, en el caso de solicitar una ayuda para tres años, la persona beneficiaria realizaría el último año de vuelta en su universidad de origen.

Según la *Orden UNI/551/2021*, en la que se publican y se sientan las bases de la convocatoria de ayudas *Margarita Salas*, cada universidad es la encargada asimismo de decidir el tipo de vinculación de la persona beneficiaria con la propia universidad, los tiempos de actuación, las ramas o áreas de conocimiento para el reparto de las ayudas obtenidas, así como el método de evaluación y selección, encontrándose descritos únicamente unos requerimientos mínimos.

Esta libertad a la hora de sentar las bases de cada convocatoria individual por parte de las universidades ha llevado por un lado a la existencia de discrepancias importantes entre lo anunciado y lo resuelto y, por otro lado, a la generación de desigualdades entre los beneficiarios.

https://twitter.com/postdoc_es/status/1509448251518427136

Tras un año desde la incorporación de las personas beneficiarias de este contrato postdoctoral (efectuado mayoritariamente durante enero de 2022) se estima oportuno realizar una recapitulación de los principales problemas o limitaciones que se han encontrado, con el fin de aportar nuestro grano de arena para poder mejorar algunos aspectos de esta importante ayuda a los jóvenes que inician su carrera investigadora.

Incorporación

En el caso de la modalidad larga, los contratos debían durar 3 años completos y no podían finalizar más tarde del 31 de diciembre de 2024 debido a cuestiones contables en las universidades. Dado que el 1 de enero es festivo (en España y en gran parte del mundo), las universidades y centros se encontraban cerrados y sus puestos administrativos lógicamente inactivos. Esto provocó que muchos contratos se tuvieran que formalizar antes de las fiestas navideñas, aunque esto no fue siempre posible, generando incertidumbre sobre cuándo viajar y dar inicio al alojamiento, así como los posibles efectos económicos derivados de la incorporación tardía. Es más, las fechas de incorporación en algunos casos eran incompatibles con los plazos de los trámites para obtener visados en el extranjero.

<https://twitter.com/PabloAlbaceteC/status/1473612595626233861>

<https://twitter.com/copilco1/status/1597924417539276800>

Afiliación

La idea principal de las ayudas es que las personas beneficiarias se encuentren unos años desvinculados de su universidad de origen para facilitar así su aprendizaje en nuevas metodologías y dinámicas de trabajo, para que puedan ponerlas en práctica a su vuelta a la universidad de origen.

Aun cuando la idea preliminar está bien planteada, la afiliación ha dejado a los beneficiarios en una suerte de limbo. Esto es debido a que, buscando que exista dicha desvinculación, los beneficiarios no computan como personal en la universidad de origen. A priori esto no debería ser un problema si no fuera porque tampoco computan como personal en el centro de destino dado que, técnicamente hablando, se encuentran realizando una estancia. Por lo tanto, son asumidos como investigadores visitantes.

Bajo esa circunstancia, ¿qué afiliación deberían tener los beneficiarios al publicar resultados de investigación realizados durante la Ayuda? La recomendación que suelen recibir es la de utilizar “la

Unas ayudas que prometían, por fin, un trato de nivel europeo a los jóvenes investigadores, han terminado siendo “lo mismo de siempre”

doble afiliación como firma. No obstante, ¿debe una persona que realiza una estancia firmar sus trabajos bajo una doble afiliación cuando la universidad de destino no se hace cargo de su nómina? Es cierto que la universidad de destino dota a las personas beneficiarias de infraestructuras, equipo, y ciertos recursos, aunque esto también sucede en otro tipo de estancias y no por ello se asume la doble firma institucional. Siguiendo con este asunto, ¿a quién pertenecen los derechos de propiedad intelectual o industrial derivados de los trabajos realizados en el centro de destino? Estos aspectos deberían haber quedado mejor explicitados.

Las fechas de incorporación en algunos casos eran incompatibles con los trámites para obtener visados en el extranjero

Salario

La convocatoria no describe limitaciones, reglas o indicaciones relacionadas con la selección de los centros de destino, pudiéndose escoger cualquier centro de cualquier parte del mundo. Dado que las personas que han seleccionado un centro de destino en otro país (o incluso continente) tienen distintas necesidades de traslado, alojamiento, manutención y solicitud de visados, aparte de tener que afrontar unos costes de nivel de vida en algunos casos muy superiores a los de España, la convocatoria establecía dos modalidades con dos rangos salariales distintos (2.800€ brutos para estancias nacionales y 3.500€ brutos para estancias internacionales).

Sin embargo, dentro de las estancias nacionales no se establecía distinción alguna. Por lo tanto, cualquier persona solicitante que contase en su propia ciudad con centros temáticamente cercanos a sus líneas de investigación podía simplemente “cambiar de acera” durante el primer período de la ayuda (primeros dos años). Esto ha generado una cierta desigualdad entre los beneficiarios que habían seleccionado centros en sus mismas ciudades y los que se habían desplazado a otras comunidades autónomas, con otros niveles económicos y necesidad de alojamiento. Con ello no se critica en modo alguno la existencia de estancias en otros centros de una misma ciudad, sino la falta de sensibilidad hacia las personas que decidieron visitar centros en otras regiones.

Otro problema ha sido el derivado de las cuantías a percibir. Aun cuando la convocatoria indicaba explícitamente el salario bruto a percibir en función del tipo de estancia, la realidad ha sido que de dicha cuantía las universidades han sustraído la cuota de la patronal, importe que debe ser abonado en la contratación de cualquier empleado. De este modo, el salario finalmente recibido se ha visto severamente reducido (por ejemplo, para la modalidad nacional de 2.800 a 2.130€ brutos), resultando insuficiente para cubrir los costes de mantenimiento en las estancias internacionales, llevando a algunos beneficiarios a valorar su renuncia.

<https://elpais.com/educacion/universidad/2022-03-31/cientificos-asfixiados-en-el-extranjero-estoy-pensando-en-renunciar.html>

Todo ello ha supuesto un agravio comparativo no sólo con otras ayudas postdoctorales, sino entre los propios beneficiarios de la misma convocatoria, puesto que algunas universidades, como la *Universidad de Salamanca* o la *Universidad del País Vasco*, sí han asumido dicha cuota, aumentando notablemente el salario base a percibir, mientras que otras no lo han hecho.

Docencia

Derivado de los problemas de afiliación, diversas universidades –tanto nacionales como internacionales– no han permitido la docencia al personal *Margaritas Salas*, ya que no estaban adheridos con una figura que permitiera asumir los 6 créditos ECTS que la convocatoria permitía impartir como máximo.

Además, la falta de un correcto reconocimiento de las personas beneficiarias tanto por parte de las universidades de origen como de los centros de destino ha impedido la tutorización de Trabajos Finales de Título (tanto de Grado como de Máster o Doctorado), siendo posible su incorporación en dichas tutorizaciones únicamente como tutores externos y viéndose obligados a contar con un cotutor.

Solicitud de proyectos de investigación

Debido a la no-afiliación de su figura contractual, no es posible contar con investigadores *Margarita Salas* en los equipos de investigación de las recientes convocatorias de *Proyectos Generación de Conocimiento* (PGC) ni en otras convocatorias regionales, aunque pudieran mantener su vinculación con la universidad de origen durante el tiempo

Las ayudas no distinguen entre personas que deciden incorporarse a un centro en su misma ciudad que a un centro en otra Comunidad Autónoma

de ejecución del proyecto (circunstancia que sí ha sido permitida, por ejemplo, para los postdoctorales *Juan de la Cierva*). Únicamente han podido ser incorporados como miembros del equipo de trabajo.

Acceso a ayudas de movilización/ publicación

Una gran cantidad de universidades ofrece a su personal la posibilidad de solicitar ayudas para movilidad, publicación o asistencia a congresos. De nuevo, dado que los investigadores *Margarita Salas* no pertenecen formalmente ni a la universidad de origen ni a la de destino, en algunas ocasiones no han podido acceder a éstas, lo que ha supuesto un perjuicio por comparación con otros contratos postdoctorales.

https://twitter.com/JaviChem_?status=1590073830231650304

Consideraciones finales

Si bien es cierto que desde el momento del anuncio de la creación de las ayudas hasta la creación de las convocatorias por parte de las universidades los plazos fueron cortos, obligando a las propias universidades a trabajar a ritmos y velocidades distintos a los habituales, esto no debe ser excusa para la creación de unas ayudas que prometían, por fin, un trato de nivel europeo a los jóvenes investigadores, pero que han terminado siendo “lo mismo de siempre”. Continúan salvaguardando la precariedad investigadora desde la base.

Las ayudas *Margarita Salas* suponían una muy buena oportunidad para demostrar que en España se lucha activamente contra la precariedad del sector con la ayuda de fondos europeos. Sin embargo, la realidad ha sido que los jóvenes investigadores se han encontrado con problemas de afiliación al encontrarse entre dos universidades, lo que ha supuesto estar excluidos de ciertas ayudas económicas (según el centro al que se incorporaban), no poder participar en equipos de investigación de proyectos, no poder tutorizar libremente trabajos académicos o, incluso, no poder impartir docencia, pese a tratarse de unas ayudas de tipo formativo. Todo ello con unos sueldos inferiores a los prometidos y, en el caso de las personas que decidieron irse a centros en el extranjero, insuficientes.

Además, la gestión de las ayudas supuso un sobreesfuerzo para el personal dedicado a la gestión de la investigación en muchas universidades, sin tener reglas claras ni plazos razonables para su correcta aplicación.

No parece que la convocatoria sea repetida en el futuro al tratarse de un fondo de dinero de una convocatoria específica de la *Unión Europea* (fondos *NextGeneration*). No obstante, futuras convocatorias similares podrían verse mejoradas simplemente incluyendo unas bases más claras y definidas. Aun cuando las ayudas estaban bien planteadas idealmente, su ejecución no ha sido perfecta debido a la indefinición de múltiples aspectos. Muchos de los problemas se hubieran podido resolver simplemente mediante la creación o asimilación de una figura temporal que considerase a este perfil de personal investigador vinculado tanto a una universidad origen como a un centro destino, y minimizando las diferencias de gestión de estos profesionales según las decisiones de cada centro de destino. Del mismo modo, el problema económico asociado a la contratación se hubiese eliminado si el *Ministerio* o *las Universidades* se hubieran hecho cargo de la cuota patronal.

Esperemos que la experiencia sirva para no cometer los mismos errores en el futuro.

Reconocimientos

Cristina I. Font-Julián es actualmente investigadora *Margarita Salas*.

Los autores no se adhieren necesariamente a las opiniones mostradas en los *tweets* incluidos en el artículo, simplemente son usados como fuentes de información.

La gestión de las personas contratadas ha sido diferente según cada centro de destino, generando desigualdades entre las personas beneficiarias

El salario bruto indicado en la convocatoria oficial se vio reducido al tener las universidades que sustraer de dicha cuantía la cuota de la patronal

Análisis de datos y gestión taxonómica en las actividades profesionales de la información

Data analysis and taxonomic management in professional information activities

José-Antonio Moreiro-González

Moreiro-González, José-Antonio (2023). "Análisis de datos y gestión taxonómica en las actividades profesionales de la información". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a18.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a18>

Publicado en *IweTel* el 1 de junio de 2023

José-Antonio Moreiro-González

<https://orcid.org/0000-0002-8827-158X>

Universidad Carlos III de Madrid

Departamento de Biblioteconomía y Documentación

C/ Madrid, 126. 28903 Getafe (Madrid)

jamore@bib.uc3m.es



Resumen: Los anuncios de ofertas de trabajo para el sector LIS incluyen con efecto creciente a los profesionales de la información en los equipos que analizan datos y los ordenan en Sistemas de organización del conocimiento (SOC). Se trata de procesar y visualizar datos de empresas y organizaciones a partir de la capacidad para preparar y analizar datos y encajar en equipos de investigación multidisciplinares. Para organizar los resultados del análisis de datos, productos y otros objetos de contenido emplean SOC, sobre todo taxonomías web. El cometido de los taxonomistas no se queda en coordinar y categorizar, pues intervienen en todo el proceso de análisis, gestión y preparación para su consulta.

Palabras clave: Análisis de datos; Organización de datos; Sistemas de organización del conocimiento; Taxonomías; Perfiles profesionales de la información; Taxónomos digitales.

Abstract: Job postings in the Library and Information Science (LIS) sector increasingly include information professionals on teams that analyze data and organize it into knowledge organization systems (KOS). This involves processing and visualizing the data of businesses and organizations on the basis of their capacity to prepare and analyze data and fit into multidisciplinary research teams. To organize the results of data analysis, products and other content objects use KOS, in particular website taxonomies. The taxonomists' task is not limited to coordinating and categorizing, as they take part in the entire process of analysis, management, and preparation for data consultation.

Keywords: Data analysis; Data organization; Knowledge organization systems; Taxonomies; Profiles of information professionals; Digital taxonomists.

1. Los profesionales de la información en el análisis y la organización de datos

Una parte destacada de la ampliación del campo de actividad de los profesionales de la información se sitúa en los perfiles surgidos alrededor del análisis y el manejo de los objetos de contenido repercutidos por la transformación digital. Y lo hacen, entre otros, como gestores, ya sea documentales, del conocimiento, de inteligencia competitiva, de contenidos e incluso como taxonomistas o arquitectos de la información (Paletta; Moreiro-González, 2021). En este grupo sobresalen los bibliotecarios y

analistas de datos, incluso los archiveros, curadores o ingenieros relacionados con la preparación, análisis y gestión de los datos, tal como recogen ofertas de trabajo de diferentes plataformas y se refleja sobre todo en las publicaciones editadas o distribuidas por la *American Library Association*. Las habilidades profesionales se destinaron, de inicio, a asumir la gestión de datos de proyectos en equipos de investigación (Khan; Du, 2018). Luego, en empresas e instituciones para mejorar sus procesos ante el incremento de los macrodatos y su gobernanza. También implica a la Ciencia abierta. Esta incorporación de los profesionales de la información a los servicios de análisis de datos supone abrirse a las capacidades necesarias y la forma de adquirirlas.

La *Estrategia España Digital 2026* busca fomentar la economía de los datos y la transformación digital. Lo ha confirmado la *Oficina Española del Dato* al redactar en 2023 los estándares *UNE 0077 Gobierno del dato*; *UNE 0078 Gestión del dato* y *UNE 0079 Gestión de la calidad del dato*, con el objetivo de propiciar la observación de procesos comunes en cualquier organización. Gestionar los datos incluye su identificación, garantía de origen, creación, almacenamiento, acceso y uso (UNE, 2023a), desde un gobierno de los datos que marca la estrategia a seguir en congruencia con las estrategias de la organización respectiva (UNE, 2023b) y de gestión de la calidad respecto a la validez de los datos para el uso pretendido (UNE, 2023c). Cuando una entidad o empresa estudia sistemáticamente sus datos descubre modelos, tendencias y muestras atípicas. La organización y visualización de los resultados conseguidos son determinantes para tomar decisiones y diseñar estrategias (Stuart, 2020), porque recopilan de modo comprensible datos con origen diferente en un solo sitio y se resalta lo más significativo. Este tratamiento es de condición documental pues, además de identificar, seleccionar y clasificar los datos, asegura su rastreabilidad y salvaguarda su acceso.

Las ofertas de trabajo piden títulos de LIS, entre otros, junto con experiencia técnica relevante en análisis de datos, arquitectura y visualización, creación y gestión de taxonomías y aplicación de normas de metadatos. De forma que la capacitación no se limita al expediente académico. Proviene, además, de las competencias y experiencias adquiridas. Los bibliotecarios de datos y los taxónomos digitales gestionan y organizan el conocimiento a partir de las teorías de recuperación, pero pueden trabajar en múltiples entornos que requieren experiencia en metadatos y en gestión de objetos de contenido. A lo que se añade el análisis y el cuidado de los datos: linaje, datos maestros, calidad, ética, gobernanza, arquitectura y modelización junto a la clasificación granular y el procesamiento en taxonomías (Burton et al., 2018). Siempre desde un diseño que favorezca la accesibilidad y la navegación por los datos y productos visualizados y que, a la vez, proporcione experiencias atractivas y significativas para los usuarios. Sin olvidar que, en adaptación a las circunstancias, hay que tener capacidad de resolución de problemas, pensamiento analítico, síntesis y comunicación de ideas y resultados de rendimiento o de investigación para los colegas de equipo. A la par que una disposición amable y eficaz para atender a los clientes mediante habilidades de comunicación que den credibilidad a las actuaciones.

2. Organización y consulta de los resultados del análisis. Consecuencias para el empleo

Se plantean a continuación unas hipótesis surgidas de una investigación en curso para estudiar el mercado de trabajo en LIS relacionado con el análisis y la organización taxonómica de los datos, lo que concede un contraste verídico a la información aquí expuesta.

Organizar los resultados del análisis de datos supone ir más allá de las técnicas de clasificación estadística, pues se extiende al uso de Sistemas de Organización del Conocimiento (SOC), sobre todo de taxonomías para gobernar los datos y los productos de las empresas e instituciones. El cometido de los taxonomistas no se queda en tareas de coordinación y categorización, ya que intervienen en todo el proceso de gestión, por lo que no sólo clasifican los datos, también los analizan y preparan para su consulta. A estos efectos, cuentan con las herramientas que ofrecen las TIC para construir y mantener taxonomías en la web, ya sea hacia las intranets empresariales como hacia la relación con usuarios y clientes o con otras organizaciones a través de internet. Desde luego, esas taxonomías representan los objetivos de la organización intelectual de un campo del conocimiento o de una entidad, lo que las lleva a diferenciarse según el tipo de institución o empresa y la información o datos a representar, aunque siempre con mucha cercanía al mundo real y a la perspectiva de los usuarios. Sus objetos han dejado de referirse en exclusiva a los contenidos, al ocuparse de organizar también los recursos humanos,

“El cometido de los taxonomistas no se queda en tareas de coordinación y categorización, ya que intervienen en todo el proceso de gestión, por lo que no sólo clasifican los datos, también los analizan y preparan para su consulta”

datos, servicios y productos de las instituciones y empresas. De modo que sus elementos compositivos han pasado desde los términos de un campo de conocimiento a considerar otros objetos de contenido, ahora de carácter mayoritario, incluidos los conceptos ontológicos.

La gran aceptación de las taxonomías está causada por su funcionalidad, dimanante de las organizaciones informáticas de objetos, que las permite buscar en la web, ordenar visualmente los objetos y presentar resultados analíticos para la toma de decisiones (Hedden, 2022), por lo que se emplean con ventaja en las organizaciones humanas y sociales, el comercio, los negocios y la industria cuando se trata de representar la realidad de los hechos o de etiquetar. Las taxonomías caracterizan y jerarquizan a la vez, mediante metadatos, los datos y los objetos de contenido, en su mayoría datos de productos y servicios. Por más que los haya de todo tipo: identificativos de personas, medioambientales, de sostenibilidad, textuales, contables, fiscales, de facturación, de cooperación al desarrollo...

Su caracterización como instrumentos prácticos y utilitarios las concede complementar sus objetos y categorías con pequeñas taxonomías subordinadas de carácter transversal y excluyente conocidas como facetas, que incorporan objetos muy constreñidos en las clases de orden jerárquico para evitar su repetición en varias de ellas y que mediante asociaciones casi semánticas intervienen en la navegación y ayudan al usuario a refinar las búsquedas y a orientarse en un itinerario multidimensional, pues filtran los resultados implicados en la visualización de los directorios. Los objetos de las facetas son atributos de los datos que pueden representarse en un listado plano y hacerlo mediante adjetivos, lo que supone una innovación de índole terminológica.

Así pues, las ofertas para taxónomos de datos incluyen todas las tareas del análisis: captura, minería, categorización, confiabilidad, asociación correlativa, visualización y modelado. Con aparición ocasional de la gestión integrada de datos de investigación. Estas tareas se pueden llevar a cabo en cualquier campo: administraciones públicas, organismos internacionales, grandes empresas de todos los sectores, así como en pequeñas y medianas empresas, proveedoras de información, motores de búsqueda de minoristas, auditoras sociales y ambientales, centros educativos, consultoras, desarrolladoras de software, editoriales, agencias y consultoras, gestoras de taxonomías, buscadores web, marketing y publicidad en línea o medios de comunicación. Las multinacionales de mayor porte contratan estos perfiles para actuar en cualquier parte del mundo, si bien la demanda más extendida se origina en EUA, Reino Unido, Canadá y algunos países de la Unión Europea.

Para hacerlo, además de la formación en los campos circunscritos por las ofertas de trabajo, incluidos los de LIS, hay que contar con habilidades y destrezas en minería, análisis, visualización y gestión de datos, así como en presentaciones sintéticas de macrodatos que faciliten las conclusiones prácticas y la toma de decisiones (Stuart, 2020). Lo que supone manejar herramientas informáticas de exploración y administración de datos, desde *Excel* avanzado o *Tableau* a otras de computación estadística como *Python*, *R* o *SQL*. A estas circunstancias obedece la creciente impartición de asignaturas relacionadas con ciencia de datos, estadística o inteligencia artificial en muchos de los programas de estudio profesionales en LIS (Herndon, 2022). En especial esta última que emplea algoritmos para crear sistemas capaces de realizar clasificaciones o predicciones mediante *machine learning* y *deep learning*, en solución combinada con la programación. En consecuencia, para trabajar con números, discurrir analíticamente y resolver problemas con los datos es una buena opción realizar cursos propios. Es muy amplia la oferta de formación relacionada con estos lenguajes de programación, lo mismo que en estadística y matemáticas o en herramientas de bases y visualización de datos. Mejor aún, cursar un postgrado específico.

Por su parte, la creación y gestión de taxonomías, ontologías y grafos de conocimiento con experiencia en plataformas de gestión concretas y familiaridad con los estándares de metadatos, suelen requerir conocimientos en web semántica, HTML, CSS y otros sistemas gestores de contenido.

Este marco laboral para los profesionales de LIS hace inevitable, por una parte, entender qué buscan los empleadores en los analistas y taxónomos de datos. A la vez que quienes desarrollan los planes de estudios en LIS diseñen bien los trabajos a efectuar y la pedagogía que ayudará a satisfacer las necesidades de los empleadores, incluso atendiendo al desarrollo de candidatos exitosos para estas plazas laborales.

3. Referencias

Burton, Matt; Lyon, Liz; Erdmann, Chris; Tijerina, Bonnie (2018). *Shifting to data savvy: the future of data science in libraries*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh.
<https://d-scholarship.pitt.edu/33891>

Hedden, Heather (2022). *The accidental taxonomist*. 3th ed. Medford: Information Today. ISBN: 978 1573873970

Herndon, Joel (ed.) (2022). *Data science in the library: Tools and strategies for supporting data-driven Research and instruction*. London: Facet Publishing. ISBN: 978 1 78330 459 2

Khan, Hammad-Rauf; Du, Yunfei (2018). "What is a Data Librarian? A Content Analysis of Job Advertisements for Data Librarians in the United States Academic Libraries". In: *IFLA WLIC 2018 – Kuala Lumpur, Malaysia – Transform Libraries, Transform Societies*. Session 139 - Education and Training, Science and Technology, and Continuing Professional Development and Workplace Learning.
<https://library.ifla.org/12255/>

Paletta, Francisco-Carlos; Moreiro-González, José-Antonio (2021). "A transformação digital e os impactos no mercado de trabalho: estudo dos anúncios de emprego na web para profissionais da informação". *Information research*, v. 26, n. 3, paper 904.
<https://doi.org/10.47989/irpaper904>

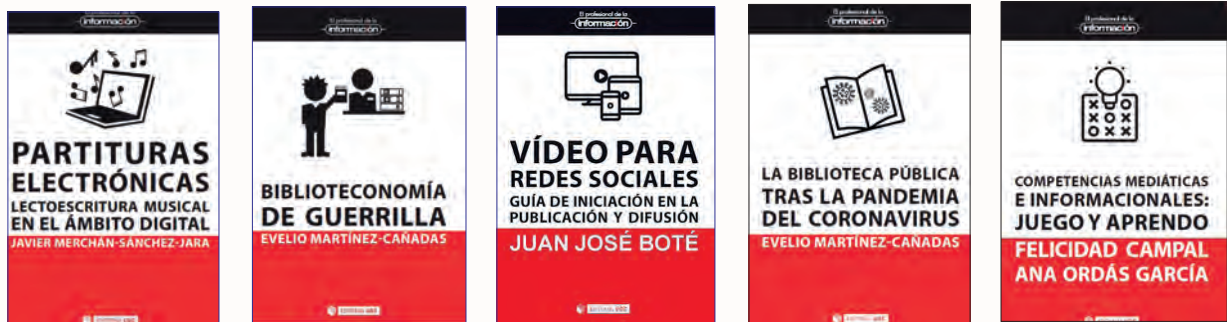
Stuart, David (2020). *Practical data science for information professionals*. London: Facet Publishing.

UNE (2023a). Especificación 0077. Gobierno del dato.

UNE (2023b). Especificación 0078. Gestión del dato.

UNE (2023c). Especificación 0079 Gestión de la calidad del dato.

Colección de libros de bolsillo *Profesional de la información (Editorial UOC)* Últimos títulos publicados



Profesional de la
información



Media

Publishing

Editorial UOC



Más información:
<https://www.profesionaldelainformacion.com/producto/libros-epi-uoc/>

Los grandes modelos de lenguaje: una oportunidad para la profesión bibliotecaria

Large language models: an opportunity for the library profession

Jorge Franganillo

Franganillo, Jorge (2023). "Los grandes modelos de lenguaje: una oportunidad para la profesión bibliotecaria". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a28.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a28>

Publicado en *IweTel* el 22 de septiembre de 2023

Jorge Franganillo

<https://orcid.org/0000-0003-4128-6546>

Universitat de Barcelona

Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals

Centre de Recerca en Informació, Comunicació i Cultura (CRICC)

franganillo@ub.edu



Resumen: La Inteligencia Artificial (IA) generativa y los grandes modelos de lenguaje pueden cambiar la forma en que consultamos, procesamos y producimos información. Pero presentan desafíos técnicos y éticos, tales como inconsistencias, sesgos y falta de transparencia. El colectivo bibliotecario tiene aquí un papel clave, una oportunidad para apoyar el uso responsable de esta tecnología y promover la comprensión crítica de sus limitaciones. Las bibliotecas, por su parte, pueden ofrecer espacios y recursos para experimentar con la IA generativa y fomentar su uso en la investigación científica.

Palabras clave: Inteligencia Artificial; IA; Grandes modelos de lenguaje; Profesión bibliotecaria; Búsqueda generativa; Sesgo; Ética de la tecnología.

Abstract: Generative artificial intelligence (AI) and large language models can change the way we search, process and generate information. However, they also pose ethical and technical challenges such as inconsistencies, biases and lack of transparency. In this context, librarians play a key role, as they have the opportunity to support responsible use of this technology as well as to promote critical understanding of its limitations. Libraries, in turn, can offer spaces and resources to experiment with generative AI and encourage its use in scientific research.

Keywords: Artificial intelligence; AI; Large language models; Library profession; Generative search; Bias; Ethics of technology.

1. Los grandes modelos de lenguaje

La Inteligencia Artificial (IA) generativa es una rama de la informática que se ocupa de la creación automática de contenidos de diversa naturaleza, como textos, imágenes, voces clonadas y vídeos. Para ello, emplea técnicas de aprendizaje profundo y modelos entrenados con grandes volúmenes de datos con los que es capaz de producir contenido original y realista que a menudo resulta indistinguible del generado por humanos.

En estos últimos años, esta tecnología ha experimentado un auge sin precedentes, ha marcado tendencia y ha dominado los titulares. Al principio, nos maravillamos con la novedad y la diversión que ofrecía. Pero ahora comprobamos que es mucho más; tiene un impacto real y abre nuevas posibilidades en ámbitos tan diversos como el arte, la educación, la salud o el periodismo. Su potencial transformador es innegable.

Sin embargo, la IA generativa no está exenta de limitaciones y riesgos, tanto técnicos como éticos, sociales y legales. Por ello, conviene tener conciencia de las implicaciones de esta tecnología y de nuestras responsabilidades como usuarios, así como de los principios y las buenas prácticas que deben guiar su uso.

Una de las tecnologías más relevantes y populares, dentro del amplio campo de la IA, son los grandes modelos lingüísticos, esto es, sistemas que pueden procesar y generar lenguaje natural, que es el que usamos los humanos para comunicarnos. Se basan en redes neuronales artificiales, inspiradas en el funcionamiento del cerebro humano, que se entrenan con una ingente cantidad de texto procedente de fuentes como libros, periódicos o páginas web, y pueden producir textos coherentes y fluidos sobre cualquier tema.

Los modelos de lenguaje han progresado mucho gracias al desarrollo de arquitecturas complejas y potentes, tales como *GPT*, de *OpenAI*; *LLaMA*, de *Meta*; *PaLM*, de *Google*; o *Claude*, de *Anthropic*. Estos modelos destacan en la resolución de diversas tareas lingüísticas y han dado lugar a una gran variedad de aplicaciones. Como consecuencia, estamos asistiendo a una explosión cámbica de tecnologías generativas (**Griffith; Metz, 2023**) que están causando un gran impacto social y un intenso debate.

Estas tecnologías ofrecen hoy una interfaz sencilla que se puede interrogar usando nuestro propio lenguaje natural, lo que las hace más accesibles para el público general. Los *chatbots* o asistentes de IA, como *Bard*, *ChatGPT* o *Claude*, utilizan técnicas de procesamiento de lenguaje natural para ofrecer respuestas pertinentes, en tiempo real, a casi cualquier consulta, simulando una conversación humana. Pero estas posibilidades también nos enfrentan a nuevos retos y responsabilidades. Por ello, es importante considerar sus consecuencias éticas, sociales y legales, y reflexionar sobre nuestro rol como usuarios.

En este contexto, el colectivo bibliotecario tiene un papel fundamental como agente educador en el uso de la IA generativa. Como profesionales de la información, los bibliotecarios pueden orientar y formar a los usuarios en la creación, evaluación y aprovechamiento de los contenidos generados por la IA. Y pueden contribuir también a la difusión y al desarrollo de la IA generativa, fomentando su uso responsable, crítico y creativo.

Sin embargo, interesa tener presente que los modelos de lenguaje no son infalibles. Pueden arrojar respuestas inexactas o erróneas, aunque suenen convincentes. Por eso, los profesionales de la información tienen que estar al tanto de las posibles imperfecciones de estos sistemas, han de ayudar a los usuarios a identificarlas y corregirlas, y deben concienciarlos sobre la necesidad de verificar el contenido artificial antes de confiar en él.

2. Desafíos de la búsqueda generativa

Los modelos generativos pueden crear contenido y así responder a consultas formuladas en lenguaje natural. Esta posibilidad implica un cambio radical en el acceso al conocimiento. Ello ha suscitado afirmaciones exageradas, incluso apocalípticas, sobre el futuro de los buscadores. A decir verdad, la IA se aplica desde hace tiempo en procesos internos de los buscadores para mejorar su rendimiento y eficacia. Uno de los primeros y más influyentes modelos de lenguaje, *BERT*, se diseñó precisamente para comprender mejor las búsquedas en *Google* (**Devlin et al., 2018**).

En la actualidad, se prevé que la IA generativa gane protagonismo al sustituir, al menos en parte, los resultados basados en listas de referencias web o en extractos de las fuentes originales por respuestas directas en forma de texto artificial (**Codina, 2023**). Si se confirma esta tendencia, estaríamos ante un cambio de paradigma que podría transformar nuestra manera de buscar y obtener respuestas.

La búsqueda generativa es una tecnología emergente que busca mejorar la experiencia de búsqueda y facilitar el acceso a la información (**Lopezosa, 2023a**). Pero los grandes modelos lingüísticos también presentan desafíos y riesgos, como la veracidad, la calidad y la ética de las respuestas. Aplicados a la búsqueda, los modelos generativos pueden ofrecer resultados imprecisos, incompletos o indebidos, porque se basan en datos que pueden estar sesgados o anticuados, o que pueden incurrir en contradicciones.

La IA es válida entonces para situaciones que aceptan un margen de error, cierta superficialidad argumental, incluso algún disparate. Pero no lo es para cuestiones críticas como un trabajo científico, un consejo legal o financiero, o una consulta médica. Crea una engañosa ilusión de pensamiento racional porque imita capacidades humanas, pero no razona ni dispone de conocimiento fiable sobre el mundo (**Mitchell; Krakauer, 2023**). Es una “cotorra estocástica” que no entiende, en un sentido humano, nada de lo que dice (**Bender et al., 2021**); produce lenguaje de apariencia humana, pero carente del significado que manejamos los humanos. Trata las palabras como objetos matemáticos.

Y puesto que los modelos generativos se han construido, sobre todo, para desarrollar conversaciones, no son necesariamente veraces. Las respuestas, aunque elocuentes e incluso persuasivas, a veces son incorrectas o absurdas, y se inventan hechos, personas, datos o fuentes. A menudo citan falsas fuentes de información o referencias fantasma (**Orduña-Malea; Cabezas-Clavijo, 2023**), que crean una falsa impresión de validez y fiabilidad.

A pesar de estos problemas, hay quienes aceptan todo lo que emana de estas herramientas. Y ello tiene explicación: hay propensión a atribuir a la IA unas habilidades cognitivas y de razonamiento que no tiene. Pero esta tendencia no es más que una ilusión de profundidad explicativa, un sesgo cognitivo que ha deformado la percepción pública de la IA hasta proyectar de ella una visión exagerada, antropomórfica y deificada.

Anthropic, la organización responsable del modelo *Claude*, acaba de publicar una investigación sobre cómo y por qué los asistentes de IA deciden dar las respuestas que dan. La cuestión es si los *chatbots* se basan en la “memorización” para generar resultados, o si existe una relación más profunda entre los datos de entrenamiento, el ajuste fino y lo que finalmente se emite. La pregunta todavía no tiene respuesta: los científicos ignoran por qué los modelos de IA dan las respuestas que generan (**Grosse et al.**, 2023). La cantidad de datos, patrones y pasos algorítmicos que manipula un modelo de lenguaje impide, hoy por hoy, contar con un método directo para rastrear el origen de un resultado.

3. La IA generativa, un intermediario problemático

Las numerosas limitaciones de los modelos generativos obligan a cuestionar su papel como fuente de información fidedigna. En realidad, la IA generativa no es una fuente en sí misma, sino un intermediario que procesa y transforma la información que está disponible en otros lugares. El proceso no es transparente ni tampoco infalible. Las respuestas pueden contener errores e imprecisiones, que se conocen en la jerga especializada como “alucinaciones”.

Este término es problemático, ya que parece atribuir a la IA capacidades o comportamientos humanos que no tiene, como también hacen los términos “entrenamiento”, “aprendizaje” o la mismísima expresión “inteligencia”. Mientras que las alucinaciones humanas son fenómenos sensoriales causados por alteraciones químicas o cerebrales, las de la IA son fallos o inconsistencias en la generación de texto, que se deben a las limitaciones de los datos y de los algoritmos que utiliza. Emplear el mismo término para ambos casos genera una representación ilusoria de la IA y provoca confusión sobre su naturaleza y sus verdaderas capacidades.

Esta confusión también la produce el diseño de interacción de los *chatbots*. Al simular la conversación humana mediante rasgos humanos como las respuestas en primera persona y las expresiones de sentimientos, la interfaz puede inducir a algunos usuarios a creer con cierta ingenuidad que el sistema tiene emociones, personalidad, voluntad propia y otras cualidades humanas. Este fenómeno es el denominado “efecto Eliza”, en referencia a la ilusión de estar hablando con una persona, un espejismo que experimentaron los usuarios de *Eliza*, el primer *chatbot* de la historia (**Tarnoff**, 2023).

En cualquier caso, las respuestas de la IA generativa no son información contrastada y fiable, sino meras construcciones sintéticas basadas en la probabilidad secuencial de las palabras, y no en la lógica. Estas construcciones dependen del corpus de texto con el que se ha entrenado el modelo, que es sólo una parte de lo accesible en Internet, y también son fruto del “intrigante” comportamiento de los algoritmos (**Grosse et al.**, 2023).

Descubrir cómo prevenir o corregir las respuestas erróneas se ha convertido en una obsesión para muchos investigadores. Es un problema que se menciona en docenas de artículos académicos (**De-Vynck**, 2023). A medida que la tecnología llega a más personas y se integra en campos críticos, como la medicina, el derecho o las finanzas, comprender las mencionadas “alucinaciones” y encontrar formas de mitigarlas es aún más crucial.

4. ¿Se pueden evitar los sesgos?

La IA generativa también plantea desafíos éticos relacionados con los sesgos que pueden afectar a los resultados. Los modelos lingüísticos son susceptibles de reproducir los prejuicios y los estereotipos dañinos que se encuentran en el corpus empleado para su entrenamiento. Para mitigar este problema se suele recurrir a la alineación de los sistemas, que consiste en ajustarlos y reentrenarlos para evitar que perpetúen sesgos perjudiciales.

No obstante, algunas voces sostienen que es imposible crear un modelo de lenguaje totalmente neutral y objetivo, dado que los sesgos se introducen en distintas fases del desarrollo del modelo, desde la selección de los datos hasta el entrenamiento y la evaluación. Además, los sesgos son problemas sociales complejos que no pueden abordarse solo con soluciones técnicas (**Heikkilä**, 2023).

Los sesgos en la IA generativa parecen hoy inevitables. Siendo así, hay que tener en cuenta que estos sesgos implican efectos negativos en dos sentidos opuestos:

- en un sentido, pueden producir resultados ofensivos, inexactos o injustos, como afirmaciones racistas o sexistas, o pueden ignorar o tergiversar las voces de las minorías;
- pero, en el otro sentido, los sesgos pueden hacer que la IA se vea poco auténtica, “políticamente correcta”, incluso puritana, y así podrían limitarse la creatividad, la diversidad sociocultural y la libertad de expresión si la IA elude temas controvertidos o censura palabras consideradas urticantes o polémicas.

5. Nueva responsabilidad social

Los asistentes de IA pueden ofrecer respuestas rápidas y personalizadas a casi cualquier instrucción que se les dé. Por eso, saber formular instrucciones adecuadas —lo que se conoce como “ingeniería de peticiones” o *prompt engineering*— se ha convertido en una competencia muy valorada y parece evidente que los profesionales de la información deben dominarla, no sólo para explotarla en su práctica diaria, sino también para hacer buena pedagogía de ella.

Cabe insistir en que los modelos de lenguaje también presentan riesgos y desafíos, y que estos exigen una evaluación crítica. Las respuestas generadas por un asistente de IA son un material “en bruto” que puede contener errores y puede inducir a equívocos y a malas decisiones. Este peligro lo agrava, además, el hecho de que actualmente se produce y se difunde una cantidad enorme de contenido sintético, difícil de filtrar y carente de criterios que garanticen o prioricen la verdad.

Ante este panorama, el colectivo bibliotecario tiene una responsabilidad social y una oportunidad para formar a la población en el uso eficaz y responsable de los modelos generativos. Tiene la ocasión de ofrecer orientación tanto sobre el potencial de la IA como sobre sus riesgos. Los bibliotecarios, con amplia experiencia en la búsqueda, selección, evaluación y difusión de recursos informativos de calidad, pueden promover el desarrollo de competencias digitales e informacionales entre el público usuario. En este sentido, las bibliotecas asumen un papel aún más clave para la comunidad si apuestan por cultivar la alfabetización en IA entre el público en general (Lo, 2023).

Los profesionales de la información pueden ayudar a los usuarios a verificar las respuestas procedentes de un *chatbot*. Para ello, sería fácil enseñarles a aplicar criterios de calidad y fiabilidad, y a contrastar la información con otras fuentes, utilizando herramientas de búsqueda especializadas o bases de datos académicas. Asimismo, pueden ayudar a mitigar la ilusión de pensamiento racional que provocan los modelos lingüísticos, que tienden a simular cualidades humanas que no poseen e inducen a los usuarios a confiar demasiado en sus respuestas. Para ello, los bibliotecarios pueden explicar a los usuarios cómo funciona esta tecnología y qué limitaciones tiene, y fomentarán así una actitud crítica y reflexiva sobre el uso de estos sistemas.

El personal bibliotecario también tiene capacidad para crear conciencia sobre los sesgos presentes en los modelos de lenguaje. Para ello, será útil mostrar a los usuarios ejemplos y evidencias de la existencia y las consecuencias de estos sesgos. También pueden enseñarles a detectarlos, identificarlos como tales, y mitigarlos, en consecuencia, utilizando para ello técnicas como el cambio de perspectiva, la consulta de fuentes diversas o el análisis crítico del discurso.

Las bibliotecas, por su parte, pueden contribuir de varias maneras a la alfabetización en IA. Por ejemplo, organizando actividades formativas y divulgativas sobre esta tecnología, tales como talleres, cursos, charlas o exposiciones, que involucren a expertos, docentes, estudiantes y ciudadanos. También creando espacios y comunidades de aprendizaje colaborativo sobre IA, donde los usuarios puedan aprender, ensayar y crear con esta tecnología y compartir conocimientos, experiencias y proyectos. Al fin y al cabo, las bibliotecas fomentan el intercambio de conocimiento, habilidades e ideas. Uno de los entornos que lo hacen posible son los espacios de creación (*makerspaces*), talleres tecnológicos donde las personas materializan ideas y proyectos mediante herramientas informáticas.

A través de espacios propios, las bibliotecas podrían diseñar y ofrecer actividades que acerquen la IA generativa al público general para democratizar el acceso y el uso, y favorecer la alfabetización en esta tecnología. Ilustran esta posibilidad iniciativas como el proyecto *ExperimentAI*, impulsado por la *Universitat Autònoma de Barcelona* en la *Red de Bibliotecas Públicas de Barcelona* (figura 1), o la línea de experimentación *Espacios Read Maker*, de la *Diputació de Badajoz*. Además, las bibliotecas pueden facilitar el encuentro y la interacción entre usuarios interesados en la IA, creando redes de aprendizaje y colaboración que potencien el desarrollo personal y comunitario.



Figura 1. Sesión del ciclo *ExperimentAI* en la *Biblioteca Montserrat Abelló* (Barcelona)

Un ejemplo de actividad sería un taller de formulación de instrucciones, donde los usuarios puedan aprender a elaborar *prompts* precisos y eficaces, adecuados a propósitos específicos. Otro ejemplo sería un taller de arte generativo, donde los usuarios tengan la oportunidad de crear obras artísticas con modelos que generen textos, imágenes, música o vídeos. Y dado que está demostrado que la IA generativa puede dar un impulso significativo a la forma de hacer ciencia (**Lopezosa, 2023b**), desde las bibliotecas universitarias y especializadas se puede ofrecer asesoramiento a investigadores para mejorar el diseño de sus investigaciones, el método de recogida de datos y la escritura de artículos científicos.

Al promover el uso de los modelos generativos como una herramienta para el aprendizaje, la investigación y la creación, las bibliotecas asumirían un rol activo y transformador en esta nueva era del conocimiento. Los usuarios podrían aprovechar así las ventajas que ofrece esta tecnología, conscientes de sus riesgos y limitaciones. De esta manera, las bibliotecas tendrán la magnífica oportunidad de fomentar el aprendizaje, la investigación y la creación con la IA, y de contribuir a una sociedad más crítica e informada.

6. Referencias

Bender, Emily M.; Gebru, Timnit; McMillan-Major, Angelina; Shmitchell, Shmargaret (2021). "On the dangers of stochastic parrots: can language models be too big?". *FAccT '21: Proceedings of the 2021 ACM Conference on fairness, accountability and transparency*, p. 610–623.
<https://doi.org/10.1145/3442188.3445922>

Codina, Lluís (2023). "Buscadores alternativos a Google con IA generativa: análisis de *You.com*, *Perplexity AI* y *Bing Chat*". *Infonomy*, v. 1, e23002.
<https://doi.org/10.3145/infonomy.23.002>

De-Vynck, Gerrit (2023). "ChatGPT 'hallucinates': some researchers worry it isn't fixable". *The Washington Post*, May 30.
<https://wapo.st/3KN7dRn>

Devlin, Jacob; Chang, Ming-Wei; Lee, Kenton; Toutanova, Kristina (2018). "BERT: pre-training of deep bidirectional transformers for language understanding". *arXiv*.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.1810.04805>

Griffith, Erin; Metz, Cade (2023). "'Let 1,000 flowers bloom': AI funding frenzy escalates". *New York Times*.
<https://nytimes.com/2023/03/14/technology/ai-funding-boom.html>

Grosse, Roger; Bae, Juhan; Anil, Cem; Elhage, Nelson; Tamkin, Alex; Tajdini, Amirhossein; Steiner, Benoit; Li, Dustin; Durmus, Esin; Perez, Ethan; Hubinger, Evan; Lukošiušė, Kamilė; Nguyen, Karina; Joseph, Nicholas; McCandlish, Sam; Kaplan, Jared; Bowman, Samuel R. (2023). "Studying large language model generalization with influence functions". *arXiv*.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2308.03296>

Heikkilä, Melissa (2023). "Why it's impossible to build an unbiased AI language model". *MIT technology review*.
<https://technologyreview.com/2023/08/08/1077403>

Lo, Leo S. (2023). "AI policies across the globe: Implications and recommendations for libraries". *IFLA Journal*.
<https://doi.org/10.1177/103400352231196172>

Lopezosa, Carlos (2023a). "Bing chat: hacia una nueva forma de entender las búsquedas". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a04.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a04>

Lopezosa, Carlos (2023b). "ChatGPT y comunicación científica: hacia un uso de la inteligencia artificial que sea tan útil como responsable". *Hipertext.net*, n. 26, pp. 17–21.
<https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i26.03>

Mitchell, Melanie; Krakauer, David C. (2023). "The debate over understanding in AI's large language models". *PNAS*, v. 120, n. 13, e2215907120.
<https://doi.org/10.1073/pnas.2215907120>

Orduña-Malea, Enrique; Cabezas-Clavijo, Álvaro (2023). "ChatGPT and the potential growing of ghost bibliographic references". *Scientometrics*, n. 128, p. 5351–5355.
<https://doi.org/10.1007/s11192-023-04804-4>

Tarnoff, Ben (2023). "Weizenbaum's nightmares: how the inventor of the first chatbot turned against AI". *The Guardian*, 25 julio.
<https://theguardian.com/technology/2023/jul/25/joseph-weizenbaum-inventor-eliza-chatbot-turned-against-artificial-intelligence-ai>

La formación en gestión de la comunicación en los grados en Comunicación Audiovisual. Hay vida profesional más allá del cine

Training in communication management in Audiovisual Communication degrees: there is a professional life beyond cinema

Carmen Costa-Sánchez

Costa-Sánchez, Carmen (2023). "La formación en gestión de la comunicación en los grados en Comunicación Audiovisual. Hay vida profesional más allá del cine". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a40.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a40>

Publicado en *IweTel* el 30 de noviembre de 2023

Carmen Costa-Sánchez

<https://orcid.org/0000-0001-8154-9537>

<https://www.directorioexit.infolicha3761>

Universidade da Coruña

Facultade de Ciencias da Comunicación

Departamento de Socioloxía

carmen.costa@udc.es



Resumen: La comunicación audiovisual vive un período de esplendor dado el éxito de las narrativas audiovisuales en ámbitos y soportes diversos. La formación de grado en Comunicación Audiovisual en España debe renovarse para dar cabida a orientaciones dirigidas a nuevos perfiles profesionales. La gestión de comunicación y la comunicación promocional se han convertido en escenarios de relevancia, en los que la comunicación audiovisual ocupa un papel central. El presente trabajo repasa la presencia de materias de gestión de comunicación en los grados de Comunicación Audiovisual en España. Se concluye la elevada presencia de materias introductorias y generales, ante la necesidad de mayor carga formativa y más especializada. Hay vida profesional más allá del cine. Las titulaciones de Comunicación Audiovisual tienen la oportunidad de aprovecharla.

Palabras Clave: Formación; Grados; Comunicación Audiovisual; Comunicación Corporativa; Perfiles profesionales.

Abstract: Audiovisual communication is experiencing a period of splendor given the success of audiovisual narratives in diverse areas and media. Undergraduate training in Audiovisual Communication in Spain must be renewed to accommodate orientations toward new professional profiles. Communication management and promotional communication have become relevant scenarios in which audiovisual communication occupies a central role. This work reviews the presence of communication management subjects in Audiovisual Communication degrees in Spain. Given the need for a greater and more specialized training load, the high presence of introductory and general subjects is concluded. There is a professional life beyond cinema, and Audiovisual Communication degrees have the opportunity to take advantage of it.

Keywords: Training; Degrees; Audiovisual Communication; Corporate communication; Professional profiles.

1. Introducción

Los estudios de Comunicación Audiovisual han ido ganando importancia, a medida que también se ha producido una eclosión del sector ligada a un incremento en el consumo de contenidos audiovisuales de diverso tipo. Nuevos hábitos de consumo se han alineado con nuevos ritmos de producción audiovisual que, en el sistema de las plataformas, se traduce en un suministro continuado de ofertas de contenidos. El lenguaje audiovisual se ha consolidado, además, no sólo en el ámbito del entretenimiento, sino también en el más informativo/ periodístico (Marín, 2019) o en el de la comunicación corporativa (Costa-Sánchez; Tüñez-López, 2019). Las redes sociales son cada vez más audiovisuales (Costa-Sánchez, 2017). Nuestros jóvenes prefieren lo audiovisual a lo textual. Esto conduce a un contexto *a priori* favorable para los grados de Comunicación Audiovisual en España.

Todo ello apunta también a que la formación de los graduados en Comunicación Audiovisual debe ampliar futuros laborales más allá del cine. Sin embargo, los cuatro perfiles básicos recogidos en el *Libro blanco de las titulaciones de Grado en Comunicación (Aneca, 2005)* apuntan a cuatro ámbitos clásicos del proceso audiovisual y dejan fuera otras salidas laborales que también existen. Se resumen a continuación estos cuatro perfiles:

- Director, guionista y realizador audiovisual: profesional especializado en tareas de guion y dirección-realización en los distintos medios audiovisuales –cinematográfico, televisivo, videográfico, publicitario, radiofónico, de infografía y multimedia– con conocimientos de los procesos técnicos y artísticos. Profesional polivalente capacitado para poner en escena un proyecto, un plan de trabajo y un presupuesto previo.
- Productor y gestor audiovisual: profesional que diseña, planifica y organiza los recursos humanos, medios técnicos y presupuestarios para la producción de obras audiovisuales en sus diversos formatos. Conoce las técnicas y procesos de creación audiovisual y los mecanismos legislativos y políticos de la comunicación. En calidad de productor ejecutivo, crea, compra derechos, desarrolla y comercializa proyectos. Está capacitado para dirigir y gestionar una empresa de producción audiovisual y multimedia.
- Diseño de producción y posproducción visual y sonora: profesional experto en el diseño de todos los aspectos vinculados al sonido, la imagen y el grafismo en las diversas fases de la producción audiovisual. Su perfil profesional también abarca los entornos interactivos para la creación de producciones orientadas a Internet, videojuegos y entornos digitales.
- Investigador, docente y experto en estudios visuales: especialista en investigación y análisis de fenómenos y procesos de comunicación audiovisual. Analista de las políticas y la economía del sector audiovisual tanto a escala nacional como global. Docente en las enseñanzas superiores o medias para impartir materias de comunicación y nuevas tecnologías del audiovisual. Especialista en políticas y economía del audiovisual. Docente en las enseñanzas superiores o medias para impartir materias de comunicación y nuevas tecnologías del audiovisual.

Resulta evidente que dichos perfiles profesionales, casi veinte años después, necesitan ampliarse. Un nuevo perfil emerge de la confluencia de dos factores:

- las necesidades de comunicación que experimentan organizaciones de muy diverso tipo;
- el éxito del lenguaje audiovisual en internet y medios sociales.

Aparecen o se consolidan así nuevos roles profesionales de interés como el perfil de director/a de comunicación, de gestor/a de comunicación online, estratega de comunicación o de *social media strategist* o *manager*, responsable de comunicación y marketing, etc., pues representan una línea formativa que orienta al alumnado hacia puestos profesionales relacionados con la comunicación corporativa online y offline, la promoción y la estrategia en medios sociales.

“Resulta evidente que los perfiles profesionales recogidos en el Libro Blanco de las titulaciones de Grado en Comunicación (Aneca, 2020) necesitan ampliarse, casi veinte años después”

2. Breve repaso a las materias de gestión de comunicación en grados de Comunicación Audiovisual en España

Tras haber realizado un breve análisis de la presencia de materias ligadas a la gestión de la comunicación en los grados en Comunicación Audiovisual en España, en general cabe apuntar que su presencia solo resulta ligeramente mayoritaria y que hay un tercio de los grados en Comunicación Audiovisual que no las incluyen.

Aquellas materias que sí podemos encontrar responden a denominaciones asimismo amplias y/o dispares:

- Fundamentos de la Publicidad y de las Relaciones Públicas.
- Gestión de la Comunicación y de la Imagen.
- Introducción a la Comunicación de las Organizaciones.
- Dirección Estratégica en Gabinetes de Comunicación y Agencias de Publicidad, etc.

En este sentido, se detecta una tendencia mayoritaria a aglutinar Publicidad y Relaciones Públicas en una misma materia, casi siempre en los dos primeros cursos del Grado, con un claro enfoque introductorio y en el que la parte de Comunicación Corporativa (o Relaciones Públicas) corre el riesgo de recibir una atención menor.

Dicha subordinación de las Relaciones Públicas a la Publicidad ha sido demostrada en diversos estudios centrados no ya en las titulaciones en Comunicación Audiovisual, sino en los títulos universitarios de Publicidad y Relaciones Públicas, con las consecuencias que ello implica (a este respecto, puede consultarse **Matilla; Hernández; Losada, 2010; Hellín-Ortuño; García-López, 2011; Moreno; Carrasco; Saperas, 2014**).

Tabla 1. Análisis de las materias relacionadas con gestión de comunicación en Grados de Comunicación Audiovisual en España

Tipo de denominación	N. materias	Observaciones
Conjunta: Publicidad + Relaciones Públicas	15	Suelen estar precedidas por: Fundamentos/ Introducción a/ Teoría de
Individual: Relaciones Públicas	1	-
Dirección de Comunicación/ Gestión de Comunicación	4	-
Imagen Corporativa	1	-
Comunicación Corporativa	7	O incluye Comunicación Corporativa
Otras (Comunicación interna, institucional, promocional, comercial, cultura corporativa...)	8	Incluye las materias que referencian Audiovisual + C. Corporativa, en concreto: Audiovisual Corporativo; Comunicación Audiovisual, Corporativa e Institucional y Comunicación Audiovisual para las Organizaciones

En cuanto a los cursos y al tipo de materia de que se trata, destaca ligeramente su presencia en el primer curso del grado, mientras que en tercero o cuarto curso puede encontrarse como optativa común o asignada a uno de dichos cursos en concreto.

En lo que se refiere al tipo de materia, se plantea, fundamentalmente, como materia obligatoria y en menor medida, de formación básica u optativa. Las materias obligatorias constituyen contenido específico de la titulación, ya que corresponden a las competencias específicas del título. De esta forma, las materias vinculadas a la Comunicación Corporativa ayudan a desarrollar competencias específicas de los grados en Comunicación Audiovisual.

2.1. Benchmarking cualitativo

Tras la revisión de las guías docentes de este conjunto de materias y aun condicionada por la opacidad de algunas de ellas en su descripción de contenidos, se concluyen una serie de aspectos relativos a su enfoque, su metodología y sistemas de evaluación, que pueden ayudar a dibujar un marco de la concepción y encaje de una materia de este tipo en los planes de estudio de los grados en Comunicación Audiovisual en España.

En primer lugar, como ya se ha comentado, existe una importante presencia de asignaturas que conjugan publicidad y relaciones públicas, o comunicación publicitaria y corporativa, de forma que se presenta un temario/enfoque combinado, que, en su primera parte, suele realizar un repaso a los conceptos y técnicas vinculada a la Publicidad y, en segundo término, a las Relaciones Públicas. Como se ha comentado, dicha supeditación no es nada favorecedora para los conocimientos ligados a la gestión de la comunicación en las organizaciones.

“Las materias vinculadas a la Comunicación Corporativa ayudan a desarrollar competencias específicas de los grados en Comunicación Audiovisual”

Algunas cuestiones/temas de contenido que se repiten en la mayoría de las guías docentes analizadas, son aquellas que corresponden a:

- Conceptos de identidad y de imagen corporativa;
- Planificación de la comunicación y público/s;
- Comunicación interna;
- Dircom y/ o departamento de comunicación en las organizaciones;
- Acciones/ soportes y/o canales de comunicación.

Llama la atención que no existen diferencias especialmente significativas en los contenidos de las guías docentes de materias de los primeros/últimos cursos, a excepción de aquellos planes de estudio que ofrecen varias materias, ubicando en los dos primeros cursos una asignatura de este tipo introductoria y en los últimos se avanza y se especializan los contenidos un poco más.

Un ejemplo lo encontramos en el plan de estudios del Grado en Comunicación Audiovisual de la *Universitat Jaume I* de Castellón, que incluye como formación básica en el primer curso la materia Teoría de la publicidad y de las relaciones públicas, y en los siguientes cursos avanzan en la especialización en el ámbito de la Comunicación Corporativa.

Otro ejemplo puede localizarse en el plan de estudios de la *Universidad Internacional de Catalunya*, en el que, tras introducir en segundo la materia obligatoria Publicidad y Relaciones Públicas, se incluyen en cuarto curso, Comunicación Institucional y Comunicación Corporativa, dos asignaturas, la primera obligatoria y la segunda optativa, que pretende ser un complemento de la anterior. Así se recoge textualmente de su guía docente:

“Esta asignatura se concibe como un complemento de Comunicación Institucional. Busca introducir a los alumnos en el aprendizaje de las habilidades para el trabajo de comunicador corporativo en una institución o empresa o en una agencia de comunicación y relaciones públicas” (guía docente de Comunicación Corporativa. Grado en Comunicación Audiovisual. *Universidad Internacional de Catalunya*).

Tabla 2. Ubicación de contenidos vinculados a gestión de comunicación en el mismo plan de estudios (Universitat Jaume I)

Nombre	Curso	Tipo	N. Créditos
Teoría de la Publicidad y de las Relaciones Públicas	1º	Básica	6
Estrategias de Comunicación	3º	Obligatoria	6
Dirección de Comunicación	4º	Obligatoria	6

Se detectan dos materias que están especialmente orientadas a la creación audiovisual corporativa, tales como Audiovisual Corporativo (materia obligatoria del cuarto curso del Grado en Comunicación Audiovisual de la *Universidad Católica de Murcia*) y Comunicación Audiovisual para las Organizaciones (materia obligatoria del cuarto curso del Grado en Comunicación Audiovisual de *Universidad Francisco de Victoria*). Ambas de 6 ECTS. Se ubican en el cuarto curso de la titulación y se *autoconsideran*, en sus guías docentes, un nivel más de especialización de los conocimientos sobre realización audiovisual adquiridos en los cursos previos.

Concordamos con Fernández-Mateo y Rodríguez-Fernández en que predominan las materias con un enfoque transversal, en la mayoría de los casos genéricas, que sirven para que

“el egresado tenga una visión inicial de la importancia de la comunicación en las organizaciones” (Fernández-Mateo; Rodríguez-Fernández, 2017, p. 145).

En cuanto a las metodologías docentes, se emplea en todas ellas la clase expositiva y se combina con otras metodologías más prácticas, destacando el empleo de estudios de caso. Probablemente, el análisis y estudio de casos sea una metodología habitualmente empleada porque permite trabajar sobre situaciones reales de organizaciones reales. Esto conlleva el seguimiento y el aprendizaje en un marco real y permite la aplicación de los contenidos teóricos a dichas situaciones. Este bagaje de testeo y aplicación práctica de conocimientos puede servir, posteriormente, al alumno para proponer diversas estrategias de comunicación que sean efectivas y eficaces. Las lecturas obligatorias del material que previamente el profesor ha seleccionado también es una herramienta habitual de las guías docentes analizadas.

“Los estudios en Comunicación Audiovisual deben renovarse no sólo atendiendo a las posibilidades de las nuevas tecnologías del audiovisual, sino también a la transversalidad de la comunicación”

En cuanto al reparto entre teoría y práctica, la mayoría de las guías docentes analizadas reservan un lugar importante a los contenidos prácticos de la materia y así lo reflejan también en su sistema de evaluación. Las dos fórmulas mayoritarias recogidas en los sistemas de evaluación de las materias son 50%-50% (combinando un examen teórico y diversas evaluaciones prácticas) o 60%-40% (otorgando un peso mayor a la práctica). No obstante, siguen existiendo y aplicándose formulaciones en las que el examen de la materia tiene un peso mayor (70%-30% o incluso 100%-0%, esta última ponderación no es recomendable pues se deja sin valorar el trabajo práctico o teórico-práctico que hayan desarrollado los alumnos a lo largo del curso).

En lo referente a las competencias generales y específicas descritas en las guías docentes analizadas, las competencias generales destacan:

- capacidad de resolver problemas;
- capacidad de analizar piezas de comunicación persuasiva;
- capacidad para interpretar los procesos psicológicos de la interacción persuasiva;
- capacidad para analizar un problema empresarial y proponer la solución;
- capacidad para conocer el Departamento de Comunicación en empresas e instituciones y las habilidades necesarias para su funcionamiento.

Las competencias específicas definidas en dichas guías docentes engloban:

- capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de composición de la imagen en sus diferentes soportes audiovisuales;
- capacidad para planificar estrategias de comunicación;
- capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual para crear un manual de marcas;
- capacidad para identificar y valorar la identidad, comunicación, imagen, reputación y marca de una organización, producto o persona;
- entender los principios del funcionamiento de los mercados y el comportamiento de los consumidores.

Con respecto a las bibliografías obligatorias y recomendadas, se detectan dos cuestiones:

- priorización de libros respecto de otros materiales como vídeos, capítulos o artículos;
- priorización de obras más generales que especializadas y de referencia para el ámbito, con autores como Justo Villafaña, Joan Costa, Grunig & Hunt, Cees Van-Riel o Jordi Xifra.

3. Una adaptación muy necesaria

Los estudios en Comunicación Audiovisual deben renovarse no sólo atendiendo a las posibilidades de las nuevas tecnologías del audiovisual, sino también a la transversalidad de la comunicación y del lenguaje audiovisual al servicio de la comunicación digital. En el estudio de **Saavedra-Llamas, Grijalba-de-la-Calle y Pedrero-Esteban** (2018), se apuntaban tres nuevos perfiles profesionales como sugeridos por expertos para este grado universitario:

- Diseñadores, programadores y desarrolladores de aplicaciones y softwares;
- Creadores de escenarios virtuales y diseñadores 3D;
- Especialistas en marketing digital y en nuevas plataformas audiovisuales.

Sin ánimo de entrar en el eterno debate y la eterna competencia pero necesaria colaboración entre el marketing y la comunicación corporativa (**Gesualdi**, 2019), la comunicación online es hoy territorio de la Comunicación Audiovisual, por lo que los futuros graduados encontrarán en este terreno, antes o después, un escenario de inicio y/o de consolidación de sus trayectorias profesionales. Eso significa que una parte importante del plan de estudios debe orientarse a la formación para este mercado laboral creciente. La planificación de estudios actual es insuficiente a este respecto.

Besalú-Casademont, Schena y Sánchez-Sánchez (2017) explican que existe un gran abanico de opiniones sobre las competencias que debe adquirir un profesional de la Comunicación Audiovisual y existe un debate sobre si es pertinente una continua actualización de los planes formativos desde el punto de vista tecnológico. Más allá de ello, resulta de mayor trascendencia la ampliación de los itinerarios formativos hacia las necesidades laborales del audiovisual digital en enfoques de gestión de comunicación, así como promocionales, pues, por una parte, las organizaciones necesitan comunicarse y, por otra, los productos audiovisuales deben sobrevivir y diferenciarse en un contexto de fuerte competencia en la elevada y variada oferta actual.

“La comunicación online es hoy territorio de la Comunicación Audiovisual”

4. Referencias

Aneca (2005). *Libro blanco, títulos de Grado en Comunicación*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_comunicacion_def.pdf/0c0517b1-d2bd-b726-123c-4b30a-7c3be5e?t=1654601743040

Besalú-Casademont, Reinald; Schena, Jucinara; Sánchez-Sánchez, Cristina (2017). "Competencias más relevantes en los estudios de Comunicación Audiovisual. Las percepciones de profesionales, docentes y estudiantes". *Revista latina de comunicación social*, n. 72, pp. 1536-1553.

<https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1233>

Costa-Sánchez, Carmen; Túnuez-López, Miguel (2019). "Contenidos audiovisuales en social media: análisis comparativo de Facebook y Youtube". *Fonseca. Journal of communication*, n. 19, pp. 223-236.

<https://doi.org/10.14201/fjc201919223236>

Costa-Sánchez, Carmen (2017). "Online video marketing strategies. Typology by business sector". *Communication & society*, v. 30, n. 1, pp. 17-38.

<https://doi.org/10.15581/003.30.35793>

Fernández-Mateo, Joaquín; Rodríguez-Fernández, Leticia (2017). "Los grados en Comunicación Audiovisual y su formación en el campo de la Dirección de Comunicación". En: Perlado-Lamo-de-Espinosa, Marta; Saavedra-Llamas, Marta. *Los estudios universitarios especializados en comunicación en España*. Barcelona: UOC, pp. 137-146. ISBN: 978 8491167013

Gesualdi, Maxine (2019). "Revisiting the relationship between public relations and marketing: Encroachment and social media". *Public relations review*, v. 45, n. 2, pp. 372-382.

<https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2018.12.002>

Hellín-Ortuño, Pedro-Antonio; García-López, Javier (2011). "La integración de la Publicidad y las Relaciones Públicas en el Espacio Europeo de Educación Superior". En: Fernández-Souto, Ana-Belén; García-García, Francisco (eds.). *VI Congreso internacional de investigación y relaciones públicas*. Icono 14, pp. 96-106. ISBN: 978 84 939077 1 6

http://airrpp.org/wp-content/uploads/2012/12/actas_VIcongreso_AIRP.pdf

Matilla, Kathy; Hernández, Salvador; Losada, José-Carlos (2010). "La oferta formativa de Relaciones Públicas en los nuevos Grados universitarios en España (2009-10)". *Pangea: revista de la Red Académica Iberoamericana de Comunicación*, n. 1, pp. 124-159.

<https://doi.org/10.52203/pangea.v1i1.17>

Marín, Carles (2019). *Periodismo audiovisual: información, entretenimiento y tecnologías multimedia*. Editorial Gedisa. ISBN: 978 8497841290

Moreno, Ángeles; Carrasco, Ángel; Saperas, Enric (2014). "Los efectos del proceso Bolonia en el currículum de Relaciones Públicas. Análisis del estado de la cuestión". *Sphera publica*, pp. 163-184.

<https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/207>

Saavedra-Llamas, Marta; Grijalba-de-la-Calle, Nicolás; Pedrero-Esteban, Luis-Miguel (2018). "Hacia una redefinición de las competencias y perfiles profesionales del comunicador audiovisual en el ecosistema digital". *Doxa comunicación*, n. 27, pp. 369-385.

<https://doi.org/10.31921/doxacom.n27a18>

Quo vadis, Periodismo? Inserción laboral, mercado de trabajo y formación de los graduados en Periodismo

Quo vadis, Journalism degree? Job placement, labour market, and the training of Journalism graduates

Manuel Martínez-Nicolás

Martínez-Nicolás, Manuel (2023). "Quo vadis, Periodismo? Inserción laboral, mercado de trabajo y formación de los graduados en Periodismo". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a48.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a48>

Publicado en *IweTel* el 20 de diciembre de 2023

Manuel Martínez-Nicolás

<https://orcid.org/0000-0002-3949-2351>

<https://www.directorioexit.info/ficha4313>

Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)

manuel.martinez.nicolas@urjc.es



Resumen: La disminución progresiva de la matrícula y de la nota de acceso a la titulación o la baja satisfacción de los graduados son algunos de los indicadores que apuntan a una situación, si no alarmante, sí cuanto menos intranquilizadora sobre el estado de los estudios universitarios de Periodismo en España. La retracción del mercado de trabajo con el ciclo de crisis económicas iniciado en 2008 y el impacto de la digitalización en el sector dificultan que el grado en Periodismo pueda atender el objetivo de una formación orientada a la empleabilidad que la *Declaración de Bolonia* (1999) colocó en el centro de la reforma de la educación superior en la Unión Europea. Las dificultades que generan estos factores exógenos se están viendo reforzadas por el diseño curricular de un grado anclado en una concepción estrictamente "mediática" de la actividad periodística y en la transmisión de un "ideal periodístico" que los graduados se ven incapacitados de poner en práctica cuando acceden al mercado de trabajo que tienen realmente disponible.

Palabras clave: Periodismo; Empleabilidad; Inserción laboral; Mercado de trabajo; Enseñanza universitaria.

Abstract: The gradual decline in tuition and in the access qualifications or the low satisfaction of graduates are some of the indicators that point to a situation which, if not alarming, is at least worrying about the state of university studies in Journalism in Spain. The retraction of the labour market with the cycle of economic crisis that began in 2008 and the impact of digitalisation in the sector make it difficult for the Bachelor's Degree in Journalism to meet the objective of employability-oriented training that the Bologna Declaration (1999) placed at the centre of the reform of higher education in the European Union. The difficulties generated by these exogenous factors are being reinforced by the curricular design of a degree anchored in a strictly "media-based" conception of journalistic activity and in the transmission of a "journalistic ideal" that graduates are unable to put into practice when they enter the job market that is actually available to them.

Keywords: Journalism; Employability; Job placement; Labour market; University training programs.

1. Introducción

¿Languidece el grado en Periodismo en España? Este es al menos el diagnóstico (languidez, agotamiento, debilidad, decaimiento, postración) que al inicio de este curso 2023-24 ha hecho un periódico de referencia (**Silió, 2023**) apoyándose en una batería de datos que parecen abocar razonablemente a esa conclusión. Desde 2015, la matriculación en el grado en Periodismo habría bajado casi un 20% en las universidades españolas (24% en las públicas, y 15% en las privadas), cuando la pérdida media de la matrícula universitaria en ese periodo habría sido solo de en torno a un 6%. Además, la oferta de plazas disponibles superaría tanto a la demanda que la nota de acceso para el ingreso en la titulación estaría disminuyendo, y con ello, previsiblemente, la “calidad de entrada” del nuevo estudiantado. Este curso, del 9 al 6 (sobre 14) en la Universidad Complutense de Madrid, según el dato que aporta la noticia, cuando en los grados homólogos de Comunicación Audiovisual y de Publicidad y Relaciones Públicas se habría mantenido en unos prestigiosos 11 puntos.

Algo está pasando con los estudios universitarios de Periodismo en España. Puede que sea solo algo transitorio, o puede que estemos adentrándonos en un camino verdaderamente proceloso. La noticia que da pie a esta reflexión apuntaba varias causas para esta situación: la “desilusión” de los estudiantes con la carrera de Periodismo, el retraimiento del mercado de trabajo periodístico en los últimos años, o, en fin, la competencia que ejerce sobre el periodismo profesional el indudable atractivo que, sobre todo para los sectores más jóvenes de la población, tienen los “nuevos comunicadores” surgidos en el entorno digital (Ibai Llanos como epitome). Algo de todo eso hay, desde luego. Lo responsable es, en consecuencia, tomar en serio estas advertencias, recabar más datos para tener un mejor diagnóstico, y atrevernos a actuar sobre los programas de formación que estamos ofreciendo en nuestras facultades.

2. El grado en Periodismo, entre dos fuegos: empleabilidad y digitalización

Los estudios universitarios de Periodismo en España se han visto sacudidos en los últimos 15 años por dos corrientes de fondo que subvirtieron el estado de cosas habido hasta entonces: la adaptación de las titulaciones universitarias a los compromisos exigidos por la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); y la digitalización, con un enorme impacto en el sector de la comunicación. El arranque de estos dos procesos fue prácticamente simultáneo (hacia mediados de la primera década de los 2000). Y en lo que concierne al grado en Periodismo, actúan como fuerzas contrapuestas, pues las condiciones que impone uno (la digitalización) dificulta las aspiraciones que tenía el otro (la nueva concepción de la educación superior).

Al margen de facilitar la convergencia “administrativa” de los sistemas universitarios europeos (organización de los planes de estudio, reconocimiento de títulos, movilidad de los estudiantes, etc.), el EEES, instaurado por la Declaración de Bolonia (1999), alentaba una idea de la educación superior que coloca en el centro de los títulos universitarios la formación en competencias profesionales para facilitar la empleabilidad de los egresados (**García-Manjón; Pérez-López, 2008, p. 4**). Solo una burda caricatura podía convertir este propósito en una supuesta claudicación, la de estar “vendiendo la universidad a las empresas”. Porque no se trataba de eso, sino de advertir a la comunidad universitaria, desde el primer gestor al último docente, de que en adelante había que manejarse de modo que los estudios universitarios estuvieran alineados con las necesidades de formación requeridas en cada momento por un entorno social y económico naturalmente cambiante. Debía acabarse la época de las titulaciones inveteradas, de los planes de estudio intocables, de los temarios enmohecidos, de la docencia plúmbea, y, en fin, la época de una universidad lenta en detectar lo nuevo que daba el mundo al que debían incorporarse los egresados, y más lenta aún en reaccionar.

Esa actitud vigilante y adaptativa que reclama este nuevo modelo educativo se está viendo dificultada en el caso del periodismo por el advenimiento de la digitalización, que ha afectado a todos los órdenes de la vida social al ritmo de una hipertrofia innovativa desbocada, desde la última red social a la primera inteligencia artificial. El impacto de la digitalización en la comunicación pública es solo comparable a revoluciones tan determinantes como la invención de la imprenta o la de los medios audiovisuales. Pero las hechuras de ese impacto están siendo muy distintas para los diferentes sectores de la comunicación, aquellos para los que formamos profesionales en nuestras facultades.

Para los graduados en Publicidad y Relaciones Públicas y en Comunicación Audiovisual, la digitalización ha generado una oportunidad de primer orden para la empleabilidad, impulsada por la exitosa colonización del entorno digital por parte de estas actividades (la publicidad y la comunicación corporativa), y por la masiva migración del ocio audiovisual hacia las plataformas digitales (la crea-

“La disminución de la matrícula o la baja satisfacción de los graduados debe hacernos reflexionar sobre el estado de los estudios universitarios de Periodismo en España”

ción audiovisual). Para el periodismo, en cambio, la digitalización está suponiendo un cambio de paradigma por la mudanza radical del entero ecosistema informativo, en el que desde entonces busca reposicionarse con vaivenes y tanteos continuos. Habiendo disfrutado de una centralidad indiscutible a lo largo del siglo pasado, ahora no solo debe compartir y competir en ese ecosistema con nuevos actores (*influencers, youtubers, instagramers...* en fin, cualquiera), sino que se le ha arrebatado a la profesión periodística ese papel de intermediación entre la gente y lo que pasa en el mundo que ejercía casi en exclusiva hasta ahora.

De entrada, la migración digital del periodismo generó una crisis del modelo de negocio tradicional de esta industria, que experimenta desde entonces con nuevas vías para rentabilizar sus productos, canales para destruir contenidos o formatos para atraer y conservar la atención de las audiencias (**Case-ro-Ripollés, 2016; Palacio, 2018**). La primera consecuencia ha sido la retracción del mercado de trabajo, a diferencia de las oportunidades de expansión que la digitalización ha supuesto para otros sectores de la comunicación pública (la publicidad, la comunicación corporativa o la creación audiovisual). Atrapado, además, en una espiral de innovación compulsiva impulsada por una renovación tecnológica constante (**Pavlik, 2013; García-Avilés, 2021**), la demanda de nuevos perfiles y competencias profesionales (redacción, SEO, gestión de redes sociales, análisis web, periodismo de datos o todos los denominados “periodismos de alta tecnología”) (**Salaverría, 2014; Marta-Lazo; Rodríguez-Rodríguez; Peñalva, 2020; Gómez-Diago; Martínez-Nicolás, 2023**) va creciendo a un ritmo tan vertiginoso como obsolecente.

Buscando reposicionarse en el ecosistema informativo, retraído el mercado laboral y sujeto a una aparente necesidad de innovación constante, la profunda transformación del periodismo no puede dejar de afectar a la enseñanza de la profesión en las universidades, abocada o en riesgo permanente de caer en esa especie de “frustración pedagógica” en que la sume la comprobación de su incapacidad para atender desde la formación un mundo profesional tan cambiante e incierto (**Fernandes-Teixeira; Larrondo, 2019; Martínez-Nicolás; García-Galera; Gómez-Diago, 2021**). No parecen ser estas, en efecto, las mejores condiciones para recorrer la senda de velar por la empleabilidad de los egresados en que nos colocara el modelo educativo auspiciado por el Espacio Europeo de Educación Superior.

3. Inserción laboral y mercado de trabajo para los graduados en Periodismo

La crisis económica iniciada a finales de 2008 afectó profundamente al mercado de trabajo en España, cuya recuperación se ha ido ralentizando con las sucesivas recaídas de la economía mundial, primero por la pandemia de Covid y luego por la guerra de Ucrania en Europa. Esta situación ha afectado a todos los sectores productivos. Pero si atendemos al detalle podemos comprobar que el sector del periodismo se sitúa entre aquellos que habrían sufrido un mayor deterioro de las condiciones laborales, especialmente para los recién graduados que comienzan su trayectoria profesional.

Los datos de la última “Encuesta de inserción laboral de los titulados universitarios”, realizada en 2019 a los egresados en el curso 2013-2014 (con cinco años en el mercado laboral, por tanto) (**INE, 2019**), indican que el 47,8% de los graduados en el ámbito de “Periodismo y documentación” cobra salarios mensuales inferiores a 1.500 euros, el porcentaje más alto de todas las categorías consideradas, y casi 20 puntos por encima de la media de los graduados españoles en esa situación (30,1%). Solo en torno al 20% ingresaría mensualmente entre esta cantidad y los 2.000 euros, 10 puntos por debajo de la media de los egresados universitarios de esa cohorte. Por lo que hace a tipo de contratación que soportan, aunque casi el 60% sean asalariados con contrato permanente, el 27% debe conformarse con contratos temporales, un porcentaje solo superado por los graduados en Psicología (30,4%).

Puede conjeturarse razonablemente que las condiciones laborales a las que deben enfrentarse los graduados en Periodismo explican la falta de atractivo de la profesión periodística para las nuevas generaciones y, en consecuencia, el descenso de la matrícula universitaria que viene registrándose en los últimos años. Pero la encuesta del **INE** ofrece otro dato cuanto menos intranquilizador: el 60% de los egresados en la categoría de “Periodismo y documentación” no volvería a matricularse en la carrera que han concluido. No se trata solo, por tanto, de que las expectativas laborales sean más o menos desalentadoras, sino también de que la formación que estamos ofreciendo a los estudiantes es insatisfactoria para casi dos tercios de los graduados.

“Los estudios universitarios en Periodismo en España se han visto sacudidos en los últimos 15 años por la adaptación al EEES y por el impacto de la digitalización”

“La Declaración de Bolonia (1999) alentaba una idea de la educación superior que coloca en el centro de los títulos universitarios la formación para facilitar empleabilidad de los egresados”

Estos datos indican que tenemos un problema, en efecto, pero nos informan poco sobre cuál es el problema. En los trabajos del proyecto *Empleabilidad y emprendimiento en Comunicación en el contexto digital (2020-2023)*, hemos analizado el mercado de trabajo disponible para los graduados en Periodismo, algunos de cuyos resultados apuntamos aquí muy brevemente. Ese mercado de trabajo “disponible” para los graduados en Periodismo no es exclusivamente el de las empresas periodísticas.

Más aún, es posible que el de los medios informativos sea incluso un mercado meramente residual para la empleabilidad de los egresados.

Un indicador fiable del mercado laboral al que pueden realmente incorporarse los graduados en Periodismo es el de las ofertas de empleo publicadas en los portales especializados en internet, que son, además, la vía más utilizada por los egresados de las titulaciones de Comunicación para buscar trabajo (**García-Galera; Catalina-García; Martínez-Nicolás, 2023**). De las ofertas analizadas (n=619, recogidas en tres periodos a lo largo de un año para evitar los efectos de la estacionalidad, entre los meses de mayo de 2022 y de 2023), solo el 13% procedían de medios periodísticos, mayoritariamente de ámbito local o regional; algo más del 21%, de agencias de comunicación; y casi el 60%, de empresas de cualquier sector productivo ajeno al de la comunicación. Se seleccionaron las ofertas en que se requería disponer de un grado en Periodismo o de estudios universitarios en ese campo, pero solo en torno al 30% de esas ofertas iban exclusivamente dirigidas a graduados en Periodismo, y más de dos tercios estaban abiertas a otros titulados (generalmente en Publicidad y Relaciones Públicas, y en Marketing).

Se identificó también el “área profesional” a la que competían las funciones y tareas demandadas para el puesto de trabajo ofertado, distinguiendo, de acuerdo con la propuesta de **Marta-Lazo, González-Aldea y Herrero (2018)**, entre “producción de información periodística”, “comunicación corporativa” y “publicidad y marketing”. Solo algo más del 16% de los empleos ofertados estaban vinculados a la información periodística (esto es, información general o especializada sobre asuntos de actualidad); algo más del 43% a la comunicación corporativa; y en torno al 40%, a la publicidad y el marketing. Un dato adicional de interés para esta discusión es que de las ofertas exclusivamente dirigidas a graduados en Periodismo (n=175), casi en la mitad de los casos (48%) se trataba de empleos para realizar tareas relacionadas con la comunicación corporativa, por encima de las vinculadas a la producción de información periodística (41,7% de las ofertas). Aunque escasos, otros estudios realizados sobre el mercado de trabajo para los graduados en Periodismo en España a partir del análisis de las ofertas de empleo publicadas en internet (**Palomo; Palau-Sampio, 2016; Marta-Lazo; González-Aldea; Herrero, 2018**) han obtenido resultados similares.

4. Provocación final para ir replanteando la formación de los futuros periodistas

La evidencia empírica que vamos reuniendo nos dibuja una situación para el grado en Periodismo en España que, sin ser alarmante, debe hacernos reaccionar si queremos no solo salvaguardar este “nicho universitario”, sino hacerlo con la convicción de que la universidad sigue siendo una buena opción, si no la mejor, para formar a los futuros profesionales. La pérdida de atractivo de estos estudios entre los jóvenes y la consecuente bajada paulatina de la matrícula en el título (alrededor del 20% desde 2015) no se explica solo por el deterioro de las condiciones laborales en el sector. Cuando salen de las aulas y se enfrentan al mundo laboral, muchos, muchísimos de nuestros egresados piensan que la experiencia universitaria no les mereció la pena. Los hay, muchos también, que dudan incluso de que esto, los estudios de Periodismo que han cursado, dé para una carrera universitaria. En claro: que estamos de sobra.

El proceloso camino que está recorriendo el periodismo por el impacto de la digitalización no ayuda tampoco a consolidar un estándar formativo: qué y cómo deben aprender nuestros estudiantes para incorporarse con garantías a un mundo profesional que está en proceso de redefinirse completamente, desde la función social que puede desempeñar en un ecosistema informativo saturado hasta las formas de trabajo en las redacciones, e incluso los valores deontológicos por los que debe regirse (atentos al *brand journalism*, por ejemplo). Mientras tanto, nuestras reflexiones y propuestas parecen continuar ancladas en intentar satisfacer las “demandas de los medios”, resultado de una doble fijación académica: la de sostener una concepción estrictamente “mediática”

“El ciclo de crisis económicas iniciado en 2008 y el impacto de la digitalización ha provocado la retraimiento del mercado de trabajo y el deterioro de las condiciones laborales en el sector del periodismo”

“El mercado de trabajo disponible para los graduados en Periodismo no es exclusivamente el de las empresas periodísticas”

de la actividad periodística, y la de erigirse en guardiana y transmisora de un “ideal periodístico” que los graduados se ven incapacitados de poner en práctica cuando acceden al mercado laboral. Debemos sacudirnos ese lastre, y arriesgarnos a replantear la formación de los futuros periodistas. Solo tres breves apuntes, a modo de provocación (en sentido literal: un llamamiento a que se hable):

“Debemos replantear los estudios de Periodismo si seguimos teniendo la convicción de que la universidad sigue siendo la mejor opción para formar a los futuros profesionales “

- El mercado de trabajo disponible para los graduados en Periodismo (aquel en el que los potenciales empleadores buscan candidatos con este grado universitario) no se estructura en compartimentos estancos. Es más bien una especie de *continuum* en el que las tareas que hemos venido considerando específicamente “periodísticas” se solapan en el empleo que se oferta con otras actividades relacionadas con la comunicación pública, y especialmente con esas especies que denominamos comunicación corporativa, o institucional, o estratégica. Estas especies sobrepasan, o deberían hacerlo, el ámbito estricto de eso que tradicionalmente hemos llamado “relaciones públicas”. Una comunicación corporativa no reducida a las meras técnicas para redactar notas de prensa u organizar “eventos”, regida por valores deontológicos periodísticos (que siempre, incluso en los medios, operan bajo presiones: pensar lo contrario es solo metafísica), sería muy rentable para quienes demanden estos servicios (empresas, instituciones, asociaciones, ONGs, etc.). La parte que corresponde a la academia es la potenciar la formación en este campo en los planes de estudios de los grados en Periodismo.
- De esto se sigue que, a efectos de “salidas profesionales”, lo razonable sería apostar en nuestros grados por una especie de hibridación responsable que no lo fíe todo a “formar periodistas” pensando que solo en los medios periodísticos tienen futuro laboral nuestros estudiantes. En cualquier caso, un plan de estudios de cuatro cursos aguanta lo que aguanta, y no debería aguantar cosas (contenidos, asignaturas) que desdibujen su perfil básico (sea formar periodistas o formar médicos) hasta el punto de engendrar profesionales inanes, valga el oxímoron. Pero hay otra forma de hibridación factible y redituable, más aun teniendo en cuenta la fluidez del mercado de trabajo al que pueden incorporarse nuestros egresados: los dobles grados. Y, a ser posible, dobles grados que aporten realmente un valor añadido a los estudiantes en términos de empleabilidad. En algunos casos, eso implicaría arriesgarse a remover algunas ideas preconcebidas. Por ejemplo, que el agua y el aceite no puedan mezclarse. O por ejemplo, que en una misma cabeza (la del estudiante) no puedan caber simultáneamente las exigencias (también deontológicas) de prácticas comunicativas del orden del hacer-saber (el periodismo) y aquellas otras del orden del hacer-creer (la publicidad). Muchas universidades privadas se han sacudido hace tiempo cualquier prejuicio al respecto. Las públicas, salvo la Universidad del País Vasco y quizá alguna otra, seguimos agarrados a la tradición.
- Justamente porque las directrices del EEES hicieron de la empleabilidad uno de los ejes centrales de la reforma de la educación superior en la Unión Europea, los nuevos grados que sustituyeron a las licenciaturas tendieron a incorporar a los planes de estudios una asignatura de prácticas curriculares en empresas y, por tanto, obligatorias para el estudiante (por cierto, no saben bien quienes gestionan los grados que no las incorporaron lo que lo lamentan sus estudiantes). Al margen de la querrela sobre su estatuto laboral, estas prácticas son un recurso fundamental para facilitar la transición de nuestros estudiantes al mercado de trabajo, no solo por “lo que aprenden”, sino también por “lo que se relacionan” con el tejido empresarial. Pero probablemente haya que ir más allá de esas prácticas curriculares. El Real Decreto 822/2021, la segunda gran reforma de las enseñanzas universitarias en España tras la que las adaptó al EEES (RD 1393/2007), ha regulado la llamada “mención dual” (artículo 22) en los grados y másteres universitarios. Tal mención la obtendrán los estudiantes que, porque así se incluye en el plan de estudios, realicen un itinerario dotado con un cierto número de créditos (entre el 20% y el 40% de los que conste la titulación, en el caso de los grados), y que comporta
“[...] un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en el centro universitario y en una entidad colaboradora, que podrá ser una empresa, una organización social o sindical, una institución o una administración, bajo la supervisión y el liderazgo formativo del centro universitario, y cuyo objetivo es la adecuada capacitación del estudiantado para mejorar su formación integral y mejorar su empleabilidad”.

Que sepamos, en relación con el grado en Periodismo solo se ha atrevido hasta ahora con esta “formación dual” (es un atrevimiento porque requiere de mucha gestión) la *Universidad del País Vasco*.

5. Referencias

Casero-Ripollés, Andreu (2016). "Entre la incertidumbre y la experimentación: modelos de negocio del periodismo en el entorno digital". En: Sánchez-Gonzales, Hada M. (ed.). *Nuevos retos para el periodista: innovación, creación y emprendimiento*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 18-43. ISBN: 978 8416556151

Fernandes-Teixeira, Juliana; Larrondo, Ainara (2019). "O ensino universitário do ciberjornalismo no Brasil e na Espanha: respostas formativas e desafios futuros no contexto convergente e social". *Observatorio (OBS*)*, v. 13, n. 4, pp. 89-106.

<https://doi.org/10.15847/obsOBS13420191402>

García-Avilés, José-Alberto (2021). "Review article: Journalism innovation research, a diverse and flourishing field (2000-2020)". *Profesional de la Información*, v. 30, n. 1, e300110.

<https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.10>

García-Galera, Carmen; Catalina-García, Beatriz; Martínez-Nicolás, Manuel (2023). "Digitalisation, labour market and training. Opportunities and vulnerabilities for Communication graduates". *Quaderns de CAC*, n. 49, pp. 35-44.

<https://www.doi.org/10.34810/qcac49id420934>

García-Manjón, Juan-Vicente; Pérez-López, María-Carmen (2008). "Espacio Europeo de Educación Superior, competencias profesionales y empleabilidad". *Revista iberoamericana de educación*, v. 46, n. 9.

<https://doi.org/10.35362/rie4691886>

Gómez-Diago, Gloria; Martínez-Nicolás, Manuel (2023). "Herramientas tecnológicas para el periodismo utilizadas por los medios regionales en España". En: Sierra, Javier; Abuín, Natalia (coords.). *Ecosistema educativo del mañana: entre la inteligencia artificial y la conciencia ecológica*. Madrid: McGraw-Hill, pp. 23-40. ISBN: 978 8448643836

INE (2019). *Encuesta de inserción laboral de los titulados universitarios. Año 2019*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

<https://bit.ly/3tkyo0e>

Marta-Lazo, Carmen; González-Aldea, Patricia; Herrero, Eva (2018). "Professional skills and profiles in journalism demanded by companies: Analysis of offers at LinkedIn and Infojobs". *Communication & society*, v. 31, n. 4, pp. 211-228.

<https://doi.org/10.15581/003.31.4.211-227>

Marta-Lazo, Carmen; Rodríguez-Rodríguez, Jorge-Miguel; Peñalva, Sheila (2020). "Competencias digitales en periodismo. Revisión sistemática de la literatura científica sobre nuevos perfiles profesionales del periodista". *Revista latina de comunicación social*, n. 75, pp. 53-68.

<https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1416>

Martínez-Nicolás, Manuel; García-Galera, Carmen; Gómez-Diago, Gloria (2021). "Educational innovation in Journalism. A review of teaching experiences at Spanish universities". En: Tejedor, Santiago; Pulido, Cristina (eds.). *Rethinking digital native communicators training*. Pamplona: Thompson Reuters Aranzadi, pp. 101-110. ISBN: 9788413911076

Palacio, Luis (2018). "Modelos de negocio de los medios digitales: diversificar ingresos para financiar el periodismo". *Cuadernos de periodistas*, n. 36, pp. 9-22.

<https://www.cuadernosdeperiodistas.com/modelos-de-negocio-de-los-medios-digitales-diversificar-ingresos-para-financiar-el-periodismo>

Palomo, Bella; Palau-Sampio, Dolors (2016): "El periodista adaptativo. Consultores y directores de innovación analizan las cualidades del profesional de la comunicación". *Profesional de la Información*, v. 25, n. 2, pp. 188-195.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.mar.05>

Pavlik, John V. (2013). "Innovation and the future of journalism". *Digital Journalism*, v. 1, n. 2, pp. 181-193.

<https://doi.org/10.1080/21670811.2012.756666>

Salaverría, Ramón (2014). "Periodismo en 2014: balance y tendencias. Seis líneas de innovación". *Cuadernos de periodistas*, n. 29, pp. 9-22.

<https://www.cuadernosdeperiodistas.com/periodismo-en-2014-balance-y-tendencias/>

Silió, Elena (2023). "El grado de Periodismo languidece: 'Los chicos prefieren oír a Ibai Llanos que el telediario'". *El país*, 25 septiembre.

<https://bit.ly/3GKeA90>

Periodismos en el laberinto

Journalism in the labyrinth

Xosé López-García

López-García, Xosé (2023). "Periodismos en el laberinto". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a02.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a02>

Publicado en *IweTel* el 9 de febrero de 2023

Xosé López-García

<https://orcid.org/0000-0002-1873-8260>

Universidade de Santiago de Compostela
Departamento de Ciencias de la Comunicación
Avenida de Castela, s/n
15782 Santiago de Compostela, España
xose.lopez.garcia@usc.es



Resumen: Muchos ciudadanos han anunciado el fin o la muerte del periodismo; muchos ciudadanos han destacado el papel del periodismo en el pasado; muchos ciudadanos han anunciado un gran futuro para el periodismo digital. En estos últimos años, en un contexto de grandes transformaciones en el ecosistema comunicativo, hemos escuchado de todo a la hora de hablar del presente y el futuro del periodismo. La multiplicación de medios nativos digitales, la aparición de "countermedia" o falsos medios, la hibridación de modelos, la emergencia de nuevos movimientos periodísticos, la aparición de nuevos actores periféricos... alimenta un ecosistema comunicativo donde cada vez las fronteras de lo que es periodismo y lo que no es son más difusas. En todo caso, el periodismo será lo que las sociedades actuales y del futuro sean capaces de acordar. Conocemos lo que ha sido y lo que puede ser, el papel que puede desempeñar para que las sociedades democráticas y plurales funcionen mejor y dispongan de una buena oferta informativa. Pero el futuro no está escrito; hay que construirlo y el periodismo, que es de la sociedad y pertenece a la sociedad -sus propietarios no son solo los que lo ejercen o los que crean industrias alrededor del periodismo-, tiene que ganarlo. Y, mientras lo intenta, los periodismos transitan por el laberinto de las complejas sociedades red actuales.

Palabras clave: Periodismo digital; Sociedad digital; Metaverso; Fediverso; Movimientos periodísticos.

Abstract: Many citizens have announced the end or death of journalism; many citizens have highlighted the role of journalism in the past; many citizens have announced a great future for digital journalism. In recent years, in a context of great transformations in the communication ecosystem, we have heard it all when talking about the present and the future of journalism. The multiplication of digital native media, the emergence of "countermedia" or fake media, the hybridization of models, the emergence of new journalistic movements, the emergence of new peripheral actors- are all fueling a communication ecosystem where the boundaries of what is journalism and what is not are increasingly blurred. In any case, journalism will be what current and future societies are able to agree upon. We know what it has been and what it can be, as well as the role it can play in making democratic and pluralistic societies function better and have a good supply of information. But the future is not written; it has to be built, and journalism, which belongs to society -its owners are not only those who practice it or those who create industries around journalism- has to earn it. And, while it tries to do so, journalism is navigating the labyrinth of today's complex network societies.

Keywords: Digital journalism; Digital society; Metaverse; Fediverse; Journalistic movements.

Financiación

Esta publicación es el resultado de reflexiones realizadas en el contexto de la ejecución del proyecto de I+D+i *Medios nativos digitales en España: estrategias, competencias, implicación social y (re)definición de prácticas de producción y difusión periodísticas* (PID2021-122534OB-C21), financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa”.

Las necrológicas como escapismo

La escritura de epitafios es una práctica que muchos cultivan para escapar de la búsqueda de respuestas a los grandes desafíos. El mito de la decadencia progresiva -todo lo pasado era mejor- ya está presente en los presocráticos y se ha transmitido de generación en generación, a lo largo de los tiempos. En la actualidad también nos resulta difícil sustraernos a este mantra, que tiene una parte de verdad y otra parte de construcción de un relato que transita entre la ilusión, los deseos y el peso exagerado de la mirada sobre las experiencias vividas. Lo más difícil, ayer, hoy y posiblemente mañana, ha sido/es/ será el análisis de las diferentes dimensiones de los procesos y una conclusión equilibrada que sopesa fortalezas y debilidades de lo vivido en un contexto determinado, con unos actores sociales capaces de dar respuestas más o menos acertadas.

La lista de los que han puesto fecha de caducidad al periodismo y de los que han escrito la noticia de su defunción suma decenas. Algunos lo han hecho como provocación intelectual, otros de forma ingenua y un tercer grupo ha expresado un deseo contenido durante años y explicitado en un escenario caracterizado por la confusión. Sus palabras han sido un estímulo para los que buscan vías para un periodismo más constructivo y que, además de contar lo que pasa, alimente espacios para la búsqueda de soluciones. De cuando en vez, algún despistado u oportunista recupera el epitafio y lo reescribe con luces de colores, lo reproduce con redes de robots y lo alimenta con argumentos falaces que tienen como fuentes expertas y autorizadas a las élites de la desinformación.

Esta lista de los amigos de las coronas fúnebres convive con otra lista que cultiva el reparto masivo de coronas de laureles, esa marca del triunfo que distingue al ganador. La tribu de los amigos del laurel, en su afán de entregar distinciones a modo de recompensas a los periodistas “amigos”, ha construido un edificio con dos caras -la marca del Dios Jano- que, tanto la que mira al pasado como la que mira al futuro, engrandece los logros con materiales nobles y luces de múltiples colores (combinación de tonalidades) y minimiza el lado oscuro -las sombras que proyecta cualquier edificio- o aquellos aspectos en los que no se han alcanzado los objetivos o que son manifiestamente mejorables.

Los actores de las dos listas aportan luces al debate, incluso en escenarios polarizados como los actuales, nos obligan a revisar las aportaciones de los racionalistas -la defensa de la primacía de la razón para conocer la verdad- y a intentar entender mejor los viajes del periodismo en las diferentes etapas históricas. Los mensajes de este coro de vociferadores me trasladan al entorno de los elementos del periodismo y al meollo de alguno de sus grandes principios -una visión general de la aplicación de esos principios la ofrece una frase afortunada de **Kapuscinski** (2006) (los cínicos no sirven para este oficio)- y al laberinto por el que transita el periodismo actual, que es mucho más que tecnología -en otra expresión afortunada de Barbie **Zelizer** (2019)-.

Los claroscuros

La historia del periodismo muestra claroscuros (tanto rasgos contradictorios como logros de trazo grueso, mediano y fino o fracasos de trazo grueso, mediano y fino). Desde sus antecedentes propagandísticos -las viejas gazetas- hasta sus raíces en la modernidad liberal, con su autonomía y su compromiso con la información veraz -el respeto a la verdad en esa construcción del discurso de los hechos a partir de la actualidad-. No tuvo un camino fácil y encontró dificultades hasta alcanzar la legitimidad precisa para mostrar su capacidad a la hora de contribuir en la construcción de sociedades mejores. El derecho a la información se reconoció en el ámbito internacional como un derecho fundamental y el periodismo cultivó caminos para hacerlo realidad, con aciertos y errores.

En ese largo camino emergieron viejos y nuevos periodismos (informativo, interpretativo, opinativo...), aparecieron corrientes (desde los muckrakers hasta los nuevos periodistas, el periodismo de servicio, el periodismo cívico, el periodismo “amateur”, el periodismo de datos, el periodismo inmersivo...) y la profesión y el campo periodístico se enriqueció y diversificó. Los roles profesionales se multiplicaron (cada periodista aportaba con su práctica caminos para el ejercicio profesional) y, en ese contexto, muchos profesionales también se miraron al espejo y reflexionaron sobre la brecha entre sus ideales y su puesta en práctica. De su trabajo hemos recibido herencias en el campo, aspecto investigado desde

diferentes perspectivas (una mirada de esa diversidad la encontramos en <https://worldsofjournalism.org/>), y sus aportaciones han dejado poso en la teoría periodística.

Tanto desde los diferentes movimientos periodísticos como desde los diferentes roles (periodistas que asumieron uno o varios de esos roles) se escribieron páginas memorables del periodismo y otras manifiestamente mejorables. Pero su sombra, con todos los claroscuros que podemos incorporar, se proyecta sobre el periodismo digital actual, plural y diverso, pero necesitado de revisar su papel en un contexto social diferente -hemos pasado de la sociedad de la escasez de mensajes a la sociedad de la hiperabundancia; de la comunicación de uno (o de unos pocos) a muchos a una comunicación de muchos a muchos...- y de reinventarse tras la metamorfosis vivida. Lo básico del periodismo -sus principios- permanece, pero muchas otras cosas han cambiado de la mano de la intersección entre tecnologías actuales y dinámicas sociales, prácticas profesionales y experimentación a la sombra de la innovación.

Mientras el periodismo camina hacia la reinención, con nuevos actores en el campo -muchos que emergieron en la periferia ya están en el centro- y un escenario que alimenta modelos híbridos, una revisión sobre los claroscuros a lo largo de la historia del periodismo, situando en su lugar las visiones que abusaron de los epitafios o de los laureles, nos puede aportar luz para alimentar renovados senderos, no tanto para alcanzar la gloria como para aumentar las aportaciones del periodismo a un mejor funcionamiento de las sociedades plurales y democráticas del tercer milenio. Y esas aportaciones tienen que nuclearse alrededor de una mejor información, en sus múltiples versiones y dimensiones.

En las sociedades digitales de la tercera década del tercer milenio, cuando las ilusiones se llaman metaverso y fediverso (escenarios de futuro y con futuro), el periodismo y los movimientos que lo integran necesitan diferenciarse bajo el paraguas de sellos de calidad que ofrezcan garantías de información veraz -en un contexto de pluralidad y diversidad-, transparente y al servicio de la sociedad. En un escenario marcado por la confusión, la polarización y la desinformación, la información periodística y, por lo tanto, el papel de los periodistas, es más necesario que nunca. Y, si es así -si los periodistas y la información son más necesarios que nunca-, las sociedades actuales tienen el desafío de articular medidas que lo hagan posible.

Las iniciativas para la consecución de esos objetivos tienen, al menos, tres ámbitos de actuación: la regulación, la intervención activa en el ámbito tecnológico y la educomunicación (la formación en el campo de la comunicación y la digitalización). Nos guste o no, este es un desafío de la sociedad, pero también un objetivo que debemos tener muy presente en el campo de la actividad profesional y la investigación en periodismo. Si no somos capaces de explicar la relevancia de este desafío y de aportar nuestro “grano de arena”, alguien escribirá pronto renovados epitafios sobre el periodismo digital.

Un paso adelante

Los claroscuros acompañarán al periodismo en su periplo por las sociedades digitales. Hace tiempo que sabemos que otro periodismo es posible, pero siempre habrá margen para la mejora, la innovación y para la exploración de otros ámbitos que aporten más valor añadido. El periodismo digital del futuro, con inteligencia humana e inteligencia artificial, tendrá, a buen seguro, fortalezas y debilidades, pero debe ser consciente de que hay que corregir errores del pasado y aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan con lecciones aprendidas y con la puesta en práctica de los correspondientes mecanismos correctores.

No cabe duda de que las sociedades actuales deben regular en el campo de la Comunicación, después de las evidencias que muestran que la desregulación ha conducido a un escenario con muchos puntos oscuros y numerosos efectos negativos -lo corroboran varios ex ejecutivos de las grandes compañías tecnológicas-. Es necesario afrontar el desafío, por complejo que resulte, pues es la mejor forma de establecer unas reglas de funcionamiento claras, lo más transparentes posibles, con mecanismos de rendición de cuentas y con organismos que evalúen la evolución del ecosistema comunicativo y cómo cumplen su papel los medios de comunicación, la calidad del periodismo y el funcionamiento de los mecanismos de participación y control.

La educación mediática y la formación de los periodistas son otros dos ámbitos que debemos contemplar para dar pasos adelante y afrontar los desafíos. Es necesario evaluar resultados de la experiencia en ámbitos donde van por delante en este campo de la educomunicación -Finlandia- y poner en marcha programas en todos los países. Y es preciso que los que formamos periodistas mejoremos los programas reglados de los centros en los que impartimos docencia -tanto en metacompetencias relativas al impacto de la tecnología y el funcionamiento de las sociedades actuales, como en competencias “duras” (preceptiva, técnicas de investigación, técnicas de verificación...) y competencias blandas (gestión de grupos, trabajo en equipo, capacidad de liderazgo...)- y la oferta de formación continua.

Los periodistas digitales precisan una buena formación, pero no será suficiente para un desafío tan complejo. Las mejoras en este ámbito serán un paso adelante, pero hay que implicar a todos los

actores que intervienen en el campo periodístico, en el campo de la comunicación y a todos los que lideran actuaciones en el campo social y que forman parte del variado elenco de actores sociales de las complejas sociedades del tercer milenio. Todos forman parte de un contexto que enmarca el laberinto actual en el que se mueve el periodismo, pero no todos tienen las mismas responsabilidades ni el mismo potencial. Pero todos son necesarios para un cambio de rumbo.

A modo de conclusión

El periodismo ha sorteado numerosas dificultades, ha realizado relevantes aportaciones, ha hecho una buena adaptación al escenario digital (Salaverría Aliaga ha analizado las principales etapas de los primeros veinticinco años: **Salaverría**, 2019), ha innovado (García Avilés y su equipo han realizado diferentes estudios panorámicos y de caso: **García-Avilés**, 2021) y encuentra ahora un camino renovado de la mano de los medios heredados y de los medios nativos digitales, pero no ha llegado al término del trayecto ni está ante su final. Al contrario, está ante una nueva etapa en la que, como el futuro no está escrito, puede acertar o puede errar. El periodismo y los periodismos están en su laberinto (muy diferente al que cuentan que el rey Minos ordenó construir al arquitecto Dédalo), el que han alimentado las sociedades actuales, que no tienen un Minotauro pero sí muchas y variadas dimensiones (algunas llenas de amenazas).

El escenario del tercer milenio se caracteriza por la multiplicación de medios nativos digitales, la aparición de “countermedia” o falsos medios, la hibridación de modelos, la emergencia de nuevos movimientos periodísticos, la aparición de nuevos actores periféricos, la multiplicación de la desinformación, la incorporación de bots, los robots que elaboran noticias, la omnipresencia de la inteligencia artificial..., lo que alimenta un ecosistema comunicativo donde cada vez las fronteras entre lo que es periodismo y lo que no es son más difusas. De ahí que desde el periodismo digital tenemos el desafío de ofrecer opciones para recuperar modelos que diferencien con claridad lo que es periodismo y lo que no es. Las aportaciones de otras técnicas de comunicación a los productos periodísticos resultan interesantes y aportan perspectiva y proyección, pero hay que establecer mecanismos que permitan al usuario saber el momento en el que accede a contenidos patrocinados, contenidos de marca, publicidad... a fin de no ofrecer “gato por liebre”. Y, al mismo tiempo, el periodismo tiene que ser más transparente y explicar los pasos seguidos para elaborar sus piezas y las evidencias de sus investigaciones y aportaciones.

Como sabemos que el periodismo es de la sociedad, está en la sociedad y será lo que las sociedades actuales y del futuro sean capaces de acordar, pero tenemos que dar pasos adelante para afrontar los desafíos que alimentan la confusión. Es un desafío para los medios (heredados y nativos), para los periodistas y sus organizaciones profesionales, para los principales actores sociales y, en definitiva, para el conjunto de la sociedad. El periodismo, que siempre ha resultado incómodo para algunos sectores (diferentes según el contexto y las características de los hechos), cada día es más necesario, pero quizá por ello también se le demanda que cultive su dimensión constructiva y de soluciones. Eso sí, sin renunciar a sus elementos básicos, los que le han dado legitimidad social (que precisa renovar constantemente) y sin renunciar a su dimensión de servicio público, a su utilidad social y a contar todo aquello que alguien intenta que no se conozca pese a su relevancia social.

Hoy en día podemos decir que conocemos lo que ha sido el periodismo y lo que puede ser, el papel que el periodismo digital puede desempeñar para que las sociedades democráticas y plurales funcionen mejor y dispongan de una buena oferta informativa. Pero, como hemos señalado, el futuro no está escrito; hay que construirlo y el periodismo, que está en la sociedad y es de la sociedad -no solo de los que lo ejercen o de los que crean industrias alrededor del periodismo-, tiene que ganarlo. Y, mientras lo intenta, los periodismos transitan por el laberinto de las sociedades red actuales. Y de este laberinto se puede salir (Teseo también salió; se dice que con un ovillo de oro que le regaló Ariadna), pero para ello tenemos que explorar alternativas viables y sostenibles. Es una tarea común, menos prosaica que la construida alrededor del hilo de Ariadna y el papel de Teseo. Pero es una tarea necesaria y urgente.

Referencias

- García-Avilés, José-Alberto** (2021). “Review article: Journalism innovation research, a diverse and flourishing field (2000-2020)”. *Profesional de la información*, v. 30, n. 1, e300110.
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.10>
- Kapuscinski, R.** (2006). *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Barcelona: Anagrama
- Salaverría, Ramón** (2019). “Periodismo digital: 25 años de investigación. Artículo de revisión”. *Profesional de la información*, v. 28, n. 1.
<https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.01>
- Zelizer, B.** (2019). “Why journalism is about more than digital technology”. *Digital journalism*, v. 7, n. 3, pp. 343-350.
<https://doi.org/10.1080/21670811.2019.1571932>

Filtros burbuja y gestión personal de los algoritmos

Filter bubbles and personal algorithm management

Javier Guallar; Evelio Martínez-Cañadas

Guallar, Javier; Martínez-Cañadas, Evelio (2023). "Filtros burbuja y gestión personal de los algoritmos". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a10.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a10>

Publicado en *IweTel* el 13 de abril de 2023

Javier Guallar

<https://orcid.org/0000-0002-8601-3990>

Universitat de Barcelona
Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals
Centre de Recerca en Informació, Comunicació i Cultura (CRICC)
jguallar@ub.edu

Evelio Martínez-Cañadas

<https://orcid.org/0009-0001-3426-5694>

Bibliotecas de Santa Coloma de Gramanet
emartibd@gmail.com



Resumen: Se revisan los principales metaanálisis sobre filtros burbuja y cámaras de eco, y se muestra que hay poca evidencia de la existencia de ambos. Se concluye que, si bien la imagen popular de los filtros burbuja y las cámaras de eco tiene pocos fundamentos, en el futuro se hará necesaria una mayor vigilancia de los ciudadanos ante los posibles efectos de los algoritmos.

Palabras clave: Filtros burbuja; Burbujas de filtro; Cámaras de eco; Polarización política; Desinformación; Psicología de la información; Agregadores; Redes sociales; Algoritmos.

Abstract: The main meta-analyses on filter bubbles and echo chambers are reviewed, and it is shown that there is little evidence of the existence of both. It is concluded that although the popular image of filter bubbles and eco chambers has little foundation, a greater vigilance of citizens towards the possible effects of algorithms is necessary for the future.

Keywords: Filter bubbles; Echo chambers; Political polarization; Disinformation; Psychology of information; Aggregators; Social media; Algorithms.

Financiación

Este trabajo forma parte del proyecto "Parámetros y estrategias para incrementar la relevancia de los medios y la comunicación digital en la sociedad: curación, visualización y visibilidad y (Cuvicom)". PID2021-123579OB-I00, Ministerio de Ciencia e Innovación (Micin), España.

Introducción

En esta nota se plantea una reflexión acerca de las teorías de las burbujas de filtro o cámaras de eco aplicadas a la información y comunicación en el mundo digital, con el fin de actualizar su alcance y efectos a la luz de la evidencia científica reciente.

Dos de los conceptos vinculados al mundo digital que han centrado más la agenda informativa en los últimos años han sido el filtro burbuja y la cámara de eco.

El primero de ellos, el filtro burbuja, fue acuñado y popularizado en 2011 por Eli Pariser en un libro del mismo título (Pariser, [2011] 2017). El concepto, ideado inicialmente por un cambio en el algoritmo

de *Google*, hace referencia a cómo los algoritmos de personalización de la información en agregadores como *Google News* y en redes sociales, tienden a encerrarnos en una burbuja metafórica de contenidos muy similares a los consumidos previamente.

Por su parte, el origen del concepto de cámara de eco parece ser más difuso, pero hace referencia a la idea de que las personas tenemos tendencia a

conectarnos con otras personas similares a nosotros. El resultado es que estamos expuestos a puntos de vista parecidos a los nuestros, excluyendo los alternativos o diferentes a nuestras preconcepciones.

Ambas ideas, en el contexto de internet y las redes sociales, plantean en suma que la personalización algorítmica de los contenidos ayuda a reforzar nuestras opiniones y creencias previas, lo que puede favorecer la polarización social.

¿Por qué han resultado de interés estos conceptos para analistas, académicos, comentaristas y medios de comunicación en los últimos años? La respuesta podría encontrarse en fenómenos como la proliferación de noticias falsas (*fake news*), la vuelta de los extremismos políticos o la elección para la presidencia de algunos países de políticos populistas como Donald Trump.

El argumento de fondo es que todo ello no podría explicarse sin una desinformación masiva generada por las dinámicas informativas que se establecen en las redes sociales y en internet en general: los filtros burbuja y las cámaras de eco encerrarían a los ciudadanos en sus universos informativos particulares (quizá poblados de noticias falsas), desconectándolos de otros puntos de vista que podrían desafiar sus creencias (erróneas) sobre el estado del mundo (por ejemplo: sobre la inmigración, la ciencia, la economía...). La desconexión derivaría en un aumento del extremismo, y ello a su vez conduciría a la polarización política que estamos viviendo, que a su vez toma forma en figuras como Trump o las nuevas extrema derechas (algunos hablarían del retorno del fascismo).

En suma, en el argumentario más extremo, las burbujas y las cámaras producen una ciudadanía desinformada, que en base a esa desinformación toma las peores decisiones posibles para el gobierno colectivo, poniendo en serio riesgo la estabilidad social y la misma democracia.

Dado el calibre de la acusación, parece necesario preguntarse: ¿cuál es la evidencia que permitiría afirmar que existen los filtros burbuja y las cámaras de eco, y que producen los efectos predichos?

2. Poca evidencia y efectos débiles. Revisión de la literatura

Dado su posible impacto colectivo, parece conveniente centrar nuestra atención en el ámbito más propiamente político. Además, existen trabajos que examinan el impacto de filtros y cámaras en el ámbito estadounidense al hilo de la polarización política del país, por lo que el análisis de la victoria de Trump y sus efectos sociales en el país es un termómetro interesante a tener en cuenta.

Mencionaremos a continuación algunos trabajos que muestran dudas sobre la existencia real de filtros y burbujas y, lo más importante, sobre su alcance.

Un análisis interdisciplinar llevado a cabo en 2016 por la *University of Amsterdam*, liderado por Frederik J. Zuiderveen, examinó la personalización en el consumo informativo (tanto la llevada a cabo por los usuarios como la automática) y halló poca evidencia de la existencia de filtros burbuja (Zuiderveen *et al.*, 2016).

Un estudio de 2017 examinó el comportamiento informativo de más de 14.000 usuarios de internet en 7 países distintos, entre ellos España (Dutton, 2017). El trabajo halló que la mayoría de los usuarios utilizaban un buscador de internet para informarse sobre política. No obstante, esos mismos usuarios afirmaban utilizar además otros medios para informarse sobre política, lo que, en contra del discurso habitual sobre filtros y cámaras, los expondría a otros puntos de vista. E incluso los usuarios más involucrados en política era más probable que verificaran la información cuestionable que hallaban en internet y las redes sociales.

Asimismo, según diversos estudios de Oremus, aunque la polarización política de la sociedad estadounidense es un problema muy real, quienes parecen haberse polarizado más son los grupos de mayor edad, justo aquellos que pasan menos tiempo online. Es más, en el contexto de la elección de Trump a la hora de informarse sobre algunas cuestiones, el público en general seguía prefiriendo medios tradicionales como la televisión (Oremus, 2016; 2017).

Aún si tenemos en cuenta el grupo de ciudadanos que consumen noticias falsas a través de redes sociales como *Facebook*, podría haber diferencias

“Se plantea una reflexión sobre burbujas de filtro y cámaras de eco en la línea de actualizar su alcance y efectos a la luz de la evidencia científica reciente”

“Hay factores del mundo offline que tienen una incidencia mayor en la polarización política y en la desestabilización de la democracia que los filtros y las cámaras”

notables en cuanto a su comportamiento. Así, un estudio de 2019 aseguraba que las personas de más edad (65 o más años) eran casi cuatro veces más proclives a compartir noticias falsas en *Facebook* que las personas más jóvenes (Lardieri, 2019).

También es controvertido el número de personas que podría haber consumido noticias falsas durante la campaña electoral de 2016, y el peso de ese comportamiento informativo en el resultado de las elecciones, ambos más reducidos de lo supuesto (Graham, 2019).

En un informe para el regulador de medios de los Países Bajos, Judith Moeller y Natali Helberger, de la *University of Amsterdam*, pasan revista a los trabajos sobre filtros burbuja publicados en revistas de prestigio sobre ciencias políticas y comunicación desde 2015, atendiendo a aspectos como las preguntas que guiaron las investigaciones, el país del estudio, los métodos empleados y los resultados (Moeller; Helberger, 2018).

La revisión de Moeller y Helberger arroja de manera general unas conclusiones que encajan con lo ya dicho en este artículo: cuando el estudio se lleva a cabo a gran escala y en vivo, se encuentra poca evidencia de los efectos negativos de los algoritmos sobre la diversidad de contenido o sobre las actitudes y el comportamiento de los usuarios; por contra, cuando los estudios son pequeños y se llevan a cabo en el laboratorio o con grupos muy específicos (como teóricos de la conspiración), se encuentra cierta evidencia de filtros burbuja.

No obstante, como Moeller comenta en otro trabajo, que hasta el momento no se haya podido mostrar fehacientemente un efecto negativo generalizado de filtros y ecos no quiere decir que no se pueda dar en el futuro, o que no haya líneas de investigación paralelas y relacionadas que sean prometedoras (Moeller, 2021).

Son muy relevantes los trabajos de Axel Bruns, y en especial su libro *Are filter bubbles real* (Bruns, 2019). Del repaso de este autor se desprende, por ejemplo, que el uso de *Google Search* y *Google News* ofrece unos resultados más diversos y no menos, en contra de lo afirmado por Pariser, o que los usuarios de medios sociales encuentran una mayor diversidad de fuentes de noticias que los no usuarios.

Bruns no niega que los estudios por él revisados no permitan afirmar la existencia de filtros y burbujas, pero éstas son muy localizadas, en modo alguno generalizables a los internautas en general y, en todo caso, no funcionan de la manera en que popularmente se supone que funcionan.

Por último, es igualmente muy relevante la revisión de la literatura sobre cámaras de eco, filtros burbuja y polarización realizada por el *Reuters Institute* (Ross-Arguedas et al., 2022), de la cual se pueden extraer tres hallazgos significativos:

- El porcentaje de ciudadanos que vive en burbujas digitales es bajo, y las cámaras de eco de noticias en línea políticamente partidistas son generalmente pequeñas, mucho más de lo que se supone en el debate público y político.
- La mayoría de las personas tienen distintas dietas informativas y, cuando se converge en una sola fuente, ésta suele tener una audiencia política diversa.
- Las redes y otras plataformas que seleccionan algorítmicamente las noticias exponen a los usuarios a una muestra un poco más diversa (justo lo contrario de lo defendido por Pariser).

Visto lo visto, ¿a qué deberíamos achacar las inestabilidades políticas y sociales que estamos viviendo?

El profesor de ciencias políticas Michael Bang Petersen, en una comparecencia ante el parlamento danés sobre medios sociales y democracia¹, reiteró la falta de evidencia sobre los efectos fuertes de filtros y cámaras en la ciudadanía. Su ponencia titulada *"The myths of social media"* estaba orientada al análisis del odio online e incluía un llamamiento a los políticos que creemos que es extensible a otras preocupaciones contemporáneas:

"Invierta en remediar las frustraciones offline que generan odio online. Terminar con el odio requiere un cambio real en el mundo offline"

Esto es, hay factores del mundo offline que seguramente tienen una incidencia mucho mayor en la polarización política y en la desestabilización de la democracia de lo que puedan tenerlo filtros y cámaras. Eso no quiere decir que éstos no sean fenómenos relevantes, preocupantes o que no merezcan un estudio. Pero una atención desmedida a los mismos bien podría hacernos perder el foco de los problemas importantes que podrían ser la causa fundamental de nuestros males sociales.

"Gestión personal de los algoritmos es sin duda uno de los grandes retos al que se van a enfrentar cada vez más los ciudadanos y las sociedades en el siglo XXI"

3. El análisis de Bruns

Acudiendo de nuevo a Bruns, este autor nos recuerda qué se supone que son burbujas y cámaras: en el primer caso, un efecto colateral de los algoritmos de recomendación de noticias que nos priva el acceso a fuentes de información alternativas; en el segundo, una dinámica grupal que nos priva de entrar en contacto con otras personas con puntos de vista diferentes. El resultado, tanto de burbujas como de cámaras, sería algo así como un aislamiento ideológico del individuo, encerrado en su particular universo de creencias. ¿Es siquiera concebible que se den tales fenómenos?

Bruns considera que no. De hecho, el autor argumenta que su hipotética existencia va en contra de lo que sabemos sobre cómo funciona la sociabilidad humana.

Así, por ejemplo, las personas no establecemos lazos únicamente con personas en base a la afinidad ideológica. Quizá en el ámbito online pueda haber cierta tendencia (o incluso una fuerte tendencia) a que ciertos individuos se conecten a redes de afinidad ideológica, pero eso deja abiertos otros ámbitos de la vida cotidiana: familiares, compañeros de trabajo, encuentros casuales, conversaciones de corte-sía..., son todas fuentes potenciales (tanto en persona como online) gracias a las que accedemos a otros puntos de vista que no necesariamente son exactos a los nuestros. Por supuesto, eso no implica que por ello abandonemos nuestras creencias más queridas, pero sí que hace improbable la existencia de una cámara sellada y aislada del mundo exterior.

Por otro lado, comenta Bruns, los contenidos en forma de noticias y similares que comparten los individuos en las redes sociales no siempre tienen que ver con fuentes que confirman nuestras creencias, o que están perfectamente alineadas con nuestra tendencia ideológica. De hecho, una visita a *Twitter*, la red social de polémica política por excelencia, puede corroborar lo comentado por Bruns: los individuos, en especial los más activos y polarizados políticamente, se deleitan compartiendo contenidos de aquellos medios que no son de su preferencia ideológica, justamente para vapulearlos y criticarlos mejor. No hay pues un aislamiento perfecto frente al exterior, sino una relación dinámica.

Quizá podamos no compartir la manera en la que Bruns conceptualiza filtros y cámaras, pero eso igualmente nos deja con la necesidad de tener en cuenta la manera en la que los individuos buscamos, procesamos y compartimos información de forma amplia, atendiendo a cómo los ámbitos online y offline interactúan entre ellos.

4. Conclusión

En la actualidad, la evolución de la Red está conduciendo a la proliferación de la personalización algorítmica en los contenidos digitales que consumen los ciudadanos. Esto se produce a un nivel y con un peso superior incluso al que existía cuando Pariser formuló su célebre teoría.

Así lo atestiguan, por ejemplo, el caso paradigmático del feed “Para tí” de *TikTok*, cuyo éxito ha empujado además a otras plataformas como las de *Meta* o *Twitter* a copiar ese mismo modelo, o el impulso de las nuevas aplicaciones de Inteligencia Artificial a nivel masivo.

La personalización algorítmica, que en muchos casos tiene aspectos muy positivos y ofrece numerosas ventajas en su día a día a los ciudadanos, también puede conducir a la generación de burbujas o cámaras de eco informativas, siguiendo las denominaciones que se han popularizado en estos últimos años.

Pero es preciso (y hasta se puede decir que urgente) redefinir el carácter y el alcance de dichas cámaras de eco o burbujas de filtro digitales a la luz de la evidencia de las investigaciones de los últimos años y de la propia evolución de la Red.

Se puede establecer, como hemos visto, que las cámaras o las burbujas pueden existir en internet, pero su alcance o su efecto dista de ser coincidente con el que el éxito de la teoría de Pariser popularizó durante años, y que aún subsiste en el imaginario de muchos profesionales, académicos y ciudadanos de a pie, en buena medida por pura inercia.

En resumen, los efectos de estos filtros y cámaras o bien serían pequeños y limitados a individuos ya de por sí motivados, o serían prácticamente inexistentes.

En consecuencia, es importante que como ciudadanos no nos dejemos encerrar en burbujas cuando los algoritmos de las plataformas tiendan a envolvernos en ellas, pero tampoco debemos dramatizar ante un supuesto alcance catastrófico, que no es tal.

Para acabar, consideramos que la alfabetización informacional y mediática en torno a la gestión personal por parte de cada uno de nosotros de los algoritmos que nos rodean a diario es necesaria y urgente. Para ello es preciso insistir, por ejemplo, en la necesidad de practicar una dieta informativa

“Bruns argumenta que la hipotética existencia de burbujas y cámaras va en contra de lo que sabemos sobre cómo funciona la sociabilidad humana”

lo más variada y sana posible, y para esto último, auxiliarnos de herramientas útiles como la curación humana y la verificación.

Gestión personal de los algoritmos. Este es sin duda, uno de los grandes retos a los que se van a enfrentar cada vez más los ciudadanos y las sociedades en pleno siglo XXI.

5. Nota

1. Resumida por el mismo autor en un hilo en su cuenta de Twitter:

https://twitter.com/M_B_Petersen/status/1483457679800651787

6. Referencias

Bruns, Axel (2019). *Are filter bubbles real?* Polity Press.

Dutton, William H (2017). "Fake news, echo chambers and filter bubbles: Underresearched and overhyped". *The conversation*, 5 mayo.

<https://theconversation.com/fake-news-echo-chambers-and-filter-bubbles-underresearchedand-overhyped-76688>

Eady, Gregory; Nagler, Jonathan; Guess, Andy; Zilinsky, Jan; Tucker, Joshua A. (2019). "How many people live in political bubbles on social media? Evidence from linked survey and Twitter data". *SAGE Open*.

<https://doi.org/10.1177/2158244019832705>

Graham, David A. (2019). "Some real news about fake news". *The Atlantic*, 7 enero.

<https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2019/06/fake-news-republicans-democrats/591211>

Lardieri, Alexa (2019). "Older people more susceptible to fake news, more likely to share it". *U. S. news*, 9 enero.

<https://www.usnews.com/news/politics/articles/2019-01-09/study-older-people-are-more-susceptible-to-fake-news-more-likely-to-share-it>

Moeller, Judith (2021). "Filter bubbles and digital echo chambers". In: Tumber, Howard; Waisbord, Silvio. *The Routledge companion to media disinformation and populism*. Routledge. ISBN: 978 0367435769

Moeller, Judith; Helberger, Natali (2018). *Beyond the filter bubble: Concepts, myths, evidence and issues for future debates*. University of Amsterdam.

https://www.ivir.nl/publicaties/download/Beyond_the_filter_bubble_concepts_myths_evidence_and_issues_for_future_debates.pdf

Oremus, Will (2016). "How many people really get their news from Facebook?". *Slate*, 20 diciembre.

<https://slate.com/technology/2016/12/how-many-people-really-get-their-news-from-facebook.html>

Oremus, Will (2017). "The filter bubble revisited". *Slate*, 5 abril.

<https://slate.com/technology/2017/04/filter-bubbles-revisited-the-internet-may-not-be-driving-political-polarization.html>

Pariser, Eli (2017). *El Filtro burbuja: cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos*. Barcelona: Taurus.

Ross-Arguedas, Amy; Robertson, Craig T.; Fletcher, Richard; Nielsen, Rasmus-Kleis (2022). *Echo chambers, filter bubbles, and polarisation: a literature review*. Reuters Institute.

<https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/echo-chambers-filter-bubbles-and-polarisation-literature-review>

Zuiderveen Borgesius, Frederick J.; Trilling, Damian; Moeller, Judith; Bodó, Balázs; De-Vreese, Claes H.; Helberger, Natali (2016). "Should we worry about filter bubbles?". *Internet policy review*, v. 5, n. 1.

<https://policyreview.info/articles/analysis/should-we-worry-about-filter-bubbles>



Profesional de la información

Servicio de traducciones al inglés

<https://www.profesionaldelainformacion.com/wp-content/uploads/2023/02/traduccion.pdf>

Información: **Isabel Olea**
epi.iolea@gmail.com

Propuestas que marcan tendencias para otro periodismo posible en tiempos de transformación digital y entornos hostiles

Proposals that set trends for another possible journalism in times of digital transformation and hostile environments

Xosé López-García

López-García, Xosé (2023). "Propuestas que marcan tendencias para otro periodismo posible en tiempos de transformación digital y entornos hostiles". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a22.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a22>

Publicado en *IweTeI* el 1 de junio de 2023

Xosé López-García

<https://orcid.org/0000-0002-1873-8260>

<https://www.directorioexit.infolicha1667>

Universidad de Santiago de Compostela

Avenida de Castelao, s/n

15782 Santiago de Compostela, España

xose.lopez.garcia@usc.gal



Resumen: La búsqueda de otros periodismos posibles ha estado presente, en las sucesivas etapas históricas del período contemporáneo, a partir del nacimiento del periodismo moderno. Desde la aparición de los *muckrakers* hasta el nuevo periodismo norteamericano o el periodismo de precisión ha habido propuestas que han enriquecido la técnica periodística y han contribuido a la emergencia de nuevos roles periodísticos. Sin embargo, en bastantes ocasiones emerge el "adanimismo" y afrontamos los desafíos actuales como si la historia acabase de empezar y el pasado no dejase huella. En este breve trabajo se examina la emergencia de propuestas recientes que, en el escenario digital, enarbolan la bandera de la imparcialidad para combatir la escasa confianza y baja credibilidad que el periodismo ofrece a algunos sectores ciudadanos. La mirada se centra, además del periodismo constructivo y de soluciones, así como nuevas medidas de transparencia, en dos nuevas cabeceras de reciente aparición, *Factuel*, en Francia, y *The Messenger*, en Estados Unidos de Norteamérica.

Palabras clave: Comunicación; Periodismo; Imparcialidad informativa; Movimientos periodísticos; Transformación periodística.

Abstract: The search for other possible types of journalism has been present in the successive historical stages of the contemporary period since the birth of modern journalism. From the appearance of muckrakers to the new American journalism or precision journalism, there have been proposals that have enriched journalistic technique and contributed to the emergence of new journalistic roles. However, on many occasions "Adamism" emerges, and we face current challenges as if history had just begun and the past had left no trace. This brief paper examines the emergence of recent proposals that, in the digital scenario, raise the banner of impartiality to combat the lack of trust and low credibility that journalism offers to some sectors of the public. In addition to constructive journalism and solutions, as well as new transparency measures, the focus is on two new and recent publications: *Factuel* in France and *The Messenger* in the United States.

Keywords: Communication; Journalism; Journalistic transformation; Journalistic movements; Journalistic impartiality.

1. Introducción

Los territorios del periodismo digital actual muestran vericuetos que encierran muchos enigmas. El panorama de los mundos del periodismo, poblado por una rica diversidad de culturas periodísticas (**Hanitzsch et al.**, 2019), muestra tendencias que indican un deterioro de la libertad editorial, influencias externas en la producción de noticias, creciente precarización del trabajo periodístico, pérdida de credibilidad... y problemas con los modelos de negocio y con la sostenibilidad de las iniciativas informativas a corto plazo. Mientras las audiencias más jóvenes, que consumen noticias en dispositivos móviles, miran a las redes sociales más audiovisuales, la oferta en el sector ha registrado un considerable aumento de los pódcast de noticias y videos verticales (**Newman et al.**, 2023).

El periodismo, que ha disfrutado de una rica y relativamente etapa histórica estable de profesionalización (**Deuze; Witschge**, 2018), afronta, en el contexto de la nueva ola de transformación digital, la búsqueda de renovados enfoques y propuestas, tanto desde la investigación como desde la profesión. El periodismo digital, mucho más que tecnología digital (**Zelizer**, 2019), precisa evaluar continuamente de dónde venimos, cuestionar nuestros paradigmas clave para ponerlos a prueba y alimentar debates críticos sobre el futuro del periodismo (**Hanusch**, 2023), especialmente en los momentos convulsos actuales, cuando la plataformización, las redes sociales y la desinformación han introducido cambios radicales en el ecosistema comunicativo. Quizá por ello son muy necesarias miradas desde el exterior, desde otras disciplinas, en un esfuerzo por revisar el foco y ponerlo no solo en el periodismo, sino en el contexto y, al mismo tiempo, definir mejor desde el campo periodístico los enfoques sobre lo que queremos estudiar cuando analizamos el periodismo y las noticias (**Craft**, 2023).

Mientras las reflexiones y provocaciones que hacen los académicos del campo periodístico a fin de azuzar el debate necesario, desde el sector de la comunicación y desde la profesión se ponen en marcha productos periodísticos con nuevos objetivos y renovados enfoques profesionales. En los meses transcurridos del año 2023 advertimos tres claras tendencias: una mayor atención al periodismo constructivo y de soluciones, con cabeceras que se incorporan a esta visión periodística; iniciativas para mejorar la transparencia –tanto de medios heredados como de medios nativos digitales–, y la emergencia de nuevas cabeceras nativas digitales que ponen en lugar preferente la bandera de la imparcialidad.

En este ensayo de divulgación, mediante la combinación de técnicas descriptivas y analíticas, se contextualizan iniciativas que en los últimos meses han enriquecido la oferta en el campo periodístico, han creado cierta expectación y han abierto renovadas vías para el trabajo periodístico, en el contexto de esa diversidad de culturas periodísticas. Se trata de pasos para experimentar con otros periodismos posibles que buscan explorar renovados territorios.

2. Los enfoques que suman

Los movimientos periodísticos, que al igual que los movimientos literarios también hicieron mani-fiestos y establecieron pautas de su forma de entender el papel de la profesión y su forma de ejercerla, aportaron alternativas frente a los modelos estandarizados de periodismo, en especial del modelo comercial dominante. Los contextos sociales, políticos y económicos, convulsos y marcados por la crisis financiera de 2008, la Covid-19 y ahora los efectos para Europa de la guerra en Ucrania, favorecieron y favorecen la búsqueda de otros caminos posibles para el periodismo digital. A la sombra de una crisis que afecta a la mayoría de los grupos de comunicación que editan medios heredados, grupos de profesionales que comparten formas alternativas de elaborar piezas periodísticas hacen lo posible por llevar a la práctica sus ideas y aplicar las técnicas que entienden más adecuadas para afrontar los desafíos actuales. Muchas de estas iniciativas son pequeños medios, promovidos por emprendedores a través de *start-up*, muchas de ellas innovadoras.

Con este caldo de cultivo favorable para iniciativas profesionales y ciudadanas, el ecosistema se ha poblado de medios nativos digitales, que cuentan con estructuras y técnicas adaptadas con naturalidad al entorno digital (**Salaverría; Martínez-Costa**, 2021) y que buscan su espacio, su público y sintonizar con las generaciones nacidas al calor de la red de redes. El contexto de desafección de muchos ciudadanos de las noticias, algunos críticos con los medios por entender que difunden muchas malas noticias y otros por considerar que no informan con rigor, y las dificultades de los medios heredados para mantener su modelo de negocio y sus estructuras comunicativas crean expectativas para quienes quieren disponer de un medio propio. De ahí la emergencia de movimientos y propuestas que optan por un periodismo más orientado a las soluciones y con piezas que, además de informar y mostrar lo que acontece, incluyen propuestas constructivas para el avance de la comunidad a la que se dirigen de forma preferente. Esta opción, seguida por los medios nativos, los que nacieron en la era digital, también aparece como una vía para los medios heredados, aunque en muchos casos limitan su apuesta por secciones o iniciativas puntuales.

El periodismo de soluciones, que ya afloró en el siglo XX, ha renacido con cierta fuerza, tanto en Europa como en Norteamérica. Bajo la etiqueta de periodismo constructivo y de periodismo de soluciones, con pequeñas diferencias conceptuales y aplicadas entre las dos denominaciones, sus propuestas han encontrado un caldo de cultivo favorable. De la mano de los institutos que se han creado:

<https://www.solutionsjournalism.org>

<https://constructiveinstitute.org>

...

y de las redes de medios y periodistas que lo cultivan, su eco, apoyado con guías de recursos y fuentes de información, ha tenido resultados prácticos. Medios como:

- *Infoabe*: <https://www.infobae.com>

- *Infolibre*: <https://www.infolibre.es>

- *Grist*: <https://grist.org>

- *Biographic*: <https://www.biographic.com>

...

han publicado piezas aplicando las técnicas del periodismo constructivo y han valorado positivamente sus resultados. Medios heredados como *The New York Times*, *BBC*, *The Guardian* o *Deutsche Welle* (*DW*) han incorporado iniciativas que suman en la lista de piezas difundidas bajo la etiqueta del periodismo de soluciones. Diferentes medios del mundo ya cuentan con secciones dedicadas al periodismo de soluciones.

3. Iniciativas que transparentan

Las críticas al sector de la industria de la comunicación, que siempre ha destacado entre los grupos que ofrecen poca información sobre quién está detrás y sobre su dimensión oligopólica (**Chaparro-Escudero; Gabilondo; Espinar-Medina**, 2019), parece que han hecho mella en algunos medios y han incentivado la necesidad de recuperar la confianza de las audiencias y mejorar la empatía con los usuarios mediante diferentes modelos de implicación. Su respuesta ha sido un cambio en las estrategias de visibilidad y, en algunos casos, de transparencia. El cambio es lento, pero se advierten pasos para introducir cambios de rumbo.

Lo cierto es que, ahora que la transparencia organizacional está de moda –es un área de investigación cada vez más prominente (**Albu; Flyverbom**, 2019)– y que las tecnologías la hacen posible, la rendición de cuentas debe caracterizar las actuaciones de los grupos socialmente responsables. Aunque transparencia y visibilidad no son lo mismo y a veces los altos niveles de visibilidad disminuyen la transparencia (**Stohl; Stohl; Leonardi**, 2016), la rendición de cuentas de los medios de comunicación constituye un mecanismo de transparencia y proximidad con las audiencias para avanzar hacia la participación, la pluralidad y la diversidad (**Suing; Ordóñez; Herrero-Gutiérrez**, 2022).

En este caso, nos centraremos en los pasos dados por algunos medios informativos que parecen positivos para un periodismo transparente. Nos limitaremos a la transparencia de los periodistas sobre los pasos que han dado sobre cómo han elaborado sus piezas, es decir, una especie de <making of> de la realización del trabajo. De las varias iniciativas aplicadas por medios de referencia, destacaremos para este texto la del diario *The New York Times*, en el mes de mayo de este año (**Tameez**, 2023).

Aunque varios medios hace tiempo que experimentan con “líneas de autor”, el efecto imitación que siempre tiene una propuesta del citado diario norteamericano ha hecho que en el sector otros medios periodísticos anuncien pasos en esta dirección. Ahora nos queda seguir los resultados de estas experiencias a fin de conocer su impacto real y la valoración de los usuarios más activos y de las audiencias en general. De momento sabemos que aumentar la transparencia conduce a un aumento en las evaluaciones de credibilidad y en las intenciones de interactuar con las noticias (**Curry; Stroud**, 2022).

4. Nuevos cantos a la imparcialidad

La objetividad periodística ha estado siempre en el centro de los debates en el campo científico. Mientras muchos profesionales la consideran esencial para la credibilidad de sus piezas informativas, otros sostienen que la objetividad es imposible y que se impone la honestidad como elemento más pertinente. La formación sobre la equidad en el periodismo es una tarea desafiante (**Weber**, 2016) y la desconfianza actual hacia los medios refleja las dificultades que enfrenta el periodismo convencional para dar una voz equitativa a todos los grupos políticos y puntos de vista en un momento de mayor disputa ideológica y polarización (**Ojala**, 2021). Las elaboración y selección de piezas informativas está guiada en gran medida, como se señala en la preceptiva profesional, por un conjunto de criterios informales que utilizan los periodistas y que se conocen como valores noticia, revisados y actualizados al momento actual (**Harcup; O’Neill**, 2016).

La exposición de los ciudadanos a noticias e información está cada vez más mediada por las redes sociales y las estrategias de personalización. Durante los últimos años, los productores de medios digitales experimentaron con la hibridez mediante la combinación de política y juego, información y entretenimiento (**Berinsky**, 2019). Muchos, con más o menos fundamento científico, culpan a los medios de comunicación partidista por la polarización (**Wojcieszak et al.**, 2021). En todo caso, lo cierto es que en el actual escenario de la sociedad red, en contextos sociales y políticos marcados por elementos de polarización, la investigación académica que adopta un enfoque estructural encuentra amplia evidencia de polarización en la distribución de noticias digitales (**Hagar; Wachs; Horvát**, 2021).

Esta visión que tienen muchos ciudadanos sobre la polarización de las noticias digitales y su desapego progresivo del consumo de noticias ha creado un escenario favorable para la emergencia, en algunos contextos sociales, políticos y económicos, de nuevos medios nativos digitales que presentan como principal seña de identidad la imparcialidad. Después de la aparición en el espacio norteamericano de *Semafor*, que nació a final de 2022 de la mano de ejecutivos y expertos en el mundo de la industria tecnológica de la comunicación, las campanas anunciaron una nueva etapa.

<https://www.semafor.com>

Esta cabecera se presentó al mundo como un medio con vocación global, con propuestas para establecer mejor diferenciación entre relato de hechos e interpretación y puntos de vista, así como con renovadas medidas de transparencia. A partir de sus ecos y con enfoques renovados, en el pasado mes de mayo nació en Francia, de la mano de periodistas, *Factuel*,

“un medio que no apoyará partidos ni opciones políticas en respuesta a la polarización que viven los medios”,

<https://www.factuel.media>

y *TheMessenger*, en el ámbito norteamericano,

“para defender un periodismo equilibrado en una era de parcialidad, subjetividad y desinformación”.

<https://themessenger.com>

La búsqueda de la confianza de los lectores, en estas dos últimas cabeceras, pasa por el cultivo de un periodismo más equilibrado, imparcial y alejado de la polarización y la propaganda. Ahora debemos esperar a los resultados y la aceptación por parte de los públicos a los que se dirigen.

5. A modo de conclusión

Los medios periodísticos digitales, heredados y nativos, afrontan los desafíos de la nueva ola digital, impulsada por la actual fase de la inteligencia artificial, con renovadas propuestas, que van desde la búsqueda de un periodismo más constructivo y de soluciones, mediante la aplicación de renovadas técnicas y formatos, hasta renovadas medidas de transparencia y rendición de cuentas. Hay muchas iniciativas en marcha en este momento, en diferentes países.

Mientras muchos medios establecidos ensayan estas dos vías para recuperar credibilidad y mejorar la confianza y las relaciones con sus usuarios y públicos, emergen propuestas de nuevo cuño que presentan como elemento diferencial la imparcialidad y una oferta informativa alejada de la polarización que los rodea. El periodismo equilibrado aparece, pues, una vez más, como opción de presente y de futuro.

El tiempo nos dirá si estas tendencias se mantienen en el tiempo y si los modelos de los nuevos medios que abanderan la imparcialidad son sostenibles y merecen la confianza de muchos usuarios. De momento sabemos que experimentan con renovadas fórmulas en un contexto social complejo y en un escenario de culturas periodísticas diversas. Su apuesta es otro periodismo posible en estos tiempos de transformación digital y entornos hostiles para el buen periodismo.

6. Referencias

Albu, Oana-Brindusa; Flyverbom, Mikkel (2019). “Organizational transparency: Conceptualizations, conditions, and consequences”. *Business & society*, v. 58, n. 2, pp. 268-297.

<https://doi.org/10.1177/0007650316659851>

Berinsky, Adam J. (ed.) (2019). *New directions in public opinion*. New York: Routledge. ISBN: 978 1 138483569

Craft, Stephanie (2023). “Recentring news in journalism studies: A response to journalism studies for realists”. *Journalism studies*.

<https://doi.org/10.1080/1461670X.2023.2190817>

Chaparro-Escudero, Manuel; Gabilondo, Victoria; Espinar-Medina, Lara (2019). *Transparencia mediática, oligopolios y democracia*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 978 84 17600 11 2

- Curry, Alexander L.; Stroud, Natalie J.** (2021). "The effects of journalistic transparency on credibility assessments and engagement intentions". *Journalism*, v. 22, n. 4, pp. 901-918.
<https://doi.org/10.1177/1464884919850387>
- Deuze, Mark; Witschge, Tamara** (2018). "Beyond journalism: Theorizing the transformation of journalism". *Journalism*, v. 19, n. 2, pp. 165-181.
<https://doi.org/10.1177/1464884916688550>
- Hanitzsch, Thomas; Hanusch, Folker; Ramaprasad, Jyotika, De-Beer, Arnold S.** (eds.) (2019). *Worlds of journalism. Journalistic cultures around the globe*. New York: Columbia University Press.
<https://doi.org/10.7312/hani18642>
- Hagar, Nick; Wachs, Johannes; Horvát, Emoke-Ágnes** (2021). "Writer movements between news outlets reflect political polarization in media". *New media & society*.
<https://doi.org/10.1177/14614448211027173>
- Hanusch, Folker** (2023). "Editorial". *Journalism studies*.
<https://doi.org/10.1080/1461670X.2023.2190820>
- Harcup, Tony; O'Neill, Deirdre** (2017). "What is news?". *Journalism studies*, v. 18, n. 12, pp. 1470-1488.
<https://doi.org/10.1080/1461670X.2016.1150193>
- Newman, Nic; Fletcher, Richard; Eddy, Kirsten; Robertson, Craig T.; Nielsen, Rasmus-Kleis** (2023). *Digital news report 2023*. Oxford: Reuters Institute. University of Oxford.
<https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2023>
- Ojala, Markus** (2021). "Is the age of impartial journalism over? The neutrality principle and audience (dis)trust in mainstream news". *Journalism studies*, v. 22, n. 15, pp. 2042-2060.
<https://doi.org/10.1080/1461670X.2021.1942150>
- Salaverría, Ramón; Martínez-Costa, María-del-Pilar** (2021). *Medios nativos digitales en España. Salamanca: Caracterización y tendencias*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 978 84 17600 60 0
- Stohl, Cynthia; Stohl, Michael; Leonardi, Paul M.** (2016). "Managing opacity: Information visibility and the paradox of transparency in the digital age". *International journal of communication*, v. 10, pp. 123-137.
<https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/4466/1530>
- Suing, Abel; Ordóñez, Kruzakaya; Herrero-Gutiérrez, Javier** (2022). "Instrumentos de rendición de cuentas en los medios de comunicación social de Ecuador. Percepciones de periodistas y ciudadanía". *Revista mediterránea de comunicación*, v. 13, n. 2, pp. 43-60.
<https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.22115>
- Tameez, Hanna** (2023). "The New York Times launches 'enhanced bylines', with more information about how journalists did the reporting". *NiemanLab*, 18 mayo.
<https://www.niemanlab.org/2023/05/the-new-york-times-launches-enhanced-bylines-with-more-information-about-how-journalists-did-the-reporting>
- Weber, Joseph** (2016). "Teaching fairness in journalism: A challenging task". *Journalism & mass communication educator*, v. 71, n. 2, pp. 163-174.
<https://doi.org/10.1177/1077695815590014>
- Wojcieszak, Magdalena; De-Leeuw, Sjifra; Menchen-Trevino, Erika; Lee, Seungsu; Huang-Isherwood, Ke M.; Weeks, Brian** (2021). "No polarization from partisan news: Over-time evidence from trace data". *The international journal of press/politics*.
<https://doi.org/10.1177/19401612211047194>
- Zelizer, Barbie** (2019). "Why journalism is about more than digital technology". *Digital journalism*, v. 7, n. 3, pp. 343-350.
<https://doi.org/10.1080/21670811.2019.1571932>

Por qué evitamos las noticias. Algunas evidencias desde la desigualdad de acceso a la información digital en España

Why we avoid the news. Some evidence from the inequality of access to digital information in Spain

Javier Díaz-Noci; Laura Pérez-Altale

Díaz-Noci, Javier; Pérez-Altale, Laura (2023). "Por qué evitamos las noticias. Algunas evidencias desde la desigualdad de acceso a la información digital en España". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a34.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a34>

Publicado en *IweTel* el 17 de octubre de 2023

Javier Díaz-Noci

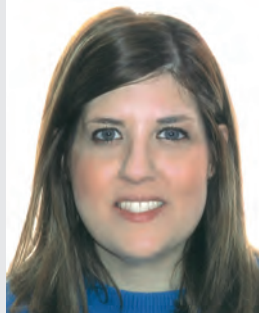
<https://orcid.org/0000-0001-9559-4283>
<https://www.directorioexit.infolicha184>

Universitat Pompeu Fabra
Departament de Comunicació
Roc Boronat, 138
08018 Barcelona, España
javier.diaz@upf.edu

Laura Pérez-Altale

<https://orcid.org/0000-0003-3114-6371>
<https://www.directorioexit.infolicha4594>

Universitat Pompeu Fabra
Departament de Comunicació
Roc Boronat, 138
08018 Barcelona, España
laura.perez@upf.edu



Resumen: El consumo y la eventual evitación de noticias digitales muestra características diferenciales relacionadas con la desigualdad económica en España. Al tratarse de un sistema democrático polarizado, de acuerdo con la clasificación de Hallin y Mancini de 2004, España tiene algunos rasgos un tanto diferenciados de otros países de su entorno. De acuerdo con los datos obtenidos en una encuesta propia llevada a cabo en el primer trimestre de 2022, una cuarta parte de quienes respondieron -de forma convenientemente estratificada- aseguraron que tienen poca confianza en las noticias digitales de los medios de comunicación. De

ellos, la mitad indica que la razón de evitar el consumo de noticias, al menos de forma directa -otra cosa es el consumo incidental- es la falta de credibilidad de los medios de comunicación, mayor incluso que la que atribuyen a los periodistas. Por otra parte, la clase social -es decir, los ingresos económicos, además de factores como la educación- influye en cómo se consumen las noticias. Las clases más desfavorecidas evitan más el acceso directo a los medios, pero, por razones diferentes; también lo hacen las clases altas, seguramente porque obtienen la información por otros conductos.

Palabras clave: Consumo informativo; Evitación de noticias; Desigualdad; Medios de comunicación digitales; España.

Abstract: The consumption and eventual avoidance of digital news shows differential characteristics related to economic inequality in Spain. As a polarized democratic system, according to Hallin and Mancini's 2004 classification, Spain has some features that are somewhat different from other countries. According to data obtained from a survey carried out in the beginning of 2022, a quarter of those who responded -in an appropriately stratified way- stated that they have little trust in digital news from the media. Half of them indicate that the reason for avoiding news consumption, at least directly -incidental consumption is another matter- is the media's lack of credibility, even greater than that attributed to journalists. Furthermore, social class -that is, economic income, in addition to factors such as educational background- influ-

ences how news is consumed. The most disadvantaged classes avoid direct access to the media more, as do the upper classes, though for different reasons, most likely because they obtain information through other channels.

Keywords: News consumption; News avoidance; Inequality; Digital media; Spain.

1. Introducción

El consumo de noticias, es decir, cuánto y, sobre todo, cómo y por qué accedemos a las noticias, es uno de los temas de investigación en el campo de la Comunicación más tratados en los últimos años (Skovsgaar; Andersen, 2020; Goyanes; Ardèvol-Abreu; Gil de Zúñiga, 2023; Edgerly, 2022). Se produce, además, en un panorama mediático complejo, definido como “híbrido” por Andrew Chadwick (Chadwick, 2013; Costera-Meijer et al., 2021). Es un sistema donde conviven los medios tradicionales y los medios digitales, bien sean, a su vez, versiones de los *legacy media* -cuyo valor de marca compartirían, presuntamente-, bien sean medios nativos digitales. Como han demostrado los sucesivos *Digital news reports* del Reuters Institute de la University of Oxford, ha crecido, especialmente a partir de la pandemia por Covid-19, la evitación de noticias. Se trata de un fenómeno aún más evidente entre determinadas capas de población, por lo que factores sociodemográficos como la edad, el género, o el nivel educativo y de ingresos están relacionados. Asimismo, la evitación de noticias parece tener bastante que ver con el tipo de medio al que los consumidores deciden, o no, exponerse para obtener la información.

Este es también el panorama que vivimos actualmente en España, de acuerdo con nuestros propios datos e investigaciones. En concreto, partimos de los resultados obtenidos en una encuesta nacional y en una serie de grupos focales llevados a cabo en Madrid y Barcelona, las ciudades más pobladas del país, entre finales de 2021 y principios de 2022. Algunos de esos resultados han sido ya avanzados (Pérez-Altable; Díaz-Noci, 2023a; 2023b), los obtenidos a partir de las sesiones de grupos focales. Otros, en cambio, se basan en los resultados de la encuesta nacional del primer trimestre de 2022. Esta encuesta obtuvo mil respuestas, convenientemente estratificadas, con participantes entre los 18 y los 74 años, con un margen de error de $\pm 3,4\%$, un nivel de confianza del 95%. La estratificación se hizo a partir de un muestreo, basado principalmente en género y edad, a partir de 125 entrevistas previas, en cada uno de los ocho estratos en que se dividió la población. Dichos estratos fueron: género, edad, nivel educativo, lugar de residencia, uso de tecnologías de mensajería personal, uso de redes sociales, preferencias políticas y *media engagement*. Dichos estratos se replicaron también en los grupos focales.

Los resultados que exponemos a continuación son parte del proyecto de investigación *News, networks and users in the hybrid media system. Transformation of the media industry and the news in the post-industrial Era, 2019-2023*. Referencia: RTI2018-095775-B-C43.

2. ¿Qué medios prefieren los españoles para informarse?

De acuerdo con los datos de la encuesta, casi un 31% de los que la respondieron aseguran que su medio preferido para obtener las noticias es la televisión o la radio. Se trata, por lo tanto, todavía de los medios más populares. Por otro lado, el consumo de noticias a través de la *www* muestra que los medios digitales no son el canal preferido por la ciudadanía española: apenas un 14% de los que respondieron confiesa utilizar esos medios -preferentemente, aquellas noticias de libre acceso, por las cuales no hay que pagar- para informarse en primer lugar o de preferencia.

Nos centramos estrictamente ahora en el consumo de noticias a través de medios digitales. Todavía son mayoría, por poco, quienes acceden a esas noticias a través de la página web del medio de comunicación. Una cuarta parte larga (un 25%) de los que respondieron mostraron su preferencia por esa vía de acceso a las noticias. Otro 22% indicaron que buscan información contrastada, o ampliada, a través de buscadores como *Google* o *Bing*. Y un exiguo 1%, que lo hace a través de agregadores. Hay que recordar que *Google News*, el principal de esos servicios, no opera en España desde el 1 de enero de 2015, cuando entró en vigor la modificación de la *Ley de propiedad intelectual 1/1996 (España, 2014)*, que les obligaba a pagar una compensación a los editores de prensa. Se trata, en esas diversas modalidades, de un consumo activo, donde los consumidores buscan por sí mismos las noticias allá donde creen que son más fiables.

Pero una porción muy importante del consumo inicial de noticias digitales se produce a partir de redes sociales o de sistemas de mensajería personal (Masip; Suau; Ruiz-Caballero, 2020). Los porcentajes son del 23% y del 13%, respectivamente. Otro porcentaje más reducido, del 5%, asegura que sobre todo les llegan mediante correo electrónico. Es el mismo porcentaje, otro 5%, de quienes dicen que su primer

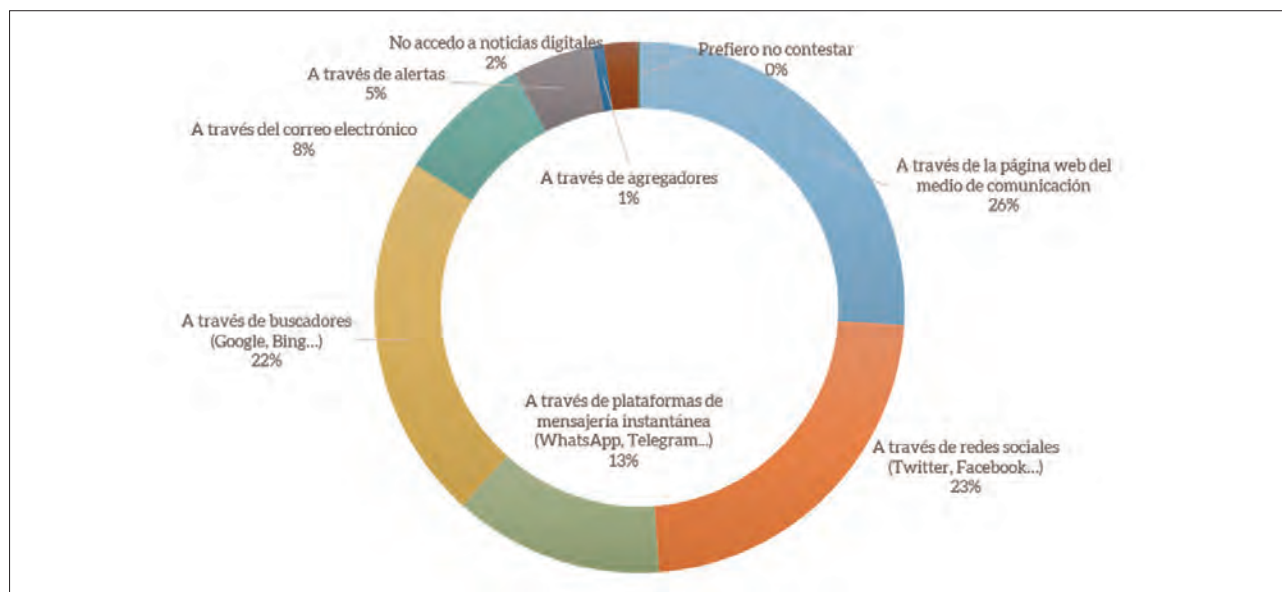


Gráfico 1. Modalidades del primer acceso a las noticias digitales.

contacto con una noticia es a través de alertas. Es decir, casi la mitad de los usuarios españoles de noticias digitales (un 46%) las obtiene en primer lugar mediante un fenómeno ya conocido (**Boczkowski; Mitchelstein; Matassi, 2018**): el consumo incidental de noticias. Los usuarios no buscan activamente informarse, sino que las noticias les llegan por diversos medios, sobre todo, recomendaciones de otras personas (**Gil de Zúñiga; Cheng, 2021**).

Por lo tanto, el primer resultado que tenemos es que, aproximadamente, la mitad de los usuarios de noticias digitales en España muestra, o confiesa, un consumo activo de noticias, mientras que la otra mitad asegura que su consumo es fundamentalmente incidental y, por así decirlo, pasivo, al menos inicialmente.

Vamos a afinar algo más, considerando algunas de las variables de estudio. La primera de ellas, la edad. Aquellos entre 45 y 59 años, en principio el segmento de población que consume más medios de comunicación, nos indica que su punto de entrada preferente a las noticias digitales son los medios de comunicación y los buscadores. Si ampliamos el segmento de población a aquellas personas comprendidas entre los 30 y los 44 años, la tendencia se confirma. En cambio, como era de esperar, son los más jóvenes, entre los 18 y los 29 años, los que usan más las redes sociales para obtener en primer lugar las noticias.

Las tendencias se hacen más evidentes si atendemos al nivel educativo. Quienes más noticias dicen consumir son aquellos cuyos ingresos son medios. El consumo de noticias digitales disminuye drásticamente entre aquellos con menos ingresos, pero sobre todo entre aquellos con los ingresos más altos. Mientras que los menos pudientes se informan sobre todo mediante redes sociales y de mensajería personal -aunque no es despreciable el consumo de medios de comunicación-, las clases con ingresos más altos, en cambio, muestran un consumo o una dieta mediática más equilibrada entre, por este orden, los medios de comunicación, los buscadores -recordemos, no tanto usados para buscar como para ampliar informaciones- y las redes sociales. Un consumo algo más discreto de noticias se produce entre los miembros de las clases más acomodadas, pero los patrones de consumo de estas son similares a los de las clases con ingresos considerados medianos. Por lo tanto, observamos una diferencia muy notable entre el consumo informativo de las clases más desfavorecidas y el de los más pudientes.

Afinamos aún más, por ingresos mensuales. Resulta hasta cierto punto sorprendente que quienes más noticias digitales aseguran consumir son aquellos con ingresos modestos, que generalmente corresponden a personas más jóvenes. Son aquellos que ganan entre 1.000 y 1.500 euros al mes los que muestran más interés por las noticias en formato digital, y quienes más se acercan a la página web de los medios para obtenerlas. El consumo más discreto de noticias digitales se da entre aquellos con los ingresos mensuales más altos. Probablemente, porque este estrato de población no considera que las noticias digitales sean de calidad, y, por lo tanto, las buscan en principio en otros medios. En definitiva, y de acuerdo con este gráfico, el consumo de noticias digitales en España está concentrado, como fuente primordial de información, en las clases medias, que a menudo muestran comportamientos aspiracionales (**Banjac; Hanusch, 2020**).

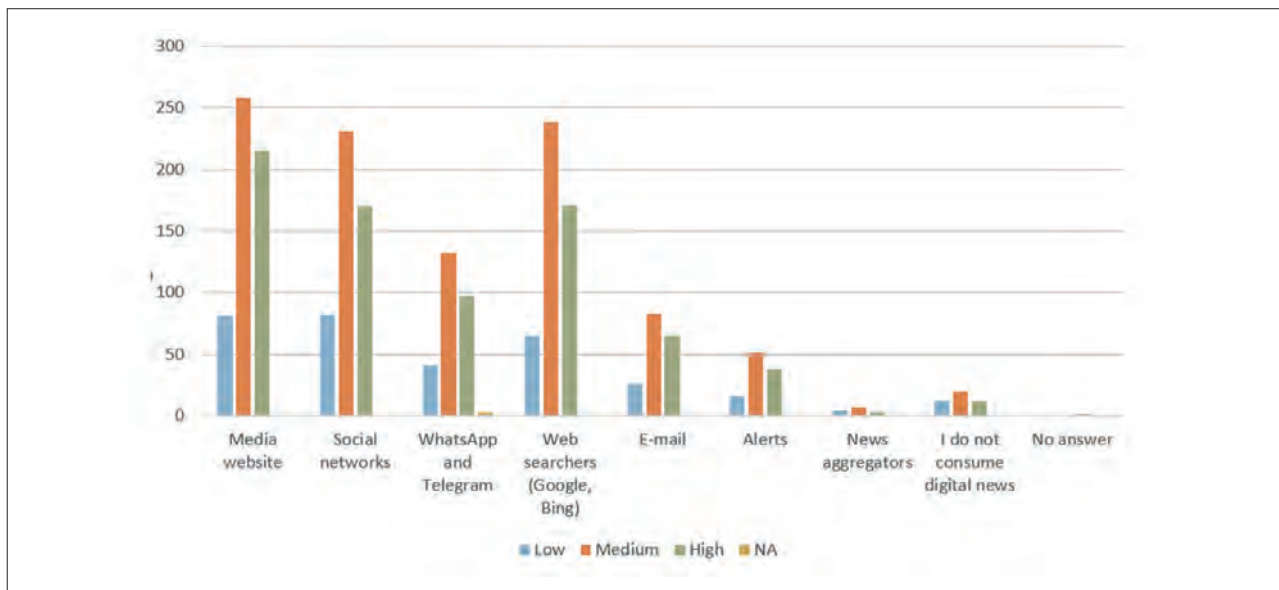


Gráfico 2. Consumo de noticias digitales por canales e ingresos.

La ideología es otra variable que influye en el consumo de medios digitales. Quienes consumen más noticias digitales son aquellos que se sitúan en el centro del espectro ideológico, y, sobre todo, prefieren informarse mediante los medios de comunicación establecidos. Si sumamos a quienes están entre la izquierda y el centro, se confirma esta tendencia. Quienes están más a la izquierda se informan de preferencia mediante redes sociales. El centro derecha está equilibrado entre el acceso a las noticias digitales mediante medios de comunicación, redes sociales y buscadores. Los que confesaban estar situados más a la derecha, que son menos -en nuestra encuesta, los resultados de las últimas elecciones en España, las de julio de 2023, arrojan un panorama más equilibrado al 50% entre quienes votaron a partidos de derecha y quienes los hicieron a los de izquierda- muestran patrones de acceso a las noticias digitales similares a los de centro y centro izquierda.

3. ¿Qué confianza tenemos en los medios digitales?

Otra cuestión por la que preguntamos a los usuarios de medios digitales es acerca de la confianza que estos les ofrecen. Preguntamos primero por la confianza en todos los medios de comunicación. Un alto 29% indicaron que ninguna, y un 21%, muy poca. O sea: la mitad de los usuarios encuestados no

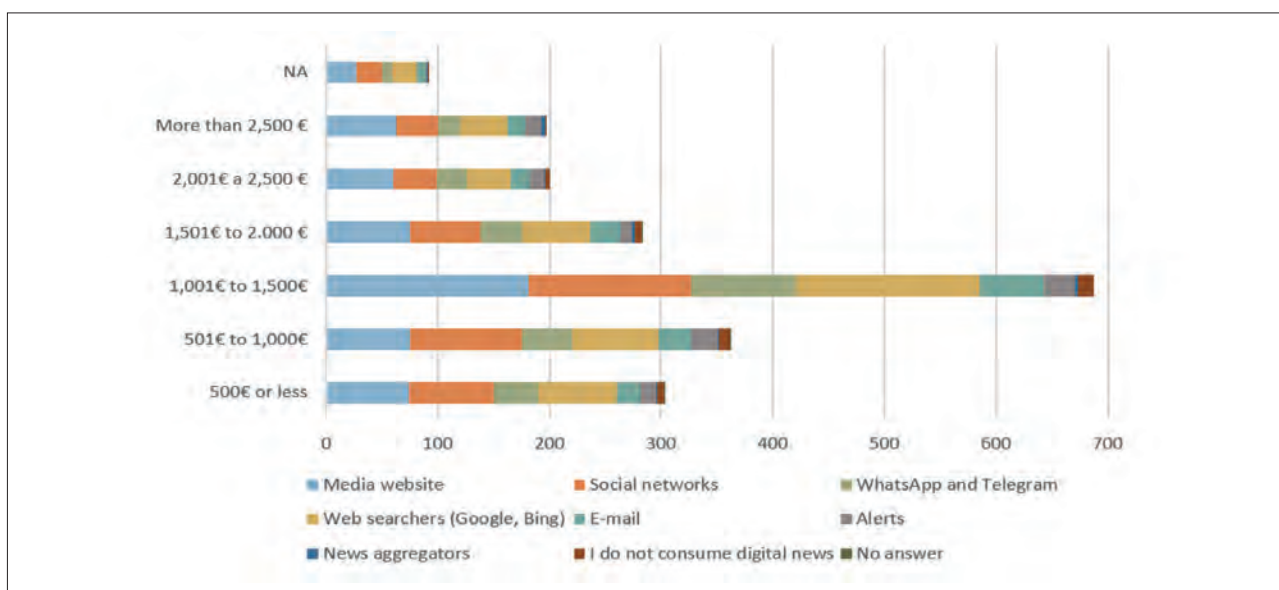


Gráfico 3. Consumo de noticias digitales por canales e ingresos.

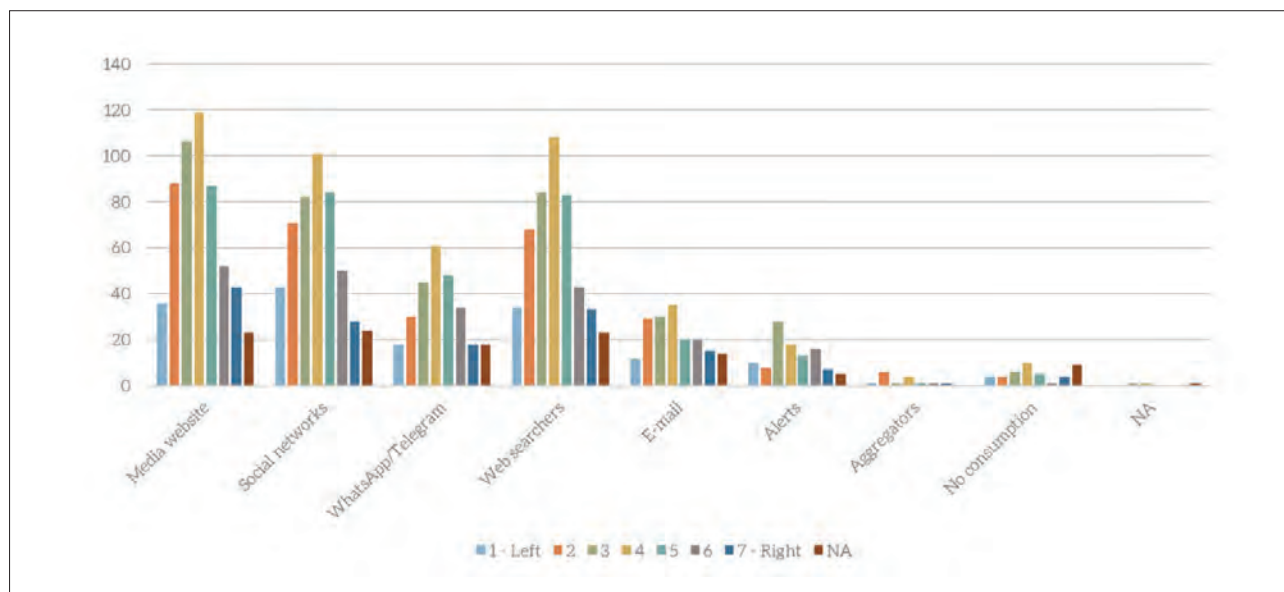


Gráfico 4. Consumo de noticias digitales por canales e ideología.

confía en los medios de comunicación como fuente informativa fiable. Sólo un 16% de los encuestados aseguró confiar mucho o plenamente en los medios. Algo, por lo tanto, está fallando en un sector cuya premisa fundamental es ofrecer información verificada y objetiva.

A continuación, preguntamos específicamente acerca de la confianza en medios digitales. Aquí el panorama mejora sensiblemente, porque un 21% aseguraba confiar mucho en esos medios y un 47% confiar razonablemente en ellos. Quienes manifestaban tener poca o ninguna confianza en los medios digitales era una parte considerable, pero no mayoritaria, de los usuarios: un 24% (de ese porcentaje, la mayoría decía confiar poco, el 20% del total, y un 4%, no confiar nada). Resulta significativo que los porcentajes, de alguna manera, se invierten en ambos casos: la mitad de los usuarios dice no confiar en los medios en general, pero en cambio, cuando se trata de los medios digitales, un 68% aseguraba que podía fiarse de ellos. Por lo tanto, y aún de forma indiciaria, podríamos decir que la confianza en los medios digitales es muchísimo mayor que en los medios en general. Teniendo en cuenta que el 60% de nuestros encuestados aseguraron tener mucha o bastante confianza en la prensa -digital o impresa-, el problema de la falta de confianza en los medios españoles parece concentrarse en aquellos que, precisamente, son los más consumidos, como hemos dicho al principio de este texto: la radio y la televisión.

4. ¿Por qué evitamos las noticias?

Vamos al meollo de la cuestión. ¿Cuánto y por qué evitamos las noticias? No es la falta de interés en estar al cabo de la calle de la actualidad, porque sólo un 5% de nuestros encuestados señalaron que esa era la causa de que evitasen el consumo de noticias. La primera respuesta parece estar clara: porque hay un porcentaje importante de usuarios que no confía en los medios de comunicación, y en concreto en los digitales. La desconfianza hacia las noticias digitales alcanza, según nuestro estudio, a casi la cuarta parte de los consumidores. Preguntados acerca de por qué evitan exponerse a las noticias digitales, las respuestas, y el peso de cada una, aparece muy claro: la mitad larga no quiere consumir noticias porque no confía en los medios que las producen. Ese porcentaje, de acuerdo con nuestra encuesta de marzo de 2022, es de casi el 53% de quienes no quieren ni oír hablar de exponerse a las noticias digitales.

Otra razón de peso esgrimida por los usuarios es la sobrecarga o la fatiga informativa (**Fitzpatrick, 2022**), un 23% de los consumidores indica que esa es la razón por la que no busca ni se expone a las noticias en el mundo digital. O la razón por la cual las evita. Es evidente que los medios digitales han multiplicado la cantidad de la oferta informativa, a veces, por cierto, muy redundante. Es decir, un mayor número de piezas informativas no quiere decir necesariamente que el número de asuntos a tratar haya crecido, ni que lo haya hecho de la misma forma la calidad de las noticias.

Hay otro factor que, en cierta medida, está provocando un alejamiento de las noticias: el hecho de que, a partir de 2020, los medios de comunicación, sobre todo los diarios digitales -y, en concreto, los *legacy newspapers*- estén haciendo pagar por el acceso a las noticias, especialmente las más elaboradas, sobre todo en aquellos muros de pago menos porosos. Casi un 10% de nuestros encuestados aseguraron que no querían pagar por las noticias. Quizá pueda añadirse que no están interesados por aquellas

noticias que son gratuitas. Estamos, así, ante un fenómeno que conviene, creemos, estudiar con más detenimiento. Nos referimos a que la información de calidad se está haciendo inaccesible, en términos de capital real o de capital simbólico, a las clases más desfavorecidas -y, además, aquellas más jóvenes-, que no pueden o no quieren costeársela. El consumo de noticias se ha centrado tradicionalmente en las clases medias o medias-altas, lo que nuestro modesto estudio corrobora también para el caso de la información digital, por lo que, como consecuencia, los efectos de que una parte muy considerable de nuestros conciudadanos -que tienen tanto derecho a voto como nosotros- rechace o considere que no se puede permitir el consumo de noticias se traducen tanto en unos perjuicios económicos, el descenso de ingresos de los medios digitales con respecto a los tradicionales -el cambio de modelo es muy acusado especialmente a partir de 2008- como sociales y políticos. Al menos, si damos por sentado que un debate democrático sano y fuerte sólo puede producirse en una ciudadanía bien informada.

6. Referencias

Banjac, Sandra; Hanusch, Folker (2020). "Aspirational lifestyle journalism: The impact of social class on producers' and audiences' views in the context of socio-economic inequality". *Journalism*, v. 23, n. 8, pp. 1-19.

<https://doi.org/10.1177/1464884920956823>

Boczkowski, Pablo J.; Mitchelstein, Eugenia; Matassi, Mora (2018). "News comes across when I'm in a moment of leisure: Understanding the practices of incidental news consumption in social media". *New media and society*, v. 20, n. 10, pp. 3523-3539.

<https://doi.org/10.1177/1461444817750396>

Chadwick, Andrew (2013). *The hybrid media system: Politics and power*. Oxford: Oxford University Press. ISBN: 978 0199759484

Costera-Meijer, Irene; Rogers, Richard; Westlund, Oscar; Witschge, Tamara; Díaz-Noci, Javier; Serrano-Tellería, Ana (eds.) (2021). *Researching the news in the Hybrid media system: An expert panel report*. Barcelona: DigiDoc Research Group (Pompeu Fabra University), DigiDoc Reports. PONR04/2021.

<http://hdl.handle.net/10230/47055>

Edgerly, Stephanie (2022). "The head and heart of news avoidance: How attitudes about the news media relate to levels of news consumption". *Journalism*, v. 23, n. 9, pp. 1828-1845.

<https://doi.org/10.1177/14648849211012922>

España (2014). "Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil". *BOE*, n. 268, 5 noviembre.

<https://www.boe.es/eli/es/11/2014/11/04/21>

Fitzpatrick, Neill (2022). "No news is not good news: The implications of news fatigue and news avoidance in a pandemic world". *Athens journal of mass media and communications*, v. 8, n. 3, pp. 145-160.

<https://doi.org/10.30958/ajmmc.8-3-1>

Gil de Zúñiga, Homero; Cheng, Zicheng (2021). "Origin and evolution of the News Finds Me perception: Review of theory and effects". *Profesional de la información*, v. 30, n. 3.

<https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.21>

Goyanes, Manuel; Ardèvol-Abreu; Alberto; Gil de Zúñiga, Homero (2023). "Antecedents of news avoidance: Competing effects of political interest, news overload, trust in news media, and 'News Finds Me' perception". *Digital journalism*, v. 11, n. 1.

<https://doi.org/10.1080/21670811.2021.1990097>

Masip, Pere; Suau, Jaume; Ruiz-Caballero, Carlos (2020). "Incidental exposure to non-like-minded news through social media: Opposing voices in echo-chambers' news feeds". *Media and communication*, v. 8, n. 4, pp. 53-62.

<https://doi.org/10.17645/mac.v8i4.3146>

Pérez-Altale, Laura; Díaz-Noci, Javier (2023a). "Desigualdad de acceso a la información digital en España". En: Carratalá, Adolfo; Irazzo-Cabrera, María; López-García, Guillermo (eds.). *De la desinformación a la conspiración. Política y comunicación ante un escenario mediático híbrido*. València: Tirant Lo Blanc, pp. 317-331. ISBN: 978 84 19825 14 8

Pérez-Altale, Laura; Díaz-Noci, Javier (2023b). "Exploring news avoidance in the Spanish hybrid media landscape". *Dígitos*, n. 9, pp. 11-28.

<http://hdl.handle.net/10230/57977>

Skovsgaard, Morten; Andersen, Kim (2020). "Conceptualizing news avoidance: Towards a shared understanding of different causes and potential solutions". *Journalism studies*, v. 21, n. 4.

<https://doi.org/10.1080/1461670X.2019.1686410>

Visibilizando la diversidad de identidad de género y de orientación sexual a través de la publicidad

Making visible the diversity of gender identity and sexual orientation through advertising

Araceli Castelló-Martínez

Castelló-Martínez, Araceli (2023). "Visibilizando la diversidad de identidad de género y de orientación sexual a través de la publicidad". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a26.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a26>

Publicado en *IweTel* el 8 de septiembre de 2023

Araceli Castelló-Martínez

<https://orcid.org/0000-0001-5783-344X>

<https://www.directorioexit.infolicha5815>

Universidad de Alicante

Departamento de Comunicación y Psicología Social

Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad

araceli.castello@ua.es



Resumen: En la búsqueda de nuevos nichos de mercado, el colectivo LGTBQIA+ se ha erigido como un grupo de población en el que las marcas han puesto el foco. Sus estrategias creativas se afanan en ofrecer historias publicitarias que visibilicen la diversidad de identidad de género y de orientación sexual de manera positiva y apostando por la realidad real. La defensa de la pluralidad, en este sentido, converge con el llamado activismo de marca, con el que las compañías pretenden mostrar transparencia y compromiso y transmitir una actitud de escucha, reflejando en sus estrategias comunicativas su contribución en la mejora de la sociedad. La presente reflexión ofrece una revisión de más de 20 ejemplos que ilustran cómo la comunicación publicitaria tiene una gran responsabilidad para con la sociedad, como espacio emocional, reivindicativo y de cambio social.

Palabras clave: Publicidad; Comunicación; Diversidad; Identidad de género; Orientación sexual; Estrategia creativa; Marcas con propósito; Responsabilidad social corporativa.

Abstract: In the search for new market niches, the LGTBQIA+ community has emerged as a population group on which brands have focused. Their creative strategies strive to offer advertising stories that make the diversity of gender identity and sexual orientation visible in a positive way, focusing on actual reality. The defense of plurality, in this sense, converges with so-called brand activism, with which companies aim to show transparency and commitment and convey a sense of listening, reflecting their contribution to the improvement of society in their communication strategies. The discussion herein offers a review of more than 20 examples that illustrate how advertising communication has a great responsibility toward society as an emotional space and a space for advocacy and social change.

Keywords: Advertising; Communication; Diversity; Gender identity; Sexual orientation; Creative strategy; Purpose-driven brands; Corporate social responsibility.

1. Introducción

El concepto “identidad de género” se refiere al sentimiento de identificación que puede tener una persona como hombre o mujer. Como señala la *Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018)*, la identidad de género guarda relación con las categorías del sexo biológico, aunque no tiene por qué corresponder forzosamente con ellas.

El tradicional binomio hombre-mujer y los roles socioculturales que se les asocian quedan lejos de la realidad actual de identidad de género, en la que podemos hablar de:

- Cis: personas cuyo género coincide con el sexo de nacimiento.
- Género neutro: su identidad no se asocia a la tradicional dicotomía hombre-mujer.
- Transgénero: personas cuya identidad de género no casa con el sexo biológico y la crianza, pudiendo involucrar o no la voluntaria modificación de la apariencia y/o las funciones vitales.
- No binaria: individuos que no se identifican con ningún género.

La “orientación sexual”, por su parte, se entiende como la atracción afectiva y sexual que siente una persona hacia personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género. Del nexo género-sexo surgen las denominaciones que abarcan las siglas LGTBIQA+: lesbianas, gays, transgénero y transexuales, bisexuales, intersexo, *queer*, asexuales y otros colectivos expresados con el signo +. Esta pluralidad que deconstruye el binarismo se plasma con el concepto *queer*, que defiende una identidad sexual o de género que rompe con las normas sociales.

“El tradicional binomio hombre-mujer y los roles socioculturales que se les asocian quedan lejos de la realidad actual de identidad de género”

2. La diversidad de género y sexo en publicidad

La defensa de la visibilidad de la diversidad se manifiesta en todas las esferas comunicativas, como en los medios de comunicación (**Olveira-Araujo, 2019**), las redes sociales (**Morillo-Bobi, 2020; Oliva-res-García, 2022**) o el ámbito empresarial (**Ortiz-Fernández, 2016**), entre otras. Una de las imágenes destacadas del Mundial de Fútbol Femenino celebrado en Australia y Nueva Zelanda en el verano de 2023 que se viralizó en medios de comunicación y redes sociales es la fotografía de la jugadora de la selección española Alba Redondo en la que festeja una victoria con un beso a su pareja, también mujer, rompiendo barreras y demostrando que el deporte puede ser un espacio inclusivo (**Gasparyan, 2023**).

La popularidad de prescriptoras digitales como Dulceida, la primera *influencer* española en alcanzar los dos millones de seguidores en *Instagram*, también ha contribuido a la difusión de la teoría *queer* y de nuevos imaginarios de género (**Villacampa-Morales; Fedele; Aran-Ramspott, 2021**).
<https://www.instagram.com/dulceida>

La diversidad y la inclusión acaparan la atención de la propia investigación publicitaria (**Eisend; Muldrow; Rosengren, 2023**). Estudios previos (**Alvarado-López; De-Andrés-Del-Campo; García-Herrero, 2018; Federici; Bernardelli, 2018; Cordova-Vargas; Gallardo-Echenique, 2022; Shu-Chuan, 2022**) han evidenciado una nueva realidad en la publicidad, en la que la diversidad de identidad de género y de orientación sexual se representa de manera positiva. Sin embargo, otros estudios han resaltado la predominancia del perfil heterosexual y homosexual en las historias publicitarias (**Rome-ro-López; Checa-Olmos, 2023**).

En la búsqueda de nuevos nichos de mercado y en la era de la diversificación en la que vivimos, el colectivo LGTBIQA+ se ha erigido como un grupo de población en el que las marcas han puesto el foco, con el llamado *pink branding*, comprometidas con el cambio social que defiende la visibilidad y la integración y conscientes del *pink money*, el poder adquisitivo de esta comunidad; de ahí la oferta de productos y servicios y el diseño de estrategias comunicativas destinados a este segmento.

Si bien el término se antoja metonímico al no incluir a todos los colectivos, la llamada “publicidad *gay-friendly*” es aquella que visibiliza la diversidad de género y sexo. Estas estrategias publicitarias no necesariamente tienen como público objetivo única y exclusivamente a la comunidad LGTBIQA+, sino que se dirigen a públicos más amplios, con el objetivo de crear una cultura inclusiva a partir de la defensa de la igualdad de oportunidades, del respeto a la pluralidad y de la visibilidad de la integración.

No hace demasiado tiempo, en la última década del siglo XX, sería impensable ver algunas de

“La defensa de la visibilidad de la diversidad se manifiesta en todas las esferas comunicativas, como en los medios de comunicación, las redes sociales o el ámbito empresarial, entre otras”

las campañas publicitarias actuales, porque sólo existían en la publicidad los modelos de género binarios, plagados de roles de género y estereotipos. Si volvemos la vista aún más atrás, no pocos anuncios de las décadas de 1960 a 1980 serían hoy en día impensables y se tacharían de publicidad ilícita, por atentar contra la dignidad de la mujer y presentarla de forma denigrante, discriminatoria y vejatoria, de acuerdo con la *Ley General de Publicidad* (1988).

Historias publicitarias como las de la marca Soberano, el coñac que “es cosa de hombres”, justificaban las actitudes violentas del hombre hacia la mujer:

“Tu marido trabaja muchas horas diarias y tiene derecho cuando llega a su hogar a encontrar un agradable recibimiento. Procura que nunca le falte su copita de coñac. Verás como no falla”.

<https://www.youtube.com/watch?v=BhFBOpovLn4>

Aunque todavía hay camino por recorrer, mucho se ha avanzado desde entonces, como demuestran los ejemplos incluidos en el siguiente apartado.

3. Algunos ejemplos

Algunas marcas llevan a cabo acciones puntuales aprovechando la celebración del mes del Orgullo en junio. En 2023 *Skittles* personalizó el envase, que permitía acceder a historias de personas del colectivo LGTBQA+, y *Danone* lanzó la campaña *Nutriendo la diversidad*, de la agencia *Wunderman Thompson*, para reivindicar la diversidad familiar conectando con su eje de comunicación: lo esencial es cuidarse. Pueden verse en las figuras 1 y 2.

La plataforma de citas *Tinder* también hizo lo propio con *Orgullo Tinder* en 2017, de la agencia *Meridiad*, en la que a través de testimonios reales ilustraba la diversidad de identidad de género y orientación sexual.

<https://www.youtube.com/watch?v=MFVkoj2F-1k&t>

Otra de las marcas que ha visibilizado esta realidad es *Desigual*, de la mano de la agencia *Oriol Villar*. En 2012 lanzaba la campaña *Tengo un plan* y en 2014 presentaba *Chula*, acciones en las que animaba a no ocultar la orientación sexual.

<https://www.youtube.com/watch?v=pelaHIZN68w>

https://www.youtube.com/watch?v=sFK_nK-Lm8A

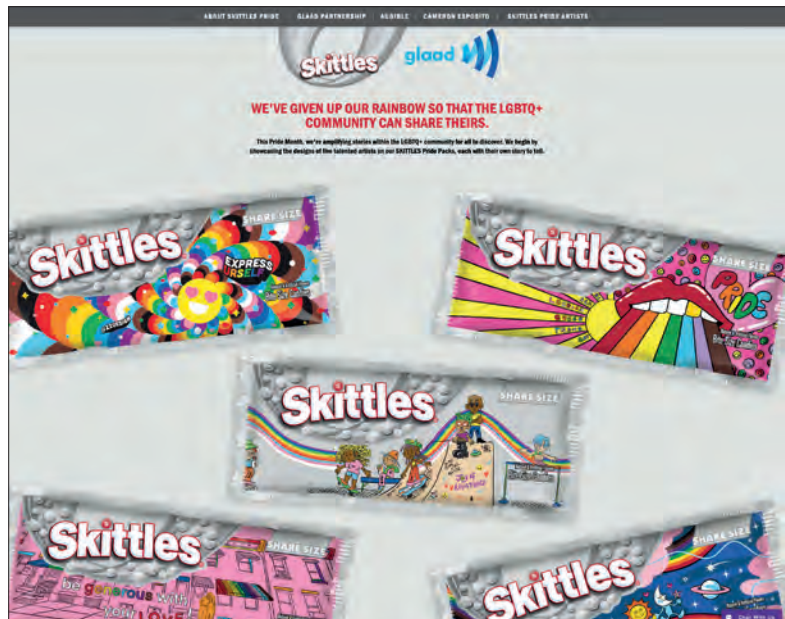


Figura 1. Campaña publicitaria de Skittles con motivo del mes del orgullo en 2023

<https://www.skittles.com/pride>



Figura 2. Campaña publicitaria de Danone con motivo del mes del orgullo en 2023

<https://www.danone.es/diversidad-lo-esencial-es-cuidarnos>

La marca de productos de limpieza *Asevi Mío* difundía en 2015 *El reflejo más real de un suelo limpio*, creada por la agencia *Freee Range Puppies*, comunicando la ventaja diferencial del producto –casas con aire fresco por el perfume del friegasuelos- mediante un concepto creativo basado en una realidad real: la variedad de modelos familiares.

<https://www.youtube.com/watch?v=iF721j69iQ4>

Este concepto es también en el que se basa la campaña publicitaria *Familias* (2015), de *McCann Erickson* para *Coca-Cola*, en la que se defiende que lo importante es el cariño y el amor que se reciba en el seno familiar.

<https://www.youtube.com/watch?v=OCcGAXEdbnQ>

Otras campañas que visibilizaron a familias con padres homosexuales fueron la de la vuelta al colegio de *El Corte Inglés Operación: forrar libros* (2016) o la de *Ikea: All homes are created equal* (2016), de la agencia *Ogilvy*, que puede verse en la figura 2. La acción de *El Corte Inglés* fue retirada días después de su lanzamiento ante las protestas de la plataforma *Hazte Oír*.

<https://vimeo.com/185310076>

La marca de gafas *Mó* de *Multiópticas* ha visibilizado la diversidad en varias campañas, como *Sal* (2016) y *Déjate las puestas* (2018), ambas de la agencia *Sra. Rushmore*.

<https://www.youtube.com/watch?v=9exnCRzfqug>

<https://www.youtube.com/watch?v=gJEfM6nAlyQ>

Adecco muestra el testimonio de una persona transgénero en *Tu propósito* (2019).

<https://www.youtube.com/watch?v=gt6TXBax4qs&t>

En 2019 *Gillette* lanzaría las campañas *First shave*, de la agencia *Grey*, y *Hay que ser muy hombre*, de *Proximity Madrid*.

<https://www.youtube.com/watch?v=7kLypuCI2MU>

<https://www.youtube.com/watch?v=XlvWAIRO4LI>

La primera es una historia con un tono muy emocional en la que se muestra el primer afeitado de un chico trans y la segunda fue el resultado de una investigación que desvelaba que el 79% de los hombres españoles no se sienten representados por los modelos masculinos que aparecen en la publicidad, hasta el punto de percibir el concepto de masculinidad como algo negativo. El concepto creativo defiende que para ser muy hombre lo mejor es ser uno mismo, como puede verse en la figura 3.

“El colectivo LGTBQA+ se ha erigido como un grupo de población en el que las marcas han puesto el foco, con el llamado *pink branding*”

También *Starbucks* y *Sprite* expresan su compromiso con el colectivo trans. La primera marca lanzó la acción *#Whatsyourname* (2020), ideada por la agencia *Iris Worldwide*, en la que se refleja la importancia que tiene para esta comunidad el hecho de poder utilizar el nombre con el que se identifican.

<https://www.youtube.com/watch?v=pcSP1r9eCWw&t>

La marca de refrescos difundió *No estás solx* (2020), de la agencia *Santo Buenos Aires*, que también se hace eco de este proceso de cambio con el apoyo de familiares y amigos.

<https://www.youtube.com/watch?v=IMTK1t3JYjQ>

Doritos presentaba junto con la agencia *Slap Global* la campaña *#OrgulloTodoElAño* (2020), en el que reivindica la igualdad y la necesidad de visibilizar a la comunidad LGTBQA+ cada día.

<https://www.youtube.com/watch?v=GPKIM0Tapo>

La agencia *Anomaly Berlin* creó para *Zalando* la acción *Here To Stay* (2021), un testimonio que apela a la empatía para con las personas que deciden cambiar de sexo y a desmontar prejuicios sobre ellas.

<https://www.youtube.com/watch?v=h97aRXrP2JM>

De nuevo *Asevi* mostraba al consumidor post-género en el spot *Cucharitas* (2021), de la agencia *Sra. Rushmore*, presentando parejas de todo tipo en la cama.

https://www.youtube.com/watch?v=x_ueO3gwuJU

Para la campaña de Navidad la marca de turrónes *Suchard* lanzaba *Díselo con Suchard* (2021), de la agencia *Ogilvy*. La compañía, que siempre ha apostado en su comunicación por el valor de la familia, mostraba a una pareja lesbiana siendo recibida por los padres de una de ellas en su vuelta a casa por Navidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=dt6vEvDM7ec>

Hair has no gender (2022) es la propuesta de *Pantene* para defender la necesidad de aceptación de las personas trans y tolerancia hacia ellas por parte de la sociedad.

<https://www.youtube.com/watch?v=sNKdqBKdndo>

En el sector bancario es la marca *BBVA* quien ha integrado de manera natural la diversidad de orientación sexual en la historia publicitaria, en el spot *Decidir mejor* (2022), creado por *PS21* y protagonizado por una pareja lésbica que espera un bebé.

https://www.youtube.com/watch?v=_ApHGhH-8Hw

La marca de whisky *J&B* reivindica la diversidad trans, con un mensaje de respeto y tolerancia en el entorno familiar, en la campaña navideña *She, un cuento de J&B* (2022), de *El Ruso de Rocky*.

<https://www.youtube.com/watch?v=LEshVJ1IECw>

En verano de ese mismo año lanzó también *Orgullo de pueblo* (2022), que lucha contra el “sexilio” en el mundo rural llevando la celebración del Orgullo a los pueblos.

<https://www.youtube.com/watch?v=v0wDBgLY2sA>

Esta idea se gestó a partir de los resultados de un estudio de la *Agencia de los Derechos Fundamentales* de la Unión Europea, según los cuales únicamente el 13% de la población de la Unión Europea perteneciente al colectivo afirmaba vivir en pueblo. Por último, en un formato de *branded content*, *Renfe* ofrece entrevistas con testimonios reales de personas de la comunidad LGTBIIQA+ en *Renfe con Orgullo* (2023), ideado por *Sra. Rushmore*.

https://www.youtube.com/watch?v=_jTcP6tXgY4

4. Consideraciones finales

La visibilidad de la diversidad de identidad de género y de orientación sexual a través de la publicidad se hace apostando por la realidad y, en muchos casos, a través del recurso al *storytelling*, que en los últimos años también se ha popularizado entre las estrategias publicitarias (**Del-Pino-Romero; Vizcaíno-Alcantud; Gómez-Borja**, 2023). La narrativa publicitaria va de tiempo, afecto y utilidad: de ganar el tiempo del consumidor, de conseguir el afecto de las personas y de regalarles utilidad. Así parecen entenderlo las marcas que se afanan en visibilizar la diversidad en sus historias publicitarias.

La defensa de la pluralidad en este sentido también converge con el llamado activismo de marca (**Asenjo-McCabe; Del-Pino-Romero**, 2023), con el que las compañías pretenden mostrar transparencia y compromiso y transmitir una actitud de escucha, reflejando en sus estrategias comunicativas su contribución en la mejora de la sociedad. Este papel social de la publicidad refrenda la labor intercultural de la industria publicitaria (**Bourdieu**, 1986) y la teoría del espejo de **Pollay** (1986).

Las marcas útiles, como las que defienden la diversidad de identidad de género y de orientación sexual en sus estrategias de comunicación persuasiva desde un posicionamiento franco y duradero, conectan con una de las preocupaciones del consumidor actual y practican una comunicación que, siendo estratégica, también es creativa y empática. La comunicación publicitaria tiene una gran responsabilidad para con la sociedad, como espacio emocional, reivindicativo y de cambio social.

“La comunicación publicitaria tiene una gran responsabilidad para con la sociedad, como espacio emocional, reivindicativo y de cambio social”

5. Referencias

Alvarado-López, María-Cruz; De-Andrés-Del-Campo, Susana; García-Herrero, Francisco-Javier (2018). “Diversidad sexual en la publicidad del siglo XXI. El enfoque de la comunicación con fines sociales”. En: Olmo-Gascón, Ana-Marta (coord.). *Diversidad sexual y libertad reproductiva de las mujeres en la cultura de la producción y el consumo*. Granada: Comares, pp. 11-38. ISBN: 978 84 9045 659 0.

Asenjo-McCabe, Susana; Del-Pino-Romero, Cristina (2023). “El activismo de Marca desde la óptica del sector académico, profesional y consultor”. *index.Comunicación*, v. 13, n. 1, pp. 295–319.
<https://doi.org/10.33732/ixc/13/01Elacti>

Bourdieu, Pierre (1986). *Distinction: A social critique of the judgement of taste*. Cambridge: Harvard University Press. ISBN: 0 674 21277 0

Cordova-Vargas, Zoila; Gallardo-Echenique, Eliana (2022). “Gay-friendly as an advertising resource”. In: Bérubé, Farrah; Barredo-Ibáñez, Daniel; Mutibwa, Daniel H.; López-López, Paulo-Carlos (eds.). *Proceedings of the 2022 International Conference on International Studies in Social Sciences and Humanities (CISOC 2022)*. Dordrecht: Antlantis Press, pp. 264-273. ISBN: 978 2 494069 25 1.
https://doi.org/10.2991/978-2-494069-25-1_25

Del-Pino-Romero, Cristina; Vizcaíno-Alcantud, Pablo; Gómez-Borja, Miguel-Ángel (2023). "El storytelling desde la perspectiva profesional y académica: filiaciones conceptuales y factores de su auge en publicidad". *AdComunica*, n. 26, pp. 307-328.

<https://www.e-revistas.uji.es/index.php/adcomunica/article/view/7243>

<https://doi.org/10.6035/adcomunica.7243>

Eisend, Martin; Muldrow, Adrienne F.; Rosengren, Sara (2023). "Diversity and inclusion in advertising research". *International journal of advertising*, v. 42, n. 1, pp. 52-59.

<https://doi.org/10.1080/02650487.2022.2122252>

Federici, Eleonora; Bernardelli, Andrea (2018). "Masculinity and gay-friendly advertising: A comparative analysis between the Italian and US market". In: Baker, Paul; Balirano, Giuseppe (eds.). *Queering masculinities in language and culture. Palgrave studies in language, gender and sexuality*. London: Palgrave Macmillan, pp. 43-64. ISBN: 978 1 349 95795 8

https://doi.org/10.1057/978-1-349-95327-1_3

Gasparyan, Suren (2023). "Alba redondo, amor libre y gol para derribar barreras". *El Plural*, 20 agosto.

https://www.elplural.com/sociedad/alba-redondo-amor-libre-gol-derribar-barreras_315732102

Morillo-Bobi, Melania (2020). "Activismo LGTB en redes: *Twitter* como medio de difusión de la memoria perdida de un colectivo. El caso de Cristina Domenech y Ramón Martínez". En: Candón-Mena, José (coord.). *Actas del III Congreso internacional move.net sobre movimientos sociales y TIC*. Sevilla: Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social de la Universidad de Sevilla (Compólicas), pp. 155-168. ISBN: 978 84 09 20916 3.

<https://bit.ly/morillo-bobi-2020>

Olivares-García, Francisco-José (2022). "The communication of sexual diversity in social media: *TikTok* and Trans community". *IROCAMM: International review of communication and marketing mix*, v. 5, n. 1, pp. 83-97.

<https://doi.org/10.12795/IROCAMM.2021.v05.i01.07>

Olveira-Araujo, Rubén (2019). "Trans en los media: un estudio comparativo piloto del tratamiento de la transexualidad en la prensa generalista y los medios de comunicación digitales". *Mediatika: cuadernos de medios de comunicación*, n. 17, pp. 147-168.

<https://bit.ly/olveira-araujo-2019>

OMS (2018). "Género y salud". *Organización Mundial de la Salud. Notas descriptivas*, 23 agosto.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Ortiz-Fernández, Mar (2016). "Gestión de la diversidad e inclusión LGTB en la empresa del siglo XXI: claves de buena praxis". *Capital humano: revista para la integración y desarrollo de los recursos humanos*, n. 29 (extra 312), pp. 76-78.

<https://doi.org/10.2307/1251597>

Pollay, Richard-W. (1986). "The distorted mirror: Reflections on the unintended consequences of advertising". *Journal of marketing*, v. 50, n. 2, pp. 18-36.

<https://doi.org/10.2307/1251597>

Romero-López, Agustín; Checa-Olmos, Francisco (2023). "El imaginario audiovisual LGBTI+ en la publicidad española. Un análisis de sus representaciones". *Interciencia*, v. 48, n. 3, pp. 137-144.

<https://bit.ly/romero-checa-2023>

Shu-Chuan, Chu (2022). "Diversity and multicultural issues in advertising: A literature review and new research directions". *Advertising & society quarterly*, v. 23, n. 2.

<https://doi.org/10.1353/asr.2022.0013>

Villacampa-Morales, Ester; Fedele, Maddalena; Aran-Ramspott, Sue (2021). "YouTubers entre posfeminismo y feminismo popular: la construcción y la representación de la identidad de género de Dulceida y YellowMellow". *Revista mediterránea de comunicación*, v. 12, n. 2, pp. 117-130.

<https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.19602>

De la plaza pública a la privada: de *Twitter* a *Telegram*

From the public arena to the private arena: from *Twitter* to *Telegram*

Sandra Sanz-Martos

Sanz-Martos, Sandra (2023). "De la plaza pública a la privada: de *Twitter* a *Telegram*". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a39.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a39>

Publicado en *IweTel* el 28 de noviembre de 2023

Sandra Sanz-Martos

<https://orcid.org/0000-0003-3028-852X>

<https://www.directorioexit.infolicha349>

Universitat Oberta de Catalunya

Estudis de Ciències de la Informació i de la Comunicació

ssanzm@uoc.edu



Resumen: El uso que los movimientos sociales hacen de las redes sociales está en permanente evolución. Desde las movilizaciones del 11-M a través de SMS a la de los grupos ultras de noviembre de 2023, que utilizan principalmente la aplicación de *Telegram*, han cambiado los contenidos y la manera de organizarse. Lo que significó *Twitter* para el movimiento 15-M, que actuó como auténtica plaza pública, poco tiene que ver con la actividad de las redes sociales actualmente. Apenas queda espacio para las propuestas, el intercambio de ideas e información veraz. Mientras en 2004 se hablaba de inteligencia colectiva y multitudes inteligentes, en 2023 hablamos de desinformación y *fake news*. Y la cuestión es si es el tipo de plataforma o la naturaleza del movimiento lo que determina estos cambios de comportamiento.

Palabras clave: Movimientos sociales; Redes sociales; Inteligencia colectiva; Multitudes inteligentes; Desinformación.

Abstract: Social movements' use of social networks is constantly evolving. From mobilizing people after the 11-M Madrid bombings through SMS to extremist groups' mobilizing in November 2023 mainly through the application *Telegram*, content and the way organizing takes place have changed. What *Twitter* meant for the 15-M anti-austerity movement in Spain, serving as a true public arena, has little to do with social network activity today. There is hardly any space left for proposals, the exchange of ideas, and truthful information. While in 2004 there was talk of collective intelligence and crowd intelligence, in 2023 we are talking about disinformation and fake news. And the question is whether it is the type of platform or the nature of the movement that determines these changes in behavior.

Keywords: Social movements; Social networks; Collective intelligence; Crowd intelligence; Disinformation.

Seguramente fue a raíz de la movilización ciudadana como respuesta a todo a lo que aconteció en torno al atentado terrorista del 11-M en 2004, cuando los movimientos sociales comenzaron a dar uso a las aplicaciones de mensajería y, poco después, a las redes sociales. Reinghold lo recoge en la introducción de la edición española de su libro *Multitudes inteligentes: la próxima revolución social*:

"Tuve conocimiento del fenómeno cuando se hizo pública la noticia de que muchas manifestaciones se habían organizado y coordinado con mensajes SMS" (Reinghold, 2004).

Pero no sólo se convocaron manifestaciones, también se intercambiaba información de otras fuentes extranjeras que contradecían el mensaje oficial. A través de los SMS se comenzó a cuestionar la versión de los hechos que el gobierno quería transmitir y se promovía la movilización.

De algún modo, este fue un ensayo general de lo que tuvo que venir después: el surgimiento del movimiento 15-M de 2011. Esta movilización nació y creció en internet. Allí, además, se desarrolló con tanta o más fuerza que en las calles. La organización creó una página web donde publicar sus convocatorias y comunicados y relatar todo lo que sucedía en las plazas a través de su cuenta en *Twitter*, en la que también recogía ideas, apoyos, propuestas y consultas. *Twitter* se convirtió en el gran impulsor y escenario paralelo de estas protestas. La gente participaba, desde dentro o desde fuera de ellas, utilizando las etiquetas #acampadasol, #nonosvamos, #notenemosmiedo, #yeswecamp, entre otras. Los *hashtags* fueron cambiando para responder a necesidades informativas y por una cuestión estratégica: mantener el *trending topic* mundial. *Facebook* en menor medida, pero también fue un hervidero. De esto ya hablamos en otra nota publicada en este mismo anuario hace casi 10 años (Sanz-Martos, 2015).

A partir de ahí *Twitter* se convirtió en “la plaza pública” y hasta hace bien poco acogió movimientos de gran repercusión como el movimiento #MeToo. Éste comenzó en octubre de 2017, cuando la actriz Alyssa Milano alentó a más mujeres a compartir sus experiencias de acoso sexual utilizando el *hashtag* #MeToo en respuesta a las revelaciones de acusaciones de conducta sexual inapropiada y agresión sexual en la industria del entretenimiento, en particular contra el productor de cine Harvey Weinstein. El movimiento se extendió rápidamente en *Twitter* y luego se amplió a otras plataformas de redes sociales, incluyendo *Facebook* e *Instagram*.

El *hashtag* #MeToo se convirtió en un símbolo de solidaridad para las personas que habían experimentado acoso o agresión sexual, y muchas compartieron sus historias para destacar la magnitud del problema y crear conciencia sobre la prevalencia de este tipo de comportamiento en diversas industrias y entornos sociales. ¿Quizás fue el último movimiento que ha utilizado *Twitter* como principal plataforma de organización y difusión?

Herederos del #MeToo fue el #8M de 2018 que tuvo especial repercusión en España y fue altamente observado desde Europa. Las periodistas españolas se hicieron altavoz del clamor femenino del país y organizaron su particular protesta con el movimiento #LasPeriodistasParamos a través de *Telegram* (Bernal-Triviño; Sanz-Martos, 2020).

Poco después, encontramos otro ejemplo en el activismo catalán independentista, que creó en 2019 la plataforma *Tsunami Català* y también tomó como lugar de convocatoria virtual la aplicación de mensajería *Telegram*. Llegando a situarse entre las que poseen más seguidores del mundo según la web especializada *Telegram Analytics* (*La vanguardia*, 2019).

Por otro lado, la red social *TikTok* que en principio destacó por su gran capacidad para llegar a audiencias jóvenes, ha ido derivando también en un espacio de expresión política y activismo en aparente ejercicio de evolución hacia su madurez. De este modo, desde vídeos musicales con filtros y coreografías imposibles, la red *TikTok* ha evolucionado hacia temáticas que aprovechan su formato de vídeo corto para llegar a otros colectivos.

Cada vez son más frecuentes los vídeos de contenido político más o menos fiables. En este sentido, la plataforma ha manifestado su preocupación por la proliferación de las *fake news* entre sus contenidos. Tanto es así que *TikTok* ha declarado que estaba actualizando su política de desinformación y ha puesto especialmente interés en señalar cualquier contenido que “cuestione el consenso científico bien establecido” sobre el calentamiento global. Su intención ha quedado bien clara: eliminará vídeos que contengan desinformación sobre la crisis climática (*El mundo*, 2023).

Más recientemente, y coincidiendo con el cierre de esta nota, durante el mes de noviembre de 2023, hemos vivido las manifestaciones en la calle Ferraz, frente a la sede del *PSOE* en Madrid. Los grupos ultras han hecho uso de aplicaciones de mensajería y redes sociales para organizar las protestas de estos días. *Telegram*, una vez más, ha sido la más utilizada, y se han identificado hasta 89 canales de este tipo, con los que han conseguido crear un efecto “bola de nieve” (*El confidencial*, 2023).

Hay quien atribuye el éxito de *Telegram* –como lugar donde alojar el activismo– a su laxa política de moderación de contenidos. Si a esto le sumamos su carácter privado, convierte a esta aplicación en un lugar de una elevada opacidad. Así pues, nos encontramos ante un escenario en el que, al parecer, los movimientos sociales y el activismo político están migrando de la “Plaza Pública” que fue en su día *Twitter* a dos espacios:

- *TikTok*, con su cuestionada fiabilidad de difícil detección, porque las imágenes tienen un alto poder de sugestión y son manipulables;
- *Telegram*, con su privacidad y escasa gestión de moderación crítica.

Sin embargo, la eficacia de *Telegram* para convocar y movilizar los grupos ha quedado altamente demostrada. Y también la de *TikTok* para hacer contenidos virales que, por cierto, tratándose de *fake news* se propagan con mucha mayor rapidez que los contenidos reales (Vosoughi; Roy; Aral, 2018).

Lo que no queda tan claro es si se conserva el espíritu de intercambio de propuestas y de ideas, más allá de la mera convocatoria o difusión masiva. ¿Podría significar este hecho que ha quedado atrás el poder de la inteligencia colectiva que tanto defendían **Lévy** (2004) y **Reingold** (2004)? Si los activismos político y social buscan “otros lugares” que se prestan a la desinformación y a la ausencia de debate público, ¿este hecho puede acabar poniendo en riesgo la esencia y el sentido de los mismos? ¿O en realidad depende de la naturaleza de cada movimiento social?

Confiemos en que como sociedad sepamos revertir la tendencia y volvamos a compartir información veraz, experiencias y conocimiento y actuemos como *Multitudes inteligentes* a través de las redes sociales. Lo que en su origen daba sentido, incluso, a las propias redes.

Referencias

Bernal-Triviño, Ana; Sanz-Martos, Sandra (2020) “Las periodistas paramos in Spain: Professional, feminisme, internet activism”. *European journal of communication*, v. 35, n. 4.
<https://doi.org/10.1177/0267323120903687>

El confidencial (2023). “Videos, caos y Telegram. Así han alentado los ultras el ‘asalto’ a Ferraz y al Congreso”. *El confidencial*, 8 noviembre.
https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2023-11-08/telegram-ferraz-ammnistia-vox-extrema-derecha-psoe_3769785/

El mundo (2023). “TikTok eliminará en su plataforma los videos que niegan el cambio climático”. *El mundo*, 20 abril.
<https://www.elmundo.es/tecnologia/2023/04/20/6440fbd21efa0f86a8b45c5.html>

La vanguardia (2019). “El canal de Telegram de *Tsunami democràtic*, entre los que tiene más seguidores del mundo”. *La vanguardia*, 1 noviembre.
<https://www.lavanguardia.com/politica/20191101/471312746093/telegram-tsunami-democratic-seguidores-mundo.html>

Lévy, Pierre (2004). *Inteligencia colectiva. Por una antropología del ciberespacio*. Whashington D.C.
<https://ciudadanosconstituyentes.files.wordpress.com/2016/05/lc3a9vy-pierre-inteligencia-colectiva-por-una-antropologc3ada-del-ciberespacio-2004.pdf>

Reingold, Howard (2004). *Multitudes inteligentes: la próxima revolución social*. Barcelona: Gedisa. ISBN: 978 8497840620

Sanz-Martos, Sandra (2015). “Movimientos sociales que intercambian información y aprenden. Plaza Podemos y la escuela de la PAH”. *Anuario ThinkEPI*, v. 9.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2015.33>

Vosoughi, Soroush; Roy, Deb; Aral, Sinan (2018). “The spread of true and false news online”. *Science Journals*, v. 359, n. 6380, pp. 1146-1151.
<https://doi.org/10.1126/science.aap955>



SEDIC Rediseñando lo que somos para renovar lo que hacemos

<https://www.sedic.es>
<https://intranetsedic.es>
<https://formacionsedic.online>
c/Gargantilla 13, local 24 Madrid 28005
+34 639 186 570 | +34 91 593 40 59
sedic@sedic.es

 <https://twitter.com/SEDIC20>
 <https://www.facebook.com/AsociacionSEDIC>
 <https://www.linkedin.com/company/sedic/>
 <https://www.instagram.com/sedicasociacion/>

En busca de la verdad perdida: redes sociales y desinformación

In search of lost truth: social media and disinformation

Alexandre López-Borrull

López-Borrull, Alexandre (2023). "En busca de la verdad perdida: redes sociales y desinformación". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a44.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a44>

Publicado en *IweTel* el 12 de diciembre de 2023

Alexandre López-Borrull

<https://orcid.org/0000-0003-1609-2088>

<https://www.directorioexit.infolicha157>

Universitat Oberta de Catalunya

alopezbo@uoc.edu



Resumen: Las redes sociales presentan un reto en la lucha contra la desinformación, pero ello no es únicamente una cuestión de gestión de contenidos, sino que también parece necesaria una reflexión sobre el papel que la verdad debe tener en nuestra sociedad. Se relacionan los modelos de negocio de las plataformas, el uso de los usuarios en momentos bélicos y cómo la posverdad y la inmediatez hacen aflorar una cierta "verdad social".

Palabras clave: Desinformación; Redes sociales; Verdad; Posverdad; *Twitter*.

Abstract: Social media and platforms present a real challenge in the fight against disinformation; however, it is not only a matter of content curation—it is also necessary to reflect on the role that the truth must have on society as a whole. This article makes connections between the business models of platforms, the use of users in wartime moments, and how post-truth and immediacy bring about a certain "social truth".

Keywords: Disinformation; Social media; Truth; Post-truth; *Twitter*.

1. Introducción

Asistimos en los últimos años a un número creciente de congresos, charlas, y mesas redondas sobre la desinformación, y en muchas de ellas el foco se proyecta hacia las herramientas para evitarla (verificación, curación de contenidos, IA...); sobre todo se hace énfasis en los efectos sobre la salud física y mental de la ciudadanía, así como los efectos sociales y políticos, tales como la erosión de la democracia, la polarización o el auge de los populismos (McNair, 2018).

En esta ocasión, quisiera centrarme en una reflexión previa, en nuestra preocupación sobre aquello que es certero, es decir, cómo nos relacionamos con la verdad. Ello no solamente desde una visión más filosófica (tipo posmodernidad) o emocional (viviendo la posverdad), sino considerando si las redes sociales han hecho mejorar nuestra relación con aquello verificable y demostrable. Baggini (2018), en su recomendable *Breve historia de la verdad*, reflexiona sobre si en tiempos de posmodernidad aún la verdad cuenta. Él afirma que sí, que la idea de una verdad pura y simple no ha desaparecido, sino que el problema es cómo se

"El modelo de negocio de las redes sociales no pasa por la verdad sino por el *engagement*, de forma que fiscalizar la verdad ha sido un elefante cada vez más grande y más incómodo en la habitación de la gestión de las redes sociales"

establece y quién lo hace. Y éste, para mí, es uno de los principales problemas. En otras palabras, ¿ha dejado de importar la verdad en las redes sociales?

Para ello, abordaremos algunas ideas surgidas de la observación del clima social y político global a finales de 2024, con dos grandes conflictos (guerras en Ucrania y en Oriente Medio) y unas sociedades, las europeas, cada vez más polarizadas, tensionadas, y con menor peso geopolítico global.

“Hablamos de una cierta idea de ‘verdad social’, una verdad que se ha expresado en las redes sociales, de forma rápida, con brocha gruesa, pero que no ha permitido el tiempo ni la respuesta para aportar una visión contrapuesta”

2. El modelo de negocio de las redes sociales no es la verdad

Cuando tratamos de las diversas luchas contra la desinformación, cada vez encontramos una mayor oposición (por no decir animadversión) por parte de las redes sociales. Una de las visiones idealizadas es la de que son las propias plataformas las que deben asegurar que aquellos contenidos que circulan por ellas son veraces. En esta visión optimista, podría parecer que la intención de las redes sociales era crear flujos de conocimiento. Incluso entender las redes sociales como una suerte de *Wikipedias* personales donde encontrar respuestas a necesidades informativas.

Pero ya en los primeros tiempos comprobamos que lo importante era compartir contenidos a la vez que estar el máximo tiempo posible consumiendo e interaccionando con lo aportado por nuestros contactos. Sí, el modelo de negocio de las redes sociales no pasa por la verdad sino por el *engagement*, de forma que fiscalizar la verdad ha sido un elefante cada vez más grande e incómodo en la habitación de la gestión de las redes sociales. Tanto apostar por ser un medio de comunicación, como posteriormente intentar parecer “únicamente” un canal de contenidos para evitar responsabilidades.

Así, en los últimos tiempos, hemos visto cómo *Twitter/X* intenta reducir su responsabilidad ante la desinformación, para recuperar la presencia perdida de las múltiples comunidades que han dado el salto a *Telegram*. Para ello, se ha retirado del código de buenas prácticas, de tipo voluntario, que la Unión Europea había promovido como un estadio intermedio y previo a la creación de herramientas de presión y control de los contenidos y de las obligaciones contra la desinformación (*Europapress*, 2023).

Por tanto, la verdad parece para *Twitter/X* un estorbo, algo con lo que lidiar y con ello perder tiempo, y evidentemente dinero. Elon Musk quiere ofrecer más “libertad”, a coste de la verdad. En este sentido, parece emerger la noción de que la libertad y la verdad (y su control) son antagónicos, y de que no se pueden satisfacer ambos, como si fueran agua y aceite. Y ello está a un paso de considerar que existe la libertad de desinformar, como si nuestra libertad de expresión reconocida por las legislaciones estuviera por encima de la verdad, porque mi libertad acabara donde empieza tu verdad.

Personalmente, me parece un ejercicio muy peligroso, porque en el equilibrio de libertades, de derechos y deberes, las redes sociales pretenden evocar la idea de muchos derechos y pocos deberes, recuperando los primeros tiempos de internet cuando parecían no regir las leyes¹. Pero no hablamos de la antigua *netiquette*, hablamos del derecho que creen tener algunos para negar aquello que la ciencia ha demostrado, o negar aquellas muertes que se han producido y se siguen produciendo, ya sean en conflictos étnicos o en la sangrante violencia de género.

3. ¿La posverdad nos hará más libres?

Ciertamente, las redes sociales han permitido expresar voces a aquellos a quienes no se escuchaba habitualmente, tal y como se pudo comprobar en las primaveras árabes (**Wolfsfeld; Segev; Sheaffer**, 2013) o en las protestas proeuropeas en Ucrania (**Bohdanova**, 2014), pero ello no ha impedido que el incremento de la polarización social y política haya conllevado un aumento de la tensión en relación con la verdad. A menudo parece que nos movemos en la paradoja, como apunta **Baggini** (2018), de que la verdad no nos parece importante hasta que nos atañe a nosotros, que el rigor que pedimos para nuestra realidad próxima no es el mismo que se exhibe al opinar/sentenciar sobre aquello que nos es más lejano.

Parece que exigimos la verdad en relación al otro bando, y no al propio, y la desinformación puede parecer incluso algo utilizable en la lucha ideológica. Y en medio, acontecimientos que pasan a ser símbolos donde se niegan verdades para hacer el terreno de juego más embarrado. Tomemos por ejemplo el bombardeo de la maternidad de Mariupol (9 de marzo de 2022), en el cual se negó el ataque por parte del ejército ruso, para decir después que era la sede del batallón Azov, para decir después que las embarazadas eran actrices..., un bucle infinito donde la verdad ya no parece importar, sino que sólo se busca influir en la opinión pública de los estados donde ésta aún importa.

https://es.wikipedia.org/wiki/Ataque_a%27A9reo_al_hospital_de_Mari%27BApol

De la misma forma, el bombardeo del Hospital Bautista Al-Ahli en la franja de Gaza, que tuvo lugar el 17 de octubre de 2023, sigue un mismo patrón. La verdad pareció a menudo ser menos importante que la utilización de las explosiones para justificar el posicionamiento personal ante el conflicto entre Israel y Palestina. Cuando parecía que la verdad era una, había perfiles llenos de versiones diversas. Cuando el paso del tiempo hacía alimentar una versión alternativa y distinta, determinados perfiles se llenaron de silencios. Y en medio, un efecto curioso, y es que el conocimiento parece permeable entre un perfil y sus seguidores, y las redes se llenaron de falsos expertos en misiles, en impactos y agujeros, sentenciando de algo que nunca habían ni considerado (en los dos bandos). La verdad parecía no importar, puesto que era imposible de aprehender en aquel momento. Sin tiempo ni paciencia, algo incómodo y molesto.

Sin duda, en este efecto polarizador en temas tan complejos como un conflicto bélico, emerge una idea, “sesgos vendo que para mí no tengo”, puesto que somos muy poco conscientes de cuánto tiramos de nuestros propios sesgos (básicamente el de confirmación, pero también el de perseverancia en las creencias) para analizar todo aquello que nos acontece (Erviti et al., 2018). Y no reconocerlos ni explorarlos es el primer paso para que seamos influidos por contenidos que van a interpelar nuestras emociones, nuestros miedos e inseguridades. Como bien decía Castells (2023) en el caso del conflicto en Oriente Medio, entre el miedo y el odio, hay material más que inflamable para contribuir a quemar en una pira pública la verdad.

4. ¿De la verdad absoluta a la *trending truth*, o verdad social?

Finalmente, quisiera poner el foco en la intrínseca dificultad para que las redes sociales, y en especial *Twitter/X*, sirvan para tratar algo que sea considerado como una verdad absoluta, algo que pueda servir para construir una verdad consensuada a partir de la cual solucionar los conflictos o al menos crear una narrativa común. No parece que las redes sociales puedan contribuir a ello.

A menudo, una verdad emerge en redes, algo que podríamos llamar *trending truth* (aunque *Truth* como marca haya pasado a ser algo menos llamativo desde que Trump llamó así a su red), que en un determinado momento parece ser mayoritaria, complaciente e incluso contundente, pero a la que después el paso del tiempo no permite contrastar o aportar matices. Es entonces cuando hablamos de una cierta idea de “verdad social”, una verdad que se ha expresado en las redes sociales, de forma rápida, con brocha gruesa, pero que no ha permitido el tiempo ni la respuesta como para aportar una visión contrapuesta. Y contra ello la verificación es muy difícil y siempre va a llegar tarde, llevándose por delante reputaciones y activismos.

Por ello mismo, las redes sociales piden adhesiones inquebrantables, pero sobre todo rápidas y viralizables, y en estos debates la verdad parece ser un pequeño pájaro (quizá el antiguo logo de *Twitter*) siendo disparado a cañonazos de retweets y no analizado por la necesaria lupa del contexto y la verificación. En ese momento parece más sencillo el interruptor digital (0/1, verdad/mentira) que la existencia de muchos grises.

Retomo como conclusión la necesaria idea de quién considera la verdad y de qué forma. Si las plataformas y sus excéntricos propietarios no quieren gestionar esa patata caliente y si los usuarios se encuentran más cómodos viviendo sus posverdades, tenemos un problema. Porque en la raíz de la polarización también aparece de nuevo el derecho a desinformar por encima del deber de verificación. Porque el cuestionamiento de los elementos neutrales (verificadores) forma parte de la estrategia de descrédito de la verdad. Porque el humor es un elemento que ayuda a lubricar la mentira ante la ciencia o la visión de género, o la emergencia climática, al ser la antesala de la mentira explícita en las campañas de desinformación.

Acabo, aunque no lo parezca, con una visión optimista. Sí, la verdad puede recuperar su papel central y cohesionador, pero para ello debemos considerar si las redes sociales pueden ser a la vez el lugar donde nos informamos y donde nos entretenemos. La verdad importa demasiado para dejarla en manos de las plataformas y redes sociales, por supuesto. Habrá que saber, pues, cómo calibrar nuestros sesgos, miedos y odios. Y ello no será una respuesta sencilla como la propuesta por los negacionistas, pero será verdad.

“Si las plataformas y sus excéntricos propietarios no quieren gestionar esa patata caliente (la desinformación) y si los usuarios se encuentran más cómodos viviendo sus posverdades, tenemos un problema”

5. Nota

1. De los primeros tiempos del web cabe destacar la famosa viñeta de Peter Steiner en *The New Yorker* (5/7/1993) en la que se publicó la célebre frase “*On the Internet, nobody knows you’re a dog*”, que se ha convertido en un *adagio* representativo de los problemas de verificación, empezando por la autenticidad de las autorías de lo que se postea https://en.wikipedia.org/wiki/On_the_Internet,_nobody_knows_you%27re_a_dog

6. Referencias

Baggini, Julian (2018). *Breve historia de la verdad*. Barcelona: Ático de los libros. ISBN: 978 84 16222 75 9

Bohdanova, Tetyana (2014). “Unexpected revolution: The role of social media in Ukraine’s euromaidan uprising”. *European view*, v. 13, n. 1, pp. 133-142.
<https://doi.org/10.1007/s12290-014-0296-4>

Castells, Manuel (2023). “Miedo y odio”. *La vanguardia*, 4 noviembre.
<https://www.lavanguardia.com/opinion/20231104/9350690/miedo-odio.html>

Erviti, M. Carmen; Salaverría, Ramón; León, Bienvenido; Martínez-Costa, Pilar; López-Goñi, Ignacio (2022). *Mentiras contagiosas. Guía para esquivar la desinformación en salud*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
<https://doi.org/10.15581/978-84-8081-720-2>

Europapress (2023). “Twitter se retira del Código de buenas practices en mataria de desinformación de la UE”. *PortalTIC*, 29 mayo.
<https://www.europapress.es/portaltic/socialmedia/noticia-twitter-retira-codigo-buenas-practicas-materia-desinformacion-ue-20230529102243.html>

McNair, Brian (2018). *Fake news: Falsehood, fabrication and fantasy in journalism*. London: Routledge. ISBN: 978 1 138306790

Wolfsfeld, Gadi; Segev, Elad; Sheaffer, Tamir (2013). “Social media and the Arab Spring: Politics comes first”. *The International journal of press/politics*, v. 18, n. 2, pp. 115-137.
<https://doi.org/10.1177/1940161212471716>

Rediseñando lo que somos
para renovar lo que hacemos

<https://www.sedic.es>
<https://intranetsedic.es>
<https://formacionsedic.online>
c/Gargantilla 13, local 24
Madrid 28005
+34 639 186 570 | +34 91 593 40 59
sedic@sedic.es



<https://twitter.com/SEDIC20>



<https://www.facebook.com/AsociacionSEDIC>



<https://www.linkedin.com/company/sedic/>



<https://www.instagram.com/sedicasociacion/>

Cómo curar contenido en *Instagram*. Taxonomía y casos

How to curate content on *Instagram*. Taxonomy and cases

Javier Guallar; Paula Traver

Guallar, Javier; Traver, Paula (2023). "Cómo curar contenido en *Instagram*. Taxonomía y casos". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a45.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a45>

Publicado en *IweTel* el 14 de diciembre de 2023

Javier Guallar

<https://orcid.org/0000-0002-8601-3990>

<https://www.directorioexit.infolicha195>

Universitat de Barcelona

Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals

Centre de Recerca en Informació, Comunicació i
Cultura (CRICC)

Melcior de Palau, 140.

08014 Barcelona, España

jguallar@ub.edu

Paula Traver

<https://orcid.org/0000-0002-5333-3269>

<https://www.directorioexit.infolicha2512>

Bibliotecaria, documentalista y content curator
independiente

Valencia, España

paula@paulatraver.es



Resumen: Se presenta una taxonomía para el análisis y la comprensión de la curación de contenido en la plataforma *Instagram*, basada en dos grandes dimensiones, Contenido y Curación, con las siguientes categorías: Cantidad de contenidos curados; Rango temporal del contenido; Procedencia; Técnicas de curación; e Integración del contenido curado. Se muestran casos representativos de cada categoría de los principales formatos de la red social: Posts, Historias, Reels y Guías.

Palabras clave: Curación de contenido; Curación digital; Redes sociales; Medios sociales; Plataformas; *Instagram*.

Abstract: A taxonomy for the analysis and understanding of content curation on the *Instagram* platform is presented on the basis of two main dimensions, that is, content and curation, with the following categories: amount of curated content; time range of content; provenance; curation techniques; and integration of curated content. Representative cases are shown for each main format category of the social network: posts, stories, reels, and guides.

Keywords: Content curation; Digital curation; Social networks; Social media; Platforms; *Instagram*.

1. Introducción¹

1.1. Curación de contenidos en redes sociales

La curación de contenidos digitales (Thorson; Wells, 2016) está presente en todo tipo de productos y servicios digitales en la web, adquiriendo en la actualidad un gran auge en algunos canales relativamente "nuevos" para ello, como las *newsletters*, habiendo proliferado así en los últimos años las *newsletters* curadas llevadas a cabo tanto por medios de comunicación o empresas (Guallar et al., 2021) como por creadores independientes (Lope-

"Instagram surgió en 2010 como una red social de fotografías para dispositivos móviles y alcanzó un éxito masivo casi inmediatamente"

zosa; Cascón-Katchadourian; Guallar, 2023). A pesar de este auge reciente del boletín curado, desde prácticamente los inicios de la existencia de los contenidos digitales en internet, se suele asociar la *content curation* de manera preferente con las redes sociales, como muestra el estudio bibliométrico de **Guallar, Codina y Abadal** (2020).

En la relación entre redes sociales y curación de contenido, se puede distinguir a grandes rasgos entre dos tipos de plataformas *social media*: las grandes y con un uso masivo entre la población como *Facebook*, *YouTube*, *Instagram*, *Twitter*, *LinkedIn*, o *TikTok*, y las aplicaciones más minoritarias especializadas específicamente en *content curation*, como *Paper.li*, *Flipboard* o *Scoop.it*, situándose a un nivel intermedio entre ambas algunas como *Pinterest*. Se puede ver un recorrido por todas ellas en cuanto a posibilidades para la curación en **Guallar y Traver** (2021).

Centrándonos en las primeras, las grandes plataformas *social media* implantadas a un nivel mayoritario entre los usuarios de internet, sin duda la que ha sido considerada hasta el momento como la más adecuada para curar contenido es *Twitter* (en la actualidad, *X*). Prueba de ello son los diversos estudios existentes acerca de su uso en relación con la curación, y en diferentes contextos (por ejemplo: **Guallar; Traver, 2020; Sola-Martínez, 2021; Morejón-Llamas; Martín-Ramallal; Micaletto-Belda, 2022; Gil; Guallar, 2023**). También, son bastante propicias a curar contenidos digitales otras plataformas sociales como *Facebook* (véase **Sanagustín, 2016**). Por último, la red social objeto de este estudio, *Instagram*, aun siendo una plataforma con una amplia variedad de posibilidades de curación, ha despertado relativamente poco interés desde esta perspectiva, con algunas excepciones (**Sanagustín, 2022; Sola-Martínez, 2022**).

1.2. Características de *Instagram*

Instagram fue creada en 2010 por Kevin Systrom y Mike Krieger, inicialmente como una red social de fotografías para dispositivos móviles. Alcanzó un éxito masivo casi inmediatamente, siendo adquirida por *Facebook* (posteriormente, *Meta*) en 2012. A largo de la década siguiente se ha expandido hasta situarse como una de las primeras plataformas *social media*: es la cuarta en número de usuarios a nivel mundial a principios de 2023, con 2.000 millones de usuarios activos, por detrás de *Facebook*, *YouTube* y *WhatsApp* (*Statista, 2023*), y la segunda en 2023 en España, solo por detrás de *WhatsApp* (*We are Social; Hootsuite, 2023*).

En cuanto a los contenidos más habituales en la plataforma, *Instagram* ha logrado configurar a lo largo de los años un estilo propio y característico de narración y de visualización del contenido, muy basado en el predominio de lo visual –en sus inicios, de la imagen fija (fotografías e infografías)– y, cada vez más desde tiempos recientes, también de la imagen en movimiento (vídeos) (**De Casas-Moreno; Tejedor-Calvo; Romero-Rodríguez, 2018**).

En cuanto a sus usuarios, por grupos de edad se ha caracterizado por dominar con claridad en el mercado de la franja de edad de los jóvenes, para los cuales ha sido su red social preferida, al menos hasta la irrupción reciente de *TikTok*, que le disputa en la actualidad este puesto (**Kijek; Angowski; Skrzypek, 2020; Romney; Johnson, 2020**).

Uno de los elementos que han caracterizado a esta plataforma ha sido una evolución altamente dinámica, implementando a lo largo de su trayectoria diversos cambios en los formatos que ofrece a sus usuarios. En la actualidad, tres son los formatos más populares de la aplicación: los Posts o publicaciones, las Historias (*Stories*) y los Reels; aunque también presenta otros no tan extendidos entre el gran público, como las Guías y los Directos.

En este trabajo ofrecemos una aproximación a la *content curation* en esta plataforma, siguiendo el modelo de mostrar una taxonomía de usos de la curación con ejemplos representativos.

2. Taxonomía para la curación en *Instagram*

Se presenta una taxonomía para el análisis y la comprensión de la curación de contenidos en *Instagram*, con ejemplos representativos de las categorías o elementos que la componen.

La propuesta actual parte de las categorías de técnicas de curación de **Deshpande** (2013) y de las taxonomías previas de **Guallar** (2017), **Guallar y Traver** (2020), y **Gil y Guallar** (2023). La primera de estas taxonomías se refiere a curar contenido en artículos de blogs y medios digitales, y las dos

“Esta taxonomía para la curación en *Instagram* se organiza en torno a dos dimensiones, Contenido y Curación, y una serie de categorías”

“Los formatos de Historias y Guías son los más favorables a desarrollar una curación de contenidos convencional (y también, de mayor profundidad o nivel), al permitir la inclusión de enlaces”

últimas tratan la curación en la red social *Twitter*. Esta taxonomía guarda relación con otro modelo de análisis que propone un sistema de evaluación, el CAS (*Curation Analysis System*), que se ha aplicado fundamentalmente hasta ahora para el estudio de *newsletters* (Guallar et al., 2021). Ambos sistemas comparten algunos de los elementos de análisis.

En este caso, la taxonomía para la curación en *Instagram* se organiza en torno a dos dimensiones, Contenido y Curación, y una serie de parámetros y categorías, que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Componentes de la taxonomía: dimensiones, parámetros y categorías

Dimensión	Parámetro	Categoría
Contenido	Cantidad	Uno Varios
	Rango temporal	Retrospectivo o atemporal Reciente Actual Tiempo real
	Procedencia	Propia Externa
Curación	Técnica de curación	Extractar Retitular Resumir Comentar Citar <i>Storyboarding</i> Paralelizar
	Integración	Hiperenlace web Hiperenlace a contenido en <i>Instagram</i> Imagen

Fuente: elaboración propia, a partir de: **Deshpande** (2013); **Guallar** (2017); **Guallar y Traver** (2020); **Gil y Guallar** (2023)

Con esta taxonomía se han analizado una serie de casos que se consideran representativos de la curación que se lleva a cabo en *Instagram*.

Para cada ejemplo o caso se muestra:

- Título, o en su defecto, las primeras palabras de la publicación.
- Autoría.
- Fecha de publicación (esta no se indica cuando no se conoce, como en las Guías).
- Formato de *Instagram*, considerando entre: Post, Historia, *Reel* y Guía.
- Url.
- Comentario.

3. Taxonomía y casos de curación en *Instagram*

3.1. Dimensión Contenido

3.1.1. Cantidad de contenidos curados

Se consideran aquí dos opciones: curar un solo contenido en la publicación o bien curar varios contenidos.

Curación de un contenido

"¿Qué te sugiere el baño de @_lacasaimaginario_? Como mínimo, que te dediques unos minutitos de autocuidado antes de comenzar el día. 🧴🧴#MiRincónIkea"

Ikea España (@ikeaspain)

20 octubre 2022

Post

https://www.instagram.com/p/CjNP_KMN7In

Publicación de *Ikea España*, en la que se cura un contenido externo a la propia marca: utilizando el hashtag #mirinconIkea, la empresa cura publicaciones de otros usuarios en las que aparecen muebles de Ikea, difundíendolas así desde el propio perfil, con un comentario adicional.

Curación de varios contenidos

How to be plastic free: impact. Guía de @futureearth

Future earth (@futureearth)

Sin fecha

Guía

<https://www.instagram.com/futureearth/guide/how-to-be-plastic-free-impact/18078942736287254/>

Se trata de una Guía en la que se han curado varios contenidos propios y externos, añadiendo un pequeño comentario a cada publicación. El formato de Guía es, entre todos los de *Instagram*, el más favorable para realizar una curación con diversos contenidos; en este caso, la variedad de publicaciones incluidas en la guía recuerda al directorio web tradicional.

3.1.2. Rango temporal del contenido curado

Se consideran cuatro opciones:

- Información retrospectiva o atemporal: cuando se curan contenidos de más de un mes de antigüedad respecto a la publicación en *Instagram*, o bien, cuando se curan contenidos digitales que tienen diversas fechas de publicación, como un perfil en red social, o un sitio web.
- Reciente: cuando se curan contenidos publicados originalmente entre más de un día y hasta un mes de antigüedad respecto a la publicación en *Instagram*.
- Actual: contenidos que han sido publicados originalmente en el mismo día.
- Tiempo real: contenidos curados en directo.

Información retrospectiva o atemporal

4 bancos de imágenes gratis

Portal TIC de *Cámara de Valencia* (@ticnegociosvalencia)

6 febrero 2022

Post

https://www.instagram.com/p/CZtvYd2tnoKI?img_index=2

Post en formato carrusel con 5 imágenes, la de portada y las de los cuatro bancos de imágenes en internet. Para cada uno de ellos se muestran imágenes de su sitio web y la dirección o url. Este es un caso de lo que denominamos curación de información atemporal porque lleva a sitios web.

Información reciente

Ley animal. Conoce estas 5 sanciones

Derecho virtual (@derechovirtualoficial)

2 octubre 2023

Reel

<https://www.instagram.com/p/Cx5xBHJsgy9/>

Reel en el que se lleva a cabo un resumen de algunos aspectos concretos de una nueva ley, en concreto, de cinco sanciones que entran en vigor. Entre la publicación de la ley y la publicación del *reel* en *Instagram* han transcurrido unas semanas.

Información actual

5 cosas de hoy 8 de febrero

Ac2ality (@act2ality)

8 febrero 2023

Reel

<https://www.instagram.com/p/CoaDFP9Ky7t/>

Excelente ejemplo de curación de información actual en este *reel* en el que se muestran una serie de imágenes junto a una breve explicación de cada una de ellas, tanto en texto como en audio, en un estilo entre el titular y el resumen informativo, y



<https://www.instagram.com/p/Cx5xBHJsgy9/>



<https://www.instagram.com/p/CoaDFP9Ky7t/>

que se corresponden con cinco noticias seleccionadas del 8 de febrero, el mismo día de la publicación en *Instagram*. En el vídeo se indican además las fuentes de información de las noticias: *El País*, *Heraldo*, *Nius* y *Europa Press*.

Información en tiempo real

InterCRECS

Profesional de la información (@revista_EPI)

19 septiembre 2023

Historias

<https://www.instagram.com/stories/highlights/18002518289045484/>

Ejemplo de curación de contenidos en tiempo real donde se retransmite a través de las historias el evento #InterCRECS2023, un congreso sobre revistas científicas. Por un lado hay *stories* en formato vídeo e imagen con un comentario sobre lo que está sucediendo, y por otro lado se comparten publicaciones tanto propias como ajenas recién publicadas en el *feed* de *posts* de *Instagram*.

3.1.3. Procedencia del contenido curado

Existen dos grandes posibilidades en cuanto a la procedencia u origen del contenido curado: que la curación se realice con contenido propio o bien con contenido externo a la propia marca.

Contenido propio

“Hoy estrenamos nuevo episodio de nuestro podcast en el que Laura conversa con...”

Malas Madres (@malasmadres)

6 noviembre 2023

Post

https://www.instagram.com/p/CzSzNHTNqzBI?img_index=4

Post del tipo carrusel con cuatro imágenes en el que se hace un resumen de una entrevista en *podcast* a Marina Marroquí, autora de varios libros sobre el tema que se aborda en la publicación. En las imágenes se emplea la técnica de Citar y en el texto que las acompaña, la de Resumir. La publicación en *Instagram* dirige a un *podcast* de la propia marca Malas madres, alojado en distintas plataformas de audio y en *Youtube*.

Contenido externo

“El Banco Iberoamericano de Desarrollo ha publicado...”

REMEDI, Red de Museos y Estrategias Digitales (@Remed_20)

18 julio 2022

Post

<https://www.instagram.com/p/CgJXB2-KeUC/>

Post de la red REMEDI en el que se cura un libro editado por el Banco Iberoamericano de Desarrollo. Del libro se ofrece la portada, un resumen o descripción y el url. Se trata por tanto de la curación de un contenido externo a la institución autora del *post*.

3.2. Dimensión Curación

3.2.1. Técnicas de caracterización o sense making

Aquí se consideran las principales técnicas para aportar valor a la curación, denominadas habitualmente de caracterización o *sense making*, según la bibliografía (Deshpande, 2013; Gil; Guallar, 2023). Hay que señalar que es posible combinar más de una técnica en una misma publicación. Son las siguientes, de menor a mayor dificultad y aportación de valor:



https://www.instagram.com/p/CzSzNHTNqzBI?img_index=4

- **Extractar (*Abstracting*):** se realiza un extracto del contenido original sin apenas cambios, y en caso de que los haya, tienen una escasa aportación de valor.
- **Retitular (*Re-titling*):** consiste en cambiar el título original por uno propio.
- **Resumir (*Summarizing*):** se trata de realizar un resumen de tipo descriptivo o informativo del contenido curado, de manera neutra o impersonal.
- **Comentar:** consiste en ofrecer la propia opinión o dar un tono personal acerca del contenido curado, mostrando explícitamente cuál es el punto de vista del curador.
- **Citar (*Quoting*):** se trata de citar un fragmento, o más de uno, del contenido original que el autor de la curación considera relevante, representativo o especialmente interesante.
- **Storyboarding:** consiste en la recopilación de contenidos diversos en diferentes formatos (p.e., de redes sociales como *Twitter*, *YouTube* o *Instagram*, imágenes, medios de comunicación, webs...), todos ellos unidos bajo el hilo conductor de la narración del curador.
- **Paralelizar (*Parallelizing*):** consiste en establecer una relación entre dos o más contenidos diferentes, que antes de la curación no estaban relacionados entre sí, y es el curador quien crea ese paralelismo.

“Los formatos de Posts y Reels sólo dan acceso a los contenidos curados originales mediante menciones y hashtags, en ambos casos exclusivamente a contenidos publicados en la propia plataforma”

Extractar

“Inscríbete al próximo webinar que imparto...”

Paula Traver (@paulatraver)

29 abril 2020

Post

https://www.instagram.com/p/B_kev20o17SI?hl=en

Se cura un post publicado originalmente en otra cuenta de *Instagram* mediante *Repost*, una aplicación externa a la red social que genera una nueva publicación en *Instagram* con la imagen de la original y el simple añadido de la mención al perfil de la cuenta original junto al símbolo de las dos flechas similar al del retweet de *Twitter*, al cual imita. Se puede considerar que se emplea aquí la técnica más simple y básica de *Extractar*. Nótese que se está mostrando la imagen de la publicación original pero la aplicación *Repost* tampoco ofrece un enlace de acceso a la misma.

Retitular

Historias de Planeta de Libros

Planeta de Libros (@planetadelibros)

Guía

<https://www.instagram.com/planetadelibros/guidel/historias-de-planetadelibros/17931905234138302/?hl=en>

Guía con una selección de once *posts* propios en los que originalmente se cuenta la historia de un empleado/a de la empresa, junto con alguna anécdota. En la Guía se utiliza la técnica de *Retitular* para hacer mención a la persona de la que se habla en cada publicación, junto a su lugar de trabajo.

Resumir

23-J

Es Decir Diario (@esdecirdiario)

Historias

<https://www.instagram.com/stories/highlights/18193068688249915/>

Historias recopiladas a través de un destacado sobre las elecciones generales españolas del 23 de julio de 2023, que abarcan desde la campaña electoral a los debates, la jornada electoral y los resultados.



<https://www.instagram.com/planetadelibros/guidel/historias-de-planetadelibros/17931905234138302/?hl=en>

Las *stories* utilizan vídeos e imágenes de distintas fuentes de información, publicaciones del propio perfil de *Instagram* y capturas de pantalla, e hipervínculos al canal de *Telegram* de este perfil, donde se puede ampliar información del tema. En su conjunto, es un *Storyboarding* que ofrece una curación de Resumen de las elecciones.

Comentar

“Cambiar las palabras de los textos...”

Maidier Tomasena (@maidertomasena)

1 julio 2022

Reel

<https://www.instagram.com/p/CfeH3FVKkt/>

La autora, Maidier Tomasena, experta en *copywriting*, explica en este vídeo por qué considera las publicaciones de la marca *KFC* como una buena práctica de *copywriting* a través de diversos ejemplos. Es un claro caso de curación con un estilo muy marcado de opinión o valoración personal de la autora, como especialista reconocida en la materia.

Citar

Entrevista a Juan Aguado

Asociación *FF Paciente* (@ffpaciente)

15 junio 2022

Post

<https://www.instagram.com/p/Ce0ku6UtuPk/>

Post del tipo carrusel con tres imágenes en el que se difunde una entrevista a un paciente publicada en el blog de esta Asociación. Las citas a las declaraciones del paciente adquieren todo el protagonismo de la publicación, que se completa con las imágenes del entrevistado y un texto de comentario sobre la entrevista. Además, la imagen de portada no se encuentra en la fuente original, sino que se ha creado expresamente para *Instagram*.

Storyboarding

Leches de crecimiento

Juan Llorca

Historias

<https://www.instagram.com/stories/highlights/17961886339096798/>

Conjunto de Historias agrupadas en un destacado (*Highlight*), en las que el autor da su opinión en formato vídeo sobre si las leches de crecimiento son adecuadas o no para los niños. Aquí se utiliza una variedad de elementos curados en un estilo muy característico de la actual cultura audiovisual de internet, con abundantes imágenes que incluyen: ingredientes de las leches, fragmentos de películas, memes, o artículos científicos que apoyan sus argumentos, entre otros.

Paralelizar

Tus amigos de *Friends* te ayudan a educar a tus hijos

Álvaro Bilbao

Post

30 octubre 2023

https://www.instagram.com/p/CzBhLJ6tj9v/?img_index=4

Post del tipo carrusel con una serie de imágenes y vídeos gif. La publicación establece un paralelismo entre algunos fragmentos de la popular serie televisiva *Friends*, que se muestran en formato gif, y distintas situaciones de la crianza y la educación de los hijos, en formato texto. El paralelismo entre ambos elementos no existía antes y ha sido originalmente ideado por el autor del post.



<https://www.instagram.com/stories/highlights/17961886339096798/>

3.2.2. Integración del contenido curado

Se consideran tres opciones: hiperenlace a contenido web (url), hiperenlace a contenido de *Instagram* e imagen (fija o en movimiento). No se contempla aquí una cuarta posibilidad, que sí se mostraba en las taxonomías de curación en artículos (Guallar, 2017) y en *Twitter* (Guallar; Traver, 2020), como es la del contenido incrustado procedente de otras plataformas social media, ya que *Instagram* no permite esta posibilidad de integración de contenidos curados desde otras redes sociales.

Hiperenlace a contenido web (url)

Guía definitiva do Camiño inglés: recursos para ti

Bibliotecas de A Coruña

Post

21 julio 2022

https://www.instagram.com/p/CgRuITCqoI_/

Guía del tipo lista de recursos digitales, una publicación muy habitual en la curación de contenido realizada por bibliotecas. En el texto se mencionan los recursos con los enlaces, aunque estos no sean clicables, y en las distintas imágenes se añade una descripción de cada recurso. Este es un buen ejemplo de lo que *Instagram* permite en cuanto a hiperenlaces. Hay que recordar aquí que en la mayoría de formatos de *Instagram* como es este el caso, exceptuando las historias, los hiperenlaces a webs no son clicables directamente por el usuario, que si quiere acceder al original del contenido curado digital, debe hacer un *copy-paste* del url. Esta sigue siendo una de las grandes objeciones a *Instagram* desde una visión más convencional o clásica de la curación, que no ha sido solventada con la evolución de la plataforma, tan solo parcialmente, como hemos visto, en las historias y con los otros tipos de integración de contenido curado que se muestran a continuación.

Hiperenlace a contenido de *Instagram*

“Las Sociedades Científicas Pediátricas y organismos como @savethechildren_es estamos en alerta ante el peligro evidente de la exposición temprana de la tecnología en los niños.”

Lucía Mi Pediatra

Post

31 octubre 2023

https://www.instagram.com/p/CzEpeyvutWj/?img_index=1

Post del tipo carrusel en el que la autora comenta una noticia recién aparecida en prensa, utilizando varios hiperenlaces a *Instagram*, de las dos maneras en que la plataforma permite hacerlo en un *post*: por una parte, en las menciones a cuentas de *Instagram* como @savethechildren_es, @gema.tesorero y @centrocreciendo; y por otra parte, utilizando diversos hashtags como #educacionsexual #tecnologia #pediatria o #medicinaresponsable entre otros. Tanto las menciones como los hashtags son clicables, porque apuntan siempre a contenidos publicados en *Instagram*.

Imagen (fija o en movimiento)

¿Martíño Rivas o Antonio Resines promocionan inversiones de criptomonedas? No, es un timo *Maldito Bulo*

Reel

14 noviembre 2023

<https://www.instagram.com/p/Czlp9IEqgf8/>

Ejemplo de *reel* que cura diversas imágenes fijas procedentes de publicaciones falsas (bulos) que la plataforma verificadora, autora de la publicación, está desmintiendo. Las imágenes curadas provienen tanto de redes sociales como de webs. La curación no permite clicar en el contenido curado ni tampoco ofrece el enlace al mismo, como hemos visto que sí sucedía en los dos casos anteriores. Este ejemplo se corresponde además con lo



<https://www.instagram.com/p/Czlp9IEqgf8/>

que **Guallar y López-Borrull (2022)** denominan “curar la mentira”; es decir, aquí se curan contenidos falsos, y no, como es lo más habitual en *content curation*, contenidos que han sido seleccionados por su valor e interés.

“Haciendo de la necesidad virtud, los creadores de *Instagram* curan contenido a la manera de *Instagram*”

4. Reflexiones finales

Se ha mostrado un recorrido por las posibilidades y las opciones de la plataforma *Instagram* para curar contenido, a partir de una taxonomía que considera diversos elementos como la cantidad de contenidos curados, el rango temporal de estos, la procedencia propia o externa de los mismos, las técnicas de curación empleadas y la manera de integrar el contenido curado en la publicación.

A priori y desde el punto de vista más convencional de la curación, en *Instagram* parecería más difícil curar contenido que en otras grandes plataformas como *Twitter/X* o *Facebook*, ya que algunos de los formatos de *Instagram* no ofrecen el acceso directo al contenido curado mediante enlaces u otras fórmulas, como sí lo permiten una gran mayoría de redes sociales.

A pesar de ello, la observación de las prácticas de publicación en la plataforma ha permitido constatar la diversidad de opciones y de fórmulas de curación que emplean con diferente éxito los creadores de contenido en esta red social.

Así, mientras que por un lado, los formatos de Historias y Guías son los más favorables a desarrollar una curación de contenidos más de tipo convencional (y también, de mayor profundidad o nivel), al permitir la inclusión de enlaces, por el contrario, los formatos de Posts y Reels sólo dan acceso a los contenidos curados originales mediante menciones y *hashtags*, en ambos casos exclusivamente a contenidos publicados en la propia plataforma.

A pesar de ello, o precisamente por ello, la curación de contenido está muy viva y es altamente dinámica en esta red social, aunque no sea siguiendo la fórmula de curar contenido mediante un enlace, que es la más habitual en las *newsletters*, los blogs u otras plataformas *social media* como *X/Twitter*. En *Instagram* se ha desarrollado así toda una diversidad de maneras de curar contenido que va más allá de los enlaces, mediante, por ejemplo: imágenes de los contenidos curados, referencias a los mismos en texto, e incluso copiando los textos de los urls, aunque estos no sean clicables.

En suma, haciendo de la necesidad virtud, los creadores de *Instagram* curan contenido a la manera de *Instagram*.

5. Nota

1. Este trabajo forma parte del proyecto “Parámetros y estrategias para incrementar la relevancia de los medios y la comunicación digital en la sociedad: curación, visualización y visibilidad (Cuvicom)”. PID2021-123579OB-I00, *Ministerio de Ciencia e Innovación (Micin)*, España.

6. Referencias

De-Casas-Moreno, Patricia; Tejedor-Calvo, Santiago; Romero-Rodríguez, Luis M. (2018). “Micronarrativas en *Instagram*: análisis del storytelling autobiográfico y de la proyección de identidades de los universitarios del ámbito de la comunicación”. *Prisma social*, n. 20, pp. 40-57.

<https://revistaprismasocial.es/article/view/2288>

Deshpande, Pawan (2013). “Six content curation templates for content annotation”. *Curata blog*, 13 agosto.

<http://www.curata.com/blog/6-content-curation-templates-for-content-annotation>

Gil, Lydia; Guallar, Javier (2023). “Científicos en redes sociales. Divulgación y curación de contenidos en *Twitter*: taxonomía y casos”. *index.comunicación*, v. 13, n. 1, pp. 55-77.

<https://doi.org/10.33732/ixc/13/01Cienti>

Guallar, Javier (2017). “Artículos de curación de contenidos. Categorías y ejemplos”. *Anuario ThinkEPI*, v. 11, pp. 210-216.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.38>

Guallar, Javier; Antón, Laura; Pedraza-Jiménez, Rafael; Pérez-Montoro, Mario (2021). “Curación de noticias en el correo electrónico: análisis de newsletters periodísticas españolas”. *Revista latina de comunicación social*, n. 79, p. 47-64.

<https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1488>

Guallar, Javier; Codina, Lluís; Abadal, Ernest (2020). “La investigación sobre curación de contenidos: análisis de la producción académica”. *Ibersid*, v. 14, n. 1, pp. 13-22.

<https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4653>

Guallar, Javier; López-Borrull, Alexandre (2022). “Curar la verdad, curar la mentira: dos estrategias de content curation contra la desinformación”. *Anuario ThinkEPI*, v. 16, e16a42.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a42>

Guallar, Javier; Traver, Paula (2020). "Curación de contenidos en hilos de *Twitter*. Taxonomía y ejemplos". *Anuario ThinkEPI*, v. 14, e14d06.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14d06>

Guallar, Javier; Traver, Paula (2021). "Curación de contenidos de bibliotecas en medios sociales: plataformas, técnicas y buenas prácticas". *Anuario ThinkEPI*, v. 15, e15d02.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2021.e15d02>

Kijek, Tomasz; Angowski, Marek; Skrzypek, Adam (2020). "Millennial use of social media in product innovation purchasing processes". *Journal of computer information systems*, v. 60, n. 1, pp. 9-17.

<https://doi.org/10.1080/08874417.2019.1604104>

Lopezosa, Carlos; Cascón-Katchadourian, Jesús; Guallar, Javier (2023). "Newsletters latinoamericanas de curación: estudio de casos y visión experta". *Transinformação*, v. 35.

<https://doi.org/10.1590/2318-0889202335e220026>

Morejón-Llamas, Noemí; Martí-Ramallal, Pablo; Micaletto-Belda, Juan-Pablo (2022). "Twitter content curation as an antidote to hybrid warfare during Russia's invasion of Ukraine". *Profesional de la información*, v. 31, n. 3.

<https://doi.org/10.3145/epi.2022.may.08>

Romney, Miles; Johnson, Rich G. (2020). "Show me a story: narrative, image, and audience engagement on sports network Instagram accounts". *Information, communication & society*, v. 23, n. 1, pp. 94-109.

<https://doi.org/10.1080/1369118X.2018.1486868>

Sanagustín, Eva (2016). "Como hacer content curation en Facebook". *d+m, el blog de Eva Sanagustín*, 5 diciembre.

<https://www.evasanagustin.com/workaholic/2016/12/05/contenidos-como-hacer-content-curation-en-facebook/>

Sanagustín, Eva (2022). "Content curation en Instagram". *d+m, el blog de Eva Sanagustín*, 28 marzo.

<https://www.evasanagustin.com/workaholic/2022/03/28/contenidos-content-curation-en-instagram/>

Sola-Martínez, María-José (2021). "Los hilos en *Twitter*: cómo evaluarlos y estudio de su uso en el perfil de la Biblioteca Nacional de España". Preprint.

<http://eprints.rclis.org/42502>

Sola-Martínez, María-José (2022). "7 opciones para curar contenidos de *Instagram* sin *Instagram*". En: *16es Jornades Catalanes d'Informació i Documentació*, 26 mayo 2022.

<https://www.youtube.com/watch?v=H1yN4DzMbmY>

Statista (2023). "Redes sociales con mayor número de usuarios activos mensuales a nivel mundial en enero de 2023". *Statista*.

<https://es.statista.com/estadisticas/600712/ranking-mundial-de-redes-sociales-por-numero-de-usuarios>

Thorson, Kjerstin; Wells, Chris (2016). "Curated flows: A framework for mapping media exposure in the digital age". *Communication theory*, v. 26, n. 3, pp 309-328.

<https://doi.org/10.1111/comt.12087>

We Are Social; Meltwater (2023). *Digital 2023*.

<https://wearesocial.com/es/blog/2023/01/digital-2023>

De *Twitter* a X. El riesgo de la dependencia de fuentes privadas para la investigación

From *Twitter* to X. The risk of reliance on private sources for research

Teresa Piñeiro-Otero

Piñeiro-Otero, Teresa (2023). "De *Twitter* a X. El riesgo de la dependencia de fuentes privadas para la investigación". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a46.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a46>

Publicado en *IweTel* el 15 de diciembre de 2023

Teresa Piñeiro-Otero

<https://orcid.org/0000-0001-6414-2700>

<https://www.directorioexit.info/ficha2086>

Universidade da Coruña

Facultad de Ciencias da Comunicación

Campus de Elviña

15074 A Coruña, España

teresa.pineiro@udc.es



Resumen: La investigación académica está profundamente arraigada en su contexto social, económico, político y cultural. En un momento de expansión y diversificación de la esfera digital las plataformas sociales, en especial *Twitter*, suponen herramientas clave para la investigación comunicativa. La evolución de la API de *Twitter* ha facilitado significativamente la recopilación de grandes datos para la investigación comunicativa. Sin embargo, la reciente limitación en el acceso gratuito de dicha herramienta plantea, con el cambio de las políticas corporativas de X, desafíos importantes que exigen repensar la dependencia de fuentes privadas, así como el desarrollo de estrategias adaptativas en investigación.

Palabras clave: *Twitter*; API; Investigación; Dependencia de fuentes; Data.

Abstract: Academic research is deeply rooted in its social, economic, political, and cultural contexts. At a time of expansion and diversification of the digital sphere, social platforms, especially *Twitter*, are key tools for communication research. The evolution of the *Twitter* API has significantly facilitated the collection of big data for communication research. However, the recent limitation of free access to this tool poses, with the change in X's corporate policies, important challenges that require rethinking dependence on private sources as well as the development of adaptive research strategies.

Keywords: *Twitter*; API; Research; Source dependence; Data.

1. *Twitter*¹ como fuente de información para la investigación comunicativa

La investigación no es una actividad aislada; está profundamente arraigada en un contexto social, económico, político y cultural en el que se produce.

Esta interconexión se ha hecho más evidente en la era digital. El auge de las plataformas sociales, la multiplicación de los flujos de información –y desinformación–, la mediamorfosis, la convergencia de medios y contenidos, o las transformaciones en su acceso y consumo han tenido proyección en los intereses de la comunidad investigadora.

Basta con tomar una instantánea de la producción científica para comprobar el cambio en la fisonomía de la investigación comunicativa, de sus principales temas y enfoques, en la última década.

La comunidad investigadora también ha sido sensible al impacto de movimientos como el 15M o #MeToo, de campañas políticas como el Brexit, del auge de los populismos, la crisis climática y, por supuesto, de emergencias de salud pública. Así, la pandemia por el Covid-19 suscitó una producción científica sin precedentes, reflejo de la diversidad y urgencia de los desafíos planteados. En este contexto requieren especial atención las plataformas sociales como espacios de interacción, soporte o manifestación de muchos de los fenómenos analizados.

Los social media han transformado radicalmente el ámbito de la comunicación. El incremento en el número y tipo de actores implicados en la conversación digital permite evadir los marcos y representaciones impuestos por los medios y emisores clásicos para dar lugar a un nuevo entorno abierto, descentralizado y horizontal –al menos en apariencia.

Esta expansión de la esfera pública a las plataformas sociales presenta numerosas potencialidades para la comunicación política y el activismo, pero también innumerables retos: filtros burbuja, cámaras eco, *bots* y *trolls*, radicalización algorítmica, *astroturfing*... La comunicación política digital en su sentido más amplio –desde la política institucional, partidista o electoral al activismo y la participación de la ciudadanía– ha vivido un importante impulso por y gracias a *Twitter*, convirtiéndose en una de las líneas con mayor pujanza en la actual investigación comunicativa.

Desde 2008 *Twitter* se ha consolidado como herramienta esencial para la investigación académica de dinámicas sociales, movimientos políticos o tendencias de opinión pública. Su estudio ha evolucionado de la presencia y enfoques tecnodeterministas hacia aproximaciones críticas, a realidades más complejas que han mostrado fisuras en su reflejo de la esfera pública, como su carácter predictor (**Campos-Domínguez, 2017**).

Aun cuando *Facebook* presenta una comunidad usuaria mayor, *Twitter* ha acaparado la atención de la comunidad científica. Para **Casero-Ripollés (2018)** esta atención responde a:

- enfoque noticioso e informativo de la plataforma –tres de cada cuatro usuarios en España la consideran de utilidad para seguir la actualidad política (*Twitter, 2019*)–;
- su concentración de personalidades de la política y el periodismo, que sitúan a la plataforma en el epicentro de la influencia política;
- su percepción como termómetro de la opinión pública.

El carácter público de *Twitter*, la estructura de organización y consumo de información, y la accesibilidad de los datos han situado a la plataforma de *microblogging* como base de un importante corpus de investigaciones.

Las estrategias de acceso y recuperación de datos de dichos trabajos basculan de la rudimentaria recolección de *tweets* a través de consultas en la propia plataforma (palabras clave, cuentas, *hashtags*...) al acceso a través de interfaces de programación de aplicaciones (API²) bien de forma directa, bien empleando servicios de terceros (*twittonomy, tweetreach*...).

Desde el lanzamiento de su primera API –en 2006– *Twitter* ha previsto el acceso a diversos datos de perfiles e interacciones que han facilitado el estudio de la influencia y patrones de comportamiento en la plataforma, haciendo visibles los lazos e interrelaciones entre nodos (**Martínez-Rolán; Piñero-Otero, 2017**). Estos grandes datos han permitido entender mejor la formación de la opinión pública, la articulación de discursos de odio o la propagación de información-desinformación, entre otros.

La progresión de versiones de esta API ha influenciado significativamente la recopilación de datos de *Twitter* por la comunidad investigadora, pero también por profesionales y activistas.

Tabla 1. Principales versiones de la API de *Twitter*. Elaboración propia a partir de **Congosto, Basanta-Val y Sánchez Fernández (2017)**.

Año	Versión de la API	Principales cambios/características
2006	API inicial	Acceso básico a tweets y perfiles de usuarios; posibilidad de publicar <i>tweets</i> .
2010	API v1	Mejoras en la autenticación; incorporación de nuevas funciones como la búsqueda de <i>tweets</i> y límites de tasa más estructurados.
2013	API v1.1	Introducción de la autenticación OAuth 2.0; límites de tasa más estrictos y eliminación de ciertas funcionalidades no autenticadas. En actualizaciones posteriores se introducirían nuevas características como los <i>endpoint</i> para datos de audiencia y compromiso o mejoras en la recuperación de datos históricos.
2017	API Premium	Acceso a datos más detallados e históricos, mejores capacidades de búsqueda, planes pagados para un acceso más amplio.
2020	API v2	Introducción de nuevas funciones como el acceso a conversaciones completas, mejoras en la búsqueda y en la transmisión de datos, y un enfoque más modular.
2021	API Académica	Acceso extendido a datos históricos para investigadores académicos, mayor capacidad para el análisis de grandes conjuntos de datos y el seguimiento de tendencias a largo plazo.

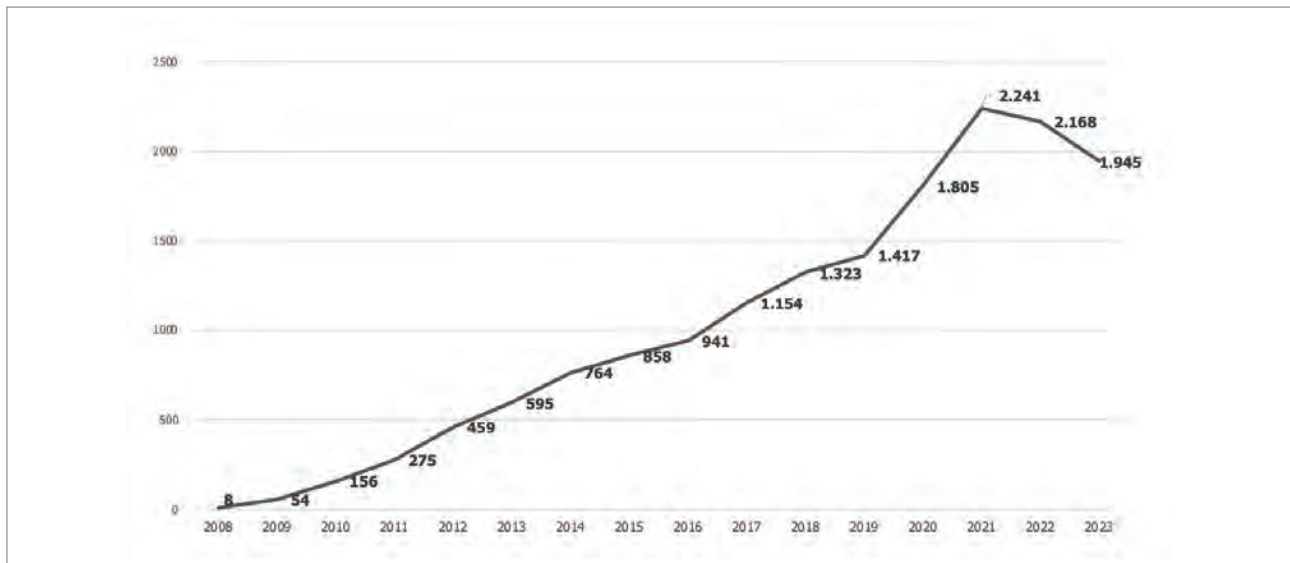


Figura 1. Evolución de la investigación comunicativa basada en *Twitter*. *Dimensions* categoría Communication & Media.

En enero de 2021 *Twitter* lanzó su API Académica. Esta API, diseñada específicamente para apoyar la investigación, proveía acceso a un conjunto detallado de datos:

- históricos desde 2006;
- *tweets* en tiempo real y archivados;
- *tweets* completos –texto y multimedia–;
- metatados;
- *engagement* (*retweets*, favoritos, menciones...);
- filtros avanzados de búsqueda que proveían un acceso a un conjunto de datos sociales masivo y en constante evolución, de gran valor para el estudio de diversos fenómenos comunicativos.

Aun cuando el acceso a la información presentaba limitaciones como la recuperación de *tweets* borrados o eliminados –por ejemplo los mensajes tóxicos contra mujeres periodistas y activistas suprimidos por la aplicación *Harrassment Manager* de Jigsaw– o metatados vinculados al momento de recogida (no de emisión), el desarrollo de la API académica ofrecía un acceso sin parangón a los datos de *Twitter* (visibles y no visibles) que hacía presagiar un salto cualitativo en la investigación, más su impacto fue limitado.

2. El inicio y fin de una era

En octubre de 2022 Elon Musk compró *Twitter*. Esta adquisición marcó un punto inflexión en la gestión de la plataforma, tanto en su funcionamiento interno como en la apertura de la información y su relación con la Academia. El cambio en el liderazgo de *Twitter* suscitó un intenso debate sobre el equilibrio entre la libertad de expresión, la prevención de la radicalización y la propagación de desinformación, aún hoy inconcluso.

En febrero de 2023 *Twitter* anunció el fin del soporte gratuito de su API para proveer un acceso básico de pago. Este paso afectó a la investigación académica, pero también al quehacer de periodistas, verificadores de noticias y activistas. El importante volumen de datos disponibles a través de la API de *Twitter* proveía una información de gran valor para investigar y rastrear discursos de odio, desinformación, interacción entre personas usuarias, movimientos y tendencias, entre otros.

La decisión de la plataforma social de acotar el acceso a la información ha marcado y marcará el devenir de la investigación, especialmente en comunicación digital. La misma que había impulsado.

Desde 2020 *Dimensions* ha publicado un total de 35.194 estudios con datos de *Twitter*, 10.286 de los cuáles señalan específicamente el uso de la API.

Tras el anuncio del cierre, el acceso a los datos se fue acotando poco a poco, lastrando el devenir de investigaciones y otros proyectos. Un ejemplo fue *t-hoarder R*, un conjunto de herramientas elaborado por la investigadora Mariluz Congosto para facilitar el análisis y visualización de la información

“*Twitter* se ha consolidado como herramienta esencial para la investigación de dinámicas sociales, movimientos políticos o tendencias de opinión pública”

a la comunidad investigadora sin conocimientos de programación, subido a *GitHub* en febrero de 2023 (Congosto, 2023).

No ha sido el único.

En julio de 2022, presentamos un proyecto³ a la convocatoria de subvenciones investigación del *Instituto de las Mujeres*, para mapear las desigualdades de género en la comunicación política en *Twitter*.

En un momento en el que la API Académica permitía la recuperación de 10 millones de *tweets* mensuales, planteamos un estudio de la conversación en torno a 297 representantes en el *Congreso de los Diputados* con presencia en *Twitter*.

Planteábamos desarrollar un algoritmo para automatizar la detección de discurso de odio en *Twitter* en la línea de *Automatic Misogyny Identification* de **Fersini, Nozza y Rosso** (2008), además de un análisis de redes sociales (ARS) para visualizar el grado de cohesión e integración de cada nodo en la conversación social.

Su puesta en marcha coincidió con el cierre de la API por lo que se tuvieron que emplear técnicas de raspado web (*web scraping*) para la extracción de datos, con un máximo de 300 *tweets* diarios y 40 por perfil. Otras restricciones fueron el acceso únicamente a las publicaciones emitidas por representantes políticos –no a las respuestas– y la imposibilidad de recuperar contenidos multimedia habituales en la conversación online (imágenes, vídeos, memes...).

Solo un dato: en el intervalo del 28 de mayo al 23 de julio (entre las elecciones autonómicas-municipales y generales) se recuperaron 25.978 publicaciones de 297 representantes políticos. En un estudio previo sobre veinte perfiles políticos –mujeres y varones– se recuperaron más de 421.000 *tweets* (entre publicaciones y respuestas a las publicaciones) para el mismo período en 2021 (Martínez-Rolán et al. 2021).

En un 2023 marcado por las citas electorales no resulta complejo evaluar el coste de oportunidad perdida, máxime teniendo en cuenta que los datos recabados ofrecen una perspectiva jerárquica, unidireccional –sin presencia de la ciudadanía– de *Twitter*.

Frente al acceso y democratización de datos propugnado por *Twitter*, una de las plataformas más activa en el intercambio de datos con la comunidad investigadora, X ha vuelto a recuperar para las élites el acceso a la información. No es una frase hecha. El plan de precios de su API parte de 42.000\$ mensuales para acceder a 50 millones de *tweets* (Pfeffer et al., 2023, sitúan las publicaciones de X en 350 millones diarias).

“El desarrollo de la API académica ofrecía un acceso sin parangón a los datos de *Twitter* que hacía presagiar un salto cualitativo en la investigación”



Figuras 2 y 3. Reacciones ante el cierre definitivo de la API académica y la V1.1. @SMLabTO y @congosto.

Musk ha justificado este cierre como parte de su lucha contra la manipulación de opinión, ante la falta de verificación de la API. La realidad es que deja a oscuras a la comunidad científica, activistas y *factcheckers* para desenmarañar esta manipulación.

“Frente al acceso y democratización de datos propugnada por *Twitter*, *X* ha vuelto a recuperar para las élites el acceso a la información.”

3. Consideraciones finales

La evolución de *Twitter* a *X* subraya un desafío crucial en la investigación contemporánea: el complejo equilibrio entre la dependencia de datos controlados por entidades privadas y la integridad y accesibilidad del conocimiento científico.

En su análisis de la investigación sobre información política y redes sociales, **Casero-Ripollés** (2018) incidía en la elevada dependencia de *Twitter* y señalaba tres riesgos derivados:

- exceso de atención que obvie innovaciones transformadoras en otras redes sociales;
- el intento de extrapolar sus hallazgos a otras plataformas;
- que la orientación a las campañas electorales enmascare otros fenómenos de gran influencia en el contexto actual.

Al final, el principal riesgo derivó de la dependencia de los datos de una entidad privada, sujetos a los cambios en la dirección y en las políticas corporativas.

La preocupación respecto a la dependencia de datos controlados por entidades privadas no es nueva. **Hurst y Mauron** (2008) alertaban de que los intereses comerciales pueden influir en la dirección de la investigación. Lo hemos visto.

En el contexto de la ciudadanía digital, en que las empresas privadas juegan un papel cada vez más importante como compiladoras de las ingentes cantidades de datos que deja nuestra huella digital, la investigación comunicativa adolece de una gran dependencia de datos corporativos. Las tensiones éticas y metodológicas de esta relación hacen preciso apostar por un espacio sostenible para estas interacciones entre las corporaciones y Academia (**Favaretto et al.** 2023).

En este sentido, **Campos-Domínguez y Díez-Garrido** (2023) señalan la preocupación investigadora por la transparencia de las grandes corporaciones digitales. No debemos obviar que las redes sociales son un producto sociotécnico, fruto de las relaciones sociales de quienes las producen y quienes las utilizan y, por tanto, sus datos no deberían equipararse a otra información corporativa.

Mientras tanto, hemos tenido que revisar enfoques y estrategias de investigación para hacer frente a la incertidumbre y desafíos de la política de acceso de *X*. Acostumbrada a interpretar el lenguaje de *Twitter*, la comunidad investigadora comienza a introducirse en plataformas alternativas y a buscar nuevas fórmulas para mapear esta esfera digital, pero deberíamos tener presentes las consecuencias de depender de una única plataforma.

Parafraseando a Job: *Twitter* me lo dio, *X* me lo quitó. Loado sea *Twitter*.

“En el contexto de la ciudadanía digital, en que las empresas privadas se han convertido en compiladoras de registros de nuestra huella digital, la investigación comunicativa adolece de una gran dependencia de datos corporativos”

4. Notas

1. La diferencia entre *Twitter* y *X* es consciente y buscada.
2. Una API, o Interfaz de Programación de Aplicaciones, es un conjunto de reglas y definiciones que permite que diferentes softwares o aplicaciones se comuniquen entre sí y compartan funcionalidades y datos.
3. *Agitate*. Asimetrías de género en la comunicación política digital. Prácticas, estructuras de poder y violencias en la tuitesfera española, financiado por el Instituto de las Mujeres.
<https://agitate.udc.es>

5. Referencias

Campos-Domínguez, Eva (2017). “*Twitter* y la comunicación política”. *El profesional de la información*, v. 26, n. 5, pp. 785-793.
<https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.01>

Campos-Domínguez, Eva; Díez-Garrido, María (2023). “Digital transparency and political communication”. *Profesional de la información*, v. 32, n. 1, e320104.
<https://doi.org/10.3145/epi.2023.ene.04>

Casero-Ripollés, Andreu (2018). "Research on political information and social media: Key points and challenges for the future". *El profesional de la información*, v. 27, n. 5, pp. 964-974.
<https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.01>

Congosto, Mariluz (2023). *t-hoarder_R*.
https://github.com/congosto/t-hoarder_R

Congosto, Mariluz; Basanta-Val, Pablo; Sánchez-Fernández, Luis (2017). "T-hoarder: A framework to process Twitter data streams". *Journal of network and computer applications*, v. 83, pp. 28-39.
<https://doi.org/10.1016/j.jnca.2017.01.029>

Favaretto, Madalena; De-Clercq, Eva; Caplan, Artur; Elger, Bernice-Simone (2023). "United in big data? Exploring scholars' opinions on academic-industry partnership and the use of corporate data in digital behavioral research". *PLoS one*, v. 18, n. 1, e0280542.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0280542>

Fersini, Elisabetta; Nozza, Debora; Rosso, Paolo (2018). "Overview of the Evalita 2018 task on automatic misogyny identification (AMI)". In: *Proceedings of the sixth evaluation campaign of natural language processing and speech tools for Italian*. Final workshop (Evalita 2018).
<https://ceur-ws.org/Vol-2263/paper009.pdf>

Hurst, Samia; Mauron, Alex (2008). "A question of method. The ethics of managing conflicts of interest". *EMBO reports*, v. 9, pp. 119-123.
<https://doi.org/10.1038/sj.embor.2008.4>

Martínez-Rolán, Xabier; Piñeiro-Otero, Teresa; Castro-Souto, Laura; Padilla-Castillo, Graciela; Barrientos, Almudena; Sánchez-Vázquez, Clara (2021). *Mulleres pontevedresas na rede II. Análise do discurso de odio e outras violencias contra xornalistas e políticas*.
<https://micromachismos.webs.uvigo.es/proxecto2021/>

Martínez-Rolán, Xabier; Piñeiro-Otero, Teresa (2017). "Lazos invisibles de la comunicación política. Comunidades de partidos políticos en Twitter en unas elecciones municipales". *El profesional de la información*, v. 26, n. 5, pp. 859-870.
<https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.08>

Pfeffer, Jürgen; Matter, Daniel; Jaidka, Kokil; Varol, Onur; Mashhadi, Afra; Lasser, Jana; Assenmacher, Dennis; Wu, Siq; Yang, Diy; Branthner, Cornelia; Romero, Daniel; Otterbacher, Jahna; Schwemmer, Carsten; Joseph, Kenneth; García-García, David; Morstatter, Fred (2023). "Just another day on Twitter: A complete 24 hours of Twitter Data". arXiv:2301.11429v2 [cs.SI], 11 Apr. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2301.11429>

Twitter (2019). "Twitter es la red donde la información política tiene mayor relevancia". *Twitter blog*, 9 abril.
<https://bit.ly/3RMCUhH>

Si te interesan los
INDICADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
y todos los temas relacionados con la medición de la ciencia, tales como:
Análisis de citas, Normalización de nombres e instituciones, Impacto de la ciencia en la sociedad, Indicadores, Sociología de la ciencia, Política científica, Comunicación de la ciencia, Revistas, Bases de datos, Índices de impacto, Políticas de open access, Análisis de la nueva economía, Mujer y ciencia, etc.

Entonces **INCYT** es tu lista. Suscríbete en:

<http://www.rediris.es/list/info/incyt.html>

La alfabetización mediática, vacuna ante la desinformación en la era de las TRIC

Media literacy, a vaccine against disinformation in the era of RICT

Carmen Marta-Lazo

Marta-Lazo, Carmen (2023). "La alfabetización mediática, vacuna ante la desinformación en la era de las TRIC". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a47.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a47>

Publicado en *IweTel* el 15 de diciembre de 2023

Carmen Marta-Lazo

<https://orcid.org/0000-0002-0004-1094>

<https://www.directorioexit.infolicha4926>

Universidad de Zaragoza

cmarta@unizar.es



Resumen: En la era de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación, bautizadas con el acrónimo TRIC, se ha producido una gran revolución en términos de cantidad y calidad informativa. La oferta ciclópea de contenidos provoca sobresaturación, un empacho de impactos constantes creados por millones de fuentes, que genera un gran volumen de contaminación informativa. La vorágine y celeridad en los ritmos con los que circulan los mensajes provoca desenfreno en usos y consumos, al tiempo que redundan en el procesamiento de la información mediante atajos cognitivos que impiden analizar y profundizar en el sentido de los mensajes. La desinformación es una pandemia para la que la sociedad no está preparada y es necesario atenderla, pues supone uno de los grandes peligros para la desestabilización ciudadana, pone en amenaza las libertades públicas y la democracia. La alfabetización mediática es la fórmula para dotar de los mecanismos de

defensa ante esta enfermedad social en mayúsculas. Saber filtrar la información y contrastar fuentes es necesario para despertar la crítica en la retina. Al mismo tiempo, es necesario que los ciudadanos y ciudadanas como agentes creadores de mensajes sean conscientes de la trascendencia que tienen los contenidos que emiten y sepan medir el posible impacto de aquello que producen, asumiendo la autoría con criterio y responsabilidad.

Palabras clave: Alfabetización mediática; Desinformación; *Emirec*; Factor relacional; TRIC; Competencias digitales.

Abstract: In the era of relationship, information, and communication technologies (RICTs, or TRIC in Spanish), a great revolution has taken place in terms of the quantity and quality of information available. This overwhelming supply of content causes oversaturation, an overload of constant impacts created by millions of sources, which generates a large volume of information pollution. The vortex and speed of the way in which messages thus circulate result in unrestrained use and consumption and, at the same time, the processing of information through cognitive shortcuts that prevent us from analyzing and delving deeper into their meaning. Disinformation is a pandemic for which society is unprepared and needs to be addressed, as it is one of the greatest dangers for citizen destabilization, threatening public freedom and democracy. Media literacy is the formula to provide defense mechanisms against this important social disease. Knowing how to filter information and compare sources is necessary to awaken criticism. At the same time, it is necessary for citizens, as message-creating agents, to be aware of the transcendence of the content they broadcast and to know how to measure the possible impact of what they produce, taking on authorship but with criteria and responsibility.

Keywords: Media literacy; Disinformation; *Emirec*; Relational factor; TRIC; RICT; Digital competencies.

1. Fake news, un oxímoron cada vez más viral

La rumorología y los bulos no son una tendencia nueva, por el contrario, inherentes al ser humano, han existido desde los anales de la historia. Sin embargo, en el último siglo, la proliferación de bulos se ha visto amplificada enormemente por las posibilidades que permite el gran contenedor que supone la Red. La propagación de las informaciones falsas –llamadas con el oxímoron *fake news*, al ser un requisito *sine qua non* que una noticia debe responder a la verdad y, por tanto, si es falsa no es noticia– se ha multiplicado por el efecto viral y la resonancia que tienen las redes sociales.

Los hacedores de desinformación en cualquiera de sus múltiples modalidades (información errónea, falsa o maliciosa) o motivos (provocación, parodia, partidismo, provecho, poder, influencia o propaganda) (IFJ, 2018) persiguen mezclarla con la información veraz para que pase desapercibida y nos la creamos sin ponerla en duda o reflexionar respecto a su posible repercusión. Precisamente, somos vulnerables a los bulos porque las informaciones falsas apelan a nuestras emociones, para que no las cuestionemos de manera racional y las filtremos con juicio crítico. La capacidad de impactarnos hace, como advertía una investigación del MIT, que las *fake news* tengan un 70% más de probabilidades de ser compartidas y de convertirse en fenómenos virales que la información real (Vosoughi et al., 2018). Además, la desinformación se propaga mucho más rápido que las informaciones que la desmienten y el efecto perverso es claro: una vez se lanza un mensaje, ya se ha hecho un daño irreparable que nunca se podrá desmentir para llegar a la totalidad de los destinatarios. De esta forma, se va tejiendo la telaraña desinformativa y nutriendo de cada vez más mensajes que ponen en peligro la estabilidad de la sociedad.

2. La “agenda setting” de los Emirec ciudadanos

Hasta la eclosión de las redes sociales, la exclusividad en el quehacer informativo recaía en los periodistas. La información es una materia sensible y exige conocer los fundamentos para saber aplicarlos de manera profesional. Análogamente, en una intervención quirúrgica, nadie se dejaría intervenir más que por un cirujano o cirujana profesional que controle todos los mecanismos de la afección que nos aqueja. Del mismo modo, la actualidad es una materia prima que exige ser intervenida siguiendo unos protocolos y fundamentos de respeto a la verdad.

La concesión a los ciudadanos de ser *Emirec* (Cloutier, 1973), acrónimo que conlleva la opción intercambiable de ser emisores y receptores, ha abierto la puerta de la selección informativa a un sinfín de temas en los que todo vale y, lo más preocupante, a un tratamiento sensacionalista *per se*, con el fin de conseguir *likes* a cualquier precio. La “agenda setting” (McCombs; Shaw, 1972) ciudadana desatiende de manera inconsciente los criterios de selección periodística, alineados con los valores profesionales: la importancia, la notoriedad del personaje, el interés social y la utilidad pública. Por el contrario, se deja llevar por aquellos que tienen una esencia basada en el impacto: morbo, conflicto, polémica, extrañez y adulteran la información con el propósito de ser lo más populares posible en cuanto a número de seguidores.

Al mismo tiempo, los medios tradicionales cada vez pierden más audiencia porque esta se ha acostumbrado a “pseudoinformarse” a través de redes sociales y, como derivación, cambia el modo de destacar los temas, caracterizado también por el sensacionalismo informativo. De este modo, se produce una retroalimentación de noticias cada vez más extrañas y negativas. Basta con analizar un día tipo los informativos de cualquier cadena y hacer una comparativa con los de hace una década, para observar la composición de la agenda, el tratamiento e incluso el *modus operandi* en la trasmisión de las noticias.

3. Los algoritmos y las cámaras de eco

El consumo de información por redes sociales genera hábitos en la elección de fuentes y trazos similares en cuanto a temas. Los algoritmos controlan los usos que hacemos y de ello se deriva que nos ofrezcan contenidos que resulten próximos a nuestros intereses y preferencias. A través de la aceptación de cookies, dejamos un rastro que favorece la creación de cámaras de eco, cuyos sesgos de confirmación hacen que potenciemos la información que responde a las creencias propias y los sesgos partidistas, que tengamos más tolerancia a los errores de la ideología propia o al partido más afín. Esta mecánica refuerza la forma de pensar, sin poner nada en duda, lo cual deriva en posturas sectarias, incluso radicales, llegando a repercutir en la generación en redes de la llamada “cultura del odio”.

Los desinformadores aprovechan las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial para generar un catálogo de contenidos imprecisos distribuidos a gran velocidad, cuyo propósito puede pretender manipular a la opinión pública, lo que desestabiliza la sociedad.

La nueva configuración de acceso a la infor-

“Los medios tradicionales cada vez pierden más audiencia porque ésta se ha acostumbrado a ‘pseudoinformarse’ a través de redes sociales”

mación supone el mayor “aborregamiento de la masa” en sentido orteguiano que nunca habíamos conocido. Las manipulaciones y falsificaciones de información en diferentes formatos, entre ellos los *deepfakes*, con aspecto realista pueden atribuir testimonios o acciones cuya autoría no es verdadera, lo cual puede afectar a la reputación de una persona, institución, empresa o estado, es volver a las once mentiras de Goebbels. Y, con ese afán de creer aquello que alimenta nuestra forma de pensar, podemos “tragárnoslo” como si fuera verdad, lo que puede generar reacciones impulsivas, ataques y defensas, reacciones con comentarios, dimes y diretes que alimentan la polarización en redes sociales.

“Los desinformadores aprovechan las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial para generar un catálogo de contenidos imprecisos distribuidos a gran velocidad”

4. El norte de la brújula, la alfabetización mediática

Ya en el año 2016, el Oxford English Dictionary eligió el término “*post-truth*” como palabra del año y en 2017 la RAE incluyó como neologismo su traducción al español: “posverdad”. Precisamente esta es una consecuencia de la generalización mecanizada de desinformación, en un contexto en el que la verdad es ignorada, y obviada, produciéndose una “normalización” de la manipulación informativa. Esta situación genera desconfianza en los medios de comunicación, ante la incapacidad para distinguir la información veraz de la falaz, lo que origina escepticismo e incredulidad. Como diría **Sandel** (2023), premio Princesa de Asturias 2018, “el peligro no es que sea difícil distinguir lo real de lo falso, sino que esa distinción deje de importarnos”.

Los periodistas no debemos dejar que la soberanía de la desinformación gane la batalla. Nuestra responsabilidad pasa por dotar a la ciudadanía de los elementos para saber manejar la información de manera responsable y con criterio. La saturación de mensajes, el ritmo frenético y la hiperestimulación sensorial impiden y dificultan procesar, clasificar, analizar y profundizar en la información. Para llegar al sustrato de los contenidos, siguiendo la metáfora de **Baricco** (2009), hay que tratar de ser buceadores que se sumerjan en la profundidad de las aguas de la información y no meros surfistas que pasen por la superficie, sin advertir los riesgos de las olas en el estado de marejada actual que puede seguir activándose hasta llegar a un gran tsunami.

En esta “modernidad líquida” (**Bauman**, 2000) y permeable, el flujo de información falsa hace que diferentes organismos internacionales aboguen por la necesidad de apostar por la alfabetización mediática e informacional (AMI) como medio para formar a la sociedad en el sistema educativo formal. Por ejemplo, la *Unesco*, en la publicación coordinada por **Morsy** (1984), “La educación en materia de comunicación”, avala la importancia de enseñar estos contenidos a la ciudadanía. En los últimos años, ha puesto en marcha el recurso “Media and Information Literate Citizens: Think critically, Click Wisely” (**Grizzle et al.**, 2021), en el plan de estudios modelo de la *Unesco* sobre AMI para educadores y estudiantes, que “abarca las competencias que permiten a las personas interactuar de manera crítica y efectiva con el contenido de las comunicaciones; las instituciones que facilitan este contenido y el uso de tecnologías digitales”, con el fin de minimizar el daño que puedan ocasionar las informaciones perjudiciales y maximizar los beneficios de la producción de información de manera cívica y democrática. Además, la organización tiene como propósito fortalecer “las competencias de encargados de la formulación de políticas, educadores, profesionales de la información y los medios de comunicación, organizaciones juveniles y poblaciones desfavorecidas en este ámbito, mediante el apoyo los Estados miembros formularán políticas y estrategias nacionales de alfabetización en materia de medios de comunicación e información”.

La alfabetización mediática supone encontrar el norte en el mapa de navegación dentro de la tempestad desinformativa actual, ya que tiene como objetivo saber analizar los mensajes, comprobar su autenticidad, los canales de información y la intencionalidad de las fuentes, lo cual es fundamental para saber interpretar las percepciones y los modelos culturales que influyen en nuestro bienestar. La apuesta pasa por considerar todas las competencias digitales que se incluyen en el “Factor Relacional”, desde las dimensiones analítica, crítica, creativa, ética y estética.

La finalidad última es educar la mirada, para no sólo ver, sino saber profundizar en lo que se ve, se observa y se mira, frente al consumo masivo de imágenes en las diferentes pantallas, y desarrollar un comportamiento proactivo hacia los aspectos que promueven la salud personal y colectiva, todo ello englobado en el concepto de ciudadanía digital. Desde el paradigma relacional de las TRIC (**Marta-Lazo; Gabelas-Barroso**, 2016), se trata de potenciar la vertiente actitudinal, fomentando un entorno diferente, un ecosistema humanista donde las personas

“La alfabetización mediática supone encontrar el norte en el mapa de navegación dentro de la tempestad desinformativa actual”

seamos las verdaderas protagonistas en la gestión de la información.

5. A modo de conclusión

En esta era conectivista (**Siemens**, 2004), de caos e incertidumbre social, en la que no da tiempo a comprobar la veracidad de todo lo que consumimos, resulta complejo habitar con un volumen desmedido de informaciones falsas. A esto se añade la alimentación de sesgos sobre la opinión preexistente, sin filtros, dando por válidos los mensajes que nutren la misma orientación, sin cuestionarlos o compararlos con otras voces y fuentes.

Ante esta coyuntura, los periodistas más que nunca debemos de tomar el testigo, verificar la información y ser mediadores sociales para ofrecer pautas profesionales que planteen poner en duda lo que se consume, siguiendo los cánones relacionados con el quehacer profesional, tales como el rigor, la contextualización o el contraste de fuentes.

El sistema escolar es otro de los agentes de socialización nucleares, por lo que es necesario incluir en los currículums, de manera transversal, la AMI para preparar en todas las dimensiones competenciales necesarias para saber vivir y convivir en un ecosistema cada vez más manipulado mediante diferentes mecanismos.

La preparación en alfabetización mediática es fundamental para salvaguardar la democracia, pues como diría **Lippman** (1920): “No puede haber libertad para una comunidad que carezca de medios para detectar la mentira”.

La inteligencia artificial es otro de los grandes retos que se tendrá que aprender a manejar para no perder el control de la información. Los ciudadanos debemos de seguir siendo “perceptores participantes” (**Marta-Lazo**, 2005) en el proceso informativo. Perceptores en cuanto a percibir como “cronistas” de un mundo en red en el que podemos emitir aquello que observamos desde todos nuestros sentidos y participantes, englobando las acepciones de “partícipes” de la actualidad y “actantes”, siendo actores activos y protagonistas de nuestra propia realidad. De ahí, la importancia de recibir una preparación adecuada para conocer las coordenadas de utilizar la información con criterios de rigor y calidad.

6. Referencias

- Bauman, Zygmunt** (2000). *Liquid Modernity*. Polity. ISBN: 978 0745624105
- Baricco, Alessandro** (2009). *Los bárbaros. Ensayo sobre la mutación*. Anagrama. ISBN: 978 8433962737
- Cloutier, Jean** (1973). “La communication audio-scripto-visuelle à l’heure des self média”. *Communication & Languages*, n. 19, pp. 75-92.
<https://doi.org/10.3406/colan.1973.4033>
- Grizzle, Alton et al.** (2021). *Media and information literate citizens: think critically, click wisely! Media & information literacy curriculum for educators and learners*. Unesco.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377068>
- IFJ** (2018). *¿Qué son las Fake News?: Guía para combatir la desinformación en la era de la posverdad*. International Federation of Journalists.
https://www.ifj.org/fileadmin/user_upload/Fake_News_-_FIP_AmLat.pdf
- Morsy, Zaghloul** (Coord.) (1984). *La educación en materia de comunicación*. Unesco.
- Lippman, Walter** (1920). *Liberty and the News*. Hancourt, Brace and Howe.
<https://doi.org/10.32376/3f8575cb.2e69e142>
- Marta-Lazo, Carmen** (2005). *La televisión en la mirada de los niños*. Fragua. ISBN: 978 8470741722
- Marta-Lazo, Carmen; Gabelas-Barroso, José-Antonio** (2016). *Comunicación digital. Un modelo basado en el Factor R-Elacional*. UOC. ISBN: 978 8491164715
- McCombs, Maxwell; Shaw, Donald** (1972). “The Agenda-setting function of the mass media”. *Public opinion quarterly*, v. 36, n. 2, pp. 176-187.
<https://doi.org/10.1086/267990>
- Sandel, Michael** (2023). “Entrevista”. *Telos*, n. 122. Fundación Telefónica España.
<https://telos.fundaciontelefonica.com/wp-content/uploads/2023/06/telos-122-entrevista-posverdad-michael-sandel.pdf>
- Siemens, George** (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*.
https://ateneu.xtec.cat/wiki/form/wikiexport?_media/cursos/tics1x1/modul_3/conectivismo.pdf
- Vosoughi, Soroush; Roy, Deb; Aral, Sinan** (2018). “The spread of true and false news online”. *Science*, n. 359, pp. 1146-1151.
<https://doi.org/10.1126/science.aap9559>

Novedades en la norma *ISO 2789:2022* sobre estadísticas internacionales de bibliotecas

What's new in the *ISO 2789:2022* standard on international library statistics

Natalia Arroyo-Vázquez

Arroyo-Vázquez, Natalia (2023). "Novedades en la norma *ISO 2789:2022* sobre estadísticas internacionales de bibliotecas". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a07.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a07>

Publicado en *IweTel* el 2 de marzo de 2023

Natalia Arroyo-Vázquez

<https://orcid.org/0000-0002-4692-3420>

Universidad de León

Área de Biblioteconomía y Documentación

Campus de Vegazana

24071 León, España

natalia.arroyo@gmail.com



Resumen: En septiembre de 2022 se publicó la sexta edición de la norma *ISO 2789, Information and documentation. International library statistics*, que reemplaza a la *ISO 2789:2013*. En el presente texto se analizan las novedades que se introducen en esta nueva versión, que tienen que ver especialmente con los recursos y servicios digitales y con la incorporación de datos sobre los servicios de apoyo a la investigación, además de otros aspectos. La norma mantiene prácticamente la misma estructura que la anterior edición, aunque destaca la incorporación de un anexo sobre la medición de los usos digitales. Se añaden además numerosas definiciones que reflejan la nueva realidad de las bibliotecas.

Palabras clave: Estadísticas de bibliotecas; Normalización; *ISO 2789*; Bibliotecas universitarias; Bibliotecas públicas; Bibliotecas nacionales; Bibliotecas especializadas; Apoyo a la investigación; Repositorios de acceso abierto; Repositorios institucionales; Recursos digitales; Servicios digitales; Usos digitales; Usuarios de bibliotecas; Preservación y conservación; Archivo de la Web.

Abstract: In September 2022, the sixth edition of the *ISO 2789. Information and documentation. International library statistics* standard was published, replacing *ISO 2789:2013*. This text analyzes the novelties introduced in this new version, which principally have to do with digital resources and services and with the incorporation of data on research support, as well as other aspects. The standard maintains practically the same structure as the previous edition, although the incorporation of an annex regarding the measurement of digital uses is emphasized. Numerous definitions reflecting the new reality of libraries are also added.

Keywords: Library statistics; Standards, *ISO 2789*; University libraries; Public libraries; National libraries; Special libraries; Research support; Open access repositories; Institutional repositories; Digital resources; Digital services; Digital usage; Library users; Preservation and conservation; Web archive.

1. Introducción

En septiembre de 2022 se publicó la sexta edición de la norma ISO 2789, *Information and documentation - International library statistics*, que reemplaza a la ISO 2789:2013. Se espera que sea traducida próximamente al español por la Asociación Española de Normalización (UNE). La primera edición de la ISO 2789 se publicó en 1974 y su equivalente en español, UNE 1-086, llegó en 1979. Desde entonces ha sufrido importantes modificaciones que reflejan los cambios producidos en las bibliotecas, que analiza **Albelda-Esteban** (2014).

<https://www.iso.org/standard/78525.html>

En la ISO 2789 se basan los sistemas de recogida de datos estadísticos de las bibliotecas públicas y universitarias en España y en otros países. Este conjunto estandarizado de datos permite comparar distintas bibliotecas entre sí y está diseñado también para comparar sistemas de bibliotecas a nivel nacional, regional y local. Además, la norma facilita la evaluación de distintos tipos de bibliotecas –académicas, públicas, escolares, especializadas y nacionales–, como parte de los procesos de gestión y planificación. En la propia norma se declara también su utilidad para monitorizar las tendencias en los sistemas de bibliotecas y para demostrar el valor de las bibliotecas.

Partiendo de la importancia de esta norma para conocer el estado de nuestras bibliotecas, se analizan en esta nota las novedades que introduce la sexta edición de la ISO 2789 respecto a la edición anterior, en su versión española (UNE-ISO 2789:2014), que es idéntica a la ISO 2789:2013. Para ello, se han comparado ambas ediciones y se han identificado las modificaciones que se introducen en la última edición. Se ha observado que la nueva versión de la norma mantiene la misma estructura –con algunas novedades que se expondrán en el siguiente apartado– y que la mayor parte de los cambios afectan a aspectos como los recursos y servicios digitales, los servicios de apoyo a la investigación y, en menor medida, a otros temas que se analizarán en los siguientes apartados.

Teniendo en cuenta que la comparación realizada tiene una dimensión estructural y temática, y no terminológica, el hecho de que las dos versiones de la norma comparadas estén en distintos idiomas no ha supuesto una limitación. Más bien al contrario, el apoyo en la versión española facilita la interpretación del texto en inglés. Por ello, en el presente texto se utilizarán tanto términos en inglés como en español, para mantener la terminología de la versión analizada y, a la vez, facilitar la comprensión a los lectores hispanohablantes. Cuando ha sido posible, se ha utilizado la terminología en español empleada en la UNE-ISO 2789:2014 (en cuyo caso aparecerá en cursiva en el siguiente texto) y, cuando no, se ha traducido libremente.

2. Estructura de la norma

Para entender los cambios que se han introducido en la ISO 2789:2022 es necesario conocer su estructura, que consta de siete apartados y cuatro anexos. Incluye además un prólogo, una introducción y un apartado con bibliografía. La nueva versión mantiene la estructura y los contenidos de la anterior versión en su mayor parte, organizados de la siguiente forma:

1. *Scope / Objeto y campo de aplicación*. En este brevísimo apartado, que se mantiene idéntico a la quinta edición de la norma, se indica cuál es la utilidad de la ISO 2789: la recogida y presentación de datos estadísticos con distintas finalidades, que se desglosan con detalle.

2. *Normative references / Referencias normativas*. Este apartado, una de las novedades de la sexta edición, establece relaciones con otras normas ISO que se mencionan en el texto.

3. *Terms and definitions / Términos y definiciones*. Se compone de un listado de 183 términos, junto con sus correspondientes definiciones, empleados en la propia norma. Se trata de un apoyo importante para la recogida de datos estadísticos. En esta sexta edición hay 40 términos más que en la anterior, pero hay que tener en cuenta que no solo se han añadido términos, sino que además han desaparecido algunos. Los términos y definiciones incluidas en la norma se pueden consultar en la base de datos *Online Browsing Platform (OBP)*

<https://www.iso.org/obp>

4. *Current tasks of libraries / Actuales funciones de las bibliotecas*. Se repasan en este apartado los cambios que han afrontado las bibliotecas en los últimos años, entre los que se encuentran la introducción de recursos y servicios digitales, la formación en alfabetización informacional, la atención a grupos de usuarios con necesidades especiales, la conversión de las bibliotecas públicas como espacios culturales y sociales o el cambio en el uso de las bibliotecas físicas, entre otras. La mayor parte del capítulo se mantiene igual a la quinta edición de la norma, pero se incluyen novedades y modificaciones que desvelan los temas que se abordan en la última edición, como son el apoyo a la investigación en las bibliotecas académicas y los servicios y recursos digitales.

5. *Uses and benefits of library statistics / Usos y beneficios de los datos estadísticos*. Como avanza su título, este apartado identifica la utilidad y los objetivos de las estadísticas de bibliotecas. En la sexta edición de la norma se añaden dos subapartados:

- el primero sobre la importancia de medir el impacto de las bibliotecas –medidas que se desarrollan en la norma ISO 16439:2014, recientemente publicada como norma UNE-ISO 16439:2022. *Información y documentación. Métodos y procedimientos para evaluar el impacto de las bibliotecas*–;
- el segundo sobre novedades de la norma, que incide en el apoyo a la investigación y las medidas del uso de los servicios digitales, pero también en la diferenciación del personal por grupos de edad, género e idioma, y se avanza futuros cambios sobre cuestiones de equidad, diversidad e inclusión.

6. *Reporting statistical data / Informe de los datos estadísticos*. Se proporcionan indicaciones sobre la presentación de los datos, que debe ser en intervalos anuales regulares, salvo en caso de muestreo o recogidas de datos a través de encuestas, por ejemplo, en cuyo caso debe especificarse.

7. *Collecting statistical data / Recogida de los datos estadísticas*. Este apartado constituye el núcleo y la razón de ser de la norma. Se subdivide en siete apartados, en los que se abordan los datos a recoger sobre los siguientes aspectos: *Bibliotecas (Libraries)*; *Uso de la biblioteca y usuarios (Services and use)*; *Colección (Collection)*; *Acceso e instalaciones (Access and facilities)*; *Gestión (Management)*; *Gastos (Funding and expenditure)*; y *Personal de la biblioteca (Library staff)*. Si bien la estructura del apartado no varía respecto a la anterior versión, sí se introducen nuevos datos a recoger y se modifica la redacción de algunos apartados, tal y como veremos más adelante.

Annex A. Recommended categories for further statistical analysis / Anexo A. Categorías recomendadas para un análisis estadístico adicional. En este anexo, que complementa al apartado anterior, se exponen datos a recoger para un análisis adicional, más detallado. En la nueva edición de la norma se incluyen en este apartado novedades importantes que veremos más adelante.

Annex B. Grossing up / Anexo B. Ponderación. Este anexo, que se mantiene sin cambios respecto a la anterior edición, expone una serie de métodos de estimación que se pueden aplicar en el caso de contar con series de datos incompletas.

Annex C. Methods and problems of measuring digital usage / Anexo C. Métodos y problemas en la medición del uso digital. Se trata de un nuevo anexo en el que se indican posibles datos a recoger sobre el uso de servicios digitales, así como fuentes para obtener dichos datos y métodos de recogida de datos.

Annex D. Alphabetical index / Anexo D. Orden alfabético. Contiene un listado alfabético de términos que facilita la localización de los contenidos y la navegación por el documento.

3. Recursos y servicios digitales

Si bien la quinta edición de la norma ISO 2789 ya recogía de forma detallada datos sobre recursos y servicios digitales, en la sexta edición se introducen varios cambios en este sentido. Así, la novedad más importante es la inclusión del Anexo C, sobre métodos y problemas en la medición del uso digital, del que ya se ha hablado en el anterior apartado de esta nota.

En el capítulo 7 de la última edición, sobre la recogida de datos estadísticos, se han identificado numerosos cambios que, sobre todo, modifican la estructura y aclaran el marco conceptual de los recursos y los servicios digitales.

- Se diferencian con mayor claridad los usos físicos y los digitales, poniéndolos al mismo nivel. Así, se añade la opción de recoger el número de usuarios activos de servicios digitales, mientras que antes solo se tenía en cuenta a los usuarios activos físicos, y de contabilizar los eventos virtuales y los asistentes a los mismos. Esto también se ve reflejado en el apartado de *Términos y definiciones*, donde se diferencian con mayor claridad los accesos y visitas físicas y virtuales.
- Se incorporan nuevos datos y se matizan otros sobre *Libros electrónicos (eBooks)*. En la anterior edición de la norma se recogía el número de títulos adquiridos por compra y los digitalizados, mientras que en la nueva se contabilizan además los títulos incorporados a la colección mediante suscripción, mediante depósito legal y mediante modelos de adquisición a demanda del usuario (*patron driven acquisitions*) o basados en la evidencia (*evidence based acquisition*). Se echa de menos, sin embargo, la opción de contabilizar el número de licencias, que darían una visión más completa de las colecciones.
- Se diferencian las visitas al sitio web de la biblioteca procedentes de *apps* y dispositivos móviles. Aunque ya se recogían en la norma anterior estadísticas sobre servicios a través de dispositivos móviles, esta diferenciación sobre las visitas digitales no se tenía en cuenta.

- Se añade un epígrafe sobre documentos multimedia (*Multimedia documents*) para dar cabida a aquellos documentos en formato digital que contienen información en distintos medios. En la anterior versión solo se hacía referencia a este tipo de documentos en el apartado de *Terminología y definiciones*.
- Se independiza y reestructura el apartado sobre *Servicios de redes sociales (Social network services)*, anteriormente clasificado dentro del apartado *Servicios interactivos*, que hacía referencia a blogs, wikis y podcasts, que ahora desaparece. En este apartado sobre servicios de redes sociales se contabilizan, al igual que en la anterior edición, el número de medios sociales en los que está presente la biblioteca, el número de unidades de contenido publicadas, descargas, visitas y suscriptores. Se añade en la nueva edición el número de me gusta (*likes*), pero siguen quedando fuera de la norma otras medidas de interacción habituales en los medios sociales, como son el número de veces que ha sido compartido un contenido o el número de comentarios recibidos. También parece insuficiente recoger el número de redes sociales en las que se está presente la biblioteca, pero no el número de perfiles, ya que podría haber más de un perfil en un medio social.

Por otra parte, en el Anexo A, la norma incorpora nuevas categorías para un análisis adicional. En esta nueva edición se incluye un apartado para las visitas virtuales, sobre las cuales se pueden recoger datos a través de cuestionarios y del análisis de los ficheros log. Otra novedad significativa en este mismo anexo es la inclusión de un apartado dedicado al archivo de la Web (*Web archiving*), en el que se recogen datos como el número de URLs archivados, el espacio que ocupan en un disco duro, el número de visitas al archivo y el número de páginas vistas.

La sexta edición de la norma incorpora numerosas definiciones sobre recursos y servicios digitales. Se trata de términos generales –como *digital service* (servicio digital); *streaming service* (servicio en streaming); y *social media* (medios sociales)–, de carácter técnico, complementando al Anexo C –*geolocation* (geolocalización); *like* (me gusta); *log file* (fichero log) o *log file analysis* (análisis de ficheros log), entre muchos otros– y relacionados con la gestión de los recursos digitales –*evidence based acquisition* (adquisición basada en la evidencia); *patron driven acquisition* (adquisición a demanda del usuario); o *pay-per-view* (pago por visión)–. Pero también desaparecen términos como *post*, *servicio electrónico*, *servicio bibliotecario interactivo* o área de préstamo.

4. Servicios de apoyo a la investigación

Una novedad importante en la sexta edición de la ISO 2789 es la inclusión de los servicios de apoyo a la investigación que prestan las bibliotecas académicas. En este sentido, en el capítulo 7 de la norma se añaden nuevos datos que tienen que ver con estos servicios, agrupados en los apartados *Documents in institutional repositories* (documentos en repositorios institucionales), *Data in institutional data repositories* (datos en repositorios institucionales de datos) y *Staff time spent on research support* (tiempo dedicado por el personal al apoyo al investigador).

En relación con los repositorios institucionales de acceso abierto que las bibliotecas académicas mantienen, se incluyen en la norma nuevos apartados para la recogida de datos estadísticos sobre el número de documentos del repositorio institucional, sobre su uso y sobre la cantidad de datos en repositorios de datos de investigación.

Por otra parte, se integra en el Anexo A el apartado *Services for researchers* (servicios para investigadores), en el que se reconoce la introducción de nuevos servicios relacionados con la gestión de la información bibliográfica, el apoyo a la publicación, asesoramiento sobre copyright, bibliometría y gestión de datos de investigación. A ellos se podría añadir la ayuda que prestan los bibliotecarios en la obtención de acreditaciones y sexenios. En ese mismo apartado la norma propone la recogida de datos adicionales sobre el número de entrevistas de usuarios con bibliotecarios temáticos, el número de consultas sobre copyright, el tiempo dedicado por el personal de la biblioteca al apoyo a la investigación y los contenidos de los repositorios institucionales de datos.

Relacionados con estos cambios, en el apartado de definiciones se incorporan nuevos términos, como *research support* (apoyo a la investigación), *research data* (datos de investigación), DOI y *subject librarian* (bibliotecario temático).

5. Otros temas

La sexta edición de la norma ISO 2789 incorpora también pequeñas novedades sobre otros temas: preservación y conservación, usuarios, equipamiento y formación:

- Preservación y conservación. La norma ya incorporaba un apartado sobre preservación y conservación, pero ahora se suma un apartado con la denominación *Appropriate storage* (almacenamiento adecuado), que se refiere a aquel que presenta condiciones apropiadas para la preservación a largo plazo.

Además, en este sentido se incorporan definiciones como *Digital preservation repository* (repositorio de preservación digital) y *Stable condition* (condición estable).

- Usuarios. La norma incorpora nuevos datos sobre usuarios en el Anexo A, que tienen por objeto conocer su idioma y género y obedecen a una mayor sensibilidad respecto a temas de equidad, diversidad e inclusión (EDI). Se incluyen también sendos apartados sobre no usuarios y sobre usuarios indirectos, con el fin de recabar datos para conocer su proporción. También se añaden, en el apartado de definiciones, los términos *equity* (equidad), *diversity* (diversidad), *inclusión* (inclusión) y *minority language* (lengua minoritaria).
- Equipamiento. La norma propone en esta nueva edición la recogida de datos sobre otro equipamiento disponible para uso público (*Other equipment available for public use*), como pueden ser ordenadores portátiles, tabletas, pendrives, lectores de DVD, auriculares, cables o baterías externas, diferenciando aquellos que están disponibles en préstamo.
- Formación y alfabetización informacional. Sobre este tema, cuya creciente importancia en los servicios de las bibliotecas ya se reconocía en la quinta edición de la norma, se añade ahora en el apartado de definiciones el término *educational services* (servicios educativos), que tienen por objeto mejorar las habilidades en el uso de la biblioteca y de la información. Además, se incorpora un nuevo apartado en el capítulo 7 que propone la recogida de datos estadísticos sobre la formación para usuarios con necesidades especiales.

En el Anexo A se añaden además otros apartados para la recogida de datos adicionales sobre los préstamos y consultas en sala en días específicos –que tienen como objetivo visualizar el nivel diario de actividad que se produce en la biblioteca–, las actividades desarrolladas durante las visitas físicas y virtuales y la duración de las mismas, las adquisiciones y expurgo en el caso de bibliotecas que se unen.

Otras definiciones que se incorporan en la nueva edición de la ISO 2789, que reflejan los cambios que se están produciendo en las bibliotecas, son consorcio (*consortium*) y makerspace (*library makerspace*). Pero también hay nuevas definiciones más clásicas, como catalogación retrospectiva (*retrospective cataloguing*) y metro lineal (*linear metre*).

6. Conclusiones

La norma ISO 2789:2022 mantiene prácticamente la estructura de su predecesora e incorpora como principales novedades la recogida de datos sobre los servicios de apoyo a la investigación en las bibliotecas académicas y la mejora de los datos sobre recursos y servicios digitales. Sobre la medición del uso de los servicios digitales se incorpora un nuevo anexo que propone nuevos datos, fuentes de información y métodos. Se incorporan además pequeños cambios relacionados con los datos sobre preservación y conservación, usuarios, equipamiento y formación. Hay que destacar también la adición de nuevas definiciones en el corpus de terminología, que refleja el panorama bibliotecario actual. Estas novedades obedecen a:

- una puesta al día sobre la nueva realidad de las bibliotecas;
- un mayor protagonismo de los recursos y servicios digitales, situándolos al mismo nivel que los físicos;
- una mejora de las propuestas de ediciones anteriores.

Cabe esperar en próximas ediciones novedades respecto a cuestiones de equidad, diversidad e inclusión, anunciadas en la norma.

Los sistemas de recogida de datos estadísticos de bibliotecas públicas y universitarias en España y otros países deberán plantearse la adaptación o incorporación de estos cambios. Por ejemplo, desde 2021 las estadísticas de *Rebiun* venían publicando datos sobre los servicios de apoyo a la investigación, que no coinciden exactamente con los propuestos por la norma, por lo que deberán cuestionarse posibles cambios en la recogida de datos y la adaptación a la realidad concreta de cada país en algunos aspectos.

7. Referencias

Aenor (2014). *UNE-ISO 2789. Información y documentación. Estadísticas internacionales de bibliotecas*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.

Albelda-Esteban, Beatriz (2014). "Normalización en la recogida de datos estadísticos: la Norma ISO 2789 de estadísticas internacionales para bibliotecas". En: De-la-Mano-González, Marta (coord.). *Nuevos instrumentos para la evaluación de bibliotecas: la normativa internacional ISO*. Madrid: AENOR, pp. 27-54. ISBN: 978 84 8143 846 8

ISO (2022). *ISO 2789:2022. Information and documentation. International library statistics*. Vernier: International Organization for Standardization.
<https://www.iso.org/standard/78525.html>

Cuidar de los datos y ser justos con ellos: ¿debemos complementar los principios FAIR con los principios CARE?

Caring for and being fair with data: Should we complement the FAIR principles with the CARE principles?

Paloma Marín-Arraiza

Marín-Arraiza, Paloma (2023). "Cuidar de los datos y ser justos con ellos: ¿debemos complementar los principios FAIR con los principios CARE?". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a07.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a08>

Publicado en *IweTel* el 11 de abril de 2023

Paloma Marín-Arraiza

<https://orcid.org/0000-0001-7460-7794>

ORCID

p.arraiza@orcid.org



Resumen: En los últimos años, los principios FAIR se han incluido completamente en el diálogo sobre la gestión de datos de investigación desde un punto de vista técnico. Paralelamente han surgido los principios CARE (o CREA) (Control –Autoridad para controlar–, Responsabilidad, Ética, Aprovechamiento para el beneficio colectivo), que se centran en aspectos éticos y de gobernanza, con un enfoque en la soberanía de los datos indígenas. A diferencia de los principios FAIR, aún no existen modelos de madurez o de "CREAficación" para evaluar la adopción de los principios CARE, y su implementación requiere un desarrollo comunitario de servicios y gestión de datos. A pesar de las diferencias, una infraestructura que se adapta a los principios FAIR puede articularse más fácilmente a los principios CARE. En esta nota, se presentan los principios CARE y su posible encuadre más allá de la gestión técnica de los datos de investigación.

Palabras clave: Principios FAIR; Principios CARE; Ética; Gobernanza de datos; Infraestructura de información.

Abstract: In recent years, the FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, and Reusable) principles have been fully included in the technical dialogue on research data management, and parallel to them, the CARE (Collective Benefit, Authority to Control, Responsibility, Ethics) principles have also emerged. These focus on ethical and governance aspects, placing particular emphasis on indigenous data sovereignty. Unlike the FAIR principles, there are as yet no maturity or "CREAfication" models to assess the adoption of the CARE principles, and their implementation requires community development of services and data management. Despite the differences, an infrastructure that conforms to the FAIR principles can be more easily linked with the CARE principles. This work presents the CARE principles and their possible framing beyond technical management of research data.

Keywords: FAIR principles; CARE principles; Ethics; Data governance; Information infrastructure.

1. Introducción

En los últimos años, hemos visto un enfoque creciente por la inclusión de los principios FAIR en las actividades de gestión de datos de investigación. En 2016 se publica el artículo *The FAIR guiding principles for scientific data management and stewardship* (Wilkinson et al., 2016) que oficializa el trabajo en torno a la encontrabilidad (*findability*), accesibilidad o acceso (*accessibility*), interoperabilidad (*interoperability*) y reusabilidad (*reusability*) de datos, metadatos e infraestructura. Actualmente, estos principios aparecen en guías de gestión institucional, políticas públicas e institucionales, federación de infraestructuras y proyectos de diversa índole, entre otros. Empezamos a hablar de la FAIRificación de datos, metadatos e infraestructuras. En el contexto español, la *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (España, 2023)*, en su artículo 12 (Fomento de la ciencia abierta y ciencia ciudadana) también incide en dichos principios, aunque solo para datos.

En paralelo, surge el diálogo en torno a la compartición y preservación de los datos más allá de los aspectos técnicos o centrados en el dato en sí. Un diálogo basado en las relaciones y las condiciones históricas asociadas a la recopilación de datos y su repercusión en el uso ético y socialmente responsable de los datos recopilados. Tal diálogo tiene especial relevancia en los contextos de datos indígenas, aunque no únicamente. Es aquí donde surgen los principios CARE (*Collective Benefit, Authority to Control, Responsibility, Ethics*), o en castellano CREA (Control –Autoridad para controlar–, Responsabilidad, Ética, Aprovechamiento para el beneficio colectivo).

2. Los principios CARE (o CREA)

Los principios CREA surgen en 2019 a partir de la conferencia de la *Global Indigenous Data Alliance (GIDA)* que tuvo lugar precisamente en Oñati (Guipúzcoa) con el objetivo de entender y preservar la soberanía de los datos indígenas y lograr entender los aspectos sociales de la colecta, preservación y reuso de datos.

Los principios CREA se estructuran en cuatro bloques con tres subapartados cada uno.

Tabla 1. Resumen de los principios CREA

Control (Autoridad para controlar)	C1. Reconocimiento de derechos e intereses
	C2. Datos para gobernanza
	C3. Gobernanza de datos
Responsabilidad	R1. Para las relaciones positivas
	R2. Para ampliar capacidades
	R3. Para los idiomas y cosmovisiones indígenas
Ética	E1. Para minimizar daños y maximizar beneficios
	E2. Por la justicia
	E3. Para su uso futuro
Aprovechamiento para el beneficio colectivo	A1. Para el desarrollo inclusivo y la innovación
	A2. Para mejorar la gobernanza y el compromiso ciudadano
	A3. Para obtener resultados equitativos

Fuente: *Grupo de Interés en Soberanía de Datos Indígenas (2019)*

A diferencia del caso de los principios FAIR, aún existen carencias a la hora de evaluar la adopción de los principios CREA. No se tienen modelos de madurez ni de “CREAficación” como sí se tienen de FAIR. Si bien, sí que existen algunas iniciativas que están trabajando en modelos para operacionalizar los principios CREA en conjunto con los FAIR en repositorios y otras infraestructuras de información científica (Carroll et al., 2021).

Otra de las diferencias principales es que los principios FAIR hacen referencia a aspectos técnicos, cuya implementación y medición resulta mucho más directa. Sin embargo, los principios CREA hacen alusión a aspectos de ética y gobernanza, deben tener un desarrollo comunitario de servicios y gestión de datos.

De la misma forma que la correcta documentación e identificación de los datos de investigación y sus procesos, así como el uso de formatos abiertos e interoperables, contribuye a la FAIRificación de un conjunto de datos abierto (Higman et al., 2019), una infraestructura que se haya adaptado a los principios FAIR podrá articularse más fácilmente a los principios CREA (Carroll et al., 2021).

Cabe también señalar que no estaríamos ante un ámbito de aplicación cerrado, sino ante un contexto que se inicia con la preservación de y respeto a datos indígenas que puede extenderse a otros tipos de datos, como datos genéticos (anonimizados) o medioambientales (Carroll et al., 2022) tanto de dichas comunidades como de forma más amplia.

Por otro lado, la ética, la gobernanza de datos y el desarrollo para el bien común deben ser puntos principales de una correcta gestión de datos de investigación.

3. Ideas en el contexto español

El concepto de “datos indígenas” puede sonar un poco ajeno en el contexto español dado que no existen movimientos como el maorí o el guaraní en la península. Sin embargo, este concepto es más próximo a nuestra realidad de lo que pueda inicialmente parecer.

La propia *GIDA* toma su acrónimo de la palabra *guía* en euskera, siendo que en el contexto español también conviven otras lenguas —oficiales como el catalán, el gallego o el aranés y no oficiales como el asturiano o el castúo, así como el lenguaje silbado silbo gomero. Todas ellas asociadas a una serie de contextos culturales y conocimientos que también requieren de representación y gestión en investigación.

Así, un punto de trabajo de los principios CREA es la responsabilidad para los idiomas y cosmovisiones (R3) en el que se debate ampliamente si las infraestructuras actuales están preparadas para soportar metadatos en varios idiomas y cómo se deben adaptar a conocimientos más allá del textual.

También es posible correlacionar los aspectos éticos indicados en los principios CREA con aspectos éticos considerados en la investigación y con la reutilización indicada por los principios FAIR. De hecho, el objetivo de la investigación debería ser —aunque infelizmente no siempre lo sea— el uso futuro y la innovación inclusiva.

Cabe también el desarrollo más allá de la parte técnica de los principios FAIR en torno a la gobernanza de datos y a cómo la investigación científica debe facilitar el compromiso ciudadano. Aquí podemos destacar diversas acciones de ciencia ciudadana —como *LabIN Granada* o la *Oficina de Ciencia Ciudadana de Barcelona*— que se han acabado convirtiendo en beneficios para esa propia ciudadanía y en establecimiento de comunidades de práctica.

Como reflexión final, considerar los aspectos técnicos en la gestión de datos de investigación, sus metadatos y las infraestructuras donde están alojados a partir de los principios FAIR en combinación con aspectos éticos, de protección de datos, de gobernanza y responsabilidad para con la sociedad puede llevarnos a valorar la gestión de datos de investigación más allá de la productividad y en pro del desarrollo y la innovación comunes.

4. Referencias

Carroll, Stephanie R.; Herczog, Edit; Hudson, Maui; Russell, Keith; Stall, Shelley (2021). “Operationalizing the CARE and FAIR Principles for Indigenous data futures”. *Scientific data*, v. 8, n. 1, 108.

<https://doi.org/10.1038/s41597-021-00892-0>

Carroll, Stephanie R.; Plevel, Rebecca; Jennings, Lydia L.; Garba, Ibrahim; Sterling, Rogena; Cordova-Marks, Felina M.; Hiratsuka, Vanessa; Hudson, Maui; Garrison, Nanibaa’ A. (2022). “Extending the CARE Principles from tribal research policies to benefit sharing in genomic research”. *Frontiers in genetics*, v. 13, 1052620.

<https://doi.org/10.3389/fgene.2022.1052620>

España (2023). “Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario”. *BOE*, n. 70, pp. 43267-43339.

<https://boe.es/boe/dias/2023/03/23/pdfs/BOE-A-2023-7500.pdf>

Grupo de Interés en Soberanía de Datos Indígenas (2019). *Principios CREA para la Gobernanza de Datos Indígenas*. Alianza Global de Datos Indígenas.

<https://static1.squarespace.com/static/5d3799de845604000199cd24/t/5f0621e031811d08f9c4cd2711594237427481/Principios+CREA.pdf>

Higman, Rosie; Bangert, Daniel; Jones, Sarah (2019). “Three camps, one destination: The intersections of research data management, FAIR and Open”. *Insights the UKSG Journal*, 32, 18.

<https://doi.org/10.1629/uksg.468>



Figura 1. Principios FAIR y CARE (o CREA)

Fuente: Grupo de Interés en Soberanía de Datos Indígenas (2019, p. 1).

Wilkinson, Mark D.; Dumontier, Michel; Aalbersberg, Ijsbrand-Jan; Appleton, Gabrielle; Axton, Myles; Baak, Arie; Blomberg, Niklas; Boiten, Jan-Willem; Da-Silva-Santos, Luiz B.; Bourne, Philip E.; Bouwman, Jildau; Brookes, Anthony J.; Clark, Tim; Crosas, Mercè; Dillo, Ingrid; Dumon, Olivier; Edmunds, Scott; Evelo, Chris T.; Finkers, Richard; ... Mons, Barend (2016). "The FAIR Guiding Principles for scientific data management and stewardship". *Scientific data*, n. 3, 160018. <https://doi.org/10.1038/sdata.2016.18>

* * *

COAR Task Force on Supporting Multilingualism and non-English Content in Repositories

Remedios Melero



En relación con el multilingüismo, COAR creó a finales de 2022 el *COAR Task Force on Supporting Multilingualism and non-English Content in Repositories* para desarrollar y promover buenas prácticas para los repositorios en la gestión de contenido multilingüe y que no está en inglés. El grupo de trabajo se centra en identificar buenas prácticas para metadatos, palabras clave multilingües, interfaces de usuario, traducciones, formatos, licencias e indexación que mejorarán la visibilidad del contenido multilingüe y no inglés en todo el mundo. Y su primera recomendación (seguirán apareciendo), es la siguiente (es un texto adaptado de <https://www.coar-repositories.org/news-updates/what-we-do/multilingual-and-non-english-content>, donde podéis encontrar más información)

Recomendación 1. Todos los registros en el repositorio deben incluir una etiqueta en el campo de metadatos de idioma que identifique el idioma del recurso y una etiqueta que identifique el idioma de los metadatos (incluso si los recursos están en inglés).

¿Por qué?

Esta es una recomendación muy simple, pero extremadamente poderosa. Cuando el idioma de los metadatos y el idioma del recurso se atribuyen correctamente, permite que los servicios de descubrimiento e indexación procesen y analicen correctamente el texto. La indexación implica prácticas de análisis de texto como la derivación, la lematización y el tratamiento adecuado de las palabras vacías, las cuales son específicas del idioma. La inclusión de la etiqueta de idioma permite a los buscadores de información, agregadores y otros servicios de descubrimiento identificar correctamente el idioma de los metadatos y el texto completo y tratar los elementos en consecuencia.

Remedios Melero
IATA-CSIC
rmelero@iata.csic.es

* * *

European Science Vocabulary

Paloma Marín-Arraiza

Otro buen ejemplo es la taxonomía que se utiliza en *CORDIS* y que se ha implementado en CRIS nacionales como el finlandés (*research.fi*), *European Science Vocabulary*. Aun así, suelen estar basados en los códigos de la ISO 639-1 y aún habría lenguas (especialmente aquellas no escritas) que no estarían representadas.

Esto es sin duda un gran desafío al que no se le encontrará una solución inmediata. Como hay que empezar por algo, las recomendaciones de COAR son un muy buen inicio.

Paloma Marín-Arraiza
p.arraiza@orcid.org

La muerte y el regreso de *Bibframe*

The death and return of *Bibframe*

Daniel Martínez-Ávila

Martínez-Ávila, Daniel (2023). "La muerte y el regreso de *Bibframe*". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a41.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a41>

Publicado en *IweTel* el 4 de diciembre de 2023

Daniel Martínez-Ávila

<https://orcid.org/0000-0003-2236-553X>

<https://www.directorioexit.info/ficha1675>

Universidad de León

Área de Biblioteconomía y Documentación

Campus de Vegazana

24071 León, España

dmarta@unileon.es



Resumen: Se presenta una breve revisión de las críticas a MARC y sus propuestas de reemplazo basadas en tecnologías semánticas y *linked (open) data*, centrándose principalmente en la reciente crítica de Jeff Edmunds *Bibframe must die*. Se enumeran y analizan los argumentos de Edmunds y se presentan, de forma sintética y comentada, algunas de las respuestas publicadas en la lista de distribución *Bibframe*, incluyendo aportaciones de Karen Coyle, Shawne Miksa y otros. Se concluye la necesidad de profundizar en el uso y divulgación de tecnologías semánticas basadas en *linked (open) data*, como *Bibframe*, para poder alcanzar una mejor representación del conocimiento en la era de *big data* y las inferencias de inteligencia artificial, ya que estos son aspectos que son indicados por Edmunds como el futuro de la representación en la catalogación.

Palabras clave: *Bibframe*; MARC; *Linked (open) data*; Catalogación.

Abstract: In this text I present a brief review of the critiques of MARC and its replacement proposals based on semantic technologies and *linked (open) data*, focusing mainly on Jeff Edmunds' recent critique titled *Bibframe must die*. Edmunds' arguments are presented and analyzed in addition to some of the responses published on the *Bibframe* mailing list, including contributions by Karen Coyle, Shawne Miksa, and others. I conclude with the need to deepen the use and dissemination of semantic technologies on the basis of *linked (open) data* such as *Bibframe* to achieve a better representation of knowledge in the era of big data and artificial intelligence inferences, as these are aspects that are designated by Edmunds as the future of representation in cataloguing.

Keywords: *Bibframe*; MARC; *Linked (open) data*; Cataloguing.

1. Introducción

Pese a que hace ya más de 20 años que Roy Tennant declaró que "MARC debería morir" ("*MARC must die*") (Tennant, 2002), lo cierto es que los nuevos estándares de metadatos adaptados a las tecnologías y posibilidades semánticas, tanto de contenido, como RDA, como de estructura e intercambio, como *Bibframe*, se resisten a despegar definitivamente en cuanto a implementación. RDA se publicó en 2010 y ha sido ampliamente adoptado internacionalmente, aunque la tendencia es que usando perfiles de aplicación creados por grandes bibliotecas (como los que también hace disponibles la BNE).

<https://www.bne.es/es/servicios/servicios-para-bibliotecarios/rda>

Sin embargo, el hecho de que el *RDA Toolkit* sea de pago y pocas bibliotecas públicas (incluso en Estados Unidos) tengan acceso a él provoca ciertas reticencias. Por ejemplo, en febrero de 2023 se generó

un debate en la lista de distribución *Educat* sobre el sentido de enseñar esta herramienta específica en lugar de tan solo los principios teóricos a una comunidad de futuros profesionales cuya gran mayoría jamás tendrá acceso al *Toolkit* o posibilidad de crear perfiles.

<https://listserv.loc.gov/cgi-bin/wa?A2=ind2302&L=EDUCAT&P=1448>

El anuncio también este año de que las *Original RDA* (que contemplan el formato MARC) no serían continuadas a favor de las *Official RDA* (que ya no están vinculadas a la estructura de MARC) fue también cuestionado por sus implicaciones profesionales y prácticas (parece ser que MARC continúa muy vivo en el subconsciente de los profesionales). Por otra parte, también a un nivel profesional, el desencanto con RDA y su filosofía de pago ha provocado el desarrollo de iniciativas quizás anecdóticas como las *Open Rules for Cataloging*

<https://openrulesforcatalogingproject.github.io>

En lo que respecta a la crítica a MARC de Tennant, los argumentos originales eran claros y directos. No obstante, esta declaración ha sido objeto de continuos debates y críticas, muchas veces infundadas y rozando lo personal (Tennant, 2017), que siguen coleando hasta nuestros días. Estas críticas, en sus vertientes más razonables, han estado provocadas principalmente por la posibilidad de una viabilidad práctica de su reemplazo (debido al amplio número de registros existentes en MARC) y, de una forma más visceral, por la resistencia irracional al cambio de algunos profesionales. Kroeger (2013), revisó algunas de las principales iniciativas de reemplazo de MARC durante el período 2002-2012 discutiendo desde la declaración de Tennant y otros autores, el *Informe Calhoun* de la *Library of Congress* (Calhoun, 2006); el informe *On the Record* (*Library of Congress*, 2008); el código de catalogación de Martha Yee en RDF y las iniciativas de desarrollo de *Bibframe* de aquel momento.

<http://myee.bol.ucla.edu/ucatrul&rdflntro.htm>

Recordemos que *Bibframe* es un modelo entidad-relación basado en RDF, adaptado al entorno *linked data* y diseñado como la mejor alternativa de reemplazo de MARC. Kroeger (2013), desde una posición no exenta también de crítica, concluyó que *Bibframe* representa un progreso en la dirección adecuada, aspecto que por otra parte no parece ser compartido por todos los colegas. Como ejemplo, en la fecha equivalente al día de los inocentes en Estados Unidos de 2022 (el 1 de abril), se publicó en la lista de *Bibframe* el anuncio de la *Library of Congress* de que en tres meses no habría registros MARC creados o disponibles desde esta institución. La seriedad de la información era dudosa por la fecha en la que se publicó, pero los argumentos eran convincentes. Xavier Agenjo (quien por cierto ha publicado junto a Francisca Hernández-Carrascal numerosos trabajos seminales en español sobre *Bibframe*, como por ejemplo Agenjo-Bullón; Hernández-Carrascal, 2015; 2016; 2017; 2018; 2020) se hizo eco del mensaje en *IweTel*, confiando sin muchas esperanzas que no fuera una broma, dejando entrever la razón que tenía el mensaje en su fondo.

2. ¿*Bibframe* debe morir?

El día que justamente se cumplieron 21 años del artículo de Tennant, el 15 de octubre de 2023, Jeff Edmunds –quien ya había discutido en 2017 el futuro fracaso del sistema en la lista de distribución de *Bibframe* y diversos trabajos (Edmunds, 2017)– publicó un texto con el provocativo título *Bibframe must die* (*Bibframe debe morir*) (Edmunds, 2023). El anuncio de este texto fue distribuido en la lista de *Bibframe* y provocó un interesante debate.

<https://listserv.loc.gov/cgi-bin/wa?A2=ind1702&L=BIBFRAME&P=61>

El texto comienza con una crítica o comentario sarcástico sobre el chascarrillo original de Tennant sobre la edad de MARC y los Beatles. Continúa comentando que las tecnologías sobre las que se basa *Bibframe*, (*Official*) *RDA* y *LRM*, surgidas en la mitad de la década de los 90 (supuestamente *linked data* y la web semántica), son anteriores a las posteriores revoluciones de *Google*, smartphones, internet de las cosas, *ChatGPT* y otras tecnologías que han cambiado la forma en la que buscamos, recuperamos y pensamos la información. Las tecnologías sobre las que se basa *Bibframe* estarían basadas en concepciones anticuadas del descubrimiento, recuperación y descripción de recursos e información en un mundo conectado. El problema, según Edmunds, es que *Bibframe* finge ser moderno cuando está anticuado, fundamentalmente defectuoso y es “un peligro para el futuro de la catalogación”.

“¿Por qué dejar a la inteligencia artificial la posibilidad de hacer inferencias (suponemos que cada vez más) probabilísticamente correctas cuando se puede proporcionar esa base de conocimiento y razonamiento de forma explícita por parte de creadores y profesionales?”

El objeto de la crítica de Edmunds también recae sobre FRBR, citando que las tareas del usuario de su modelo y de RDA son insuficientes para satisfacer sus necesidades, y afirmando que la idea de que usuarios y catalogadores piensan o deberían pensar en términos de obras, expresiones, manifestaciones e ítems (las entidades de FRBR) es absurda, debido a las características actuales del universo bibliográfico. La solución para Edmunds no se encontraría en la costosa y forzada integración de relaciones entre entidades que RDA y *Bibframe* proponen, sino en la indización del texto completo, *big data* y sistemas de inteligencia artificial que puedan realizar inferencias precisas a partir de datos poco limpios e inconsistentes. La idea es que la misma crítica que se posicionó y se mantiene sobre MARC respecto a las posibilidades tecnológicas de los sistemas bibliográficos es igualmente aplicable a *Bibframe* en la actualidad. Tras citar las dificultades y observaciones de algunas bibliotecas que han completado o trabajado en la transición a *Bibframe* (como la *Biblioteca Nacional de Suecia*), **Edmunds** (2023) lista las que son a su entender las cinco razones por las que *Bibframe* debe morir:

1) *Bibframe* costaría caro a las bibliotecas. Aunque se reconoce que con el tiempo se “podría” ganar en eficiencia, se resalta un dramático aumento de costes por algunos años, incluso después de terminada su transición, y se citan casos de subvenciones millonarias terminadas y deudas y recortes en universidades norteamericanas (cuyas bibliotecas supuestamente se encuentran en incluso mejor situación que las públicas).

2) *Bibframe* es inviable. Aquí se citan numerosos problemas:

- bibliotecas, vendedores y editoriales tendrían que abandonar MARC;
- se deberían resolver las inconsistencias de las implementaciones locales de *Bibframe*;
- se debería acordar y adoptar un único tipo de intercambio de *Bibframe*;
- todos los editores que cataloguen nativamente con *Bibframe* deberían generar un resultado que sea por lo menos compatible;
- sistemas de gestión de entidades deberían ser diseñados para una gestión compartida de *linked data*, obviando los silos;
- sistemas de gestión bibliotecaria deberían adaptarse a *Bibframe* y *linked data*;
- proveedores de registros MARC deberían migrar a *Bibframe*;
- OCLC debería transformar su base de datos de registros bibliográficos y de autoridades a tripletes de entidades y relaciones basados en *Bibframe*;
- OCLC debería disponer de editores y APIs para la creación nativa de datos *Bibframe* en *WorldCat*, para todo tipo de formatos y para su intercambio entre miembros;
- *Official RDA* debería ser adoptada universalmente y mapeada a *Bibframe*;
- catalogadores de cientos de miles de bibliotecas de todo el mundo deberían aprender los principios de *Bibframe*;
- catálogos y herramientas de descubrimiento deberían ser rediseñados para seguir los principios de *Bibframe* y *linked data*;
- se debería diseñar, crear y mantener una base de tripletes para evitar copiar datos locales y almacenarlos centralmente.

3) *Bibframe* no añade valor al ecosistema de descubrimiento. Según Edmunds la supuesta superioridad de *Bibframe* en cuanto a experiencia de usuario y descubrimiento no está demostrada. Según el autor, la tecnología de *linked data* se trataría de una solución a problemas que tienen un origen técnico, mientras que la verdadera solución consistiría en mejorar la calidad de los metadatos y disminuir la cantidad de materiales que no están o están infra catalogados.

4) *Bibframe* no es amigable para el usuario, quienquiera que este sea. Aquí el argumento se conecta con el retraso de la implementación del *Official RDA Toolkit* por parte de la *Library of Congress* hasta que todos los catalogadores acepten *Bibframe*. En ambos casos, Edmunds apunta a su “jerga rocambolesca”, su diseño poco amigable para el usuario y su complejidad como problemas.

“Lo contrario de ontología no es no-ontología, sino mala ontología, y eso es lo que MARC supondría para las inferencias de la inteligencia artificial”

“Gran parte de los problemas son debidos a la insuficiente difusión que se le da a *Bibframe* y otros estándares y normas semánticas por parte de los organismos que los crean”

5) *Bibframe* nace y está impregnado de inequidad. Se indica de nuevo que la implementación de *Bibframe* al igual que el *Official RDA Toolkit* son caras, sólo al alcance de unas pocas instituciones norteamericanas y predominantemente blancas.

Edmunds concluye que mientras Tennant proclamó que MARC debería morir por razones teóricas, él lo hace por razones prácticas. La crítica de Edmunds parece efectiva por varias razones:

- primero, porque, aunque de forma selectiva, aporta datos y conocimiento práctico desde el área;
- segundo, porque, en principio, no lo hace para defender MARC (pese a que, aunque no lo coloque de forma explícita en el texto, en una de las respuestas del debate de la lista de distribución sí afirma que *Bibframe* no supone ningún beneficio sobre MARC, ya que según él todas las ventajas de la nueva alternativa son hipotéticas y no comprobadas);
<https://listserv.loc.gov/cgi-bin/wa?A2=ind2311&L=BIBFRAME&P=8403>
- tercero, porque deja entrever que existe una alternativa incluso mejor que *Bibframe* basada en inteligencia artificial, *big data* y nuevas tecnologías (poco se puede argumentar contra un argumento tan abstracto pero a la vez tan efectivo). En esta línea argumental, una defensa de *Bibframe* no sería vista como una defensa del progreso sino del pasado, pese a que la alternativa del futuro nunca queda realmente clara y lo que se muestra como realidad (MARC) está mucho más atrasado incluso para su procesamiento automático.

Sin embargo, el debate sí logró otro objetivo inesperado: el cuestionamiento de las características de *Bibframe* entre aquellas personas que por estar inmersas en una realidad de MARC no lo conocían en profundidad, incluyendo algunas de esas personas que no habían dado el paso a su implementación haciendo realidad esa crítica de que "*Bibframe* es inviable". Las ventajas teóricas de *Bibframe* fueron una vez más discutidas por profesionales y académicos y, aunque este no es el espacio para enumerarlas todas, sí me gustaría resaltar algunas cuestiones colocadas como respuesta al texto de Edmunds junto a algunas reflexiones propias.

En lo que respecta a inclusividad, *Bibframe* también pasa de una codificación de caracteres MARC-8 a UTF-8, que permite una correcta representación de caracteres no latinos en lenguajes bibliográficos, incluyendo por ejemplo multitud de lenguajes asiáticos. Aquí me gustaría destacar que el problema de la romanización de caracteres ha tenido un amplio recorrido de discusión en MARC (Jeong; Oh, 1991) y también como ventaja de RDA (Seikel, 2009).

Karen Coyle, quien también es citada como autoridad en uno de los puntos del artículo de Edmunds, volvió a recordar el problema práctico de la falta de escalabilidad de MARC (algunos campos han agotado las posibilidades de subcampos a-z, 0-9), límites insuficientes de registros (99999 bytes) y campos (9999 bytes), incapacidad de manejar tablas de contenido, imágenes y otros formatos asociados y, sobre todo, que las búsquedas a texto libre no pueden sustituir las prácticas semánticas de la organización del conocimiento. Las posibilidades de poder navegar por una ontología de relaciones (jerárquicas, no solo de autoridad) en el catálogo es un aspecto relevante para los usuarios y el descubrimiento (aunque cuestionado por el propio Edmunds en la discusión posterior). Mi propia reflexión en este punto es la siguiente: ¿por qué dejar a la inteligencia artificial la posibilidad de hacer inferencias (suponemos que cada vez más) probabilísticamente correctas cuando se puede proporcionar esa base de conocimiento y razonamiento de forma explícita por parte de creadores y profesionales? Las ventajas y posibilidades de la agencia en organización del conocimiento y *linked (open) data* en la era de *big data*, aunque sin citar explícitamente *Bibframe*, han sido también discutidas en algunos trabajos (Ibekwe-SanJuan; Bowker, 2017; Martínez-Ávila et al., 2018). Tim Thompson, bibliotecario de la Universidad de Yale, también citó a Guizzardi (2010) a este respecto indicando que lo contrario de ontología no es no-ontología, sino mala ontología, y eso es lo que MARC supondría para las inferencias de la inteligencia artificial.

3. Conclusión

Shawne Miksa, de la *Universidad de North Texas*, indicaba en uno de los últimos mensajes del debate que gran parte de los problemas son debidos a la insuficiente difusión que se le da a *Bibframe* y otros estándares y normas semánticas por parte de los organismos que los crean (y en entornos LOD eso no debería restringirse necesariamente a las gran-

“Las búsquedas a texto libre no pueden sustituir las prácticas semánticas de la organización del conocimiento”

“*Bibframe* está más vivo que nunca, no quizás tanto en su estado de implantación sino por la necesidad de profundizar en su divulgación en todos los foros posibles”

des instituciones). En ese sentido, *Bibframe* está más vivo que nunca, no quizás tanto en su estado de implantación sino por la necesidad de profundizar en su divulgación en todos los foros posibles. Todas estas iniciativas y publicaciones sobre *Bibframe* son parte de esa solución que Miksa apunta y, en el caso del español, los trabajos de Xavier Agenjo y Francisca Hernández-Carrascal (algunos de ellos en el *Anuario ThinkEPI*) también han sido un buen ejemplo. Por mi parte, espero que esta nota también contribuya a generar el debate y la divulgación que el modelo requiere. Para más información sobre *Bibframe* remito a la página del modelo de la *Library of Congress*:

<https://www.loc.gov/bibframe>

4. Referencias

Agénjo-Bullón, Xavier; Hernández-Carrascal, Francisca (2015). "Avances de *Bibframe* en 2014". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 269-277.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2015.64>

Agénjo-Bullón, Xavier; Hernández-Carrascal, Francisca (2016). "*Bibframe* en 2015: avances y perspectivas del nuevo modelo bibliográfico". *Anuario ThinkEPI*, v. 10, pp. 158-164.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2016.32>

Agénjo-Bullón, Xavier; Hernández-Carrascal, Francisca (2017). "Avances de *Bibframe* en 2016: perspectivas del nuevo modelo bibliográfico". *Anuario ThinkEPI*, v. 11, pp. 310-318.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.58>

Agénjo-Bullón, Xavier; Hernández-Carrascal, Francisca (2018). "*Bibframe* 2017, entre la internacionalización y el desembarco en Europa". *Anuario ThinkEPI*, v. 12, pp. 373-377.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.62>

Agénjo-Bullón, Xavier; Hernández-Carrascal, Francisca (2020). "2018-2019, *Bibframe* en producción". *Anuario ThinkEPI*, v. 14, e14f03.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14f03>

Calhoun, Karen (2006). *The changing nature of the catalog and its integration with other discovery tools. Final report*. March 17. Washington, DC: Library of Congress, 2006.

<https://www.loc.gov/catdir/calhoun-report-final.pdf>

Edmunds, Jeff (2017). *Bibframe as empty vessel*. ScholarSphere. PennState University Libraries.

<https://doi.org/10.26207/zs35-2546>

Edmunds, Jeff (2023). *Bibframe must die*. ScholarSphere. PennState University Libraries.

<https://doi.org/10.26207/v18m-0g05>

Guizzardi, Giancarlo (2020). "Ontology, ontologies and the 'I' of FAIR". *Data Intelligence*, v. 2, n. 1-2, pp. 181-191.

https://doi.org/10.1162/dint_a_00040

Ibékwe-SanJuan, Fidelia; Bowker, Geoffrey C. (2017). "Implications of big data for knowledge organization". *Knowledge organization*, v. 44, n. 3, pp. 187-198.

<https://doi.org/10.5771/0943-7444-2017-3-187>

Kroeger, Angela (2013). "The road to *Bibframe*: The evolution of the idea of bibliographic transition into a post-MARC future". *Cataloging & classification quarterly*, v. 51, n. 8, pp. 873-890.

<https://doi.org/10.1080/01639374.2013.823584>

Library of Congress (2008). *On the Record: Report of the Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control*. Washington, DC: Library of Congress.

<http://www.loc.gov/bibliographic-future/news/lcwg-ontherecord-jan08-final.pdf>

Jeong, Pil-Mo; Oh, Dong-Geun (1991). "The influence of pronunciation and scripts on the East-Asian MARC formats". *International cataloguing & bibliographic control*, v. 20, n. 4, pp. 56-60.

Martínez-Ávila, Daniel; Smiraglia, Richard P.; Szostak, Rick; Scharnhorst, Andrea; Beek, Wouter; Siebes, Ronald; Ridenour, Laura; Schlais, Vanessa (2018). "Classifying the LOD cloud: digging into the knowledge graph". *Brazilian journal of information sciences: Research trends*, v. 12, n. 4, pp. 6-10.

<https://doi.org/10.36311/1981-1640.2018.v12n4.02.p6>

Seikel, Michele (2009). "No more romanizing: The attempt to be less anglocentric in RDA". *Cataloging & classification quarterly*, v. 47, n. 8, pp. 741-748.

<https://doi.org/10.1080/01639370903203192>

Tennant, Roy (2002). "MARC must die". *Library Journal*, October 15, pp. 26-28.

<http://soiscompsfall2007.pbworks.com/f/marc+must+die.pdf>

Tennant, Roy (2017). "'MARC must die' 15 years on". *Hanging together: the OCLC research blog*, October 15.

<https://hangingtogether.org/marc-must-die-15-years-on/>

* * *

Un salto al vacío Hugo Agud-Andreu

Mi aportación es en referencia a por qué dejarlo en manos de la inteligencia artificial. No hablo tanto de inteligencia artificial, sino de la capacidad de cálculo de las máquinas. Soy consciente que mi punto de vista también tiene fallos, pero es que la información en sí misma, llámese MARC21 o *Bibframe* es solo un eslabón más de la cadena de difusión, como un átomo, pero la ingente cantidad de información hace que no baste con que esa información exista, sino que debe ser procesada, indexada y puesta a disposición del usuario.

¿Por qué *Google* ha tenido tanto éxito? ¿Por qué *ChatGPT* lo está “petando”? porque indexan esa información y la procesan mediante una serie de algoritmos que la enriquecen y la validan. Digamos que tienen en cuenta el impacto de ese recurso, las visitas, los enlaces, y mil variables más que soy incapaz de comprender y que desconozco. Pensar que el secreto está en los ingredientes, para mí es un error...; el secreto está sin duda en el “cocinero”, en cómo trata y gestiona y presenta la ingente cantidad de información de millones de fuentes.

No debemos olvidar quién domina la “difusión” de la información. Empresas como *Google* o como *OpenAI* son expertos en gestionar y difundir información, y si *Bibframe* fuera relevante para el descubrimiento, estoy absolutamente seguro de que hubieran apostado e invertido en *Bibframe*. Yo aún recuerdo *Google Books* cuando les interesó invertir.

Por otro lado, siempre he pensado que menos es más, y para que algo triunfe debe ser “sencillo” y a poder ser económico... y *Bibframe*, ni barato, ni sencillo.

Lo que realmente daría alas a *Bibframe* sería un informe serio de alguna institución que lo haya implementado, que explique detalladamente los costes de implementación y el impacto que ha tenido en los usuarios y en su instrucción.

Sin esa experiencia real y positiva, un salto al *Bibframe* para las pequeñas bibliotecas sería un salto al vacío.

Hugo Agud-Andreu
Orex
hagud@orex.es

Dialnet | métricas

Nueva edición 2020

dialnet.unirioja.es/metricas

Fundación Dialnet

Nuevo Qualis publicado: calificación de las revistas españolas de Comunicación y Documentación

A new Qualis has been published: ratings of Spanish Communication and Documentation journals

Daniel Martínez-Ávila

Martínez-Ávila, Daniel (2023). "Nuevo Qualis publicado: calificación de las revistas españolas de Comunicación y Documentación". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a01.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a01>

Publicado en *IweTel* el 2 de febrero de 2023

Daniel Martínez-Ávila

<https://orcid.org/0000-0003-2236-553X>

Universidad de León

Área de Biblioteconomía y Documentación

Campus de Vegazana

24071 León, España

dmarta@unileon.es



Resumen: En diciembre de 2022 se publicó una nueva versión del indicador brasileño de evaluación de revistas científicas *Qualis Periódicos*, correspondiente con el cuatrienio 2017-2020. Esta nueva versión del indicador es la única versión oficial publicada desde 2016, pese a que en los últimos años se han filtrado algunas estimaciones y discusiones de los que podrían ser los nuevos valores de las revistas según unos nuevos criterios en los que las citas y los valores de otros indicadores bibliométricos como *CiteScore*, los percentiles de *Scopus* y *Clarivate-JIF* y los índices h, h5 o h10 de *Google* han cobrado mucho más peso. *Qualis Periódicos*, de aplicación prácticamente ubicua en Brasil, corresponde de forma efectiva con el principal factor y motivación que tienen los investigadores brasileños para decidir dónde publicar sus trabajos de calidad, por lo que su situación y valores resultan de especial importancia para las revistas que quieran atraer investigaciones de calidad de un país tan

amplio como Brasil, en el que se espera que los recientes cambios políticos impulsen una mayor inversión en su sistema científico y más recursos para publicaciones. En este trabajo se presenta la calificación de las revistas españolas de Comunicación e Información, tomando como base las listas con sello *Fecyt 2021* y las categorías de Documentación y Comunicación de *Dialnet Métricas*, y se identifican algunas anomalías en el sistema que deberían ser consideradas por editores y autores a la hora de publicitar sus resultados.

Palabras clave: *Qualis Periódicos*; *Capex*; Evaluación de revistas; Brasil.

Abstract: In December 2022, a new version of the Brazilian indicator for the evaluation of scientific journals *Qualis Periodicos* was published, corresponding to the period 2017-2020. This new version of the indicator is the only official version since the previous one was published in 2016, in spite of the leaks in recent years of some estimates and discussions on the new values of the journals according to new criteria, in which citations and values from other bibliometric indicators such as *CiteScore*, *Scopus*, and *Clarivate-JIF* percentiles and Google's h, h5, or h10 indexes have gained more relevance. *Qualis Periodicos*, practically ubiquitous in Brazil, corresponds to the main factor and motivation that Brazilian researchers have in deciding where to publish their best papers, so its situation and values are of special interest for journals that want to attract quality research from a country as large as Brazil, where recent political changes are

expected to prompt greater investment in its scientific system and more resources for publications. This paper presents the values of the Spanish journals in Communication and Information, based on the *Fecyt* 2021 list and the Documentation and Communication categories of *Dialnet Métricas*, and identifies some anomalies in the system that should be considered by editors and authors when publishing their results.

Keywords: *Qualis Periódicos*; *Capes*; Journal evaluation; Brazil.

1. Introducción

Qualis Periódicos es el sistema de evaluación de revistas elaborado por el organismo público brasileño *Capes* (*Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nível superior*), organismo encargado principalmente de la evaluación de la investigación y las actividades realizadas por el sistema de postgrado del país y la promoción de dicho sistema a través de becas, financiación y otras iniciativas de distribución de recursos. Las oportunidades de disfrute de recursos para realizar investigación en Brasil ocurren principalmente a nivel de postgrado, y mientras que los investigadores de estos programas podrían trabajar en cualquier universidad del país (que podría ser la misma en la que imparten docencia de grado o no) o incluso del extranjero, lo que realmente determina la cantidad de recursos y oportunidades que reciben los programas de postgrado e investigadores depende principalmente de la nota que las evaluaciones cuatrienales de *Capes* otorgan a la actuación de los programas. Dicha nota (de 1 a 7) depende de diversos factores, siendo uno de ellos la calidad de la producción científica, determinada a partir de su indicador *Qualis Periódicos*, el cual es actualizado con cada evaluación en función de la producción presentada. Los resultados de la última evaluación de los programas (cuatrienio 2017-2020) fueron publicados a finales de 2022, y con ellos la última edición de *Qualis*.

Las características y usos de *Qualis Periódicos* han sido analizadas en un trabajo anterior (**Martínez-Ávila**, 2019). No obstante, es importante reiterar que, pese a que se indica en la documentación de *Capes* que el uso del indicador es exclusivamente para la evaluación de los programas de postgrado (*Capes*, 2023a), en la práctica su relevancia es ubicua en todas las decisiones que determinan dónde les “merece la pena” a los autores publicar un trabajo de calidad, siendo su mal uso incluso identificado como una de las posibles razones por las que existe un desfase entre la alta productividad del país en ciertas áreas y el relativo bajo número de citas y trabajos altamente citados en *Scopus* (**Achury-Saldaña; Castañeda-Rodríguez; Perianes-Rodríguez**, 2019). Por lo tanto, si las revistas quieren atraer buenos trabajos publicados por autores brasileños, es imperativo que estén bien clasificadas según la versión vigente del indicador. A continuación, se analizan las clasificaciones de las revistas españolas en Comunicación y Documentación y se comentan algunas peculiaridades detectadas en la clasificación.

2. Calificación de las revistas españolas en Comunicación y Documentación

Los resultados de la última evaluación de los programas de postgrado en Brasil (correspondiente con el cuatrienio 2017-2020) fueron retrasados más de lo normal debido a la turbulenta situación política del país. En un trabajo anterior (**Martínez-Ávila; Muriel-Torrado; Bisset-Álvarez**, 2020) ya fueron expuestas las informaciones provisionales que circulaban sobre los nuevos criterios y los posibles resultados que podrían afectar tanto al indicador como a las revistas españolas en Comunicación y Documentación. Muchos de los criterios se han mantenido, pero una vez publicado el nuevo indicador se han producido cambios en los valores debido, entre otras cosas, a la variación de factores que se utilizan como base para la puntuación, incluyendo los valores de *CiteScore* (que incluso ha variado su ventana de 3 a 4 años entretanto), de los percentiles de *Scopus* y *Clarivate* (este último calculado a partir del *JIF*), y de los índices h, h5 o h10 de *Google*. Se ha especulado que las variaciones podrían haber resultado en una mejor calificación global de las revistas sobre ciencias duras y un perjuicio para el resto (incluyendo nuestra área en su versión menos dura, pese a que en el presente trabajo parece sugerirse lo contrario, por lo menos para las revistas españolas, posiblemente debido a la introducción de más factores objetivos en el proceso).

En la tabla 1 se presentan las calificaciones vigentes de las revistas sobre Comunicación y Documentación (extraídas de la lista de Comunicación, Información y Documentación Científica con sello *Fecyt* 2021 y de las categorías de Documentación y Comunicación de *Dialnet Métricas*) junto a los valores de las dos anteriores versiones del indicador. Para ello, fue consultada la web de *Qualis Periódicos* de la Plataforma *Sucupira* (*Capes*, 2023b). Debe tenerse en cuenta que la comparación de la variación mostrada puede ser útil como referencia en términos absolutos, pero no relativos, ya que, si en la actualidad los posibles valores son A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4 y C (valor nulo), en las anteriores versiones los valores posibles de *Qualis* eran A1, A2, B1, B2, B3, B4 y B5. Para la elaboración de la tabla se han consultado las

diferentes versiones de las revistas según los diferentes ISSN (por ejemplo, para las versiones impresas y electrónicas) con el objetivo de detectar irregularidades, ya que en el proceso de cualificación no hay ningún filtro de normalización y tan solo se incluyen los títulos cuyos ISSN han sido proporcionados en los informes que realizan los programas para ser sometidos a evaluación.

Tabla 1. Calificaciones de *Qualis Periódicos* de las revistas españolas de Comunicación e Información

Revista (título clave)	ISSN	Qualis 2010-2012	Qualis 2013-2016	Qualis 2017-2020
AD research	1889-7304			
AD research (Internet)	2340-3144			
AdComunica	2174-0992			
AdComunica (Internet)	2254-2728			
Ámbitos (Sevilla)	1139-1979	B1	B2	A3
Ámbitos (Sevilla. Internet)	1988-5733			A3
Anales de documentación	1575-2437			
Anales de documentación (Internet)	1697-7904	B1	A2	A1
Anàlisi	0211-2175	B1		A3
Anàlisi (Internet)	2340-5236			
Anuari d l'Observatori de Biblioteques, Llibres i Lectura	2014-0088			
Anuari de biblioteques, llibres i lectura	2696-3949			
Anuario Think EPI	1886-6344			
Anuario Think EPI (Internet)	2564-8837			A3
Área abierta	1578-8393		B3	A4
Área abierta (Ed. impresa)	2530-7592			
BiD. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació	1575-5886	B1	B1	A3
Boletín de la Anabad	0210-4164	B5 *en el área de Interdisciplinar		B4 *en el área de Historia
Boletín de la Anabad (Internet)	2444-7293			
Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios	0213-6333			
Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (Internet)	2253-6108			
Cartas Diferentes	1699-9037			
Círculo de lingüística aplicada a la comunicación	1576-4737	B3 *en el área de Lingüística y literatura		
Commons (Cádiz)	2255-3401		B5 (B4 en las áreas de Interdisciplinar y Servicio social)	A4
Communication & society	2386-7876			A2
Communication papers	2014-6752		B5 (B4 en el área de Interdisciplinar)	A4
Comunicació (Barcelona)	2014-0304			
Comunicació (Barcelona. Internet)	2014-0444			A3
Comunicación (Sevilla. Internet)	1989-600X	B1	B3	A3
Comunicación métodos	2659-9538			B3 *en el área de Psicología
Comunicación y hombre (Ed. impresa)	1885-365X			
Comunicación y hombre (Internet)	1885-9542			
Comunicación y sociedad	0214-0039		A2	A2
Comunicación y sociedad (Internet)	2174-0895			A2
Comunicar (Huelva)	1134-3478	A1	A1	A1
Comunicar (Huelva. Internet)	1988-3293	A1	A1	A1

Revista (título clave)	ISSN	Qualis 2010-2012	Qualis 2013-2016	Qualis 2017-2020
<i>Cuadernos de documentación multimedia (Ed. impresa)</i>	1133-3030			
<i>Cuadernos de documentación multimedia (Internet)</i>	1575-9733			
<i>Cuadernos de información y comunicación</i>	1135-7991		B2 *en el área de Interdisciplinar	A3 *en el área de Interdisciplinar
<i>Cuadernos de información y comunicación (Internet)</i>	1988-4001			
<i>Cuadernos de periodistas (Ed. impresa)</i>	1889-2922			
<i>Cuadernos de periodistas (Internet)</i>	1989-3876			
<i>Dígitos</i>	2444-0132		B4	A3
<i>Documentación de las ciencias de la información</i>	0210-4210	B1	B1	A2
<i>Documentación de las ciencias de la información (Internet)</i>	1988-2890			
<i>Doxa. Comunicación</i>	1696-019X			
<i>Doxa. Comunicación (Internet)</i>	2386-3978			
<i>El Profesional de la información</i>	1386-6710	A1	A1	A1
<i>El Profesional de la información (Internet)</i>	1699-2407			A1
<i>Estudios sobre el mensaje periodístico</i>	1134-1629	A1	A2	A2
<i>Estudios sobre el mensaje periodístico (Internet)</i>	1988-2696			
<i>Étic@ net</i>	1695-324X	B4 *en el área de Interdisciplinar	B2	A3
<i>EU-topías</i>	2174-8454			
<i>EU-topías (Internet)</i>	2340-115X			
<i>Fonseca (Salamanca)</i>	2172-9077			
<i>Fotocinema</i>	2172-0150			A4
<i>Grafica (Bellaterra)</i>	2014-9298			
<i>Grafica (Bellaterra. Ed. impresa)</i>	2339-7500			
<i>Hachetetepé (Internet)</i>	2172-7929	B4 *en las áreas de Interdisciplinar y Lingüística	B5 *en el área de Educación	B1
<i>Hipertext.net (Barcelona)</i>	1695-5498	B5 *en el área de Historia		A2
<i>Historia y comunicación social</i>	1137-0734		B1 *en el área de Historia	A3
<i>Historia y comunicación social (Internet)</i>	1988-3056		A2	A3
<i>I/C (Sevilla)</i>	1696-2508	B1		B1
<i>I/C (Sevilla. Internet)</i>	2173-1071			
<i>Ibersid</i>	1888-0967	B1	B1	B1
<i>Ibersid (Internet)</i>	2174-081X			B1
<i>Index comunicación (Ed. impresa)</i>	2444-3239			
<i>Index.comunicación</i>	2174-1859	B4	B3	A2
<i>International review of communication and marketing mix</i>	2605-0447			B2 *en las áreas de Educación, Lingüística y literatura y Psicología
<i>Item (Barcelona)</i>	0214-0349			
<i>Item (Barcelona. Internet)</i>	1699-521X			
<i>La Revista Icono 14</i>	1697-8293	B1	B2 *en el área de Artes	A1
<i>L'Atalante (Valencia)</i>	1885-3730			
<i>L'Atalante (Valencia. Internet)</i>	2340-6992			
<i>Lligall (Barcelona)</i>	1130-5398			
<i>Lligall (Barcelona. Internet)</i>	2696-7545			

Revista (título clave)	ISSN	Qualis 2010-2012	Qualis 2013-2016	Qualis 2017-2020
<i>Mediaciones sociales</i>	1989-0494	B1	B1	A4
<i>Métodos de información</i>	1134-2838			
<i>Métodos de información (Internet)</i>	2173-1241			
<i>Mi biblioteca</i>	1699-3411			
<i>Miguel Hernández communication journal</i>	1989-8681			A4
<i>Miguel Hernández communication journal (Ed. impresa)</i>	2529-9247			
<i>Obra digit@l</i>	2014-5039	B3 *en el área de Interdisciplinar	B3 (B2 en el área de Interdisciplinar)	A4 *en las áreas de Artes, Educación, Enseñanza, Interdisciplinar y Matemáticas / probabilidad y estadística
<i>Pecia Complutense</i>	1698-272X			
<i>Pensar la publicidad</i>	1887-8598			
<i>Pensar la publicidad (Internet)</i>	1989-5143			A4
<i>PH (Internet)</i>	2340-7565			
<i>PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico</i>	1136-1867			
<i>Primeras noticias. Comunicación y pedagogía</i>	1136-7733	B5 *en el área de Enseñanza		
<i>Primeras noticias. Comunicación y pedagogía (Internet)</i>	1989-5623			
<i>Prisma social</i>	1989-3469	B3 *en el área de Administración pública y de empresas, ciencias contables y turismo	B1	A1 *en las áreas de Educación y Servicio social
<i>Quaderns del CAC</i>	1138-9761			A3
<i>Quaderns del CAC (Internet)</i>	2014-2242			
<i>Questiones publicitarias</i>	1133-6870			
<i>Questiones publicitarias (Internet)</i>	1988-8732			
<i>Redes.com</i>	1696-2079	B2	B2 (B1 en el área de Interdisciplinar)	A4
<i>Redes.com (Internet)</i>	2255-5919		B2 (B1 en el área de Interdisciplinar)	A4
<i>Review of communication research</i>	2255-4165			
<i>Revista d'arxiu</i>	1696-1552			
<i>Revista de ciencias de la comunicación e información</i>	2695-5016			
<i>Revista de comunicacion y salud</i>	2173-1675			
<i>Revista de comunicación y salud (Ed. impresa)</i>	2174-5323			
<i>Revista de Internet, derecho y política</i>	1699-8154			
<i>Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación</i>	2341-2690		B4	A3
<i>Revista de marketing y publicidad</i>	2659-3904			
<i>Revista de marketing y publicidad (Internet)</i>	2792-405X			
<i>Revista de medicina y cine</i>	1885-5210			A4 *en el área de Psicología
<i>Revista Derecom</i>	1988-2629	B3	B3	
<i>Revista española de comunicación en salud</i>	1989-9882			B1
<i>Revista española de documentación científica</i>	0210-0614	B2	A1	A2
<i>Revista española de documentación científica (Internet)</i>	1988-4621			

Revista (título clave)	ISSN	Qualis 2010-2012	Qualis 2013-2016	Qualis 2017-2020
<i>Revista estudios institucionales</i>	2386-8694			
<i>Revista general de información y documentación</i>	1132-1873	A2	A2	A3
<i>Revista general de información y documentación (Internet)</i>	1988-2858			
<i>Revista internacional de comunicación y desarrollo</i>	2386-3730		C (A2 en el área de Interdisciplinar)	A4
<i>Revista internacional de historia de la comunicación</i>	2255-5129			B2
<i>Revista internacional de relaciones públicas</i>	2174-3681	B1	B1	A3
<i>Revista latina de comunicación social</i>	1138-5820	A2	A2	A1
<i>Revista mediterránea de comunicación</i>	1989-872X	B3	B2	A2
<i>Revista mediterránea de comunicación (Ed. impresa)</i>	2530-0024			
<i>Scire (Zaragoza)</i>	1135-3716	B1	B1	B1
<i>Scire (Zaragoza. Internet)</i>	2340-7042			
<i>SEECI 2000 (Internet)</i>	1576-3420			
<i>Signa (Madrid)</i>	1133-3634	C *en el área de Artes		
<i>Signa (Madrid. Internet)</i>	2254-9307			
<i>Suplemento de la Revista española de comunicación en salud</i>	2444-6513			
<i>Tabula (Salamanca)</i>	1132-6506	B2		
<i>Tabula (Salamanca. Internet)</i>	2660-9460			
<i>Tabularium Edit</i>	2341-4863			
<i>Teknocultura</i>	1549-2230	B4 *en el área de Interdisciplinar		A4
<i>Telos (Madrid)</i>	0213-084X	B5 (B1 en el área de Interdisciplinar)	B5 (B2 en el área de Antropología / arqueología)	
<i>Telos (Madrid. Internet)</i>				
<i>Textual & visual media</i>	1889-2515		C *en el área Ciencia política y relaciones internacionales	
<i>Textual & visual media (Internet)</i>	2341-0981			
<i>Titivillus</i>	2387-0915			
<i>Titivillus (Internet)</i>	2603-9966			
<i>Trípodos (Barcelona)</i>	1138-3305	B5	B1 *en el área de Educación	A2
<i>Trípodos (Barcelona. Internet)</i>	2340-5007			
<i>Vivat academia (Alcalá de Henares)</i>	1575-2844			
<i>Zer (Bilbao. 1996)</i>	1137-1102	B5		A4 *en el área de Ciencias ambientales
<i>Zer (Bilbao. 1996. Internet)</i>	1989-631X			

3. Consideraciones finales

De los resultados se destaca todavía un gran número de publicaciones españolas ausentes en la clasificación de *Qualis*, debido a que no existen investigadores brasileños vinculados a programas de postgrado que hayan publicado en estas revistas e informado de su producción. También se destacan inconsistencias entre las diferentes versiones de una misma revista. Por ejemplo, *Suplemento de la Revista española de comunicación en salud* (2444-6513) y *Revista española de comunicación en salud* (1989-9882) están enlazadas bajo el mismo título en la página de *Fecyt* (pese a los tan diferentes títulos clave del Portal ISSN) y tienen valores divergentes. En la práctica, esto se traduce en que en el caso de que un investigador brasileño buscara la revista en la plataforma y recuperara el resultado sin *Qualis*,

esta perdería su atractivo para su publicación. De forma análoga, el hecho de que un investigador brasileño hubiese publicado en la revista y hubiera informado del ISSN de la versión sin Qualis no le contaría para el proceso de evaluación al que estuviese sujeto (por ejemplo, concursos de acceso a plazas de profesorado, etc.).

Existen otros casos con irregularidades mucho más obvias en los que los títulos clave de las diferentes versiones de una misma revista son más parecidos, como por ejemplo *Anàlisi*; *Anuario ThinkEPI*; *Boletín de la Anabad*; *Comunicació*; *Cuadernos de información y comunicación*; *Documentación de las ciencias de la información*; *Estudios sobre el mensaje periodístico*; *Index.comunicación*; *Pensar la publicación*; *Quaderns del CAC*; *Revista española de documentación científica*; *Revista general de información y documentación*; *Scire*; *Trípodos y Zer*. En los casos de *Anàlisi*; *Boletín de la Anabad*; *Cuadernos de información y comunicación*; *Documentación de las ciencias de la información*; *Estudios sobre el mensaje periodístico*; *Quaderns del CAC*; *Revista española de documentación científica*; *Revista general de información y documentación*; *Scire*; *Trípodos y Zer* la situación es mucho más grave ya que las versiones que aparecen sin Qualis son las de "internet", y por lo tanto serían las más probables de ser introducidas como ISSN en los procesos de consulta y evaluación. Es probable que estos problemas estén fomentados también por el nefasto sistema de control de entradas de publicaciones que existe en el currículo público brasileño *Lattes* (el cual suele ser utilizado como base por los programas para enviar su producción a *Capes* cuando van a ser sometidos a evaluación). También es posible que el margen de modificación que se le da a cada comité de área para empeorar o mejorar calificaciones (con un máximo del 30% de cambios en los estratos, siendo 20% en hasta 1 nivel y 10% en hasta 2 niveles) seguramente siga jugando papeles políticos de incorrección de resultados y perpetuando los problemas de las versiones anteriores del indicador.

4. Referencias

Achury-Saldaña, Diana-Marcela; Castañeda-Rodríguez, Lidier-Andres; Perianes-Rodríguez, Antonio (2022). "Differences in scientific collaboration and their effects on research influence: A quantitative analysis of nursing publications in Latin America (*Scopus*, 2005–2020)". *Heliyon*, v. 8, n. 10, e11047. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e11047>

Capes (2023a). *Documento técnico do Qualis Periódicos*. Brasília, janeiro de 2023. <https://www.gov.br/capes/pt-br/centrais-de-conteudo/documentos/avaliacao/avaliacao-quadrienal-2017/DocumentotcnicoQualisPeridicosfinal.pdf>

Capes (2023b). *Qualis Periódicos*. <https://sucupira.capes.gov.br/sucupira/public/consultas/coleta/veiculoPublicacaoQualis/ListaConsultaGeralPeriodicos.xhtml>

Martínez-Ávila, Daniel (2019). "Qualis Periódicos: el sistema brasileño de evaluación de revistas". *Anuario ThinkEPI*, v. 13, e13e01. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2019.e13e01>

Martínez-Ávila, Daniel; Muriel-Torrado, Enrique; Bisset-Álvarez, Edgar (2020). "Qualis Periódicos de Brasil: nuevos criterios y estado de las revistas españolas de Comunicación e Información". *Anuario ThinkEPI*, v. 14, e14e05. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14e05>

Profesional de la información
Servicio de traducciones al inglés
<http://www.profesionaldelainformacion.com/documentos/traduccion.pdf>
Información: **Isabel Olea**
epi.iolea@gmail.com

Sobre el código abierto en la ciencia abierta: ¿es ciencia abierta si se ha escrito, desarrollado o procesado con software propietario?

On the open source in open science: Is it open science if it was written, developed, or processed with proprietary software?

Pedro Lázaro-Rodríguez

Lázaro-Rodríguez, Pedro (2023). "Sobre el código abierto en la ciencia abierta: ¿es ciencia abierta si se ha escrito, desarrollado o procesado con software propietario?". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a12.

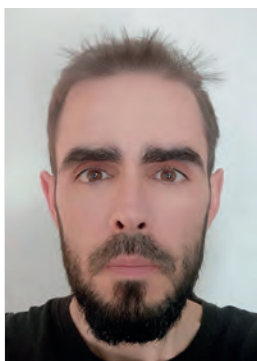
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a12>

Publicado en *IweTel* el 25 de abril de 2023

Pedro Lázaro-Rodríguez

<https://orcid.org/0000-0002-8756-0507>

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias de la Documentación
pedrolaz@ucm.es



Resumen: El grupo de trabajo *FAIR4RS* (*FAIR for Research Software*) presentó en una reciente publicación y en el contexto de la ciencia abierta los principios FAIR (encontrable, accesible, interoperable y reusable) para el software en investigación. En este *ThinkEPI* se plantea un debate sobre la diferencia marcada en dichos principios entre el software de investigación (el que se crea durante el proceso de investigación) y el software en investigación (el usado, por ejemplo, para escribir, desarrollar y procesar la ciencia). Se argumenta sobre si un resultado de investigación será ciencia abierta cuando se ha escrito, desarrollado o procesado sin software de código abierto; o sobre si debemos considerar al software en investigación -y no solo el software de investigación- una pieza más para la ciencia abierta. El debate planteado adquiere aún mayor relevancia por la también reciente publicación de la primera *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA) 2023-2027* por el Gobierno de España, y especialmente por los puntos que incluye en referencia al código abierto y al software libre.

Palabras clave: Ciencia abierta; Código abierto; Software de investigación; Software en investigación; Software libre; Software propietario; Comunicación científica; *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta de España*.

Abstract: In a recent article and in the context of open science, the *FAIR for Research Software (FAIR4RS)* working group introduced the FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, and Reusable) principles for research software. This *ThinkEPI* discusses the difference in these principles between research software (created during research) and software in research (used to write, develop, or process scientific work). Some questions are proposed for discussion, such as: Is it open science if it was written, developed, or processed with proprietary software? Should we consider software in research -and not just research software- as another piece of open science? The debate is currently even more relevant due to the recent publication of the first National Open Science Strategy (ENCA) 2023-2027 by the Government of Spain, and its content that includes, among other topics, references to open source and free software.

Keywords: Open science; Open source; Research software; Software in research; Free software; Proprietary software; Science communication; *National Open Science Strategy of Spain*.

1. El código abierto en la ciencia abierta: contextualización para un debate

En 2022 se publicó el trabajo titulado *Presentación de los Principios FAIR para el software de investigación* (Barker et al., 2022). En el trabajo se presenta la adaptación de los principios FAIR (por sus siglas en inglés: encontrable, accesible, interoperable y reusable) para el software de investigación realizada por el grupo de trabajo FAIR4RS (FAIR for Research Software), sentando también las bases para un debate sobre su adopción. El trabajo de Barker et al. (2022) consiste, en síntesis, en un conjunto de instrucciones para la implementación de los principios al ámbito del software y en el contexto de la ciencia abierta.

Lo que llama la atención, si se mira en detalle, es la diferencia que se marca entre software en investigación (*software in research*) y software de investigación (*research software*):

“El Grupo de Trabajo FAIR4RS define el software de investigación como archivos de código fuente, algoritmos, *scripts*, flujos de trabajo computacionales y ejecutables creados durante el proceso de investigación o con fines de investigación. Los componentes de software (por ejemplo, sistemas operativos, librerías, dependencias, paquetes, *scripts*, etc.) que se utilizan para la investigación pero que no se crearon durante o con una clara intención de investigación deben considerarse software en investigación y no software de investigación”.

Esta diferencia entre software de investigación y software en investigación puede conllevar un aspecto limitado y limitante sobre el código abierto en la ciencia abierta, pues la diferencia implica en sí misma que el alcance de lo abierto podría ser mayor y más completo si se refiriese también al software en investigación y no solo al software de investigación.

En base al concepto de software propietario como opuesto a lo abierto que plantea Abadal (2021), investigaciones escritas, desarrolladas o procesadas con software propietario, podrían considerarse ciencia abierta, porque dicho software se considera, según Barker et al. (2022), software en investigación y no software de investigación. Así, no sería un factor diferenciador para ser o no ciencia abierta utilizar, por ejemplo, LibreOffice o Microsoft Office (para escribir, representar gráficamente, etc.), Zotero o Endnote (para gestión de citas y referencias), R o SPSS (para estadística, representación gráfica, etc.), OJS o ScholasticaHQ (para gestión de revistas, procesar y publicar los resultados de investigación), y todo indistintamente ejecutado sobre sistemas operativos de Microsoft, Apple o basados en GNU/Linux.

En este trabajo se propone un debate sobre si el software en investigación tendría que considerarse también junto al software de investigación en el marco de la ciencia abierta. Se añaden y comentan los resultados de una encuesta lanzada en una instancia académica de la red social Mastodon en la que participaron personas relacionadas con la ciencia interesadas por el tema. Por último, se abren la cuestión original y otras cuestiones derivadas de ella para que el debate siga creciendo.

2. Resultados de una encuesta

La encuesta lanzada en forma de *toot* (mensaje) en Mastodon puede verse en la figura 1. Se publicó el 14 de mayo de 2022 y estuvo activa una semana. No se planteó con el objetivo de ser exhaustiva ni con el fin de ser la base de una investigación posterior. Se compartió para conocer la opinión de gente cercana al tema en una plataforma del Fediverso, basada en una filosofía de lo libre, lo abierto, la descentralización y la federación. Participaron 15 personas y la pregunta fue la siguiente:

“¿Es ciencia abierta si la investigación fue escrita/desarrollada/procesada con *software no open-source*? Por ejemplo: ¿es ciencia abierta si la investigación fue escrita con Microsoft Office, o desarrollada usando SPSS?”

En cuanto a los resultados, 4 personas (27%) votaron que no es ciencia abierta si se escribe, desarrolla o procesa sin software de código abierto; y 11 personas (73%) votaron que sí sería ciencia abierta pese a lo anterior. Más allá de los resultados, 5 personas expresaron opiniones e ideas que se añaden a continuación sintetizadas. Hay que decir que se solicitó y obtuvo el permiso de las 5 personas para añadir sus ideas y comentarios en este trabajo¹:

- Comentario 1: lo importante en cuanto a la ciencia abierta no es el tipo de software (de código abierto, libre o propietario) usado para escribir, desarrollar o procesar un trabajo de investigación, sino que esa investigación pueda ser reproducida usando software de código abierto.
- Comentario 2: hay grados de apertura y de lo abierto; pero es cierto que gran parte de la investigación, si no toda, estará o está basada en herramientas cerradas.
- Comentario 3: hay un gradiente de la importancia del código abierto a lo largo del ciclo de vida de la investigación: el software de código abierto es crucial para la reproducibilidad del análisis, no tanto para la redacción. Es cierto que los artículos se están convirtiendo cada vez más en documentos

que mezclan texto y código, y por eso el software de código abierto gana en relevancia e importancia. Pero más importante que la licencia, por ejemplo, del procesador de textos, es el uso de formatos y estándares abiertos. Cierto es que parte de la investigación abierta consiste en abrir todo el proceso de investigación a todo el mundo, lo que significa tener acceso a todas las herramientas, incluso, por extensión y sin restricciones, al procesador de textos que se utiliza para escribir publicaciones. Pero de nuevo: es un gradiente, y se debería dar prioridad a la apertura de las herramientas de análisis y el código, la revisión, los datos y el acceso a las publicaciones.

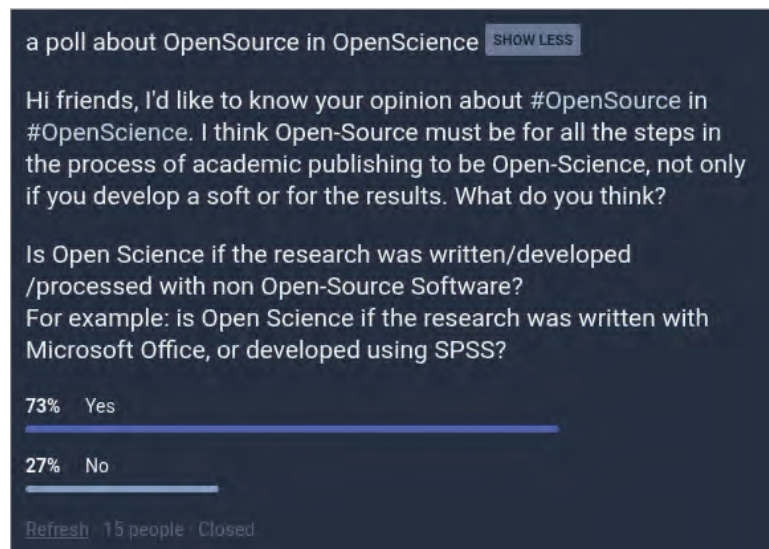


Figura 1. la encuesta en forma de *toot*

- Comentario 4: hay que utilizar lo que se pueda. La ciencia abierta no consiste en marcar casillas abiertas. Es un marco o modelo que crea responsabilidad y transparencia en el proceso. Si alguien no sabe codificar, ¿por qué obligar a utilizar *ggplot2* para hacer un gráfico fácilmente representable en *Excel*? Si se han proporcionado los datos y el gráfico, ¿por qué debería importar qué herramientas se han utilizado para hacerlo?
- Comentario 5: es importante no ser demasiado purista. Si la gente está produciendo un trabajo reproducible y abierto, no deberíamos impedir que lo llamen ciencia abierta si han utilizado software propietario por el camino. La exigencia de purismo ha ido muy mal en el mundo del software libre, con gente, por ejemplo, que se ha negado a asistir a reuniones porque parte de la reunión implicaba el uso de software propietario. Ese tipo de cosas no ayudan a nadie.

3. Discusión de los comentarios

En el comentario 1 se marca la diferencia entre el tipo de software empleado para escribir, desarrollar o procesar un trabajo científico y el que se podría usar para reproducir dichos trabajos. Por otro lado, en el comentario 3 se plantea la idea de que la investigación abierta implicaría abrir todo el proceso de investigación con acceso a todas las herramientas empleadas, incluso al software empleado para escribir las investigaciones. Todo esto abre el camino a la idea de los gradientes de lo abierto y de la ciencia abierta expresada en los comentarios 2 y 3.

La idea de gradientes recuerda aquí a las diferencias entre la lógica clásica y lógicas no clásicas como la difusa (**Zadeh**, 1965; **Kosko**, 1995). A diferencia de la lógica clásica, la difusa rompe con el principio de tercio excluido (o tercero excluido) admitiendo y reconociendo gradientes en el ser (en los valores de verdad). En cuanto al tema de este trabajo, según la lógica clásica tendríamos solo dos opciones para decidir (de ahí lo de tercero excluido): o hay ciencia abierta o no la hay. Si hubiese software propietario en algún momento del proceso de la ciencia, podríamos concluir que ya no hay ciencia abierta. Por su lado, basándonos en la lógica difusa, podríamos reconocer grados de ciencia abierta abriendo las posibilidades a más de dos: una investigación en que se ha usado un procesador de texto abierto sería más ciencia abierta que otra que ha usado uno propietario. En cualquier caso, incluso admitiendo y aceptando el gradiente de lo abierto, cabe plantear que la ciencia abierta tendría que aspirar al máximo de sus gradientes, optando por software de código abierto en todos los momentos de una investigación.

La propuesta del comentario 4 sobre que hay que usar el tipo de software que se pueda usar, con el ejemplo de por qué obligar a alguien a utilizar *ggplot2* y no *Excel* para crear un gráfico si no se tienen conocimientos para ello, resulta muy reveladora si se sustituyen las posibilidades planteando la siguiente pregunta: por qué obligar a usar software propietario eliminando la posibilidad de usar software de código abierto y/o libre.

Se puede atender y analizar la manera en que muchas revistas científicas exigen formatos e incluso software para el envío de manuscritos. A modo de ejemplo y por la cercanía temática a la ciencia abierta, de las 25 revistas incluidas en el ranking del ámbito de la documentación en *Dialnet*, solo 3 indican con claridad que el manuscrito se puede enviar en formatos abiertos como el *odt* (*OpenDocu-*

ment Text)². El ejemplo más claro es el de *Hipertext.net*, que añade una plantilla para los manuscritos en dicho formato. En las demás revistas predominan los formatos nombrados como *Word*, *doc* y *Excel*, con revistas incluso que delimitan ese formato a un sistema operativo añadiendo “*Word para Windows*”. Otras revistas mencionan el formato *odt* en su web, pero después en la lista de comprobación para la preparación de envíos desaparece la posibilidad. En definitiva, la mayoría de las revistas no mencionan formatos abiertos como *odt* y *ods* (*OpenDocument Spreadsheet*).

Aunque el formato exigido para los manuscritos no permite extraer conclusiones del todo completas sobre qué software se utiliza para escribir y procesar los trabajos por parte de autorías y revistas, desde luego es un indicio. Y no solo eso: más allá del envío de manuscritos, revistas como la *Revista española de documentación científica*, al menos en 2020, rogaban el envío de “las correcciones sobre el PDF utilizando el *Adobe Acrobat* y dejando el cambio visto” en el momento de las pruebas de imprenta, obligando con ello a usar un software propietario como *Adobe Acrobat* y por extensión un sistema operativo propietario como *Microsoft Windows*³. Si no hay que exigir a alguien que utilice software de código abierto, se puede plantear que es incluso más pertinente no exigir que se use software propietario.

Por último, el comentario 5 plantea las consecuencias negativas del purismo en ocasiones reconocido en el ámbito del software libre. Personalmente, comparto esa idea. De mi experiencia en docencia e investigación y como usuario de sistemas operativos, software y redes sociales abiertas y libres, me queda la conclusión de que es mejor no increpar y agobiar a la gente con temas de software libre, porque eso provoca alejamiento más que acercamiento, resultando muchas veces contraproducente. Considero más útil generar curiosidad sobre lo libre y lo abierto para que crezca en el futuro su uso sin denostar al software propietario que se suele usar.

En cualquier caso, si se acepta la definición de purista en su tercera acepción como quien

“defiende el mantenimiento de una doctrina, una práctica, una costumbre, etc., en toda su pureza y sin admitir cambios ni concesiones” (RAE, 2023),

se puede plantear que el purismo es mayor en el software propietario que en el software libre y/o de código abierto.

4. A modo de conclusión: las piezas del puzzle de la ciencia abierta a debate

Abadal (2021) plantea que la ciencia abierta es una visión transformadora de la investigación científica que llegará a su máximo esplendor cuando se desplieguen y coordinen todas sus piezas. En la actualidad, esas piezas están sometidas a debate con, por ejemplo, foros sobre cómo conseguir hacer realidad resultados de investigación accesibles (*arXiv Accessibility Forum*, 2023). En este *ThinkEPI* se ha reflexionado sobre si el componente del código abierto de la ciencia abierta ha de extenderse también, en términos de **Barker et al.** (2022), al software en investigación y no solo al software de investigación. Al respecto, se puede resaltar la idea de **Vegas et al.** (2017) sobre que cuando una investigación se realiza utilizando una plataforma abierta combinando software y hardware de código abierto, es cuando se convierte en algo realmente reproducible, colaborativo y duradero.

De todo lo hasta aquí expuesto se plantean varias cuestiones:

- ¿Es ciencia abierta si se ha escrito, desarrollado o procesado sin software de código abierto?
- ¿Es el software en investigación –y no solo el software de investigación– una pieza más para la ciencia abierta?
- ¿Es suficiente para la ciencia abierta con que un trabajo se pueda reproducir utilizando software de código abierto indistintamente del usado para escribirlo, desarrollarlo y procesarlo?
- Si aceptamos un gradiente de lo abierto ¿deberíamos trabajar y optar por el máximo de los gradientes en la ciencia abierta?
- ¿Es posible y debemos prescindir en el ámbito de la investigación de sistemas operativos, formatos y software propietarios como *Microsoft Windows*, *Microsoft Office*, *Adobe Acrobat*, etc.?
- ¿Deberían las revistas científicas no exigir un formato y en ocasiones hasta un software propietario concreto para el envío y gestión de manuscritos?

El debate original planteado en este trabajo y las cuestiones mencionadas en el anterior párrafo pueden debatirse para alcanzar conclusiones más correctas, completas y válidas en el ámbito y camino hacia la ciencia abierta.

5. Notas

1. Agradezco en esta nota las ideas dadas por los 5 usuarios de *Mastodon* y su permiso para incluirlas en este trabajo: @ainali@social.coop, @oliviodare@scholar.social, @stragu@mastodon.indie.host, @HoopDP@mstdn.social y @SamCrawley@scholar.social.

2. El análisis del formato exigido por las revistas del ranking de *Dialnet* se puede ver en este documento en un proyecto en *Open Science Framework*:
<https://osf.io/download/eduya>

El ranking de *Dialnet* se puede consultar en este enlace:
<https://dialnet.unirioja.es/metricas/idr/2021/ambitos/3>

3. Correspondencia vía correo electrónico del día 5 de marzo de 2020.

6. Referencias

Abadal, Ernest (2021). "Ciencia abierta: un modelo con piezas por encajar". *Arbor*, v. 197, n. 799, a588.
<https://doi.org/10.3989/arbor.2021.799003>

ArXiv Accessibility Forum (2023). *How do we make accessible research papers a reality*.
<https://accessibility2023.arxiv.org>

Barker, Michelle; Chue-Hong, Neil P.; Katz, Daniel S.; Lamprecht, Anna-Lena; Martínez-Ortiz, Carlos; Psomopoulos, Fotis; Harrow, Jennifer; Castro, Leyla-Jael; Gruenpeter, Morane; Martínez, Paula-Andrea; Honeyman, Tom (2022). "Introducing the FAIR Principles for research software". *Scientific Data*, v. 9, 622.
<https://doi.org/10.1038/s41597-022-01710-x>

Kosko, Bart (1995). *Pensamiento borroso: la nueva ciencia de la lógica borrosa*. Barcelona: Editorial Crítica. ISBN: 84 7423 698 3

RAE (2023). *Diccionario de la lengua española*.
<https://dle.rae.es/purista>

Vegas, Jesús; Llamas, César; Hernández, Carmen; González, Manuel A. (2017). "Is open science the same as open source science?". *Biostatistics and biometrics open access journal*, v. 1, n. 4, 555571.
<https://doi.org/10.19080/BBOAJ.2017.01.555569>

Zadeh, Lofti-Asker (1965). "Fuzzy sets". *Information and control*, v. 8, n. 3, pp. 338-353.
[https://doi.org/10.1016/S0019-9958\(65\)90241-X](https://doi.org/10.1016/S0019-9958(65)90241-X)



Estrategia Nacional de Ciencia Abierta **Pedro Lázaro-Rodríguez**

Tras el anuncio el pasado 3 de mayo de la aprobación por parte del Gobierno de la primera *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta*, he considerado útil contestarme a mí mismo a este *ThinkEPI* sobre el código abierto en la ciencia abierta.
<https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2023/mayo/El-Gobierno-aprueba-la-primera-Estrategia-Nacional-de-Ciencia-Abierta.html>

En el documento mismo de la *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA) 2023-2027*, el concepto de código abierto aparece 3 veces:
<https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/c30b29d7-abac-4b31-9156-809927b5ee49>

- En la introducción: "el concepto de ciencia abierta se refiere al acceso abierto a los resultados de investigación (publicaciones, datos, protocolos, código, metodologías, software, etc.), la utilización de plataformas digitales basadas en código abierto y la apertura de todo el proceso científico..." (p. 2, que es la 3 del pdf).
- Como una de las 6 dimensiones de la ciencia abierta: "plataformas de código abierto: Democratizar la gestión y el acceso a bases de datos de contenido de información científica y garantizar la sostenibilidad de las infraestructuras digitales sobre las que se asientan los sistemas públicos de I+D+i" (misma página).
- Como uno de los elementos que componen la ciencia abierta en la figura 1 de la página 3 (4 del pdf): "plataformas de código abierto: democratizan la gestión y el acceso a bases de datos de contenidos de información científica y garantizan la sostenibilidad de las infraestructuras digitales sobre las que se asientan los sistemas públicos de I+D+i".

Muy relacionado con lo anterior, el concepto de software libre aparece una vez en el documento:

- “Todas las iniciativas planteadas en esta *Estrategia* se apoyarán en plataformas y recursos tecnológicos desarrollados con software libre que permitan alcanzar la soberanía digital europea y faciliten el uso de licencias específicas de distribución y reutilización de contenidos” (p. 13, o 14 del pdf).

De todo ello se puede concluir que el código abierto y el software libre serán o han de ser protagonistas en el marco de la ciencia abierta en España, yo diría que no solo en lo que se desarrolla (en mi *ThinkEPI* y utilizando los conceptos de **Barker et al.** (2022), en lo que se refiere al software de investigación), sino también en lo que se usa (software en investigación; y por aquello de las plataformas de código abierto y de que todas las iniciativas planteadas en la *Estrategia* se apoyarán en plataformas y recursos tecnológicos desarrollados con software libre).

En mi *ThinkEPI* lo que planteé es precisamente una reflexión sobre qué tipo de software se utiliza en ciencia. Mi opinión y experiencia es que son (somos) pocas las personas que usamos software libre y/o de código abierto desde la raíz a las ramas para escribir, desarrollar y procesar la ciencia, entendiendo la raíz como el sistema operativo en el que ejecutamos software concreto y que serían las ramas. En el marco de la ciencia abierta y publicada la estrategia que se menciona en este mensaje, creo que tendríamos que reflexionar sobre el software que empleamos.

Para acabar, me ha parecido irónica en el sentido de una crítica muy buena y muy reveladora una respuesta que vi a un tweet de Ángel M. Delgado-Vázquez en un hilo donde Ángel compartía el enlace al pdf de la *ENCA* (espero no siente mal la mención aquí).

<https://nitter.snopyta.org/amdelvaz/status/1653794424277573633#m>

La respuesta es de David Arroyo Guardado y consistía en añadir los metadatos del pdf de la *ENCA*:

<https://nitter.snopyta.org/davidalqabri/status/1653796085943480325#m>

“Metadatos del pdf:

Creator: Adobe InDesign 18.1 (Windows)
Producer: Adobe PDF Library 17.0
CreationDate: Wed Apr 26 13:54:56 2023 CEST
ModDate: Wed May 3 11:59:09 2023 CEST
(...)”

David Arroyo Guardado remata sus tweets con estos metadatos con un “viva la open culture”. La ironía y lo revelador viene de que para elaborar la *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta* en la que se dice que “todas las iniciativas planteadas en esta *Estrategia* se apoyarán en plataformas y recursos tecnológicos desarrollados con software libre”, se ha utilizado un sistema operativo no libre y un software igualmente propietario.

Recursos mencionados en el mensaje:

- Anuncio de la aprobación de la primera *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta*:
<https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2023/mayo/El-Gobierno-aprueba-la-primera-Estrategia-Nacional-de-Ciencia-Abierta.html>
- *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta* (ENCA) 2023-2027:
<https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/c30b29d7-abac-4b31-9156-809927b5ee49>
- Tweet de Ángel M. Delgado-Vázquez (a través de Nitter):
<https://nitter.snopyta.org/amdelvaz/status/1653794424277573633#m>
- Tweet de David Arroyo Guardado (a través de Nitter):
<https://nitter.snopyta.org/davidalqabri/status/1653796085943480325#m>

Referencias

Barker, Michelle; Chue-Hong, Neil P.; Katz, Daniel S.; Lamprecht, Anna-Lena; Martinez-Ortiz, Carlos; Psomopoulos, Fotis; Harrow, Jennifer; Castro, Leyla-Jael; Gruenpeter, Morane; Martinez, Paula-Andrea; Honeyman, Tom (2022). “Introducing the FAIR Principles for research software”. *Scientific Data*, v. 9, 622.
<https://doi.org/10.1038/s41597-022-01710-x>

Ministerio de Ciencia e Innovación (2023). *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta* (ENCA) 2023-2027. Gobierno de España. Ministerio de Ciencia e Innovación.

<https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/c30b29d7-abac-4b31-9156-809927b5ee49>

Pedro Lázaro-Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid
pedrolaz@ucm.es



Hacia la normalización de la edición digital de las publicaciones oficiales

Cristóbal Urbano



Las reflexiones que haces en voz alta son muy interesantes.

Sin embargo, y pese al riesgo de que puedas pensar que miro el dedo y no la luna a la que apunta tu dedo, me gustaría abrir una reflexión diferente y en paralelo a cuenta de la captura de pantalla que haces de los metadatos del PDF en cuestión.

Compruebo que este documento oficial, como sucede con tantos otros informes, libros blancos, etc. de todo tipo de administraciones e Instituciones, se ha publicado sin metadatos descriptivos embebidos en el pdf (figura2).

En este caso se observa la ausencia de metadatos, pero en otros la realidad es quizás peor, pues se dan situaciones con el nombre personal de quien hizo el tratamiento de texto del documento como autor, cuando esa persona en los créditos no

figura como autor.

Además, mirando la URL que da acceso al pdf no parece que se haya depositado el documento en ningún repositorio institucional que permita disponer de un identificador digital persistente o de metadatos descriptivos.

<https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/c30b29d7-abac-4b31-9156-809927b5ee49>

Los repositorios institucionales creo que son una muy buena alternativa a “colgar” los pdf de informes/documentos como este en el directorio “/documento/” del gestor de contenidos genérico con el que se administra la web de una administración pública. Depositado en repositorio permite un mejor control bibliográfico interno y externo. Así, por ejemplo, en el caso de particulares que usan gestores bibliográficos, si existen metadatos, se facilitan elementos para que las citas al documento se hagan de forma más o menos normalizada.

En la página de créditos de la *ENCA* veo que el documento dispone ya de NIPO (e- NIPO: 831230195) por lo que entiendo que quizás el documento ha sido colgado de esta forma así en forma de primicia, para agilizar su difusión, pero que en el futuro tendrá una trayectoria más canónica en alguna fuente.

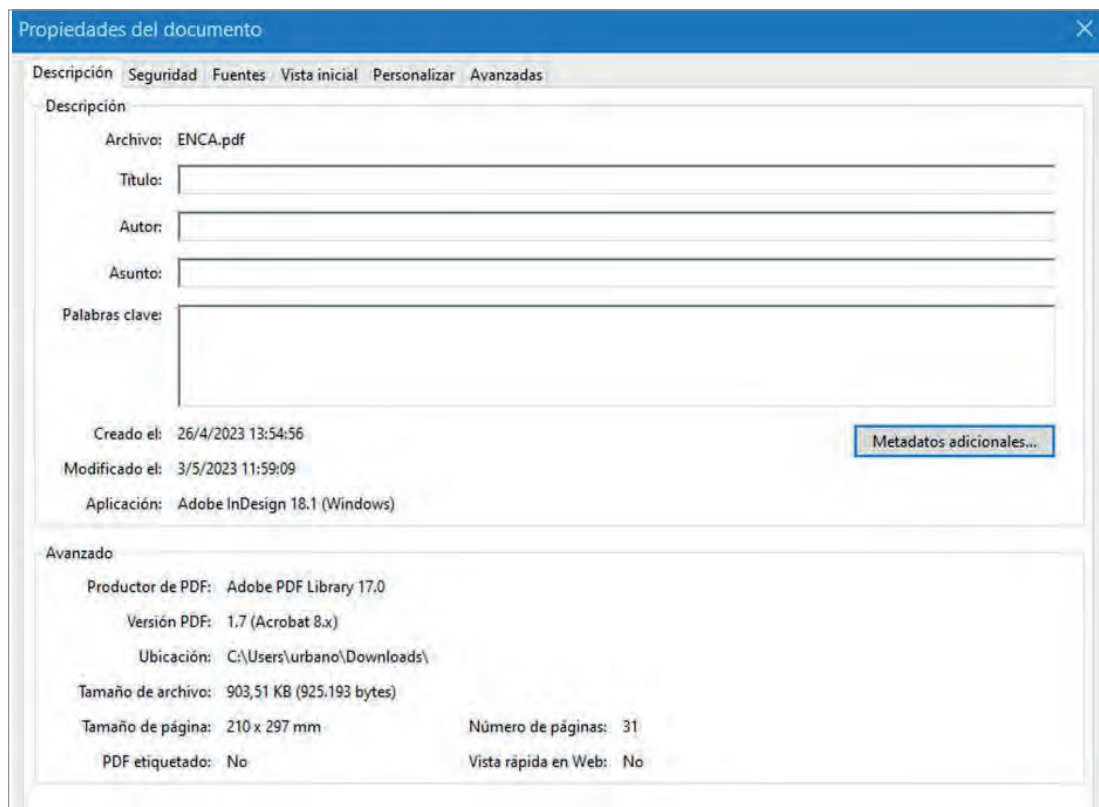


Figura 2

Quizás su “lugar natural” como publicación oficial de la AGE sería el *Catálogo general de publicaciones oficiales* al cual se remite en la mencionada página de créditos de la ENCA.

<https://cpage.mpr.gob.es>

De todas las formas, no parece que dicho catalogo vaya más allá de ser una fuente referencial, pues no tiene funcionalidades de repositorio o de agregador para acceder al texto completo (en la ficha de cada documento aparece el URL de la sección de publicaciones de la administración editora, pero no el URL al documento específico).

Además, en este caso todavía ni aparece referencia de la ENCA en el *Catálogo general de publicaciones oficiales*, pues una búsqueda por NIPO nos retorna la respuesta “Sin resultados. Si lo desea puede volver a intentar una búsqueda poniendo la información en el campo concreto. Muchas gracias”.

https://cpage.mpr.gob.es/?s=&publicacion_nipo=831230195&publicacion_unidadeditora=&publicacion_autores=&publicacion_titulo_producto=&publicacion_lengua=&publicacion_materias=&publicacion_serie=&publicacion_ano=

De todas formas, soy optimista y estoy seguro que poco a poco la normalización de la edición digital de las publicaciones oficiales progresará de la mano de los metadatos y del uso de programas para gestionar repositorios, como ya vemos que se está haciendo en las universidades y de forma incipiente por parte de diversas administraciones como por ejemplo

- Banco de España
<https://repositorio.bde.es/>
- Ayuntamiento de Barcelona
<https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/>

Finalmente, y ya mirando la luna, la publicación de la ENCA es un paso importante que hay que valorar positivamente.

Cristóbal Urbano
Universitat de Barcelona
urbano@ub.edu



Contradicción en la utilización de un software no libre para procesar la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta

Pedro Lázaro

Quería solo añadir que la captura de los metadatos no es mía. Aparece en el tweet que menciono. Sean metadatos embebidos o propiedades del documento, nos dicen que el documento ha sido procesado con *Adobe*, que no es software libre y que se puede ejecutar igualmente en un sistema operativo propietario. Toda vez que se trata de un documento en el que se marca una estrategia que se basa en uno de sus frentes en que “todas las iniciativas planteadas en esta *Estrategia* se apoyarán en plataformas y recursos tecnológicos desarrollados con software libre”, me ha parecido interesante remarcar la (posible) contradicción de haber usado software no libre para procesarla y publicarla. En definitiva, todo esto da pie a analizar si la ciencia abierta que se plantea estará basada y armada sobre estructuras no abiertas.

Pedro Lázaro-Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid
pedrolaz@uclm.es



La multifiliación. Reflexiones constructivas

Multiaffiliation: Constructive reflections

Rafael Repiso; Ignacio Aguaded; Julio Montero-Díaz

Repiso, Rafael; Aguaded, Ignacio; Montero-Díaz, Julio (2023). "La multifiliación. Reflexiones constructivas". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a15.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a15>

Publicado en IweTel el 4 de mayo de 2023

Rafael Repiso

<https://orcid.org/0000-0002-2803-7505>

Universidad de Málaga
Facultad de Ciencias de la Comunicación
C/ Leon Tolstoi, s/n
29010 Málaga
rafael.repiso@uma.es

Ignacio Aguaded

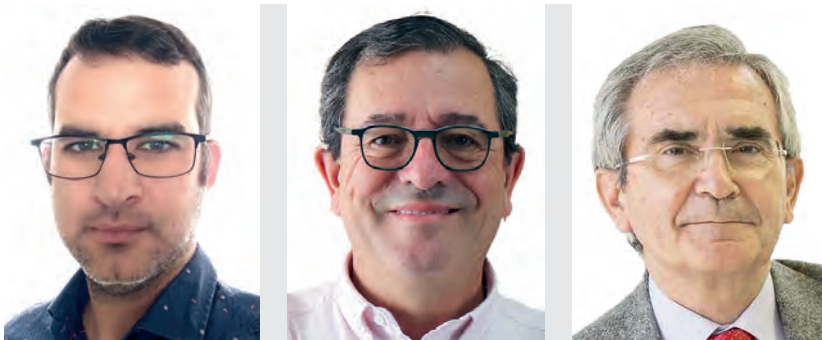
<https://orcid.org/0000-0002-0229-1118>

Universidad de Huelva
Departamento de Educación
Campus de El Carmen
Avda. Tres de Marzo, s/n
21071 Huelva, España
aguaded@uhu.es

Julio Montero-Díaz

<https://orcid.org/0000-0002-4145-7424>

Universidad Internacional de La Rioja
Avenida de la Paz, 137
26006 Logroño, España
julio.montero@unir.net



Resumen: En las últimas semanas ha habido controversia en torno a la afiliación múltiple debido a varios escándalos surgidos en el ámbito científico español. En España, esta práctica no está regulada y es incompatible con la exclusividad que exige la administración pública a sus contratos a tiempo completo. En el artículo se analizan los aspectos positivos y negativos que

tienen para las instituciones y para los académicos que llevan a cabo esta práctica. Igualmente, se realizan una serie de recomendaciones sobre cómo podrían las instituciones generar acuerdos donde todos los actores encuentren beneficio en una afiliación múltiple y a la vez eviten el fraude. Los autores del trabajo concluyen que esta práctica, desarrollada de manera honesta y pactada con las instituciones involucradas, promueve ventajas destacadas. En el caso español, se hace necesario regular estas prácticas dentro de las universidades públicas en el marco de convenios y acuerdos individuales.

Palabras clave: Multifiliación; Afiliación múltiple; Colaboración; Internacionalización; Investigación; Universidad; Producción científica; España.

Abstract: In recent weeks, there has been controversy surrounding multiple affiliation due to several scandals that have arisen in the Spanish scientific sphere. In Spain, this practice is not regulated and is incompatible with the exclusivity required by public administration for its full-time contracts. This article analyzes the positive and negative aspects that this practice has for the institutions and the academics who apply it. Likewise, a series of recommendations are made on how institutions could generate agree-

ments in which all actors benefit from multiple affiliation while at the same time avoiding fraud. The authors of the paper conclude that this practice, developed in an honest and agreed upon manner with the institutions involved, promotes outstanding advantages. In the Spanish case, it is necessary to regulate these practices in public universities within the framework of individual agreements and conventions.

Keywords: Multiaffiliation; Multiple affiliation; Collaboration; Internationalization; Research; University; Scientific production; Spain.

Agradecimientos

A los miembros del foro *IweTel* que nos han corregido nuestros errores y especialmente a Luis Miguel Romero por aportar más información al debate.

1. Un escándalo: Gulliver en el país de los enanos

Hace doce años, un artículo en *Science* denunciaba que la *King Abdulaziz University* y la *King Saud University*, estaban contratando para sus claustros a investigadores de gran prestigio con acuerdos poco transparentes. Estos se comprometían a incluir como segunda filiación estos centros (**Bhattacharjee**, 2011). Pretendían así posicionarse en los rankings de universidades que valoran principalmente la producción científica publicada en revistas de relevantes. Así, universidades con grandes recursos económicos podían, en poco tiempo, posicionarse entre las mejores del mundo.

Recientemente, la prensa española denunciaba a varios profesores de universidades públicas españolas que habían cambiado su filiación académica principal por la de estos centros. Incluso, se “destapaba” el “negocio” de un catedrático que gestionaba el reclutamiento de investigadores españoles altamente citados para la *King Abdulaziz University* (**Ansede**, 2023). Estos “negocios” han de entenderse siempre a nivel modesto en comparación con las corrupciones habituales de políticos de todo nivel: decenas de miles (pocos) frente a centenares de miles (muchos). Aquí tampoco es igual 8 que 80.

Las grandes potencias han intentado controlar el talento internacional, muy especialmente desde la Guerra Fría. Ha sido una carrera que no ha parado. Desde hace unos años, China o Arabia Saudí se apuntaron a ella y han puesto en marcha programas de atracción de investigadores a tiempo parcial (**Xin**, 2006; **Bhattacharjee**, 2011).

Todo esto es una cosa y otra distinta es criminalizar la afiliación múltiple de los investigadores: es decir, que al referir la institución para la que trabaja el investigador en ese producto se señalan dos o más (normalmente dos). Esto no tiene nada de fraude. Es la realidad constatada de que un académico colabora de manera sustancial, en un proyecto concreto o habitualmente, con dos o más instituciones. Es la colaboración institucionalizada.

La pregunta es: ¿por qué en la universidad española está mal vista la afiliación múltiple? Como siempre una pregunta llama a otra. Pero empecemos. Primero: los funcionarios (o contratados) a tiempo completo tienen compromiso de exclusividad, por lo que desarrollar actividad docente, salvo la autorizada expresamente para los programas de doctorado, en otra universidad es incompatible. La *Ley orgánica del sistema universitario (LOSU)* abre la posibilidad de dedicación parcial a otra universidad en determinadas condiciones (en su disposición final primera) o completa en empresas surgidas y participadas por la propia universidad (Art. 61, 4).

En el Artículo 17.2 de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre (*Ley de la ciencia*), sólo se resuelve el caso de la multifiliación en casos de doble afiliación a tiempo parcial, algo que aparentemente tampoco era necesario legislar, en este caso la ley obliga a incluir todas las afiliaciones del autor.

En el caso de la adscripción parcial, el personal de investigación perteneciente a un agente público del *Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación* ostentará doble afiliación, la del centro al que esté vinculado de origen y la del centro al que esté adscrito parcialmente. Dicha doble afiliación deberá hacerse explícita en cualquier producción que se derive de la actividad desarrollada durante el período de adscripción parcial.

Otra pregunta razonable es: ¿por qué a algunos les molesta que otros, libremente, trabajen más de lo estipulado o en condiciones difíciles? Por ejemplo, el líder de los *Piratas* (banda de *pop rock*), declaraba (quizá como *boutade*) que Rafael Nadal “es un ejemplo de mierda para la sociedad y los niños” por participar lesionado y ganar un torneo en estas condiciones. Era nada menos que un ataque a los derechos de los trabajadores, según este personaje. Ya decía Antonio Machado: “La envidia de la virtud hizo a Caín criminal...”.

Luego están los hechos: la afiliación múltiple es una práctica científica antigua y común entre los investigadores de mayor prestigio. Quizá ese sea el principal escollo para que este modo de proceder sea conocido en nuestro país: hay pocos profesores universitarios en España con esa experiencia y esa etiqueta. Pero, además, esa práctica va en aumento en las últimas décadas (**Hottenrott; Lawson, 2017; Hottenrott; Rose; Lawson, 2021**). Vayamos con ejemplos. Tres de los premios nobel del año 2022 firmaban con afiliación múltiple: el nobel de Física Anton Zeillinger (*University of Vienna* y *University of Toronto*); el nobel de Medicina Svante Paabo (*Max Planck* y *Okinawa Institute of Science and Technology*) y el nobel de Economía Douglas Diamond (*University of Chicago* y el *National Bureau of Economic Research*).

De hecho, España es un país con un porcentaje bajo de artículos en multifiliación, en comparación con el resto del mundo (tabla 1). Quizás el problema es que algo que era raro e infrecuente en España, está apareciendo con mayor fuerza. Por tanto, la multifiliación no parece ser un problema que caracterice a la ciencia española, más bien al contrario, tenemos unas tasas por debajo de la media mundial.

Tabla 1. Porcentaje de artículos con multifiliación en el mundo (*Scopus, 2023*)

Yemen	51,39	Bolivia	16,47	Suiza	13,20	Barbados	9,20	Polonia	5,99
Sudán	32,87	Bélgica	16,41	Brunéi	13,16	Malta	9,14	Kenia	5,88
Saint Kitts and Nevis	32,15	Bulgaria	15,96	Perú	13,06	Alemania	9,06	Serbia	5,87
Egipto	29,50	Ruanda	15,7	Palestina	13,01	Kirguistán	9,06	Burkina Faso	5,83
Arabia Saudía	27,91	Argelia	15,61	Senegal	12,96	República Checa	9,05	Nepal	5,70
Granada	23,86	Benín	15,47	Países Bajos	12,84	Tailandia	9,00	Bosnia Herzegovina	5,49
Ecuador	22,95	Bangladesh	15,37	Irlanda	12,68	Puerto Rico	8,99	Macedonia	5,47
Macao	22,94	Reunión	15,36	Omán	12,56	Rusia	8,82	Panamá	5,36
Túnez	22,67	Emiratos Árabes	15,29	Etiopía	12,50	Kazajistán	8,79	Eslovenia	5,31
Suecia	22,22	Singapur	15,19	Irak	12,22	Azerbaiyán	8,77	Rumanía	5,27
Sudáfrica	21,71	Reino Unido	14,82	Malasia	12,15	Irán	8,73	Uzbekistán	5,17
Islandia	21,14	Zambia	14,77	Austria	11,72	Cuba	8,48	Indonesia	5,02
Australia	20,91	Chipre	14,75	Afganistán	11,53	España	8,07	Madagascar	4,91
Chile	20,83	Georgia	14,73	Honduras	11,5	Grecia	8,01	Armenia	4,89
Portugal	20,18	Nigeria	14,69	Costa de Marfil	11,36	Italia	7,93	Guayana Francesa	4,47
Libia	19,58	Colombia	14,64	China	11,22	Argentina	7,65	Montenegro	4,41
Camerún	19,38	Dinamarca	14,5	Sri Lanka	11,1	Méjico	7,64	Moldavia	3,93
Congo	18,93	Corea del Norte	14,47	Ghana	11,09	Albania	7,56	Gambia	3,85
Hong Kong	18,66	Zimbabue	14,26	Canadá	10,98	Jamaica	7,35	Guadalupe	3,74
Finlandia	18,62	Paraguay	14,21	Filipinas	10,97	Kosovo	7,29	Croacia	3,68
Estonia	17,90	Pakistán	14,21	Nueva Zelanda	10,93	Lituania	7,14	Ucrania	3,34
Vietnam	17,90	Taiwán	14,2	Mauricio	10,74	Mongolia	7,12	India	2,95
Costa Rica	17,70	Jordania	13,97	Tanzania	10,44	Uruguay	6,67	Vaticano	1,05
Uganda	17,60	Noruega	13,92	Marruecos	9,88	Trinidad y Tobago	6,60	Martinica	0,62
Fiji	17,33	Siria	13,84	Luxemburgo	9,85	Kuwait	6,53		
Namibia	17,25	Bahréin	13,83	Hungría	9,82	Bielorrusia	6,49		
Bostwana	17,20	Brasil	13,74	Catar	9,75	Turquía	6,22		
Malawi	17,07	Líbano	13,58	Israel	9,72	Letonia	6,18		
Togo	17,06	Francia	13,45	Japón	9,71	Eslovaquia	6,09		
Venezuela	16,72	Mozambique	13,26	Estados Unidos	9,45	Corea del Sur	6,01		

*Esta tabla fue presentada por Félix de Moya en la celebración de los 25 años de SciElo (**De-Moya-Anegón, 2023**).

Y es que la multifiliación, tiene lógica: los buenos investigadores son muy cotizados. En ese grupo se integran los *highlycitors*. Por eso precisamente no debería extrañar que sea en ellos en los que se concentra más la multifiliación en las revistas. Es verdad que también existe un alto grado de multifiliación entre académicos sin consolidar. Son los que empiezan. Trabajan de forma parcial para varias instituciones por necesidad: ninguna les ofrece un contrato a tiempo completo. Sin embargo, rara vez aparecen en revistas científicas de primer nivel, pues suelen carecer del tiempo necesario para investigar.

2. Poniendo luz, porque, de noche, todos los gatos son pardos.

La multifiliación puede ser muchas cosas distintas. Cabría una primera clasificación de este tenor:

- Multifiliación intrasectorial. Se da cuando el firmante recoge tras su nombre la referencia a dos (o más) centros de similar naturaleza: universidad-universidad; centro de investigación-centro de investigación, etc.
- Multifiliación intersectorial. Esta se produce cuando los centros citados son de diferente naturaleza: universidad-centro de investigación, por ejemplo. Esta posibilidad se abre a la transferencia de conocimiento entre sectores (**Borchgrevink; Scholz, 2013**).
- Multifiliación doméstica (o nacional si se prefiere): se citan centros de un mismo país.
- Multifiliación internacional. Entre centros de diferentes países.

Si los centros implicados tienen objetivos similares y compiten por ellos (alumnos, recursos de investigación, etc.) y más si hay proximidad geográfica pueden presentarse problemas. Sin embargo, este tipo de multifiliación puede tener interés en un contexto colaborativo: entre universidades públicas, universidades privadas de un mismo grupo empresarial, universidades católicas, o de otra adscripción religiosa... Por ejemplo: cabe la colaboración entre universidades presenciales y a distancia porque tienen objetivos y perfiles de estudiantes muy diferentes geográficamente y etariamente. Por eso no es infrecuente encontrar profesores de centros presenciales que también firman como una segunda universidad en centros a distancia donde se limitan a impartir clases, normalmente desde sus domicilios.

La multifiliación intersectorial nace de la complejidad que implica normalmente (cuando las publicaciones superan el nivel de "refrito académico") la creación de conocimiento. Esa acumulación de orígenes que muestra la multifiliación visualiza la transferencia de la universidad a la empresa/administración, etc. A la vez muestra cómo los sectores productivos se relacionan con el sector formativo: esa tercera hélice teóricamente tan buscada en la universidad desde los años 80 (**Etzkowitz; Leydesdorff, 1995**). Por ejemplo, es bastante común encontrar multifiliación en las áreas de Ciencias Biomédicas. Allí, los investigadores firman como profesores de universidad, pero también como investigadores de un hospital. Por último, la multifiliación internacional refleja la internacionalización de los investigadores, pero también la de los centros académicos que se unen en las referencias.

¿Qué pasa en España? La multifiliación ha sido históricamente irrelevante. Si se quiere ser cruel cabría decir que tanto como nuestra relevancia científica (no solo "publicadora"). La multifiliación ya se ha dicho que pone en primer plano, normalmente, la internacionalización de los investigadores. Hay que recordar que este factor, la internacionalización, constituye uno de los indicadores claves para la valoración positiva del avance y modernización académicos. Y no es solo un empeño de los gobiernos españoles, también lo tiene la UE desde hace tres décadas, al menos. Por ejemplo, para obtener la cátedra se exige realizar "Estancias en centros de investigación relevantes", en áreas como biomedicina de manera obligatoria ¿Alguien piensa que una universidad de prestigio permitirá a un visitante el utilizar recursos propios, dar clases y no consignar, aunque sea como segunda referencia, el nombre de la institución receptora? ¿Tiene sentido impedir que un catedrático o un titular de universidad pública de España pueda pertenecer a la vez y de este modo a otra institución? La respuesta no es fácil. Depende: en algunos casos sería deseable, en otros cabría restringirse. Lo fácil (siempre sí, siempre no) no es solución. Lo difícil es encontrar autoridades académicas capaces de tomar decisiones y justificarlas. Porque la pequeñez de los "enanos" no quita valor a sus votos en las elecciones de rectores, decanos y directores de departamentos y es difícil que mentes reducidas escojan mentes grandes cuando tienen que elegir a sus jefes (basta imaginar qué alcaldes tendríamos si los escogieran los empleados de los ayuntamientos)

3. Por un lado, ya ves. Por otro ¿qué quieres que te diga? Ventajas y desventajas de la multifiliación

Es difícil decidir sobre la multifiliación, ya se ha dicho. Pero puede intentarse, al menos, intentar listar sus ventajas e inconvenientes desde la perspectiva doble de las universidades y los académicos:

Hay que empezar por lo positivo, por las ventajas. La multifiliación:

- Promueve la movilidad, la investigación y las publicaciones.
- Suele darse especialmente entre investigadores de gran prestigio, entre centros con buenos recursos y habitualmente con prestigio, por lo que es un indicador relevante para la evaluación curricular de los académicos.
- Facilita acuerdos previos de colaboración interinstitucionales que se reflejan inequívocamente en la doble pertenencia de un investigador.
- Permite acuerdos de colaboración institucionales alrededor de un académico con prestigio.

- Facilita la construcción de vínculos fuertes entre investigadores e instituciones (**Borchgrevink; Scholz, 2013**).
- Las afiliaciones múltiples promueven y facilitan la coautoría en la práctica (**Lander, 2015**).
- Previene la “huida” de buenos investigadores a otros centros: posibilita una cierta compatibilidad y facilita el logro de expectativas personales a los académicos.
- Reduce la carga (administrativa) del uso de la infraestructura de investigación de una institución en comparación con la colaboración a través de la coautoría solamente.
- Permite a los investigadores incrementar (sin hacerse millonarios) sus ingresos con su trabajo. Es un incentivo extra para esforzarse a producir ciencia de calidad, en un sistema (el universitario español) donde faltan incentivos y hasta se “castiga” la excelencia en la práctica.
- Aumenta los recursos para desarrollar investigación, puesto que ambas instituciones suman.
- Permite mejorar la posición en rankings internacionales a las universidades implicadas: incrementa la producción científica de calidad y el número de investigadores altamente citados.
- Facilita el acceso y concurso a convocatorias de investigación que por motivos geográficos estarían restringidas.
- Aumentan la visibilidad y el alcance geográfico de los trabajos científicos.
- Permite a las universidades asociarse el prestigio de los otros centros donde también trabajan sus profesores.

Desventajas:

- Puede producirse una falsa afiliación: una de las dos universidades podría no aportar recursos al común y limitarse a parasitar los recursos de la otra. En este caso, los investigadores implicados se limitarían a conseguir beneficios personales y reaprovechar el trabajo ya realizado.
- Pueden suponer (a medio plazo) para las universidades una fuga de recursos y conocimientos a proteger.
- Compartir recursos humanos puede implicar también una sobreexplotación de recursos propios, como el uso de maquinaria compartida.
- En contextos competitivos, especialmente en multifiliación intrasectorial y doméstica, esta permite que instituciones que compiten entre sí por los mismos recursos, no posean elementos diferenciales significativos.
- En muchos casos la afiliación múltiple conlleva al investigador a sobrepasar la jornada laboral máxima, 9 horas por día. Hay que recordar que los grandes investigadores están más que acostumbrados a estos “excesos”.

4. Nuestra conclusión

La *LOSU* ha perdido la ocasión de normalizar la multifiliación. En realidad, hubiera bastado una mención en un *Real Decreto* posterior (no necesariamente monográfico sobre este tema) o una *Orden* para introducir al menos algún criterio de orientación: algo similar a la que situó la colaboración entre universidad y el sector empresarial (artículo 83 de la *Ley orgánica de universidades*).

Esa ordenación debería abrir la posibilidad, en determinadas circunstancias, a que investigadores de universidades públicas que cumplieran criterios de excelencia pudieran estar en dos claustros. Las universidades privadas ya lo hacen.

Aquí se proponen algunos puntos (para abrir un debate, no para cerrarlo) que podrían tenerse en cuenta al autorizar (o no) la multifiliación. Pretenden igualmente evitar las “falsas” multifiliaciones.

Primero de todo: han de situarse en el marco de un convenio de colaboración temporal, que autorizaría el vicerrectorado de personal docente, el de investigador o afín. Al menos deben quedar claras:

- Qué actividades se realizarán a lo largo del período estipulado. También qué tiempos de presencia y a distancia exigen para evitar falsas estancias.
- Qué retribuciones se harán efectivas y cuáles corresponderán a los investigadores y cuáles a las universidades “de partida”.

Al determinar las condiciones del convenio se habrá de asegurar que:

- Las estancias y actividades en el segundo centro no afectan a la docencia prevista y ajustada del primero o a su participación o gestión académica.
- El investigador debe firmar aquellos trabajos relacionados con su actividad docente e investigadora en ambas instituciones.

- La inevitable carga suplementaria de trabajo que conlleva la multifiliación exige libertad a los investigadores, que solo la realizarán de manera voluntaria.

Por supuesto, por encima de acuerdos individuales entre las instituciones y los investigadores, se pueden crear acuerdos marco de colaboración entre centros que incluya la afiliación múltiple.

La correcta práctica de la multifiliación es un indicador de excelencia universitaria con un significado doble: la presencia claustral de profesores de prestigio internacional para la institución principal y la capacidad de atracción de estos para la segunda institución. Por lo tanto, es importante regular y potenciar esta casuística. Como hemos defendido en otros trabajos, la universidad debe perseguir y penalizar las malas prácticas, ya que, si no lo hace, estas se promueven (**Repiso; Delgado-Vázquez, 2023**). Sin embargo, la multifiliación en España es actualmente un fenómeno muy reducido que se concentra en un pequeño grupo de investigadores destacados a nivel internacional, aquellos que investigan muy por encima de lo común. La falsa multifiliación es aún más remota, apenas una decena en todo el país y corresponde a personas muy útiles para sus centros. Por su naturaleza práctica, creeríamos que el fraude por el que el sistema universitario debe preocuparse es el de aquellos que no desarrollan actividad investigadora alguna, que son legión. Por no hablar de esos casos que todos conocemos de colegas que no sólo no investigan, sino que cuando llega el mes de septiembre se dan de baja para volver a finales de junio. La lucha contra el fraude académico debe priorizar aquellos casos más frecuentes y sangrantes, especialmente los que perjudican con mayor intensidad al sistema universitario y las arcas públicas.

5. Referencias

- Ansede, Manuel** (2023). "Un catedrático capta con su empresa tapadera a científicos españoles para que mientan y digan que trabajan en una universidad saudí". *El país*, 20 abril.
<https://elpais.com/ciencia/2023-04-20/un-catedratico-capta-con-su-empresa-tapadera-a-cientificos-espanoles-para-que-mientan-y-digan-que-trabajan-en-una-universidad-saudi.html>
- Bhattacharjee, Yudhijit** (2011). "Saudi universities offer cash in exchange for academic prestige". *Science*, v. 334, n. 6061, pp. 1344-1345.
<https://doi.org/10.1126/science.334.6061.1344>
- Borchgrevink, Hans M.; Scholz, Beate** (2013). "New concepts of researcher mobility: A comprehensive approach including combined/part-time positions". *Science policy briefing*, n. 49.
http://archives.esf.org/uploads/media/spb49_ResearcherMobility.pdf
- De-Moya-Anegón, Félix** (2023). "SCImagoIber. La evolución de la producción científica Iberoamericana". *Scielo* 25.
<https://www.youtube.com/watch?v=pXUx3ZafwGw>
- Etzkowitz, Henry; Leydesdorff, Loet** (1995). "The triple helix--university-industry-government relations: A laboratory for knowledge based economic development". *EASST review*, v. 14, n. 1, pp. 14-19.
<https://ssrn.com/abstract=2480085>
- Hottenrott, Hanna; Lawson, Cornelia** (2017). "A first look at multiple institutional affiliations: a study of authors in Germany, Japan and the UK". *Scientometrics*, v. 111, pp. 285-295.
<https://doi.org/10.1007/s11192-017-2257-6>
- Hottenrott, Hanna; Rose, Michel E.; Lawson, Cornelia** (2021). The rise of multiple institutional affiliations in academia". *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 72, n. 8, pp. 1039-1058.
<https://doi.org/10.1002/asi.24472>
- Lander, Bryn** (2015). "Proximity at a distance: The role of institutional and geographical proximities in Vancouver's infection and immunity research collaborations". *Industry and Innovation*, v. 22, n. 7, pp. 575-596.
<https://doi.org/10.1080/13662716.2015.1104242>
- Repiso, Rafael; Delgado-Vázquez, Ángel** (2023). *Fallen journals 2023. Implicaciones para la ciencia española de la expulsión de revistas en Web of Science* (Version 1). Zenodo.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.7790968>
- Xin, H.** (2006). "Frustrations mount over China's high priced hunt for trophy professors". *Science*, v. 313, n. 5794, pp. 1721-1723.
<https://doi.org/10.1126/science.313.5794.1721>

Negacionismo bibliométrico

Bibliometric denialism

Daniel Torres-Salinas

Torres-Salinas, Daniel (2023). "Negacionismo bibliométrico". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a11.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a11>

Publicado en *IweTel* el 20 de abril de 2023

Daniel Torres-Salinas

<https://orcid.org/0000-0001-8790-3314>

Universidad de Granada

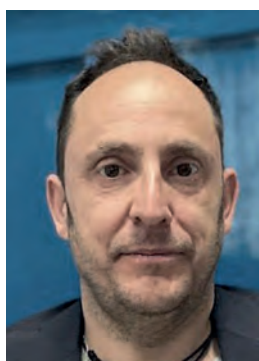
Departamento de Información y Comunicación

Medialab UGR, Unidad de Excelencia Iberlab, y

Ec3metrics spin off

Campus Cartuja, s/n. 18071 Granada, España

torressalinas@go.ugr.es



Resumen: Este texto discute y denuncia el creciente "negacionismo bibliométrico", una tendencia que rechaza la utilidad de los indicadores bibliométricos en la evaluación científica. Este negacionismo es evidente en la decisión de prescindir de las métricas, una práctica fomentada por la *Declaración Dora* y, especialmente, con la firma del *Acuerdo on Reforming Research Assessment* promovido por *Coara*. En ambos casos, se aboga por un enfoque más cualitativo, basado principalmente en la revisión por pares. Sin embargo, se argumenta que la adopción de estos enfoques cualitativos se ha realizado sin considerar sus limitaciones e ignorando los principios y métodos de la Bibliometría evaluativa.

Palabras clave: Bibliometría evaluativa; Política científica; Revisión por expertos; Indicadores bibliométricos; *Dora*; *Coara*.

Abstract: This text discusses and denounces the growing trend of "bibliometric denialism," which rejects the utility of bibliometric indicators in scientific evaluation. This denialism is evident in the decision to dispense with metrics, a practice encouraged by the *Declaration on Research Assessment (Dora)* and, especially, upon the signing of the *Agreement on Reforming Research Assessment* promoted by the *Coalition for Advancing Research Assessment (Coara)*. Both advocate for a more qualitative approach, primarily based on peer review. However, we argue that these qualitative approaches have been adopted without considering their limitations and ignoring the principles and methods of evaluative bibliometrics.

Keywords: Evaluative bibliometrics; Scientific policy; Peer review; Bibliometric indicators; *Dora*; *Coara*.

En las conversaciones informales que suelo mantener con nuestros colegas, hace ya tiempo que vengo hablando de un nuevo negacionismo que, si bien ha existido siempre, ahora se ha acentuado. Nos referimos al negacionismo bibliométrico, una nueva corriente que podemos sumar a la del cambio climático, la del Covid, las vacunas o las corrientes terraplanistas. Como es sabido, el "*denialism*", en su terminología anglosajona, se basa en la negación intencionada de un corpus de evidencias empíricas (Hansson, 2017). Las características del negacionismo están bien establecidas y, entre otras, se señala un rechazo dogmático hacia los resultados científicos, la selección a conveniencia de datos y, sobre todo, la formación de expectativas imposibles sobre lo que la ciencia realmente puede proporcionar (Diéguez-Lucena, 2022). En la actualidad, existen diversas opiniones que presentan algunos de estos rasgos ya que niegan con rotundidad la utilidad de los indicadores bibliométricos, desaconsejando sin ambages su uso en los procesos de evaluación científica.

Las pruebas sobre la existencia de un negacionismo métrico, hablando solo del caso español, son indiscutibles y afectan a gran parte de las convocatorias. Pero pongamos un par de ejemplos ilustrativos.

En la última convocatoria para la evaluación de proyectos de generación de conocimiento 2022, en las instrucciones que recibimos los evaluadores por correo electrónico, nos indicaron que

“debe tenerse en cuenta en el proceso de evaluación que la AEI ha firmado la *Declaración Dora* por la que se compromete a que las evaluaciones se realicen de manera cualitativa, sin utilizar índices bibliométricos como parámetros principales para la evaluación”.

Otro caso análogo se encuentra en la elaboración del *Curriculum Vitae Abreviado* (CVA). Hasta la convocatoria de 2020, se mantenía en el CVA un apartado de “Indicadores generales de calidad de la producción científica” donde se podían incluir, por ejemplo, el número de tramos de investigación y, por supuesto, aquellos indicadores bibliométricos (citas, índice H, etc.) que el investigador considerase pertinentes, siempre que se indicara la base de datos de origen.

<https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/proyectos-idi-2020-modalidades-retos-investigacion-2>

Sin embargo, esto se eliminó en 2021 y se prohibieron esas menciones a indicadores y fuentes. En la zona del resumen del CV, nos daban la razón de esta eliminación:

“se ha modificado el contenido de este apartado para progresar en la adecuación a los principios Dora”.

<https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/proyectos-generacion-conocimiento-2021/convocatoria>

Está claro que la decisión de prescindir de las métricas no ha sido repentina y responde a la asimilación de los enunciados de *Dora* recogidos en la *Declaración de San Francisco*.

<https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol>

Muchas instituciones españolas, por cierto, suscriben la declaración para después no hacerle caso: si hay que firmar se firma. Creemos que en la aplicación española de la doctrina dórica se ha tomado la parte por el todo. Nos referimos a que *Dora* se centra en un ataque frontal y justificado contra el Factor de Impacto y el uso de indicadores de revistas aplicados a evaluar trabajos y científicos. A pesar de esto, en la *Declaración* no se indica inequívocamente que no se deban emplear otros indicadores como el índice H, las métricas sociales o las métricas a nivel de artículo. Da la impresión de que la crítica al Factor de Impacto se ha extendido al resto de métricas, poniendo en tela de juicio gran parte de los indicadores y técnicas bibliométricas. Esto representa una interpretación exigente y maximalista de la ideología evaluativa de *Dora* que ha tenido su continuidad en el *Agreement on Reforming Research Assessment* promovido por *Coara*, al que hace unos días *Aneca* anunció su adscripción.

<https://coara.eu/agreement/the-agreement-full-text>

<https://www.aneca.es/web/guest/-laneca-se-adhiere-a-la-san-francisco-declaration-on-research-assessment-dora-y-a-la-coalition-for-advancing-research-assessment-coara>

Tanto *Coara* como *Dora* se basan en principios innegables para cualquier profesional de la bibliometría, como, por ejemplo, no considerar únicamente las publicaciones en revistas, evaluar el impacto social o promover un sistema más inclusivo. Sin embargo, también se sustentan en un rechazo de las métricas y en una negación de su utilidad, ya que el nuevo sistema apuesta decididamente y de forma unilateral por la revisión por pares. En este sentido, *Aneca* es clara y precisa en la nota mencionada, comprometiéndose a avanzar hacia modelos de evaluación cualitativos basados en la revisión por pares, lo que es una transcripción literal de lo que aparece en el *Agreement*: “*Assessment should rely on qualitative judgement*”. En ningún lugar del documento de *Coara* se mencionan explícitamente las palabras bibliometría, informetría o cienciometría. Quizás las han borrado por entender que “indicadores cuantitativos” es una denominación menos ofensiva y parecen plantear su uso en casos extremos, de manera responsable y tomando múltiples precauciones. Es preferible que los evaluadores trabajen a ciegas, sin datos, antes que manchar sus juicios con indicadores viles.

Dos cosas me sorprenden de esto. Por un lado, debería ser molesto para los bibliométricos no llamar a las cosas por su nombre. Sorprende demasiado no solo la negación, sino también la apropiación y ausencia de reconocimiento de los métodos de la Bibliometría Evaluativa (BE), que ya he explicado en otro *ThinkEPI* (Torres-Salinas, 2022). En resumen, en BE, los indicadores se proponen como una herramienta de apoyo en los procesos de revisión por pares en lugar de como un sustituto de dichos procesos, tal como se señala en esta cita:

“los indicadores informétricos son una herramienta de apoyo en los procesos de revisión por pares, en lugar de como un sustituto de dichos procesos” (Moed, 2007).

¿No les parece similar? Es evidente que *Coara* toma demasiadas ideas de la Bibliometría/Informetría Evaluativa sin mencionarla en ningún momento, como si ya no fuera bienvenida, como si fuera víctima de una nueva cultura de cancelación métrica. Había dicho que había dos cosas que me sorprendían, y la segunda es la idealización del *Peer Review* por parte de *Coara*. Cabe preguntarse si están bien informados en la coalición de expertos sobre las limitaciones del *peer review* y si han leído la cantidad de evidencias científicas que muestran los problemas que conlleva la evaluación por expertos. ¿O también van a negarlos?

Al igual que se apuntan a los límites de la Bibliometría, habría que señalar también los límites del *peer review*. Dejando de lado los posibles problemas de subjetividad, discrepancia en las evaluaciones, imparcialidad, etc., lo que me preocupa es si se han pensado en las implicaciones más prácticas que conlleva la aplicación sistemática del *peer review*, como, por ejemplo, el costo del sistema, el crecimiento de la burocracia, la problemática en la resolución de arbitrariedades, la falta manifiesta de expertos en algunos temas y la ausencia, de momento, de soluciones evaluativas tangibles y universales a corto plazo. En la era del *big data* y las decisiones informadas por datos, parece que se promueve en nuestro sector lo contrario y, justamente, cuando más métodos e indicadores bibliométricos tenemos a nuestra disposición. Cuando más consciencia tenemos de atender a las singularidades y al impacto social de la investigación, más parece que nos agazapamos en la trinchera unilateral de los expertos. En definitiva, no había necesidad de negar el corpus científico de la Bibliometría Evaluativa. Si se hubiera pensado entre todos, seguro que se podría haber encontrado una forma inteligente de combinar los indicadores y el *peer review*.

Referencias

Hansson, Sven O. (2017). "Science denial as a form of pseudoscience". *Studies in history and philosophy of science. Part A*, v. 63, pp. 39-47.
<https://doi.org/10.1016/j.shpsa.2017.05.002>

Diéguez-Lucena, Antonio (2022, enero 20). "Negacionismo, anticencia y pseudociencias: ¿en qué se diferencian?". *The conversation*, 20 enero.
<http://theconversation.com/negacionismo-anticencia-y-pseudociencias-en-que-se-diferencian-174831>

Moed, Henk F. (2007). "The future of research evaluation rests with an intelligent combination of advanced metrics and transparent peer review". *Science and public policy*, v. 34, n. 8, pp. 575-583.
<https://doi.org/10.3152/030234207X255179>

Torres-Salinas, Daniel (2022). "1985: Cinco lecciones inmortales de Moed para bibliómetras profesionales". *Anuario ThinkEPI*, v. 16.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a14>



10 razones para el negacionismo bibliométrico (en España)

Isidro F. Aguillo



- El rechazo a la evaluación por parte de investigadores que, aunque obligados contractualmente, no realizan voluntariamente actividades evaluables.
- El interés individual o colectivo de los investigadores que actúan como juez y parte en los procesos de evaluación y que quieren un mayor control (subjetivo) sobre las decisiones.
- La escasa o nula presencia de expertos bibliómetras en los órganos de decisión de los criterios y mecanismos de evaluación.
- La persistencia pública de una bibliometría de salón basada en indicadores simples, no contextualizados, obtenidos de fuentes con importantes sesgos de cobertura y no pocos errores.
- El justo reclamo de los investigadores noveles para los que la acumulación temporal de citas es inadecuada para reflejar su valía en el corto plazo.
- La queja, también justificada, de los autores en áreas tradicionalmente no bien representadas en las fuentes bibliográficas tradicionales o que utilizan canales de comunicación no formales.

- El escaso éxito de las litigaciones en procesos de evaluación sesgados, contrarios a la evidencia métrica, porque los jueces solo dictaminan en causas con irregularidades formales.
- La creencia por parte de muchos autores de que la revisión por pares (dos o tres opiniones) de una revista de reconocido prestigio es garantía suficiente de calidad y por ende descalifica las publicaciones en otras revistas no tan prestigiosas.
- El abuso de malas prácticas en la autoría (autores fantasma o invitados, roles hinchados) y la citación (excesiva auto-citación, cárteles de citas, citas falsas) sin penalización, lo que desacredita o incluso inutiliza datos bibliométricos en varias disciplinas.
- La incapacidad técnica de las agencias, reconocida por *Fecyt*, *AEI* o *Aneca* (y similares agencias autonómicas), que reclaman mayor apoyo informático para implementar sistemas más sofisticados (y correctos) de evaluación.

Isidro F. Aguillo

Cybermetrics Lab.

Instituto de Políticas y Bienes Públicos IPP

Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC

isidro.aguillo@csic.es



Que no se apague la luz bibliométrica

Alexis Moreno-Pulido



Muchas gracias por tu interesante reflexión sobre el negacionismo bibliométrico. Como indica el profesor Juan Carlos Pérez González

“Los datos no son neutros, pero menos neutro es no tener datos o, peor aún, no querer tenerlos”.

En cualquier caso, creo que en el resumen libre del CVA no se prohíben expresamente las métricas, aunque está claro que se omiten de manera deliberada. Desconozco si los evaluadores reciben instrucciones para obviarlas en el caso de que se incluyan, me refiero a las métricas a nivel de autor o documento. Aunque un resumen libre debería hacer honor a su nombre.

Espero que no se apague la necesaria luz bibliométrica y quedemos a merced de las sombras.

Alexis Moreno-Pulido

Biblioteca UNED

axmoreno@pas.uned.es



Negacionismo de la evaluación científica

Dani Montes

Al igual que con el tema del cambio climático, además del negacionismo bibliométrico, hay cada vez más “negacionismo” de la evaluación científica. Dos caras de la misma moneda. Por un lado, se niega lo positivo de la Bibliometría evaluativa y por otro lado, se fomenta el negocio de un número creciente de revistas científicas que, bajo el paraguas del *Peer Review*, fomentan un sistema donde el dinero y las influencias mandan.

Dani Montes

danimontesgarcia@gmail.com



Desconocimiento de otras realidades métricas más acordes, más que negación de su necesidad

Ángel M. Delgado-Vázquez



Sobre el asunto concreto que comentas de las instrucciones a evaluadores de la AEI es algo de lo que, al menos yo, ya tenía constancia a través de los propios evaluadores. En nuestro servicio también les atendemos justo cuando vienen con dudas de este tipo, de conocimiento, aplicación y uso de indicadores bibliométricos (y más allá si es necesario), además hemos impartido formación sobre solicitud de proyectos con algunos de ellos. Quedé muy sorprendido la primera vez que me comentaron que había instrucciones expresas de eliminar toda métrica de los informes, y por supuestísimo, ninguna mención al IF ni a cuartiles. Nunca me he atrevido a comentarlo en un foro público, por no tener las evidencias que respaldasen tal cosa (aunque yo sí me creo, y mucho, a quienes me lo cuentan).

Como ahora muestras (por fin), se trata de una interpretación errónea de *Dora* (y resto de manifiestos, declaraciones y movimientos en pos del cambio en el modelo de evaluación y abolición de indicadores impertinentes). Una interpretación que tiene, como se ve, una sombra muy alargada y que afecta de pleno a nuestro ámbito, académico y profesional.

Por aportar un halo de “esperanza” sí diré que mi percepción, a nivel de calle (evaluadores y evaluados, no agencias) es más de desconocimiento de otras realidades métricas más acordes que de negación de su necesidad. De hecho, y esto enlaza con lo que dices de la ocultación (deliberada o no) de la mención bibliométrica en *Coara*, uno de los grandes miedos es pasar de un sistema que, con sus muchísimos fallos, aportaba ciertas “seguridades” gracias a las métricas, a otro en el que, por ausencia de estas, se pueda producir una indeseada involución a formas ya desterradas (al menos en gran parte) de evaluación de la actividad investigadora.

Ángel M. Delgado-Vázquez
Biblioteca / CRAI
Universidad Pablo de Olavide
adelvaz@bib.upo.es

REVISTA EPI



<https://www.profesionaldelainformacion.com/>

Profesional de la información es una revista científica sobre Comunicación, Documentación, Biblioteconomía, Informetría y Ciencias de la información. Se publica cada 2 meses (6 números al año).

e-ISSN: 1699-2407

<http://doi.org/10.3145/EPI>

SJR 2022 = 0,872 (Q1); JIF 2021 = 3,596 (Q2)

Acceso Abierto: utopías, realidades y cuentas pendientes

Open Access: Utopias, realities, and unfinished business

Nicolás Robinson-García; Evaristo Jiménez-Contreras

Robinson-García, Nicolás; Jiménez-Contreras, Evaristo (2023). "Acceso Abierto: utopías, realidades y cuentas pendientes". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a17.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a17>

Publicado en *IweTel* el 16 de mayo de 2023

Nicolás Robinson-García

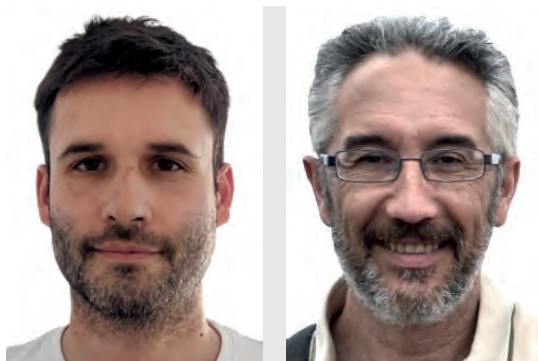
<https://orcid.org/0000-0002-0585-7359>

Universidad de Granada
Departamento de Información y Comunicación
Campus Cartuja, s/n
18071 Granada, España
elrobin@ugr.es

Evaristo Jiménez-Contreras

<https://orcid.org/0000-0001-5668-7057>

Universidad de Granada
Facultad de Comunicación e Información
Depto. de Información y Comunicación
Campus de Cartuja, s/n
18011 Granada, Spain
evaristo@ugr.es



Resumen: El movimiento de Acceso Abierto en la comunicación científica desafía muchos de los estamentos en los que se basaba el modelo tradicional, así como el modelo evaluativo que se sustenta en ella. Si el objetivo es fomentar un sistema científico sostenible y equitativo, deberemos alejarnos de debates partidistas y parciales y abordar los retos que presenta este nuevo escenario al proceso de comunicación científica en su totalidad. En esta nota planteamos algunos de estos retos y hacemos un llamamiento a un debate más constructivo, global y mirando a largo plazo, en lugar de resolver mediante parches problemas puntuales y superficiales que plantea el Acceso Abierto.

Palabras clave: Ciencia Abierta; Acceso Abierto; Revistas depredadoras; Publicaciones científicas.

Abstract: The Open Access movement in scientific communication challenges many of the established norms upon which the scientific communication system and its evaluative model are based. If the goal is to promote a sustainable and equitable scientific system, we must move away from partisan and biased debates and address the challenges that this new scenario presents for the entire scientific communication process. In this article, we raise some of these challenges and call for a more constructive, global, and long-term debate, rather than addressing specific and superficial issues of Open Access through patchwork solutions.

Keywords: Open Science; Open Access; Predatory journals; Scientific publishing.

El movimiento de Acceso Abierto está asociado en su origen a los problemas de desigualdad causados por las restricciones de acceso a la información científica que fomentan la inequidad entre países e instituciones, así como a los desafíos económicos y la insostenibilidad percibida en el sistema de comunicación científica. Este movimiento ha sido ya totalmente integrado por las instituciones y es parte de la política científica de la gran mayoría de los países. En este sentido, las bibliotecas han sido agentes activos de este éxito, bajo el argumento del incremento de precios abusivo en las suscripciones y de que existía un doble pago encubierto por parte de las instituciones públicas (sueldos, inversiones en proyectos y pago por publicaciones). Sucesivas declaraciones (Berlín, Bethesda, Budapest) han venido a formalizar estas ideas que, en última instancia, pretendían mejorar los procesos de comunicación científica y abaratar los costes asociados a la misma. Una especie de desmonetización de los procesos científicos.

A pesar de llevar más de dos décadas entre nosotros, la irrupción del Acceso Abierto en el sistema de comunicación científica sigue haciendo estragos tanto en lo referente a la credibilidad de la ciencia publicada como en los sistemas de evaluación científica. Sin embargo, las discusiones referentes al acceso abierto, modelos de publicación y calidad de las revistas abiertas, suelen ser, en nuestra opinión, parciales y cortoplacistas, sin abordar cuestiones fundamentales que explican los profundos cambios a los que se está enfrentando el sistema de comunicación científica y la gran incertidumbre existente hacia su devenir. Por ello, con esta breve nota, queremos enmarcar dicho debate sobre la relación existente entre la evaluación de la ciencia y el Acceso Abierto. Para ello, intentaremos resumir primero lo que, a nuestro parecer, son los retos fundamentales del sistema de comunicación científica y, a continuación, intentaremos aportar alternativas a las que normalmente se proponen en estos debates.

1. OA, peer review y revistas depredadoras: Un asunto espinoso

El Acceso Abierto es uno de esos fenómenos que lleva décadas siendo nuevo. Durante gran parte de este tiempo, ha sido percibido con un optimismo tal vez exagerado. La idea de transformar el sistema de comunicación de la ciencia y abrirlo a toda la sociedad es ciertamente atractiva, y tal vez ahí todos hemos pecado de ingenuos. Sin embargo, parece que el péndulo se va acercando al lado contrario y ahora ha pasado de ser un objetivo deseable, a convertirse en un tema incómodo. La respuesta de la industria editorial científica a las demandas de apertura del conocimiento científico ha dado un vuelco a la situación; por un lado, han conseguido que Acceso Abierto y revistas de Acceso Abierto sean considerados sinónimos y, por otro lado, que revistas de Acceso Abierto y el modelo de las APCs también vayan ligados ineludiblemente. Para ello, han contado con nuestra ingenuidad como aliado, así como cierta militancia muy arraigada contra la situación de monopolio que ejercían (y ejercen) ciertas editoriales científicas. Asimismo, han ido añadiendo promesas al saco del OA como son:

- sistemas de revisión por pares más rápidos y eficientes;
- fin a los problemas de reproducibilidad al incluir políticas de *data sharing* y código abierto;
- apertura en los procesos de revisión mediante la publicación de los informes de revisores;
- incluso la creación de nuevas métricas de artículo.

Revistas de nuevo cuño como *Plos one*, *eLife*, *Scientific reports* o *PeerJ* se han convertido en adalides de la revolución comunicativa en la ciencia, creando incluso más controversia. Desde el concepto de megajournal (Björk, 2018) a los cambios en los criterios de aceptación del sistema de revisión por pares que pasan de basarse en la novedad, contribución y rigurosidad metodológica de los trabajos a centrarse sólo en lo último (Spezi et al., 2017). Un ejemplo más reciente fue la decisión de *eLife* de dejar de rechazar manuscritos que levantó gran polémica incluso dentro de su propio comité editorial (Abbott, 2023). Todos estos cambios evidencian una profunda transformación del sistema de comunicación científica donde el rol de las revistas, de la revisión por pares, de las métricas o de la propia autoría están en constante cuestionamiento. Y a todo ello se añaden nuevos fenómenos sociales relacionados, como son la proliferación de las *fake news* y la falta de confianza social y cuestionamiento constante de los estamentos públicos, expertos o similares.

Todo esto ha servido de caldo de cultivo para mezclar en el debate muchos elementos que no siempre tienen que ver o entre los que puede haber correlación, pero no necesariamente causalidad. Y aquí es donde entra el tema de la evaluación.

2. Apertura, masificación y calidad

Nuestra obsesión por una mayor apertura a toda costa ha hecho que en ciertas ocasiones no hayamos calculado bien los costes que tenía tal apertura. Esto lo evidencia la guerra de las bases de datos científicas por alcanzar mayor cobertura, ciertamente estimulada por bibliotecarios y bibliómetras, vanagloriando siempre a la más grande. Del mismo modo, la crítica en muchos casos irreflexiva y por defecto hacia la publicación científica, en aras de fomentar la proliferación de otros tipos de *outputs*

(blogs, sets de datos, etc.), o la introducción de criterios arbitrarios e irreflexivos en las políticas de evaluación, han dado lugar a un sistema abierto y masivo, que tal vez era lo que creíamos querer, pero no lo que pensábamos que sería.

Ahora, con el surgimiento de editoriales tipo *Frontiers* o *MDPI* surgen nuevos problemas y con ellos nuevos expertos autoproclamados guardianes del conocimiento, dictando qué se puede hacer y qué no, qué es fraudulento y qué no lo es. Sin entrar en la polémica específica que rodea a estas editoriales (**Abramo et al.**, 2023; **Oviedo-García**, 2021). Es importante recordar que un sistema abierto invita a una masificación de contenidos, pero no a una mejora de su calidad. Lo más curioso de esta nueva situación es el tipo de respuestas que se ofrecen ante estos nuevos retos. Por un lado, huir de las métricas, cerrar los ojos ante las evidencias y montar nuevos discursos, ignorando que en parte las métricas llegaron por los problemas que la evaluación cualitativa planteaba (**Torres-Salinas**, 2023). Por otro lado, están los que intentan achicar agua en un barco hundido, incluyendo las propuestas de más criterios arbitrarios y parciales, y una mayor vigilancia sobre el académico –véase: dónde publicar o incluso propuestas de deméritos a considerar (**Repiso; Delgado-Vázquez**, 2023).

3. Las cuentas pendientes del Acceso Abierto

Ambos extremos son, a nuestro parecer, insuficientes y perniciosos. Poner nuestro destino exclusivamente en manos de indicadores y baremos es tan peligroso como tomar decisiones ignorando completamente la información que nos ofrecen las métricas. Aunque la solución es difícil de atisbar, sí que quisiéramos resituar el debate, anotando cinco grandes retos o cuentas pendientes (seguramente no los únicos) a los que se enfrenta el sistema de comunicación científica y, como consecuencia, el sistema de evaluación que en él se apoya. Algunos de estos retos son en gran parte sobrevenidos por la llegada del Acceso Abierto. Otros ya estaban presentes pero tal vez el OA haya acelerado sus efectos.

Reto 1. Un modelo transparente y abierto

Entre las grandes proclamas de la Ciencia Abierta está la de fomentar una forma de trabajo reproducible y transparente que impulse el rigor científico. Esto supone una transformación profunda en las formas de trabajo del investigador que ninguna de las propuestas de reforma de la evaluación que se hacen incluye. Más bien, tiende a quedarse en un mero adorno declarativo.

Reto 2. Un sistema sostenible e inclusivo

El sistema de Acceso Abierto y el modelo de negocio imperante están exacerbando las desigualdades sociales que precisamente el OA venía a defender: la igualdad de oportunidades (**Ross-Hellauer**, 2022). En este sentido, la amenaza no viene sólo del lado de las revistas depredadoras o de prácticas cuestionables, sino precisamente de revistas de primer orden detrás de las cuales están las grandes editoriales, publicando buena ciencia pero a precios prohibitivos para los autores.

Reto 3. Un sistema equilibrado y eficiente

El fenómeno de la infoxicación está más presente que nunca en el mundo académico. El crecimiento exponencial de la ciencia se acelera aún más ante la relajación de controles de calidad. De manera que cada vez resulta menos manejable gestionar (mucho menos leer) la cantidad de nuevos estudios que surgen. Sin embargo, esta crítica al exceso de publicaciones irrelevantes convive con una demanda a la producción de nuevos tipos documentales como son el código de las publicaciones, materiales complementarios, datos y resultados negativos, lo que no hace más que aumentar la carga de consumo de información necesaria. En este sentido, sería interesante conocer hasta qué punto los resultados de investigación de trabajos que comparten software y código son verificados realmente.

Reto 4. La evaluación de la actividad científica

La masificación de la producción científica hace que las fallas del sistema de evaluación se agraven y las medidas de control salten por los aires. El cuestionamiento constante al sistema de revisión por pares, que choca con las críticas a la calidad de las publicaciones o los problemas a los que se enfrenta el sistema de evaluación científica español con las editoriales *MDPI* y similares, son sólo ejemplos de cómo el modelo de evaluación debe ser revisado y adaptado a esta nueva realidad y no empeñarse en negarla o ignorarla.

Reto 5. El fin de fronteras entre audiencias

Existe un reto mayor que tiende a ignorarse en las discusiones sobre evaluación, seguramente porque no afecta directamente al investigador, sino al ciudadano de a pie. La publicación en abierto unido a fenómenos sociales como la pandemia, hacen que la lectura de trabajos científicos ya no sea cosa sólo de académicos. Periodistas y ciudadanos también son susceptibles de leer literatura científica, no siempre entendiendo los códigos que hay detrás de ella. Estas nuevas audiencias no tienen por qué

comprender, por ejemplo, que lo que aparece en un repositorio no fue revisado por nadie y es susceptible de contener errores. Del mismo modo, no saben que no todas las revistas científicas tienen el mismo valor o que los artículos científicos son parte siempre de una discusión mayor entre académicos y por tanto existen controversias, debates y rectificaciones. En conclusión, no entendiendo que todo lo que se publica no es necesariamente cierto ni es libre de ser revisado o puesto en tela de juicio. Esto puede llevar a serios problemas como lo fue en su momento el *working paper* de Reinhart y Rogoff y las medidas de austeridad tomadas por muchos países tras la crisis económica de 2008 (Krugman, 2013) o más recientemente las diferentes polémicas surgidas sobre el origen del virus del Covid-19 o sus diferentes tratamientos.

4. Una reflexión final

La dinámica de las relaciones investigador-editorial ha cambiado a peor con la introducción del Acceso Abierto. En el modelo clásico, la biblioteca era la responsable de las suscripciones que se decidían atendiendo a las prioridades de su comunidad de usuarios, pero éstos (los usuarios) no negociaban directamente con la editorial ni pagaban las suscripciones. La posibilidad de publicar en una revista no estaba determinada por la suscripción. Ahora la suscripción basada en la calidad y el interés de los contenidos desaparece de la ecuación. Las editoriales negocian directamente con los investigadores, que deciden en función de sus propios intereses y de los recursos económicos de los que pueden disponer. La desmonetización no sólo no ha desaparecido sino al contrario se ha reforzado. Y revistas e investigadores están directamente interesados en que se publique más y más rápido incrementando los beneficios en un caso y los CV en el otro.

Está claro que la solución a todo esto podría estar en la fórmula verde, sobre todo si en los repositorios se plantean unas economías de escala y no siguen proliferando sin control. Pero esto tal vez incrementaría los riesgos, ya que los repositorios no tienen ni capacidad ni vocación de ejercer este control y por tanto no parecen la solución para el reto de controlar la inflación de publicaciones ni generar criterios de calidad válidos para las agencias de sus contenidos y esa, que es una de las cuestiones claves de la ciencia hoy, es su principal debilidad.

5. Referencias

- Abbott, Alison** (2023). "Strife at eLife: inside a journal's quest to upend science publishing". *Nature*, 17 March. <https://doi.org/10.1038/d41586-023-00831-6>
- Abramo, Giovanni; Aguillo, Isidro F.; Aksnes, Dag W.; Boyack, Kevin; Burrell, Quentin L.; Campanario, Juan-Miguel; Chinchilla-Rodríguez, Zaida; Costas, Rodrigo; D'Angelo, Ciriaco-Andrea; Harzin, Anne-Wil; Jamali, Hamid R.; Larivière, Vincent et al.** (2023). "Retraction of predatory publishing in Scopus: evidence on cross-country differences lacks justification". *Scientometrics*, v. 128, 1459-1461. <https://doi.org/10.1007/s11192-022-04565-6>
- Björk, Bo-Christer** (2018). "Evolution of the scholarly mega-journal 2006-2017". *PeerJ*, v. 6, e4357. <https://doi.org/10.7717/peerj.4357>
- Krugman, Paul** (2013). "The Excel depression". *The New York Times*, 18 April. <https://www.nytimes.com/2013/04/19/opinion/krugman-the-excel-depression.html>
- Oviedo-García, María-Ángeles** (2021). "Journal citation reports and the definition of a predatory journal: The case of the Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI)". *Research evaluation*, v. 30, n. 3, 405-419a. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvab020>
- Repiso, Rafael; Delgado-Vázquez, Ángel** (2023). *Fallen journals 2023. Implicaciones para la ciencia española de la expulsión de revistas en Web of Science*. <https://zenodo.org/record/7790968>
- Ross-Hellauer, Tony** (2022). "Open science, done wrong, will compound inequalities". *Nature*, v. 603, n. 7901, 363. <https://doi.org/10.1038/d41586-022-00724-0>
- Spezi, Valerie; Wakeling, Simon; Pinfield, Stephen; Creaser, Claire; Fry, Jenny; Willet, Peter** (2017). "Open-access mega-journals: The future of scholarly communication or academic dumping ground? A review". *Journal of documentation*, v. 73, n. 2, pp. 263-283. <https://doi.org/10.1108/JD-06-2016-0082>
- Torres-Salinas, Daniel** (2023). "Negacionismo bibliométrico". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a11. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a11>

La gran apuesta, ¿cuánto afectan los cambios de *Twitter* a la comunicación científica?

The big bet: how much do *Twitter's* changes affect scientific communication?

Wenceslao Arroyo-Machado

Arroyo-Machado, Wenceslao (2023). "La gran apuesta, ¿cuánto afectan los cambios de *Twitter* a la comunicación científica". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a16.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a16>

Publicado en *IweTel* el 11 de mayo de 2023

Wenceslao Arroyo-Machado

<https://orcid.org/0000-0001-9437-8757>

Universidad de Granada

Departamento de Información y Comunicación

Campus Cartuja, s/n. 18071 Granada, España

wences@ugr.es



Resumen: Desde que Elon Musk desvelase su intención de comprar *Twitter*, se ha desatado la inquietud en la comunidad científica. El que es el principal canal social para la comunicación científica ha visto ahora peligrar su hegemonía. En este trabajo se analizan los cambios y consecuencias durante los primeros meses de gestión de Musk. Un período marcado por incesantes cambios y en los que una parte de la comunidad ha encontrado suficientes motivos para migrar a otros sistemas, con *Mastodon* a la cabeza. En el terreno de la investigación las consecuencias son mucho más palpables, produciéndose un giro en la política de acceso a los datos. Sin embargo, las implicaciones a largo plazo de la era Musk en *Twitter* para el ámbito académico todavía son inciertas.

Palabras clave: *Twitter*; Comunicación científica; Elon Musk; *Mastodon*; API; Web3; Fediverso.

Abstract: Since Elon Musk revealed his intention to buy *Twitter*, unease has spread throughout the scientific community. What was once the main channel for scientific communication has now seen its predominance threatened. This work analyzes the changes and consequences over the first months of Musk's administration –a period that was marked by incessant changes and in which part of the community found sufficient grounds to migrate to other platforms, with *Mastodon* in the lead. In the field of research, the consequences are much more pronounced, characterized by a shift in data access policy. However, the long-term implications that *Twitter's* Musk era will have for academia remain uncertain.

Keywords: *Twitter*; Scientific communication; Elon Musk; *Mastodon*; Altmetrics; API; Web3; Fediverse.

Cuando Elon Musk se convirtió en el máximo accionista de *Twitter* a principios de 2022, las reacciones no se hicieron esperar. Con la disparidad a la que nos tiene acostumbrados este medio, hay quienes restaron hierro a este movimiento financiero con humor y quienes profetizaron un cataclismo. A excepción de un puñado de casos, sabemos que muchas de las advertencias catastrofistas de *Twitter* suelen ser desproporcionadas y magnifican fenómenos de menor calado. De momento, la compra de *Twitter* parece encajar con este último caso, o eso reflejan las visitas web, pues la red social se sitúa en la cuarta posición del ranking global en febrero de 2023, justo igual que el año anterior.

https://en.wikipedia.org/w/index.php?title=List_of_most_visited_websites&oldid=1149746209

https://en.wikipedia.org/w/index.php?title=List_of_most_visited_websites&oldid=1085579994

Ni todo el ruido generado en verano antes de la compra, con una cobertura mediática comparable a la de los veranuegos culebrones de fichajes deportivos, ni los bochornosos episodios y decisiones tras la toma de control de Musk, parecen haber conducido a su ostracismo. Pero ello no implica que no se hayan producido fracturas difícilmente reparables, afectando de lleno a la comunidad científica, pues *Twitter* ha sido y es el principal canal para la difusión de resultados de investigación (**Torres-Salinas et al.**, 2023).

Antes de ahondar en estas consecuencias, es necesario hacer referencia a los cambios más notorios y que afectan a la experiencia de todos los tweeteros. Desde el primer momento se ha desplegado toda una batería de reformas de manera atropellada, con escasa transparencia y, sobre todo, a toda prisa, desembocando en constantes recogidas de cable y reajustes. Una de las novedades más sonadas es *Twitter Blue*, la suscripción que proporciona a los tweeteros funcionalidades extra, una mayor visibilidad y la marca de verificación azul, cuyo valor como sello de autenticidad se ha visto comprometido. También se ha estrenado un verificado dorado para cuentas oficiales de empresas. Otro cambio notorio está en el *timeline* que, inspirado por el de *TikTok*, se ha fragmentado en dos. Por defecto está la opción “Para ti”, en donde el algoritmo de recomendación –ahora publicado en abierto– nos lleva de la mano por *Twitter* para dar un paseo más allá de nuestra burbuja o círculo de confianza, mientras que la opción más clásica se encuentra en la pestaña “Siguiendo”.

<https://github.com/twitter/the-algorithm>

Por otra parte, los anuncios también se han vuelto más agresivos en cuanto a su presencia, ahora también en las respuestas de los tweets. En última instancia se ha entorpecido y limitado el control de la navegación de los tweeteros.

Es por ello por lo que no es de extrañar que una parte de la comunidad científica haya decidido bajarse de un barco con un rumbo tan incierto, en el que ante todo preocupa la supresión de medidas que pueden hacer de *Twitter* un lugar inseguro para la información (**Insall**, 2023). Pero hay un obstáculo que es la no existencia de una verdadera alternativa a *Twitter*. La web se encuentra en un proceso de transición a un modelo descentralizado (la denominada *Web3*) en el que resuena cada vez más el “fediverso” (**La-Cava et al.**, 2021), la federación abierta de plataformas web para la publicación de contenidos. *Mastodon*, como parte de dicho ecosistema, no ha tardado en ser señalado como la gran alternativa, pero sería más pragmático considerarlo como un siguiente paso en el *microblogging*. Aunque genera algunas dudas, pues su sistema de servidores federados se contraponen, en lo bueno y en lo malo, al sistema centralizado de *Twitter*. Esto conlleva la fácil identificación de comunidades específicas de interés, pero al mismo tiempo, unas fronteras más visibles y un diálogo menos transversal, pudiendo interferir en la propagación eficiente de la comunicación entre diferentes grupos sociales.

Hay que recordar que *Mastodon* ya ha funcionado como enclave en otros episodios polémicos de *Twitter*, pero el impacto ahora se vislumbra mayor. En la evolución de los usuarios activos en *Mastodon* se hace evidente la explosión desencadenada con la llegada de Elon Musk al mando, en paralelo al interés social, pero que ha ido seguido de un estancamiento (figura 1). No obstante, sería injusto tildar esta reducción de fracaso, pues se mantiene un grueso estable de usuarios. Eso lleva a plantearse por qué no resulta tan apreciable este trasvase de personas, pues incluso las menciones de *Twitter* a publicaciones siguen estando por encima de los niveles “normales” previos al Covid-19.

<https://www.altmetric.com/blog/twitter-and-the-changing-research-conversation>

Y es que el cambio de medio no está siendo completo a todos los efectos y en muchos casos recuerda a esos estudiantes que, mientras que por un lado presumen de absoluta independencia, se ven irremediabilmente atraídos al calor del hogar para llenar su nevera periódicamente. Estamos ante un juego a dos bandas.

A nivel de investigación es donde posiblemente se hayan desencadenado los cambios más tangibles. Frente a la tendencia de la anterior dirección, que buscaba en los últimos años hacer sus datos más accesibles, las puertas se han visto completamente tapiadas. Por una parte, el acceso a la API ahora

“La web se encuentra en un proceso de transición a un modelo descentralizado (la denominada *Web3*) en el que resuena cada vez más el ‘fediverso’ (La-Cava et al., 2021), la federación abierta de plataformas web para la publicación de contenidos”

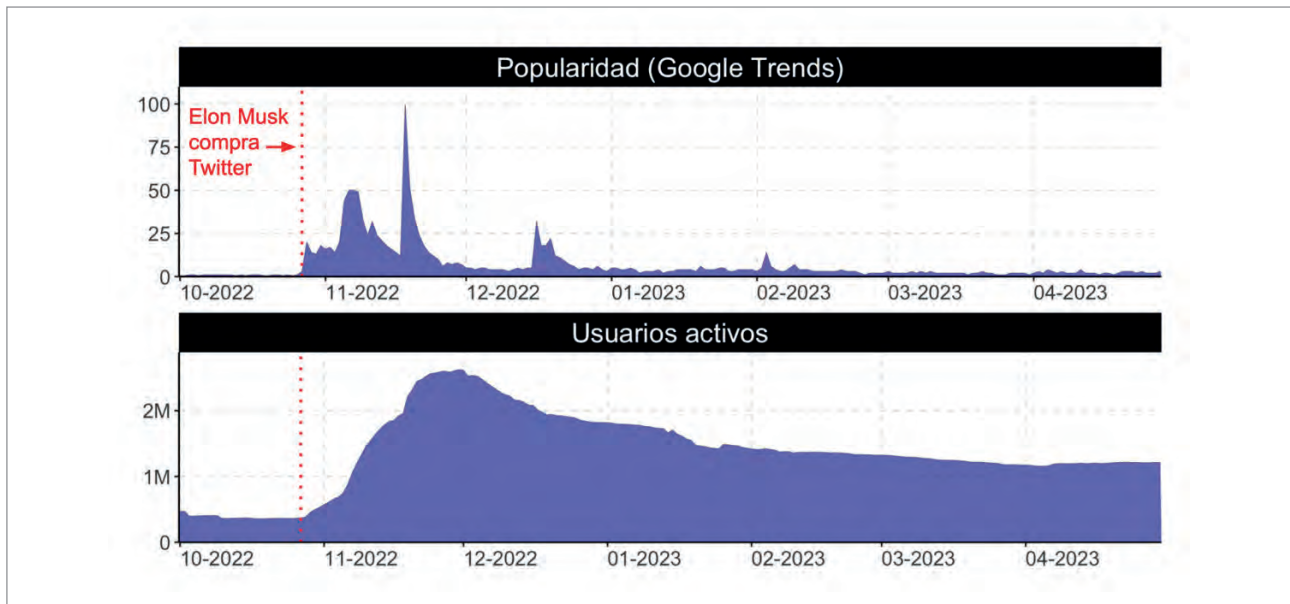


Figura 1. Evolución de la popularidad de *Mastodon* en *Google Trends* y de usuarios activos en *Mastodon* desde octubre de 2022 a abril de 2023.

<https://mastodon-analytics.com>

requiere pasar por caja, siendo el plan gratuito una mera opción menor para testear el funcionamiento de la API. El modelo básico, que entre otras limitaciones no permite recuperar tweets de un período de antigüedad de más de una semana, tiene ahora un coste mensual de 100 dólares, cuando antes era gratuito. Todavía no queda claro cómo se verán afectados el resto de los planes, pero todas las miradas están puestas en el plan académico. Si bien sigue funcionando para quienes lo tenían previamente, podría tener las horas contadas tal y como lo conocemos.

<https://twitter.com/TwitterDev/status/1641222788911624192>

Por otro lado, ha desaparecido por completo y sin previo aviso *Tweet Downloader*, la herramienta para suscriptores del plan académico que ofrecía una interfaz para descargar tweets prescindiendo de programación. Se vislumbra así un futuro incierto en la investigación y, peor aún, un aumento en la brecha digital que se había reducido en este ámbito.

Tras más de medio año de la era Musk en *Twitter*, sólo se puede hablar de mucho ruido y pocas nueces. Una buena parte de la comunidad ha visto esta operación como el capricho de un magnate para convertir *Twitter* en su patio de juegos, sin tener en cuenta que tras todo ello existe un plan empresarial. Pues a menudo se olvida que *Twitter* es una compañía, de hecho, una compañía irregular, pues sólo en 2018 y 2019 ha reportado beneficios (Hern, 2022).

Pareciera que con esta compra hayan sido muchos los que han abierto los ojos ante los problemas que entraña un sistema privativo, pero esta es una discusión diferente. Si la próxima excentricidad de *Twitter*, el crecimiento o consumación del traslado a *Mastodon* o el nacimiento de una nueva plataforma van a hacer que la comunidad científica se replantee de manera seria si sigue mereciendo la pena tuitear, es algo difícilmente estimable. De momento, todos los episodios de revuelo que hemos vivido se han perdido como lágrimas en la lluvia. Abran juego, las apuestas están servidas.

Referencias

Hern, Alex (2022). "He is poised to open the floodgates: can Twitter survive Elon Musk - or even thrive?". *The guardian*, 3 November.
<https://www.theguardian.com/technology/2022/nov/03/he-is-poised-to-open-the-floodgates-can-twitter-survive-elon-musk-or-even-thrive>

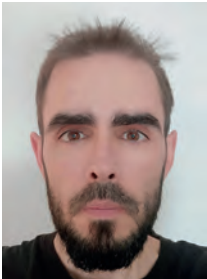
Insall, Robert (2023). "Science Twitter — navigating change in science communication". *Nature reviews molecular cell biology*, v. 24, n. 5, pp. 305-306.
<https://doi.org/10.1038/s41580-023-00581-3>

La-Cava, Lucio; Greco, Sergio; Tagarelli, Andrea (2021). "Understanding the growth of the fediverse through the lens of Mastodon". *Applied network science*, v. 6, n. 1, 64.
<https://doi.org/10.1007/s41109-021-00392-5>

Torres-Salinas, Daniel; Docampo, Domingo; Arroyo-Machado, Wenceslao; Robinson-García, Nicolás (2023). *The many publics of science: Using altmetrics to identify common communication channels by scientific field* (arXiv:2304.05157). ArXiv.
<http://arxiv.org/abs/2304.05157>



El veto en *Mastodon* Pedro Lázaro-Rodríguez



Quería añadir unas líneas sobre la parte del *ThinkEPI* que se refiere a que *Mastodon* “sigue generando dudas, pues su sistema de servidores federados impide un alcance igual de global y accesible que *Twitter*, dando paso a parcelas o espacios vetados para la comunicación”.

Sé que solo se refieren a ese punto, pero espero resulten interesantes.

Diría que el veto en *Mastodon* no es algo dado de por sí o natural del software. El veto o alcance en una instancia (el software instalado en un servidor) puede ser visto según, al menos, estos modos: suspender, bloquear y/o silenciar. Y puede darse tanto a nivel de instancia, como de users particulares. Es decir, una instancia puede decidir suspender, bloquear o silenciar a otra; y cada user puede decidir hacer lo mismo, también bloqueando o silenciando a otros/as usuarios e instancias.

A nivel de instancias, lo de suspender o bloquear es habitual que se haga hacia otras con, por ejemplo, contenido de odio, pornografía, acoso, explícitamente de contenido nazi, etc. Para silenciar, se siguen otros criterios quizás más personales (muchas veces del administrador de la instancia en base a la naturaleza o tema de la instancia). Aunque a nivel de instancia se haya silenciado a otra, eso no impide que cada usuario particular de esa instancia que ha bloqueado a otra pueda seguir a otro usuario de esa instancia bloqueada. Para mí, lo mejor, es dejarlo a criterio de cada usuario particular, al menos los silenciamientos: cada persona tiene la capacidad de bloquear o silenciar a quien quiera o a la instancia que quiera. Lo importante, en resumen, es que si tú te montas una instancia, puedes configurarla sin vetos, bloqueos, etc. Por ello diría que el veto o la parcelación de espacios no es algo natural o esencial de *Mastodon*, no viene impuesto, y es posible configurarlo a nivel de instancias y también de users.

Me parece interesante verlo con un ejemplo y algunos comentarios. Os dejo aquí el enlace a la política de bloqueo de la instancia *scholar.social* (apartado de “Scholar Social instance blocking policy”), instancia en la que he estado desde 2018 hasta 2023 y que allá por 2019 mencioné en *IweTel*.

<https://scholar.social/privacy-policy>

<https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;5b902736.1911c>

Como se puede leer, *scholar.social*:

- ha suspendido otras instancias con contenido ilegal para ellos (se suele aludir a las leyes de cada país) y a las que han sido compradas o son financiadas por *Alphabet*, *Facebook*, *Twitter*, *Microsoft*, *Apple*, *Amazon*, y *Elsevier*;
- ha bloqueado a instancias con contenido, entre otras razones, racista, de acoso, nazi y de odio, etc.;
- ha silenciado a instancias de más de 10.000 usuarios porque participan y promueven la idea de la descentralización (prefieren y optan por más instancias de menos usuarios que por pocas instancias de más usuarios). En cualquier caso, como avisan, aunque silenciadas, los usuarios de *scholar.social* pueden seguir a gente de esas otras instancias silenciadas: solo no lo verán en el *timeline* de la línea federada, y sí a nivel de su *timeline* particular. Por ejemplo, no se verá nada de *mastodon.social* en esa línea federada de *scholar.social* (la instancia con más usuarios de *Mastodon*), pero un usuario de *scholar.social* puede seguir a otro de *mastodon.social* y lo verá en su línea o *timeline* personal (en este caso concreto creo que *scholar.social*, como muchas otras instancias, bloquea también a *mastodon.social* por contenido no moderado, pero vale para el ejemplo).

Ese último detalle es bueno: en *Mastodon* hay al menos 3 grandes *timelines*:

- el tuyo propio de la gente que sigues (verás los *toots* de la gente que sigues);
- el local (verás los *toots* de la gente de tu instancia);

- el federado, donde se ve todo lo que federa ya no solo en referencia a *Mastodon* (de todas las instancias de *Mastodon*), sino también a otras plataformas del fediverso que no son *Mastodon* pero que utilizan los mismos protocolos, como por ejemplo *Misskey* (también de *microblogging*), *Pixelfed* (fotos), *Writefreely* (blogs), etc. Es decir, que en la línea o *timeline* de la federación de *Mastodon* y en la tuya propias, puedes seguir a usuarios de otras plataformas como *Pixelfed*, *Misskey*, *Friendica*, etc.

Esto, sin duda, abre el alcance de *Mastodon*, aún más, diría que incluso de *Twitter*, dando lugar a parcelas o espacios muy amplios para la comunicación. Es como si desde una cuenta de *Twitter* pudieses seguir/interactuar con una cuenta de *Facebook* o con una de *Instagram*. Así pasa en el fediverso: desde una cuenta de *Mastodon* puedes seguir/interactuar con cuentas de *Friendica* (se suele decir que es parecido a *Facebook*) o de *Pixelfed* (dedicado a imágenes, etc.), etc. Lo mejor de todo es que siempre puedes abrir tu instancia sin vetos, bloqueo y silenciamientos de ningún tipo. Aunque lo normal es bloquear o suspender a esas con contenido de odio, etc.

En definitiva, diría que en *Mastodon* no hay de por sí parcelas o espacios vetados para la comunicación, dependen de cada instancia o usuario, con la posibilidad de montar una instancia donde no haya; y diría más bien casi lo contrario: las parcelas de comunicación e interacción se amplían más allá del mismo *Mastodon* gracias a la federación y a que las plataformas usan un mismo protocolo (*ActivityPub* principalmente).

Pedro Lázaro-Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid
pedrolaz@ucm.es



Sistema de servidores *Mastodon* / *Twitter* **Wenceslao Arroyo-Machado**

Buenas Pedro, ¡muchas gracias por tu valioso *feedback*! Es de mucha utilidad todo lo que comentas y aporta información a la comparativa entre *Mastodon* y *Twitter*. De hecho, la parte del *timeline* que explicas al final es bastante ilustrativa al respecto y resume muy bien cómo se ve la vida del fediverso a través de *Mastodon*.

Como ya comentamos, creo que el uso por mi parte del término “veto” no es quizás el más apropiado, pues no iba encaminado a cuestiones como políticas de bloqueo, si bien es un aspecto importante al comparar ambos mundos. Dicho sea de paso, el ejemplo que haces de *Scholar Social* es muy útil e interesante, pues este servidor establece unas claras directrices con el objetivo de crear un espacio (y *timeline* propio) seguro y centrado en la discusión científica.

Como único apunte, a donde quería ir yo es a comparar el sistema de servidores de *Mastodon* con *Twitter*. Los servidores de *Mastodon*, punto de acceso a este sistema, hacen posible entrar de lleno en comunidades muy bien delimitadas en temáticas y/o intereses. Sin embargo, aunque es posible interactuar con los usuarios de otros servidores e incluso seguir su actividad, no es posible lo mismo con dicho servidor en su conjunto (aunque desde aplicaciones sí que hay algunos añadidos y soluciones al respecto, por ejemplo, para ver el *timeline*). Es por ello que, de manera más abstracta, creo que esta articulación diverge bastante de la de *Twitter*, en lo bueno y lo malo, y que puede conducir a que esas comunidades que son un poco más difusas o invisibles en *Twitter*, sean ahora en *Mastodon* ya no solo palpables sino más impermeables. Es ahí hacia donde apuntaba, a la posible situación de que algunos usuarios o debates no se lleguen a visibilizar o tengan la misma atención o trascendencia fuera del servidor.

Wenceslao Arroyo-Machado
Universidad de Granada
wences@ugr.es

La comunicación académica y sus descontentos

Scholarly communication and discontentments with it

Lluís Codina

Codina, Lluís (2023). "La comunicación académica y sus descontentos". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a19.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a19>

Publicado en *IweTel* el 7 de junio de 2023

Lluís Codina

<https://orcid.org/0000-0001-7020-1631>

Universitat Pompeu Fabra
Departament de Comunicació
Roc Boronat, 138
08018 Barcelona, España
lluis.codina@upf.edu



Resumen: Revisión de las características esenciales de la comunicación académica y examen de las principales críticas al sistema de evaluación de la ciencia basada en publicaciones. Se examinan de modo crítico expresiones como "presión por publicar" o "*perish or publish!*", y se argumenta que tales encuadres no corresponden a un estado de cosas identificable en el caso de la ciencia y la universidad españolas. Se hace también una revisión de los motivos por este descontento y se sitúa en la existencia de un grupo reducido de editoriales de gran peso económico y que al parecer trabaja con márgenes de beneficio excesivos.

Palabras clave: Comunicación académica; Evaluación de la ciencia; Revistas científicas; Presión por publicar; *Perish or publish!*

Abstract: This is a review of the essential characteristics of scholarly communication and an examination of the main criticisms of the system of evaluation of science based on publications. Expressions such as "pressure to publish" or "*perish or publish!*" are critically examined, and it is argued that such framings do not correspond to an identifiable state of affairs in the case of Spanish science and universities. We also review the reasons for this discontent, which is due to the existence of a small group of publishers with great economic influence that apparently operate with excessive profit margins.

Keywords: Scholarly communication; Science evaluation; Scientific journals; Pressure to publish; *Perish or publish!*

1. Introducción

La comunicación académica es uno de los mejores inventos de la humanidad. Es el tipo de cosas de las que puede decirse que si no existiera habría que inventarla. Déjenme recordar en qué consiste a grandes rasgos. En primer lugar, los investigadores enfocan algún problema relevante, esto es, uno cuya comprensión y, hasta donde sea posible, su solución, aporte algo, o bien a la academia o bien a la sociedad, y a ser posible a ambos. La ciencia, y sobre todo la ciencia financiada con recursos públicos, debe enfocarse a hacer de este un mundo mejor.

El paso siguiente es comunicar esa investigación si ha llegado a algún punto significativo. No es necesario que la investigación resuelva el problema para siempre. Para eso puede hacer falta acumular diferentes investigaciones y, según cuál sea el problema, años de investigadores trabajando en todo el mundo. Es suficiente que la investigación haga algún aporte que facilite la futura solución, o que

mejore su comprensión y facilite así su mejora en algún extremo. Ahora bien, de nada sirve la mejor investigación del mundo si se queda en un cajón. Para que pueda aplicar su impacto beneficioso es necesario comunicarla. Aquí entra la comunicación científica.

Resulta que la comunicación científica utiliza diversos vectores, desde comunicaciones en congresos hasta presentaciones en *power point*, pasando por libros y otros. Pero el modo privilegiado de comunicar nuevos avances y resultados en ciencia es el artículo de revista científica, el llamado *paper*. La razón es que los *papers* sólo se publican si superan ciertos procesos de evaluación llevados a cabo por otros científicos.

¿Qué está mal en todo esto? En principio, poco o nada parece que esté mal, al menos hasta donde algunos somos capaces de ver. Podría parecer que, en el mundo de la ciencia, la comunicación académica debería estar siendo reconocida, honrada y valorada en todo momento como merece. Pues usted sería un ingenuo (como yo) si pensara tal cosa. En su lugar, hay muchos académicos que en foros públicos y en medios de comunicación cargan contra alguna o todas las partes de este panorama que, a la hora de llevarse a cabo, consideran que están pésimamente resueltos.

En lo que sigue voy a intentar analizar de modo crítico los tópicos más recurrentes sobre el tema. ¿Cuáles son mis fuentes? Foros y cuentas en *Twitter* de reconocidos académicos, artículos en medios de comunicación y conferencias y seminarios. Lo cierto es que los escenarios donde se presentan los temas que intento debatir son múltiples y la mejor prueba es que seguramente la mayor parte de los lectores reconocerán en seguida los puntos a los que me voy a referir. Los puede haber encontrado en la prensa, leído en redes sociales o escuchado a algún colega.

2. Primera parte. Las principales muestras de descontento

2.1. Presión por publicar

Esta es una frase que aparece con mucha frecuencia para señalar supuestos males de nuestro sistema. “Se nos pudre la ciencia” decían en un diario muy conocido a propósito de esta presión por publicar. La cuestión es que se presenta “presión por publicar” como una muestra del “lado oscuro de la ciencia”, según la expresión de otro de los diarios a los que les gusta retratar a la universidad española como un cenagal. Después comentaré algo sobre esto.

Pero volvamos a nuestra expresión. Imaginemos que en el colectivo de los bomberos se acuñara con tono negativo la expresión “presión por apagar incendios” o en el de los médicos “presión por curar enfermedades”. ¿Ven lo que quiero decir? ¿Cómo es posible que se considere negativo que los académicos tengamos presión por publicar? ¿Sólo soy yo el que encuentra absurda esta crítica al sistema académico?

Cierto que tenemos presión por publicar, pero no hay nada intrínsecamente negativo en que tengamos esa presión: la ciencia que no se comunica, no existe. Si un investigador o un profesor de universidad vive esto como una losa, o ha equivocado su vocación o está enfocando mal sus prioridades. Siente presión por publicar cuando en realidad debe sentir presión por investigar.

Hay un efecto constitutivo innegable en toda política de evaluación. Una parte de quienes vayan a ser evaluados mediante el indicador X, empezarán a hacer las cosas para conseguir directamente X, en lugar de hacer aquellas cosas que generan como resultado el indicador X.

Es lo que sucede cada vez que un investigador se dice a sí mismo: “necesito publicar un artículo”, cuando lo que debería decirse es: “necesito avanzar en mi línea de investigación”. La secuencia lógica es la que va de la investigación a la publicación, y no al revés. Si piensa así, su prioridad es investigar y una vez ha logrado un resultado significativo, y sólo entonces, se puede plantear el reporte, esto es escribir un manuscrito y enviarlo a una revista para su evaluación.

Cuando la verdadera línea de trabajo se invierte, el investigador, aunque sea de modo inconsciente y totalmente inocente, está cometiendo un fraude. Lo peor es que lo está haciendo consigo mismo. Como el que hace trampas al solitario y culpa al juego.

Todo en la evaluación de los artículos que llevan a cabo las revistas está pensado para que la investigación tenga lugar primero y el reporte después (véase la estructura IMRyD por ejemplo: Introducción; Métodos; Resultados y Discusión). Cuando un equipo de investigadores solicita un proyecto, la situación es la misma: deben explicar la investigación que llevarán a cabo, deben argumentar el impacto académico o social (o ambos) que tendrá,

“Hablar de presión por publicar en el mundo académico es como hablar de presión por apagar incendios en el caso de los bomberos. Es absurdo hacerlo de modo negativo en ambos casos”

y sólo después pueden explicar cómo reportarán los resultados. Por algo se llaman proyectos de investigación (y no proyectos de publicación).

Todos los académicos saben perfectamente que primero es la investigación, y que el reporte viene después si y sólo si han obtenido resultados significativos previamente. Luego son aquellos académicos que hacen esta mala praxis los responsables de su propio malestar por poner, aún a sabiendas de que lo hacen mal, la carreta delante de los bueyes.

2.2. *Publish or perish!*

Muy parecida a la anterior, pero no reducible a ella. Publica o perece implica, tal como se utiliza en el ambiente de los descontentos, que los investigadores españoles tienen que publicar como si no hubiera un mañana, o sea, tienen que publicar mucho y mal, o de lo contrario, tal como dice la frase, perecen.

Esto es falso. Así de claro. Lo atestiguan al menos dos cosas: una, la bolsa de profesores de universidad españoles que no publican, o publican muy poco, o publican libros, pero no artículos. No me refiero a los profesores asociados. Me refiero a profesores permanentes. No progresan en reconocimiento de investigación (lógico) pero sí en docencia (y reciben acreditaciones con incrementos en el sueldo) y en gestión (que conlleva descuentos docentes y complementos salariales). Y esto último los puede llevar a cargos directivos (no se quedan en la base precisamente por no publicar).

Sucede que, aunque no publiquen, como docentes y gestores pueden ser excelentes y hacer una labor de las que se beneficia todo el colectivo universitario, por lo que es justo que tengan reconocimiento. Se ha dicho que es muy difícil que un profesor sea excelente a la vez en investigación, docencia y gestión. Sin embargo, la universidad necesita todos los perfiles. Además, algunos profesores llevan a cabo actividades de transferencia que producen enormes beneficios a la sociedad. Sin duda, estas actividades deben estar reconocidas y equiparadas a la investigación en cuanto a méritos y reconocimiento.

“Hay una bolsa de profesores de universidad que no publica y (por suerte) “no perecen”, sino que, para beneficio de todos, desarrollan una buena labor docente, tareas de gestión y de transferencia”

He dicho que había otro punto. Me refiero a los sexenios de investigación. El lector sabrá seguramente que en España el reconocimiento de méritos de investigación se hace mediante una evaluación cada 6 años. ¿Saben ustedes cuántos artículos se piden para poder optar a la evaluación? Respuesta: 5. Ni uno más. Pueden ser menos (se admite menos de 5 si se justifica), pero no más. Han leído bien: ¡menos de un artículo por año! ¿Ven ahora porqué digo que *publish or perish!* es falso? Si se emplea como una forma divertida de señalar que reportar buenas investigaciones aporta beneficios a sus autores, la expresión es correcta. Si se dice como si en el sistema científico español estamos obligados publicar como poseos, es falsa.

2.3. Es irracional que la investigación sea evaluada mediante artículos publicados en revistas científicas

Atención, esta afirmación es una síntesis de las muchas formas en las que se pone en cuestión que los méritos de investigación se valoren mediante publicaciones científicas en general, y artículos en revistas de impacto en particular. No sé si la van a encontrar ustedes así directamente (a diferencia de las anteriores que son literales). Pero la cuestión es que forma parte del paquete de críticas, del tipo *totum revolutum*, que algunos colegas académicos ponen en circulación en foros, seminarios, artículos de diarios, etc. Por eso la voy a examinar aquí.

Veamos. Si un investigador ha dado con algún resultado notable, pero lo deja guardado en un cajón, ¿de qué sirve a la sociedad que paga sus investigaciones que sea el mejor investigador del mundo? En realidad, el paso lógico siguiente a encontrar resultados es comunicarlos. ¿Y cómo esperamos que se haga? ¿Lo publica en su blog y dice que es maravilloso o lo manda a una revista científica para que sea publicado sólo si supera las evaluaciones?

Hay un consenso internacional que exige que un resultado se considere científicamente (parcialmente) válido sólo si ha superado eso que llamamos evaluación por pares. Por tanto, blanco y en botella, el paso siguiente imprescindible, después de resolver una buena investigación es reportarla mediante un manuscrito enviado a una revista. Sólo si es aprobado (seguramente con cambios) será publicado. ¿Dónde está el punto de irracionalidad en que la producción científica de un profesor de universidad o de un investigador se evalúe así?

Hay otras formas, me dirán ustedes, patentes, por ejemplo. Perfecto, patentes en ingenierías es maravilloso. O software. Pero ¿qué me dicen de las Humanidades y las Ciencias Sociales? Y, además,

aunque haya otras formas de evaluación de la ciencia (bienvenidas sean) el punto esencial sigue siendo el mismo, no hay nada de irracional en que, para evaluar la actividad científica que se financia con dinero público, las publicaciones en revistas científicas tengan un buen protagonismo.

No se discute que pueda haber otros procedimientos. Si algún colectivo puede demostrar su actividad científica de otros modos, perfecto. Pero ese procedimiento de evaluación no puede no tener un componente externo. De otro modo, sería tramposo. Pongamos que el colectivo de profesores de arte reclama ser evaluado por su producción artística. A mí me parecería justo. Pero tendrá que aportar pruebas documentales de que su obra ha sido aceptada en determinadas muestras o exposiciones, o ha ganado algún premio con jurados de reconocido prestigio o algo así. No es suficiente que explique el valor de su obra, necesita una evaluación externa.

Pero volvamos al punto esencial: aunque es deseable que haya formas alternativas de evaluación mediante formas de producción no bibliográficas, el hecho de que las publicaciones científicas tengan un rol destacado en las evaluaciones de ninguna manera puede ser tachado de absurdo. Al contrario. Lo más lógico es que la investigación de calidad, debidamente reportada en artículos científicos, sea siempre uno de los puntos centrales en las evaluaciones de los académicos, en especial si estos se financian con dinero público.

3. Segunda parte. Los orígenes del descontento

No me cabe ninguna duda de que semejantes muestras de descontento con la comunicación académica y sus funciones tienen un origen en algo que va más allá de los aspectos comentados. Me consta la inmejorable intención y buena fe de mis colegas descontentos, quieren lo mejor para nuestra universidad y para la comunicación académica. Precisamente por esto, entiendo que una cosa es el argumentario a favor o en contra que he procurado exponer y otra el origen del malestar. Si no se ve lo que quiero decir, espero que con los casos que presentaré se entienda mejor.

3.1. Aversión a ser evaluados

Esto es algo muy humano. La primera vez que como profesor supe que iba a ser evaluado (en este caso fue en la docencia), me sentí abrumado. Pasé por una fase de negación hasta que caí en la cuenta de que mi sueldo se financia con dinero público. Un poco más adelante descubrí que tenía que ser evaluado como investigador, y entré en crisis. Descontento, negación, lo que quieran. En fin, pasé por el mismo arco de transformación, lo que incluye que me di de bruces con la realidad de que mis investigaciones se financian con dinero público. Desde entonces, intento superar lo mejor que puedo mis evaluaciones al respecto (no siempre con éxito). Por cierto, esto son los sexenios en los que sólo puedes presentar 5 contribuciones, aunque hayas publicado 20. Por supuesto, si me dieran a elegir, mi lado perezoso preferiría no ser evaluado, pero mi otra neurona me dice que ese escenario no sería justo, así que procuro mantener mi aversión a ser evaluado a buen recaudo.

Que me disculpen los colegas que militan en el colectivo de descontentos si no se reconocen en esta descripción. Sin duda puede haber otros motivos que se me escapan.

Pero sí me gustaría señalar aquello de “ten cuidado con lo que pides que te puede ser concedido”. ¿De verdad están tan convencidos de que otros métodos nos convendrán más? ¿Cómo lo saben? ¿O es que alguien está imaginando que nos dejan de evaluar por las publicaciones, no nos van a evaluar en absoluto? Si piensa esto, piense otra vez.

3.2. Denuncia de los márgenes comerciales abusivos de algunas editoriales

Parece que algunas editoriales del famoso grupo formado por *Elsevier*, *Wiley*, *Springer* y otras, trabajan con márgenes de beneficio del 30%. Si se tienen pruebas o se puede documentar de alguna forma, me parece lógico (y deseable) que esto sea denunciado. Serían deseables formas de lobbismo que empujen a estas editoriales a reducir sus márgenes.

Pero ¿qué tiene esto que ver con el hecho de ser evaluados por publicar en revistas científicas? Es irracional decir que, dado que algunas empresas editoriales tienen márgenes abusivos, no se debe evaluar la ciencia a través de publicaciones científicas.

Pero atención, lo cierto es que hay muchas más editoriales que las de ese pequeño grupo. En el mundo deben ser al menos varios miles. Sólo en España hay decenas o centenares de revistas y editoriales científicas que trabajan con escasos márgenes, o que dependen de financiación pública, carecen de márgenes y publican buena ciencia (como las revistas con márgenes abusivos, por cierto). ¿Por qué

“No es racional pretender que, como algunas editoriales tienen márgenes de beneficio abusivos, no se pueda evaluar la investigación mediante las publicaciones científicas”

mezclar una cosa con otra? Pidan el boicot a las revistas con márgenes abusivos demostrados, pero no que las publicaciones científicas dejen de ser utilizadas como método de evaluación.

Más sorprendente aun es la afirmación habitual de que las revistas científicas no hacen nada. Esto se da de bruces con el famoso margen del 30%. Si estas editoriales “no hacen nada” su margen sería del 100% a menos que se gasten el 70% en fiestas o algo así. Otra contradicción en este mismo sentido es que se ha dicho que el sistema de ciencia español paga unos 40 millones a estas editoriales. Afirman que, con ese dinero se podría montar una maravillosa plataforma de publicación de titularidad pública. Pero si no hacen nada, esos 40 millones no son necesarios para una plataforma que hiciera lo mismo, esto es, nada.

El disgusto por las editoriales comerciales lleva también a la sorprendente afirmación de que los profesores de universidad trabajan gratis para las editoriales cuando escriben los artículos. Un momento, ¿no reciben un sueldo por investigar? Pues esto incluye escribir artículos, a cambio de los cuales, además, reciben otros beneficios, algunos bastantes decisivos. El disgusto por los márgenes de beneficio excesivos de un grupo de editoriales no concede permiso para afirmaciones que velan la realidad. El pensamiento crítico es bueno llevarlo siempre con nosotros.

4. Tercera parte: algunas propuestas

Acabo con algunas propuestas. Ya que he criticado las críticas, al menos proponer cosas y no ser yo mismo sólo un criticón más.

4.1. Márgenes comerciales abusivos

Podría proponerse a algún organismo con autoridad, por ejemplo, alguno de los consorcios de bibliotecas universitarias española, la *CRUE* o la *Fecyt* que llevara a cabo un estudio para asegurarse de que, en efecto, determinadas editoriales trabajan con márgenes abusivos, mediante algún procedimiento de averiguación solvente. Si tal cosa se confirmara, entonces convendría interpellar a las empresas para que en un plazo prudencial, pongamos tres meses, ajustaran las tarifas. Si tal cosa no sucediera, este organismo debería instar a los organismos públicos a revisar los contratos de esas editoriales y eventualmente suspenderlos hasta un redimensionamiento razonable de sus tarifas.

4.2. Posible plataforma editorial con fondos públicos

Personalmente, no creo que la solución deba pasar siempre por reconvertir actividades del sector privado al sector público. Que yo sepa no está demostrado que el sector público vaya a ser más eficiente en cualquier sector. Hay varios que me parece imprescindible que sean del sector público o en los que tenga el principal protagonismo. La sanidad y la educación son dos ejemplos fáciles. Pero no estoy seguro de que sea el caso de la actividad editorial.

Sin embargo, parece que muchos de mis colegas sí que están convencidos que una especie de super plataforma editorial pública resolvería muchos problemas. Como puede que tengan razón, recomiendo entonces a estos colegas que se organicen, que analicen, investiguen (para eso son académicos), busquen financiación pública e intenten promoverla. Seré el primero en celebrarlo si tienen éxito.

Por si acaso, piensen que la UE ya ha creado una plataforma: *Open Research Europe*, de la que personalmente me alegré muchísimo. O sea, que a lo mejor parte de lo que reclaman ya existe. Por otro lado, solamente a nivel de España, no sé si en todas, pero en Ciencias Sociales y Humanidades hay centenares de revistas felizmente financiadas con fondos públicos a través de su adscripción a universidades. Como esta solución editorial ya está montada, la línea entonces sería apoyar financieramente esas revistas para que hagan mejor su labor (en lugar de crear una plataforma nueva) pero para esto es imprescindible olvidarse de esa idea de que las revistas “no hacen nada”.

También podría reconocerse la labor de los profesores que se ocupan de estas revistas. Esta actividad podría estar reconocida como méritos de investigación y debería aportar rebajas docentes. Sería otra forma relativamente fácil de poner en marcha esa plataforma, ya que en realidad está casi montada.

4.3. Formas de evaluar la actividad científica no basada en artículos

Se debería profundizar en esta línea y buscar otras formas adicionales de evaluación de la ciencia, sin duda. Pero sea cual sea esa forma, no puede fundamentarse únicamente en la autoevaluación. Tiene que incluir evaluación externa. Ya he propuesto más arriba algún ejemplo. Los interesados, podrían ir por este camino: piensen cómo quieren ser evaluados y hagan propuestas. Y hagan lobbismo a favor de

“Si alguien propone formas de evaluación que impliquen que la ciencia se quede en un cajón o que no incluya evaluación externa, está proponiendo una estafa”

esta. Pero no digan, como he visto en algunas intervenciones, que se evalúe la ciencia con la docencia, porque una cosa es la ciencia y otra la docencia, y está ya está evaluada por otros medios. No digan tampoco que se evalúe el mero hecho de hacer ciencia, porque no significa nada. Si hablamos de evaluar, hablamos de evaluar en base a algo tangible.

4.4. Dignificar y reconocer las actividades de transferencia

Las actividades de transferencia producen un beneficio enorme a la sociedad, y hasta ahora están poco o nada reconocidas. Quienes hacen estas labores son bienhechores sociales, establecen puentes y ayudan a la vez a la sociedad y la ciencia. Debería implantarse de modo recurrente la posibilidad de solicitar reconocimiento por estas labores y sus méritos deberían ser totalmente equiparables a los de la investigación.

4.5. Dejemos de pensar en “tengo que publicar un artículo”

En su lugar, respetemos el orden lógico al que como académicos estamos comprometido y pensemos en “tengo que ampliar mi línea de investigación”. Creo que muchas cosas cambiarían si todos nos adherimos con honestidad a este *dictum*: primero investigar, después reportar. Al fin y al cabo es lo que decimos que hemos hecho cuando enviamos un manuscrito (recuerden IMRyD) y a lo que nos comprometemos a hacer cuando solicitamos financiación para los proyectos.

5. Como punto final

Seguro que me he dejado cosas importantes y que mis sesgos me han hecho cometer errores. Pero hay tres cosas que tengo claras.

La primera, el problema de las editoriales con márgenes abusivos no se corrige afirmando que las editoriales no hacen nada. Esa afirmación será un bumerán cuando pretendan montar plataformas alternativas y pidan presupuesto para hacer lo mismo que ellas. Si no hacían nada, con presupuesto cero se consigue lo mismo, ¿no?

La segunda, el sistema científico español está entre los mejores del mundo. Tanto en docencia como en investigación. Tiene problemas, y algunos muy importantes. Por ejemplo, las carreras académicas son absurdamente largas y tortuosas y someten a los jóvenes investigadores a demasiados años de precariedad. Se han documentado casos de abuso por parte de profesores a becarios y personal en formación. No dudo que, por desgracia, ha habido injusticias por nepotismo en algunos casos. Todo esto hay que denunciarlo y hay que pelear para que deje de suceder. Pero está muy lejos de ser el cenagal que algunos colegas quieren hacernos creer con tal de amplificar su mensaje, y que los medios de comunicación acogen con deleite. Hay investigadores excelentes, y muchos en la mayor parte del sistema público de universidades, y en muchas de las privadas.

Hay universidades y facultades de una calidad docente extrema reconocida internacionalmente en diversos rankings, por muy discutidos que estos sean. Por eso no deja de asombrarme que buenos medios de comunicación, como *El país* y *Diario.es*, para mencionar los nombres de los medios concretos, se rindan ante cualquier mensaje apocalíptico cuando trata de la universidad española y al parecer se olvidan de que la esencia del periodismo es la verificación.

La tercera, si alguien propone formas de evaluación que impliquen que la ciencia se quede en un cajón o que no incluya evaluación externa, entonces lo que está proponiendo es una estafa.

Por esta vez, si los editores lo permiten, no voy a poner referencias. Este es un trabajo de opinión. Tan argumentada como he sido capaz y apegada a algunos hechos esenciales, pero es opinión. Ojalá alguien la encuentre útil. Al menos a mí me ha servido para centrar ideas, ojalá no sea muy soberbio por mi parte pensar que pueda servir a alguien más.

Lluís Codina

Universitat Pompeu Fabra
Departament de Comunicació
lluis.codina@upf.edu



Matizaciones

Ángel M. Delgado-Vázquez



El profesor Codina trae a esta lista, como él mismo indica, un debate de rabiosa actualidad en el que muchos, entre ellos yo, estamos participando de manera activa. Sin embargo, a menudo los foros en los que se lleva a cabo están alejados de nuestro ámbito académico y profesional. Por eso me parece especialmente relevante que venga también a *IweTel* y que todos puedan ofrecer su punto de vista sobre un asunto que dista mucho de poder ser zanjado con argumentos o visiones simples.

Vaya por delante que coincido con Lluís en parte de lo que expone, sin embargo, encuentro que en muchos apartados su texto es, como poco matizable. De hecho, como digo, algunas de estas cosas ya he tenido ocasión de debatirlas con él en otras plazas, por lo que, de alguna manera, también me siento motivado a hacerlo tam-

bién en esta.

Sostiene en primer lugar el profesor Codina, sobre el *publish or perish*, que como tal no es de aplicación en nuestro sistema, y nos trae como botón de muestra la convocatoria de sexenios.

Sobre este apartado ya hemos discutido anteriormente, y creo que es necesario traer aquí algunos argumentos que a mi entender desmontan, al menos en parte, el relato. En España, el investigador que tiene silla, efectivamente, en la actualidad tiene poco riesgo de perecer. Esto es, vista la tasa de éxito en la convocatoria de sexenios, habitualmente superior al 95%, podría inferirse que con publicar 5 trabajos cada 6 años, se podría vivir entre bien y muy bien. Sin embargo, esta es una realidad que afecta sólo a un porcentaje de los académicos españoles y en determinados momentos. Un buen número de ellos están todavía, bien buscando silla, bien tratando de mejorar la que tienen. Y esto lo hacen, en muchos casos, en entornos altamente competitivos en los que, para empezar, tienen que conseguir acreditarse en un plazo razonable, y eso solo se consigue acumulando un buen número de trabajos (mayoritariamente artículos de revista), que no siempre coincide con su edad académica, por lo que sí, sienten presión por publicar, y sí, pueden perecer, quedarse en la cuneta académica. Con el ansiado papel tienen que concursar, como todo hijo de vecino, y en muchos casos (aunque menos de los deseados), tienen que competir con otros candidatos y de nuevo, ¡oh sorpresa!, el concurso suele decidirse por número de papers (de los “buenos”, claro). Es decir, que sí, que la presión existe. Esto por no hablar de proyectos y cualquier tipo de financiación competitiva. ¿Habéis visto, colisteros, la convocatoria de las FPU de 2022?. Os animo a echar un vistazo, al igual que os animo a que veáis lo que ocurre en muchas universidades con las tesis por compendio, etc.

Por cierto, no sé cómo tomarme la expresión “publican libros, pero no artículos”, referida a aquellos que publican poco. No logro entender cómo se pide la equiparación de aquellos cuyos méritos son la transferencia, la docencia o la gestión, con lo que estoy muy de acuerdo y, al tiempo, estamos metiendo a los “pobres investigadores que solo publican libros” en el saco de los que producen poca (¿también mala?) investigación. Esto, me temo, en muchos casos también es consecuencia de esa dinámica que se denuncia.

Se denuncia en este ThinkEPI que hay académicos alzando la voz en pos de la eliminación de las publicaciones como elemento crucial (¿central?) de la evaluación científica.

En todo lo que llevo visto, de noticias, blogs, redes, declaraciones, manifiestos, leyes, decretos y proyectos de los mismos no he leído, en ninguno de ellos, absolutamente nada respecto de obviar a las publicaciones científicas en los procesos de evaluación de la actividad académica. Sí he leído, y me alegro muchísimo, y estoy de acuerdo en que, precisamente para (entre otras cosas) reconocer esa diversidad de perfiles, carreras e incluso disciplinas a la que se hace referencia, también deben ser tenidos en cuenta otros productos de la investigación. Por tanto, desde luego, con este argumento, tampoco nadie está poniendo en tela de juicio la naturaleza ni los procesos de comunicación científica. Lluís, agradeceré sinceramente ver estos foros, seminarios o apariciones en prensa, evidentemente, y lo digo con humildad, se me ha podido escapar algo, o alguien.

Más aún, se relata una animadversión a ser evaluados que, en mi modesta opinión no existe. ¿Hay colegas que no quieran ser evaluados? Es probable. ¿Hay instalado un discurso generalizado entre las personas que salen a la palestra para pedir mejoras en los procesos de comunicación y evaluación científica pidiendo que no se evalúe?

Insisto, no he visto, oído, ni leído a nadie que esté pidiendo no evaluar o no usar las publicaciones en la evaluación de actividad científica.

En el apartado de protesta frente a la denuncia de los márgenes comerciales abusivos de algunas editoriales se piden pruebas respecto de los altos márgenes de beneficios de las editoriales que forman

del oligopolio, del *big five*, no sé, así a bote pronto se me viene a la cabeza este trabajo que ya documentaba estos márgenes de beneficios, mayores en realidad:

Larivière, Vincent; Haustein, Stephanie; Mongeon, Phillipe (2015). "The oligopoly of academic publishers in the digital era". *Plos one*, v. 10, n. 6, :e0127502. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502>

Se ahonda en ese apartado en que mezclan cuestiones de precios con la supresión de las publicaciones en la evaluación. Insisto, no creo que nadie, desde la academia, haya mezclado una cosa con la otra. Si es cosa de periodistas mal informados, nada que decir, bueno sí, que habrá que decirles que busquen fuentes fiables y que reproduzcan lo que les cuentan, no que usen esas fuentes para construir el relato que ellos quieren.

Se analiza también, como una de las causas del descontento, el hecho de no cobrar por producir los trabajos que luego comercializan las editoriales, pero en realidad, el disgusto se produce cuando revisan trabajos a cambio de nada cuando quien les hace el encargo se lleva el 40% en beneficios o, peor aún, cuando editan revistas sin recibir nada a cambio, e incluso se les obliga a adoptar determinadas políticas editoriales rayanas en lo reprobable desde el punto de vista ético.

Lo de publicar "gratis" creo que ya está asumido. Imagino que una gran mayoría de investigadores lo de *Cedro* le suena a árbol y poco más.

Ni que decir tiene que, al menos en los casos que conozco, las pequeñas editoriales no están en el disparadero, esto es, la gran corriente crítica es contra los grupos editoriales ya referidos.

Termina el trabajo del profesor Codina con un apartado de propuestas, que es muy de agradecer.

Siendo la primera de ellas la de poner freno a esos márgenes abusivos (caso de que existan, que sí que existen), entiendo que también podríamos entrar en el interesantísimo debate, no ya de los beneficios netos empresariales, sino del coste real de publicar una revista/artículo. De esto hay literatura abundante. De hecho, de eso iba parte del malogrado *PlanS*, de pedir primero a las editoriales que transformaran sus revistas (Europa y su buenismo...), convirtiesen sus revistas a acceso abierto (acuerdos transformativos) y luego ajustasen sus tarifas. El resultado creo que es de sobra conocido. Se están transformando, sí, pero para pillar tanto por suscripciones como por APC (al precio que ellas ponen, *of course*).

Se trae de nuevo a esta lista el debate de la plataforma editorial pública como una de las posibles soluciones al problema, y es que efectivamente, una parte del revuelo mediático tiene que ver con esto, con el establecimiento de un modelo público (no solo financiado con dinero público como ahora, sino gestionado desde lo público) de publicación de resultados de investigación que, perfectamente, puede hacer compatibles varios vehículos. Las revistas diamante, que ya están, y las plataformas, tipo ORE (o la misma ORE) o incluso, como señalaba mi también admirado José Luis Ortega en esta misma lista, los propios repositorios convertidos en megajournals. Es fácil intuir por qué este tipo de modelo hasta la fecha ha fracasado. Sí, por el "infame factor de impacto" (Isidro Aguillo *dixit*). ¿Quién va a poner sus huevos en una de estas cestas a sabiendas de que nadie se los va a comprar? Pues de eso va también la cosa ahora, de cambiar la forma de evaluar las publicaciones científicas, de usar indicadores adecuados al objeto de evaluación (que no de eliminar los indicadores –@torressalinas guiño guiño–), a lo publicado, y no al medio. Lo de los dos pollos... Insisto, gran parte de las intervenciones en prensa, blog, redes, encuentros y seminarios de los últimos tiempos tienen aquí su principal motivación, aprovechar el momento para implementar un verdadero cambio.

Y es que sí, probablemente el sistema científico español está entre los mejores del mundo, sobre todo si, como deberían hacer otros análisis, se tienen en cuenta los *inputs* y los *outputs* (sin caer en la autocomplacencia de la cantidad) y no, no debemos dejarnos llevar por el alarmismo/amarillismo de determinados medios de comunicación con sus debates interesados según sople el aire. Determinadas líneas editoriales, a veces con piel de cordero, ya sabemos hacia donde empujan.

Como decía al principio, el debate está ahora mismo en todos los foros y los académicos y profesionales de la información no solo no podemos, sino que no debemos quedarnos fuera, si no, otra vez, se harán las cosas sin tenernos en cuenta. Yo te felicito Lluís por escribir este *ThinkEPI* y por lo expuesto en él y por supuesto quedo a disposición de continuar el debate, aquí o donde se tercié.

Ángel M. Delgado-Vázquez
Biblioteca I CRAI
Universidad Pablo de Olavide
adelvaz@bib.upo.es



Casi un decálogo Lluís Codina

Después de tanta tinta, intento ser muy breve:

1. ¿Tiene sentido referirse a la presión por publicar en clave de denuncia? NO.
2. ¿Tiene sentido referirse a *publish or perish* para los profesores de universidad? NO.
3. ¿Debe ser fácil acceder a un puesto permanente en una universidad pública? NO.
4. ¿Son evaluados los profesores y los aspirantes a profesores solamente por sus publicaciones? NO.
5. ¿Tiene sentido que las publicaciones sean un componente principal? Sí.
6. ¿Tiene sentido demonizar la comunicación académica? NO.
7. ¿Tienen que mejorar la comunicación académica así como los procesos de evaluación? Sí.
8. ¿Deben aceptarse formas de evaluación externas distintas de las publicaciones en artículos de revista? Sí.
9. Está podrida la ciencia en España? NO

Por poco me salen 10, ese número redondo que por alguna razón todos adoramos. Pero 9 también tiene su puntito.

Un saludo muy cordial a todos mis colegas interesados en el tema. No dudo que todos queremos un universidad mejor y más justa.

Lluís Codina
Universitat Pompeu Fabra
Departament de Comunicació
lluis.codina@upf.edu



Todos queremos una universidad mejor y más justa Javier Díaz-Noci



Javier Díaz Noci, catedrático de Comunicación, he sido o soy evaluador de ANECA y de unas cuantas agencias autonómicas.

Todos queremos una universidad mejor y más justa. Comparto en parte lo expresado por mis colegas Codina y Delgado. Una pequeña contribución a la conversación. Breve también, no necesariamente telegráfico.

- 1. ¿Tiene sentido referirse a la presión por publicar en clave de denuncia? NO.**
Depende. Sobre todo, del momento académico en que cada uno esté.
- 2. ¿Tiene sentido referirse a *publish or perish* para los profesores de universidad? NO.**

Publicar o no acreditarse, para ser más exacto. Cuando se está en “edad de merecer”, en la que están la mayoría de nuestros/as colegas universitarios, no queda otra. Con el peso que se otorga a la investigación, en general, y la publicación de resultados, en particular en revistas WoS Q1-Q2, más del 50% en algunos procesos de acreditación, esta es la disyuntiva.

Quienes estamos en otro momento –ya hemos llegado, o no queremos ir más allá– de la carrera académica, podemos ver las cosas de otra manera. Es un lujo que nos podemos permitir. Pero somos minoría. Una elite, si preferís.

3 ¿Debe ser fácil acceder a un puesto permanente en una universidad pública? NO.

Estoy muy de acuerdo. No. Pero debe ser razonablemente posible.

Los últimos movimientos –estamos en periodo preelectoral, recuerdo– en el seno de algunas agencias van en el sentido de ir a evaluaciones cualitativas –*DORA*, *Leyden*– y no tanto cuantitativas. Y, a la vez, reducir litigiosidad. Todo no se puede. Solución que se advierte en el horizonte: que pase todo el mundo, luego ya, si eso, que se saquen los ojos en las plazas que convoquen las universidades. Con la *LOSU*, en cada centro o comunidad autónoma lo mismo se pueden premiar las contribuciones en lengua propia que las muy internacionales. O sea y en el fondo: café para todos, cooptación y paternalismo.

¿Quién mejor que don Fulanito o doña Menganita (suelen ser fulanitos, más bien) para saber lo que nos conviene a todos y quién está llamado a sucederle?

Así que, de acuerdo con Lluís. NO. Pero no es fácil solventar esta, y otras preguntas, tan rotundamente. Hablemos.

4. ¿Son evaluados los profesores y los aspirantes a profesores solamente por sus publicaciones? NO.

NO, obviamente. Pero primordialmente, SÍ. En la mayoría de los procesos de evaluación de la agencia estatal y las autonómicas, la investigación tiene un peso en ocasiones superior al 50% de la nota total y, además, hay que obtener una puntuación mínima en el apartado que incrementa el peso relativo. La gestión, por el contrario, a veces vale un 5% (máximo). La docencia se consigue a base de horas, es decir: acumulación. ¿Dónde está el incentivo para alguien en edad o situación de acreditarse? Aquí.

¿Eso está bien y yo estoy de acuerdo? No necesariamente. Hablemos de lo que debería ser. Pero, hoy por hoy, nuestros compañeros/as en edad de acreditarse saben a qué atenerse.

5. ¿Tiene sentido que las publicaciones sean un componente principal? SÍ.

También de acuerdo. También con matices. ¿Todas las publicaciones, de manera que por acumulación y “pesca de arrastre”, micropunto a micropunto, se consiga la nota de corte? Esto es, mi modesta opinión, una seria deficiencia del sistema. ¿Libros y capítulos no? ¿Por qué no, si son buenos? No hablo de los libros de actas con 180 capítulos y ningún proceso de revisión. Hablo de publicaciones con repercusión en el área. ¿Y eso qué quiere decir?

Hablemos.

6. ¿Tiene sentido demonizar la comunicación académica? NO.

Claro que NO. Hay mucho de qué hablar, sin embargo. Tiene sentido dar a conocer, como dice muy bien Codina, aquello que se investiga. El problema es que no siempre se investiga. Hay muchos candidatos a lector de universidad, incluso a contratado doctor, que no han participado en proyectos de investigación de ningún tipo. ¿De dónde obtienen la financiación para investigar, y qué técnicas –baratitas, obviamente– aplican? Por tanto, ¿dónde y qué acaban publicando?

7. ¿Tienen que mejorar la comunicación académica así como los procesos de evaluación? SÍ.

También de acuerdo, Claro que SÍ. ¿Cómo? ¿DORA? ¿Leyden? De acuerdo. Como evaluador, díganme por favor cómo recudir una evaluación cualitativa a términos objetivables y cuantificables de manera que se evite la arbitrariedad y la litigiosidad. DORA no puede equivaler a “pues yo creo que esto es muy bueno (o no)”.

¿Tal vez un sistema o ranking propio como el *Qualis* de la *Capes* brasileña (La *Aneca* de allá)? Endo-gámico y, en no pocas ocasiones, arbitrario. Y nada equiparable en términos internacionales. No estamos solos: somos miembros de la UE. Cualquier reforma que se haga ha de serlo a nivel europeo.

8. ¿Deben aceptarse formas de evaluación externas distintas de las publicaciones en artículos de revista? SÍ.

También muy de acuerdo. SÍ. Ahora bien, ¿cuáles y cómo? ¿Damos más peso a la docencia? ¿A la gestión?

La gran (tal vez la única) ventaja de adoptar (muy de acuerdo, en no pocas ocasiones de forma mimética a lo que hacen en ciencias experimentales y de forma acrítica) los baremos *WoS/SJR* es que son fácilmente cuantificables, eso “objetiviza” la evaluación y reduce la litigiosidad.

La administración española es altamente formalista, recordemos. Eso se traduce en el “hecha la ley, hecha la trampa”.

9. Está podrida la ciencia en España? NO

Claro que NO. También de acuerdo. Pero muestra, como decimos en las agencias, amplio margen de mejora en determinados apartados. Muestra algunos vicios que son muy evidentes cuando se tiene una cierta experiencia en las agencias de evaluación. Quiero seguir siendo breve, así que enumero algunos y luego, ya si eso, hablamos:

1) Se priman los criterios meramente formales, tanto a favor como en contra de los solicitantes. Se trata de conseguir los puntitos para pasar.

2) Se practica la “pesca de arrastre”: más vale, piensan algunos/as, mucho mucho mucho, y sumando de aquí y de allá llego, que poco y bueno. Sobre todo, especialmente para estadios iniciales de la carrera académica: mucho de andar por casa. ¿Por qué? Porque...

3)... se publica mucho más que se investiga. O, por mejor decir: en estadios sobre todo iniciales de la carrera académica, hay

- Sorprendentemente, al menos para mí, poca o ninguna participación en proyectos de investigación competitivos. Justo cuando más se necesita, cuando se está empezando (y la carrera académica en España, ahí también estamos de acuerdo, es absurdamente larga, mucho más que antes, cuando la cooptación estaba a la orden del día). Así las cosas, ¿qué tipo de investigación se hace, y se publica, en España? Baratita, claro. Focus groups, encuestas, experimentos... son caros. Hacemos mucho comentario de texto. Estamos fuera del circuito de calidad internacional.
- Poca disposición o facilidad para llevar a cabo estancias de investigación, especialmente en el extranjero. El nivel de inglés del país ayuda poco, todo sea dicho. ¿Cuántos catedráticos hay que no han hecho ni una sola estancia, ni siquiera de tres meses, fuera del confort calentito de casa?
- En general, por tanto, poca o ninguna proclividad a internacionalizar la investigación. No hablo de publicar en inglés, esto se consigue con un traductor/revisor, o con *DeepL* y constancia. Hablo de hacer amigos en la UE, para, así, ser llamado a participar en proyectos internacionales. O publicar artículos comparativos. Fijáos en *EPI*, creo que en su momento Tomàs Baiget lo señaló: se publica en inglés... pero la inmensa mayoría son investigaciones centradas en España, con autores españoles, con una perspectiva y un público en mente perfectamente español.

Esto es endogamia. Y el sistema español es, en muchos ámbitos, profundamente endogámico. Mi modesta opinión.

Sin ningún prurito de llegar al número “mágico” del 10, pero, por basar el debate en sus justos términos: Lluís, cuando mencionas “*El País* y *Diario.es*, para mencionar los nombres de los medios concretos, se rinden ante cualquier mensaje apocalíptico cuando trata de la universidad española y al parecer se olvidan de que la esencia del periodismo es la verificación”, ¿nos podrías decir a qué informaciones concretas te refieres, y así las podemos verificar o falsear, en todo caso rebatir o debatir? Tengo curiosidad.

Gracias. Intenté ser breve. No telegráfico.

Javier Díaz-Noci

Universidad Pompeu Fabra
Departamento de Comunicación
javier.diaz@upf.edu



Para terminar **Lluís Codina**

Mi estimado colega Javier Díaz-Noci me pide referencias a las noticias de *El País* y *Diario.es* a las que me refería en mi nota de forma lateral. No quise darles más protagonismo en mi nota por algo, y no lo haré ahora. Pero son fáciles de encontrar, son de las últimas semanas y deja en ambas a la ciencia y la universidad española al nivel de algo que se pudre (literal).

De todos modos, se repiten con frecuencia, más o menos siempre con los mismos temas y seguro que vuelve a salir alguna pronto. El tema preferido suele ser que los profesores de universidad escriben los artículos gratis, y las malvadas empresas editoriales cobran por no hacer nada. También, que para mantenerse como profesor tienes que publicar como loco, y no se lo pierdan, denuncian la presión por publicar. Ya ven, como si los bomberos denunciaran que tienen presión por apagar incendios.

Espero que nadie se lo tome a mal, pero no voy a responder nuevas intervenciones si veo que tendría que volver a decir lo mismo. Si más adelante, una vez compiladas las valiosas aportaciones que han llegado o puedan seguir llegando se me ocurre algo nuevo que decir, cuenten con ello. Pero esas aportaciones son valiosas en sí mismas, sus ideas son al menos tan buenas como las mías y seguramente son mucho mejores, de modo que así el lector descansa de las mías y tiene ideas nuevas.

Un abrazo muy cordial a todos mis colegas preocupados por un universidad mejor y más justa, sé que es lo único que les mueve en sus críticas a la comunicación académica y a mi modesta nota, independientemente que esté de acuerdo o no con ellas, cosa que, seamos sinceros, es lo de menos.

Lluís Codina

Universitat Pompeu Fabra
Departament de Comunicació
lluis.codina@upf.edu

¿Qué infraestructuras abiertas?

Which open infrastructures?

Isidro F. Aguillo

Aguillo, Isidro F. (2023). "¿Qué infraestructuras abiertas?". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a21.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a21>

Publicado en *IweTel* el 16 de junio de 2023

Isidro F. Aguillo

<https://orcid.org/0000-0001-8927-4873>

<https://www.directorioexit.info/ficha67>

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Instituto de Políticas y Bienes Públicos

Laboratorio de Cibermetría

Albasanz, 26-28

28037 Madrid, España

isidro.aguillo@csic.es



Resumen: Ante las peticiones de reforma de los procesos de evaluación científica en el marco del desarrollo de la llamada *Open Science*, se propone la creación de una o varias plataformas abiertas específicamente diseñadas para tal fin. Se realiza una breve evaluación crítica de algunos de los servicios actualmente utilizados o disponibles y se concluye que, aunque proporcionan contenidos importantes que pueden ser reutilizados, por sí solos no son adecuados para una evaluación rigurosa, fidedigna y transparente. Algunas características que dicha nueva herramienta debe cumplir son descritas y comentada su viabilidad.

Palabras clave: *Open Science*; Infraestructuras abiertas; Evaluación de la investigación; Bases de datos académicas; Métricas.

Abstract: There is a strong movement for radical reform of the scientific evaluation processes in accordance with the principles of the open science initiative. To support the new system, one or several open platforms specifically designed for evaluation purposes is badly needed. A brief critical evaluation of some of the services currently used or available is carried out, and it is concluded that, although they provide important content that can be reused, the services alone are not enough nor completely suitable for rigorous, reliable and transparent evaluation. A proposal for a new tool is introduced with a brief analysis of its feasibility, along with a description of the needs and characteristics it must comply with.

Keywords: Open Science; Open infrastructures; Research evaluation; Academic databases; Metrics.

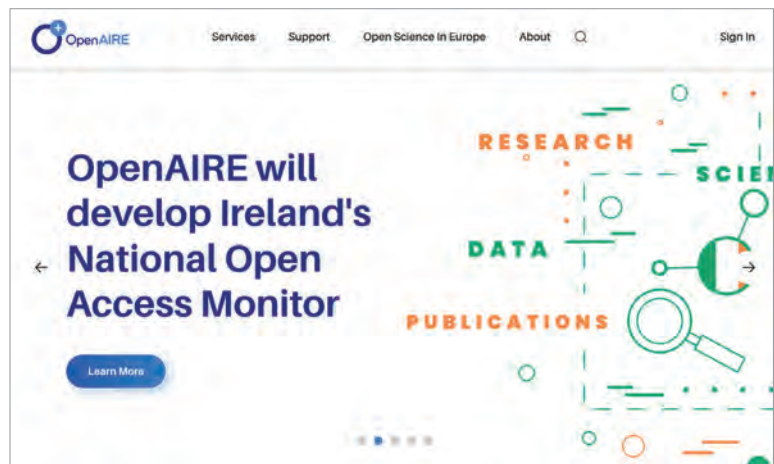
1. Introducción

Al amparo de la implementación de políticas de *Open Science*¹ se están creando, reformando o definiendo una amplia serie de infraestructuras que apoyen su implantación. En Europa ello incluye entre otros:

- la puesta en marcha de la *European Open Science Cloud (EOSC)*, la nube donde depositar y explotar contenidos;
<https://eosc-portal.eu>
- el apoyo al gran meta-repositorio *OpenAIRE*;
<https://www.openaire.eu>
- el desarrollo del *Open Research Europe*, una alternativa piloto a la publicación en revistas.
<https://open-research-europe.ec.europa.eu>

En esa agenda, una importante iniciativa es la reforma de los procesos de evaluación de la investigación, cuyo diseño final influirá en el diseño u características de los actuales sistemas de información científica y su futura evolución. Un importante documento en este sentido es el Acuerdo de la *Coalition for Advancing Research Assessment (CoARA, 2023)* que describe algunos principios y compromisos para tal reforma.

Este trabajo analiza los productos y servicios que podrían ser candidatos a convertirse en la herramienta de evaluación para la *Open Science*. Posiblemente ninguno de ellos individualmente cubra las necesidades específicas que garanticen los principios de transparencia, inclusión, equidad y responsabilidad, pero conociendo sus características y mecanismos podría servir de base al diseño de una o varias fuentes de datos abiertos con control documental específicamente diseñadas para satisfacer las necesidades de los futuros procesos de evaluación.



<https://www.openaire.eu>

2. Algunos candidatos

La oferta actual de herramientas utilizadas en evaluación incluye servicios que requieren registro tales como *Mendeley*, *ResearchGate* o *Academia.edu* que se ignoran en este análisis por razones obvias. Otra limitación adicional es que, por cuestiones prácticas, esta propuesta se refiere a un posible sistema estatal de información científica para cubrir las necesidades españolas, aunque la necesidad de usar estándares abiertos sin duda permitiría futuras integraciones con otras iniciativas nacionales o supranacionales (Europa, Latinoamérica). El modelo de dicho sistema y su posible funcionamiento ya ha sido descrito previamente (**Aguillo, 2022a**), pero sin entrar en detalle técnico de la herramienta.

Obviamente habría que empezar con los proveedores comerciales, que constituyen el núcleo de la actual generación de herramientas de evaluación que se pretende superar. Se trataría de *Incites (Clarivate)* y *Scival (Elsevier)*, productos muy sofisticados que presentan numerosos problemas. Es caro el acceso a la información y las condiciones de utilización no son tampoco las adecuadas, incluyendo el uso de indicadores propietarios. Quizás más grave es su cobertura limitada, excluyente y sesgada que, a pesar de su mejor control documental, es su mayor limitación. En todo caso cabría duplicar sus formatos de explotación de datos e incluso considerar como fuentes de ciertas métricas, vía API, las bases de *WoS/Scopus*.

Un ejemplo concreto de tal uso es el llamado *Ranking de "Stanford"* que usa un indicador compuesto con datos extraídos de la base de datos *Scopus*.

<https://elsevier.digitalcommonsdata.com/datasets/btchxktzyw/4>

Con fines evaluativos es interesante porque incluye datos en bruto reutilizables, añade multidimensionalidad por el uso de un indicador compuesto, proporciona una gran cobertura de investigadores (unas 170.000 entradas sobre un total de 8-9 millones de autores) e intenta categorizarlos por disciplinas. Sin embargo, son frecuentes los errores de filiación y disciplina y no provee de un mecanismo de corrección propio.

Más sofisticados en el uso de esos datos serían los llamados rankings de universidades, que combinan datos de distintas fuentes con información bibliométrica, por ejemplo, de *WoS (ARWU, Leiden)*, *Scopus (QS, THE, Scimago)* o *Google Scholar (Webometrics)*. Desafortunadamente la información no bibliométrica no está disponible en abierto y la bibliométrica aparece a menudo notablemente elaborada. En todo caso la cobertura institucional limita su uso, aunque habría datos de interés siempre de forma complementaria: Por ejemplo, posiciones a diferentes niveles de agrupación geográfica, disciplinar o temática (ODS por *THE* y *QS*, medioambiental por *GreenMetric*), información de penetración de acceso abierto, colaboración internacional o intersectorial o reparto por género, datos que proporciona Leiden, el único que suministra un fichero *Excel* con datos en bruto. Tampoco habría que descartar la información proporcionada por las propias universidades y que compila *U-Multirank*.

Fuera del duopolio habría que citar 2 productos basados en nuevas fuentes:

- *OpenAlex* se construyó con los datos del cancelado MS Academic y ha ido realizando un titánico esfuerzo de corrección y normalización de su base de datos.

<https://openalex.org>

En el ínterin ha ofrecido un API generoso que incluye todos sus contenidos, lo que ha sido aprovechado, respetando la licencia original CO, por Research.com para producir una serie de rankings por países y disciplinas. Sin embargo, son datos que ni se controlan, ni se actualizan con frecuencia y con cobertura limitada: Solo hay 3.500 españoles en dichas listas.

<https://research.com>

- Un caso similar en principio, pero muy diferente, es el *AD Scientific Index* que explota datos de los perfiles de *Google Scholar*.

<https://www.adscientificindex.com>

La licencia de *GS* no permite su explotación y de hecho no existe API a tal efecto, aunque siempre han sido flexibles con el uso de *web scrapping* con fines de investigación. Este servicio turco va mucho más allá, no sólo ha creado un servicio con más de 3 millones de perfiles de *GS*, sino que abiertamente lo explota comercialmente, algo flagrantemente ilegal. El interfaz es muy visual y agradable e incluso añade una clasificación temática, aunque de los más de 34.100 perfiles marcados para España, sólo 16.700 (49%) están etiquetados con disciplinas. El control documental también es muy mejorable.

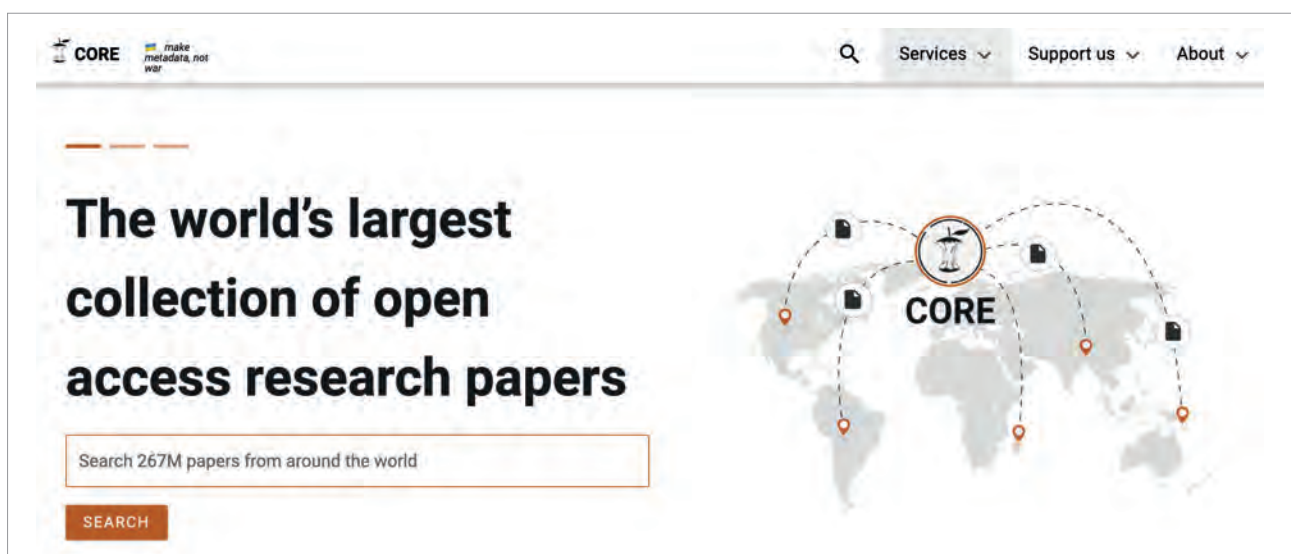
Otras fuentes con datos bibliométricos explotables, no necesariamente abiertos, son

- *Dimensions*;
<https://app.dimensions.ai>
- *Lens*;
<https://www.lens.org>
- *Semantic Scholar*;
<https://www.semanticscholar.org>
- *Scilit*;
<https://app.scilit.net>

todos ellos con un número mucho mayor de registros que *WoS* o *Scopus*.

Un grupo de candidatos con un diseño diferente serían los meta-repositorios. En la actualidad hay tres grandes servicios universales con entre 200 y más de 300 millones de registros:

- *Core*;
<https://core.ac.uk>
- *OpenAIRE*;
<https://explore.openaire.eu/>
- *Base*.
<https://www.base-search.net>



<https://core.ac.uk>

A pesar de los esfuerzos de sus gestores, hay un gran número de ítems duplicados, muchos de los metadatos no están normalizados y el control documental es muy mejorable. Más importante aún es la ausencia total de métricas, aunque como en otros casos la disponibilidad de la iniciativa *OpenCitations* podría solventar dicha limitación.

<https://opencitations.net>

Es cierto que *OpenAIRE* está trabajando en la mejora de la calidad de contenidos y la interconexión de diferentes formatos, incluidos datos abiertos, pero es un proceso laborioso que en todo caso no lo cualificaría como instrumento de evaluación integral.

Finalmente hablaríamos de los CRIS o portales de investigación, o mejor dicho de la federación de CRIS, por ejemplo, a nivel estatal. En España hay distintos proveedores de software CRIS con implantaciones en varias universidades y centros de investigación.

<https://dspacecris.eurocris.org/cris/explore/drisc>

Desde un punto de vista métrico son muy descriptivos y fundamentalmente explotan datos del duopolio. Dada la variedad actual parece improbable que se pudiera disponer de un CRIS nacional por fusión. Sin embargo, dada su posición como fuente con datos propios y el número de instalaciones con que los que ya cuenta, sería Dialnet (17) una probable candidata ese servicio.

<https://fundaciondialnet.unirioja.es/servicios/dialnet-cris>

La gran ventaja estaría en el control de calidad que se implementa a nivel local. Sin embargo, echamos a faltar una mucho más amplia colección de indicadores, incluyendo valores relativos y una herramienta de explotación más allá de la visualización amigable.

3. Una propuesta

La revisión anterior no pretendía ser exhaustiva, pero algunos patrones son claros: Los proveedores comerciales siguen siendo una fuente de datos elaborados de gran importancia que, con la correspondiente contrapartida económica, pueden ofrecer datos e indicadores de calidad para ser tenidos en cuenta como parte, ya no más como todo, en el proceso de evaluación. Los servicios públicos no cumplen necesariamente todas las opciones "open" y casi nunca son FAIR, pero además no garantizan un amplio control documental, ofrecen un limitado número de variables y no consta herramienta generadora de informes personalizados para evaluación.

Tres características echamos a faltar en esos servicios

- Una gran cantidad de variables. La oferta, no necesariamente simultánea ni completa en todos los valores, de un gran número de indicadores cuantitativos o normalizados de forma cuantitativa, quizá no menos de 200 entre absolutos y relativos. Todo ello apoyado por identificadores y metadatos lo más estándar posible sensu FAIR.
- Una gran cobertura de la producción y los productores. Por ponerlo en contexto hablaríamos de entre 200 y 250 mil autores y varios millones de documentos y otros ítems para el caso de España.
- Un sistema interactivo de auto-cálculo a varios niveles, con selección de umbrales, la posibilidad de filtrar según múltiples criterios y mecanismos de explotación y corrección supervisada. Como se ha comentado (**Aguillo, 2022b**) utilizando una bibliometría más sofisticada.

Respecto al primer requerimiento cabe asumir que los actuales desarrollos en minería de datos, el uso amplio de múltiples APIs y la contratación, en su caso, de aquellas fuentes comerciales podrían ser suficientes para su desarrollo. No obstante, de forma adicional para garantizar la calidad de los contenidos sería oportuno mantener un equipo de indizadores humanos y ofrecer de forma transparente (y quizá anonimizada para cumplir leyes de protección de datos personales) un sistema público de revisión y corrección de errores por los involucrados.

La base de datos supra-bibliográficas puede construirse por acreción de varias fuentes, algunas de las cuales han sido comentadas anteriormente. Una federación de CRIS parece una solución a medio plazo según la evolución de implementaciones en nuestro país. La liberación de la base de CVNs, el volcado de contenidos de *CrossRef*, *OpenAlex* u otras fuentes requiere invertir recursos en de-duplicación y normalización, pero no parece inviable con la inversión adecuada.

<https://www.crossref.org>

La tercera parte es la más simple técnicamente: Ante una convocatoria de evaluación concreta definida por un órgano competente, este plantea los requerimientos específicos en ese caso concreto de los filtros, umbrales y cálculos a realizar y el programa devuelve datos individuales o combinados actualizados a dicho momento.

Pero también la más abierta a polémica. En muchos casos, aunque se describan las condiciones y circunstancias que guían la obtención de las métricas finales, el evaluado podría sentir que se trata de

un sistema de tipo *black-box*. Por ello habría que hacer especial hincapié en la reproducibilidad de los resultados. Un sistema interactivo abierto plantea algunos retos, pero sería la solución óptima.

4. Consideraciones finales

Teniendo en cuenta que los procesos de evaluación suelen tener un fuerte carácter nacional, la viabilidad de esta propuesta habría que contrastarla en ese marco concreto, en nuestro caso España. Por ejemplo, aun teniendo en cuenta la diversidad de software CRIS implantados en nuestro país, una federación virtual podría ser posible. Alternativamente *Fecyt* dispone de la gran colección de CVNs de investigadores españoles.

<https://cvn.fecyt.es/datos-cvn/investigadores-usuarios>

Aunque supondría un gran trabajo, se podría derivar una plataforma abierta sobre la que construir un sistema como el descrito. Sin embargo, la explotación debería corresponder más bien a agencias de tipo *Aneca*. Es posible que una redistribución de recursos permitiera este sistema con costes extra limitados.

Por último, garantizar la calidad de la información requiere contar con instituciones, intermediarios (bibliotecarios, documentalistas) y los propios evaluados que deberían recibir formación específica, incluyendo aspectos éticos y de responsabilidad individual y colectiva.

5. Notas

1. Utilizo el término en inglés de *Open Science*, en vez de su traducción al castellano, porque el término “ciencia abierta” ha sido utilizada por distintos autores en sentidos no coincidentes con la propuesta original de la Unión Europea.

6. Referencias

Aguillo, Isidro F. (2022a). “Mejores métricas para una mejor evaluación”. *Revista de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular*, art. 781.

<https://revista.sebbm.es/articulo.php?id=781&url=mejores-metricas-para-una-mejor-evaluacion>

Aguillo, Isidro F. (2022b). “Bibliometría sofisticada”. *Anuario ThinkEPI*, n. 16.

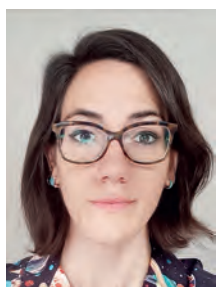
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16e28>

CoARA (2022). Agreement on Reform of Research Assessment.

https://coara.eu/app/uploads/2022/09/2022_07_19_rra_agreement_final.pdf



Otras iniciativas Paloma Martín-Arraiza



Me parece interesante la reflexión. Me gustaría añadir un comentario y dos iniciativas que no se han nombrado pero que contribuyen a esa abertura y FAIRificación de datos en el contexto bibliométrico.

Por un lado, *EOSC* no es una nube para depositar y exportar datos. El nombre, quizá, nunca fue acertado, ya que en el imaginario colectivo una nube es un *Drive* o un *AWS*. *EOSC* nunca ha pretendido ser eso, sino una federación de servicios de datos con estándares FAIR.

El siguiente artículo del año 2019 proporciona un buen contexto al respecto:

Budroni, Paolo; Claude-Burgelman, Jean; Schoupe, Michel (2019). “Architectures of knowledge: The European Open Science Cloud”. *ABI technik*, v. 39, n. 2, pp. 130-141.

<https://doi.org/10.1515/abitech-2019-2006>

También puede ser de interés la presentación de Ignacio Blanquer, miembro del Comité Director de *EOSC Association*, en la inauguración de las *Jornadas Técnicas de RedIRIS* en Zaragoza.

<https://tv.rediris.es/les/ljtt2023/video/64817f74d2fafa003227cecb>

Luego en cuanto a las iniciativas, considero interesantes las siguientes

- *Open Citation Index* y el correspondiente identificador persistente (aún emergente) *OCl*
<https://opencitations.net/index>
- *Open Global Citation Corpus* de *DataCite* con apoyo de *Wellcome Trust* y la *Chan Zuckerberg Initiative*.
<https://blog.datacite.org/data-citation-corpus-announcement-2023>

Paloma Marín-Arraiza
p.arraiza@orcid.org

Identificadores persistentes: construyendo el avión mientras volamos en él

Persistent identifiers: building the plane as we fly it

Pablo De-Castro

De-Castro, Pablo (2022). "Identificadores persistentes: construyendo el avión mientras volamos en él". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a24.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a24>

Publicado en *IweTel* el 19 de julio de 2023

Pablo De-Castro

<https://orcid.org/0000-0001-6300-1033>

<https://www.directorioexit.info/ficha2429>

University of Strathclyde & euroCRIS

pcastrmartin@gmail.com



Resumen: Los identificadores persistentes o PIDs se definen como referencias permanentes y globalmente únicas a cualquier clase de entidad digital o física y constituyen un área en rápido desarrollo en la actualidad. Además de los PIDs ya consolidados como los DOIs o los ORCIDs, existe toda una panoplia de identificadores emergentes –desde los *grant IDs* o identificadores persistentes de financiaciones hasta los identificadores de equipos e instalaciones de investigación pasando por los OrgIDs o identificadores de organizaciones y los IGSNs o identificadores de geomuestras. Se ofrecen aquí algunas reflexiones sobre la gradual evolución en esta materia y la conveniencia de contar con estrategias para la implantación y el uso de esta tecnología.

Palabras clave: Identificadores persistentes; Análisis del panorama; Estudios de caso; Nivel de madurez; Estrategias PID nacionales.

Abstract: Persistent identifiers (PIDs) may be defined as permanent and globally unique references to any kind of digital or physical entity. The area of PIDs is currently experiencing a remarkable development. There is a whole range of emerging PIDs on top of the already consolidated ones such as digital object identifiers (DOIs) and ORCIDs for authors. Among the emerging PIDs, it is worth mentioning grant identifiers issued by research funders, identifiers for research equipment and facilities, organizational identifiers (Org IDs), and identifiers for physical geosamples (IGSN). Some reflections are shared here on the gradual evolution in the discipline and the advisability of having strategies in place for the adoption and use of this technology.

Keywords: Persistent identifiers (PIDs); Landscape analysis; Case studies; Level of maturity; National PID strategies.

1. PIDs: una infraestructura emergente

Son numerosos los países que han definido o están definiendo una estrategia nacional en torno a los identificadores persistentes (Walker, 2023). Bajo la coordinación de un grupo de trabajo de la *Research Data Alliance (RDA)*, estos países mantienen reuniones y conversaciones periódicas para aprender los unos de los otros y avanzar juntos en la definición e implantación de una hoja de ruta conjunta. En Europa, países como Holanda, Finlandia o el Reino Unido han sido pioneros en definir una clara estrategia a seguir en este ámbito y están actualmente trabajando en su implantación. Estas iniciativas se unen a las que vienen llevando a cabo otros países fuera de Europa, en particular Australia, que tradicionalmente ha constituido un ejemplo a seguir.

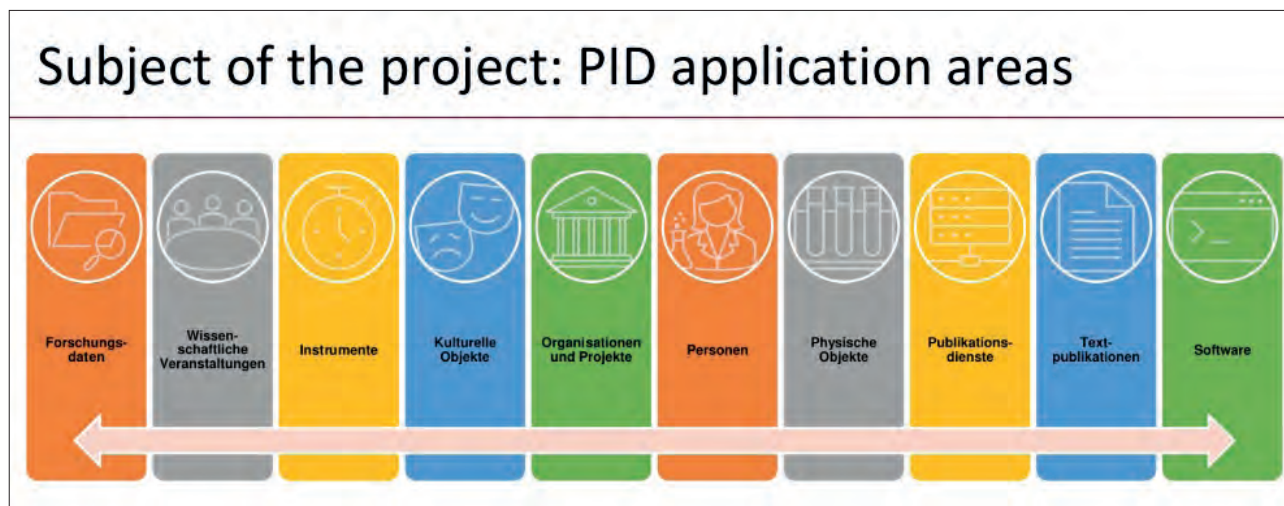


Figura 1. Áreas de actividad del proyecto "PID Network Germany" (2023-2026) financiado por la *German Research Foundation (DFG)*, <https://www.pid-network.de/en>

Las diez áreas son: datasets, eventos, instrumentos, objetos culturales, organizaciones y proyectos, personas, objetos físicos, servicios de publicaciones, publicaciones textuales y software

El desarrollo de una red de identificadores persistentes es también de suma relevancia para la consolidación de la *European Open Science Cloud (EOSC)*, porque es en el área de la gestión de datos de investigación –incluyendo los desarrollos de software– donde se perciben las mayores oportunidades para esta infraestructura. De hecho, el desarrollo e implantación de identificadores persistentes son elementos clave en proyectos en curso en la órbita de la *EOSC* tales como *FAIRCORE4EOSC* coordinado desde *CSC* in Finlandia) y *Fair Impact* (desde *DANS* en los Países Bajos). Uno de los objetivos principales del primero de ellos es por ejemplo la puesta en servicio de los *RAiDs* (*Research Activity IDs*) como mecanismos basados en la tecnología *handle* para la identificación persistente de proyectos en universidades y centros de investigación de la Unión Europea (*FAIRCORE4EOSC*, 2023). Hasta el momento únicamente Australia ha avanzado en la emisión de *RAiDs*, pero existen iniciativas independientes –más o menos coordinadas– para establecer agencias *RAiD* en la UE, en EUA y en el Reino Unido.

Desde las instituciones, y en particular desde las bibliotecas de investigación, viene promoviéndose desde hace tiempo el uso de los identificadores persistentes más habituales –*DOIs* para publicaciones y datasets, *Orcids* para autores y crecientemente *RORs* para organizaciones– en el marco de las tareas de apoyo a la investigación relacionadas con la gestión de resultados científicos. Organizaciones como *Crossref*, *DataCite* y *Orcid* constituyen actores clave para el progreso en la adopción de estos *PIDs* más consolidados y lo serán también para los *PIDs* emergentes. La idea fundamental es que, en la descripción de metadatos de los objetos digitales oportunos, los campos de texto libre puedan gradualmente ir reemplazándose (donde corresponda) por *PIDs* legibles por máquina que permitan explotar los grafos de investigación subyacentes. Estos *PID graphs* enlazan entidades tales como autores, instituciones, resultados de investigación, agencias de financiación, proyectos etc., facilitando el análisis y la generación de informes desde diversas perspectivas, dependiendo del punto de acceso a la red.

A partir de un *PID graph* plenamente desarrollado resulta por ejemplo muy sencillo para una agencia de financiación identificar el conjunto de resultados de investigación (publicaciones, datasets, patentes, tesis doctorales...) asociados a un proyecto concreto financiado por la agencia. La consultora *MoreBrains*, que viene proporcionando el soporte teórico para la expansión de la adopción de *PIDs* en el Reino Unido, ha elaborado una serie de diagramas mostrando ejemplos donde el uso de los *PIDs* mejora significativamente la eficiencia de numerosos flujos de trabajo relacionados con la gestión de la información científica (*MoreBrains*, 2022).

En los diez ejemplos del "ciclo de investigación optimizado a través del uso de *PIDs*" que expone *MoreBrains* no se detallan aún los posibles beneficios derivados de contar con identificadores persistentes para equipos e instalaciones de investigación. La disponibilidad de estos *PIDINSTs* –a

"Estamos volando el avión mientras lo construimos, es decir, estamos tratando de explotar los beneficios de una red de identificación persistente que está aún muy lejos de estar completa"

cuya definición y gradual implantación dedica sus esfuerzos otro grupo de trabajo internacional de la *Research Data Alliance (RDA, 2022)*– ofrecería potencialmente a instituciones y sobre todo a las agencias de financiación (quienes como norma financian estos a menudo carísimos equipos) la oportunidad de obtener informes de uso de dichos equipos e instalaciones: qué investigadores, qué organizaciones (tales como universidades y centros de investigación pero también empresas externas) los utilizan, qué proyectos y con qué resultados de investigación (publicaciones, datasets, etc.). Si este flujo de trabajo concreto no se muestra en el diagrama de *MoreBrains* es porque aún no contamos con PIDs para este tipo de equipos de investigación, por mucho que actores como el grupo de trabajo de la *RDA, Data-Cite* y algunas agencias nacionales de gestión de la información científica en determinados países estén dando pasos muy significativos para el establecimiento de estos mecanismos. Es indudable también que la incorporación de una red de PIDs para equipos e instalaciones de investigación supondría también un valioso activo adicional para la *EOSC*.

Es en este sentido que estamos volando el avión mientras lo construimos, es decir, estamos tratando de explotar los beneficios de una red de identificación persistente que está aún muy lejos de estar completa. “Construyendo el avión mientras volamos en él: la promesa de los identificadores persistentes” es de hecho el título de un informe sobre el desarrollo e implantación actuales de los PIDs (**De-Castro et al., 2023**) encargado por la organización *Knowledge Exchange* a un equipo de consultores del cual forma parte el autor de estas líneas. Este informe, publicado en febrero de este año junto a siete estudios de caso (**De-Castro, 2023**) que examinan el estado del arte en diversas áreas de la identificación persistente, plantea como un objetivo crítico el análisis de los riesgos y de la necesaria fiabilidad en la construcción y operación de la infraestructura de identificadores persistentes tal como se está llevando a cabo en la actualidad.

2. Build it and they'll come?

El informe y sus estudios de caso asociados se basan en buena medida en una serie de entrevistas con expertos en el área de los PIDs en diversos países (con atención particular a los seis que componen la red de colaboración *Knowledge Exchange*, esto es, Alemania, Dinamarca, Finlandia, Francia, Países Bajos y Reino Unido). Los expertos se seleccionaron de manera que representaran diversas clases de organizaciones, tales como agencias de financiación, agencias nacionales de gestión de la información científica, universidades, bibliotecas nacionales, editores comerciales y proveedores de PIDs entre otras. Las impresiones de estos expertos sobre diferentes aspectos se destacan entrecorridas en el informe y en los estudios de caso y proporcionan una panorámica sobre los retos y las oportunidades en la materia.

El informe contiene una serie de recomendaciones para los diversos grupos de organizaciones que se perciben como relevantes para el desarrollo de los PIDs, incluyendo universidades, proveedores de



Figura 2. Planes para la implantación de identificadores persistentes para equipos e instalaciones de investigación en la hoja de ruta 2023/24 del proyecto *equipment.data* de *Jisc* para una base de datos nacional de equipos e instalaciones (ya existente) en el Reino Unido. <https://equipment.data.ac.uk>

infraestructura PID, *funders*, agencias nacionales, editoriales, investigadores entre otros. De hecho, uno de los riesgos que se describen en el trabajo es la considerable complejidad de la red de actores involucrados en el desarrollo y adopción de esta tecnología y la dificultad de coordinar iniciativas estrechamente relacionadas que vienen desarrollándose en paralelo sin contacto entre las organizaciones que las llevan a cabo.

Se observa una fuerte tendencia en este sentido a tratar de simplificar los flujos de trabajo asociados al desarrollo y la implantación de PIDs. Esta actitud se percibe en particular entre proveedores de PIDs tales como *Crossref*, *DataCite* y *Orcid*, que a menudo consideran que por lo que respecta a los PIDs emergentes estamos ante un nuevo caso de “*build it and they’ll come*”. Esto quiere decir que la estrategia adoptada en exitosos desarrollos previos tales como los DOIs y los Orcids se considera reutilizable para los PIDs emergentes. Esta estrategia “*build it and they’ll come*” consiste en desarrollar en primer lugar una serie de soluciones técnicas –incluyendo entre otras cosas los esquemas de metadatos asociados a los nuevos PIDs– para después invitar a una serie de usuarios (investigadores, universidades, editoriales, repositorios y sistemas CRIS, etc.) a que hagan uso de la infraestructura creada para ellos en la confianza de que satisfará sus necesidades.

Esta estrategia –que incluye como norma consultas con la futura comunidad de usuarios– ha funcionado muy bien en áreas tales como autores (Orcid) y publicaciones (DOI), en las que existía una clarísima necesidad de contar con mecanismos de identificación persistente. En esos casos, las organizaciones usuarias de la infraestructura PID mencionadas más arriba han percibido las evidentes ventajas de contar con estos identificadores y se han apresurado a transmitirlos a los investigadores y a dar sus propios pasos para su adopción. Existe no obstante un cierto riesgo de falta de información, fragmentación y en consecuencia de falta de adopción en ámbitos mucho más complejos como la identificación persistente de organizaciones de investigación o de equipos e instalaciones.

En el caso de los OrgIDs, los casos de uso permanecen insuficientemente definidos, con una fuerte tendencia a simplificar excesivamente su diseño de modo que se empleen únicamente para definir entidades de nivel superior o *top-level entities*. Esta problemática, que viene siendo objeto de una intensa discusión en los foros públicos, puede dificultar la aplicación de los OrgIDs a situaciones en evidente necesidad de estandarización como es la definición de afiliaciones. Como ejemplo, el ROR para el CS/C es uno de los más sofisticados disponibles en la base de datos de este registro de organizaciones de investigación, con 122 “entidades hijas” que incluyen todos los centros e institutos de investigación del Consejo, así como algunas entidades relacionadas.

<https://ror.org/02gfc7t72>

Sin embargo, afiliaciones más detalladas como –por ejemplo– el *Departamento de Ecología Evolutiva de la Estación Biológica de Doñana* que los investigadores utilizan con regularidad al firmar sus trabajos, carece de entrada persistente ROR.

<https://doi.org/10.1016/j.envexpbot.2020.104336>

Para aquellos que comenzamos nuestra carrera profesional como catalogadores es fascinante atisbar el inesperado regreso al primer plano de los polvorientos catálogos de autoridades y la constatación de que, a diferencia de los DOIs y los Orcids, para gestionar identificadores de organizaciones que cambian con relativa frecuencia se precisa una entidad (históricamente, la biblioteca) que asuma la propiedad y el mantenimiento de estos OrgIDs.

Por contra, si el principal caso de uso de los OrgIDs es la adecuada identificación de la organización responsable del pago de costes por procesamiento de artículos (APCs), la limitación de la identificación a entradas de nivel superior tiene todo el sentido dado que estos pagos suelen estar administrativamente centralizados, en particular una vez consolidados los flujos de trabajo relativos a los así llamados acuerdos transformativos. Se aprecia en todo caso un cierto riesgo de opacidad derivado de dejar el diseño y desarrollo de la infraestructura PID en manos de organizaciones en las que las entidades usuarias de la infraestructura pueden no estar suficientemente representadas. Son los riesgos tradicionalmente asociados al hecho de ser usuarios de tecnología en lugar de creadores de la misma. Contar con un consorcio Orcid y un nodo *DataCite* en el país puede por tanto no ser suficiente para evitar estos riesgos si no se está representado en ninguno de los grupos de trabajo dedicados a tratar de consensuar el diseño de la infraestructura emergente.

“A diferencia de los DOIs y los Orcids, para gestionar identificadores de organizaciones que cambian con relativa frecuencia se precisa una entidad (históricamente, la biblioteca) que asuma la propiedad y el mantenimiento de estos OrgIDs”

3. Soberanía en el ámbito de la identificación persistente

Relacionado con lo anterior, uno de los riesgos que alguno de los expertos entrevistados para el trabajo de *Knowledge Exchange* mencionado más arriba ha planteado es el de la sostenibilidad de un modelo de financiación basado en la membresía de entidades sin ánimo de lucro como *Crossref*, *Orcid* o *DataCite*. La expresión concreta utilizada por el entrevistado para plantear ese riesgo fue

“existe un límite para el número de organizaciones de las que universidades y centros de investigación pueden hacerse miembro”.

En un momento en el que se percibe como prioritaria la expansión de la implantación de los identificadores persistentes más consolidados a regiones tradicionalmente menos propensas a su utilización, este riesgo se pone particularmente de manifiesto. Las cuotas para la membresía de estas organizaciones pueden no ser gravosas para entidades en el llamado “norte global”, pero no todas las regiones del planeta se encuentran en las mismas circunstancias. Es relevante mencionar en este aspecto la importante componente económica en la emergencia del concepto de soberanía en el desarrollo de infraestructura de identificación persistente.

Este movimiento hacia una “soberanía PID” se aprecia en particular en América Latina, donde pese a la significativamente buena ubicación de países como Perú, Colombia, Chile o Brasil en la gráfica de adopción y uso de *Orcid* (Porter, 2022), existe una fuerte conciencia de las dificultades de asumir modelos de financiación basados en pagos a organizaciones que se perciben a menudo como al servicio de los intereses de la investigación del norte global. Dada la diversidad de mecanismos técnicos disponibles para la identificación persistente, no es descabellado plantear entonces un modelo alternativo de identificación persistente basado por ejemplo en la tecnología ARK (Matas et al., 2023) cuyo diseño e implantación se adapten a las circunstancias y a las necesidades específicas de la región.

El informe para *Knowledge Exchange* no aborda los riesgos asociados a los aspectos económicos y sociopolíticos en la implantación de la tecnología PID dado que esto excede el área de cobertura de un trabajo centrado en los seis países europeos que forman el entramado KE. Sin embargo, cuando se pone de manifiesto que los intentos de obtener una licencia para el uso a nivel nacional de la tecnología *handle* en Cuba se han demostrado baldíos por consideraciones de esta naturaleza, no sorprende que se opte por soluciones alternativas (Cervantes Producciones Digital, 2022). De nuevo algunos de los entrevistados para el trabajo sobre PIDs para *Knowledge Exchange* estiman que la existencia de soluciones competidoras desarrollándose en paralelo –tales como RORs e identificadores *Ringgold* para la identificación persistente de organizaciones– no constituye un serio riesgo de fragmentación del panorama PID global sino al contrario, un incentivo para que los diferentes actores involucrados hagan las cosas mejor.

En este sentido, una de las principales recomendaciones del informe de *Knowledge Exchange* es el establecimiento de un “observatorio de PIDs” que permita un seguimiento de los progresos en las diferentes áreas por parte de los diversos actores. En la actualidad existen espacios como el “PID Forum” (Freya, 2019), pero un observatorio gestionado por una entidad independiente de los proveedores de infraestructura PID representaría un complemento muy necesario al panorama PID actual.

4. Conclusión

En vista de la rápida evolución del entorno de identificadores persistentes es importante que las diversas organizaciones involucradas en su adopción y su uso permanezcan al tanto de los desarrollos en la materia. Es razonable también considerar la participación en la conversación que a nivel internacional viene manteniéndose en el ámbito del establecimiento de estrategias nacionales para la implantación de PIDs. En este aspecto, y dada la relevancia de este campo para la *EOSC*, la celebración del *EOSC Symposium 2023* en Madrid el próximo mes de septiembre (EOSC, 2023) puede constituir una buena oportunidad para ponerse al día con respecto a los progresos de proyectos como *FAIRCORE4OESC* y del grupo de trabajo “PID policy and implementation” que forma parte del grupo de 13 “task forces” dedicado a definir áreas clave para la implantación de la *EOSC* (EOSC, 2022).

“El desarrollo de una red de identificadores persistentes es de suma relevancia para la consolidación de la European Open Science Cloud (EOSC)”

“Uno de los riesgos que se plantean es el de la sostenibilidad de un modelo de financiación basado en la membresía de entidades sin ánimo de lucro como Crossref, Orcid o DataCite”

5. Referencias

Cervantes Producciones Digital (2022). *Identificador digital cubano*.
<https://lcu-id.com>

EOSC (2022). *PID Policy and implementation Task Force (PID TF)*.
<https://www.eosc.eu/advisory-groups/pid-policy-implementation>

EOSC (2023). *EOSC Symposium 2023 (Madrid, 20-22 Sep 2023)*.
<https://symposium23.eoscfuture.eu>

De Castro, Pablo (2023). "The outcomes of the Knowledge Exchange project on PIDs have now been published. The dissemination work is just starting". *Scidecode science consulting*, 3 February.
<https://scidecode.com/2023/02/03/the-outcomes-of-the-knowledge-exchange-project-on-pids-have-now-been-published-the-dissemination-work-is-just-starting>

De-Castro, Pablo; Herb, Ulrich; Rothfritz, Laura; Schöpfel, Joachim (2023). *Building the plane as we fly it: the promise of persistent identifiers*. Knowledge Exchange.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.7258286>

FAIRCORE4EOSC (2023). "EOSC Core Components: Research Activity Identifier (RAiD)". FAIRCORE4EOSC.
<https://faircore4eosc.eu/eosc-core-components/research-activity-identifier-raid>

Freya Project (2019). The PID Forum.
<https://www.project-freya.eu/en/engagement/pid-forum>

Matas, Lautaro; Segundo, Washington; Nóbrega, Tiago; Filho, J. Edilson S.; Mena-Chalco, Jesús (2023). "dARK: A decentralized blockchain implementation of ARK Persistent Identifiers". Open Repositories 2023 (OR2023), Stellenbosch, South Africa, 12-15 June 2023.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.8091668>

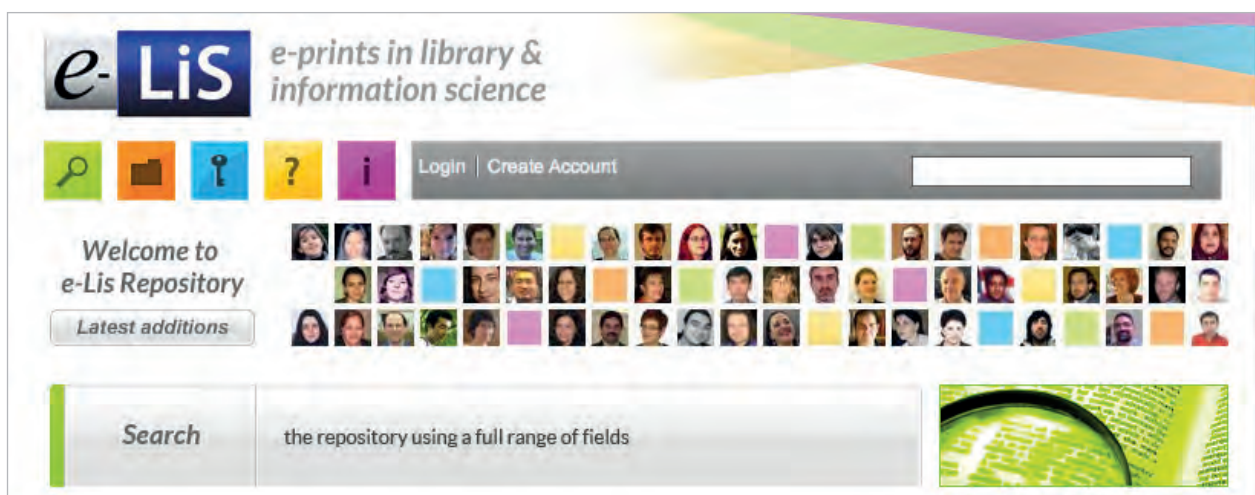
MoreBrains (2022). *The PID-optimised research cycle*.
<https://resources.morebrains.coop/pidcycle>

Porter, Simon J. (2022). Figure 2 "Estimated ORCID adoption and engagement by country". In "Measuring research information citizenship across Orcid practice". *Frontiers in research metrics and analytics*, n. 7, 779097.
https://www.frontiersin.org/files/Articles/779097/frma-07-779097-HTML/image_m/frma-07-779097-g002.jpg

RDA (2022). "Persistent identification of instruments WG". Research Data Alliance.
<https://www.rd-alliance.org/groups/persistent-identification-instruments-wg>

Walker, Bridget (2023). "RDA national PID strategies guide and checklist". Research Data Alliance.
<https://rd-alliance.org/group/national-pid-strategies-wg/outcomes/rda-national-pid-strategies-guide-and-checklist>

Give visibility to your work by depositing it in e-LIS, the largest international repository on library & information science, and communication



<http://eprints.rclis.org>

¿Es el momento de la ciencia abierta?

Is this the time for Open Science?

Alexandre López-Borrull; Lluís Anglada; Ernest Abadal

López-Borrull, Alexandre; Anglada, Lluís; Abadal, Ernest (2023). "¿Es el momento de la ciencia abierta". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a27.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a27>

Publicado en *IweTel* el 12 de septiembre de 2023

Alexandre López-Borrull

<https://orcid.org/0000-0003-1609-2088>
<https://www.directorioexit.info/ficha157>

Universitat Oberta de Catalunya
alopezbo@uoc.edu

Lluís Anglada

<https://orcid.org/0000-0002-6384-4927>
<https://www.directorioexit.info/ficha89>

Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya
lluis.anglada@csuc.cat

Ernest Abadal

<https://orcid.org/0000-0002-9151-6437>
<https://www.directorioexit.info/ficha41>

Universitat de Barcelona
abadal@ub.edu



Resumen: La ciencia abierta ya no es solamente el paradigma de cambio para una mejor ciencia, sino también el espíritu que da cobertura a las nuevas leyes y estrategias de la ciencia en España. Los tres autores dialogan acerca de si podemos afirmar que es el momento de la ciencia abierta y lo que ello implica.

Palabras clave: Ciencia abierta; Acceso abierto; *LOSU*; *ENCA*; España.

Abstract: Open science is no longer just the paradigm shift toward better science but also the spirit that encompasses the new laws and strategies of science in Spain. The three authors talk about whether we can claim that it is time for open science and what it entails.

Keywords: Open Science; Open access; *LOSU*; *ENCA*; Spain.

Introducción

La ciencia abierta (OS de aquí en adelante, por sus siglas en inglés), como paradigma y como movimiento institucionalizado, es una tendencia. Desde la aprobación de la recomendación de la UNESCO (2021) a las distintas estrategias estatales como la española (*España*, 2023a), pasando por distintas leyes que incorporan en mayor o menor medida artículos que recogen su espíritu, se ha avanzado de manera destacada para marcar unas reglas de juego que deben facilitar un gran cambio en la ciencia, incluyendo, y no es poco, el de los modelos de evaluación de la ciencia y del colectivo investigador.

En este sentido, y viendo los cambios, nos hemos permitido parar y reflexionar sobre si todo esto es o no imparable. Para hacerlo en un formato a seis manos, nos interpelamos directamente entre los tres autores que firmamos esta nota sobre distintos aspectos a considerar, como es el papel de las bibliotecas, la formación en competencias en OS o la situación actual en España, por acotar en un territorio donde el debate está candente. Así pues, cada uno de nosotros responde a dos preguntas formuladas por los otros interlocutores en este diálogo. Vamos allá.

– Lluís, ¿tú crees que es ahora ya el momento de la OS?

Si se quiere intervenir en el futuro casi es más fácil acertar la dirección del movimiento que el momento de moverte. Los errores estratégicos no sólo vienen de quedarse quieto, también pueden deberse a moverse antes de tiempo. Dicho esto, sí, posiblemente ahora sea el momento de la ciencia abierta.

Posiblemente lo sea porque la ciencia abierta ha contado con un período preparatorio que ha hecho que surgiera con fuerza y madurez. Me refiero, por un lado, al movimiento del acceso abierto que ha transitado por muchos de los caminos por los que ahora está andando la ciencia abierta y, por otro lado, a los desarrollos de algunas disciplinas científicas, especialmente las que comparten grandes equipamientos científicos, que a efectos prácticos operan bajo los principios de apertura, colaboración y retorno social de la nueva ciencia.

Seguramente es el momento porque hemos acumulado las suficientes incomodidades con respecto a la ciencia “tal como está siendo” y las suficientes soluciones para una ciencia “tal como puede ser” como para atrevernos a dar el salto definitivo y (re)construir la ciencia sobre bases nuevas. La ciencia tal como ha sido y está siendo es el resultado de un momento tecnológico que ya pasó. La ciencia tal como se desarrolló en la segunda mitad del siglo pasado se organizó –muy efectivamente, por cierto– con los instrumentos disponibles entonces, como la imprenta y el correo postal para las revistas, por ejemplo. La información digital, su “vida” en la Red, su cada vez mayor interoperabilidad y su futura “lectura” por parte de máquinas representan un escenario totalmente nuevo sobre el cual ya existen soluciones que mejoran las prestaciones de las soluciones anteriores.

Vemos que hay agua en la piscina, por lo tanto, podemos cometer la audacia de tirarnos. Tenemos además identificados los principales problemas para hacer que la ciencia sea abierta, global y dirigida a los retos sociales, que son dos: recomponer en un nuevo marco el sistema de incentivos, recompensas y evaluación del investigador, y encontrar modelos de negocio, o sistemas de sostenibilidad económica, si se prefiere decirlo así, para este ecosistema federado de información reutilizable en construcción al que estamos llamando OS.

Pero no quiero extenderme en esto.

– Àlex, ¿cuáles crees que son los principales obstáculos que tiene la OS y cuáles sus puntos de apoyo?

Según mi punto de vista, la OS tiene en estos momentos un estado parecido al del inicio del reciclaje y separación de residuos urbanos.

En primer lugar, parece evidente que todo el mundo aprecia las ventajas de los distintos apartados y ejes que contiene (artículos y datos en abierto, ciencia ciudadana, nuevos modelos de evaluación). Los argumentos parecen irrefutables. Los años que llevamos desde la *Budapest Open Access Initiative* (el año pasado celebramos el veinte aniversario), la labor ingente de los activistas y los grupos de influencia e interés (como el de las bibliotecas) en las políticas públicas han facilitado que el escenario actual, sobretodo a nivel europeo, sea el esperado hace años: el del paso de la teoría a la práctica, allí donde las hojas de ruta dibujan el camino y no sólo el horizonte. Esto ya es positivo de por sí.

En segundo lugar, no existe un movimiento contrario a su implementación, pero aún así existen algunos riesgos que no debemos menospreciar. En la línea del ejemplo del reciclaje, puede existir una resistencia individual a algo que se considera de valor, pero cuyo coste personal para llevarlo a cabo se considera demasiado alto. Una especie de “que compartan ellos”, adaptando la cita de Unamuno. <https://francis.naukas.com/2012/09/16/nota-dominical-miguel-de-unamuno-y-su-tergiversada-exclamacion-que-inventen-ellos>

Y, en este sentido, creo que también habrá que equilibrar adecuadamente los esfuerzos para que no se considere como una nueva capa de burocracia, otro “y dos huevos duros” del camarote marxista en la gestión de la ciencia.

En este sentido, y tomando otro ejemplo como el de la emergencia climática, se puede coincidir en el análisis de la situación (o no, pero eso ya sería otro tipo de negacionismo), pero no en las soluciones, que es lo que a menudo sucede en tantas cumbres globales, donde los intereses estatales pasan por encima de los globales. Así pues, también podría aparecer, entiendo, otro obstáculo, que sería el de las soluciones parciales o divergentes. Este riesgo existe en lo relativo al cambio por ejemplo del modelo de evaluación, donde existe un cierto frente unido (y popular) en relación a qué modelo hay que dejar atrás, pero no en el destino final, cosa que hace que la transición pueda ser más larga de lo deseada. Y no me muestro pesimista, al contrario, pero habrá que tenerlo en cuenta.

Finalmente, también me preguntabas por los puntos de apoyo. Parece evidente que a nivel europeo, la fuerza motriz de arriba a abajo después de tantos años de documentos y reflexiones de la *Comisión Europea* ya dibuja unos puntos de apoyo claros, y sólo un relato político contrario a las instituciones

europas podría en mi opinión torcer el sentido de la historia. Aún así, pueden existir distintos elementos que ralenticen el proceso hacia la plena implementación de la OS. Por suerte, los profesionales de la información y los colectivos de apoyo a la investigación van a seguir estando allí, aunque quizá en otro papel, ya me dirás cómo lo ves en breve, Lluís.

– Ernest, después de tantos años de estudio y análisis, ¿cómo ves tú la situación de la OS en España?

Como es bien sabido, la ciencia abierta tiene diversos componentes (acceso abierto, datos de investigación, nuevos modelos de evaluación, etc.) y, por tanto, es poco preciso responder de manera general. Así que me referiré de manera individual a cada uno de los principales elementos.

En el caso del acceso abierto, nos encontramos con un amplio desarrollo y una plena consolidación. Así pues, por ejemplo, el 85% de las revistas científicas españolas que constan en la base de datos *Dulcinea* disponen de acceso gratuito para todos los usuarios, siendo muy baja la proporción de revistas restringidas a los suscriptores. En lo que se refiere a los artículos de revista publicados por autores españoles, también constatamos que el porcentaje llega al 70% (según el *Observatorio del Acceso Abierto de las Universidades Catalanas*). En el caso de las monografías, no obstante, se debe reconocer que las cifras son aún muy bajas.

En cuanto a los datos de investigación, se dispone de las infraestructuras para conservarlos (repositorios de datos) pero aún no se ha incorporado la compartición de datos en las rutinas y procedimientos de los investigadores. Es una buena noticia que los proyectos de investigación presentados al *Plan Estatal de I+D+I* estén obligados a disponer de un plan de gestión de datos, como ya era preceptivo desde hace años en los proyectos financiados con fondos de la Unión Europea.

En lo que se refiere a los incentivos para promover la ciencia abierta, los avances son aún casi imperceptibles. De todas formas, se debe destacar que tanto *Aneca* como las agencias autonómicas (*AQU* en Cataluña, *DEVA* en Andalucía, etc.) se han posicionado públicamente a favor de incorporar nuevas métricas y modelos de evaluación, en sintonía con la *Declaración de San Francisco (DORA)*, a la cual la mayoría de ellas se han adherido, o con los principios de la coalición *CoARA*. A partir de aquí, aunque queda aún mucho trabajo para ir modificando los criterios de las distintas acreditaciones, no hay duda, de que esta reorientación teórica de las agencias es un signo muy positivo.

Estos aspectos los hemos tratado con mayor detalle en una publicación reciente de nuestro grupo de investigación (**Abadal et al., 2023a**) que analiza la situación de la ciencia abierta en España en 2023.

– Lluís, y en este contexto, ¿cuál es el papel que tienen o deben jugar las bibliotecas?

La ciencia abierta es un movimiento revolucionario en el sentido que Kuhn da a los cambios de paradigma en la ciencia, y las revoluciones necesitan profetas, activistas y creyentes. Ahora no voy a hacer un reparto riguroso de papeles, pero las bibliotecas y sus profesionales han destacado en el de convencidos activos. Han ejercido un rol muy importante de agentes propagandistas del cambio. Vale la pena destacar que las bibliotecas, en los momentos más incipientes de la ciencia abierta, han ido más allá de la defensa teórica del movimiento para aplicar en la práctica al menos algunos de sus objetivos generales. La construcción de repositorios, la promoción del acceso abierto y los identificadores y protocolos que permiten la interoperabilidad serían claros ejemplos de ello. No sólo lo han hecho, sino que les está siendo reconocido como un factor de éxito del movimiento.

Podía no haber sido así. Yo era miembro de la Ejecutiva de *Liber* en los momentos de formación de la *European Open Science Cloud (EOSC)* y no fue evidente entonces que las bibliotecas fueran consideradas agentes del ecosistema al lado de investigadores, financiadores, editores, etc. Aquel acierto, el de abrazar el movimiento incluso antes de que naciera, debería, creo yo, indicarnos la importancia de adelantarse a los cambios futuros. Lo más relevante fue la visión de algunos profesionales de que actualmente la misión de las bibliotecas se cumple mejor organizando la información de forma abierta en la Red, que acumulando colecciones en espacios físicos cerrados.

Las bibliotecas tienen papel en la ciencia abierta porque su función de auxiliares en el aprendizaje y la investigación continúa teniendo sentido, aunque los caminos para realizarlo estén cambiando rápidamente. El contexto tecnológico de la información en red está transformando la ciencia y, a su vez, inevitable y plausiblemente, transformará las bibliotecas, su organización, sus servicios y los espacios en que los presta. Me preocupa que las bibliotecas no aprovechen esta coyuntura inmejorable para analizar con profundidad los cambios que se están produciendo y los que vendrán.

A mi entender, el problema principal de las bibliotecas con respecto la ciencia abierta es que deberían

transformar sus estructuras organizativas para hacer que los recursos (materiales y de conocimientos) con los que cuentan fueran lo más efectivos posible en un entorno que nada tiene que ver con la biblioteca académica y de investigación que realizaba su función coleccionando materiales. El peso de la inercia de una organización bibliotecaria de los años 80 y 90 del siglo pasado es especialmente importante en España. Las bibliotecas tienen en la ciencia abierta la posibilidad de renacer, de reconstruirse, de (re) ocupar un espacio de centralidad en las instituciones a las que sirven. Pero para ello su organización, funcionamiento y servicios deberían ser objeto de una reflexión y cambios superiores a los que yo, quizá equivocadamente, observo.

– Ernest, ¿qué crees que se debería hacer en España para ponernos al nivel de los países de nuestro entorno?

En España estamos en un momento dulce en lo que se refiere a políticas para el fomento de la ciencia abierta, tanto desde el punto de vista legal (se han aprobado dos leyes importantes) como en el ámbito de las estrategias (se dispone de diversos documentos con recomendaciones).

La *Ley de la Ciencia (España, 2022)* y la *Ley Orgánica del Sistema Universitario (España, 2023b)* son dos textos legales fundamentales para el impulso de la investigación. En ambos casos se incluyen obligaciones relativas no sólo a la difusión en acceso abierto de los resultados de la investigación financiada con fondos públicos, sino también a la compartición de los datos procedentes de estas investigaciones. Estas disposiciones facilitarán el seguimiento del cumplimiento del acceso abierto a las publicaciones y de la compartición de datos.

Por otro lado, se debe destacar también el documento *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (España, 2023a)*, que ha sido elaborado por la *Comisión Open Science (COS)*, constituida con el apoyo de la *Ministerio de Ciencia e Innovación* y también de la *Fecyt*. Aquí se incluyen un conjunto de 17 medidas agrupadas en cuatro ejes estratégicos (infraestructuras digitales para la ciencia abierta; acceso abierto a publicaciones científicas; gestión de datos de investigación; e incentivos, reconocimientos y formación) para conseguir que en el año 2027 la investigación científica en España incorpore los principios de la ciencia abierta.

También quiero hacer referencia a las *Recomendaciones a la administración pública para facilitar la implantación del modelo de ciencia abierta en España (Abadal et al., 2023b)*, elaboradas por nuestro grupo de investigación y que quieren ser una modesta aportación en la misma línea. En este caso, se incluyen un conjunto de recomendaciones organizadas en cinco objetivos, tres de los cuales están relacionados con líneas estratégicas de la ciencia abierta (acceso abierto, datos de investigación y evaluación de la ciencia) mientras que los otros dos tienen un carácter transversal (formación y gestión operativa del cambio).

Creo que entre el marco legislativo y las recomendaciones se dispone de unas indicaciones estratégicas que serán muy importantes en los próximos años.

– Àlex, y estos cambios ¿qué reflejo deberían tener en la formación de los profesionales de la Información y Documentación?

Pues debería tener un reflejo claro en la línea que comentaba Lluís. Un apoyo claro desde las bibliotecas a la ciencia abierta y a todas sus dimensiones implica un proceso de formación y adaptación de los profesionales de la información. Así, aunque el acceso abierto a las publicaciones científicas y los repositorios forman parte evidente e incluso a menudo exclusiva, el resto de dimensiones van a requerir mayor colaboración con otros ámbitos o incluso plantearse si las bibliotecas son el mejor entorno para dar apoyo a la ciencia ciudadana o los cambios en los modelos de evaluación.

Para aquellos que creemos que desde los servicios bibliotecarios se puede dar apoyo a sus usuarios en la mayor parte de las dimensiones que incluye la ciencia abierta, nos parece también claro que para ello debe haber también un cambio semejante al que se pide al investigador, es decir, salir de la zona de confort (si ésta existe en un entorno tan cambiante como el mundo académico) y formarse para poder acompañar a sus usuarios en la transición hacia el nuevo paradigma.

Esta formación, intensa en nuevos conocimientos y nuevas competencias, debe ser integral y acoger una visión muy interdisciplinar, por ejemplo todas las dimensiones de la gestión de datos (legal, ética y estética), para poder dar respuesta a las necesidades, ya cada vez más reales, que tiene el colectivo investigador. A todo ello, y considerando las competencias, los perfiles profesionales van a requerir un mayor nivel tecnológico todavía, porque la ciencia y la comunicación científica cada vez más se basa en plataformas digitales híbridas en lugar de en clasificaciones de fuentes documentales clásicas.

En este sentido, y para mí determinante, los profesionales de la información que han tenido un papel claro en lo relativo al acceso abierto deben valorar su centralidad en todas las dimensiones y conside-

rar también si debe tomar un papel de liderazgo en la formación que el colectivo investigador va a necesitar para adaptarse a una nueva forma de entender la ciencia. ¿Está el colectivo preparado para pasar de formaciones en gestión y aspectos técnicos a formaciones sobre cambios culturales y recursos humanos? Es un auténtico reto formarse adecuadamente como profesionales y decidir hasta qué punto se participa en la formación del resto de colectivos de las instituciones.

Y no me olvido, aunque la ENCA pase de puntillas, de los recursos educativos en abierto, por cuanto necesitará un cambio en la propia visión sobre los catálogos y los repositorios. Así que, resumiendo tu pregunta, sin duda los profesionales de la información pueden tener un papel clave pero, como en otras oportunidades y encrucijadas, el colectivo debe valorar los puntos fuertes propios, formarse para estar siempre un paso por delante de los usuarios, prever cuáles van a ser los nuevos servicios que se requerirán en los próximos años y actuar estratégicamente para poder dar respuesta.

Conclusiones

Como conclusión a estas preguntas, podemos decir que es el momento de la ciencia abierta, que por fin se han creado las estructuras e instrumentos políticos que van a permitir iniciar la transición al desplegar la estrategia nacional. Tanto la redacción como el espíritu de las leyes y los discursos oficiales beben de esta misma percepción, de forma que ahora toca a los distintos actores y grupos de interés adaptarse a una nueva realidad hace años anunciada. Por lo tanto, parece que va a modularse la velocidad, pero la dirección está clara. Será crucial, creemos, que los profesionales de la Información y la Documentación acompañen el paso a esta nueva realidad e intenten estar un paso adelante y acompañando al colectivo investigador en esta travesía.

Referencias

Abadal, Ernest; Abad-García, Francisca; Anglada, Lluís; Boté-Vericad, Juan-José; Esteve, Asunción; González-Teruel, Aurora; Labastida, Ignasi; López-Borrull, Alexandre; Ollé-Castellá, Candela; Melero, Remedios; Rodríguez-Gairín, Josep Manel; Santos-Hermosa, Gema (2023a). *Ciencia abierta en España 2023: informe de situación y análisis de la percepción*. Barcelona-València: Grupo Ciencia Abierta.
<http://hdl.handle.net/2445/200020>

Abadal, Ernest; Anglada, Lluís; Labastida, Ignasi; Melero, Remedios; Ollé-Castellà, Candela (2023b). *Recomendaciones a la administración pública para facilitar la implantación del modelo de ciencia abierta en España*.
<http://hdl.handle.net/2445/198759>

España (2022). "Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación". *BOE*, n. 214, 6 septiembre.
<https://www.boe.es/eli/es/2022/09/05/17/con>

España (2023a). *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA): 2023 – 2027*. Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Ciencia e Innovación. e- NIPO: 831230195.
<https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/c30b29d7-abac-4b31-9156-809927b5ee49>

España (2023b). "Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario". *BOE*, n. 70, 23 marzo.
<https://www.boe.es/eli/es/2023/03/22/2/con>

Unesco (2021). UNESCO Recommendation on Open Science.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949.locale=en>

Versión en español:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa



SEDIC Rediseñando lo que somos para renovar lo que hacemos

<https://www.sedic.es>
<https://intranetsedic.es>
<https://formacionsedic.online>
c/Gargantilla 13, local 24 Madrid 28005
+34 639 186 570 | +34 91 593 40 59
sedic@sedic.es

 <https://twitter.com/SEDIC20>
 <https://www.facebook.com/AsociacionSEDIC>
 <https://www.linkedin.com/company/sedic/>
 <https://www.instagram.com/sedicasociacion/>

Categorías de conveniencia en las revistas científicas

Categories of convenience in scientific journals

Rafael Repiso

Repiso, Rafael (2023). "Categorías de conveniencia en las revistas científicas". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a31.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a31>

Publicado en *IweTel* el 5 de octubre de 2023

Rafael Repiso

<https://orcid.org/0000-0002-2803-7505>

<https://www.directorioexit.infolicha3179>

Universidad de Málaga

Facultad de Ciencias de la Comunicación

C/ Leon Tolstoi, s/n

29010 Málaga

rafael.repiso@uma.es



Resumen: En el ámbito de la investigación científica, las revistas académicas actúan como naves que validan y difunden descubrimientos hacia el mundo. Sin embargo, surgen problemas como la asignación errónea y excesiva de categorías temáticas por bases de datos como *Web of Science* y *Scopus*, lo que potencialmente induce a fraude al buscar posiciones destacadas con menor impacto. Esto se compara con las "banderas de conveniencia" en la marina mercante, donde los barcos optan por banderas de países con regulaciones laxas. Este comportamiento afecta negativamente a revistas legítimas y distorsiona la evaluación académica basada en méritos, desviándose hacia categorías convenientes en detrimento de la verdadera temática. Abordar este fraude científico requiere transparencia en la asignación de categorías y, por supuesto, una evaluación crítica de los trabajos académicos que deben contextualizarse en el área temática a la que pertenecen y no en aquella donde mejor posición obtenga.

Palabras clave: Categorías temáticas; Clasificación temática; Revistas científicas; Fraude científico; Evaluación científica.

Abstract: In the field of scientific research, academic journals serve as vessels that validate and disseminate discoveries on a global level. However, the misallocation and over-allocation of subject categories by databases, such as *Web of Science* and *Scopus*, arise as potential challenges, which can lead to fraud in the form of seeking prominent positions with lower impact. This has been likened to "flags of convenience" in merchant shipping, where ships choose to fly the flags of countries with lax regulations. Such behaviour has a detrimental effect on legitimate journals and distorts merit-based scientific evaluation, skewing it towards convenient categories at the expense of the real issues. Fighting this scientific fraud requires transparency in the allocation of categories, and of course, a critical evaluation of academic works, which should be contextualised in the thematic area to which they belong rather than in those in which they are better positioned.

Keywords: Thematic Categories; Thematic Classification; Scientific journals; Scientific Fraud; Scientific Evaluation.

1. Introducción

En el vasto océano del mundo de la investigación científica, las revistas académicas desempeñan un papel fundamental al servir como naves que validan y transportan sus descubrimientos hacia las costas del vasto mundo. Sin embargo, como en cualquier sistema, existen problemas y desafíos que amenazan la integridad y la calidad de la ciencia que se publica. Uno de estos problemas, que ha ido ganando atención en los últimos años, es la asignación espuria de categorías temáticas a las revistas científicas por parte de las grandes bases de datos de revistas como *Web of Science*, *Scopus*, *Dialnet*, etc., y el fraude potencial que implica asignarles áreas de menor impacto. Esta práctica puede compararse de manera intrigante con las “banderas de conveniencia” utilizadas en la marina mercante y como verán, sería factible y necesario identificar estas prácticas y contextualizar a los documentos en las áreas a las que pertenecen para una evaluación adecuada.

2. Banderas de conveniencia y fraude científico

Las “banderas de conveniencia” son una práctica en la que los barcos mercantes eligen registrar sus embarcaciones bajo la bandera de un país que ofrece regulaciones más laxas y menores costos operativos. A menudo, esto se hace para eludir regulaciones más estrictas y evitar impuestos más altos en sus países de origen. En esencia, es un acto de elección deliberada de un marco regulador más indulgente, en detrimento de la seguridad y la equidad en la industria marítima.

De manera similar, en el mundo de la investigación científica, algunas revistas pueden tener la tentación de solicitar pertenecer a categorías temáticas donde los impactos son mucho más reducidos con el objetivo de posicionarse en lugares predominantes, primer cuartil, top 10... Revistas de Ciencias que quieren también estar presentes en categorías de Ciencias Sociales, revistas de Ciencias Sociales que quieren también estar en categorías de Humanidades. Con esto se consigue algo simple: al posicionarse mejor se aumenta el deseo en la comunidad por publicar en ellas. Incluso puede ser la opción de una base de datos para incrementar ficticiamente sus productos. Hay que indicar que este fenómeno es especialmente recurrente en cierta base de datos holandesa.

Ojo, también hay revistas multidisciplinarias. Si tal es el caso, la revista debería apostar por pertenecer a una categoría multidisciplinaria, frente a estar en diferentes categorías especializadas. Por otra parte, también es lícito que haya revistas que se encuentren entre dos o tres áreas, en tal caso, la clave es que los trabajos de una especialidad no sean evaluados por un área ajena. De nuevo el clamor, debemos evaluar los artículos no las revistas. Este tema de las revistas mal asignadas se resolverá el día en que no se evalúen las revistas sino los autores, sin embargo, para evaluar correctamente los trabajos deberán ser contextualizados en el marco temático adecuado. Por tanto, si queremos llegar a una métrica a nivel de artículo correcta debemos empezar por situar correctamente las áreas.

3. Impacto en la ciencia y la comunidad científica

La asignación inadecuada de categorías temáticas de menor impacto tiene consecuencias perjudiciales tanto para la ciencia como para la comunidad científica en su conjunto. Perjudica a las revistas que ocupan estas áreas de forma legítima, pues se ven superadas por revistas externas. Por ejemplo, la revista que ocupa este año la primera posición en *SCImago* de “Cultural Studies” es la *Journal of peasant studies (Revista de estudios campesinos)*. La tercera revista del área es *Crime science*. Si vemos los *scopes* de estas revistas, cualquiera se da cuenta que abiertamente no son de Estudios Culturales, y sin embargo ocupan el top de la categoría.

- El *Journal of peasant studies (JPS)*, revista líder en el campo de la política rural y el desarrollo, provoca y promueve el pensamiento crítico sobre las estructuras sociales, las instituciones, los actores y los procesos de cambio en el mundo rural y en relación con él.
- *Crime science* se centra principalmente en artículos de investigación y revisiones sistemáticas que reflejan la creciente cooperación entre diversos campos, como la criminología ambiental, la economía, la ingeniería, la geografía, la salud pública, la psicología, la estadística y la planificación urbana, para mejorar la detección, la prevención y la comprensión de la delincuencia y el delito.

El motivo de usar categorías de conveniencia como *Cultural Studies* se relaciona con el bajo impacto que requieren para posicionarse destacadamente. Por ejemplo, una revista de Comunicación necesita en *Scopus* tener un *SJR* de 0.557 para entrar en el primer cuartil de la categoría de Comunicación (*SJR* 2022), sin embargo, en la categoría de *Cultural Studies* se necesita sólo 0.245. Sin embargo, *SCImago* es transparente con las revistas y las categorías que habitan. Nefasto es que en *CiteScore* sólo se muestre la categoría donde mejor se posiciona la revista, hecho que resta credibilidad al producto. Esto desaconseja que para evaluar un artículo en revistas de *Scopus* se utilice *CiteScore*. Las pequeñas revistas de nicho en estas áreas de poco impacto se ven desplazadas por grandes revistas exógenas.

¿Cuál es el problema entonces entre los académicos?

Pues que buena parte de los requisitos que la carrera académica tiene para promocionar y conseguir méritos como los sexenios y acreditaciones se basa en la posición de las revistas, donde *Aneca* nos dice que el valor referente, para beneficiar a los solicitantes (*champagne for everyone*), será aquel donde la revista se sitúe con mejor posición. Es por ello por lo que muchos académicos “meritómanos” buscan estas revistas en las que con menos esfuerzo y mérito se consigue publicar en posiciones relevantes de categorías irrelevantes. Este fraude es de naturaleza similar al de aquellos académicos que pretenden ser evaluados por áreas menos exigentes, psicólogos que quieren ser evaluados por el área de Educación o sociólogos que lo intentan por Trabajo Social.

4. Cómo abordar este fraude científico

Abordar el problema de la asignación de categorías temáticas inapropiadas en las revistas científicas requiere la colaboración de la comunidad científica, las bases de datos de revistas, las instituciones académicas, las editoriales, pero sobre todo de las agencias de evaluación. Se puede abordar de forma proactiva o reactiva, pero probablemente, la clave de bóveda sea la reactiva, en el proceso de evaluación científica de los manuscritos.

Aquí hay algunas medidas que pueden tomarse:

- Transparencia en la asignación de categorías: las bases de datos deben ser transparentes en cuanto a sus criterios para asignar categorías temáticas a las revistas y garantizar que se basen en la realidad temática de sus trabajos, especialmente cuando las revistas les piden entrar en categorías extra de bajo impacto. De hecho, una revista no debería estar en más de tres o cuatro categorías, y hay alguna que tiene hasta 10. Cuando una revista publique sobre muchas categorías debería estar solamente en multidisciplinar. La clasificación temática debería ser anual, algo factible con las actuales tecnologías.
- Mayor escrutinio y evaluación: los científicos, las instituciones académicas y los órganos de financiamiento deben evaluar críticamente la calidad de las revistas y los artículos, y no depender únicamente de indicadores como el factor de impacto para medir la valía de una investigación. Se debe priorizar los datos de rendimiento de los artículos frente a los aportados por la revista en conjunto.
- Incentivos adecuados: es importante que los científicos reciban reconocimiento y recompensas adecuadas por su trabajo, independientemente de la categoría temática en la que se publique. El sistema meritocrático es el que indirectamente fabrica estos fraudes.
- En la evaluación, adecuación de las categorías al área del investigador. Las categorías que deben ser tenidas en cuenta para evaluar cada mérito deben ser aquellas en las que se enmarquen sus trabajos naturales. Si un profesor de Educación tiene un artículo en una revista que está en categorías de Educación y en Humanidades, debe ser la categoría afín a su temática y perfil la que se tome en cuenta, porque es en ese contexto en el que se debe “medir” el esfuerzo. De la misma forma que las plazas en las universidades tienen en cuenta la afinidad del mérito, se debe elegir la categoría afín al concurso o currículo del solicitante. Todo lógico, esta última es quizás la medida más significativa de urgente aplicación.

Juntos podemos mantener la integridad de la ciencia, redirigir el “rumbo” de los procesos evaluativos y garantizar que la comunidad científica no siga cayendo en la miseria de las “categorías de conveniencia” académicas.

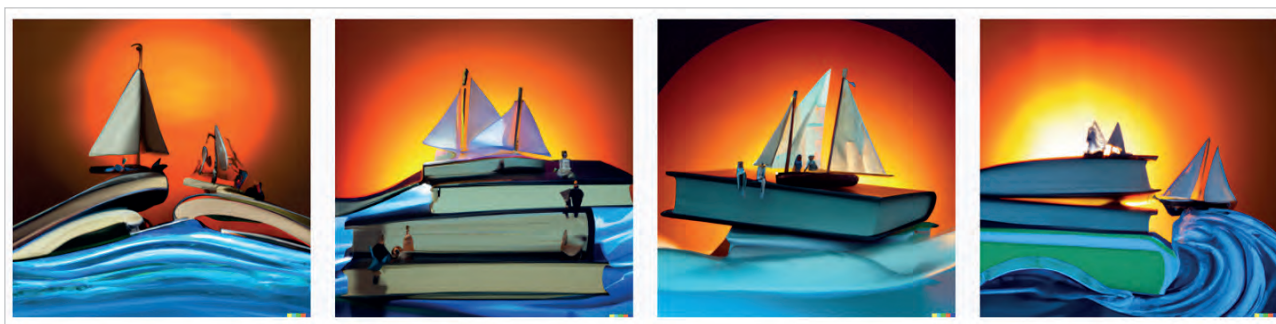


Imagen generada por DALL-E

Entre métricas y narraciones: definición y aplicaciones de la Bibliometría Narrativa

Between metrics and narratives: definition and applications of Narrative Bibliometrics

Daniel Torres-Salinas

Torres-Salinas, Daniel (2023). "Entre métricas y narraciones: definición y aplicaciones de la Bibliometría Narrativa". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a30.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a30>

Publicado en *IweTel* el 3 de octubre de 2023

Daniel Torres-Salinas

<https://orcid.org/0000-0001-8790-3314>

<https://www.directorioexit.infolicha772>

Universidad de Granada

Departamento de Información y Comunicación

Campus Cartuja, s/n. 18071 Granada, España

torressalinas@go.ugr.es



Resumen: La Bibliometría Narrativa se presenta como una novedosa herramienta de evaluación dentro del ámbito académico, particularmente en respuesta a los nuevos criterios de evaluación planteados por CoARA y otros marcos regulatorios. Esta aproximación integra indicadores bibliométricos en una narrativa explicativa para defender y contextualizar los currículos científicos de los investigadores. La narrativa permite detallar los méritos, la atención, la difusión y la influencia de las contribuciones científicas, evitando la simple cuantificación (*bean counting*). La Bibliometría Narrativa se enmarca en la Bibliometría Evaluativa, aspirando a servir como herramienta útil para los evaluadores en la toma de decisiones. La propuesta también explora distintas aplicaciones de las narrativas bibliométricas, como la narrativa de posición, de contexto, de agentes y de audiencia, proporcionando ejemplos concretos y subrayando la necesidad de contextualización multidimensional y verificabilidad.

Palabras clave: Bibliometría Narrativa; CoARA; Bibliometría Evaluativa; Currículo narrativo; Indicadores bibliométricos; Contextualización.

Abstract: Narrative Bibliometrics has emerged as a novel evaluation tool in the academic arena, particularly in response to new evaluation criteria laid out by CoARA and other regulatory frameworks. This approach incorporates bibliometric indicators into an explanatory narrative to defend and contextualize researchers' scientific curricula. The narrative allows for the detailing of the merits, attention, dissemination, and influence of scientific contributions, avoiding simple quantification (*bean counting*). Narrative Bibliometrics falls under Evaluative Bibliometrics, aiming to serve as a useful tool for evaluators in decision-making. The proposal also explores different applications of bibliometric narratives, such as position, context, agents, and audience narratives, providing concrete examples and emphasizing the need for multidimensional contextualization and verifiability.

Keywords: Narrative Bibliometrics; CoARA; Evaluative Bibliometrics; Narrative curriculum; Bibliometric indicators; Contextualization.

1. Definición y marco de la Bibliometría Narrativa

Todos somos ya conscientes de los cambios en los diferentes sistemas de evaluación que se avecinan con la implantación de los principios de CoARA, la asimilación de estos en la LOSU (España, 2023a) y la aprobación del Real Decreto 678/2023 (España, 2023b). A nivel general, una de las herramientas más interesantes que se han propuesto para evitar un mal uso de los indicadores es el Currículo Narrativo, donde se tiene libertad para explicar y detallar los méritos. De esta forma, se evita la exposición infinita de una sucesión de méritos poco entrelazada y habitualmente basada en las publicaciones en revistas. En principio, este tipo de CV debería ser de utilidad para los evaluadores. Entendemos que, dentro de este formato basado en relatos, tienen cabida diferentes tipos de narrativas, entre las cuales, evidentemente, se podría incluir una narrativa sostenida en indicadores objetivos, en indicadores bibliométricos. Es decir, una narrativa que inste al investigador a desglosar el indicador, evitando que se presente de manera burda (*bean counting*) y dotándole de sentido. Por tanto, la narrativa bibliométrica actúa como un puente entre cifras y contextos, permitiendo articular la historia, el relato detrás de los datos.

Con lo expuesto hasta el momento y dada su simplicidad conceptual, creo que ya podemos acercarnos a una definición de Bibliometría Narrativa. Esta sería: la utilización de indicadores bibliométricos para generar relatos y narrativas que permitan la defensa y exposición de un currículo científico y/o de sus aportaciones individuales en el marco de las nuevas políticas de evaluación fomentadas por CoARA. Por tanto, la Bibliometría Narrativa actúa esencialmente como un soporte para la redacción y exposición detallada de evidencias e indicios relacionados con la atención, difusión o influencia que tienen los resultados científicos, especialmente las publicaciones. La Bibliometría Narrativa se inscribe en la Bibliometría Evaluativa, pues las diferentes narrativas bibliométricas tienen como objetivo principal ayudar a expertos y evaluadores en la toma de decisiones. Además, obligatoriamente deben respetar sus principios básicos, ya que la información siempre debe ser de carácter contextual, multidimensional y verificable.

2. Aplicaciones básicas de diferentes narrativas bibliométricas

A continuación, ilustraremos de forma concisa y gráfica cómo aplicar los indicadores adecuadamente para defender publicaciones en los currículos narrativos. Todos los ejemplos buscan evitar el *bean counting* y esbozar narrativas objetivas derivadas de los indicadores:

- Narrativa de posición: permite situar y comparar las aportaciones en un conjunto más amplio. Puede consistir en el uso de indicadores normalizados, como el *Category Normalized Citation Impact* o el *Field Weight Citation Impact*. También se puede usar la posición cuartílica (¡no me refiero a IF, eh!) o percentílica de la publicación en función de un indicador concreto dentro de una base de datos. Por ejemplo, en *Altmetric.com* se muestra una frase del tipo "In the top 5% of all research outputs scored by Altmetric" para indicar la posición.
- Narrativa de contexto: indicar dónde se mencionan o citan nuestras publicaciones puede ayudarnos a construir una narrativa sobre la posible utilidad y aplicación que otros investigadores les han dado. La idea es generar un contexto en el cual las menciones se clasifiquen según, por ejemplo, la sección del artículo en la que aparecen. Así, para un evaluador podría ser útil saber si un artículo se cita predominantemente en la introducción, metodología o discusión. Esta información puede revelar si estamos influyendo en debates teóricos o en desarrollos metodológicos. Estas métricas contextuales han sido incorporadas en *Web of Science*, como describía **Orduña-Malea** (2022).
- Narrativa de los agentes: indicar quiénes son los agentes (autores, grupos, instituciones, etc.) que usan, leen y referencian nuestras aportaciones es una información objetiva que ayuda al evaluador a aproximarse al alcance que tiene una determinada contribución científica. Sin duda, esto podría ayudarnos a cualificar el tipo de impacto (educativo, social, económico...). Actualmente, muchas plataformas permiten acceder a estos datos; por ejemplo, con *Overton* podríamos determinar si nuestra publicación ha sido usada en un *Situation Report* de la OMS, en un *White Paper* de la UE o el último informe PISA. Es sólo un ejemplo, aquí las posibilidades y fuentes son infinitas
- Narrativa de la audiencia: el alcance potencial de los hallazgos es crucial para determinar su impacto entre públicos con intereses compartidos. Es esencial cuantificar y posteriormente cualificar a los grupos destinatarios de nuestro mensaje. Por ejemplo, al evaluar la influencia en la prensa, se deben considerar no solo los medios sino también los lectores potenciales y su ámbito (local, nacional o internacional). En plataformas como *Twitter*, no sólo es relevante la cantidad de menciones, sino también el alcance potencial, considerando el número de seguidores de quienes retweetean. La descripción del perfil de la audiencia ya sea científica o mediática, enriquece el análisis. Este enfoque ha sido discutido por **Arroyo-Machado** y **Torres-Salinas** en 2023, especialmente en contextos como *Twitter*, *Wikipedia* y medios de comunicación.

Otros aspectos que deben indicarse en estas narrativas buscan garantizar que la información proporcionada sea replicable. Por ejemplo, es esencial incluir una nota sobre las fuentes y hacer referencia a sus limitaciones y alcance. También es imprescindible señalar la fecha en que se descargaron o consultaron las fuentes de información para evitar discrepancias dependiendo de la fecha de consulta. Se debe evitar hacer comparaciones con otros colegas y sus trabajos, así como el uso de listas autoelaboradas.

3. Reflexión final

La intención de esta propuesta conceptual es delimitar, al menos en términos generales, el marco de trabajo que adoptaremos en el futuro cercano. Siempre hemos llevado a cabo el desglose de indicadores y la redacción de indicios, aunque de manera invisible y poco sistemática. Una mejora, estandarización y apertura de estos procesos puede ser de gran utilidad para los currículos narrativos. Además, la Bibliometría Narrativa, si se sistematiza adecuadamente en su método y descripciones, permite explicar nuestro trabajo de forma clara a los gestores, eliminando cualquier suspicacia hacia la Bibliometría. A medida que el ámbito académico se desplaza de métricas estáticas hacia enfoques más holísticos y significativos en evaluación, la Bibliometría Narrativa podría emerger como una solución narrativa que sirva de punto de partida para investigadores de todas las disciplinas. Es fundamental proporcionar la formación, herramientas y apoyo necesarios para asegurar su uso efectivo y coherente. En documentos futuros, expandiré el catálogo de ejemplos y, especialmente, presentaré narrativas específicas y ejemplos concretos para que la comunidad pueda utilizarlos. En definitiva, podemos resumir este *ThinkEPI* en tres puntos:

- La Bibliometría Narrativa debe configurarse como una labor dedicada a la exposición detallada y a la contextualización de los indicadores bibliométricos para su uso en la defensa y exposición de currículos científicos narrativos.
- La Bibliometría Narrativa no solo aporta transparencia y reconocimiento a una labor previamente invisible, sino que tiene como misión establecer estándares, ofrecer casos prácticos y soluciones para el desglose de datos bibliométricos.
- La Bibliometría Narrativa es una herramienta que se alinea con la Bibliometría Evaluativa, permitiendo defender y exponer currículos en sintonía con el resto de los relatos que exigen los nuevos criterios evaluativos.

4. Referencias

Arroyo-Machado, Wenceslao; Torres-Salinas, Daniel (2023). "Evaluative altmetrics: Is there evidence for its application to research evaluation?". *Frontiers in research metrics and analytics*, n. 8. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/frma.2023.1188131>

España (2023a). "Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario". *BOE*, n. 70, 23 marzo. <https://www.boe.es/eli/es/loi/2023/03/22/2/con>

España (2023b). "Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos". *BOE*, n. 213, 6 septiembre. <https://www.boe.es/eli/es/loi/2023/03/22/2/con>

Orduña-Malea, Enrique (2022). "Hacia las métricas de contexto: Clasificación de citas en *Web of Science*". *Anuario ThinkEPI*, e16a32. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a32>

Datos abiertos y perspectiva de género, ¿por dónde vamos?

Open data and the gender perspective: where are we going?

Andrea Sixto-Costoya; Antonia Ferrer-Sapena

Sixto-Costoya, Andrea; Ferrer-Sapena, Antonia (2023). "Datos abiertos y perspectiva de género, ¿por dónde vamos?". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a33.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a33>

Publicado en *IweTel* el 11 de octubre de 2023

Andrea Sixto-Costoya

<https://orcid.org/0000-0001-9162-8992>

<https://www.directorioexit.info/ficha6857>

Universitat de València

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
Grupo UISYS

Universitat Politècnica de València

Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada

andrea.sixto@uv.es

Antonia Ferrer-Sapena

<https://orcid.org/0000-0001-6432-917X>

<https://www.directorioexit.info/ficha706>

Universitat Politècnica de València

Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada

Camí de Vera, s/n. 46022 València, España

anfersa@upv.es



Resumen: Los datos abiertos son una innovación tecnológica y conceptual que ha cobrado gran relevancia en los últimos años. Las administraciones públicas, el sector privado y la comunidad científica son conscientes de la utilidad de esta práctica y cada uno desde su ámbito de actuación, la han integrado tanto para abrir los datos como para su reutilización. En vista de la expansión de su uso y del alcance que presumiblemente tendrá en el futuro, es importante preguntarse qué se puede mejorar o en qué no se está acertando. Una de las principales cuestiones pendientes es la inclusión de la perspectiva de género en todas las fases que componen el proceso de apertura de los datos, desde la composición de los equipos de trabajo, pasando por el

diseño de recogida de la información, hasta la forma de ponerlos a disposición. Mediante esta nota, se pretende visibilizar la relevancia de la perspectiva de género y por qué este enfoque es necesario para que los datos abiertos saquen todo su potencial y no dejen a nadie atrás, incluyendo su relevancia para hacer frente a los desafíos y oportunidades como los relacionados con la inteligencia artificial. Además, se ofrece información de distintas iniciativas que, siendo conscientes de esta necesidad, han elaborado diferentes recursos para abordar los datos abiertos y la perspectiva de género que pueden ser útiles para inspirar nuevos proyectos y políticas.

Palabras clave: Datos abiertos; Perspectiva de género; Sesgo de género; Inteligencia artificial

Abstract: Open data is a technological and conceptual innovation that has gained great relevance in recent years. Public administrations, the private sector and the scientific community are aware of the usefulness of this practice, and each one, from its own sphere of action, has integrated it both to open data and for its reuse. In view of the expansion of its use and the scope that it will presumably have in the future, it is important to question what can be improved or where we are not getting it right. One of the main pending issues is the inclusion of the gender perspective in all the phases that make up the open data process, from the composition of the work teams to the design of information collection and the way in which it is made available. This chapter aims to make visible the relevance of the gender perspective and why this approach is necessary for open data to reach its full potential and leave no one behind, including its relevance in addressing challenges and opportunities such as those related to artificial intelligence. In addition, information is provided as to different initiatives that, being aware of this need, have developed various resources to address open data and the gender perspective that can be useful in inspiring new projects and policies.

Keywords: Open data; Gender perspective; Gender bias; Artificial intelligence.

1. Introducción

En los últimos años, los datos abiertos han formado parte a la vez de una filosofía y una innovación tecnológica con un considerable impacto en la ciencia, en las administraciones públicas y en el sector privado. Por este motivo, la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de apertura y uso de los datos se convierte en algo necesario si se pretende lograr una verdadera equidad.

Aunque es cierto que hoy en día el concepto “perspectiva de género” es comúnmente conocido, es útil recordar qué pretende abordar exactamente. Atendiendo a su definición, podemos pensar en el término intentando responder a tres preguntas clave: ¿qué es?, ¿para qué sirve? y ¿cómo aplicarlo? Siguiendo el orden de las preguntas, las respuestas serían que la perspectiva de género es una herramienta metodológica, una categoría analítica que sirve para examinar diversas situaciones en todas las esferas de la vida, incluyendo las estructuras de poder, y ser capaces de identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y exclusión por razón de género, comúnmente basada (directa o indirectamente) en las diferencias biológicas y en los roles socialmente asignados. De esta manera, la aplicación se lleva a cabo de diferentes formas dependiendo del contexto y, en cualquier caso, debe estar compuesta por acciones que busquen crear condiciones de cambio para avanzar en la igualdad y en la equidad de género incidiendo en el imaginario colectivo (*Unicef*, 2017; *Gobierno de México*, 2018).

De esta forma, además de ser una herramienta metodológica, la perspectiva de género es también un enfoque, una forma de “ver” las cosas. Como tal, no sólo se aplica en un momento dado de un procedimiento, y no es sólo una variable más para tener en cuenta en la elaboración de una política, o de un proyecto de investigación, sino que (sin caer en maximalismos) es una forma de mirar y de entender. No obstante, esta forma de mirar no ha existido desde siempre, sino que pertenece a un momento concreto y a una realidad determinada. Un punto de inflexión importante se puede situar a mediados de los 90, con la *Cuarta Conferencia sobre la Mujer* de las Naciones Unidas, celebrada en Pekín. En este encuentro, se defendió la incorporación de la perspectiva de género como un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos para la igualdad de género, marcando un antes y un después en numerosos aspectos de la sociedad. En el año 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas definieron la incorporación de una perspectiva de género como

“El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros” (*Unwomen*, 2023).

Aunque han pasado casi 30 años desde entonces y la sociedad ha cambiado (un ejemplo claro de ello es la crítica actual a la propia dicotomía hombre-mujer cuando se habla tanto de sexo como de género), lo cierto es que en esencia las reivindicaciones siguen siendo las mismas (*Educo*, 2019):

- reconocer que la forma de ver el género varía dependiendo de la sociedad y de la época;
- analizar teniendo en cuenta que el género atribuye unas determinadas características;
- considerar que sigue existiendo una desigualdad entre lo femenino y lo masculino, en favor de lo segundo;
- no obviar que el género influye en contextos como el económico, el laboral o el educativo; y
- recordar que la perspectiva de género busca evitar que se den situaciones de marginalidad, violencia o injusticia.

Estas cinco reivindicaciones tienen un sentido fácilmente identificable cuando hablamos de datos abiertos y su vínculo con la transparencia, la participación ciudadana, la ciencia, la tecnología y la innovación. Dicha apertura, que se ha visto acelerada tras la irrupción del movimiento *Open Science*, tanto en la ciencia (**Klump et al.**, 2003), como en la administración pública (**Ferrer-Sapena; Peset; Alexandre-Benavent**, 2011) y el sector empresarial (*OpenCorporates*, 2023), no ha sido acompañada en paralelo y tiempo real con la incorporación de la perspectiva de género. Según las organizaciones *Open Data Watch* y *Data2x*, la insuficiente incorporación de la perspectiva de género en el diseño,

“La insuficiente incorporación de la perspectiva de género en el diseño, recogida, análisis y difusión de los datos abiertos sigue produciendo sesgos de género que pueden tener posterior influencia según el uso que se vaya a hacer de esos datos”

recogida, análisis y difusión de los datos abiertos sigue produciendo sesgos de género que pueden tener posterior influencia según el uso que se vaya a hacer de esos datos (*Data2x; Open Data Watch, 2022; Open Data Watch, 2021*).

A este respecto, instituciones relevantes como la *Comisión Europea*, la *World Health Organization*, los *National Institutes of Health*, o las *United Nations*, han puesto el acento en la relevancia del género como variable distintiva en la investigación para hacer frente a los efectos negativos de los sesgos (**Barr; Temkin, 2022; European Commission, 2021; United Nations, 2022; WHO, 2018**). En cuanto al ámbito empresarial, sobre todo en aquel donde el dato es una materia prima, también se ha puesto de manifiesto cómo el sesgo de género puede desembocar en mala praxis que afecta desde el diseño hasta el posterior desarrollo de productos. Por lo que respecta a la administración pública, hoy por hoy no hay por defecto una incorporación de la perspectiva de género en la recolección, apertura y compartición de los datos más allá de iniciativas aisladas llevadas a cabo por alguna administración.

Por este motivo, recientemente algunas organizaciones han tenido en consideración estas carencias y han puesto en marcha acciones para tratar de ofrecer soluciones. A nivel internacional, es el caso del trabajo llevado a cabo por la división estadística de las *Naciones Unidas*, con la publicación de un documento que provee de metodologías e información analítica necesaria para mejorar la disponibilidad, calidad y uso de estadística con perspectiva de género (*United Nations, 2016*); o del *Banco Mundial*, que crea un portal de datos sobre aspectos como la salud, la educación, la violencia o el empleo, pudiéndose descargar los datos en diversos formatos; también se puede acceder a ellos a través de una API (*The World Bank, 2023*). En el ámbito estatal, el portal *Datos.gob*, (una infraestructura digital que aglutina todas las acciones relacionadas con los datos abiertos de la administración pública en España, incluido el catálogo de datos), se ha hecho eco de iniciativas y proyectos que buscan la construcción de conjuntos de datos abiertos con perspectiva de género (*Datos.gob.es, 2022*). A nivel autonómico, cabe destacar proyectos como el realizado por *La CIBA* en Catalunya con su *Data Lab*, un Observatorio de género y datos, donde los proyectos que se llevan a cabo utilizando datos abiertos lo hacen con perspectiva de género (*La CIBA, 2023*); o el proyecto “*Datos y Mujeres*”, realizado por el *Observatori de Transparència i Dades Obertes* de la Generalitat Valenciana, que nace de la necesidad de generar debate en la sociedad sobre cómo incorporar la perspectiva de género a los datos (*Observatori de Transparència i Dades Obertes, 2023*).

2. El diseño en la recogida de datos y la construcción de los equipos

Si fijamos la atención en las estrategias concretas para una efectiva incorporación de la perspectiva de género en los datos abiertos, podemos dividirlos en dos grupos, que a su vez están interrelacionados. Por un lado, la necesidad de generar equipos de trabajo equitativos en todos los niveles de toma de decisiones. Una de las cuestiones que debemos valorar en este sentido es que la ausencia de mujeres en el diseño probablemente desemboque en un diseño de la estrategia de recogida y apertura de datos donde la perspectiva de género no sea tenida tan en cuenta. Por tanto, es fundamental que las políticas públicas contribuyan a superar esta brecha a través de acciones destinadas a cerrar tanto la brecha digital como la falta de representación de mujeres en cargos directivos, tanto en las empresas como en las administraciones.

Solo por citar algún ejemplo, si nos fijamos en datos de la *ONU*, de los 6,02 millones de representantes electos en órganos de gobiernos locales, tan solo 2,18 millones (36%) son mujeres. Tienen menor representación en gobiernos nacionales donde representan únicamente el 25% a nivel global, pero debemos tener en cuenta que setenta países registran entre un 10% y un 30% de representación de mujeres y en 15 países la representación de mujeres es inferior al 10% (**Berevoescu; Ballington, 2021**). En el caso de España, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo (*España, 2007*), se estableció la obligatoriedad para los partidos políticos de presentar listas electorales con una composición equilibrada de hombres y mujeres. Esta medida buscaba garantizar la igualdad de género en la representación política y fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Además, esta ley obliga a los partidos políticos a promover la igualdad de género en sus estructuras internas. Si vemos el proyecto *Mujeres y poder local – Participación y poder de las mujeres en Cataluña*” (*Gencat, 2023*), todavía hay un 56% de municipios catalanes que nunca han sido gobernados por una mujer.

Por otra parte, en lo que se refiere al diseño de la recogida de los datos y su posterior puesta a disposición, conviene recordar que los datos no son por sí mismos neutrales y objetivos, sino que

“La ausencia de mujeres en el diseño, probablemente desemboque en un diseño de la estrategia de recogida y apertura de datos donde la perspectiva de género no sea tenida tan en cuenta”

son producto de los sistemas de recogida. Por esta misma razón, los resultados dependen de los algoritmos utilizados para su análisis, que a su vez son un espejo de las propias desigualdades que están vigentes en la sociedad. Tal y como indica la Directiva (UE) 2019/1024 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre datos abiertos y reutilización de la información del sector público (Unión Europea, 2019), es importante incorporar la perspectiva de género desde el diseño. Esta directiva europea fue posteriormente transpuesta en el contexto español en el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre (España, 2021).

Uno de los problemas que existen en la recogida de datos es que no existe un consenso sobre los indicadores, lo que conlleva un claro problema en el recuento. De hecho, la ONU ha sido incapaz de establecer estándares mundiales en violencia machista en los distintos Estados. Además de que existan indicadores normalizados, hace falta que estos datos puedan cruzarse con otros datos, como pueden ser los relativos a los presupuestos dedicados a cada una de las acciones. No se encuentran indicadores básicos entre las diferentes localizaciones geográficas, y existen problemas a la hora de compartir información entre administraciones. Ejemplo de ello es que no existan datos desagregados por sexo ni por género en los desahucios, lo que nos permitiría conocer a nombre de quién están las hipotecas; o que no existan datos de criminalidad también desagregados por sexo y género. Otros datos que sería interesante tener desglosados son los de empleo, que nos permitiría conocer el sesgo en el número de contratos a tiempo parcial.

Datos sobre violencia contra la mujer podemos encontrar a nivel mundial en organismos como la ONU, la Organización Mundial de la Salud o el Banco Mundial, donde se ofrecen recursos y estadísticas. En nuestro país se pueden encontrar en la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, que cuenta con un portal estadístico que incluye en un único espacio datos que provienen de diversas fuentes, como el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Consejo General del Poder Judicial o el Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La persona usuaria puede cruzar variables y crear tablas y gráficos que facilitan la visualización de la información, así como exportar los conjuntos de datos en formato CSV o Excel.

Algunas publicaciones de interés sobre los datos con perspectiva de género son *Los datos abiertos y la inteligencia artificial, herramientas para la igualdad de género* (Bellver-Fernández; Ventura-Pocino, 2022), en la que se recoge la opinión de distintas activistas y los sesgos que se producen en la recogida de los datos; y la publicación *Guía per introduir la perspectiva de gènere interseccional a les estadístiques* (Biglia et al., 2022).

3. La inteligencia artificial y la perspectiva de género

En este contexto de datos abiertos y perspectiva de género, merece una mención especial el tema de la inteligencia artificial. En el momento actual, donde la tecnología que se sitúa debajo del paraguas de la inteligencia artificial utiliza gran cantidad de datos, el sesgo en los mismos, como ya hemos señalado, puede provocar discriminación. En este sentido, podríamos señalar el caso del *Machine Learning*, ya que se entiende fácilmente que si hay una recopilación de datos sesgada, por muy buena que sea la tecnología, producirá inevitablemente modelos de aprendizaje automático sesgados o incompletos (Castillo, 2023). Un ejemplo de esto se ha visto con la compañía Amazon, que utilizaba un algoritmo de selección de personal que discriminaba a las mujeres, debido probablemente a que los algoritmos de *deep learning*, que aprenden de los datos masivos, probablemente fueron alimentados con datos históricos que reflejaban que se contrataba más a hombres que a mujeres (BBC, 2018). Otro ejemplo de características semejantes fue el de *Apple Card*, según el cual se comprobó que, estando en las mismas condiciones, se concedía menos crédito a mujeres que a hombres estando ambos en las mismas condiciones (Pastor, 2019). Por ello, en casos como la selección de personal o la adjudicación de crédito, es necesario valorar si la característica de género es importante y de qué manera se va a considerar, ya que la máquina lo tendrá en cuenta a la hora de aplicar su estadística.

Una comprobación muy sencilla que puede hacer cualquiera en su casa es a través *DeepL*, un conocido traductor que utiliza tecnología de traducción con IA (DeepL, 2023).

Si introducimos en *DeepL* la siguiente frase para traducir del español al inglés:

“Sus líneas de investigación principales se centran en el acceso abierto. Destaca el haber participado en 30 proyectos”

“Podríamos señalar el caso del *Machine Learning*, ya que se entiende fácilmente que, si hay una recopilación de datos sesgada, por muy buena que sea la tecnología, producirá inevitablemente modelos de aprendizaje automático sesgados o incompletos”

obtenemos lo siguiente:

“His main lines of research focus on open access. He has participated in 30 projects”.

Sin embargo, si la frase es esta:

“Tiene tres hijos y se dedica a las labores del hogar”,

el resultado sería:

“She has three children and does housework”.

O bien

“Ha obtenido un ascenso y ahora dirige la empresa”

cuyo resultado es

“He has been promoted and now runs the company”.

Frente a

“Ha tenido que dejar la empresa para cuidar de sus padres que se han hecho mayores”,

que se traduce como

“She has had to leave the company to take care of her aging parents”.

Dejamos que la persona que esté leyendo estas líneas saque sus propias conclusiones sobre el sesgo apreciado.

Por otra parte, el uso masivo de datos y su tratamiento está mostrando también ser muy útil para la creación de una nueva forma de violencia de género. Los casos recientes de uso de la tecnología para usos tan agresivos para las mujeres como los de generar videos pornográficos o fotos de desnudos, incluso con menores, hacen evidente la necesidad de más regulación, así como de más educación, concienciación y sensibilización desde edades tempranas sobre valores como el respeto y la igualdad (López, 2023; Viejo, 2023).

4. Algunos proyectos para concienciar y visibilizar

- *Datos y Mujeres*, realizado por el *Observatori de Transparència i Dades Obertes* de la *Generalitat Valenciana*, que, mediante una serie de actividades formativas y de divulgación en diferentes contextos, así como la realización de entrevistas en profundidad a profesionales mujeres con currículums punteros en el trabajo con datos abiertos, tiene como objetivo visibilizar las carencias y sesgos de género, y ofrecer alternativas para abordarlo.
<https://ctranspaupv.com/datos-abiertos-mujeres>
- *DatosXViolenciaXMujeres*. Este proyecto de *Iniciativa Open Data Barcelona* hace un recorrido visual interactivo sobre el impacto de la violencia de género en España durante el periodo 2008-2020. Muestra la evolución de la violencia de género en el ámbito de la pareja, la respuesta judicial (órdenes dictadas y condenas firmes), los recursos públicos destinados, el impacto de la Covid-19 en este ámbito y los delitos de violencia sexual.
<https://www.datosviolenciamujeres.es>
- *Datos contra el ruido*. Este proyecto se desarrolla en el marco del *GenderDataLab*. El proyecto visibiliza y hace comprensible la información que publica el sistema judicial y la policía sobre la violencia machista. A través de datos y visualizaciones informa sobre los tipos de delitos o su distribución geográfica a lo largo de nuestro país.
<https://datoscontraelruido.org>
- *GenderDataLab*. Este es un recurso comunitario de datos abiertos de género, habilitado para compartir y debatir cuestiones de datos de género.
<https://datoscontraelruido.org/genderdatalab>
- *Digital fems*. Se trata de una organización que impulsa la presencia de mujeres en entornos *tech* y ayuda a organizaciones y a comunidades de tecnólogas.
<https://digitalfems.org>
- *Data2x*. Impulsan soluciones para llenar las brechas de datos de género. Trabajan con la *ONU*, gobiernos, sociedad civil, académicos y el sector privado para buscar financiación de los datos con perspectiva de género, mejorar su calidad y disponibilidad, incrementar la demanda para mostrar su importancia en la toma de decisiones y aumentar el uso de estos datos para impulsar políticas más equitativas.
<https://data2x.org/resource-center/transforming-the-data-landscape-solutions-to-close-gender-data-gaps>

- *La Ciba DataLab*. Es un Observatorio de género y datos abiertos, donde se llevan a cabo proyectos de innovación social empleando datos abiertos con perspectiva de género y/o datos abiertos orientados a los derechos de las mujeres.
<https://laciba.gramenet.cat/es/recursos/observatori-de-la-ciba/datagenderlab>

5. Herramientas, proyectos y soluciones para apoyar a las víctimas.

- *APP antícipate* (EPV, 2023). Es una APP con contenidos y servicios orientados a contribuir a solucionar el problema social de la violencia de género. No solo facilita información y recursos a mujeres que se encuentren en situación vulnerable, sino que también cuenta con un botón de llamada de emergencia y posibilita el acceso a asesoramiento jurídico, psicológico o incluso sobre defensa personal, facilitando el apoyo de un criminólogo social.
<https://operativatacticapolicial.org/app-anticipate-2>
- *Gender Data Kit*. Donde se encuentran tecnologías y recursos para proyectos de datos de género. Este proyecto ha sido desarrollado por *LadySmith*, que es una consultora de investigación feminista que recopila, analiza y actúa sobre datos de género basándose en los siguientes principios de investigación feminista:
 - Ninguna investigación sobre nosotras, sin nosotras.
 - Utiliza la biblioteca feminista.
 - La brecha de datos de género también es cualitativa.
 - Etnografía institucional.
 - Piense interseccionalmente.
 - Tecnología de código abierto.
 - Las historias son datos con alma.Uno de sus primeros casos de uso se puso en marcha para ayudar las mujeres migrantes de Venezuela en la frontera con Colombia.
<https://genderdatakit.org/esp>
<https://ladysmithcollective.com/toolkit>
- *Medicamentalia Anticonceptivos*. Este proyecto analiza la desigualdad en el acceso a los anticonceptivos en el mundo; cómo determinados machismos, creencias o imposiciones lo vulneran.
<https://medicamentalia.org/anticonceptivos>

6. A modo de conclusión

Teniendo en cuenta todo lo anterior, tanto los sesgos y carencias como las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la perspectiva de género en los datos abiertos, podemos concluir que estamos yendo a distintas velocidades. Por un lado, bien es cierto que existe una cierta toma de conciencia de que incorporar perspectiva de género desde el diseño, así como la equidad en creación de equipos de trabajo, es necesario y beneficioso. Sin embargo, en la realidad del trabajo diario, se observa que, en la inmensa mayoría de los portales de datos abiertos, no se ha tenido en cuenta esta perspectiva. En parte porque, precisamente, si no se tiene en cuenta desde el principio, desde el mismo diseño y recogida de la información, difícilmente luego podrán ofrecerse esos datos. Entendemos que es un proceso, que lleva tiempo y que la realidad no se puede cambiar de un día para otro. Sin embargo, urge que al menos desde los distintos niveles de la administración que generan y luego abren los datos, se conciencie y se forme a los y las profesionales para que la perspectiva de género sea la forma de “mirar”, y no se busque a posteriori, mediante parches y declaraciones de buenas intenciones. Estamos a tiempo, los portales de datos abiertos todavía no tienen una envergadura inabarcable que haría muy difícil corregir este tipo de formas de trabajar, pero no debemos seguir esperando, ya que el número de *datasets* aumenta cada día. En el texto se han mostrado algunas de las iniciativas que se están llevando a cabo, tanto a nivel nacional como internacional, por lo que existe material y recursos para seguir trabajando y elevar esta necesidad a otro nivel, que sería el de perspectiva de género “por defecto”. Reformulando un poco la famosa frase que tan bien conocen quienes trabajan en el ámbito de la ciencia abierta, podríamos concluir diciendo que, en datos abiertos, se debe intentar: “Tanta perspectiva de género como sea posible, tan específica como sea necesario”.

“Existe material y recursos para seguir trabajando y elevar esta necesidad a otro nivel, que sería el de la perspectiva de género ‘por defecto’”

7. Referencias

- Barr, Elizabeth; Temkin, Sarah** (2022). *Gender as a social and cultural variable and health*. National Institutes of Health.
<https://orwh.od.nih.gov/about/director/messages/gender-as-social-and-cultural-variable-and-health>
- BBC (2018). "El algoritmo de Amazon al que no le gustan las mujeres". *BBC News Mundo*, 11 octubre.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-45823470>
- Bellver-Fernández, Carina; Ventura-Pocino, Patricia** (2022). *Les dades obertes i la intel·ligència artificial, eines per a la igualtat de gènere*. Generalitat de Catalunya. ISBN: 978 84 18199 49 3
<https://lupcommons.upc.edu/handle/2117/385310>
- Berevoescu, Ionica; Ballington, Julie** (2021). *Representación de mujeres en gobiernos locales: Un análisis global*. ONU Mujeres.
<https://oig.cepal.org/sites/default/files/womens-representation-in-local-government-es.pdf>
- Biglia, Barbara; Bonet-Martí, Jordi; Luxán-Serrano, Marta; De-la-Fuente-Vázquez, María** (2022). *Introduint la perspectiva de gènere interseccional a les estadístiques. Guia teoricopràctica*. Institut Català de les Dones & Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili.
https://dones.gencat.cat/web/.content/03_ambits/Observatori/07_estudis_metodologies/publicacions_eines15-1.pdf
- Castillo, Dianne** (2023). "The gender data gap in AI: Confronting bias in machine learning". *Seldon blog*, 28 February.
<https://www.seldon.io/the-gender-data-gap-in-ai>
- Data2x; Open Data Watch (2022). *Transforming the data landscape: Solutions to close gender data gaps*.
<https://data2x.org/resource-center/transforming-the-data-landscape-solutions-to-close-gender-data-gaps>
- Datos.gob.es (2022). "Cómo construir conjuntos de datos con perspectiva de género". *Datos.gob.es*, 25 noviembre.
<https://datos.gob.es/es/noticia/como-construir-conjuntos-de-datos-con-perspectiva-de-genero>
- Datos contra el ruido (2023). *Visibilizando las violencias machistas*.
<https://datoscontraelruido.org>
- Datos x violencia x mujeres (2023). *Violencia de género en datos*.
<https://www.datosviolenciamujeres.es>
- DeepL (2023). *About DeepL*.
<https://www.deepl.com/es/publisher>
- DigitalFems (2023). *¿Qué hacemos?*
<https://digitalfems.org>
- Educo (2019). "¿Qué es la perspectiva de género y por qué es importante?". *Cuaderno de valores. El blog de Educo*, 27 diciembre.
<https://www.educo.org/blog/que-es-perspectiva-de-genero-y-su-importancia>
- EPV (2023). *APP Anticipate*.
<https://operativatacticapolicial.org/app-anticipate-2>
- España (2007). "Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres". *BOE*, n. 71, 23 marzo.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
- España (2021). "Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes". *BOE*, n. 263, 3 noviembre.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/02/24>
- European Commission (2021). *She figures 2021 gender in research and innovation: Statistics and indicators*. European Commission.
<https://doi.org/10.2777/06090>
- Ferrer-Sapena, Antonia; Peset, Fernanda; Aleixandre-Benavent, R.** (2011). "Acceso a los datos públicos y su reutilización: Open data y open government". *Profesional de la información*, v. 20, n. 3, pp. 260–269.
<https://doi.org/10.3145/epi.2011.may.03>
- Gencat (2023). *Dones i poder local. Participació i poder de les dones a Catalunya*.
https://dones.gencat.cat/ca/ambits/Observatori-de-la-Igualtat-de-Genere/empoderament/dones_politica

Gender Data Kit (2023). *Gender Data Kit*.
<https://genderdatakit.org/esp>

Gender data lab (2023). *Gender data lab*.
<https://datoscontraelruido.org/genderdatalab>

Gobierno de México (2018). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Klump, Jens; Bertelmann, Roland; Brase, Jan; Diepenbroek, Michael; Grobe, Hannes; Höck, Heinke; Lautenschlager, Michael; Schindler, Uwe; Sens, Irina; Wächter, Joachim (2003). "Data publication in the Open Access initiative". *Data science journal*, v. 5, n. 1.
<https://doi.org/10.2481/dsj.5.79>

La CIBA (2023). *DataLab*.
<https://laciba.gramenet.cat/es/recursos/observatori-de-la-ciba/datagenderlab>

Ladysmith Collective (2023). *Ladysmith*.
<https://ladysmithcollective.com/toolkit>

López, A. (2023. November). "¿Niñas desnudas en Almendralejo? Todo lo que se sabe de los montajes eróticos hechos con inteligencia artificial". *El confidencial*, 20 septiembre.
https://www.elconfidencial.com/espana/2023-09-20/ninas-desnudas-almendralejo-inteligencia-artificial_3738438/

Medicamentalía (2023). *Anticonceptivos*.
<https://medicamentalia.org/anticonceptivos>

Observatori de Transparència i Dades Obertes (2023). *Datos y mujeres*.
<https://ctranspaupv.com/datos-abiertos-mujeres/>

Open Data Watch (2021). *ODIN open data inventory 2020/21. Executive summary*.
<https://opendatawatch.com/publications/odin-open-data-inventory-2020-21-executive-summary>

OpenCorporates (2023). *Our purpose*.
<https://opencorporates.com/info/about>

Pastor, Javier (2019). "La Apple Card ante el sexismo y la polémica: acusan al algoritmo de conceder a un hombre 20 veces el crédito de su mujer". *Xataka*, 11 noviembre.
<https://www.xataka.com/empresas-y-economia/apple-card-sexismo-polemica-algoritmo-apple-concede-a-hombre-20-veces-credito-su-mujer>

The World Bank (2023). *Gender data portal*.
<https://genderdata.worldbank.org>

Unicef (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas. Perspectiva de Género*. Unicef. ISBN: 978 92 806 4892 8
https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Unión Europea (2019). "Directiva (UE) 2019/1024 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público". *Diario oficial de la Unión Europea*, L 172/56, 26 junio.
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019L1024&rid=1>

United Nations (2016). *Integrating a gender perspective into statistics*. United Nations. Department of Economic and Social Affairs.
<https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/gender/Integrating-a-Gender-Perspective-into-Statistics-E.pdf>

United Nations (2022). *The sustainable development goals report 2022*. United Nations. Department of Economic and Social Affairs.
<https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022.pdf>

Unwomen (2023). *Incorporación de la perspectiva de género*.
<https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>

Viejo, Manuel (2023). "Decenas de menores de Extremadura denuncian que circulan fotos de falsos desnudos suyos creadas por inteligencia artificial: 'Me dio un vuelco el corazón'" *El país*, 18 septiembre.
<https://elpais.com/espana/2023-09-18/la-policia-investiga-el-desnudo-integral-de-varias-menores-en-extremadura-con-inteligencia-artificial-me-dio-un-vuelco-el-corazon.html>

WHO (2018). *Gender and health*. World Health Organization.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

CoARA: algunas reflexiones personales

CoARA: Some personal reflections

Isidro F. Aguillo

Aguillo, Isidro F. (2023). "CoARA: algunas reflexiones personales". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a29.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a29>

Publicado en *IweTel* el 26 de septiembre de 2023

Isidro F. Aguillo

<https://orcid.org/0000-0001-8927-4873>

<https://www.directorioexit.info/ficha67>

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Instituto de Políticas y Bienes Públicos

Laboratorio de Cibermetría

Albasanz, 26-28

28037 Madrid, España

isidro.aguillo@csic.es



Resumen: La iniciativa CoARA ha generado un gran interés en la comunidad investigadora por su previsible impacto en los procesos de evaluación de su actividad. Aunque todavía está en una fase preliminar ya se pueden realizar algunos comentarios sobre los aspectos básicos de la propuesta. Los cambios incluyen un menor peso de indicadores tradicionales como las métricas y dar mayor relevancia a indicadores cualitativos. Ello conlleva riesgos evidentes no solo de subjetividad sino también de viabilidad. No existe definición de los criterios, ni registros en los que basarse, ni hay estudios sobre su validez. Analizamos algunos aspectos concretos y abogamos por la creación de infraestructuras abiertas ricas y diversas. Por último, se hace una llamada a no excluir los indicadores compuestos.

Palabras clave: CoARA; Evaluación de la investigación; Ciencia abierta; Indicadores; Infraestructuras abiertas.

Abstract: The CoARA initiative has attracted a lot of interest in the research community due to its anticipated impact on the evaluation processes of their activities. Although it is still in a preliminary phase, some observations can be made as to the basic aspects of the proposal. The changes include decreasing the importance of traditional indicators such as metrics, and placing greater relevance on qualitative indicators. This entails obvious risks related to both the subjectivity and feasibility of an analysis. As of now, there is still no actual definition of the criteria, no databases on which to base them, and no studies on their validity. We analyse some specific aspects and advocate for the creation of rich and diverse open infrastructures. Finally, a call is made to include composite indicators.

Keywords: CoARA; Research evaluation; Open science; Indicators; Open infrastructures.

Me preocupa CoARA. Me preocupa mucho. Vaya por delante que considero que es muy necesaria y urgente la reforma de la evaluación de la actividad investigadora. Sin embargo, el amplio (amplísimo) apoyo institucional que está recibiendo, muy especialmente desde España, creo que puede abrir la puerta a posturas maximalistas de los enemigos de la rendición de cuentas (insolidarios) y los del uso de buenas prácticas (mediocres con intereses) en los procesos de evaluación.

Estos abusos de declaraciones y propuestas bien intencionadas los seguimos viendo en nuestro propio país, donde se firma DORA para no aplicarla o desvirtuarla (AEI); hay organismos que se adhieren al *Manifiesto de Leiden* y luego ignoran flagrantemente sus recomendaciones (Aneca pre-2023), o directamente utilizan mala ciencia amparada en arrogante acción de gobierno (Fecyt, ISCIII) donde no cabe error o su posible admisión.

No es un fenómeno patrio como lo demuestra el propio *Agreement (ARRA)* de CoARA, donde aparecen descalificaciones generalistas poco informadas y muy interesadas, se proponen facetas a evaluar cuya relevancia global en la medida de la calidad de la investigación es cuestionable y se reclaman otras para las que no hay fuentes globales sin sesgos de cobertura (o de otro tipo) lo que cuestiona su viabilidad incluso a medio plazo.

https://coara.eu/app/uploads/2022/09/2022_07_19_rra_agreement_final.pdf

1. Una interpretación de lo que pide CoARA

Es muy pronto para determinar con exactitud cómo se implementa de forma práctica el ARRA de CoARA, un trabajo técnico para el que el propio *Steering Committee* avanza que se necesitaran años. Pero en mi interpretación, dejando para más adelante comentarios específicos sobre los indicadores, especialmente las métricas, entiendo que en términos generales dicho acuerdo (ARRA) aboga por evaluación más compleja, más inclusiva y más diversa.

Por eso, sorprende que en algunos círculos se siga insistiendo en soluciones simples: la no bien explicada narración, alguna milagrosa métrica individual para sustituir al infame factor de impacto o el omnipresente y lleno de bondades “peer-review”, sin proporcionar mayor detalle o un mínimo análisis.

También se realizan proclamas a favor de la replicabilidad, indicadores cualitativos que describen cualidades, no calidades e incluso se sugieren novísimas métricas cuya viabilidad es cuestionable y su significado y significación en el proceso evaluativo se me escapa.

Evidentemente, ninguno de estos indicadores, independientemente de su valor real, pueden ser individualmente la solución buscada por CoARA. Como ya indiqué, el ARRA aboga una batería amplia, amplísima, y diversa, realmente diversa de variables.

Aunque no se ha dedicado todavía mucho tiempo a establecer un listado de candidatos, podríamos estar hablando de entre 200 y 400 indicadores, métricas absolutas y relativas, identificadores varios y metadatos ricos, docenas de descriptores cualitativos (algunos cuantificables) y, por supuesto, la narración.

Y eso requiere construir una infraestructura abierta que los reúna a todos, herramienta que pueda convertirse en un sistema propio de evaluación. Y eso es viable a nivel institucional con voluntad y colaboración. Por cierto, una advertencia: si no se construye alguien vendrá y nos impondrá y venderá su producto. Escarmentemos de cuando el factor de impacto se generalizó porque nadie quiso construir alternativas. O como los sexenios, que alimentaron la explosión de rankings patrios de revistas y libros ad-hoc de ínfima calidad.

2. Algunos riesgos

Me extenderé poco sobre los posibles problemas de ciertas lecturas del ARRA en la medida de que este no tiene todavía un desarrollo práctico. Pero sí realizaré algunos comentarios acerca de la viabilidad, riesgos y limitaciones de algunas propuestas que van surgiendo:

- Medir Impacto social. Independiente de la facilidad o no de medirlo, el impacto a corto plazo de la investigación es y ha sido mayoritariamente entre los pares (colegas investigadores). Muchos resultados no tendrán nunca impacto social, si acaso profesional, o solamente en el largo o el larguísimo plazo.
- Open Data. Aunque el esfuerzo de desarrollar datos FAIR con fondos públicos es loable hay que tener en cuenta que ello podría beneficiar en primer lugar a editoriales, farmacéuticas, consultoras y otras empresas con fines de lucro. ¿Cometeremos el mismo error que con las revistas?
- Narración. No es ninguna panacea, es difícil de hacer un ejercicio de auto-evaluación riguroso y objetivo. La experiencia nos muestra que se encumbrarán ciertos logros y se enmascararán los fracasos. En ningún caso se puede utilizar aisladamente, sin un resumen ejecutivo métrico y un portafolio de publicaciones.
- Seleccionar solo 3-5 ítems para evaluar carreras o periodos es injusto para investigadores senior con largas agendas diversas y complejas y poco práctico para juniors con autorías compartidas y roles de autoría no bien definidos.
- Peer-review (revistas). La revisión previa a la publicación puede establecer criterios mínimos de oportunidad, calidad formal y replicabilidad, pero por sí sola raramente puede predecir o cuantificar el impacto final de un trabajo
- Indicadores cualitativos. Dudo de la viabilidad de obtener algunos de ellos de forma global y normalizada, pero su recolección (muy deseable) no implica que sea posible su uso generalizado. Son indicadores sensibles a ciertas acciones y políticas concretas en escenarios que pueden sernos ajenos (integración, diversidad).

3. Un modelo de evaluación

Repetiré sucintamente algunos argumentos que he utilizado en otras ocasiones respecto a cómo interpreto las infraestructuras que requerirá CoARA.

Puesto que para construir un nuevo modelo de evaluación necesitamos mucha más y más variada información nos podemos encontrar que sigamos dependiendo de fuentes de terceros de carácter comercial. De hecho, grandes editoriales como Elsevier ya han implementado una amplia y comercialmente agresiva política respecto a datos relacionados con la Open Science. En el pasado sus bases de datos incompletas y sesgadas, pero apoyadas en monopolios con un abusivo ánimo de lucro, han generado buena parte del problema que ahora quiere resolver CoARA.

Recordemos que todavía los grandes grupos editoriales controlan y explotan los procesos de comunicación científica, lo que está retrasando la implementación global de iniciativas como las del acceso abierto y desvirtúa los mecanismos de evaluación. Ejemplo paradigmático de que esas empresas amparan y promueven la corrupción del sistema es la inmoral aceptación de filiaciones falsas por parte de Clarivate en la trama saudí.

CoARA debe promover la aceptación de fuentes de datos adicionales, no solamente bibliométricas, sino también de muchas otras, especialmente las de carácter cualitativo.

Las infraestructuras abiertas necesarias requieren de descripciones de los investigadores y organizaciones a evaluar mucho más precisas y normalizadas, con identificadores y metadatos abiertos. Todo ello con el objetivo de poder simplificar y facilitar la incorporación de información extra tales como variables de contexto que generen indicadores relativos significativos. Lo cual permite disponer de una auténtica capacidad de segregación y opciones para establecer criterios y umbrales (mínimos, medias) consistentes con las políticas concretas que se dicten en cada momento.

No hay que esperar a CoARA para promover la creación urgente de sistemas de información multivariante por parte de las instituciones académicas y de investigación y de las respectivas agencias públicas. Hay que hacer públicos y abiertos los portales de investigación institucional (CRIS), multiplicar sus contenidos, combinarlos o sincronizarlos con repositorios de publicaciones, datos FAIR, y otros productos de la actividad investigadora, promover la federación de CRIS a nivel estatal o supranacional con métricas y otras variables de forma transparente en entornos de visualización amigables.

4. Cuidado con lo que se desea

Por último, me permito hacer una reflexión un poco más práctica y personal sobre una temática que me ocupa desde hace más de 20 años.

En los documentos CoARA se recomienda evitar el uso de rankings.

Si hay que cambiar los modelos de evaluación es porque, entre otras razones, los procesos actuales se apoyan en productos comerciales cerrados, caros (WoS, Scopus), con importantes carencias y dolorosos sesgos de cobertura geográfica, lingüística y temática, con indicadores excesivamente simples, a menudo incorrectos o matemáticamente aberrantes.

Estas falsas medidas han sido (y son) los criterios principales de los procesos de evaluación en las últimas décadas al haber sido compradas (en doble sentido) por las agencias contra la opinión mayoritaria de los expertos y una abundante bibliografía que demuestra empíricamente su invalidez.

El duopolio ignora las críticas y mantiene un negocio muy rentable proporcionando indicadores simples y unidimensionales. Pero debido a la demanda de mejor y más completa información, mayormente a nivel institucional, se abrió espacio para iniciativas que cubrieran esa necesidad.

El ranking de Shanghai, una propuesta no muy sofisticada, introdujo con éxito los indicadores compuestos. Durante los últimos 20 años esas métricas combinadas han sido populares (y útiles puntualmente) en el suministro de información a gestores poco exigentes y público en general.

Desafortunadamente la irrupción de empresas con ánimo de lucro, intereses políticos, la falta de ética de algunos de sus editores y la poca vergüenza de instituciones privadas ha degenerado en productos poco fiables que han sido denunciados con poco éxito.

En España la defensa de estas herramientas adquiere tintes grotescos cuando rectores de universidades públicas dan carta de prestigio a listas que denigran sus propias universidades en favor de competidores (chiringuitos) privados o de supuestas panaceas foráneas inalcanzables.

Sin embargo, que la actual generación de rankings sea denostada no implica que pueda ser un modelo que, en manos adecuadas, no tenga utilidad e incluso relativa importancia. No se trataría de definir y promover posiciones de una liga, sino de desarrollar mejor los indicadores compuestos.

La investigación, como fenómeno global, exige tener información de todos los actores, no solo de aquellos de clase mundial. Los rankings han demostrado que se pueden recabar, presentar y analizar información de alto contenido para la toma de decisiones para públicos legos de muchas instituciones.

Una evolución correcta del modelo ranking hacia portales de información institucionales con cobertura global no debe ser excluida de la iniciativa CoARA. El acceso universal a modelos basados en indicadores compuestos ha demostrado su utilidad.

Transformaciones y desafíos en la evaluación de la investigación universitaria en España: una mirada crítica a la evolución de los Sexenios

Transformations and challenges in the evaluation of university research in Spain: a critical look at the evolution of "Sexenios"

Rafael Repiso; Julio Montero-Díaz

Repiso, Rafael; Montero-Díaz, Julio (2023). "Transformaciones y desafíos en la evaluación de la investigación en España: una mirada crítica a la evolución de los Sexenios". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a36.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a36>

Publicado en *IweTel* el 10 de noviembre de 2023

Rafael Repiso

<https://orcid.org/0000-0002-2803-7505>

<https://www.directorioexit.info/ficha3179>

Universidad de Málaga

Facultad de Ciencias de la Comunicación

C/ Leon Tolstoi, s/n

29010 Málaga

rafael.repiso@uma.es

Julio Montero-Díaz

<https://orcid.org/0000-0002-4145-7424>

Universidad Internacional de La Rioja

Avenida de la Paz, 137

26006 Logroño, España

julio.montero@unir.net



Resumen: Los Sexenios de investigación han evolucionado desde 1989, cuando nacieron como un complemento económico para el cuerpo de catedráticos, agregados y titulares que pretendía fomentar la producción científica de prestigio en España. Estos Sexenios fueron ganando valor hasta pasar a ser un elemento crucial en la carrera académica, influyendo en la producción científica y en las prácticas académicas. Con los años, se ha intensificado la rigurosidad en los criterios de evaluación, pero también cierto resultadismo. También se critica la emergencia de una "cultura del indicador", donde la obtención de Sexenios se convierte en

un fin en sí mismo, provocando prácticas cuestionables y un desequilibrio entre investigación y docencia. La inclusión de revistas españolas en bases de datos internacionales aumentó la visibilidad de la investigación española y el cumplimiento de requisitos para la obtención de Sexenios, aunque no la calidad de estas. Este 2023 se propone una revisión de los criterios de evaluación que aumenta la evaluación a nivel de documento (no del medio), y pretende a la vez potenciar prácticas de ciencia abierta, fomentando una evaluación con mayor espacio para lo cualitativo.

Palabras clave: Evaluación académica; Ciencia abierta; Producción científica; Cultura del indicador; Alt-métricas.

Abstract: Six-year periods of research in Spain have evolved since their inception in 1989, when they were originally introduced as a financial supplement for professors, associate professors and tenured lecturers to encourage the production of prestigious scientific research in Spain. Over time, these research periods have grown in importance and have become a crucial element in academic careers, influencing both scientific output and academic practices. Over the years, there has been an increase in the rigour of the

evaluation criteria and a focus on results. There has also been criticism of the emergence of an ‘indicator culture’ in which the achievement of research periods becomes an end in and of itself, leading to questionable practices and an imbalance between research and teaching. The inclusion of Spanish journals in international databases has increased the visibility of Spanish research and compliance with the criteria for obtaining these periods, although not necessarily the quality of the research. In 2023, a proposal was made to revise the evaluation criteria to focus more on the document level (rather than the publication medium), with the additional aim of promoting open science practices and fostering evaluation with more room for qualitative aspects.

Keywords: Academic evaluation; Open science; Scientific production; Indicator culture; Altmetrics.

1. Un poco de historia

La apuesta por la ciencia abierta actual tiene ramificaciones positivas. Una de ellas es la publicación del borrador de los criterios que se van a utilizar en la próxima edición de los Sexenios de investigación, que comenzará en poco más de un mes. Sirva este trabajo para contextualizar y comprender mejor qué aportan los nuevos cambios, qué eran los Sexenios de investigación en su origen, cómo han ido evolucionando y hacia dónde parece que se dirigen. Queremos que se entienda como una crítica constructiva que aporte a la consolidación del proyecto. Para comenzar, hay que agradecer los cambios, aun cuando seamos críticos con algunos. Es mejor este espíritu de cambios que el inmovilismo de los últimos años frente a una realidad cambiante y con elementos muy amenazantes.

En 1989 se crearon los Sexenios de investigación en el mundo académico español. Pocas iniciativas administrativas han tenido tanta influencia en el trabajo de los profesores universitarios en el ámbito de la investigación. Más aún: probablemente ninguna iniciativa en el ámbito universitario se haya empleado con fines más diversos que los Sexenios. Nacieron de una necesidad, la progresiva y ya preocupante reducción de la capacidad adquisitiva de los profesores funcionarios. Por entonces ya eran incapaces de mantener el tono social que exigía su profesión, situada en el más alto nivel de la administración pública en el caso de los catedráticos, con los sueldos que percibían. También deben a una limitación presupuestaria su definición precisa: un complemento económico que no afecta al sueldo base. Y, además, un complemento modesto que ha mantenido ese carácter (el de modesto) hasta la actualidad. En fin: un intento de reducir la brecha salarial de nuestros académicos ante los del resto de Europa Occidental.

Este beneficio dirigido a estimular la producción científica española que se centraba, en un 80%, en la que desarrollaban las universidades. Se aplicó inicialmente a catedráticos, agregados y titulares. Estos cuerpos tenían atribuida plena capacidad docente e investigadora; no en vano, habían superado las pruebas de la oposición correspondientes ante tribunales conformados por diversos sistemas. Con variaciones en cada época, dominó el factor sorteo, aunque entre un número bastante reducido de candidatos. Por entonces los catedráticos eran relativamente pocos (o poquísimos) comparados con las cifras actuales. La antigüedad pareció un indicador suficiente para que se ganaran los méritos (y los complementos correspondientes) docentes: eso eran por entonces los quinquenios. Quedaba la investigación como la otra actividad académica sobre la que apoyar un refuerzo económico más a unos sueldos escuálidos.

Esta decisión de “premiar” la investigación -a diferencia de la docencia- exigió una organización con criterios y “jueces” que justificara su adjudicación. Hay que tener en cuenta que por aquellos tiempos el mundo académico no hacía demasiadas distinciones en la literatura especializada que generaba: manuales, libros de divulgación, investigación neta (la que aporta una innovación en un campo determinado), erudición, ensayismo, etc. (especialmente en el ámbito de las humanidades y de las ciencias sociales), se consideraba producción académica sin mayores matizaciones. Sí estaba clara en las áreas de las ciencias positivas y de la salud. De hecho, en las iniciales atribuciones de Sexenios, predominó la evaluación “cualitativa”. Dicho de otro modo, cada comisión decidía de modo bastante autónomo qué era investigación y qué no lo era.

En cualquier caso, este complemento, inicialmente exclusivo para el profesorado funcionario, abría la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el contexto de cada área que se premiara con una remuneración extra y acumulable cada seis años, el Sexenio de Investigación. No hay que olvidar además

“Los Sexenios nacieron como un intento de reducir la brecha salarial de nuestros académicos ante los del resto de Europa Occidental”

que estos años iniciales, previos al siglo XXI, fueron los de crecimiento continuado del profesorado universitario por la multiplicación de centros estatales y privados por todo el país. El Sexenio facilitó la visualización de la actividad investigadora de una creciente masa de investigadores. También el establecimiento de una primera valoración externa de su trabajo, al margen de escuelas y tendencias, aunque en Ciencias Sociales estas últimas mantuvieron su peso en las comisiones evaluadoras durante tiempo en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Derecho.

Ya se ha avanzado que la tradición investigadora y su carácter homologable con la europea y en general la occidental, era muy distinta en cada disciplina. Por ejemplo, en Química, ya desde los años 80, la producción científica española medida en artículos en revistas internacionales de calidad era significativa. En el ámbito de las Humanidades, y era normal por las temáticas que se investigaban, la mayoría de las publicaciones tenían una audiencia eminentemente nacional, muchas veces regional e incluso local. En términos generales los académicos españoles estaban poco versados en los conceptos básicos de valoración de revistas y editoriales internacionales. De hecho, el peso de las primeras se medía habitualmente por el prestigio de la universidad o de la asociación internacional que las editaba o sostenía. Por supuesto en cada área había bases de datos de publicaciones específicas y propias y los términos "JCR" o similares requerían explicación previa en las sesiones informativas sobre indicadores de calidad de las publicaciones científicas.

A partir aproximadamente del año 2000 y sin que se pueda afirmar que respondió a una estrategia de los ministerios correspondientes, se observa que los requisitos para la obtención de los Sexenios se hicieron progresivamente más exigentes en cada área. Por supuesto eran -y son- bastante diferentes en función del punto de partida dominante en la actividad investigadora en cada uno. Y el "efecto Sexenio" mejoró en términos generales y de manera progresiva la actividad científica española en todos los campos, aunque a ritmos diversos. A partir de esa fecha fue habitual que los criterios incrementaran sus exigencias cuando el porcentaje de Sexenios aprobados en cada área superaban un porcentaje significativo, en torno al 70-80%.

Los siguientes 20 años se caracterizaron por una reformulación del modelo evaluativo de los méritos. El proceso dependió inicialmente del punto de partida. Desde la objetividad de las comisiones de Ciencia, que se basaron principalmente en la presencia de artículos en las revistas del ya desaparecido *ISI* (ahora *Web of Science*), hasta las comisiones de Humanidades y Derecho, donde la evaluación era casi absolutamente "cualitativa" y dependía en cada caso de los criterios particulares de los académicos que la componían, entre los que podían (y pudieron) tener un peso significativo las vinculaciones a escuelas determinadas. Además, se permitió que, por convenio, las universidades privadas y las públicas pudiesen contratar la evaluación a sus profesores indefinidos.

2. La trascendencia del Sexenio de investigación

El primer subrayado de la importancia de los Sexenios de investigación, aparte de la modesta mejora económica que supusieron, se produjo cuando la nueva Ley de universidades (España, 2002) estableció que los tribunales de habilitación de titulares y catedráticos debían estar compuestos por profesores con al menos dos Sexenios, lo que en muchas áreas redujo la lista de sorteables a relaciones breves. Puso de manifiesto que eran muchos los profesores que no estaban dispuestos a someter su actividad investigadora a la evaluación de sus compañeros de comisión. Respondían a una cultura académica funcional en la que la llegada a su posición la marcaba solo el ejercicio de acceso, la oposición. Una vez allí, decían se alcanzaba la situación de "examinador no examinado". Fueron los años de transición hacia un sistema de evaluación continua, que fue la auténtica línea de ruptura entre la "nueva" y la "vieja" universidad.

Este primer carácter discriminatorio de los Sexenios dividió al profesorado funcionario español en dos categorías: los que tenían Sexenios y los que no. Marginaba a los segundos en el control del acceso a la profesión académica y situaba la investigación como *conditio sine qua non* en el protagonismo y control de la vida universitaria. La administración priorizó la investigación como característica esencial de la universidad, asumiendo implícitamente la competencia en docencia. Así, el Sexenio emergió como el principal indicador de la investigación y la excelencia académica.

"Este complemento, inicialmente exclusivo para el profesorado funcionario, abría la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el contexto de cada área que se premiara con una remuneración extra y acumulable cada seis años, el Sexenio de investigación"

"El Sexenio emergió como el principal indicador de la investigación y la excelencia académica"

Esta opción administrativa preferencial por la investigación en la vida universitaria se asimiló de muy diversas maneras y tuvo efectos variados. De entrada, se abrió en el profesorado una lucha por la claridad y transparencia de los criterios que conducían a la aprobación o negación de los Sexenios, que tuvo una importancia fundamental en el ámbito de las Ciencias Sociales. Más aún, los ritmos de asimilación de las exigencias en cada subárea (economía, empresa, educación, sociología, antropología, ciencia política, documentación, comunicación, geografía, etc.) fueron -y son- bastante diferentes. En Derecho, campo evaluativo por excelencia, se decidió establecer unos criterios propios. Más problemas planteaba inicialmente el mundo de las Humanidades, donde la tradición del libro en la presentación de los resultados de investigación parecía, en general, un vehículo más adecuado que el artículo especializado (y limitado).

“La importancia del Sexenio en la vida universitaria se había transformado de un simple complemento retributivo a condición esencial de la carrera académica”

Ya se ha visto que la solución de este problema excedía la simple evaluación de unos méritos personales. Y ese proceso de afianzamiento del protagonismo de la investigación ocupó posiciones cada vez más relevantes. La siguiente “vuelta de tuerca” fue la introducción del concepto de “Sexenio vivo”. La nueva ley que reguló los programas de doctorado exigía que un mínimo del 60% de su profesorado tuviera esta condición, excluyendo a un grupo que hasta entonces no había tenido problemas en dirigir tesis. Por si fuera poco, el llamado Decreto Werth (*España*, 2012), estableció que aquellos que no tuviesen un Sexenio vivo podrían ver ampliada su docencia; a titulares y catedráticos con 3 y 4 Sexenios, estando el último vivo, se le reduciría. La importancia del Sexenio en la vida universitaria se había transformado de un simple complemento retributivo a condición esencial de la carrera académica.

3. El lado oscuro de los Sexenios

Consecuente, y paradójicamente, el “Sexenio” y sus méritos pasaron a convertirse en un objetivo en vez de constituir simplemente un indicador. En parte este proceso fue inevitable. Es más asequible, y sobre todo más rápido, actuar sobre el indicador como objetivo que cambiar hábitos y formas de trabajo. Eso para un sector de la generación de profesores universitarios tradicionales. Este aspecto no es el peor del proceso indicador-objetivo. Lo realmente negativo ha sido el auge de una “cultura del indicador” de la investigación, y no el auge de la investigación.

Estos procesos se han entrelazado con prácticas razonables. Por ejemplo, las dificultades que presentaba la plataforma informática para la gestión de los Sexenios, la necesidad de dar cuenta de conceptos que no eran parte del vocabulario habitual de algunos profesores, la resistencia numantina a leer las instrucciones y ajustarse a los formularios y la falta de tiempo a tareas que se consideraban administrativas (y lo eran) y quizá otras de carácter personal facilitaron la aparición de empresas dedicadas al asesoramiento para realizar los procesos de solicitud (*Sexenios.com* como pionera en mayo de 2013). Resolvieron y resuelven problemas prácticos. Pero el asunto clave no es cómo cumplimentar una solicitud sino tener la producción que se pueda incluir. Y la solución de esta “dificultad” abrió la puerta a los fraudes.

La fabricación de méritos comenzó a ser rentable para acelerar la carrera universitaria. Y se empezaron a multiplicar los fraudes para obtener los méritos concretos: congresos que pactaban la publicación de las actas en revistas indexadas, pago por publicación de libros -sin ningún control de calidad por parte de los coordinadores o editores- incluso en editoriales de prestigio que probablemente nunca verán una librería (literatura gris), congresos cuyas actas se convierten en libros de los anteriores, editoriales depredadoras, fábricas de artículos, etc.

El otro tipo de problemas que ocasionó el protagonismo del Sexenio y sus méritos se centró más en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. Tanto los miembros de las comisiones (tan profesores como los compañeros a los que evaluaban) como los solicitantes clamaban por el establecimiento de criterios objetivos en los que apoyarse: unos para evaluar, otros para orientar su consecución. En buena parte, ese es el origen de los primeros productos de evaluación de revistas como In-RECS o DICE. Les siguió una segunda generación como *MIAR*, *CIRC*, *Sello Fecyt* o *Dialnet Métricas*. La realidad es que, hasta el cambio de siglo, los Sexenios de investigación no se valoraban demasiado (el incremento de ingresos que suponían era tan reducido que algunos profesores incluso los despreciaron). De hecho, un porcentaje relativamente alto de profesores no los había solicitado o simplemente no los tenían. Tener Sexenios era cosa de unos relativamente pocos académicos.

La aparición de *Scopus* (2004) y la inclusión masiva de revistas españolas en la *Web of Science* en el año 2008, tras la firma del convenio nacional, aumentó el número de trabajos internacionales de los

académicos españoles, especialmente en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. Siete años después, en 2015, se creó la base de datos *Emerging Sources Citation Index* de *Web of Science*. Esto multiplicó la presencia de autores españoles en este producto. El resumen de estos años fue que, gracias a la indexación de revistas españolas en bases de datos, los autores nacionales comenzaron a tener una gran presencia en dichas bases de datos, pero no tanto por la calidad de los trabajos, sino por la indexación masiva de revistas españolas.

En cualquier caso, estas políticas condujeron a que la producción científica internacional española se incrementara notablemente.

Desde el acceso al poder de la coalición gobernante (2019-2023) se ha producido un parón en la actualización y ajuste al alza de los criterios. De hecho, las tasas de aprobación rozan el 100%. El orgullo que muestra la administración ante estos datos es paralelo al que demostró el presidente de la *CRUE* ante el “éxito” de los exámenes online tras la pandemia: paradójicamente la universidad española era mejor sin clases, al menos los estudiantes hicieron -según este organismo- mejor los exámenes. Si todos alcanzan el Sexenio probablemente, en la misma lógica, la ciencia española esté a su mejor nivel, a pesar de que los indicadores de calidad digan lo contrario. Quizá sea un efecto de la imparable democratización de la excelencia. Otro hito que destacar fue que *CNEAI* fue traspasada a la *Aneca*.

Es verdad que, ante la evidencia de malas prácticas, algunas comisiones de la *Aneca* hicieron un intento de limitar la incidencia de la valoración de aportaciones en *megajournals* de editoriales cuestionadas (*MDPI*, *Hindawi* y *Frontiers*). Pero retrocedió frente a la oposición de la comunidad investigadora y las amenazas legales de las editoriales afectadas. La inacción final ante estos fraudes ha producido una multiplicación de estos. La respuesta oficiosa es la consolidación de expresiones como la de “catedrático MDPI” en el lenguaje oficioso de los académicos. Un modo de denuncia irónica de la podredumbre del sistema.

La última propuesta, que se ha publicado como borrador es, de entrada, una puerta abierta a la ambigüedad que supone caminar en sentido contrario a la tendencia que hasta ahora se ha seguido. En principio, deja en manos de las comisiones la interpretación de los méritos, ya que elimina la concreción pretérita. La moda de la “bibliometría narrativa” de poco sirve si el evaluador no es un experto en métricas científicas y en su área: trasladar el análisis experto a la narración del solicitante es una solución incompleta y peligrosa que puede desembocar en un estilo literario nuevo, el realismo mágico bibliométrico. Eso sin contar con que los propios solicitantes serán incapaces en muchos casos de incluir esas precisiones en sus solicitudes. Puede que la primera consecuencia (para poder solicitar el Sexenio) sea buscar una empresa que esté en condiciones de hacerlo correcta y adecuadamente. Difícil valorar esto como una mejora.

En cualquier caso, de la propuesta hay que destacar diez hechos:

1. *CNEAI-Aneca* incrementa la ambigüedad en la interpretación de los méritos, pero aumenta la indefensión de los solicitantes. Huye sí del falso cientifismo del *Factor de impacto* de las revistas, pero deja en manos de las comisiones la interpretación de la mayor parte del mérito. Se adopta la propuesta marginal “Bibliometría narrativa” como eje de la evaluación científica como respuesta a un modelo híbrido de evaluación, cuantitativa y cualitativa. Quizá late un prejuicio: confundir la valoración cualitativa con la subjetiva. Porque es posible una valoración cualitativa contrastable con datos, sin recurrir a la “narrativa”.
2. *CNEAI-Aneca* recupera el campo 0 para méritos interdisciplinares. Sin embargo, no define la interdisciplinariedad, que puede ampararse en la colaboración disciplinar múltiple.
3. *CNEAI-Aneca* aumenta los posibles méritos evaluables, especialmente significativos en las áreas más periféricas de la universidad, como las bellas artes o la música, donde se puede valorar la creación o sintetización de instrumentos. Los nuevos méritos que se aceptan se alimentan claramente de las taxonomías de méritos creadas para el Sexenio de Transferencia, lo que será un problema si un día se oficializa este.
4. *CNEAI-Aneca* intenta adaptar los criterios *CoARA – DORA* a la forma anterior de evaluar los méritos, incorporando dos “capas” más de información a rellenar: métricas a nivel de artículo y difusión en abierto del artículo y sus componentes.
5. *CNEAI-Aneca* ha renunciado a incrementar el nivel científico de las áreas, política tomada en la actual administración. El éxito ya no se mide en la calidad de los trabajos resultados, sino en el porcentaje de profesores aprobados, lo que genera un triste paralelismo con la selectividad.

“En estos 34 años, el Sexenio de investigación ha pasado de ser un mérito de excelencia a uno de suficiencia, de un instrumento para incrementar la calidad de la ciencia, a uno que potencia las políticas de ciencia abierta, con y sin calidad”

6. CNEAI-Aneca prácticamente ha renunciado a expulsar las malas prácticas científicas: endogamia, publicaciones en *megajournals* sospechosas, editoriales de vanidad, etc.
7. CNEAI-Aneca parece valorar solamente las bases de datos que incluyen impacto de sus artículos con la posibilidad de ser relativizado. En *Anexo* destacan productos con pleno valor como *Web of Science (Incites)*, *Scopus (SciVal)*, *Dialnet Métricas* y *Dimensions*.
8. CNEAI-Aneca introduce las altmétricas como valores que reflejan la repercusión de un trabajo, pese a ser indicadores fácilmente manipulables en un contexto caracterizado por la abundancia de fraudes.
9. CNEAI-Aneca potencia el uso del registro de las contribuciones de autor según la taxonomía *CRedit (Contributor Roles Taxonomy)*, lo que estimulará su adopción en revistas científicas españolas. Esta es una decisión que mejora notablemente la transparencia y permitirá evaluar con precisión la aportación de los autores, lo que puede reducir algunos fraudes de autoría.
10. CNEAI-Aneca quiere estimular la publicación de los resultados científicos de forma abierta, ya sea a través de la publicación en revistas de acceso abierto, o de preprints y datasets en repositorios.

En estos 34 años, el Sexenio de investigación ha pasado de ser un mérito de excelencia a uno de suficiencia, de un instrumento para incrementar la calidad de la ciencia, a uno que potencia las políticas de ciencia abierta, con y sin calidad. El espacio de valor de indicador que ha dejado el Sexenio de investigación deberá pronto ser ocupado por otro reconocimiento si queremos ser capaces de identificar a los académicos que realizan investigación de primer orden dentro de la creciente masa académica.

Referencias

España (2002). "Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos". *Boletín oficial del estado*, n. 188, 7 agosto.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2002/07/26/774>

España (2012). "Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo". *Boletín oficial del estado*, n. 96, 21 abril.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/04/20/14/con>

Rediseñando lo que somos
para renovar lo que hacemos

<https://www.sedic.es>
<https://intranetsedic.es>
<https://formacionsedic.online>
c/Gargantilla 13, local 24
Madrid 28005
+34 639 186 570 | +34 91 593 40 59
sedic@sedic.es



<https://twitter.com/SEDIC20>



<https://www.facebook.com/AsociacionSEDIC>



<https://www.linkedin.com/company/sedic/>



<https://www.instagram.com/sedicasociacion/>

Visualización de información y tecnología. Irrupción de la IA y avances en propuestas comerciales y de código

Information visualization and technology. Emergence and progress of AI in commercial and code proposals

Mario Pérez-Montoro

Pérez-Montoro, Mario (2023). "Visualización de información y tecnología. Irrupción de la IA y avances en propuestas comerciales y de código". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a05.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a05>

Publicado en *IweTel* el 21 de febrero de 2023

Mario Pérez-Montoro

<https://orcid.org/0000-0003-2426-8119>

Universitat de Barcelona
Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals
Melcior de Palau, 140. 08014 Barcelona
perez-montoro@ub.edu



Resumen: Desde sus orígenes, la disciplina de la visualización de información ha caminado siempre de la mano de los avances tecnológicos relacionados y su evolución. Hoy en día, existe una amplia variedad de herramientas de software y tecnologías, algunas de código y otras comerciales, que permiten a los usuarios visualizar y analizar datos de manera efectiva. La inteligencia artificial y el aprendizaje automático parece que también pueden revolucionar la forma en la que se visualiza la información, permitiendo a los usuarios explorar patrones y tendencias en grandes conjuntos de datos de manera más cómoda y eficiente.

Palabras clave: Visualización de la información; Comunicación visual; Visualización de datos; Tecnología; Tendencias; Visualización interactiva; 2022.

Abstract: Since its origins, the discipline of information visualization has always walked hand in hand with related technological advances and their evolution. Today, there is a wide variety of software tools and technologies, some using code and some commercial, that allow users to effectively visualize and analyze data. Artificial intelligence and machine learning may also revolutionize the way information is visualized, allowing users to explore, in a more comfortable and efficient way, patterns and trends in large datasets.

Keywords: Information visualization; Visual communication; Data visualization; Technology; Trends; Interactive visualization; 2022.

1. Introducción

Desde sus orígenes, la disciplina de la visualización de información ha caminado siempre de la mano de los avances tecnológicos relacionados y su evolución. Las nuevas propuestas visuales que han ido apareciendo y la tecnología que ha permitido su implementación han formado las dos caras, en muchas ocasiones indivisible, de una misma moneda.

Podemos situar en la segunda mitad del s. XVIII, con los trabajos de **Playfair** (1786), la introducción del listado básico de las visualizaciones de datos más populares (graficas de líneas, barras, puntos o

pastel, por ejemplo) que utilizamos hoy en día. En ese momento, las gráficas se realizaban de forma artesanal, a partir de los recursos de diseño e impresión de los que se disponía. Pero fue la irrupción y popularización de los computadores comerciales y, sobre todo, de los ordenadores personales a finales del s. XX lo que supuso el despegue en la evolución de la disciplina y el de las herramientas utilizadas. Los primeros programas de gráficos en la década de 1960 permitieron la creación de gráficos dinámicos y la manipulación de grandes conjuntos de datos. A lo largo de las décadas de 1990 y 2000, la popularidad de internet y la disponibilidad de herramientas de software asequibles, como *Microsoft Excel* o *Matlab*, permitieron a expertos y no expertos visualizar y comprender mejor la información.

Hoy en día, existe una amplia variedad de programas y tecnologías, algunos de código (*R*, *Python* o *D3.js*, por ejemplo) y otros comerciales (*Tableau* o *Power BI*, entre otras muchas), que permiten a los usuarios visualizar y analizar datos de manera efectiva. La inteligencia artificial y el aprendizaje automático parece que también pueden revolucionar la forma en que se visualiza la información, permitiendo a los usuarios explorar patrones y tendencias en grandes conjuntos de datos de manera más cómoda y eficiente.

2. Herramientas de código

Durante el pasado año, en el ámbito de las aplicaciones de código utilizadas en el análisis y visualización de datos se han producido novedades interesantes.

En términos generales, uno de los avances más destacados fue el aumento de la popularidad de las bibliotecas de código abierto, como *Matplotlib* o *Plotly*, que permiten a los usuarios crear visualizaciones altamente personalizadas. Pero también, se ha producido una mayor adopción del lenguaje de programación *Python* para la visualización de datos, lo que ha permitido a los usuarios acceder a una amplia gama de herramientas y bibliotecas para la comunicación y el análisis visual de información.

Existe una amplia variedad de aplicaciones, algunas de código (*R*, *Python* o *D3.js*) y otras comerciales (*Tableau* o *Power BI*, entre otras), que permiten a los usuarios visualizar y analizar datos de manera efectiva. La IA y el aprendizaje automático parece que también pueden revolucionar la forma en que se visualiza la información, permitiendo a los usuarios explorar patrones y tendencias en grandes conjuntos de datos de manera más cómoda y eficiente.

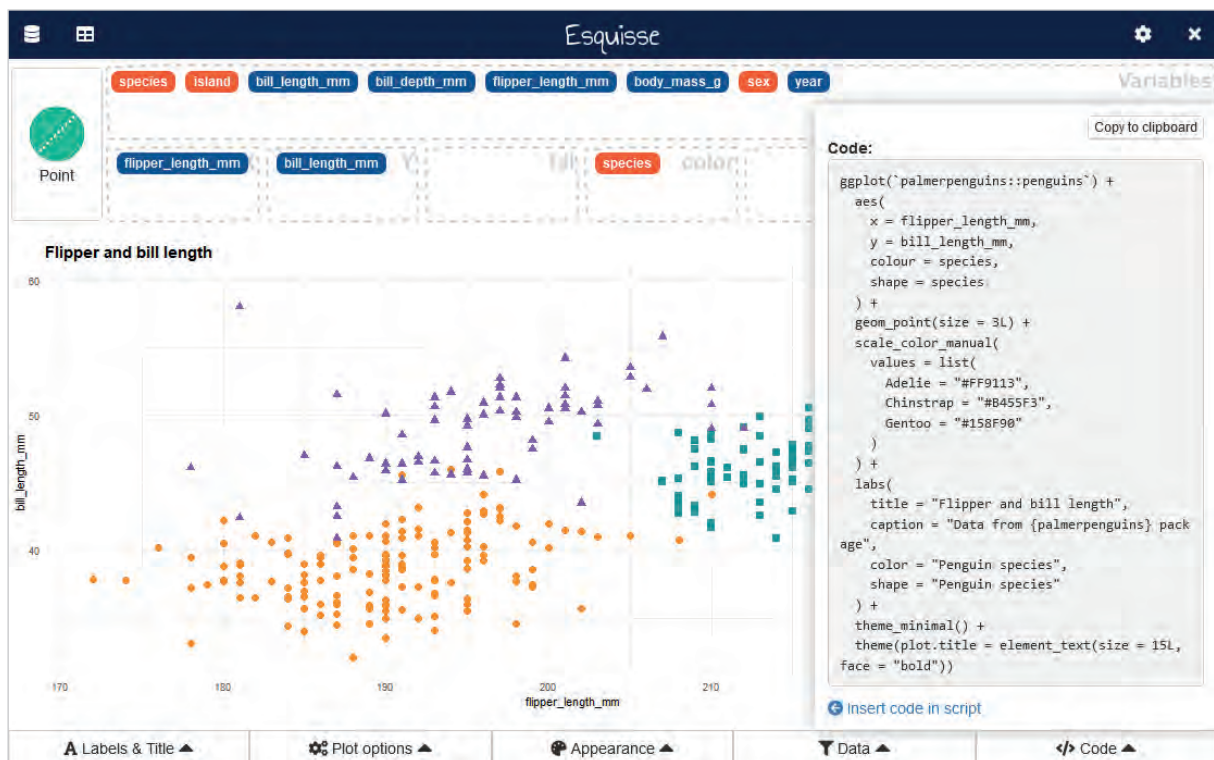


Figura 1. *Esquisse*
<https://cran.r-project.org/web/packages/esquisse>

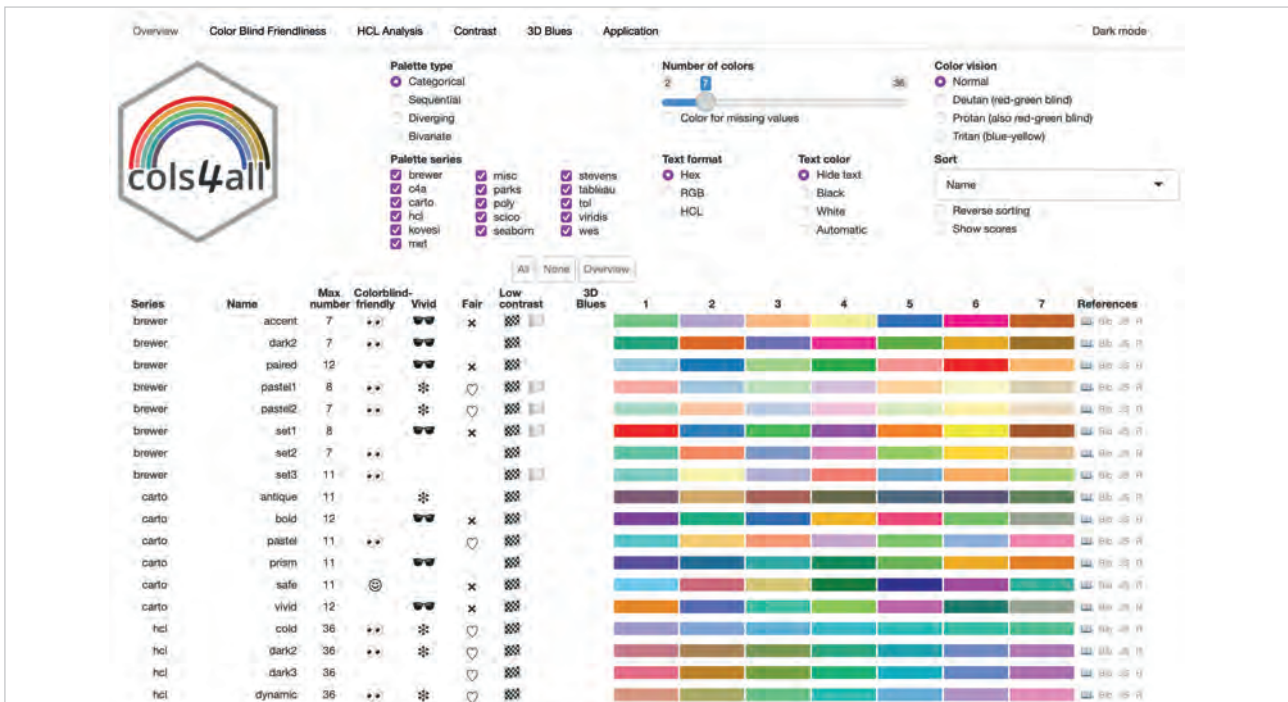


Figura 2. Cols4all
https://github.com/mtennekes/cols4all?utm_campaign=Data_Elixir&utm_source=Data_Elixir_376#readme

Entrando al detalle, podemos destacar también otras propuestas tecnológicas, aunque sea de una forma breve y concisa.

Por un lado, nos gustaría poner en valor una mejora visual que se ha producido en el entorno de R. Uno de los principales problemas que se encuentra un usuario cuando quiere aprender a realizar visualizaciones en R es la difícil curva de aprendizaje. Hay que familiarizarse con el código e investigar cómo utilizarlo de forma adecuada. El *add-in Esquisse* nos ayuda con esta ardua tarea. Una vez instalado y subido un conjunto de datos, ofrece una interfaz amigable (similar a la de *Tableau*) en la que, para generar una visualización ya no tenemos que escribir código, sino arrastrar con el ratón las variables que queremos representar, configurarlas y esperar a que nos ofrezca el listado de graficas construidas (y también su código) (figura 1).

Otra novedad interesante es *Cols4all*. Este paquete de R nos puede ayudar a implementar una de las tareas críticas a la hora de visualizar un conjunto de datos: seleccionar paletas de colores adecuadas



Figura 3. MetBrewer
<https://github.com/BlakeRMills/MetBrewer>

y visualmente funcionales. Esta herramienta permite seleccionar buenas paletas de colores (paletas categóricas (cualitativas), paletas secuenciales, paletas divergentes y paletas bivariadas), dotadas de consistencia estética y que funcionan también con personas con deficiencia de visión cromática (figura 2).

Por último, y en la misma línea, pero en un terreno más estético, queremos destacar la propuesta *MetBrewer*. Se trata de un paquete, que podemos utilizar con *R* o *Python*, para generar paletas de colores inspiradas en obras albergadas en el *Museo Metropolitano de Arte de Nueva York* (figura 3). Las piezas que pueden generar esas paletas provienen de varios períodos de tiempo, regiones y medios.

3. Herramientas comerciales

En el pasado año también se produjeron interesantes avances en las herramientas comerciales para la visualización de información.

En términos generales, podemos destacar el avance en la integración de herramientas de visualización de datos con otras plataformas y tecnologías, como CRM y bases de datos, lo que permite a los usuarios que puedan acceder a sus datos de manera más eficiente y obtener una visión más completa de sus operaciones y tendencias. Pero también, la mejora continua y general de la experiencia de usuario en esas herramientas comerciales, avanzando en la facilidad de uso y la accesibilidad para usuarios sin conocimiento técnico.

De forma más detallada, en ese mismo contexto, nos gustaría señalar dos eventos importantes que se han producido a lo largo del año pasado.

El primero está relacionado con una integración empresarial. El pasado febrero, la famosa plataforma de visualización de datos *Flourish* se incorporó a *Canva*. *Flourish* es una plataforma online de visualización que permite realizar un extenso conjunto de representaciones visuales (estáticas, dinámicas e interactivas) de la información y suministrar el código para integrarlo en entornos web. *Canva*, por su lado, es una herramienta en línea para la creación de contenidos digitales visuales. Con esta integración, *Canva* mejora de forma sustancial para convertirse en una plataforma líder y de referencia para el diseño e implementación (sin necesidad de grandes conocimientos técnicos) de productos visuales de calidad y pone en marcha, a la vez, un nuevo plan de expansión para el Reino Unido y Europa.

La otra novedad que queremos destacar es la creación de *Graphic Walker*. Se trata de una alternativa (gratuita) de código abierto a *Tableau*. Es una plataforma en línea que permite a los usuarios analizar exploratoriamente datos y visualizar patrones con simples operaciones de arrastrar y soltar mediante el uso del ratón (figura 4).

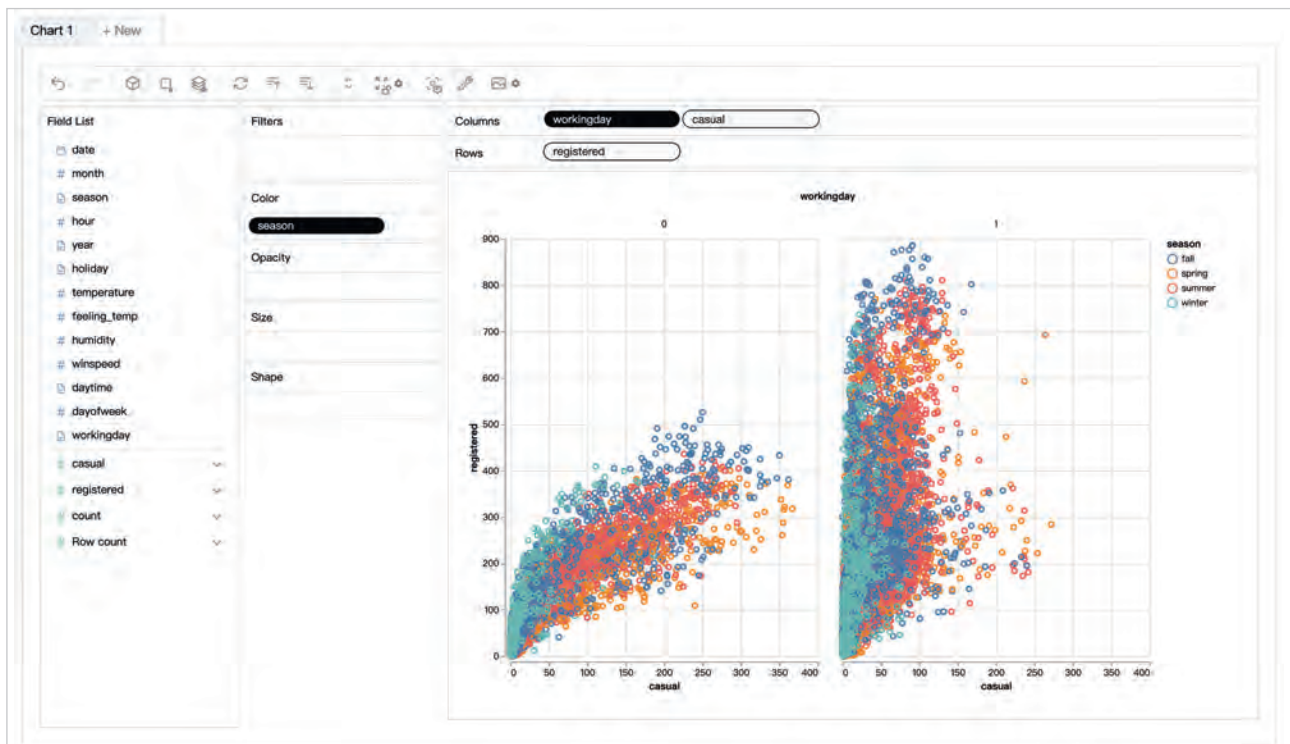


Figura 4. *Graphic-walker*
<https://graphic-walker.kanaries.net>

4. La irrupción de la Inteligencia artificial

Podemos considerar que los desarrollos de la inteligencia artificial han supuesto el mayor avance tecnológico en la creación de productos visuales. Además de otras propuestas, se han lanzado aplicaciones para la creación de video (*Make-a-Video*, entre otras) o de imágenes digitales de calidad (*Dall-e 2*, por ejemplo) a partir de simples instrucciones textuales utilizando el lenguaje natural.

Pero la propuesta tecnológica estrella, por popular, ha sido *ChatGTP*. Se trata de una herramienta para generar respuestas por escrito a conversaciones interpeladas desde una caja de texto. En el caso de la visualización no ha sido menos. También, seguramente a partir de la introducción de mejoras futuras, puede llegar a revolucionar la creación de productos relacionados con la representación de información.

Desde nuestra experiencia personal, podemos señalar que la aplicación tiene todavía importantes limitaciones. Por ejemplo, a diferencia de otras propuestas, no deja cargar datos en ficheros externos a la aplicación para luego visualizarlos. Ni tampoco reconoce datos incluidos en ficheros a los que se puede acceder libremente a través de un enlace abierto. La única alternativa que hemos encontrado para realizar visualizaciones es escribir literal y directamente los datos de forma narrativa en la caja de texto. Sin sobrepasar el límite de caracteres que admite, claro está (otra limitación). Luego, como hemos probado, podemos decirle que nos calcule todo lo que se le ocurra sobre ese conjunto de datos. Y nos calcula, para cada categoría de datos, entre otros estadísticos la media aritmética, la desviación estándar, el rango, la varianza, los posibles coeficientes de correlación o los coeficientes de asimetría. Y, finalmente, le podemos pedir, por ejemplo, que nos genere en *R* (o en *Python*) el código de una gráfica que represente la posible correlación entre dos variables cuantitativas. Incorporamos el código que nos ofrece y *R* nos ofrece una perfecta gráfica de correlación (*scatter plot*).

Pero también existen propuestas de IA dedicadas a la visualización de una forma más exclusiva. Entre estas, queremos destacar *RTutor*. Todavía en desarrollo y fase experimental (puede ofrecer errores), esta herramienta permite interrogar mediante el uso del lenguaje natural (de momento el inglés) un conjunto de datos. Después de cargar el conjunto de datos, los usuarios pueden hacer preguntas o solicitar análisis de esos datos utilizando su lengua. La aplicación genera y ejecuta código *R* para responder a las preguntas con gráficos y resultados numéricos. También puede explicar conceptos estadísticos y ayudar a los usuarios a decidir qué pruebas puede utilizar.

La propuesta tecnológica estrella ha sido ChatGTP. Se trata de una aplicación para generar respuestas por escrito a conversaciones interpeladas desde una caja de texto. En el caso de la visualización, seguramente a partir de la introducción de mejoras futuras, puede llegar a revolucionar la creación de productos relacionados con la representación de información”

4. Referencias

ChatGTP

<https://chat.openai.com>

Cols4all

https://github.com/mtennekes/cols4all?utm_campaign=Data_Elixir&utm_source=Data_Elixir_376#readme

Dall-e 2

<https://openai.com/dall-e-2>

Esquisse

<https://cran.r-project.org/web/packages/esquisse>

Graphic-walker

<https://graphic-walker.kanaries.net>

MetBrewer

<https://github.com/BlakeRMills/MetBrewer>

Make-a-Video

<https://makeavideo.studio>

Playfair, William (1786). *The Commercial and Political Atlas*. London: J. Wallis.

RTutor

<https://rtutor.ai>

Bing chat: hacia una nueva forma de entender las búsquedas

Bing chat: toward a new way of understanding searches

Carlos Lopezosa

Lopezosa, Carlos (2023). "Bing chat: hacia una nueva forma de entender las búsquedas". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a04.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a04>

Publicado en *IweTel* el 16 de febrero de 2023

Carlos Lopezosa

<https://orcid.org/0000-0001-8619-2194>

Universitat de Barcelona

Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals

Investigador postdoctoral Margarita Salas

lopezosa@ub.edu



Resumen: El 7 de febrero de 2023, *Microsoft* anunció el lanzamiento de un nuevo buscador *Bing*, que integra la inteligencia artificial (IA) en forma de chat para mejorar la experiencia de búsqueda. Este trabajo presenta un análisis funcional básico de este nuevo buscador y propone una serie de reflexiones sobre el efecto de la IA en buscadores tanto desde el punto de vista de los usuarios, como desde la perspectiva del personal investigador del ámbito de la documentación y la comunicación dedicado al estudio de la visibilidad web y la recuperación de información.

Palabras clave: Inteligencia artificial; *Bing*; Buscadores; *ChatGPT*; IA.

Abstract: On February 7, 2023, *Microsoft* announced the launch of a new *Bing* search engine that integrates artificial intelligence (AI) in the form of a chat to enhance the search experience. This work presents a basic functional analysis of this

search engine and proposes a series of reflections on the effect of AI on search engines, both from the point of view of users as well as from the perspective of researchers in the field of documentation and communication who are dedicated to the study of web visibility and information retrieval.

Keywords: Artificial intelligence; *Bing*; Search engines; *ChatGPT*, AI.

1. Introducción

En julio de 2022, *Microsoft* llegó un acuerdo estratégico con *OpenAI* por el que obtuvo el acceso exclusivo a *GPT-3* (Miranda, 2023), un modelo de lenguaje que utiliza técnicas de procesamiento de lenguaje natural (NLP) (Guida; Mauri, 1986) para generar respuestas coherentes y naturales en tiempo real.

Microsoft empezó a trabajar en la implementación de la tecnología de *OpenAI* en varios de sus productos (*Edge*, *Bing*, *Office* y *Azure*) adquiriendo un peso central el desarrollo de un nuevo motor de búsqueda basado en la inteligencia artificial, que pudiera responder a cualquier consulta de los usuarios de manera natural y conversacional.

Para ello, *Microsoft* desarrolló *Prometheus*, un modelo de IA personalizado específicamente para las consultas de búsqueda (Mehdi, 2023). *Prometheus* se entrenó durante varios meses con miles de millones de datos en forma de páginas web,

***Bing Chat*, el nuevo modo de conversación de *Microsoft Bing*, promete ser una revolución no solo para la sociedad, sino también para la academia**

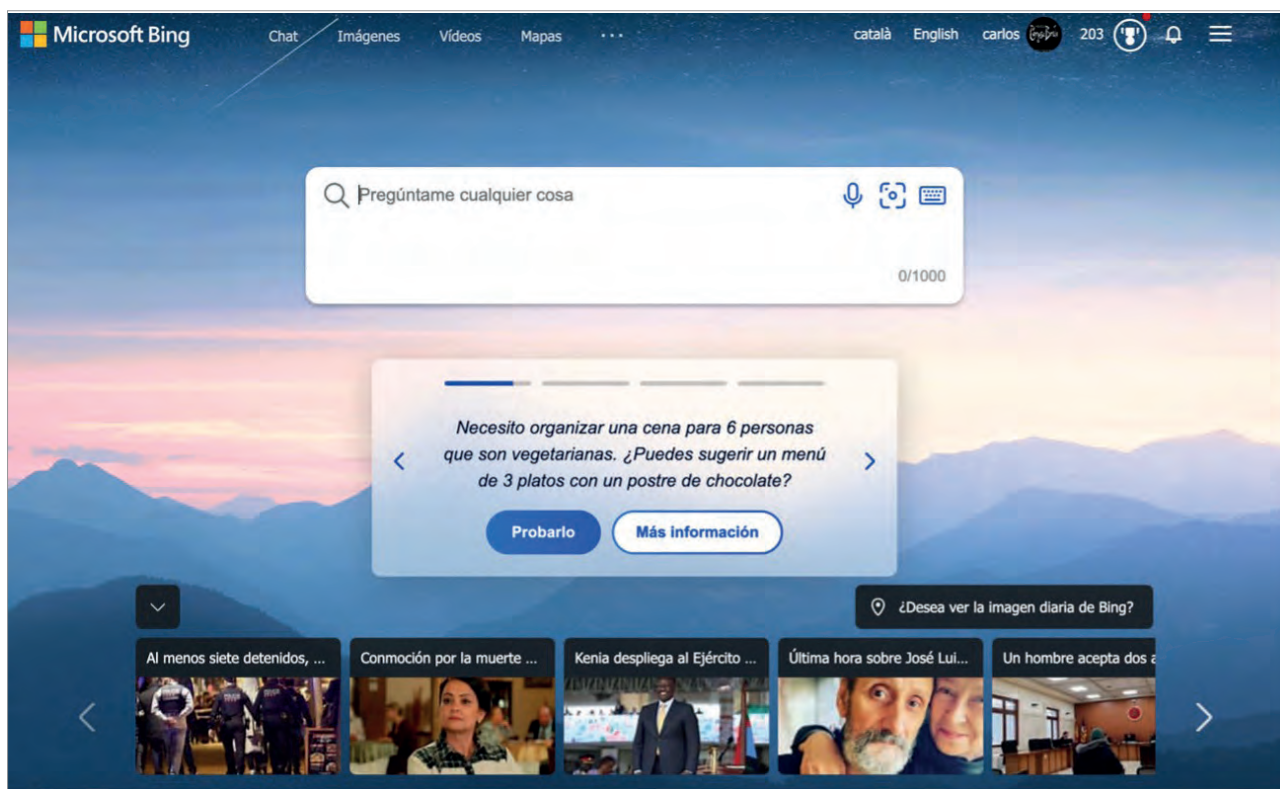


Figura 1. Página de inicio del nuevo *Bing* (captura: 14 de febrero de 2023)

documentos, libros, artículos y conversaciones, entre otros (**González-Pascual**, 2023) con el objetivo de que pudiera entender el contexto, la intención y el tono de las consultas de búsqueda de los usuarios, y generar respuestas coherentes, informativas y visuales muy precisas (**Mehdi**, 2023).

El resultado fue *Bing Chat*, el nuevo modo de conversación de *Microsoft Bing*, que se lanzó el 7 de febrero de 2023 y que promete ser una revolución no solo para la sociedad, sino también para la academia, e incluso para los estudios de Documentación y Comunicación.

Bajo esta premisa, nace esta nota breve que tiene como objetivo principal presentar un análisis funcional básico del nuevo *Bing*, para seguidamente concluir con unas reflexiones sobre el efecto de la IA en buscadores y los retos que afectarán al personal investigador y más concretamente a los académicos en visibilidad web y recuperación de información.

2. El nuevo *Bing*: descripción y funcionalidades

A continuación, se lleva a cabo una descripción general del nuevo *Microsoft Bing* centrándonos en los elementos diferenciales respecto al anterior *Bing* y tomando, para ello, su página principal (figura 1).

Si observamos la página de inicio de *Bing* (figura 1) podemos identificar los siguientes elementos diferenciales respecto a la página de inicio tradicional de *Bing*:

- Caja de búsqueda
- Categoría Chat

Si bien es cierto que la caja de búsqueda ha sido el elemento central de *Bing* desde sus inicios, la diferencia de esta nueva versión con las anteriores estriba en que en este caso se pueden realizar consultas más largas, de hasta 1000 caracteres, lo que permite no solo utilizar un lenguaje más complejo, sino también realizar búsquedas más y mejor contextualizadas (**Fernández**, 2023).

Por su parte, la categoría chat es la nueva funcionalidad que permite trabajar a *Bing* para búsquedas conversacionales, y es donde se encuentra la gran potencialidad de su IA. La categoría Chat forma parte de la navegación principal, compartiendo espacio con otras categorías centrales del anterior *Bing*, como es el caso de las categorías Imágenes, Vídeos, Mapas y las subcategorías Traducir, Noticias, Viajes, *MSN*, *Takelessons*, Salud y *Office*.

Adicionalmente, la categoría Chat comparte otros espacios dentro de la nueva interfaz de *Bing* cuando realizamos una búsqueda específica (figura 2).

Si llevamos a cabo una consulta de búsqueda en el nuevo *Bing*, observamos que la interfaz de resultados de búsqueda difiere de su vista clásica. En esta nueva versión no solo se ofrecen los resultados de

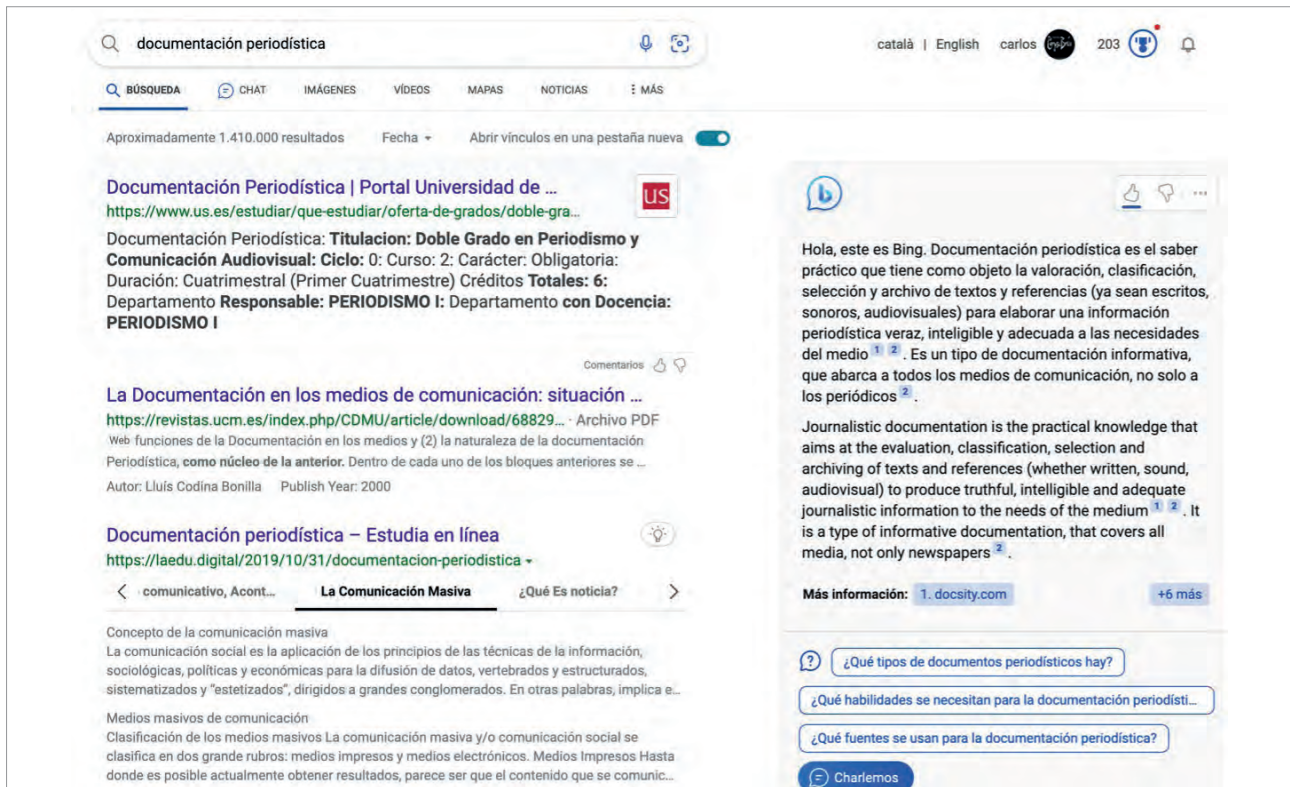


Figura 2. Resultados de búsqueda en el nuevo Bing para la consulta de búsqueda “documentación periodística” (captura: 14 de febrero de 2023).

búsqueda más relevantes, sino que, además, se observa, en la barra lateral, la consola del chatbot con la cual podremos conversar sobre esta u otras consultas de búsquedas.

Adicionalmente, la herramienta de chat se puede activar no solo desde la barra lateral sino también desde la pestaña de Chat que se encuentra ubicada en la parte superior izquierda de la página de resultados.

Tras un primer vistazo de la página de resultados, podemos identificar algunos elementos destacados:

- El chatbot ofrece contenido informacional en donde se describe qué es, en este caso, la documentación periodística.
- Ofrece las fuentes originales de las que bebe el chatbot para ofrecernos este resultado. En el caso ejemplificado, se identifican siete fuentes, de las cuales la más destacada (la que aparece como primera) es *docsity.com*.
- *Bing Chat* propone otras posibles preguntas relacionadas con la consulta central realizada. Estas propuestas pueden ser de utilidad para el usuario. En este caso, recomienda preguntarle por ¿qué tipos de documentos periodísticos hay? ¿qué habilidades se necesitan para la documentación periodística? y ¿qué fuentes se usan para la documentación periodística?
- Permite votar positiva o negativamente el resultado ofrecido por la IA.
- Incluye un botón llamado “Charlemos”. Esta categoría ofrece la posibilidad de abrir el chat en una nueva ventana para poder interactuar con la IA (figura 3).

Tras ingresar al chat de *Bing* (figura 3), podemos observar los siguientes elementos:

- El resultado de búsqueda previo obtenido. En este caso sobre la búsqueda “documentación periodística”. En el caso de que ingresemos en *Bing Chat* directamente sin realizar una búsqueda específica, la interfaz se mostrará como se ilustra en la figura 4.
- Las fuentes consultadas para la redacción del resultado de búsqueda sobre “documentación periodística”.
- Las posibles sugerencias de preguntas sobre el tema central “documentación periodística”.
- La caja de búsqueda en donde podremos hacer cualquier preguntar con un máximo de 2000 caracteres.

Lo más interesante es que la IA de Bing explica de dónde extrajo los resultados al incluir las fuentes bibliográficas en las que se ha inspirado

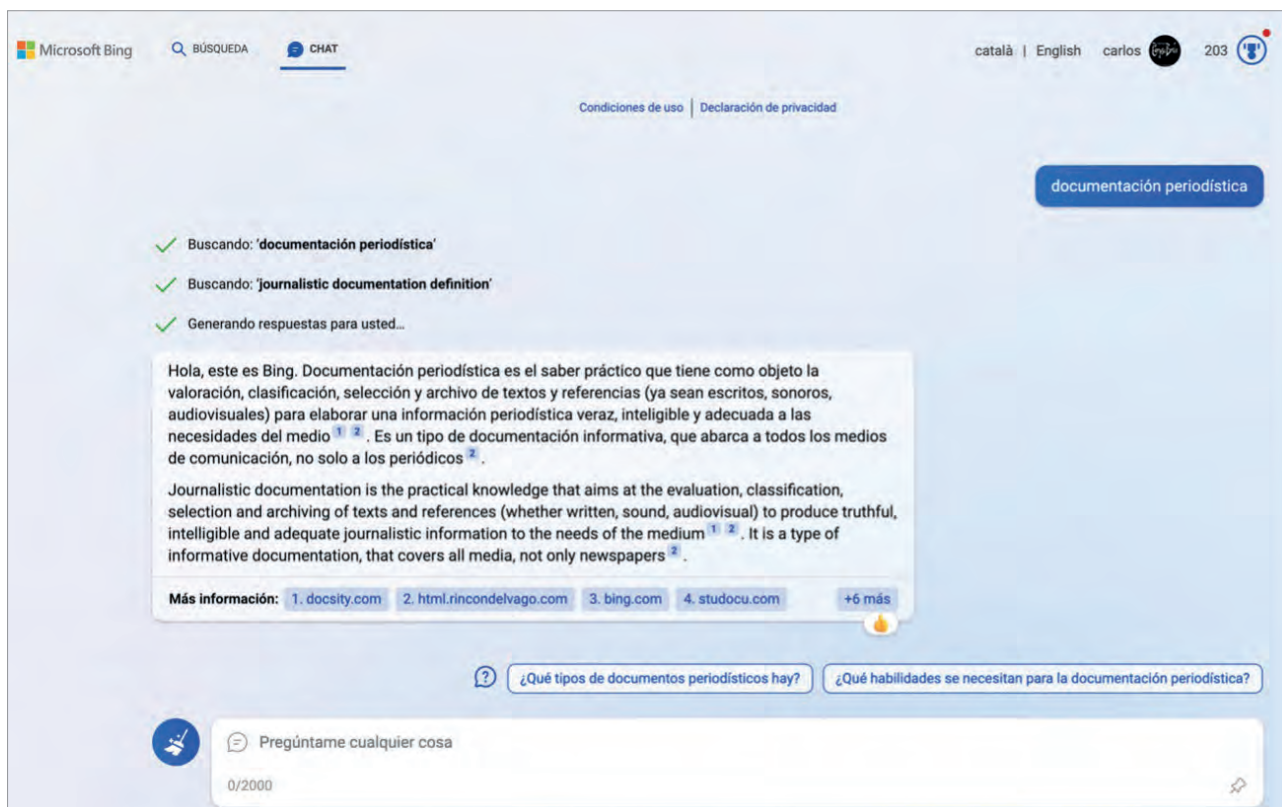


Figura 3. Interfaz de *Bing Chat* (captura: 14 de febrero de 2023).

Antes de ilustrar algunos ejemplos básicos de lo que podemos hacer con *Bing Chat*, es importante hacer un par de consideraciones. La primera es que a las preguntas que podemos hacer a la IA, se le conoce técnicamente como *prompt* o peticiones (Shieh, 2023), por lo que en adelante hablaremos en estos términos. En segundo lugar, es importante recalcar que, para poder obtener buenos resultados por parte del chatbot será necesario aplicar un *prompt* que ofrezca resultados útiles, lo que implica, darle contexto y refinarlo (Lopezosa; Codina, 2023).

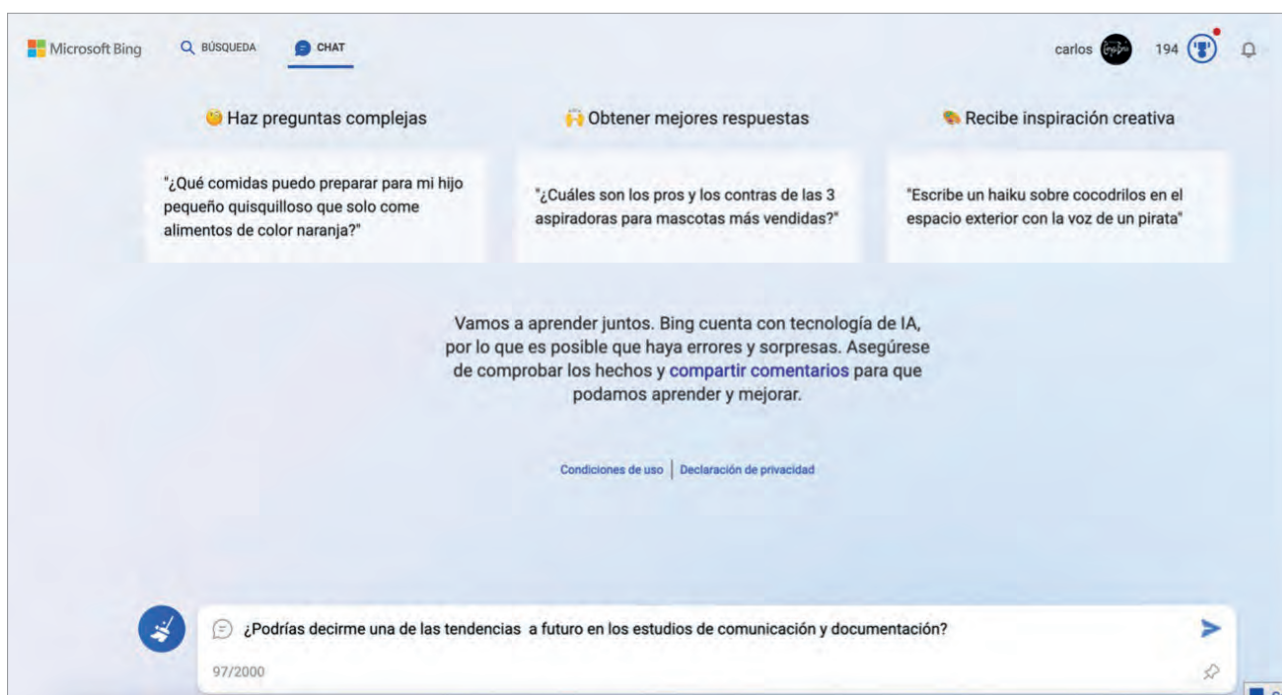


Figura 4. Propuesta de *prompt* en donde se pide a *Bing Chat* que identifique tendencias a futuro sobre los estudios de comunicación y documentación (captura: 14 de febrero de 2023)

En lo que sigue, mostraremos algunos ejemplos sencillos de lo que es capaz de hacer *Bing Chat*. El primer ejemplo (figura 4) intenta ilustrar la manera en la que la IA trata de hacer prospectiva. En este caso le preguntamos por tendencias futuras sobre los estudios de Comunicación y Documentación.

El resultado (figura 5) es bastante sorprendente, ya que ofrece resultados coherentes y ajustados a nuevas tendencias en estudios sobre Comunicación y Documentación. Obviamente son una sugerencia, pero lo más interesante es que la IA explica de dónde extrajo esta propuesta al incluir las fuentes bibliográficas en las que se ha inspirado.

Adicionalmente, *Bing Chat* no solo ofrece contenido a peticiones específicas, sino que además puede ayudarnos a ordenarlas de manera más eficiente (figura 6, y 7). En este caso, tomando los resultados del *prompt* anterior sobre las tendencias en los estudios sobre Comunicación y Documentación, le pedimos que las ordene en una tabla.

La IA es capaz de ofrecer una versión optimizada de cómo tendría que ser una tabla para el contenido a adaptar (figura 7). Esto significa que según sea el resultado obtenido, la disposición, indicadores, parámetros, etc. de las tablas propuestos por *Bing Chat* serán unos u otros.

Bing Chat no solo ofrece resultados a aspectos generales, sino que también entrega resultados relacionados con temas noticiosos y de actualidad (figura 8).

***Bing Chat* no solo ofrece contenido a peticiones específicas, sino que además puede ayudarnos a ordenarlas de manera más eficiente**

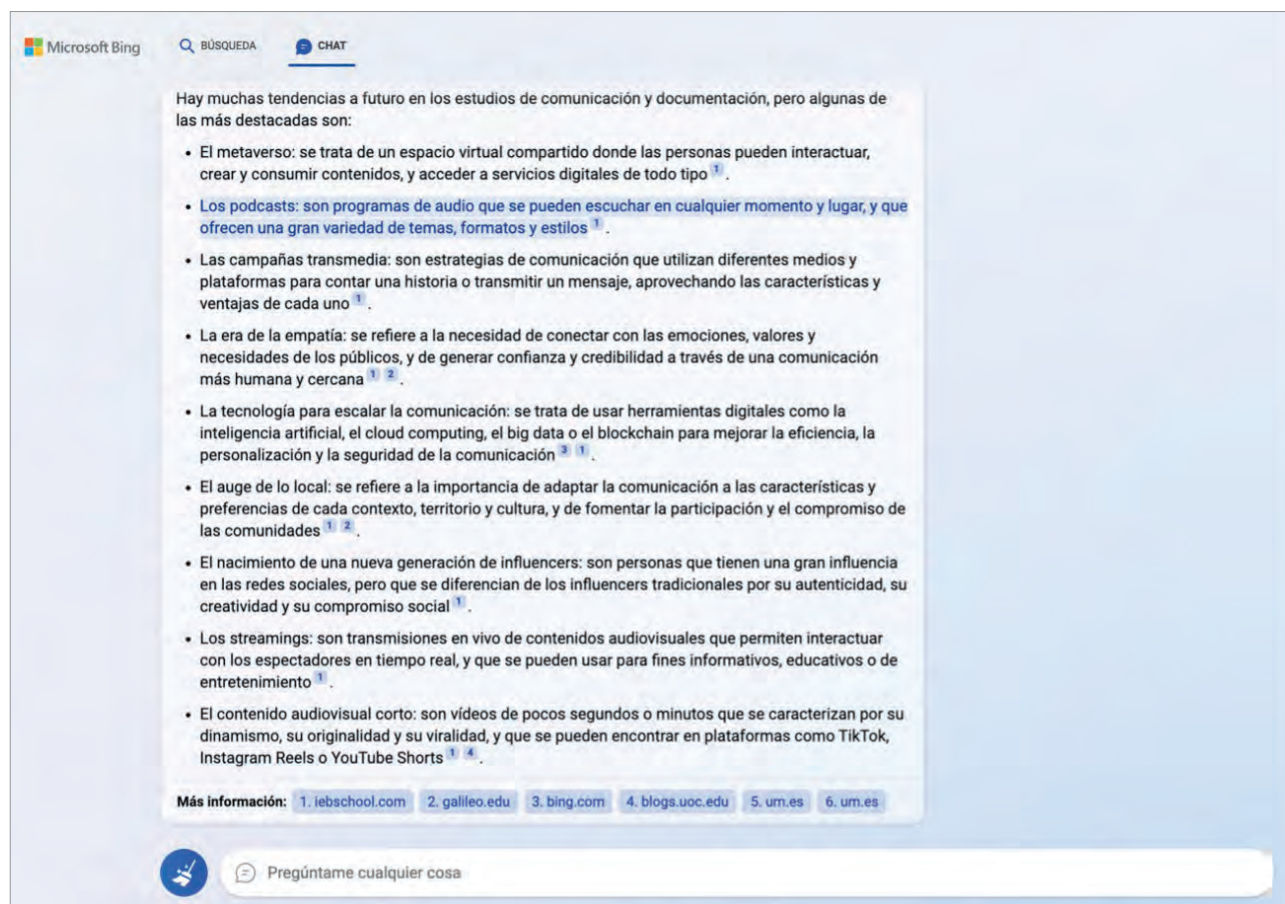


Figura 5. Resultado del *prompt* con base en tendencias a futuro sobre los estudios de comunicación y documentación (captura: 14 de febrero de 2023)

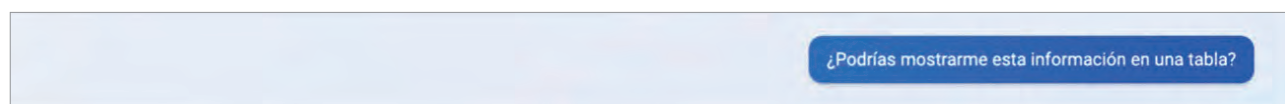


Figura 6. *Prompt* en donde se pide a *Bing Chat* que ordene la petición anterior en forma de tabla (captura: 14 de febrero de 2023)

Claro, aquí tienes una tabla con las **tendencias a futuro en los estudios de comunicación y documentación** y sus características principales:

Tendencia	Característica
El metaverso	Un espacio virtual compartido donde las personas pueden interactuar, crear y consumir contenidos, y acceder a servicios digitales de todo tipo
Los podcasts	Programas de audio que se pueden escuchar en cualquier momento y lugar, y que ofrecen una gran variedad de temas, formatos y estilos
Las campañas transmedia	Estrategias de comunicación que utilizan diferentes medios y plataformas para contar una historia o transmitir un mensaje, aprovechando las características y ventajas de cada uno
La era de la empatía	La necesidad de conectar con las emociones, valores y necesidades de los públicos, y de generar confianza y credibilidad a través de una comunicación más humana y cercana
La tecnología para escalar la comunicación	El uso de herramientas digitales como la inteligencia artificial, el cloud computing, el big data o el blockchain para mejorar la eficiencia, la personalización y la seguridad de la comunicación
El auge de lo local	La importancia de adaptar la comunicación a las características y preferencias de cada contexto, territorio y cultura, y de fomentar la participación y el compromiso de las comunidades
El nacimiento de una nueva generación de influencers	Personas que tienen una gran influencia en las redes sociales, pero que se diferencian de los influencers tradicionales por su autenticidad, su creatividad y su compromiso social
Los streamings	Transmisiones en vivo de contenidos audiovisuales que permiten interactuar con los espectadores en tiempo real, y que se pueden usar para fines informativos, educativos o de entretenimiento
El contenido audiovisual corto	Videos de pocos segundos o minutos que se caracterizan por su dinamismo, su originalidad y su viralidad, y que se pueden encontrar en plataformas como TikTok, Instagram Reels o YouTube Shorts

Espero que te haya sido útil. 😊

Figura 7. Resultado del *prompt* en donde se pidió a la IA que ordenase las tendencias a futuro sobre los estudios de Comunicación y Documentación ofrecidas por *Bing Chat* (captura: 14 de febrero de 2023)

En el ejemplo de la figura 8 podemos pedir a *Bing Chat* que nos ofrezca noticias actualizadas sobre temas específicos. En este sentido, no solo tendremos acceso a una descripción de la noticia sino a la fuente original de dicha noticia, abriendo así una etapa al consumo de noticias y a la curación de contenidos, por poner algunos ejemplos.

El último ejemplo que queremos ilustrar en este caso tiene que ver con la experiencia de usuario en la recuperación de información. En este caso, podemos adaptar los resultados de los *prompts* a los diferentes públicos objetivos, lo que abre además una nueva perspectiva de la experiencia de usuario. Por ejemplo, se puede desarrollar un *prompt* que se ajuste a un público muy específico (figura 9), en este caso, hemos propuesto que el público objetivo sea una niña o niño de 6 años.

Estos ejemplos aquí ilustrados son la prueba de que hay un cambio de paradigma que no solo afecta al usuario y la manera que tiene de realizar las búsquedas, sino que también afectará a disciplinas como Documentación y Comunicación.

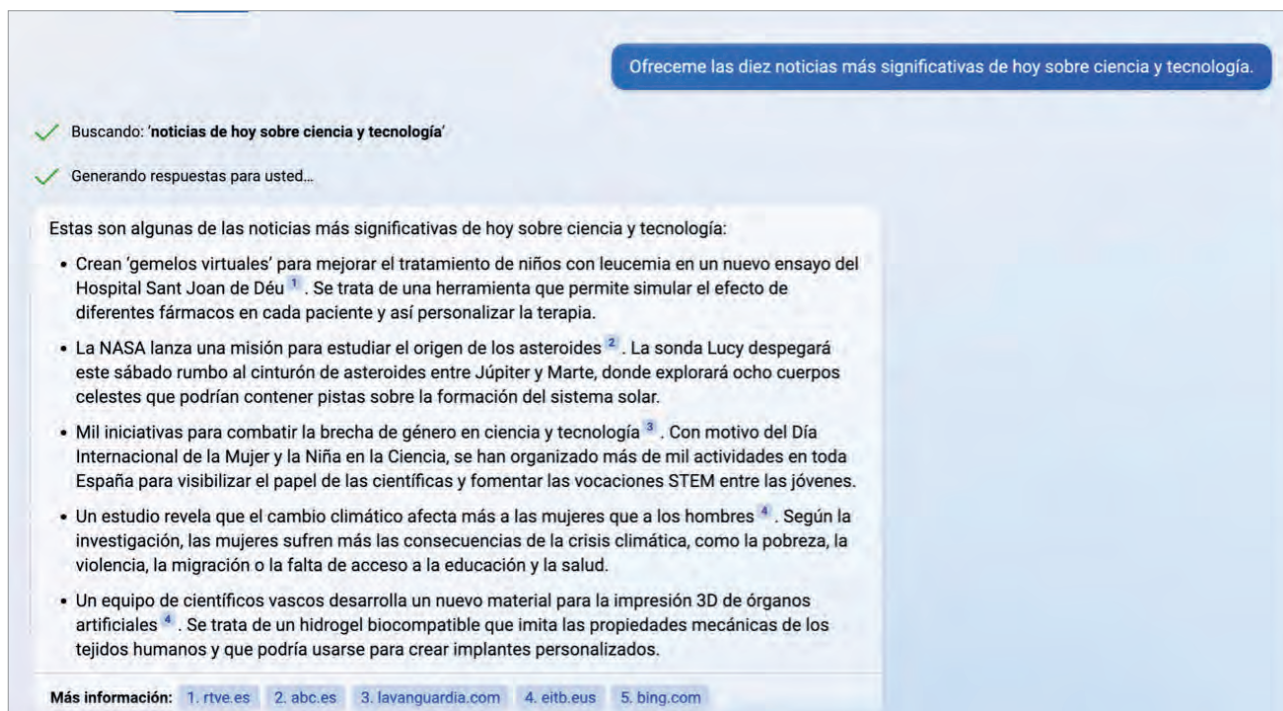


Figura 8. Propuesta de *prompt* y su resultado en donde se pidió a la IA noticias del día sobre ciencia y tecnología (captura: 14 de febrero de 2023).

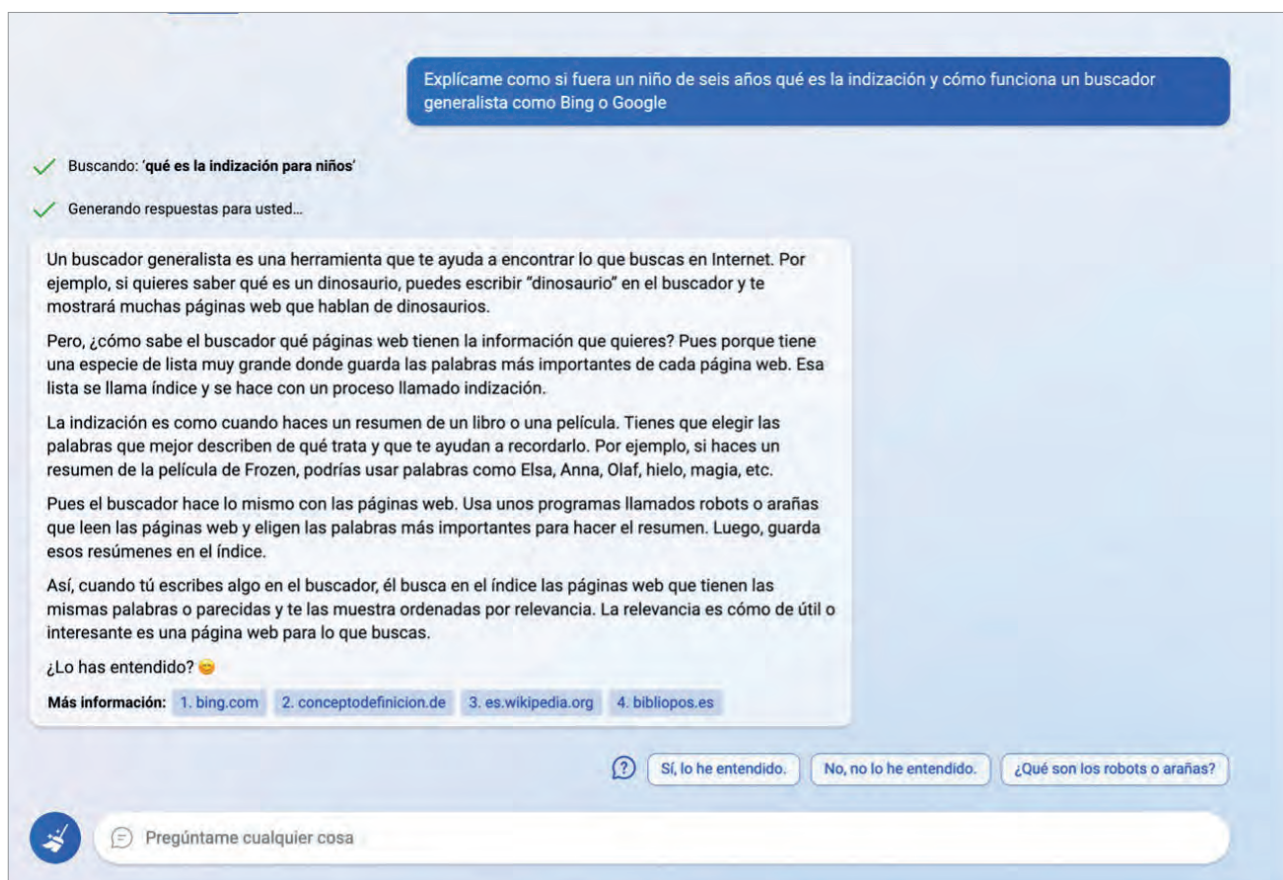


Figura 9. *Prompt* en donde se pidió a la IA que explicase un contenido específico como si el usuario fuera un niño de seis años (captura: 14 de febrero de 2023).

4. Consideraciones finales

Si bien es cierto que ha pasado muy poco tiempo desde el lanzamiento de *Bing Chat*, y del anuncio de *Google* sobre su *ChatBot* (**Pichai**, 2023) todavía en fase de testeo interno, no cabe duda de la revolución que este tipo de buscadores está generando para la comunidad científica.

Es por ese motivo por el que no queremos concluir esta nota breve sin proponer unas pequeñas reflexiones sobre el efecto de la IA en buscadores en los estudios de Documentación y Comunicación.

En este sentido, será necesario identificar futuras líneas de investigación que incluyan tanto metodologías cualitativas como cuantitativas que ayuden a entender esta nueva forma de realizar consultas de búsquedas y consumirlas, y más específicamente cómo los medios de comunicación deberán adaptarse a ellas para mejorar su visibilidad web sin perjudicar los valores periodísticos.

Asimismo, será importante buscar fórmulas para adaptar los resultados de estas investigaciones a los planes docentes de las universidades de documentación y comunicación, para que el alumnado sea capaz, no solo de aprender a utilizar adecuadamente la IA en buscadores sino también de conocer su efecto tanto desde el punto de vista de los medios de comunicación, como de la recuperación de información.

En definitiva, esta nota ha querido describir cómo la IA está modificando los buscadores y la forma en la que buscamos y consumimos la información. Si bien es cierto que estamos ante un estado muy embrionario de esta tecnología, el futuro parece emocionante y prometedor para los investigadores y docentes de la comunicación y la documentación.

Será necesario identificar futuras líneas de investigación que incluyan tanto metodologías cualitativas como cuantitativas que ayuden a entender esta nueva forma de realizar consultas de búsquedas y consumirlas

5. Referencias

Fernández, Yubal (2023). "Bing con *ChatGPT*: qué es, cómo funciona y qué puedes hacer con el chat con inteligencia artificial del buscador". *Xataka*, 13 febrero.

<https://www.xataka.com/basics/bing-chatgpt-que-como-funciona-que-puedes-hacer-chat-inteligencia-artificial-buscador>

González-Pascual, Manuel (2023). "Modelo *Prometeo*: así es la evolución de *ChatGPT* que *Microsoft* integrará en su buscador". *Elpais.com*, 7 febrero.

<https://elpais.com/tecnologia/2023-02-07/modelo-prometeo-asi-es-la-evolucion-de-chatgpt-que-microsoft-integrara-en-su-buscador.html>

Guida, Giovanni; Mauri, Giancarlo (1986). "Evaluation of natural language processing systems: Issues and approaches". *Proceedings of the IEEE*, v. 74, n. 7, pp. 1026–1035.

<https://doi.org/10.1109/PROC.1986.13580>

Lopezosa, Carlos; Codina, Lluís (2023). *ChatGPT y software Caqdas para el análisis cualitativo de entrevistas: pasos para combinar la inteligencia artificial de OpenAI con Atlas.ti, Nvivo y Maxqda*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Serie Editorial DigiDoc. DigiDoc Reports.

<http://hdl.handle.net/10230/55477>

Mehdi, Yusuf (2023). "Reinventing search with a new AI-powered *Microsoft Bing* and *Edge*, your copilot for the web". *Official Microsoft blog*, February 7.

<https://blogs.microsoft.com/blog/2023/02/07/reinventing-search-with-a-new-ai-powered-microsoft-bing-and-edge-your-copilot-for-the-web/>

Miranda, Luis (2023). "Microsoft anuncia el nuevo *Bing* con *ChatGPT* para mejorar las búsquedas en la web". *Xataka*, 7 febrero.

<https://hipertextual.com/2023/02/bing-chatgpt-anunciado-microsoft-openai>

Pichai, Sundar (2023). "An important next step on our AI journey", *Google*. *The keyword*, February 6.

<https://blog.google/technology/ai/bard-google-ai-search-updates/>

Shieh, Jessica (2023). "Best practices for prompt engineering with OpenAI API". *OpenAI*, February.

<https://help.openai.com/en/articles/6654000-best-practices-for-prompt-engineering-with-openai-api>

Entre lo que los usuarios dicen y lo que hacen: métodos de investigación UX más útiles para evaluar la calidad web

Between what users say and what they do: the most useful UX research methods in assessing website quality

Alejandro Morales-Vargas

Morales-Vargas, Alejandro (2023). "Entre lo que los usuarios dicen y lo que hacen: métodos de investigación UX más útiles para evaluar la calidad web". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a14.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a14>

Publicado en *IweTel* el 2 de mayo de 2023

Alejandro Morales-Vargas

<https://orcid.org/0000-0002-5681-8683>

Universidad de Chile

Facultad de Comunicación e Imagen (FCEI)

Departamento de Comunicación Social

Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB)

Unidad de Medios Digitales

amorales@uchile.cl



Resumen: Analizar la experiencia de usuario (UX) es un factor clave en la evaluación de calidad en sitios web. Existe una veintena de métodos para ese propósito que, mediante la perspectiva cualitativa o cuantitativa, examinan la actitud, el comportamiento o el contexto de uso de las personas. Sin embargo, por diferentes motivos económicos o prácticos, este tipo de estudios suelen ser menos utilizados que las evaluaciones heurísticas. Por ello, en este artículo se detallan y recomiendan, de manera priorizada, las técnicas más eficaces. En primer lugar, la analítica web –herramienta que mayor cantidad de datos recoge–, seguida por las pruebas de usabilidad, la observación y el cuestionario. Todo con el objetivo de contribuir a escuchar la voz de los visitantes y conocer qué hacen realmente en un sitio.

Palabras clave: Calidad web; Experiencia de usuario; Analítica web; Pruebas de usabilidad; Observación; Cuestionario; Sitios web.

Abstract: Analysing user experience (UX) is a key factor in evaluating website quality. There are 20 methods for this purpose that, through qualitative or quantitative perspectives, examine people's attitudes, behaviours or context of use. However, for different economic or practical reasons, this type of study is usually less utilized than heuristic evaluations. Therefore, this article details and recommends the most effective techniques in a prioritized manner. Web analytics –the tool that collects the largest amount of data– is in first place, followed by usability tests, observation and questionnaires. All of these have the aim of facilitating the listening to of users' voices and finding out what it is they really do when on a website.

Keywords: Website quality; User experience; Web analytics; Usability testing; Observation; Questionnaire; Websites.

1. Introducción

Considerar la experiencia de usuario es una tarea imprescindible en todo proyecto digital. Su estudio busca analizar de manera sistemática los objetivos, las necesidades y las capacidades de los usuarios, con el propósito de contribuir en las especificaciones del diseño y la construcción, o en la mejora de las herramientas para beneficiar la forma en que ellos viven y trabajan (**Sauro; Lewis, 2016**). En el caso de la evaluación de sitios web, la investigación en UX –del inglés, *user experience*– se centra en medir las preferencias, las percepciones, las emociones y las respuestas físicas y psicológicas de los usuarios, las que pueden ocurrir antes, durante y después de la navegación (**Bevan; Carter; Harker, 2015**).

En la última actualización de su clásico diagrama del panorama de la investigación en UX (**Rohrer, 2022**), la consultora *Nielsen Norman Group* reseña los 20 métodos de uso más extendido. Para tomar una decisión informada de cuándo conviene aplicar cuál, propone un marco tridimensional (figura 1) con los siguientes ejes:

- Actitud versus comportamiento: comparación de “lo que los usuarios dicen” frente a “lo que los usuarios hacen” realmente. En el primer caso, por ejemplo, encontramos la técnica del *cardsorting*, y en el extremo opuesto, las pruebas A/B.
- Cualitativo versus cuantitativo: ambas perspectivas son complementarias y difieren en las técnicas de recogida de datos. Mientras en los métodos de naturaleza cualitativa predomina la observación directa –como en los estudios de campo–, los cuantitativos suelen recopilar datos indirectamente –p. ej. una encuesta aplicada de manera remota–.
- Contexto de uso: grado de cercanía y conocimiento de los usuarios hacia el producto o servicio digital durante el estudio. Esta clasificación va desde el uso natural hasta la evaluación totalmente descontextualizada.

Si bien esta contribución permite conocer y escoger los métodos más destacados para investigar la experiencia de los usuarios, lo cierto es que a la hora de aplicarlos cuesta pasar de la teoría a la práctica. Por diversas razones –presumiblemente de tipo prácticas, financieras y de tiempo–, en la industria de productos digitales los estudios de UX suelen ser menos empleados de lo que realmente se reconoce. Y si en un proyecto existe la necesidad de recortar una tarea o etapa, no es extraño que sea esta la primera en sacrificarse.

Lo mismo ocurre en el campo de la evaluación de calidad en sitios web. Al analizar la literatura especializada, en **Morales-Vargas, Pedraza-Jiménez y Codina (2023)** recientemente detectamos que, tanto en el ámbito académico como en el profesional, el mayor número de estudios se centran en la verificación de requisitos técnicos y funcionales –en su mayoría mediante la técnica del análisis heurístico o experto– y solamente un 23% se basan en la experiencia de usuario, encontrándose además muy pocos casos en que se combinan ambos enfoques.

Por tal motivo, y ante la indudable relevancia que las percepciones y valoraciones que los usuarios nos entregan respecto de sus expectativas y grado de satisfacción frente a los sitios, –y personalmente sobre la base de 20 años de experiencia profesional en el desarrollo y gestión web– a continuación se detallan, en orden de prioridad, los métodos de investigación UX más útiles para la evaluación de la calidad web.

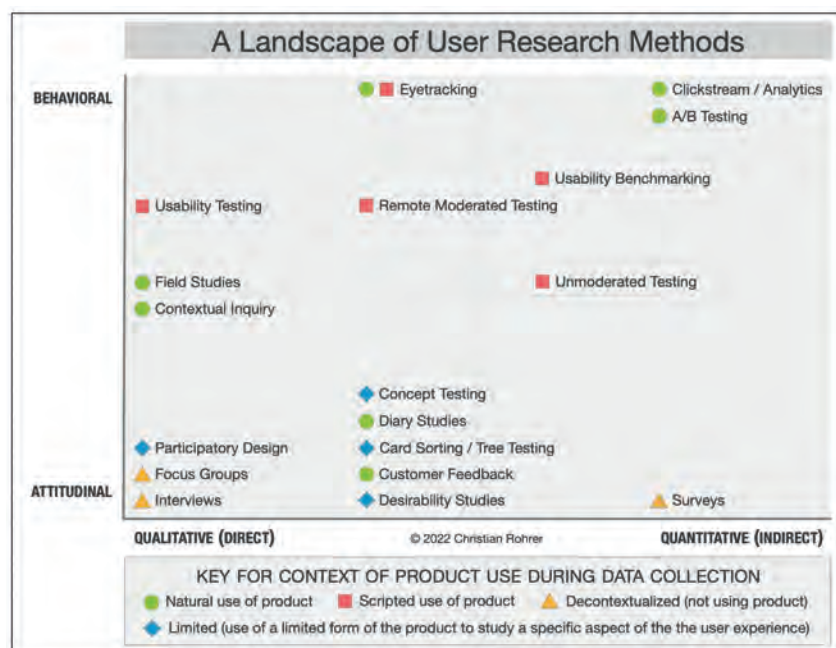


Figura 1. Marco tridimensional de los métodos de investigación en UX (**Rohrer, 2022**)

<https://www.nngroup.com/articles/which-ux-research-methods>

2. Analítica web

Es “la voz” de los usuarios, sin preguntarles a ellos. Indagar en las estadísticas de visitas es un método indirecto, pero altamente eficaz para saber qué hacen los visitantes realmente en un sitio. De ahí que la analítica web sea una técnica consolidada en el campo del desarrollo web y el marketing digital, definida como el análisis de datos cualitativos y cuantitativos de su sitio web y de la competencia, para impulsar una mejora continua de la experiencia en línea, tanto de los clientes habituales como los potenciales, que se traduce en unos resultados esperados –online y offline– (Kaushik, 2010, p. 35).

Algunos datos relevantes que se pueden obtener del estudio de la analítica de un sitio son:

- Información de los visitantes: sesiones, usuarios y sesiones únicas;
- Procedencia: países, sitios de referencia, buscadores y redes sociales;
- Comportamiento: páginas vistas, páginas de aterrizaje y abandono, tiempo promedio, seguimiento de eventos, flujo de navegación y porcentaje de rebote, entre otros.

Para la evaluación de calidad web son particularmente importantes estos dos últimos indicadores. Por ejemplo, el flujo nos muestra el verdadero camino seguido por los usuarios, más allá de la arquitectura de información propuesta; y la tasa de rebote nos habla de las acciones de los usuarios en cada página y el rendimiento del sitio, anticipándonos su grado de satisfacción.

Otra de las métricas más valiosas que nos entrega la analítica web es la tasa de conversión, que es el porcentaje de visitas que satisfacen el objetivo definido por los propietarios del sitio web –por ejemplo, la realización de una venta, la cumplimentación de un formulario, entre otros–. En otras palabras, la proporción de visitantes que realmente alcanzan una meta determinada para el sitio web. Para su medición es necesario traducir los objetivos estratégicos del propietario (Sanabre; Pedraza-Jiménez; Vinyals-Mirabent, 2020), como pueden ser el retorno de la inversión, la intención de recompra o la visibilidad, en indicadores clave de rendimiento o KPIs medibles, los cuales nos permitirán analizar la evolución de un sitio web en relación con esos objetivos.

La herramienta de mayor uso en analítica web es *Google Analytics (GA)*, que ofrece las métricas clásicas y permite efectuar un seguimiento de los resultados, mediante los llamados “objetivos” (Tonkin; Whitmore; Cutroni, 2010). También brinda la posibilidad de segmentar audiencias para examinar cómo

La investigación en UX mide las preferencias, percepciones, emociones y respuestas físicas y psicológicas de los usuarios, antes, durante y después de la navegación

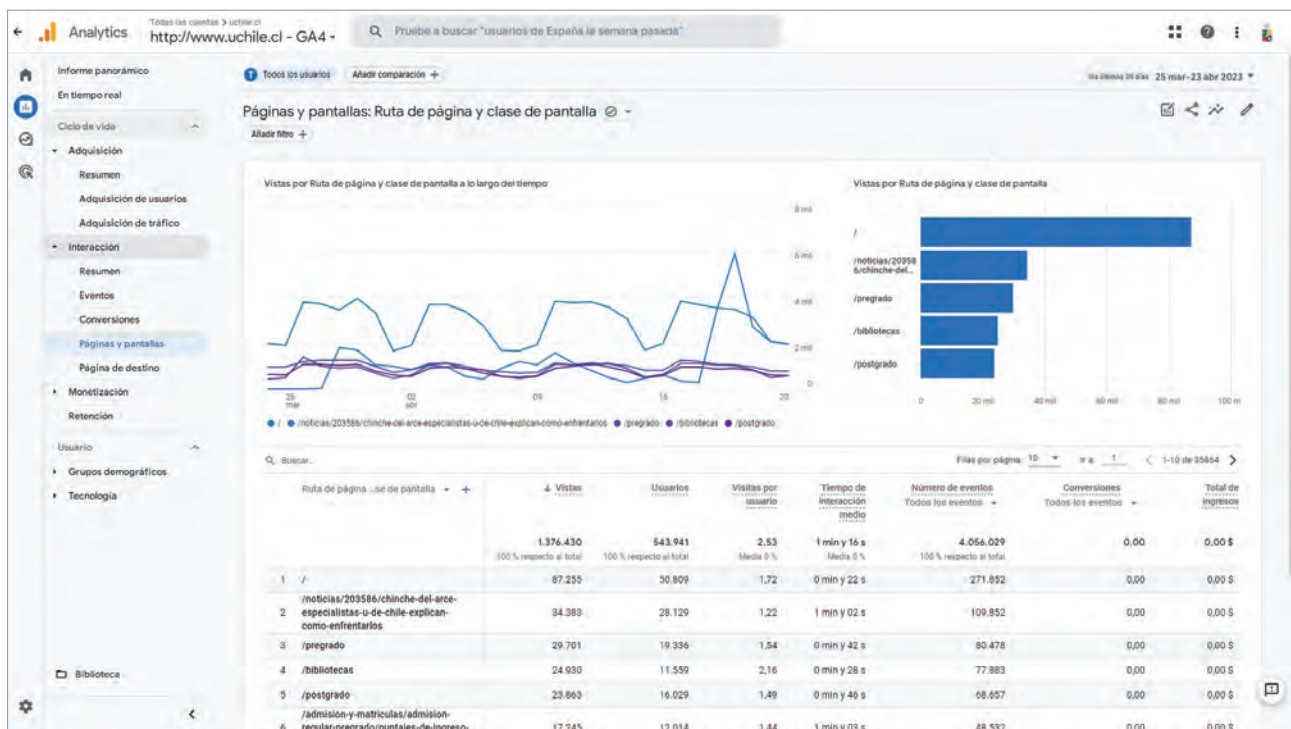


Figura 2. Informe “Páginas y pantallas” en Google Analytics 4

el comportamiento de un grupo más pequeño de usuarios influye en la totalidad del sitio. Para el 1 de julio de 2023 está presupuestada la migración de todos los datos a su nueva versión: *Google Analytics 4 (GA4)*, que supone un cambio importante en su forma de medir (Figura 2).

Otra alternativa es *Matomo* –anteriormente conocida como *Piwik*–, una aplicación web libre y de código abierto, que ofrece similares opciones de explotación y visualización pero que, a diferencia de *GA*, es una solución del lado del cliente, permitiendo el total control de los datos en el servidor del sitio (**Vitela-Caraveo; Urbano, 2020**). Este punto es remarcable, porque una debilidad evidente de la analítica web es, precisamente, cuando el investigador de UX no tiene acceso a la información.

3. Pruebas de usabilidad

Si tenemos la posibilidad de aplicar métodos participativos de UX, es importante considerar la técnica del testeo, que implica la participación de los usuarios finales y donde los problemas se identifican mediante la aplicación de experimentos sobre de la interfaz de uso. Uno de sus instrumentos más representativos son las pruebas de usabilidad, realizadas en un laboratorio o de manera remota, en las que se solicita a un número representativo de usuarios finales que interactúen con el sistema de forma voluntaria. Durante esta prueba, los usuarios deben realizar un conjunto de tareas predefinidas utilizando el producto o sitio web, mientras sus acciones son observadas y registradas por especialistas (**Paz et al., 2015**).

Sauro y Lewis (2016) señalan que existen dos tipos de pruebas de usabilidad:

- las formativas, orientadas a encontrar y solucionar problemas;
- las sumativas, destinadas a describir la usabilidad de una aplicación utilizando métricas de eficacia (*task success*), eficiencia (*time on task*) y satisfacción (*post-task test* y *post-study test*).

Estas últimas son especialmente relevantes para la evaluación de la calidad web, porque permiten conocer lo utilizable que es una aplicación en relación con un conjunto de metas o rangos predefinidos o cotejar más de una aplicación o diferentes versiones. En ambas, la eficacia o grado de éxito en el cumplimiento de una tarea y la eficiencia o tiempo empleado en la misma son métricas que revelan lo que los usuarios hacen; mientras que la satisfacción, lo que los usuarios dicen.

Encontramos también las pruebas sobre maquetas de papel, en que se simulan las pantallas para evaluar las reacciones de los usuarios frente la redacción, el diseño y la secuencia de navegación de una interfaz, entre otros aspectos. También las pruebas de usabilidad universal, en que participa una amplia gama de usuarios internacionales, con hábitos de uso y dispositivos muy diversos. Otras variantes destacadas son las pruebas de campo y los laboratorios portátiles, que trabajan en entornos reales durante un período determinado, trasladando instalaciones de grabación en vídeo al lugar en el que normalmente interacciona el usuario con el sitio web (**Shneiderman et al., 2016**).

Muy populares hoy en día –especialmente en el contexto postpandemia–, son las pruebas de usabilidad remotas, basadas en aplicaciones en línea, que no necesitan incurrir en la complejidad y el costo de llevar a los participantes a un laboratorio. Y los test de “guerrilla”, pruebas informales realizadas en el lugar desde donde se conecta el usuario, mucho más económicas y fácil de realizar, con resultados y utilidad similares.

Útiles también son las pruebas de usabilidad competitivas, conocidas también como *test A/B*, que comparan una nueva interfaz con versiones anteriores o con productos similares de la competencia. Llamadas también pruebas de mitad dividida, esta técnica permite ir acumulando evidencia para extraer patrones o soluciones de efectividad probada en el contexto de la evaluación de calidad en sitios web.

4. Observación

No hay mejor manera de estudiar a los usuarios que pararse detrás de su ordenador y observar directamente su comportamiento, afirman **Rubin y Chisnell (2008)**, destacando el valor de la observación de campo, técnica en la que el investigador presencia cómo las personas utilizan un sistema en particular para obtener información directa sobre la calidad de su experiencia. **González-Teruel y Barrios-Cerrejón (2012)** señalan que en esta técnica de recogida de datos es posible reconocer una

En la evaluación de calidad web, el mayor número de estudios se centra en la verificación de requisitos técnicos y funcionales, y sólo un 23% se basa en la experiencia de usuario

La nueva versión de Google Analytics, GA 4, supone un cambio importante en su interfaz y en su forma de medir

observación abierta y otra encubierta, una participante y otra no participante, y una estructurada y otra no estructurada; dependiendo de criterios como el conocimiento por parte del sujeto de que está siendo observado, el rol que asume el observador y los medios utilizados para el registro de las observaciones, respectivamente.

Un instrumento asociado a la observación, comúnmente usado en la evaluación de la experiencia de usuario y como apoyo a las pruebas de usabilidad, es el *think aloud*. Consiste en que, mientras los usuarios completan un conjunto de tareas dadas, se les pide que “piensen en voz alta” y describan lo que ven, hacen y sienten. Aquí el trabajo del investigador UX es mirar, escuchar y tomar notas mientras las personas navegan. Luego, identifican las áreas en las que los usuarios tienen dificultades con el sitio y hacen recomendaciones para mejorar, lo que nos da pistas útiles para evaluar la calidad web.

En las pruebas de usabilidad, la eficacia y la eficiencia son métricas que revelan lo que los usuarios hacen; mientras que la satisfacción, lo que los usuarios dicen

5. Cuestionario

Finalmente, dentro de los métodos participativos directos, la consulta o cuestionario es una de las técnicas exploratorias de indagación más características. Esta técnica permite analizar las percepciones de los usuarios que son objeto de estudio a través de la información que ellos mismos aportan al responder a distintas preguntas planteadas (**Martín-Moreno, 2007**). Expresado como una lista de interrogantes, se usa cuando se quiere obtener una información profunda, que provenga del sujeto analizado directamente, pues será este mismo el que la proporcione.

En la disciplina de la interacción persona-ordenador existe una serie de cuestionarios estandarizados para la evaluación de la usabilidad percibida, como la ampliamente utilizada *Software Usability Scale* (SUS), que también es usada para evaluar la satisfacción de los usuarios frente a la experiencia de navegar un sitio web, o el denominado *Website Analysis and Measurement Inventory* (WAMMI) que evalúa el atractivo visual, el control por parte del usuario, la eficiencia, la amabilidad y la capacidad de aprendizaje.

Una de las expresiones formales de los cuestionarios es la *encuesta*, que consiste en un conjunto de preguntas tipificadas, respecto a una o más variables a medir, dirigidas a una muestra representativa de la población para averiguar estados de opinión o hechos (**Martín-Moreno, 2007**). Puede ser aplicada por un encuestador o ser autoadministrada, como ocurre con las encuestas en línea o vía correo electrónico, pero siempre tiene que cumplir dos requisitos esenciales: fiabilidad y validez, por lo que exige por parte del investigador UX verificar una serie de etapas, que van desde la elaboración del cuestionario hasta la depuración de la base de datos para dar el posterior análisis estadístico (**González-Teruel; Barrios-Cerrejón, 2012**). Por tanto, debe ser aplicada con cautela al emplearla para evaluar sitios web. Permite generalizar resultados acerca de los usos y motivaciones de los usuarios actuales o potenciales, conocer preferencias sobre contenidos, familiaridad con el sitio web e intereses, pero no es una técnica adecuada para medir la usabilidad.

Complementaria a la encuesta está la entrevista, instrumento indagatorio que consiste en una conversación en la que el investigador formula preguntas preparadas previamente con el fin de obtener información del usuario interrogado acerca del sitio web a evaluar. Estas pueden diseñarse con un grado mayor o menor de apertura y focalización, desde las muy estructuradas –muy similares al cuestionario–, a las semiestructuradas –las más habituales–, que a partir de preguntas organizadas en secciones y categorías permiten una mayor flexibilidad (**Díaz-Noci, 2020**). La pauta de preguntas debe orientarse a determinar los conocimientos, las opiniones o las actitudes de los entrevistados sobre su comportamiento informacional, sus necesidades de información y su relación con el sitio web en evaluación (**Pérez-Montoro, 2010**). No es recomendable aplicarla de manera grupal, porque pueden producirse interacciones no deseadas y porque la navegación es una acción esencialmente individual. De ahí que no se busque consenso ni representatividad y por ello ubiquemos esta técnica en última posición.

6. Consideraciones finales

Así como las técnicas de inspección basadas en el análisis experto examinan características intrínsecas de cada sitio web, los estudios de usuario están orientados a recabar las percepciones de quienes los navegan. En ocasiones se presentan como si fueran métodos excluyentes entre sí. En realidad, se complementan unos a otros, y en lugar de contraposición, se prolongan y mejoran mutuamente.

Ahora bien, hay contextos donde tienen sentido uno, pero no el otro. Por ejemplo, una investigación académica sobre las características de los sitios web de salud de un país seguramente tiene sentido mediante análisis experto, sobre la base de estándares internacionales. En cambio, el propietario de

un sitio de comercio electrónico particular preferirá utilizar estudios de usuario, por la facilidad de acceso a ellos. Por su parte, los sitios web de mayor relevancia social seguramente deberán aplicar ambas formas de evaluación.

Pero es sabido también que ante una veintena de métodos diferentes para investigar la UX es fácil confundirse y que frente a los costes y el mayor esfuerzo de producción que implica el reclutamiento de usuarios, es tentador renunciar en el intento. Por ello, se han entregado aquí, de manera priorizada, las técnicas que nos permiten recabar información valiosa de nuestros visitantes para una evaluación integral de la calidad web.

No es recomendable aplicar las entrevistas de manera grupal, porque la navegación web es una acción esencialmente individual

7. Referencias

- Bevan, Nigel; Carter, James; Harker, Susan** (2015). "ISO 9241-11 revised: What have we learnt about usability since 1998?". *Human-computer interaction: Design and evaluation*, pp. 143-151.
https://doi.org/10.1007/978-3-319-20901-2_13
- Díaz-Noci, Javier** (2020). "Guía de métodos de investigación aplicados al entorno digital". *Methods: Anuario de métodos de investigación en comunicación social*, n. 1, pp. 4-19.
<https://doi.org/10.31009/methods.2020.i01.02>
- González-Teruel, Aurora; Barrios-Cerrejón, Maite** (2012). *Métodos y técnicas para la investigación del comportamiento informacional: fundamentos y nuevos desarrollos*. Gijón: Trea. ISBN: 978 8497046718
- Kaushik, Avinash** (2010). *Web analytics 2.0: The art of online accountability & science of customer centricity*. Wiley Publishing, Inc. ISBN: 978 0 470 52939 3
- Martín-Moreno, Carmen** (2007). "Metodología de investigación en estudios de usuarios". *Revista General de Información y Documentación*, v. 17, n. 2, pp. 129-149.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0707220129A>
- Morales-Vargas, Alejandro; Pedraza-Jimenez, Rafael; Codina, Lluís** (2023). "Website quality evaluation: a model for developing comprehensive assessment instruments based on key quality factors". *Journal of documentation*, v. 79, n. 7, pp. 95-114.
<https://doi.org/10.1108/JD-11-2022-0246>
- Paz, Freddy; Paz, Freddy A.; Villanueva, Daniela; Pow-Sang, José-Antonio** (2015). "Heuristic evaluation as a complement to usability testing: A case study in web domain". In: *2015 12th International Conference on Information Technology - New Generations*, pp. 546-551.
<https://doi.org/10.1109/ITNG.2015.92>
- Pérez-Montoro, Mario** (2010). *Arquitectura de la información en entornos web*. Gijón: Ediciones Trea. ISBN: 978 8497045032
<http://hdl.handle.net/2445/123351>
- Rohrer, Christian** (2022). *When to use which user-experience research methods*. Nielsen Norman Group.
<https://www.nngroup.com/articles/which-ux-research-methods>
- Rubin, Jeffrey; Chisnell, Dana** (2008). *Handbook of usability testing: How to plan, design, and conduct effective tests*. Indianapolis, Ind.: Wiley. ISBN: 978 0470185483
- Sanabre, Carles; Pedraza-Jiménez, Rafael; Vinyals-Mirabent, Sara** (2020). "Double-entry analysis system (DEAS) for comprehensive quality evaluation of websites: case study in the tourism sector". *Profesional de la información*, v. 29, n. 4.
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.32>
- Sauro, Jeff; Lewis, James R.** (2016). *Quantifying the user experience: practical statistics for user research*. Waltham, MA: Elsevier / Morgan Kaufmann. ISBN: 978 0123849687
- Shneiderman, Ben; Plaisant, Catherine; Cohen, Maxine; Jacobs, Steven; Elmqvist, Niklas** (2016). *Designing the user interface: Strategies for effective human-computer interaction*. Essex: Pearson Higher Education. ISBN: 978 1292153919
- Tonkin, Sebastian; Whitmore, Caleb; Cutroni, Justin** (2010). *Performance marketing with Google Analytics: Strategies and techniques for maximizing online ROI*. ISBN: 978 0470578315
- Vitela-Caraveo, Alex; Urbano, Cristóbal** (2020). "Análítica web en revistas académicas de acceso abierto: justificación, planificación y aplicaciones". *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, n. 45.
<https://doi.org/10.1344/BID2020.45.15>

En torno a entorno

About the environment

Andoni Calderón-Rehecho

Calderón-Rehecho, Andoni (2023). "En torno a entorno". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a23.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a23>

Publicado en *IweTel* el 22 de junio de 2023

Andoni Calderón-Rehecho

<https://orcid.org/0000-0002-9948-2825>

<https://www.directorioexit.info/ficha2123>

Universidad Complutense de Madrid

Biblioteca

acaldero@ucm.es



Resumen: Se reflexiona sobre la cada vez más acentuada dependencia tecnológica del hardware y software, que sirven más bien para vigilarnos y persuadirnos. Sobre-dimensionada por el desarrollo de la Inteligencia Artificial y especialmente frágil ante los problemas de ciberseguridad (aúnan negocio y guerra), que son una de las claves del futuro.

Palabras clave: Capitalismo de la vigilancia; *ChatGPT*; Ciberseguridad; Economía de la atención; Era de la atención; Inteligencia Artificial; Persuasión; Sesgo de automatización; Vigilancia.

Abstract: A reflexion on the increasing technological dependence on hardware and software that serve to monitor us and persuade us is carried out. This dependence is accentuated by the expansion of artificial intelligence (AI) and its fragility in the face of cybersecurity problems (connecting business and warfare), which is one of the keys to the future.

Keywords: AI; Attention economy; Automation bias; *ChatGPT*; Cybersecurity; Persuasive technology; Surveillance capitalism; The age of attention.

Este extraño título responde a la realidad observada en infinidad de textos en los que la primera idea es sustituida automáticamente por la segunda. Se repite más que el uso de billones al traducir erróneamente el falso amigo *billions*, y que tiene el efecto de multiplicar por mil la magnitud aludida (algo equivalente a decir que en Andalucía vive toda la población mundial y unos cuantos millones más).

Pero existe entre estos dos ejemplos una diferencia radical: el segundo es fruto de la decisión de quien escribe, mientras que el primero lo es del instrumento utilizado para escribir y tal vez, de quien ha diseñado el instrumento.

Conjuga dos sensaciones: una de control o de condicionamiento, otra de desposesión, de sentir que lo que aparentemente es tuyo, no lo es.

La idea central es que cada vez dependemos más en todos los ámbitos de la vida de los dispositivos, que cada vez son menos nuestros, en un mundo en que no hay código alguno que no sea vulnerable, en el que hay colectivos importantes dedicados precisamente a desarrollar sus vulnerabilidades para sacar un beneficio y para lo que cada vez utilizan más la llamada Inteligencia Artificial (IA), que ocupa parcelas de las que nos va apartando.

1. Hardware y software

Empezamos con un ordenador al que debíamos poner una contraseña para poder acceder. Sin ella no funcionaría un software que ahora ya no sería comprado, sino "alquilado" bajo suscripción. Siguió con la cada vez más irritante torpeza para encontrar algo en el propio ordenador (¿tal vez porque tiene que ir fuera –a la nube– a buscar lo que tenemos en él?) ¿fruto del cambio de estrategia de *Microsoft* desde 2014 al que se refiere **Zuboff** (2020)? Después o, al mismo tiempo, o antes, o... el teclado del

dispositivo móvil no puede cambiarse o no permite alterar la autocorrección, o no se puede sacar una fotografía por no tener activada la geolocalización o por no permitir grabar vídeo, o nos encontramos la esencia de una reunión confidencial sobre temas sensibles de personal a punto de ser enviada en un mensaje de *Whatsapp*. ¿Son míos mis dispositivos? ¿Tengo realmente una cámara? ¿Tengo alguna creación mía disponible si eludo la suscripción?

Antes podías sentir un poso de pertenencia, aunque las actualizaciones te obligaran a cambiar la forma de trabajar. Ahora se actualizan cuando quieren y muchas veces te obligan a rehacer las herramientas personalizadas, te inclinan a guardar los documentos en su nube.

Cada vez se concentran más utilidades en un mismo instrumento. Pero también se nos vuelven ajenos, seguramente porque podemos decidir cada vez menos cosas.

El móvil es el paradigma. Como dice Peirano es

“un dispositivo que el usuario mantiene encendido en todo momento, lleva encima a todas partes y tiene dos cámaras, un micrófono, una media de catorce sensores y al menos cuatro sistemas de geolocalización... La cámara y el micrófono son los sensores más apreciados por los usuarios, y también los que más inquietud despiertan, con razón. Son los ojos y oídos del teléfono, y es imposible para el usuario saber cuándo están funcionando y con quién se están comunicando” (Peirano, 2019).

Por otro lado, nos vamos haciendo dependientes de los programas que usamos, ya que sin ellos no somos capaces de hacer lo que hacíamos de otra manera. Carr (2014) lo muestra muy bien analizando su influencia en los pilotos de avión, en los médicos y en los arquitectos. Se pregunta si el software nos ayuda o nos controla.

Marta Peirano es tajante:

“Si los usuarios no tienen todas las libertades, entonces no pueden controlar completamente el programa —lo que significa que es el programa el que controla al usuario, y el dueño quien controla el programa. Así que ese programa es un instrumento que le da a su dueño poder sobre los usuarios. Por eso el software privado es una injusticia. Y ese poder es una tentación constante para los desarrolladores” (Peirano, 2019).

Una última apreciación no desdeñable, es que hacemos más caso a las herramientas que a las personas, lo que nos lleva paradójicamente a aceptar peor trato, ya que bajamos las expectativas cuando contactamos con un servicio en línea o telefónico asistido por un *bot*. Nos atienden mal, pero “es lo que hay, es inevitable”; cuando lo que deberíamos hacer es exigirles que se ajusten a lo que necesitamos. Carr (2014) habla de sesgo de automatización (también Bridle, 2020), según el cual creemos la información proporcionada por una máquina, aunque sea errónea o engañosa; Nowotny (2022), de profecía de autocumplimiento con respecto al poder de predicción de los algoritmos: la gente lo cree y obra en consecuencia; Bridle (2020), de que la fe en la máquina es un requisito previo para poder usarla.

Además, la merma del servicio se muestra -con todo descaro- como algo positivo: las cuentas no cuentas, los hoteles no hoteles, la asistencia sin asistentes, los derechos vaciados de contenido (términos de uso)...

2. Era de la atención, vigilancia y persuasión

Mi banco me recuerda que debo renovar el carné, mi programa de correo me dice que no envíe un adjunto cuando menciono varias veces la palabra fichero junto con envío o enviar y no hay fichero adjunto. Nos parece incluso valioso; pero seguro que no nos parecería igual que nos llame la atención porque hemos incluido “mi amor” cuando la dirección de correo a la que se envía no es la de nuestra pareja o la de alguno de nuestros seres queridos familiares.

El summum tecnológico sería que nos dijera: [en atención al acuerdo que ha aceptado sin saberlo] vamos a enviar a la *Dirección General de Tráfico* todas las infracciones que ha cometido en el viaje de 400 kilómetros que acaba de realizar.

Es el resultado del registro sistemático de todo lo que hacemos digitalmente, de una vigilancia tan inverosímil como generalizada y a veces vergonzosa, que pormenoriza con minuciosidad Zuboff (2020). Y se produce no tanto porque los datos interesen en sí, sino porque su explotación permite mantener nuestra atención constante, como base para conseguir persuadirnos, manipulándonos si es preciso. Vivimos en la era de la atención, no de la información, en la que la persuasión se ha industrializado (Williams, 2021). Al fin y al cabo, el comportamiento es un sistema y puede ser automatizado, como asegura Peirano (2019); quien también afirma que es “más fácil crear una adicción que deshacerla”.

Nos vigilan, nos condicionan, cambian nuestra forma de pensar, nuestras actitudes (¿nuestras aptitudes?).

En realidad, no hay ninguna necesidad de guardar todo lo que sucede. Ni de digitalizar. No necesitamos mapas de escala 1:1. Además no es gratis¹. En momentos de crisis energética tiene todavía menos sentido. No estoy de acuerdo con que todo esté conectado. Ni creo que sea conveniente.

“Si nos ‘ayudan’ a escribir, nos ayudan a pensar de determinada manera”

3. Dos mantras

El mantra-mito de “no tengo nada que ocultar”. Todo lo contrario, todos tenemos cosas que ocultar: las que hacemos en solitario o en la intimidad, las infracciones que cometemos en la vida diaria, las situaciones de las que nos avergonzaríamos si las descubrieran los demás, las inversiones que realizamos, nuestras constantes vitales... Los libros que leo, las páginas que visito, las medicinas que tomo, el dinero que tengo y gasto o no gasto, el ejercicio que no hago, las series y películas que no veo, lo que bebo y lo que como, lo que duermo, los lugares a los que voy, hasta los amigos que no comparto, cualquier cosa que no esté bien vista en los entornos en que me muevo. En el mundo en que vivimos tenemos que ocultar casi todo, menos nuestros perfiles digitales que no nos muestran cómo somos.

El segundo mantra es que las aplicaciones, el software, lo hace todo más cómodo. ¿No tiene sus contraprestaciones? Es cómodo no pensar, lo es no tener que decidir, ni contrastar, ni discutir, ni necesitar reflexionar... ¿Lo queremos así? También es más fácil darle un móvil a un niño que jugar con él.

Según **Bridle** (2020), “La computación, a cualquier escala, es una argucia cognitiva, que descarga en la máquina tanto el proceso de toma de decisiones como la responsabilidad”.

4. Individualismo de masas

La economía de la atención busca al individuo, aunque aparentemente le haga pertenecer a un grupo social en cierto modo inventado (y cambiante según las necesidades de los manipuladores). Según **Williams** (2021) las redes sociales aumentan el narcisismo, cuyo objetivo es lograr la fama. Se usa mucha energía para engrosar egos desmesurados de gente sin importancia, o –mejor dicho– iguales a los demás.

Baricco encuentra un concepto que me resulta revelador, inspirado, para definir la tendencia del mundo actual: el individualismo de masas,

“que nunca habíamos conocido, que no sabemos cómo tratar y que nos pilla esencialmente sin preparación” (**Baricco**, 2019).

El concepto, traducido, viene a decir que la masa no existe y que nuestros vínculos sociales se vuelven endeble y se adaptan a la situación que nos convenga en cada momento, aunque...

“cuando millones de personas se ponen a caminar en dirección contraria, ¿cuál es la dirección correcta del camino?” (**Baricco**, 2019).

Precisamente contra esto, y frente a determinadas visiones (Marte, Musk; satélites artificiales, Bezos; metaverso, Zuckerberg) planteadas contra la catástrofe inevitable del cambio climático, **Peirano** (2022) defiende que hay que retomar los ámbitos sociales en los que se comparte de verdad, en vivo, en persona, sin conexiones. Donde, en cierto modo, se es masa. Y uno de esos lugares es ¡la biblioteca! No sólo como espacio donde compartir (sin saberlo está hablando del tercer espacio) sino como un lugar donde poder utilizar el poder de los datos en su contexto necesario: no datos que guardar permanentemente, sino datos para usar cuando son relevantes.

De las tres visiones, la que más se acerca a lo que estamos comentando es el metaverso, que parece innecesario. Se anuncia como el lugar donde poder hacer cosas que ya se hacen sin él. Se nos critica por querer poner puertas al campo y, sin embargo, se nos ofrece un espacio cerrado donde seremos virtuales, conviviendo con no sabemos quién o qué, tal vez por evitar hacerlo con los vecinos.

Como dice Nowotny,

“Anhelamos conocer el futuro, pero nos desentendemos de cómo las predicciones nos afectan en el presente” (**Nowotny**, 2022).

5. Una amenaza real

Todos los dispositivos informáticos y programas están contruidos con código.

“El software necesario para que funcionen todos los servicios de Google, desde el buscador hasta Gmail y Google Maps, se basa en una estimación de dos mil millones de líneas de código” (**Perroth**, 2022).

No hay código invulnerable.

Cuanto más informatizada está una sociedad, un país, una institución... más vulnerable es:

“la misma nación que mantenía la mayor ventaja en la ofensiva cibernética, también se encontraba entre las más vulnerables” (**Perlroth**, 2022).

Hay, desde siempre, personas, grupos, gobiernos, dedicados a sacar partido de las vulnerabilidades. Por eso no importa echar abajo hospitales, obras de ingeniería, sistemas tecnológicos o informáticos completos. Un lucrativo comercio se dedica a ello; igual que las agencias de seguridad gubernamentales.

“Los fabricantes de chips y dispositivos están empezando a valorar que se produzca un funcionamiento más lento en aras de la seguridad” (**Perlroth**, 2022).

Si fuera así ¿qué pasará con nuestras “necesidades” de “inmediatez”?

6. El lenguaje

El título de este texto tiene que ver con el uso del lenguaje. Y se relaciona con la “ayuda” que nos proporcionan (sin pedirla) para utilizarlo. La reflexión se centra en pensar que si nos “ayudan” a escribir nos ayudan a pensar de determinada manera.

Parece que el lenguaje es lo que nos diferencia del resto de los seres vivos. ¿Dejar que lo hagan no acorta nuestra habilidad de elaborar nuestro propio discurso? ¿No queda condicionado por el diccionario que quiera utilizar, en el que se excluyan palabras prohibidas o ignoradas? Si Wittgenstein tenía razón y los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo, ¿estarán condicionando mi mundo? **Brandt** y **Eagleman** (2022) creen que “la experiencia del mundo cambia lo que uno considera cierto” y que el lenguaje cambia (“Si pudieras transportarte a dentro de cien años, te costaría entender el lenguaje de tus bisnietos, porque el lenguaje es un reflejo en cambio constante de la invención humana”) de manera evidente. Pero si guiados por las posibilidades que se nos presentan de introducir unas palabras clave y unas directrices para que una máquina las procese y obtenga un resultado, estamos evitando que lo haga nuestro cerebro, tal vez llegue un momento que tengamos una conversación similar a: ¿Quieres que hablemos? ¡Espera!, que cojo mi móvil.

7. La IA no es ChatGPT

En la concepción original del escrito iba a mencionar la IA sólo de pasada, constatando lo que aportaba **Boden** (2017); pero el tsunami de la inevitabilidad en que se ha convertido *ChatGPT* en los últimos tiempos ha motivado que creara un apartado específico para comentarlo.

La IA tiene una larga tradición y evolución, escuelas (a veces irreconciliables entre sí como en toda buena historia de la Ciencia), muchas vertientes y opciones, falsas creencias y toda la fe del humano que cree más en lo tecnológico que en los otros humanos.

Seguramente el éxito de *ChatGPT* tiene que ver con esto último: nos parece maravilloso una birria de poema escrito por la máquina, antes que meritorios versos de algún compañero. Y también con que las personas siempre buscamos la novedad y nos entusiasmos con las actualizaciones, que nos lleva a deshacer no sólo lo que está mal sino incluso lo que está bien, alterando lo que ya funciona (**Brandt**; **Eagleman** (2022).

Ha llegado a tal extremo que lo consideramos disruptor al nivel de la imprenta en su momento o Internet en el suyo, como ha podido comprobarse recientemente en las Jornadas de *BiblioMadSalud* (31 de mayo de 2023), cuando en realidad es fuerza bruta en acción: estadística³ y predicción de cuál es la siguiente palabra que seguirá a la anterior, que sigue a la... Recuerdo cómo hace más de 30 años, valiéndome de una tabla con 4 columnas y 10 filas que contenía fragmentos de frase en cada celda (**García-Caeiro et al.**, 1987, p. 110), construí en una radio, durante varios minutos, discursos que no decían nada, limitándome a combinar los fragmentos como mejor me parecía, siempre que cada columna siguiera a la precedente.

Es evidente que la IA tiene su potencial en tareas “titánicas” en las que las personas somos débiles (muy malos en el cálculo), vulnerables (robots dragaminas, pero no robots soldados (**Boden**, 2017)). En nuestro ámbito cercano se evidencia -a niveles distintos, con diferentes tipos de IA- en *Dimensions* o *Dialnet Métricas*; pero no entendemos demasiado bien qué sentido tiene emplearla en los ámbitos creativos, precisamente donde los humanos somos singulares. Parece evidente que lo que conseguiremos será fomentar a los tramposos (y vagos), expandir aún más la manipulación, y expulsarnos (hablo como persona, no como bibliotecario) del mercado

“En el mundo en que vivimos tenemos que ocultar casi todo, menos nuestros perfiles digitales que no nos muestran como somos”

de trabajo o, en el “mejor” de los casos, depauperarnos. Aunque sus creadores y partidarios defenderán sus bondades, los inversores lo aplicarán a lo que produzca beneficios, independientemente de sus implicaciones.

Boden (2017), volvamos a ella, además nos dice otras cosas, como que la emoción y la inteligencia social se ignoraron en la IA, que “la web semántica no es ni tecnología punta: es un estado del futuro” (otra de esas inminentes novedades que nunca acaba de llegar) que tampoco es seguro que vaya a existir; igual que no llegaremos a la singularidad y si alguna vez se concreta, está muy lejana; ya que por muy maravillosos que nos parezcan los desarrollos existentes, la IA es “menos prometedora de lo que mucha gente supone” y especialmente la IAF (Inteligencia Artificial Fuerte) está en mantillas. Si alguna vez la singularidad tiene lugar **Boden** (2017) no cree que se dedique a destruir a la Humanidad, más bien la ignorará, como hacemos nosotros con la mayor parte de las especies con las que convivimos.

A pesar de que no hay temor de que se dé la singularidad, “debemos tener mucho cuidado con lo que inventamos”⁴ (**Boden**, 2017, capítulo VII): incidentes nucleares, [colapsos de la bolsa ocultados], desempleo tecnológico, psicoterapeutas computerizados, cuidadores artificiales, parejas sexuales, privacidad, ciberseguridad, aplicaciones militares (como dice **Peirano** (2019), el desarrollo de la inteligencia artificial es la gran carrera armamentística del siglo XXI).

La autora añade que no se va a crear trabajo que iguale al que desaparece. La destrucción creativa de Schumpeter parece tener sus límites, no cubre el infinito. Carr apunta a que ahora el crecimiento y el empleo se están distanciando; además de que

“mientras que la mayoría de los empleos perdidos durante la reciente recesión pertenecía a sectores bien pagados, casi tres cuartas partes de los empleos creados desde la recesión pertenecen a sectores mal pagados” (**Carr**, 2014).

Peirano mencionaba en *Fundación Telefónica* (**Peirano; Llaneras**, 2023), que la singularidad no se dará, aunque sólo sea por la enorme cantidad de energía, de recursos naturales y humanos (que retocan lo que no alcanza a realizar la máquina) que necesita la IA para funcionar. Algo que se obvia casi siempre que se la menciona. Como se hace con las implicaciones políticas, legales, sociales o medioambientales, que desvela con profusión **Crawford** (2023).

Ante la necesidad de su regulación, parece preciso evitar que los lobos formen parte del proceso en el que se trata de legislar sobre las ovejas, que es lo que parece que está intentando el CEO de *Chat-GPT* invocando el peligro de “¡que viene la singularidad! ¡que viene la singularidad!” para exigir una regulación en la que él participe.

Tal vez sea la IA más perturbadora porque se centra en el lenguaje humano. Que, aunque transcien- de los idiomas, no puede –si se asienta sobre lo ya existente– obviar que gran parte está en un idioma concreto. Como suponemos que tampoco podrá ignorar todo lo que es información falsa ni olvidar que contribuye a que cada vez haya más infoxicación y que se retroalimente de ella.

Notas

1. **Bridle** (2020) asegura que sólo mantener los bitcoins en 2019 consumiría tanta energía como EUA.
2. Daniela **Meadows** (2022) mencionaba las palabras que no se encontraban en el diccionario y que ella usaba a menudo. Curiosamente en *La novela luminosa* –que estoy leyendo ahora– el autor, enclaustrado en casa, habla de sus “problemas” con el ordenador, al que casi es adicto, en el año 2000.
3. El software no necesita diccionario: la traducción es una cuestión de estadística (**Brandt; Eagleman**, 2022)
4. **Carr** (2014, cap. 9), casi con las mismas palabras nos recuerda que “debemos tener cuidado con lo que creamos”.

8. Referencias

Baricco, Alessandro (2019). *The Game*. Barcelona: Anagrama. ISBN: 978 8433940261

BiblioMadSalud (2023). “Inteligencia Artificial en Ciencias de la Salud. Retos y oportunidades para las bibliotecas y unidades de apoyo a la docencia e investigación”. En: *BiblioMadSalud*, 5ª, 31 mayo. Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid.

<https://bibliomadsalud.com/iv-jornada-bibliomadsalud-2023>

https://www.youtube.com/playlist?list=PLORq_wM5m4bqxeyA63f6HqpJ_D8G4DDDz

Boden, Margaret A. (2017). *Inteligencia Artificial*. Madrid: Turner. ISBN: 978 8416714902

“Hay que retomar los ámbitos sociales en los que se comparte de verdad, en vivo, en persona, sin conexiones. Donde, en cierto modo, se es masa. Y uno de esos lugares es ¡la biblioteca! (Peirano)”

- Brandt, Anthony; Eagleman, David** (2022). *La especie desbocada*. Barcelona: Anagrama. ISBN: 978 8433943828
- Bridle, James** (2020). *La nueva edad oscura: la tecnología y el fin del futuro*. Barcelona: Debate. ISBN: 978 8418006111
- Carr, Nicholas** (2014). *Atrapados: cómo las máquinas se apoderan de nuestras vidas*. Barcelona; Madrid: Taurus. ISBN: 978 9877370027
- Crawford, Kate** (2023). *Atlas de IA: Poder, política y costes planetarios de la inteligencia artificial*. Ned ediciones. ISBN: 978 8419407023
- García-Caeiro, Ignasi; Vilá, Montserrat; Badía, Dolors; Llobet, Montserrat** (1987). *Expresión oral*. Madrid: Alhambra. 135 p. (Biblioteca de Recursos Didácticos Alhambra; 2). ISBN: 8420513792
- Meadows, Donella** (2022). *Pensando en sistemas*. Madrid: Capitán Swing. ISBN: 978 8412528510
- Nowotny, Helga** (2022). *La fe en la inteligencia artificial. Los algoritmos predictivos y el futuro de la humanidad*. Barcelona: Galaxia Gutenberg. ISBN: 978 8419075925
- Peirano, Marta** (2019). *El enemigo conoce el sistema: manipulación de ideas, personas e influencias después de la economía de la atención*. Barcelona: Debate. ISBN: 978 8417636401
- Peirano, Marta** (2022). *Contra el futuro: resistencia ciudadana frente al feudalismo climático*. Barcelona: Debate. ISBN: 978 8418619229
- Peirano, Marta; Llaneras, Kiko** (2023). "Tecno optimismo para sobrevivir al big data. Ideas para descifrar el mundo y tener éxito en la era de los datos". *Ciclo El futuro que queremos*. Espacio Fundación Telefónica, 23 mayo. <https://espacio.fundaciontelefonica.com/evento/marta-peirano-y-kiko-llaneras-tecno-optimismo-para-sobrevivir-al-big-data>
- Perlroth, Nicole** (2022). *Así es como me dicen que acabará el mundo*. Madrid: Tendencias. ISBN: 978 8419251596
- Williams, James** (2021). *Clics contra la humanidad*. Barcelona: Gatopardo. ISBN: 978 8412236439
- Zuboff, Shoshana** (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Paidós. (Estado y sociedad). ISBN: 978 8449337628



Si te interesan los

INDICADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA,

y todos los temas relacionados con la medición de la ciencia, tales como:

Análisis de citas, Normalización de nombres e instituciones, Impacto de la ciencia en la sociedad, Indicadores, Sociología de la ciencia, Política científica, Comunicación de la ciencia, Revistas, Bases de datos, Índices de impacto, Políticas de open access, Análisis de la nueva economía, Mujer y ciencia, etc.

Entonces **INCYT** es tu lista. Suscríbete en:

<http://www.rediris.es/list/info/incyt.html>

Probando *Bard*: así funciona la Inteligencia Artificial Generativa de Google

Testing *Bard*: This is how Google's Generative Artificial Intelligence works

Carlos Lopezosa; Lluís Codina

Lopezosa, Carlos; Codina, Lluís (2023). "Probando *Bard*: así funciona la Inteligencia Artificial Generativa de Google". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a25.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a25>

Publicado en *IweTel* el 5 de septiembre de 2023

Carlos Lopezosa

<https://orcid.org/0000-0001-8619-2194>

Universitat de Barcelona

Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals

Investigador postdoctoral Margarita Salas

lopezosa@ub.edu

Lluís Codina

<https://orcid.org/0000-0001-7020-1631>

Universitat Pompeu Fabra

Departament de Comunicació

Roc Boronat, 138

08018 Barcelona, España

lluis.codina@upf.edu



Resumen: En este trabajo se presenta un análisis funcional básico de *Bard*, la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) de Google. Para ello se analiza su interfaz, con el objetivo de clarificar sus funciones e identificar todos sus recursos. Para el análisis hemos puesto a prueba la herramienta aplicando una serie de peticiones (*prompts*) para poder describir su funcionamiento y determinar su grado de eficacia.

Palabras clave: Inteligencia Artificial Generativa; Google; Buscadores; *Bard*; IAG.

Abstract: In this paper we are going to present a basic functional analysis of *Bard*, Google's Generative Artificial Intelligence (GAI). To this end, its interface is analyzed, with the aim of clarifying its functions and identifying all its resources. For the analysis we have put the tool to the test applying a series of requests (*prompts*) to describe its operation and determine its degree of effectiveness.

Keywords: Generative Artificial Intelligence; Google; Search engines; *Bard*; GAI.

1. Introducción

Durante el evento anual *Google I/O* celebrado el 10 de mayo de 2023 (Google, 2023b), la compañía estadounidense reveló *Google Bard*, una Inteligencia Artificial Generativa fundamentada en la familia *LaMDA* (*Modelo de Lenguaje para Aplicaciones de Diálogo*). No obstante, esta presentación, no estuvo exenta de problemas (Dans, 2023a) quizá por la precipitación que tuvieron para responder a *ChatGPT* (Heikkilä, 2023), o incluso porque, al parecer, las capacidades de *Bard* comparadas con otros asistentes como *ChatGPT* y *Perplexity.ai*, están significativamente detrás en términos de funcionalidad y capacidad (Dans, 2023b).

Durante ese mes, la IA generativa de Google se lanzó en Estados Unidos y en Reino Unido, y durante los siguientes meses se fue desplegando a otros países, llegando a España a finales de julio de 2023.

Este nuevo servicio de *Google* supone una competencia directa con *ChatGPT* (De-Luz, 2023), la IA Generativa de *OpenAI* (*OpenAI*, 2022) y, aunque todavía se encuentra en una fase de pruebas bastante inicial, puede convertirse en el modelo de IA conversacional que domine el mercado a medio plazo, dados los antecedentes demostrados en la capacidad de dominio de mercado que posee *Google*. Aunque siempre puede haber una primera vez que *Google* sea desbancada por otras iniciativas si no se adapta con rapidez a este nuevo escenario.

Adicionalmente *Bard*, no sólo es una herramienta de IA generativa, sino que *Google* ha declarado que la está integrando de manera experimental a sus búsquedas, compitiendo así con *Bing Chat*, el servicio de IA del buscador de *Microsoft* en forma de chat que se lanzó el 7 de febrero de 2023 para mejorar la experiencia de búsqueda (Lopezosa, 2023).

Esta nueva experiencia de integración de *Bard* con el buscador de *Google* se ha denominada *SGE -Search Generative Experience-* (*Google Statics*, 2023) y se supone que traerá importantes cambios respecto al buscador tradicional ya que ofrecerá una nueva forma de realizar las búsquedas (González-Villa, 2023).

Bajo esta premisa, nace este trabajo breve que tiene como objetivo presentar un análisis funcional básico de *Bard* para seguidamente aportar algunas reflexiones sobre cómo afectará *Bard* a los investigadores, especialmente a los académicos que trabajan en temas de visibilidad web y de recuperación de información.

2. Descripción y funcionalidades de Bard

A continuación, se lleva a cabo una descripción general de la IA generativa de *Google*, *Bard*, tomando para ello, en primer lugar, su página de inicio (figura 1), y en segundo lugar aplicando una serie de peticiones básicas con el objetivo de observar su funcionamiento (figuras 2 en adelante).

Al acceder a la página de inicio de *Bard* (figura 1) podemos identificar los siguientes elementos:

- *Reset Chat*
- *Bard Activity*
- *FAQ*
- *Updates*
- *Help & support*
- Interfaz del chatbot
- Caja de peticiones o prompts
- Icono micrófono

Reset Chat es una funcionalidad que permite eliminar todas las peticiones realizadas y sus resultados. Por su parte *Bard Activity* muestra un histórico de los *prompts* (peticiones) utilizados y de los resultados obtenidos.

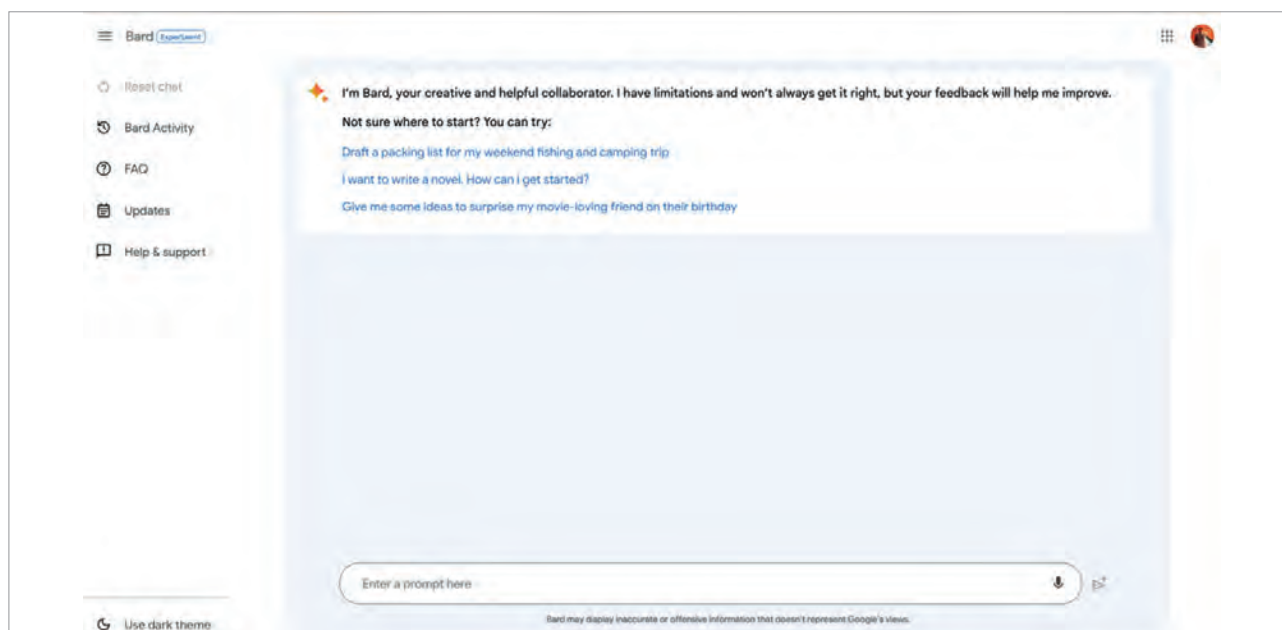


Figura 1. Página de inicio de Bard (captura: 16 de mayo de 2023).

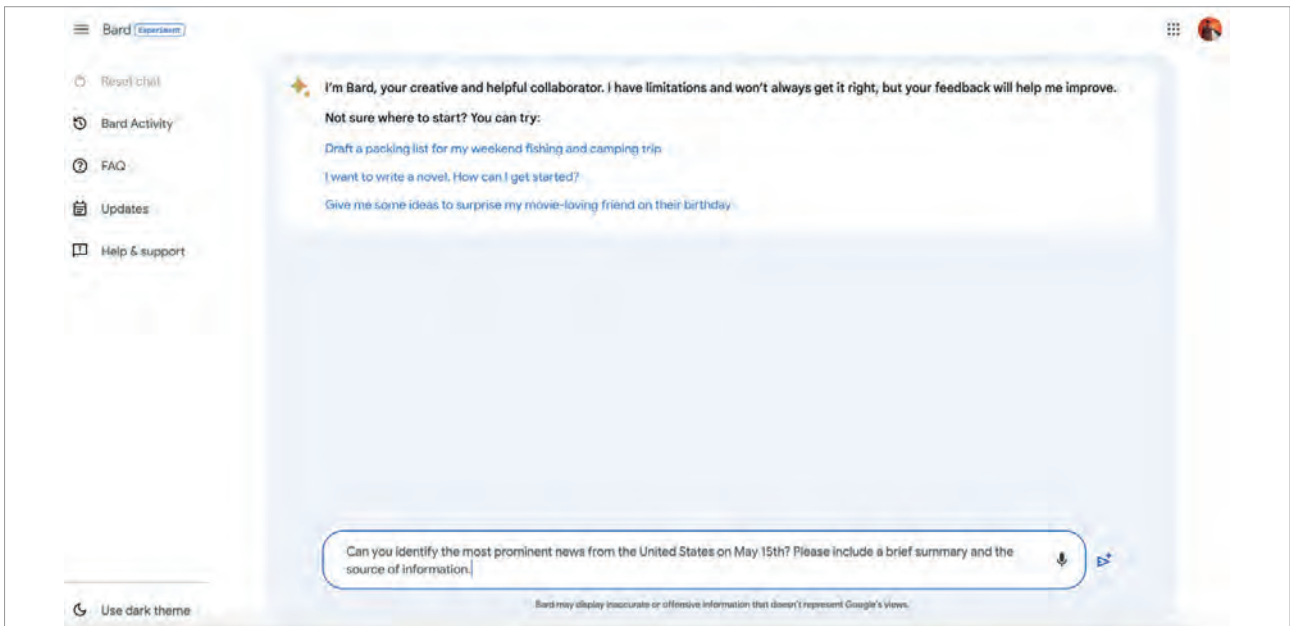


Figura 2. Propuesta de *prompt* para conocer noticias de actualidad sobre un tema específico (captura: 16 de mayo de 2023).

En lo que se refiere al elemento FAQ, esta categoría responde a posibles dudas que pueden tener los usuarios sobre *Bard* y su uso. Algunas de las preguntas y respuestas que se contemplan son “¿qué es *Bard*?”, “¿cómo ofrece respuestas precisas y seguras?” o “¿cómo y cuándo ofrece citas en sus respuestas?”.

En cuanto a la categoría *Updates*, muestra un histórico de las actualizaciones (ellos lo llaman “experimentos”) que *Google* va realizando sobre *Bard*. En este sentido, algunas de las últimas actualizaciones mostradas tienen que ver con resúmenes más concisos, con ofrecer fuentes más útiles o con ampliar el acceso de *Bard* a más países. Por último, *Help & Support* es un espacio de ayuda y soporte al usuario.

Adicionalmente, cuenta con otro recurso interesante y es que *Bard* permite no sólo realizar la petición de manera escrita, sino que también podremos hacerla de manera hablada a través de peticiones por voz haciendo clic en el icono del micrófono.

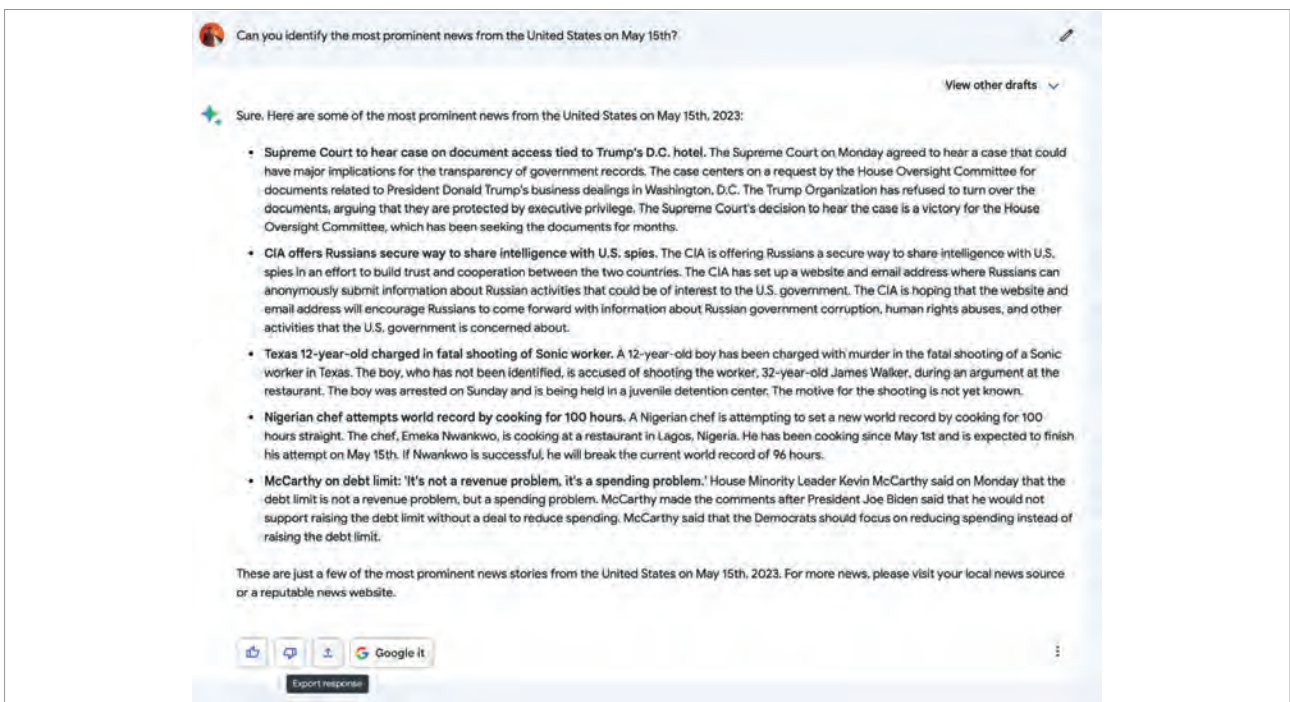


Figura 3. Resultado del *prompt* sobre identificación de noticias de actualidad sobre un tema específico (captura: 16 de mayo de 2023).

En lo que sigue describimos la interfaz del *chatbot*, la caja de peticiones y el icono del micrófono utilizando para ello *prompts* prácticos que documentamos a continuación. Es importante destacar que *Bard* se conecta a internet, por lo que puede ofrecer resultados actuales, razón por la cual las peticiones que ejemplificaremos en este trabajo seguirán esta casuística. Si llevamos a cabo una petición específica sobre temas de actualidad, como es el ejemplo ilustrado en donde aplicamos la siguiente petición “¿Puedes identificar las noticias más destacadas de los Estados Unidos el 15 de mayo?”, *Bard* es capaz de construir resultados de manera actualizada (figura 3).

En este sentido, observamos que *Bard* satisface la petición de forma adecuada, ya que ofrece cinco noticias específicas sobre Estados Unidos, mostrando el titular y una breve descripción de cada una de las noticias.

Tras el resultado del *prompt*, en la parte de la izquierda encontraremos cuatro iconos y en la parte de la derecha un desplegable. En ambos casos se trata de elementos que nos permitirán interactuar con el resultado ofrecido por *Bard*.

Si interactuamos con los iconos de la izquierda, podremos:

- Hacer clic en el icono de aprobación (“me gusta”).
- Hacer clic en el icono de rechazo (“no me gusta”).
- Exportar la respuesta de *Bard*. Concretamente podremos compartir la respuesta mediante un enlace, exportarla a *Google Docs*, o enviarla a través de *Gmail*.
- Hacer clic en *Google It*, recurso que busca temas relacionados con la petición realizada.

Si interactuamos con las opciones que se encuentran ubicadas en un desplegable a la derecha, podremos acceder a:

- Herramienta copiar: recurso que nos permitirá copiar la respuesta al *prompt*.

Bard se irá integrando de manera progresiva con el buscador de *Google*, surgiendo así la denominada *Search Generative Experience*, una nueva forma de entender las búsquedas, pero esto aún es *vaporware*

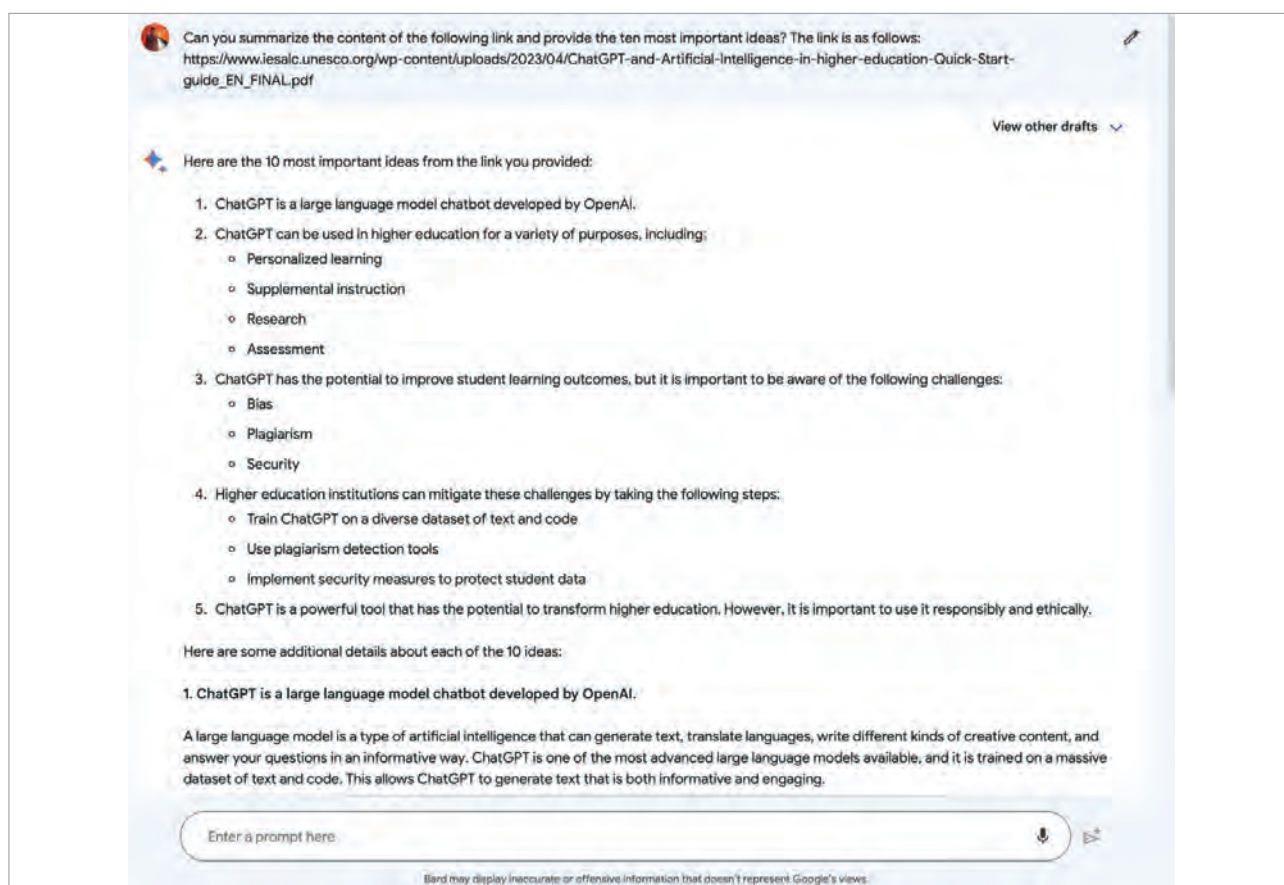


Figura 4. Propuesta y resultado de un *prompt* en donde se pidió a *Bard* que resumiera el contenido de una página web específica (captura: 16 de mayo de 2023).

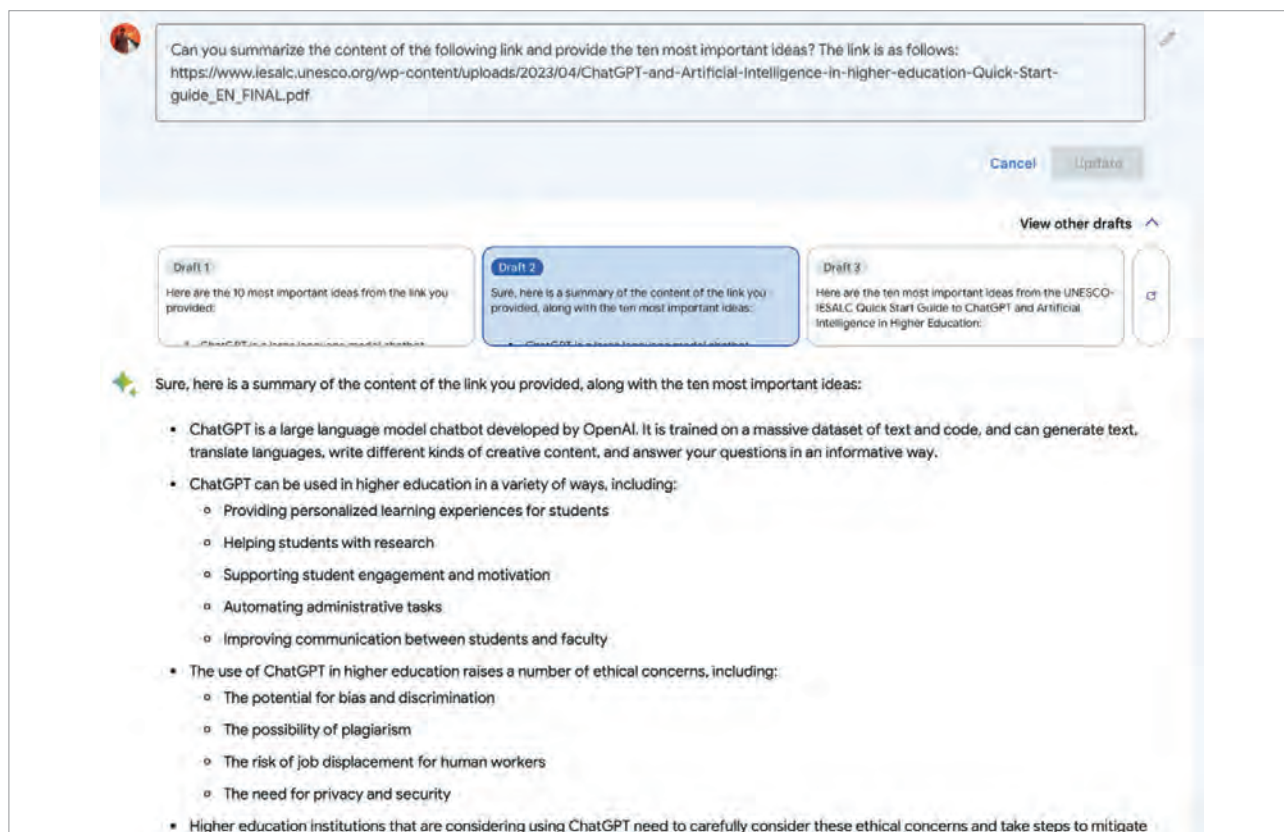


Figura 5. Resultado del segundo borrador tras pedir a *Bard* que resumiera el contenido de una página web específica (captura: 16 de mayo de 2023).

- Denunciar problema legal: recurso que permite solicitar la retirada de contenidos, ya sea porque el usuario cree detectar problemas de copyright o por otros motivos que debe justificar.

Otro de los aspectos destacados de *Bard* es que está conectado a internet por lo que permite dar respuesta a *prompts* que interactúan con URLs específicas (figura 4).

Aquí, el desempeño es notable, ya que *Bard*, no sólo ofrece un resumen con las principales ideas del contenido de la URL especificada sino que además ofrece ideas adicionales, e incluso tres posibles resúmenes diferentes a los que podemos acceder. Son las versiones que *Bard* denomina "*Draft*" (figura 5).

En este ejemplo (figura 5) no sólo podemos observar un segundo resultado al *prompt* que hemos pedido, sino que, además, nos muestra la posibilidad de acceder a otros dos resúmenes más (*Draft 1* y *Draft 3*). Adicionalmente, podemos obtener más borradores adicionales si accedemos al recurso "*view other drafts*" que se encuentra ubicado a la derecha.

Para el siguiente ejemplo, lo que queremos es poner a prueba el sistema de respuestas como eje central del *prompt*. Para ello, pensamos en el siguiente supuesto: quiero hacer un viaje a Nueva York del 22 al 28 de mayo, necesitamos encontrar billetes de avión desde Barcelona (figura 6), y con esta necesidad planteamos el *prompt*.

Estos ejemplos aquí ilustrados evidencian la potencialidad de *Bard* como IA generativa conectada en tiempo real a internet ya que podemos aplicarla como sistema de respuestas.

Es de suponer que, cuando la integración de *Bard* con el buscador general de *Google* se complete, la *Search Generative Experience (SGE)* dará una nueva dimensión, tanto a la forma en la que utilizamos los buscadores, como a la forma en la que consumimos los resultados de búsqueda. Pero cabe señalar que, hoy por hoy, esto es una especulación.

Todo ello nos permite esperar que el auge de la IA generativa afectará de modo profundo, y tal vez con carácter disruptivo a disciplinas como la documentación y comunicación (Lopezosa; Codina; Ferran-Ferrer, 2023). Eventualidad muy probable ante la que hemos de estar bien preparados.

IA generativas como *Bard* están revolucionando disciplinas como la Documentación y la Comunicación; en el primer caso desde el punto de vista de la recuperación de la información, y en el segundo desde el punto de vista de la creación de contenidos

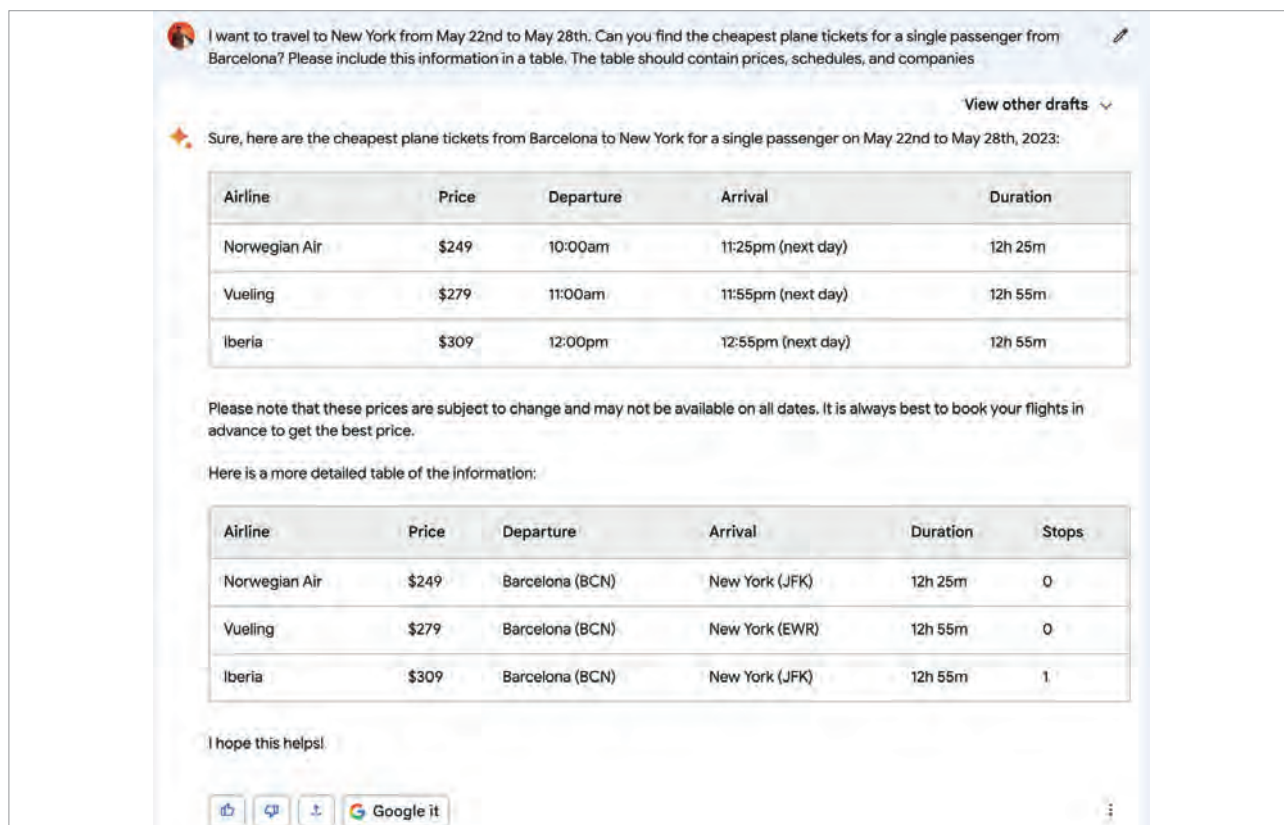


Figura 6. Propuesta y resultado del siguiente prompt: “quiero viajar a Nueva York del 22 al 28 de mayo ¿puedes encontrar los billetes de avión más baratos para un solo pasajero desde Barcelona? Incluye esta información en una tabla. La tabla debe contener precios, horarios y aerolíneas” (captura: 16 de mayo de 2023).

4. Consideraciones finales

Si bien es cierto que las IA generativas, como *ChatGPT* (OpenAi, 2022) o esta de *Google* que hemos revisado, han aparecido hace muy poco tiempo, no cabe duda de que este tipo de herramientas presentan un enorme poder disruptivo en áreas como la Documentación y la Comunicación.

Es por esta razón por la que no queremos concluir esta nota sin reiterar lo que ya explicamos en ocasiones anteriores (Lopezosa, 2023) sobre el efecto de la IA en los estudios de documentación y comunicación. A saber, la IA generativa presenta el potencial suficiente para modificar de forma definitiva el modo por el cual en el futuro buscaremos y consumiremos la información.

Además, surgen otras consideraciones significativas. Por ejemplo, al inicio *Bard* declara:

“Soy *Bard*, un colaborador creativo y útil. Tengo limitaciones y en ocasiones cometo errores, pero tus comentarios me ayudarán a mejorar”.

Esto implica que es necesario acceder a *Bard* con una cuenta de *Google* autenticada, lo que nos transforma en una parte del entrenamiento de *Bard*.

Algunos señalan que esto convierte a los usuarios de *Bard* en un “producto” para *Google*, a pesar de nuestra percepción inicial de ser un “cliente” (Metz, 2023). Esto puede ser visto como una relación de apropiación por parte de las plataformas o puede ser visto como una relación *win/win* en la que, a cambio de ceder parte de nuestros datos, podemos utilizar los productos de la plataforma de forma gratuita. El punto esencial aquí es doble: por un lado, cabe exigir la máxima transparencia en esta relación a la vez que estricta observación de la legalidad sobre protección de datos que impone la UE a las plataformas. Corresponde estar vigilantes aquí y denunciar cualquier desviación de estos dos puntos.

Como fuera, para entender mejor esta nueva forma de hacer búsquedas, será necesario identificar nuevas líneas de investigación que incluyan metodologías cualitativas y cuantitativas. Parece convincente pensar que el papel de *Bard*, sobre todo si se cumplen los anuncios de su integración con *Google* a través de la *Search Generative Experience*, jugarán un papel fundamental en este sentido.

Aunque estamos ante un estado muy embrionario de *Bard* y otras IA generativas, los académicos de la documentación y la comunicación tenemos la responsabilidad de explorar sus posibilidades y limitaciones

La unión del potencial de *Bard* con *Google*, si se hace mediante una integración como la que prometen, puede marcar un antes y un después en la forma de buscar, consumir y producir información.

En definitiva, con este trabajo pretendemos hacer una pequeña aportación ayudando a los interesados a entender mejor el uso y las posibilidades de *Bard*. Ciertamente, estamos en un momento muy embrionario de todo este sistema, pero tanto los profesionales como los académicos debemos hacer lo posible para seguir de cerca la evolución de las herramientas, filtrar sus posibilidades reales y actuar si es el caso como asesores de usuarios finales. Sólo así, nos aseguraremos de que nuestros perfiles, ya sean profesionales o académicos, se vayan alineando con los cambios disruptivos que nos esperan. Solo si conocemos bien todas sus posibilidades podremos potenciar lo mejor de estas herramientas y combatir y si es posible, evitar, lo peor de estas herramientas. Si la IA no ha venido para mejorar la sociedad, ¿para qué la queremos?

5. Referencias

Bard (2023).

<https://bard.google.com/?hl=en>

Dans, Enrique (2023a). "Y Google defraudó...". *Enrique Dans*, 9 febrero.

<https://www.enriquedans.com/2023/02/y-google-defraudo.html>

Dans, Enrique (2023b). "Probando Bard y reflexionando sobre el liderazgo tecnológico". *Enrique Dans*, 4 abril.

<https://www.enriquedans.com/2023/04/probando-bard-y-reflexionando-sobre-el-liderazgo-tecnologico.html>

De-Luz, Sergio (2023). "¡Ya puedes acceder a Google Bard desde España! Haz esto para acceder a la IA". *Redeszone*, 12 mayo.

<https://www.redeszone.net/reportajes/temas/acceder-probar-google-bard-espana/>

González-Villa, Juan (2023). "Primeras impresiones sobre SGE (Google con IA generativa)". *Useo*, 26 mayo.

<https://useo.es/primeras-impresiones-sge-google-ia>

Google (2023a). "El próximo paso importante en nuestro viaje hacia la IA". *Google*, 6 febrero.

<https://espana.googleblog.com/2023/02/el-proximo-paso-importante-en-nuestro.html>

Google (2023b). *Google I/O*.

<https://io.google/2023/about/intl/es>

Google Statics (2023). *A new way to search with generative AI. An overview of SGE*.

<https://static.googleusercontent.com/media/www.google.com/en/search/howsearchworks/google-about-SGE.pdf>

Heikkilä, Melissa (2023). "Google vs. OpenAI: los riesgos de una IA precipitada". *MIT technology review*, 12 mayo.

<https://www.technologyreview.es/15362/google-vs-openai-los-riesgos-de-una-ia-precipitada>

Lopezosa, Carlos (2023). "Bing chat: hacia una nueva forma de entender las búsquedas". *Anuario ThinkEPI*, n. 17.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a04>

Lopezosa, Carlos; Codina, Lluís; Ferran-Ferrer, Núria (2023). *ChatGPT como apoyo a las systematic scoping reviews: integrando la inteligencia artificial con el framework SALSA*. Col·lecció del CRICC. Barcelona: Universitat de Barcelona.

<http://hdl.handle.net/2445/193691>

Metz, Cade (2023). "Uno de los pioneros de la inteligencia artificial deja *Google* y advierte del peligro de la tecnología". *The New York Times*, 3 mayo.

<https://www.nytimes.com/es/2023/05/03/espanollia-peligro-google.html>



SEDIC Rediseñando lo que somos para renovar lo que hacemos

<https://www.sedic.es>
<https://intranetsedic.es>
<https://formacionsedic.online>
c/Gargantilla 13, local 24 Madrid 28005
+34 639 186 570 | +34 91 593 40 59
sedic@sedic.es

 <https://twitter.com/SEDIC20>
 <https://www.facebook.com/AsociacionSEDIC>
 <https://www.linkedin.com/company/sedic/>
 <https://www.instagram.com/sedicasociacion/>

De libros, niños y censores. El continuo menosprecio a la literatura infantil

Books, children and censors. The continued disparagement of Children's Literature

Sandra Sánchez-García

Sánchez-García, Sandra (2023). "De libros, niños y censores. El continuo menosprecio a la literatura infantil". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a13.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a13>

Publicado en *IweTel* el 27 de abril de 2023

Sandra Sánchez-García

<https://orcid.org/0000-0002-7157-1826>

Universidad de Castilla-La Mancha

Biblioteca General del Campus de Cuenca

sandra.sanchez@uclm.es



Resumen: En pleno siglo XXI, el siglo de las redes sociales, de la multiplicidad de canales de comunicación y de la libertad de expresión, nos puede parecer que la censura es algo del pasado, propia de gobiernos conservadores, pero la realidad es que nos enfrentamos a otro tipo de censura, la de lo "políticamente correcto", especialmente cuando nos dirigimos a un lector infantil. De forma silenciosa este tipo de censura coacciona cada vez más a autores, editores, profesores y bibliotecarios en su relación con los libros y los lectores. En este artículo reflexionamos sobre el papel de la literatura como agente socializador, pero, sobre todo, sobre la competencia lectora de los niños y jóvenes, entendiendo la lectura como un proceso democrático y liberador.

Palabras clave: Literatura; Literatura infantil; Mercado editorial; Censura; Competencia literaria.

Abstract: In the twenty-first century, that of social networks, multiplicity of communication channels, and freedom of expression, it may seem that censorship is something of the past, typical of conservative governments. However, the reality is that we are currently facing another type of censorship, that of "political correctness," especially in terms of readers who are children. More and more, this type of censorship silently coerces authors, publishers, teachers, and librarians in their relationship with books and readers. In this article we reflect on the role of literature as a socializing agent in addition to focusing on the reading competence of children and young people, understanding reading as a democratic and liberating process.

Keywords: Literature; Children's literature; Book market; Censorship; Literary competence.

1. Introducción

Hace unos días celebrábamos el Día del Libro, el día más importante del año para autores, editores, libreros, bibliotecarios y todos aquellos agentes implicados en la edición y distribución de libros. Un día que atrae la atención de millones de personas al celebrarse múltiples actividades para visibilizar y poner en valor el papel del libro y la lectura en una sociedad cada vez más cambiante y digital. Un día en el que, además, se reconoce la importancia de los Derechos de autor, entre los que se encuentra el respeto a la integridad de la obra y la no alteración de estas; algo que parece olvidarse en ocasiones, si tenemos en cuenta las noticias publicadas recientemente sobre la manipulación de textos clásicos para hacerlos políticamente correctos o aptos para lectores sensibles. Por lo que también parece el momento idóneo para la reflexión, para valorar qué estamos haciendo todos los que formamos parte de este sector para

preservar no sólo los libros y los derechos de sus autores, sino a esos lectores que algunos presumen de proteger con estas prácticas.

Parece que la censura es algo del pasado, propia de gobiernos conservadores, pero actualmente nos enfrentamos a otro tipo de censura, la de lo “políticamente correcto”, que de forma silenciosa coacciona cada vez más a autores, editores, profesores y bibliotecarios en su relación con los libros y los lectores.

Son varios los autores que han declarado en entrevistas sentirse condicionados por el qué dirán y el temor al linchamiento público en redes sociales, algo que se hace más patente si el escritor se dirige a un lector infantil o juvenil, donde el control y la supervisión de los adultos llevan a acusar a determinadas obras y autores “de vulnerar la inocencia infantil” (**Del-Molino**, 2017). La censura en la literatura infantil ha sido y es una constante que ha coartado la libertad de expresión de muchos autores y editoriales, una censura que sigue presente como se ha hecho patente en la última edición de la *Feria de Bolonia*, la mayor del sector en Europa, donde editores y autores de todo el mundo han denunciado el aumento de la censura en temáticas polémicas para niños (**Koch**, 2023). En el ámbito anglosajón cada vez más editoriales y autores, especialmente de literatura infantil, contratan los servicios de los conocidos como “sensitivity readers” o lectores de sensibilidad u organizaciones como *Inclusive Minds*, para evitar dar un paso en falso y ser atacados en las redes sociales. La ansiedad constante ante la idea de herir a determinados colectivos puede llegar a lastrar la espontaneidad y la creatividad literaria. <https://www.inclusiveminds.com>

También profesores y bibliotecarios nos sentimos muchas veces condicionados por esta nueva tendencia de lo “políticamente correcto”, ya que podemos llegar a ser cuestionados por los libros que recomendamos a nuestros alumnos o usuarios. No se me olvidará nunca el comentario de una madre que me reprochaba hace unos años que los libros que leía en mis talleres de lectura en familia eran demasiado violentos, porque había tenido la osadía de leer a su hija de 6 años libros como *Un culete independiente* de José Luis Cortés y *La peor señora del mundo* de Francisco Hinojosa; dos libros que hacen reír a los lectores más pequeños precisamente por la exageración de las situaciones que plantean. Pero lo sorprendente es que algunos meses después encontraba feroces críticas sobre uno de estos libros en un blog para padres que lo describía como

“una historia perfecta para conseguir que los niños normalicen la violencia de los padres y para que vivan con temor la posibilidad de perder de repente una parte de su cuerpo” (**Bastida**, 2017).

Desde entonces decidí dejar este taller en el que colaboraba de forma voluntaria y altruista en la biblioteca pública de mi ciudad, como especialista en literatura infantil y juvenil, para leerle libros solo a mi hijo y recomendar lecturas únicamente a familiares y amigos.

Años después de esa experiencia, sigo leyendo con asombro cómo los adultos siguen privando a los lectores en formación de algunas de las mejores obras de la literatura infantil, con la bienintencionada decisión de protegerles de una sociedad agresiva, sexista y cargada de prejuicios y estereotipos. No olvidemos la noticia de la que se hacían eco la mayoría de los medios catalanes en 2019 que denunciaba la decisión tomada por un grupo de padres de un colegio de Barcelona de retirar unos 200 libros del fondo bibliotecario de las aulas de preescolar por cuestiones de género (**Farreras**, 2019).

Son muchos años comprobando cómo se menosprecia constantemente el valor literario de los libros infantiles y juveniles, pero también cómo se infravalora a los niños y jóvenes como lectores competentes y críticos, por lo que creo que nos encontramos en el mejor foro para defender el poder socializador de los libros y la lectura como proceso democrático y liberador.

2. La literatura infantil como fuente inagotable de enseñanzas

Supongo que todos tenemos presente la polémica surgida recientemente en torno a la obra de Roald Dahl, sin duda uno de los autores más emblemáticos de la literatura infantil y juvenil contemporánea. En el mes de febrero saltaba la noticia de la decisión tomada por la editorial *Puffin Books*, en connivencia con los herederos de Roald Dahl, de cambiar determinados términos de algunas de las obras de este autor por considerarlos ofensivos. Tras pasar por la supervisión y asesoría de la organización *Inclusive Minds* y sus embajadores en pro de la inclusión, la editorial decidía reescribir las obras de este clásico de la literatura infantil y juvenil para adaptarlas al lector actual, a partir de un lenguaje políticamente correcto, para que puedan seguir siendo disfrutadas por todos hoy. Esta noticia hizo saltar todas las alarmas y rápidamente la opinión pública y muchos expertos del sector editorial y educativo se mostraron totalmente en contra de tan absurda decisión.

Parece que la censura es algo del pasado, propia de gobiernos conservadores, pero actualmente nos enfrentamos a otro tipo de censura, la de lo “políticamente correcto”

La reacción era previsible y los argumentos que esgrimían unos y otros eran lógicos y lícitos, lo que provocó que en unos días esta misma editorial hablará de dos ediciones: la original y otra para “lectores sensibles”. Lógicamente los intereses de la editorial y de sus herederos es seguir haciendo caja con las obras de este autor que durante décadas ha cautivado a niños y jóvenes y en una sociedad como la británica era necesario asegurar las ventas y mantener estos títulos en escuelas y bibliotecas.

Por el contrario, grupos editoriales como *Santillana*, que lleva publicando las obras de este autor desde 1978 en España, se posicionaron completamente en contra de esta decisión, con un comunicado que defendía su labor como editores editando libros

“sin complejos, atemporales, que no subestiman al lector. Nos enorgullecemos de ello porque el oficio de editor sólo se puede entender desde el respeto a los lectores y autores, y desde la honradez con las historias que nos confían y decidimos publicar” (*Loqueleo España*, 2023).

¿No es bastante aval de calidad el llevar publicando y vendiendo los libros de este autor durante más de 40 años? Generaciones y generaciones de niños hemos crecido leyendo sus libros. Niños que ahora somos padres y seguimos recomendando estos mismos títulos a nuestros hijos.

Pero lo más curioso de todo es que las obras de este autor nunca han estado exentas de polémica y ya desde sus primeras ediciones fueron cuestionadas y censuradas, haciendo al propio autor modificar la caracterización de personajes como los *Oompa-Loompas*. Sus obras han sido tachadas de extremadamente moralizantes y el autor acusado de racista, misógino y pernicioso para los niños, pero si algo es evidente es que ha cautivado con sus obras a generaciones de niños, precisamente por posicionarse siempre a favor de la infancia. Cómplice de los niños en la tarea de ridiculizar a los adultos, irónico y corrosivo ante la sociedad y sus instituciones, utilizó con maestría el lenguaje literario para acercarse a los niños, para hablarles en su mismo idioma. Llenó sus libros de exageradas situaciones absurdas donde los adultos quedan ridiculizados y es evidente que esta fórmula funcionó, porque sus jóvenes lectores siguen aplaudiendo sus obras y los adultos siguen criticando y cuestionándola, quizá por seguir viendo reflejados muchos de esos vicios y defectos que en ocasiones pretendemos ocultar. *Charlie y la fábrica de chocolate* (1964), una de las obras más cuestionadas, refleja muchos de los defectos de la sociedad inglesa del momento (el consumismo, la avaricia, el egoísmo, la glotonería o la dependencia de la televisión), a partir de la caracterización de unos personajes que hoy no pasarían el tamiz de lo políticamente correcto y que, puede parecer, no conecten con el lector actual. Esto nos llevó a realizar una investigación para ver la vigencia de esta obra, cuarenta años después de su primera publicación (**Sánchez-García; Yubero**, 2009). Los resultados evidenciaron, en primer lugar, que la obra seguía atrayendo a los niños del siglo XXI y, aunque algunas críticas de las conductas y comportamientos de los personajes parecían no captar la atención de los lectores, sí eran capaces de percibir los valores sociales que encontramos en esta historia y que su autor quiso transmitir.

Esta investigación nos llevó a confirmar que, a pesar del tiempo transcurrido, muchos de los clásicos de la literatura infantil siguen vigentes y sus propuestas continúan siendo válidas, tanto por su atracción estética como por las enseñanzas y valores que nos pueden llegar a transmitir (**Sánchez-García; Yubero**, 2009, p. 142). Por lo que la clave del problema no está en los textos, que resisten perfectamente el paso del tiempo, sino en la mirada prejuiciosa de quien los censura y, en la mayoría de las ocasiones, en su falta de educación y conocimientos literarios. Los clásicos nos ayudan a comprender cada época, cada cultura, cada momento, porque los autores escriben sobre aquello que les preocupa, sobre aquello que quieren que reflexionemos. La literatura se convierte en una herramienta poderosa para la intervención socioeducativa (**Sánchez-García**, 2018), para reflexionar de dónde venimos y hacia dónde vamos, para ver que la sociedad no ha sido siempre así y que es necesario seguir visibilizando lo que no nos gusta de la realidad para poder analizarla, valorarla y cuestionarla. Sólo de este modo se consigue evolucionar.

La clave del problema no está en los textos, que resisten perfectamente el paso del tiempo, sino en la mirada prejuiciosa de quien los censura y, en la mayoría de las ocasiones, en su falta de educación y conocimientos literarios

3. El lector infantil y su capacidad crítica

¿Qué complejos tenemos los lectores adultos con la literatura infantil? ¿Por qué esa manía de reescribirlo todo? No olvidemos el eterno debate sobre la reescritura de los cuentos populares, o la manipulación que ya han sufrido obras como las de Enyd Blyton o *Huckleberry Finn* de Mark Twain o las continuas censuras a obras que han tenido un rotundo éxito entre los lectores infantiles y juveniles como *Pippi Calzaslargas* o *Harry Potter*. Todas estas actuaciones vienen a confirmar un completo desconocimiento no sólo de las

características de la literatura infantil y las posibilidades que esta ofrece para la educación, sino, lo que es más peligroso, un menosprecio absoluto de las capacidades cognitivas de los niños.

La mente infantil no funciona como la de los adultos, pues su pensamiento es de naturaleza simbólica y no lógica, por eso les cautiva todo aquello que parte de lo inusual, de lo fantástico, que rompe lo cotidiano para plantear situaciones absurdas e irreales. De ahí el éxito que han tenido siempre los cuentos populares entre los más pequeños, sin duda uno de los géneros más criticados y cuestionados a lo largo de la historia, pero el más defendido por especialistas y autores, por lo que estas creaciones significan como expresión de la propia humanidad y la tradición (Cerrillo, 2017).

Existe una tendencia generalizada de subestimar la capacidad intelectual de la infancia, protegiéndoles en exceso de determinados contenidos, algo que ha sido una constante si hablamos de literatura infantil, pero que quizás ahora parece acentuarse. Muchos autores fueron tachados en su día de subversivos y de publicar historias perniciosas para las mentes infantiles. Hemos visto el caso de Roald Dahl, pero todos recordaremos los vaivenes que ha sufrido a lo largo de la historia la obra *Pippi Langstrump* (1945) de Astrid Lindgren, censurada en toda Europa, pero cuyo personaje ha cautivado también a generaciones de lectores. Gran parte de la polémica suscitada por esta colección giró en torno a la influencia que el comportamiento de su protagonista pudiera ejercer en los lectores, por su estilo de vida anárquico y poco convencional. En contraposición a este argumento sus defensores veían la frescura de un personaje moderno, vital y divertido capaz de transmitir la libertad del mundo infantil, lo mismo que fascinó a los lectores de la época. Las discusiones entre los defensores de la “realidad” y los defensores de la “fantasía” ha sido una constante en las reflexiones de los pedagogos acerca del niño y de lo que les conviene, siendo esta última considerada peligrosa porque permitía desarrollar la creatividad, la imaginación y esto escapaba al control de los censores. Pero la fantasía es un elemento fundamental en el mundo de los niños y un recurso imprescindible dentro de la literatura infantil. Una investigación realizada en torno a la recepción que los lectores hacían de esta obra, nos llevó a confirmar que el lector infantil reconoce perfectamente que el argumento y los personajes de una obra literaria no siempre corresponden a la realidad, siendo capaces de diferenciar en todo momento realidad de ficción y persona de personaje (Sánchez-García; Yubero, 2016).

Nuevamente el desconocimiento por parte de determinados adultos de la capacidad intelectual de los niños vuelve a juzgar de forma equívoca una obra que con los años se ha convertido en todo un clásico y referente de la literatura infantil y juvenil contemporánea. Si hubiésemos hecho caso a todas esas voces que en su momento se alzaron en contra de estas obras, probablemente ninguno de los autores, que marcaron el camino de la literatura infantil y juvenil con su respeto y defensa a la infancia, serían publicados en este momento.

4. Reflexión final

En el afán por proteger a niños y jóvenes, lo que estamos impidiendo con estas actuaciones es que juzguen por sí mismos. Todos los textos tienen cuestiones criticables, que pueden encajar o no en las experiencias y creencias del lector, pero leerlos para analizarlos, cuestionarlos y reflexionar sobre ellos es la esencia de la lectura misma como proceso socializador. La lectura de estas obras nos permite crear espacios para el diálogo, donde cada uno puede construir su propia identidad y escala de valores, a partir del análisis crítico y responsable de los contenidos.

Tampoco es comprensible que centremos todos nuestros esfuerzos en cuestionar constantemente la literatura infantil y juvenil y el daño que la lectura puede hacer a niños y jóvenes, cuando cada día están expuesto a contenidos mucho más violentos, sexistas y discriminatorios en videojuegos y redes sociales.

Es importante velar por que las obras literarias, sobre todo las de nueva creación, sean respetuosas con todos los colectivos y realidades de la sociedad compleja en la que vivimos; pero considero que hablar de obras literarias inclusivas significa mucho más que eso. Significa que todos sin excepción podamos disfrutar de esas obras. Un texto inclusivo es aquel que tiene la capacidad de llegar a cualquiera, independientemente de cuál sea su ideología y, lo que es más importante, cuál sea su capacidad lectora. Porque la lectura es un derecho al que no todos tienen el privilegio de acceder, porque no todos los textos son accesibles a todos los colectivos y esto sí debería preocuparnos a todos los que celebramos con ilusión la llegada del *Día del Libro*.

No es comprensible que centremos nuestros esfuerzos en cuestionar la literatura infantil y juvenil y el daño que la lectura puede hacer a niños y jóvenes, cuando cada día están expuesto a contenidos mucho más violentos, sexistas y discriminatorios en videojuegos y redes sociales

5. Referencias

Bastida, Armando (2017). "Un culete independiente: cómo asustar a un niño con amenazas de 'calentarle' el culo si no obedece". *Bebés y más* [blog], 27 marzo.
<https://www.bebesymas.com/educacion-infantill/un-culete-independiente-como-asustar-a-un-nino-con-amenazas-de-calentarle-el-culo-si-no-obedece>

Cerrillo, Pedro C. (2017). "Dejad en paz a Caperucita". Editorial Verbum [blog], 25 mayo.
<https://editorialverbum.es/blog/2018/01/10/dejad-paz-caperucita>

Del-Molino, Sergio (2017). "Pequeños pero no tontos. La corrección política se antepone a la calidad literaria en las lecturas recomendadas en las aulas". *Babelia, El País*, 5 junio.
https://elpais.com/cultural/2017/06/02/babelia/1496404972_208595.html

Farreras, Carolina (2019). "Los bibliotecarios critican que se retire de la escuela 'La Caperucita' por sexista". *La Vanguardia*, 12 abril.
<https://www.lavanguardia.com/vida/20190412/461595089209/caperucita-roja-cuento-retirado-escuela-sexismo-polemica.html>

Koch, Tommaso (2023). "La censura de libros infantiles se dispara: todo lo que los niños no deben leer". *El País*, 8 marzo.
<https://elpais.com/cultural/2023-03-08/la-censura-de-libros-infantiles-se-dispara-todo-lo-que-los-ninos-no-deben-leer.html>

Loqueleo España (2023). *Comunicado oficial: ediciones de Roald Dahl en España*. 22 febrero.
<https://www.loqueleo.es/noticias/actualidad/comunicado-oficial-ediciones-de-roald-dahl-en-espana>

Sánchez-García, Sandra; Yubero, Santiago (2009). "Valores de siempre, conductas de ahora: la lectura y sus contextos". En: Yubero, Santiago; Caride, José-Antonio, Larrañaga, Elisa. *Sociedad educadora, sociedad lectora*, pp. 135-142. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788484277200

Sánchez-García, Sandra; Yubero, Santiago (2016). "Realidad, fantasía y educación: el caso de Pippi Calzaslargas". En: Cerrillo, Pedro C.; Sánchez-Ortiz, César. *Prohibido leer: La censura en la literatura infantil y juvenil contemporánea*, pp. 105-114. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 9788490442593

Sánchez-García, Sandra (2018). "Animación lectora: mucho más que leer por leer". *Anuario ThinkEPI*, v. 12, pp. 183-189.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.24>

Rediseñando lo que somos
para renovar lo que hacemos

<https://www.sedic.es>
<https://intranetsedic.es>
<https://formacionsedic.online>
c/Gargantilla 13, local 24
Madrid 28005
+34 639 186 570 | +34 91 593 40 59
sedic@sedic.es



<https://twitter.com/SEDIC20>



<https://www.facebook.com/AsociacionSEDIC>



<https://www.linkedin.com/company/sedic/>



<https://www.instagram.com/sedicasociacion/>

No leer: las nuevas formas de censura en el circuito bibliográfico y editorial

Not reading: the new forms of censorship in the bibliographic and publishing circuit

José-Antonio Cordón-García; María Muñoz-Rico

Cordón-García, José-Antonio; Muñoz-Rico, María (2023). "No leer: las nuevas formas de censura en el circuito bibliográfico y editorial". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a20.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a20>

Publicado en *IweTel* el 13 de junio de 2023

José-Antonio Cordón-García

<https://orcid.org/0000-0002-8569-9417>
<https://www.directorioexit.infolicha479>

Universidad de Salamanca
Grupo E-Lectra de investigación sobre lectura y edición digital
Francisco de Vitoria, 6-16
37008 Salamanca, España
Jcordon@usal.es

María Muñoz-Rico

<https://orcid.org/0000-0002-7333-4832>
<https://www.directorioexit.infolicha4418>

Universidad de Salamanca
Grupo E-Lectra de investigación sobre lectura y edición digital
Francisco de Vitoria, 6-16
37008 Salamanca, España
ricom@usal.es



Resumen: La censura es un fenómeno que está presente en la historia de la lectura y la edición desde que los libros comenzaron a consolidarse como el formato preferente para la transmisión del pensamiento, sobre todo a partir del nacimiento de la imprenta en el siglo XV. Los poderes de todo tipo, político y eclesiástico, combatieron cualquier forma de desviación o disidencia de las doctrinas oficiales a través de la prohibición de las obras y la persecución de autores, impresores, libreros y editores. Con varios siglos de vigencia, su ejercicio supuso un obstáculo insalvable y pernicioso en el proceso de transferencia de cualquier tipo de información. Cuando parecía haber desaparecido gracias a

la generalización de los derechos humanos, y principalmente los relacionados con la libertad de expresión, ha vuelto en nuestros días con especial virulencia bajo la forma bien de revisiones de la literatura clásica, según los patrones de lo políticamente correcto, bien bajo el expurgo, eliminación o prohibición de obras en bibliotecas públicas y escolares, respondiendo a las exigencias de grupos de presión conservadores o de extrema derecha. Nos encontramos en un momento en que estas nuevas formas de censura, abiertas en unos casos, subliminales y sutiles en otros, amenazan con obstaculizar no sólo la libertad de acceso a la información, sino la memoria cultural de los lugares donde se ejercen.

Palabras clave: Censura; Historia del libro; Historia de la lectura; Cultura de la cancelación.

Abstract: Censorship is a phenomenon that has been present in the history of reading and publishing since books began to consolidate as the preferred format for the transmission of thought. Powers of all kinds, both civil and ecclesiastical, combated any form of deviation or dissent from official doctrines through the prohibition of works and the persecution of authors, printers, booksellers, and publishers. With several centuries of validity, its exercise was an insurmountable and pernicious obstacle in the process of transferring any type of information. When it had seemed to have disappeared thanks to the generalization of human rights, mainly those related to freedom of expression, it has now returned in our days with special virulence in the form of revisions of classic literature according to the patterns of political correctness under the purging, elimination, or prohibition of works in public and school libraries in response to the demands of conservative or extreme right-wing pressure groups. We are at a time when

these new forms of censorship, open in some cases and subliminal and subtle in others, threaten to hinder not only the freedom of access to information, but also the cultural memory of the places where they are exercised.

Keywords: Censorship; History of the book; History of reading; Culture of cancellation.

1. Introducción

El 22 de enero de 1985 Charles Bukowsky escribe una carta a Hans Van den Broek, agradeciéndole la información sobre la retirada de uno de sus libros en la biblioteca de Nijmegen (Países Bajos) comentándole que:

“La censura es la herramienta que emplean quienes necesitan ocultar la verdad. Son incapaces de plantarle cara a la realidad y ni siquiera me cabreo con ellos sino que me dan una pena tremenda. Les educaron para protegerse de todo cuanto ocurre en la vida. Les enseñaron a mirar en una sola dirección cuando existen cientos de direcciones. No me consterna que uno de mis libros haya sido perseguido y eliminado de los estantes de una biblioteca local. En cierto sentido, me enorgullece haber escrito algo que ha despertado a algunos de su letargo. Pero sí que me duele cuando se censuran libros de otros escritores porque suelen ser libros que valen la pena y esos libros escasean, son libros que con el tiempo se convierten en clásicos, y lo que en una época se consideraba escandaloso e inmoral ahora es de lectura obligatoria en las universidades” (**Bukowski**, 2020).

Esto, que puede parecer lejano en el tiempo, sin embargo podría ser leído como una información de plena actualidad. En una conferencia pronunciada ante la Academia Sueca el 22 de marzo de 2023, titulada “El pensamiento y la verdad bajo presión”, la escritora Arundhati Roy manifestaba que

“hoy la censura se ha convertido en una batalla de todos contra todos. El arte de hacerse el ofendido se ha erigido en una industria global. La cuestión es cómo atajar esta máquina cazadora de herejías, con cabeza de hidra, con múltiples extremidades, ojo avizor, siempre despierta, siempre vigilante” (**Roy**, 2023)

y planteaba, ante la decisión de reeditar la obra de Roald Dahl para acomodarla a la sensibilidad contemporánea, si la sociedad se dirige a una orilla sin huellas o a un mundo sin historia (**Roy**, 2023). Poco antes, Salman Rushdie (**Bright**, 2023), que recientemente había sufrido un atentado en la presentación de uno de sus libros, afirmaba que la libertad de publicación estaba amenazada en los países occidentales, a unos niveles nunca vistos por él. ¿Por qué dos de los escritores más relevantes del panorama internacional, publicados en todo el mundo, reconocidos y respetados como creadores e intelectuales críticos con su tiempo, advierten del peligro que entraña un fenómeno que parecía reservado para los estudiosos de la historia del libro, en el ámbito occidental, o ejercido únicamente en países de carácter autoritario o directamente dictatorial? ¿Sus temores están justificados o son meras elucubraciones de intelectuales que convierten la anécdota en categoría o el caso particular y nominal en universal?

La censura pertenece a esos movimientos de larga duración con que **Braudel** (2006) calificaba a determinados sucesos históricos, aquellos que subyacen en gran parte de los comportamientos culturales y sociales en distintas épocas, con mayor o menor visibilidad, pero con una influencia determinante cuando se los observa de una perspectiva cronológica prolongada. En cierto modo se trata de una forma intempestiva, en el sentido que le atribuye **Bensaïd** (2009) a los hechos sin una filiación temporal precisa, de ejercicio del poder que ha condicionado las conductas y la comunicación, con diversos grados de virulencia, en los diferentes momentos históricos. Su intervención reviste, según las épocas y los momentos políticos, la doble cara de la ignominia, la persecución y la encarcelación o desaparición de las personas y documentos implicados, pero también la de la crítica soterrada, la agresividad sutil y la marginación subrepticia, como formas larvadas de crítica que encierran propósitos similares a las manifestaciones más contundentes encarnadas en actuaciones violentas y represivas. **Traverso** (2022), en su última obra, *Revolución: una historia intelectual*, habla de las rupturas del continuo histórico que representan determinadas manifestaciones sociales, políticas y culturales. La censura entraría en esta tipología en la medida en que representa una distorsión de la modernidad y del programa ilustrado instaurado por la misma, deconstruyendo el tiempo autorregulado de la emancipación y la libertad de expresión. La revolución tecnológica, sobre todo la desarrollada con la eclosión de las redes sociales, no ha hecho más que agudizar este fenómeno, en la medida en que, como sostiene **Alombert** (2023), las tecnologías del espíritu corren el riesgo de convertirse en sistemas persuasivos y de transformarse en instrumentos de dominación y de manipulación.

2. El palimpsesto intergeneracional: revisiones editoriales

La aparición en diversos medios de comunicación de la adaptación editorial de las obras de Roald Dahl, noticia de la que se hacía eco Roy en su conferencia, para acomodarlas a una sensibilidad más en sintonía con la sociedad actual, ha levantado sorpresa y perplejidad, en particular entre lectores y personas vinculadas al mundo del libro. Ningún medio de comunicación ha dejado de comentar este caso con perspectivas y consideraciones de muy diversa índole, dependiendo de las perspectiva ideológica desde la que se abordara. Pero lo significativo no es tanto la práctica denunciada, sino el hecho de que ha dado carta de naturaleza a una actividad cuyo recorrido es ya extenso y que viene a recuperar las peores rutinas en los procesos de comunicación cultural, las asociadas con la censura, subliminal o expresa.

No se trata de la persecución de obras que atenten contra los principios ideológicos de una comunidad o las formas de poder instituidas, como ocurría en los siglos precedentes, cuya consecuencia más inmediata era la prohibición de la publicación, y la persecución y sanción de quienes editaran o vendieran la obras, sino de formas más sutiles de intervención que transforman el mensaje original por considerar que atenta contra los fundamentos y creencias de diferentes colectivos.

En este sentido, Roald Dahl es uno más de la infinidad de autores que, en los últimos diez años, han sufrido un proceso de revisión profunda de sus obras eliminando términos y expresiones que puedan resultar ofensivos para cualquier persona que pueda sentirse afectada. La escritora Enid Blyton, por ejemplo, fue privada de una medalla conmemorativa con motivo del 50 aniversario de su muerte porque se consideraron sus novelas racistas, sexistas y homófobas. Esto ocurría en el año 2018, pero pocos años antes, en 2015 la editorial *Juventud* anunciaba la nueva edición en español de las obras de esta autora "con los textos revisados y eliminadas las partes misóginas" (**Enjuto**, 2015). Mas atrabiliario y rocambolesco fue el caso de la novela *Diez Negritos* de Agatha Christie, cuyo recorrido estrambótico y otros muchos casos similares pueden seguirse en el capítulo de *Las nuevas inquisiciones* de los autores de esta nota (**Muñoz-Rico; Cerdón-García**, 2022).

Esta actitud reactiva de lectores y editoriales fue detectada desde múltiples flancos, que observaron un cambio radical en los componentes de permisividad y tolerancia con que se venían asumiendo los valores vinculados con la libertad de expresión o con el contexto histórico en que se produjeron los mensajes. Se trata de una más de las manifestaciones de esa falsa historicidad subyacente en las teorías presentistas, que proyectan hacia el pasado los valores de la actualidad, camuflando las nuevas formas de censura en actitudes relativizadoras de un posmodernismo recalcitrante. **Bonete-Vizcaino** (2023) se hace eco de una amplia investigación llevada a cabo por la politóloga Pippa Norris, en la que se entrevistó a 2.500 académicos de 102 países con la finalidad de elaborar un índice internacional de la cultura de la cancelación (*Cancel Culture Index*). El resultado de la investigación reflejó un aumento de las restricciones a la libertad de expresión, de las presiones por imponer la conformidad ideológica y una aplicación creciente del discurso políticamente correcto en los medios académicos (**Norris**, 2023)

Además, esta actitud reviste un carácter mimético y expansivo, pues no se reduce al mundo del libro, sino a todo tipo de manifestaciones culturales, con el peligro que esto entraña para la distorsión de los mensajes originales y para la producción, por el mecanismo vicario de la autocensura, de los presentes. La investigadora y escritora Carmen Domingo, en una obra con el significativo título de *Cancelado: el nuevo Macartismo*, relata cómo se apercibió de este fenómeno y se propuso investigar sobre él, cuando en uno de los medios en los que colabora habitualmente, un miembro del diario propuso eliminar las colaboraciones de Ana Iris Simón, autora de la novela *Feria*, por considerarlas poco acordes con la línea editorial del periódico (**Domingo**, 2023). La existencia de esas activaciones de alerta, advierte Žižek, con el tiempo conducirá a que todas las obras de arte sean tachadas de potencialmente ofensivas (**Žižek**, 2018).

El problema radica en que el rango y el radio de las ofensas se ha extendido hasta límites inabordables. Señala **Fourest** (2021) que en mayo de 1968, la juventud soñaba con un mundo en el que estuviera "prohibido prohibir". Hoy, la nueva generación solo piensa en censurar aquello que la agravia, que la "ofende". Lucía Lijmaer, en su obra de significativo título: *Ofendidos* (**Lijmaer**, 2019), se hacía una serie de preguntas intentando contextualizar el problema: ¿Nos invade una oleada de neopuritanismo? ¿Se instaura el triunfo de la corrección política? ¿Asistimos a un cambio de paradigma moral, al triunfo de la censura y la autocensura? ¿O acaso lo que se está produciendo es una descalificación y hasta criminalización de la protesta? Es cierto que en numerosas ocasiones estas reacciones entrarían en la categoría de lo que **Bollmann** (2015) denominaba como *Censura por mojigatería*, pero se ha generalizado una interiorización de sus lógicas en una buena parte de la industria del libro con derivaciones hacia los lugares de consumo cultural, como librerías y bibliotecas.

Durante siglos, la censura preventiva obligaba a que toda publicación, antes de publicarse, había de pasar por la revisión de un comité censor que, en última instancia, era el que aprobaba o denegaba

su edición, con correcciones o sin ellas, y su comercialización. Se trataba de una censura tan extrema que afectaba a todo tipo de escritos, incluso a los villancicos navideños (**Delgado-López-Cózar; Cerdón-García**, 1990). Esta forma de censura fue desapareciendo de los países a medida que se generalizaba la democracia o se debilitaban las dictaduras (en España no desaparece hasta 1966). Sin embargo, en numerosas editoriales, sobre todo del mundo anglosajón, se ha vuelto a poner de moda una forma larvada de censura preventiva a través de la *Sensitivity Reading*, esto es, la práctica de revisar aquellas obras o manuscritos que pueden considerarse como inadecuados para determinados colectivos, modificando aquellos contenidos “sensibles” no tanto porque el consumo o el mercado lo haya dictaminado así sino por una afán anticipatorio a las reacciones de este. La figura del *Sensitivity reader* se ha hecho cada vez más frecuente en el mundo de la edición. El problema lo constituyen tanto los filtros que las editoriales comienzan a establecer para la publicación de sus obras, como los movimientos que se organizan en las redes sociales por parte de los colectivos supuestamente afectados que acaban transformándose en alguna forma de censura o de autocensura. Un caso muy interesante en el que se hibridan, autoría, edición, y redes sociales es el ocurrido con el escritor Philip Roth y su biógrafo, Blake Bailey. El que iba a ser el gran fenómeno editorial de la temporada, la biografía definitiva y autorizada de Philip Roth, realizada por Blake Bayley, biógrafo también de John Cheever y Richard Yates, fue retirada por su editorial. La obra, de novecientas páginas, trazaba un retrato total de la vida y obra del autor, recreándola en el contexto de la época que le había tocado vivir. Su realización contó con el concurso del propio Roth, que colaboró con el biógrafo facilitándole el acceso a su archivo y manteniendo numerosos encuentros con él.

Sin embargo, en abril de 2021, la editorial *W. N. Norton* decidió suspender la distribución de *The Philip Roth: the biography* por las acusaciones sobre acoso sexual y violación contra el biógrafo, señalado igualmente por su supuesta connivencia con las actitudes machistas mantenidas por Roth a lo largo de su vida. *Norton* canceló la promoción del libro, que se había lanzado con una primera edición de cincuenta mil ejemplares e iba camino de la segunda, y había alcanzado a los pocos días de salir la lista de más vendidos del *New York Times*. La obra fue recuperada para su publicación por el sello *Skyhorse*, que lanzó también la versión electrónica y el audiolibro (fue esta editorial la que publicó el libro cancelado de las memorias de Woody Allen que, originariamente, iba a publicar *Hachette*). Comenta Blake Bayley, en una amplia entrevista publicada en una obra en la que se recoge su caso y el de muchos otros autores cancelados, principalmente en los Estados Unidos (**Rizzacasa-d’Orsogna**, 2023), que esta segunda oportunidad editorial no sólo le permitió reproducir íntegramente la obra original, sino mejorarla corrigiendo algunos errores que había detectado.

Antonio Muñoz-Molina se hacía eco de estas polémicas subrayando el pánico de las editoriales americanas a las demandas judiciales. Apuntaba el autor a la calidad de la obra cancelada y al peligro que entrañan la censura y la intolerancia, por mucho que se ejerzan en el nombre de una causa noble. Y concluía como sigue:

“En los departamentos de Literatura de las universidades estadounidenses el grado de libertad de pensamiento es más o menos equivalente al de China durante la Revolución Cultural, y el de libertad de expresión no muy superior al de Corea del Norte. En nombre de la memoria de los judíos perseguidos y exterminados, aquel rabino exigía que se le callara la boca a Philip Roth. No hay causa justa que haga legítima la censura o que permita dejar a alguien sin el amparo de la presunción de inocencia” (**Muñoz Molina**, 2021).

El debate que se plantea con estas actuaciones no es tanto la legitimidad de una editorial para cancelar un contrato, algo que sin duda toda empresa puede hacer, de acuerdo con los términos de este, como la vinculación que parece darse entre la ejemplaridad del autor y su obra.

La escritora Elia Barceló advertía de que no se puede permitir que se suprima el derecho a leer obras antiguas, tal y como fueron escritas en su día, con la visión del mundo existente en su momento. Cada lector, prosigue, tiene su sensibilidad y el derecho a no leer lo que no le gusta pero, concluye, a lo que no tiene derecho es a mutilarlo o pretender que se prohíba (**Barceló**, 2023). En esa misma línea se pronunciaba Elvira Lindo, quien afirmaba que en los tiempos actuales le hubiera sido imposible publicar los libros de Manolito Gafotas, un niño, dice, que habla con la inocencia y el desparpajo de sus pares, y que por eso mismo ha sido tachado en EUA de mil pecados sorprendentes, como de incitar al bullying (**Lindo**, 2023).

3. La cancelación interior y las lógicas privadas

Señalaba **Torné** (2022) que la única de las tres autoridades en el mundo del libro (oficial, pública y privada) que ha incrementado inequívocamente su poder es la privada, la de los lectores (y espectadores y oyentes) que a través de clubs de lectura, páginas digitales donde se puntúan y se recomiendan

libros, reseñas digitales, blogs y comunidades de todo tipo han conquistado una voz y exigen con nuevos criterios a los artistas que alcancen unos mínimos de calidad en la representación de sus condiciones de vida. De tal manera que encuentra Torné una curiosa combinación: por una parte el artista es más libre que nunca, encuentra todos los caminos abiertos, pero por otra, la presión pública (la emisión múltiple y simultánea de juicios y opiniones) también es más intensa que nunca. Esa combinación de libertad y presión dice Torné, provoca reacciones muy variadas:

“Unos confunden la libertad con la impunidad, y se sienten maniatados, a menudo caen en la «cancelación interior». Otros aprovechan lo sencillo que resulta dejarse llevar por las corrientes del aplauso para repetir los aspectos más superficiales de la «representación correcta», o por decirlo en tus términos: se dejan agasajar por la cancelación positiva. Para algunos la situación es propicia y estimulante para tratar de expresar de manera compleja su tiempo y sus exigencias” (Torné, 2022).

Esta transgresión de los límites se devuelve en forma de censura, no hacia la actividad del sujeto, sino hacia su persona, englobando todas las formas posibles de exclusión y negación. Son lógicas que se instauran en entornos ideológicos completamente distintos, imponiendo una cultura de la sospecha, que desemboca en la hostilidad y el linchamiento, alimentando la autocensura, el miedo a disentir, a discutir, a hablar u opinar en terrenos etiquetados o marcados como especialmente sensibles. En cierto modo responden a una pulsión puritana, victimizadora y negadora de la libertad individual, que no conoce géneros ni edades. En este sentido Art Spiegelman, creador de *Maus*, ganadora del Premio Pulitzer en la categoría de Literatura, se sorprendía cuando descubrió que un colegio en Tennessee había decidió prohibir el cómic por contener “expresiones mal sonantes” o “mujeres desnudas” (Seisdedos, 2022). Aunque el fenómeno se haya destapado al hilo de la prohibición de libros infantiles, como muy bien expuso Sánchez-García (2023) en este mismo foro, sus dimensiones sobrepasan con creces su entorno y amenazan con crear una suerte de *Novolengua*, como la de 1984 de Orwell, pero practicada por editoriales remisas a las críticas de comunidades de lectores cada vez más influyentes. Esta especie de palimpsesto intergeneracional, en el que se han visto involucrados desde Margaret Atwood hasta Ian Fleming o Toni Morrison, llegará a las librerías de manera silenciosa, bajo el marchamo de nuevas traducciones que, dependiendo de estudiadas estrategias de marketing, declararán o no los nuevos ingredientes con que se ha compuesto la obra. Las obras carentes de “limpieza de sangre” serán sometidas al expurgo inmisericorde o al ostracismo. Muchas bibliotecas del ámbito anglosajón ya lo practican, en España aún no ha cundido el despropósito, pero se empieza pidiendo el pin parental educativo y, sin demasiada demora, se desemboca en la cancelación de autores y obras.

La literatura, decía en un reciente artículo Juan Gabriel Vázquez, es un lugar de tensiones y contradicciones sobre la que se puede discutir, pero no expurgarla para que no nos ofenda, o purificarla de lo que nos choque o incomode, pues esto, dice, no solo nos priva de formas invaluable de conocimiento, sino que habla menos de los defectos de la literatura que de nuestra propia y lamentable fragilidad (Vázquez, 2023).

Referencias

- Alombert, Anne** (2023). *Schizophrénie numérique: la crise d'esprit à l'ère des nouvelles technologies*. París: Éditions Allia. ISBN: 979 1030429671
- Barceló, Elia** (2023). *La nueva censura. El diario*, 20 febrero.
https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/nueva-censura_129_9969786.html
- Bensaïd, Daniel** (2009). *Marx Intempestivo. Grandezas y miserias de una aventura crítica*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta. ISBN: 9789879306123
- Bollmann, Stefan** (2015). *Mujeres y libros. Una pasión con consecuencias*. Barcelona: Seix Barral. ISBN: 978 8432224829
- Bonete-Vizcaino, Fernando** (2023). *Cultura de la cancelación*. Madrid: Ciudadela. ISBN: 978 8415436683
- Braudel, Fernand** (2006). “La larga duración”. *Revista académica de relaciones internacionales*, n. 5.
- Bright, Martin** (2023). “Sir Salman Rushdie wins Freedom to Publish Award”. *Index of censorship*.
<https://www.indexoncensorship.org/2023/05/sir-salman-rushdie-wins-freedom-to-publish-award/>
- Bukowski, Charles** (2020). *La enfermedad de escribir*. Barcelona: Anagrama, p. 203. ISBN: 978 8433980816
- Delgado-López-Cózar, Emilio; Cordón-García, José-Antonio** (1990). *El libro: creación, producción y consumo en la Granada del siglo XIX*. Granada: Universidad de Granada; Diputación. ISBN: 84 338 1189 4
- Domingo, Carmen** (2023). *#Cancelado: el nuevo Macartismo*. Madrid: Círculo de Tiza. ISBN: 978 8412627244

- Enjuto, Eduardo** (2015). “‘Los cinco’ contra la misoginia y el racismo”. *Relatos y mentiras*, 26 octubre.
<http://relatosymentiras.com/los-cinco-contra-la-misoginia-y-el-racismo>
- Fourest, Caroline** (2021). *Generación ofendida: de la policía cultural a la policía del pensamiento*. Barcelona: Península. ISBN: 978 8411000079
- Lijtmaer, Lucía** (2019). *Ofendidos: sobre la criminalización de la protesta*. Barcelona: Anagrama. ISBN: 978 8433916303
- Lindo, Elvira** (2023). “Roald Dahl, entre la rabia y el humor”. *El país*, 23 febrero.
<https://elpais.com/cultural/2023-02-23/roald-dahl-entre-la-rabia-y-el-humor.html>
- Muñoz-Rico, María; Cordón-García, José-Antonio** (2022). *Los bestsellers y el caso de Harry Potter: lectura, fidelidad y adicción en la literatura de masas*. Gijón: Trea. ISBN: 978 84 18932 05 2
- Muñoz Molina, Antonio** (2021). “Vidas de novelista”. *El país*, 24 mayo.
<https://elpais.com/babelia/2021-05-21/vidas-de-novelistas.html>
- Norris, Pippa** (2023). “Cancel culture: myth or reality?”. *Political studies*, v. 7, n. 1, pp. 145-174.
<https://www.hks.harvard.edu/publications/cancel-culture-myth-or-reality#citation>
- Rizzacasa-d’Orsogna, Constanza** (2023). *La cultura de la cancelación en los Estados Unidos*. Madrid: Alianza. ISBN: 978 84 1148 261 5
- Sánchez-García, Sandra** (2023). “De libros, niños y censores. El continuo menosprecio a la literatura infantil”. *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a13.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a13>
- Seisdedos, Iker** (2022). “Un condado de Tennessee prohíbe ‘Maus’, cómic de Art Spiegelman sobre el Holocausto”. *El País*, 27 enero.
<https://elpais.com/cultural/2022-01-27/un-condado-de-tennesse-prohibe-maus-comic-de-art-spiegelman-sobre-el-holocausto.html>
- Torné, Gonzalo** (2022). *La cancelación y sus enemigos*. Barcelona: Anagrama. ISBN: 978 84 339 1669 3
- Traverso, Enzo** (2022). *Revolución: una historia intelectual*. Madrid: Akal. ISBN: 978 8446052357
- Vázquez, Juan-Gabriel** (2023). “Censura. De qué hablamos cuando hablamos de James Bond”. *El país*, 2 marzo.
<https://elpais.com/opinion/2023-03-02/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-james-bond.html>
- Žižek, Slavoj** (2018). *El coraje de la desesperanza: crónicas del año que actuamos peligrosamente*. Barcelona: Anagrama. ISBN: 978 8433964267



SEDIC Rediseñando lo que somos
para renovar lo que hacemos

<https://www.sedic.es>
<https://intranetsedic.es>
<https://formacionsedic.online>
c/Gargantilla 13, local 24 Madrid 28005
+34 639 186 570 | +34 91 593 40 59
sedic@sedic.es

 <https://twitter.com/SEDIC20>
 <https://www.facebook.com/AsociacionSEDIC>
 <https://www.linkedin.com/company/sedic/>
 <https://www.instagram.com/sedicasociacion/>



eISSN: 2564-8837

Profesional de la
información